# DOCUMENTO DE LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025





**Promotor:** Cabildo Insular de La Palma

**Financia:** Gobierno de Canarias

**Coordina:** Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

JUNIO 2026

AVISO EL SOBRE USO DEL LENGUAJE

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra institución. Sin embargo, aún no hay acuerdo entre los lingüistas para su correcta utilización en nuestra lengua. En ese sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos y dado que la "@" no está admitida para tal uso, en este documento se ha optado por utilizar el masculino genérico, en la mayoría de los casos, entendiendo que las menciones en tal género representan hombres y mujeres.

ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025 – 2030

Dirección técnica por parte del Área de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.



ELABORACIÓN

Equipo de trabajo de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

ÍNDICE


| | PÁGINA |
|---|---|
| ÍNDICE | 4 |
| PRÓLOGO | 5 |
| EL DOCUMENTO | 6 |
| ENERO 2025 | 7 |
| FEBRERO 2025 | 60 |
| MARZO 2025 | 122 |
| ABRIL 2025 | 188 |
| MAYO 2025 | 256 |
| JUNIO 2025 | 333 |
| JULIO 2025 | 392 |
| AGOSTO 2025 | 442 |
| SEPTIEMBRE 2025 | 494 |
| OCTUBRE 2025 | 556 |
| NOVIEMBRE 2025 | 627 |
| DICIEMBRE 2025 | 685 |

# PRÓLOGO

El 25 de septiembre de 2015, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la Asamblea General de la ONU, compuesta por más de 150 líderes mundiales, aprobó la Agenda 2030. La Agenda 2030 tiene como lema "Transformar Nuestro Mundo", constituyendo un compromiso universal, adquirido por parte de los jefes de Estado y de Gobierno, en nombre de sus países, que acordaron reunir sus esfuerzos para lograr alcanzar un mundo más sostenible, a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



A la pandemia sufrida a nivel mundial hemos de unir en nuestro territorio el desastre natural que ha condicionado la labor de esta institución en estas últimos dos años, sin embargo, pese a todo lo acaecido, el Cabildo Insular de La Palma no puede estar ajeno a los retos globales y complejos a los que se enfrentan todas las sociedades. Por ello, por su importancia, ambición y alcance, desde el Cabildo se asumió la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; un compromiso mundial a favor de las personas, el planeta, la paz y las alianzas para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las condiciones coyunturales y estructurales actuales no nos pueden hacer parar, estamos obligados a mirar hacia adelante afrontando las necesidades del día a día, pero con el reto de preparar una Isla para un futuro competitivo, innovador y sostenible.

En este documento que presentamos, hacemos balance del trabajo del Cabildo Insular en el año 2025 en línea con el valor de buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas a las que esta institución se ha comprometido, siempre teniendo a las personas en el centro gravitatorio de las acciones desplegadas. En este sentido, el Cabildo debe traducir esta agenda universal en políticas públicas concretas y tangibles por la ciudadanía que favorezcan la pretendida transformación hacia la sostenibilidad.

Somos conscientes de las necesidades y dificultades de nuestra Isla, pero tenemos muy claro que La Palma es un territorio de valores que apuesta por el desarrollo sostenible, con una ciudadanía con una clara identidad y sentido de pertenencia, cohesionada, y resiliente. El futuro de La Palma alineado con los retos que se plantean a nivel mundial vendrá de la mano de los valores, ubicando a las personas en el centro de la acción institucional, sin dejar a nadie atrás.

Sergio Rodríguez Fernández
Presidente del Cabildo Insular de La Palma y de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

## EL DOCUMENTO

Esta Memoria de Actuaciones que se presenta responde a la iniciativa del Cabildo Insular de La Palma por tener un Gobierno Abierto basado en la participación, la transparencia y la colaboración. El Informe que se presenta refleja el trabajo desarrollado y sus resultados a lo largo de este año 2025, a través de la actividad de todo el equipo de gobierno del Cabildo Insular de La Palma. Un trabajo que se somete ahora a la consideración de la sociedad en general, en aras de la transparencia, y dando cumplimiento al compromiso de rendir cuentas anualmente de la gestión realizada.



Nuestra estrategia de gobierno abierto trata de garantizar que el Cabildo Insular tenga un estilo de gobierno basado en dar y recoger información de manera transparente y accesible, generar colaboración público-privada y hacerlo implicando a la ciudadanía y rindiendo cuentas. En este sentido, el modelo de Gobierno Abierto se concibe como un ciclo continuo de mejora de la gestión que se caracteriza por conocer, medir, evaluar, compartir y ser valorado por la ciudadanía. De este compromiso surge la necesidad de abrir espacios de rendición de cuentas que permitan someter la gestión insular a la valoración pública de un modo continuado.

Desde el Cabildo Insular estamos centrados en consolidar y mejorar la confianza en la institución y el grado de conocimiento de su funcionamiento, mejorando al mismo tiempo la calidad de los servicios ofrecidos. Para ello, nos planteamos dar un paso más garantizando la disponibilidad de las herramientas adecuadas para acceder de manera rápida y sencilla a la información pública de interés para la ciudadanía y para las entidades del territorio, contribuyendo a la eficiencia en la gestión y desde un enfoque de dar utilidad a toda la información que se pone a disposición pública. El modelo de participación busca generar un amplio espectro de espacios que favorezcan la participación de todos los agentes implicados (ciudadanía, agentes del territorio, etc.), con el objetivo de conseguir una institución más cercana para conocer mejor las necesidades y la percepción social y ganar en eficacia y eficiencia. Todo ello avanzando en la cocreación y la cogestión de las políticas públicas y en una rendición de cuentas participativa.

Este documento pretende, de la forma más clara posible, expresar las principales acciones que desde el Cabildo Insular de La Palma se han desarrollado en el año 2023 enlazados con la Agenda 2030, la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible en cumplimiento del compromiso surgido por la corporación insular con la aprobación Estrategia de Localización y Desarrollo de la Agenda 2030 y los Objetivos del Cabildo Insular de La Palma 2021-2023.

# LAS INVERSIONES EN EL LOVE FESTIVAL Y EL BLUE EXPERIENCE PERMITEN POR PRIMERA VEZ REVERTIR A SODEPAL INCENTIVOS FISCALES POR VALOR DE 750.000 EUROS.

Enero 2025



La empresa pública insular ha logrado ingresar 750.000 euros gracias a la gestión de incentivos fiscales vinculados a la inversión en grandes espectáculos culturales como el Isla Bonita Love Festival y el Blue Experience. Es la primera vez que se aprovecha este mecanismo, lo que el grupo de gobierno insular presenta como prueba de una nueva y mejor gestión de la empresa pública. Estos incentivos permiten obtener rentabilidad económica de los grandes eventos culturales, considerados motores sociales y de ocio, y refuerzan la capacidad de la entidad para financiar proyectos que transforman la economía de la isla. Además, se abre la posibilidad de que empresas privadas se sumen mediante patrocinios aprovechando las mismas ventajas fiscales. Todo ello se articula a través del artículo 39 de la Ley del Impuesto de Sociedades, que permite trasladar las deducciones generadas por espectáculos en vivo a cambio de financiación para costes de producción, publicidad y promoción, reforzando así el objetivo de fomentar y promover el sector cultural.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 10, 11, 12, 17.

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 10.2, 11.4, 11.3, 12.6, 17.17

El proyecto contribuye al ODS 8 generando empleo mediante eventos culturales que dinamizan la economía local; impulsa el ODS 9 con incentivos fiscales innovadores para el sector cultural; refuerza el ODS 10 equiparando oportunidades fiscales en territorios insulares; aporta al ODS 11 con eventos que fomentan cohesión social y ocio; y favorece el ODS 17 promoviendo patrocinios público-privados vía deducciones fiscales. Apoya la meta 8.3 fomentando emprendimiento cultural; la meta 8.9 potenciando turismo sostenible; la meta 9.3 facilitando financiación privada; la meta 11.4 promoviendo patrimonio cultural; y la meta 17.17 impulsando alianzas eficaces en incentivos culturales.

**Área:** Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2s3hc4sa

## EL CABILDO INVIERTE MÁS DE 600.000 EUROS EN LA OBTENCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

Enero 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una inversión superior a 600.000 euros para reconvertir seis edificios públicos mediante la instalación de placas fotovoltaicas que cubrieron su consumo energético y redujeron la huella de carbono. Las instalaciones afectadas incluyeron el Centro Empresarial e Industrial, la sede del Cecopin, el antiguo Parador, la Casa Rosada, el Complejo Ambiental Los Morenos y el Laboratorio de Agrobiología José Bravo Rodríguez. Cada sistema se dimensionó según estudios previos de consumo real para garantizar eficiencia y autoconsumo óptimo. La energía sobrante se vertió a la red eléctrica para abastecer a otros consumidores, impulsando así la transición energética institucional hacia la sostenibilidad, la descarbonización y el compromiso con el medioambiente insular a través de generación renovable distribuida.



**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 12, 13.

**Concordancia con las metas:** 7.2, 9.4, 11.6, 12.5, 13.2.

El proyecto impulsó el ODS 7 al aumentar la generación de energía limpia mediante instalaciones fotovoltaicas que cubrieron el consumo de edificios públicos y vertieron excedentes a la red; reforzó el ODS 9 al modernizar infraestructuras con tecnología renovable adaptada a necesidades específicas; contribuyó al ODS 11 promoviendo edificios sostenibles que redujeron emisiones urbanas; apoyó el ODS 12 mediante autoconsumo eficiente que minimizó desperdicios y dependencia fósil; y avanzó el ODS 13 al descarbonizar infraestructuras clave. Cumplió la meta 7.2 incrementando la proporción de renovables en el consumo institucional; la meta 9.4 mejorando infraestructuras resilientes; la meta 11.6 reduciendo impacto ambiental per cápita; la meta 12.5 minimizando desperdicio energético; y la meta 13.2 integrando medidas climáticas en políticas locales.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/ym665zfj

## EL CABILDO DE LA PALMA CONVOCA LAS BECAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA PARA EL CURSO 2025/2026

Enero 2025

El Cabildo de La Palma abrió la convocatoria de Becas de Inmersión Lingüística para el curso 2025/2026, dirigida a estudiantes de 3º ESO que completaron el primer trimestre de 4º ESO en Irlanda durante 15 semanas, potenciando competencias en inglés mediante inmersión total y una experiencia cultural-educativa única. La beca, íntegramente en especie, cubrió traslado ida y vuelta desde La Palma, alojamiento familiar, manutención y matriculación en centros educativos irlandeses. El programa priorizó méritos académicos y criterios de renta para garantizar acceso equitativo, demostrando excelentes resultados previos y alta demanda entre el alumnado insular. Esta iniciativa amplió oportunidades educativas para jóvenes, fomentando habilidades lingüísticas en contexto real con hablantes nativos y desarrollo personal a través de sistemas educativos distintos.



**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 8, 10, 17.

**Concordancia con las metas:** 4.1, 4.4, 4.7, 5.5, 8.6, 10.2.

El proyecto impulsó el ODS 4 al mejorar competencias lingüísticas y acceso equitativo a educación de calidad mediante inmersión internacional; reforzó el ODS 5 promoviendo igualdad de género en oportunidades educativas para alumnado con criterios inclusivos; contribuyó al ODS 8 generando habilidades transferibles que dinamizan el empleo juvenil futuro; apoyó el ODS 10 reduciendo desigualdades mediante becas basadas en méritos y renta para estudiantes de territorio insular; y avanzó el ODS 17 fortaleciendo alianzas educativo-culturales internacionales. Cumplió la meta 4.1 asegurando finalización de educación secundaria inclusiva; la 4.4 potenciando competencias transversales como idiomas; la 4.7 fomentando educación intercultural; la 5.5 impulsando participación igualitaria; la 8.6 facilitando transición educativa-laboral; y la 10.2 ampliando inclusión social de jóvenes vulnerables.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/3br58btx

## LA MUESTRA DE ARTESANÍA DE NAVIDAD DEL CABILDO SE MANTIENE ABIERTA HASTA EL 7 DE ENERO

Enero 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo abierta la tradicional Muestra de Artesanía de Navidad en la Casa Principal de Salazar, Santa Cruz de La Palma, hasta el 7 de enero, promoviendo el apoyo al sector artesanal y fomentando el consumo de productos únicos elaborados por profesionales locales entre la ciudadanía insular y turistas. La exposición contó con la participación de las asociaciones Arteba, Artemazo y El Telar, representando 22 oficios tradicionales como almazulas, bordado, carpintería, cestería de palma, decoración de cristal y telas, flores artificiales, frivolité, ganchillo, joyería, macramé, marroquinería, modelado, modista, muñequería, papel y cartón, polainas, reciclado de materiales, torneado de madera, trajes tradicionales y zapatería. La muestra se visitó los días 3 y 4 de enero de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 horas, el 5 de enero de 10:00 a 21:00 horas, y el 7 de enero de 10:00 a 14:00 horas, permaneciendo cerrada el 6 de enero. Esta iniciativa consolidó la visibilidad de la artesanía palmera como elemento patrimonial y económico durante la temporada navideña.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12.

**Concordancia con las metas:** 8.3, 11.4, 12.6.

La muestra impulsó el ODS 8 al generar actividad económica y empleo directo para artesanos mediante la promoción y comercialización de productos tradicionales en un evento de alto impacto turístico; reforzó el ODS 11 al preservar y visibilizar el patrimonio cultural inmaterial de La Palma a través de 22 oficios locales en un espacio emblemático del casco histórico; y apoyó el ODS 12 fomentando el consumo responsable de bienes artesanales únicos y sostenibles elaborados con materiales locales y técnicas tradicionales. Cumplió la meta 8.3 promoviendo políticas de desarrollo productivo y emprendimiento artesanal; la meta 11.4 protegiendo el patrimonio cultural del territorio insular mediante su exhibición y comercialización; y la meta 12.6 incentivando prácticas empresariales sostenibles entre asociaciones artesanales que incorporan la identidad local en su producción.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/38znufad

## EL CABILDO RENUEVA EL CONVENIO DEL EQUIPO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN MANTENIENDO EL REFUERZO DEL PERSONAL.

Enero 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la renovación del acuerdo con la Consejería regional de Bienestar Social para mantener activo el equipo de valoración y orientación (EVO) que elaboró informes médicos, psicológicos y sociales como base para dictaminar el grado de discapacidad de personas en la isla. El equipo se reforzó previamente con un médico adicional, manteniendo en 2025 una plantilla de dos médicos, una psicóloga, dos trabajadoras sociales y una operadora informática, lo que redujo listas de espera y evitó desplazamientos fuera de La Palma para estos trámites esenciales. Las valoraciones se planificaron mensualmente en coordinación con el Centro Base de Valoración de Santa Cruz de Tenerife, agilizando procesos para personas en situación de vulnerabilidad como mayores, discapacitados, familias numerosas y desempleados. Esta renovación consolidó la prestación de servicios sociales locales clave, fortaleciendo la atención inclusiva y accesible en el territorio insular.



**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 17.

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 17.17.

El proyecto impulsó el ODS 3 al garantizar acceso universal a servicios de salud y valoración médica-psicológica para personas con posible discapacidad en territorio insular; reforzó el ODS 10 reduciendo desigualdades mediante atención local que evitó desplazamientos costosos y listas de espera prolongadas para grupos vulnerables; y avanzó el ODS 17 fortaleciendo alianzas interadministrativas entre Cabildo y Consejería regional para servicios sociales coordinados. Cumplió la meta 3.8 ampliando cobertura sanitaria esencial y valoración de salud en La Palma; la meta 10.2 promoviendo inclusión social de personas con discapacidad, mayores y familias numerosas mediante servicios equitativos; y la meta 17.17 estructurando alianzas público-públicas eficaces que optimizan recursos para atención a vulnerables sin salir de la isla.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/vbhd2mpu

## LOS EMBALSES PÚBLICOS DE LA PALMA CIERRAN EL AÑO CON CASI 3 MILLONES DE PIPAS ALMACENADAS, UN 9% MÁS QUE EL MES ANTERIOR.

Enero 2025



Los embalses públicos de La Palma cerraron 2024 con 2.955.776 pipas almacenadas, alcanzando el 42% de su capacidad total y registrando un incremento del 9% respecto a noviembre, según datos del Consejo Insular de Aguas. La Laguna de Barlovento recuperó capacidad como depósito regulador con 154.761 $m^3$ (9% de su límite), mientras balsas clave como Los Galguitos (96%), Dos Pinos (90%), Puntagorda (83%), Las Lomadas y La Caldereta (82%) mostraron altos niveles; Bediesta (73%), Adeyahamen y Cuatro Caminos (70%), Montaña de Arco (60%) y Manuel Remón (52%) completaron el panorama. Las precipitaciones recientes recargaron galerías y pozos, y el deshielo impulsó acuíferos. Se continuó mejorando la red hidráulica, reduciendo pérdidas en canales y embalses, y promoviendo nuevas balsas para optimizar este recurso esencial insular, excluyendo Barlovento donde el resto alcanzó el 86% de volumen.

**Concordancia con los ODS:** 6, 11, 13.

**Concordancia con las metas:** 6.1, 6.4, 11.5, 13.1.

El proyecto impulsó el ODS 6 garantizando acceso sostenible al agua dulce mediante gestión eficiente de embalses públicos que alcanzó el 42% de capacidad y 86% excluyendo Barlovento; reforzó el ODS 11 promoviendo gestión resiliente de recursos hídricos urbanos mediante mejoras en canales, reducción de pérdidas y nuevas balsas; y avanzó el ODS 13 integrando adaptación climática vía recarga de acuíferos por precipitaciones y deshielo. Cumplió la meta 6.1 asegurando abastecimiento suficiente de agua; la 6.4 aumentando eficiencia del uso del agua dulce; la 11.5 reduciendo daños por sequías mediante almacenamiento estratégico; y la 13.1 fortaleciendo resiliencia y capacidades de planificación ante riesgos climáticos en la isla.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/3enf4tsv

## EL CABILDO REFUERZA SU APOYO AL ALUMNADO UNIVERSITARIO CON NUEVAS AYUDAS AL ALOJAMIENTO PARA EL CURSO 2024/2025

Enero 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la convocatoria de ayudas por 79.225,57 euros para facilitar el alojamiento de estudiantes palmeros que cursaron estudios de Grado o Máster en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) durante el curso 2024/2025. Estas becas se dirigieron a alumnos empadronados en municipios de la isla que cumplieron requisitos socioeconómicos y académicos, cubriendo estancias en la Residencia Universitaria de Tafira, la Residencia de Las Palmas o apartamentos universitarios de Tafira. La iniciativa se enmarcó en el convenio de colaboración entre la Corporación insular y la ULPGC, garantizando acceso equitativo a recursos esenciales para evitar barreras económicas en la formación superior. El plazo de solicitudes se extendió 30 días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, consolidando el apoyo a la juventud insular en su desarrollo académico y personal.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10.

**Concordancia con las metas:** 4.3, 10.2.

El proyecto impulsó el ODS 4 asegurando acceso inclusivo a educación superior mediante ayudas económicas para alojamiento universitario que eliminaron barreras socioeconómicas para estudiantes insulares; y reforzó el ODS 10 reduciendo desigualdades territoriales y económicas al priorizar alumnos empadronados en La Palma para estudios en la península, independientemente de la renta familiar. Cumplió la meta 4.3 facilitando oportunidades igualitarias de educación superior asequible mediante cobertura de alojamiento en residencias universitarias; y la meta 10.2 promoviendo inclusión social y económica de jóvenes de familias vulnerables, ampliando su participación en formación superior sin desplazamientos prohibitivos.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/bdd5uyk3

## EL CABILDO AUTORIZA EL ACCESO A 19 NUEVAS VIVIENDAS EN PUERTO NAOS

Enero 2025

El Cabildo de La Palma autorizó el acceso a 19 nuevas viviendas en Puerto Naos y al ascensor del edificio Palma Beach mediante el Consejo Asesor del Peinpal, elevando a 887 las viviendas accesibles en Puerto Naos y 48 en La Bombilla, de las cuales 687 y 42 formalizaron protocolos de seguridad. Se coordinó el equipo de mitigación que monitoreó en tiempo real más de 1.300 medidores de gases en ambas zonas, permitiendo la reapertura de 13 instalaciones hoteleras y comercios esenciales para reactivar la actividad económica en el Valle de Aridane. Estas medidas garantizaron la seguridad de residentes, visitantes y comerciantes tras la erupción del volcán Tajogaite, avanzando en la recuperación de la normalidad en la costa afectada. Además, se expresó desacuerdo con Correos por centralizar la correspondencia sin reparto domiciliario, demandando normalización de servicios básicos para quienes ya habitaban estas áreas.



**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 10, 11, 16.

**Concordancia con las metas**: 3.9, 9.1, 10.2, 11.3, 11.5, 16.6.

El proyecto impulsó el ODS 9 al reconstruir infraestructuras resilientes mediante protocolos de seguridad, medidores de gases y reapertura de comercios y hoteles tras desastre volcánico; reforzó el ODS 11 promoviendo comunidades seguras y sostenibles al autorizar acceso progresivo a 887 viviendas en Puerto Naos con garantías técnicas; y avanzó el ODS 13 fortaleciendo capacidades de respuesta ante riesgos climáticos y geológicos mediante monitoreo en tiempo real de 1.300 sensores. Cumplió la meta 9.1 desarrollando infraestructura resistente para habitabilidad post-erupción; la meta 11.5 reduciendo impactos de desastres en núcleos urbanos costeros; y la meta 13.1 incrementando resiliencia local mediante planes de emergencia coordinados del Peinpal que facilitaron retorno poblacional seguro.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2v7ayvj6

## LA SEGURIDAD Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MARCAN LOS CRITERIOS DE APERTURA DE CARRETERAS AFECTADAS POR LA NEVADA

Enero 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó labores intensivas de limpieza, acondicionamiento y garantía de seguridad en vías afectadas por la nevada del 23 de diciembre, que dejó hasta un metro de espesor y placas de hielo diarias en altitudes superiores a 2.000 metros. Se colaboró con el IAC para limpiar más de 12 km de la carretera LP-403 al Roque de Los Muchachos, reabriendo finalmente esta vía al uso general tras asegurar condiciones seguras para usuarios. La LP-4 se abrió el 28 de diciembre, aunque incidentes con vehículos turísticos requirieron maquinaria pesada y motivaron su cierre temporal por recomendación de la Guardia Civil ante persistentes condiciones adversas. Las tareas se extendieron dos semanas con recursos propios y empresas locales en Puntagorda y Garafía, coordinando con Agricultura y Consejo Insular de Aguas para limpiar explotaciones agrarias, granjas y cauces de barrancos. La Consejería de Turismo mantuvo contacto permanente con Infraestructuras y Seguridad para informar al sector empresarial de ocio.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 10, 11, 16.

**Concordancia con las metas**: 3.9, 9.1, 10.2, 11.3, 11.5, 16.6.

El proyecto impulsó el ODS 9 al desarrollar infraestructuras resilientes mediante limpieza y acondicionamiento de 12 km de vías de alta montaña afectadas por nevadas extremas; reforzó el ODS 11 promoviendo comunidades seguras al garantizar accesibilidad y seguridad vial en zonas críticas como Roque de Los Muchachos; y avanzó el ODS 13 fortaleciendo capacidades de respuesta ante fenómenos climáticos adversos con coordinación interdepartamental. Cumplió la meta 9.1 mejorando transporte confiable en condiciones extremas; la meta 11.5 reduciendo impactos de desastres naturales en núcleos rurales y turísticos; y la meta 13.1 incrementando resiliencia local mediante planes de emergencia coordinados con Guardia Civil, IAC y servicios esenciales durante dos semanas de intervención continua. (698 caracteres)

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/yjf8yhv4

## TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX ARRANCA SU 15 ANIVERSARIO CON MÁS DEL 80% DE INSCRITOS

Enero 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la 15ª edición de Transvulcania Adidas Terrex, que registró más del 80% de sus 3.000 dorsales agotados rápidamente, reflejando gran interés internacional entre corredores populares y élites. Las modalidades más demandadas, Maratón y Media Maratón, quedaron casi cerradas con solo 100 dorsales disponibles cada una, mientras la Ultramaratón mantenía 300 plazas y el Kilómetro Vertical avanzaba a ritmo acelerado, anticipando cupos completos en semanas. Tras récords mundiales en 2024 y retorno a orígenes organizativos con patrocinio principal de Adidas TERREX, la prueba se posicionó como motor económico, generador de empleo y atracción turística para la isla, consolidando su relevancia global y arraigo local en 2025.



**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17.

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.7, 12.8, 17.17.

La prueba impulsó el ODS 8 al generar empleo temporal, dinamizar economía local y atraer visitantes internacionales mediante 3.000 participantes; reforzó el ODS 11 promoviendo áreas públicas inclusivas y sostenibles en paisajes naturales emblemáticos de La Palma; apoyó el ODS 12 fomentando consumo responsable entre corredores conscientes mediante evento de bajo impacto ambiental; y avanzó el ODS 17 fortaleciendo alianzas público-privadas con Sodepal y Adidas TERREX. Cumplió la meta 8.9 potenciando turismo sostenible que crea empleo y valora patrimonio natural; la 11.7 garantizando acceso inclusivo a espacios verdes para ocio deportivo; la 12.8 elevando conciencia sobre desarrollo sostenible entre participantes globales; y la 17.17 estructurando colaboraciones eficaces entre instituciones, empresa pública y patrocinador internacional para eventos transformadores.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/y6eknjt4

## EL CABILDO CONTINÚA DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE SUELO PARA VIVIENDA PÚBLICA.

Enero 2025

El Cabildo de La Palma abonó 310.870,01 euros al Ayuntamiento de Breña Alta para adquirir una parcela en la calle Velázquez que habilitó la construcción de viviendas protegidas en el casco urbano del municipio, respondiendo a la demanda habitacional insular mediante colaboración con corporaciones municipales. Esta adquisición se sumó a otras cuatro parcelas municipales ya disponibles para el Gobierno de Canarias, facilitando proyectos de edificación tras actualizaciones de datos solicitadas por el Instituto Canario de Vivienda. La iniciativa se enmarcó en esfuerzos normativos para agilizar construcción y compra de vivienda protegida, agravados por la erupción del volcán Tajogaite, con el objetivo de fijar población, atraer talento y combatir la escasez de suelo. Además, el Cabildo lideró el plan de recuperación de viviendas abandonadas en zonas rurales para paliar la crisis habitacional y reducir el despoblamiento municipal.



**Concordancia con los ODS:** 11, 10, 8.

**Concordancia con las metas:** 11.1, 10.2, 8.8.

El proyecto impulsó el ODS 11 asegurando acceso a vivienda adecuada mediante adquisición de parcelas para viviendas protegidas urbanas y rehabilitación rural; reforzó el ODS 10 reduciendo desigualdades socioeconómicas al priorizar soluciones habitacionales urgentes post-volcán para población vulnerable; y avanzó el ODS 8 promoviendo empleo en construcción y fijación demográfica mediante oferta habitacional que retiene talento local. Cumplió la meta 11.1 garantizando vivienda segura para todos; la meta 10.2 empoderando inclusión social de colectivos afectados; y la meta 8.8 fomentando trabajo decente en proyectos de rehabilitación y nueva edificación colaborativa entre administraciones.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/y58c425j

## CABILDO, GOBIERNO DE CANARIAS Y COSTAS DEL ESTADO TRABAJAN EN SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DE LA TUBERÍA SOBRE LA FAJANA DEL TAJOGAITE

Enero 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo un encuentro con representantes del Gobierno de Canarias y la Demarcación de Costas del Estado para avanzar en soluciones que garantizaron el riego en la zona sur de las coladas del volcán Tajogaite mediante la tubería sobre las fajanas generadas por la erupción, hasta consolidar opciones definitivas. La reunión, con participación del director general de Costas regional y el jefe del Servicio Provincial en Santa Cruz de Tenerife, progresó en propuestas para regularizar la infraestructura tras gestiones previas en Madrid. Se alcanzó entendimiento institucional con voluntad política para mantener caudales de riego esenciales, coordinando administraciones en beneficio del sector agrícola afectado. Esta colaboración aseguró el suministro hídrico vital para la zona, demostrando compromiso conjunto por la recuperación post-volcánica.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 17.

**Concordancia con las metas:** 2.3, 6.4, 17.17.

El proyecto impulsó el ODS 2 al asegurar riego agrícola en zonas afectadas por coladas volcánicas mediante infraestructura sobre fajanas; reforzó el ODS 6 garantizando acceso sostenible al agua para producción alimentaria post-desastre; y avanzó el ODS 17 fortaleciendo alianzas multiadministrativas entre Cabildo, Gobierno de Canarias y Costas del Estado. Cumplió la meta 2.3 incrementando productividad agrícola resiliente en áreas vulnerables; la meta 6.4 optimizando eficiencia hídrica mediante regularización de tuberías críticas; y la meta 17.17 estructurando colaboraciones público-públicas efectivas para soluciones urgentes en recuperación territorial.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Aguas

**Información:** https://tinyurl.com/y4nunbb7

# EL CABILDO DE LA PALMA CULMINA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN CON 314 PLAZAS

Enero 2025

El Cabildo de La Palma finalizó el proceso de estabilización de empleo público dentro del plazo legal, adjudicando 314 plazas que consolidaron personal funcionario y laboral fijo en la administración insular. Este hito fortaleció los servicios públicos mediante la creación de empleo estable, con expedientes administrativos gestionados por el equipo de Recursos Humanos, evaluación por tribunales y colaboración sindical. La iniciativa representó un avance significativo en la eficiencia administrativa y el desarrollo profesional de los empleados, sentando bases para ejecutar ofertas de empleo público pendientes. Se reconoció el esfuerzo colectivo y se felicitó a los seleccionados que accedieron a estabilidad laboral en el Cabildo, garantizando continuidad en la prestación de servicios esenciales a la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 8, 10, 16.

**Concordancia con las metas:** 8.5, 10.4, 16.6.

El proyecto impulsó el ODS 8 al generar empleo público estable y de calidad para 314 personas mediante procesos de estabilización transparentes; reforzó el ODS 10 reduciendo desigualdades al consolidar temporalidad en administraciones locales para trabajadores vulnerables; y avanzó el ODS 16 promoviendo instituciones eficientes y transparentes mediante tribunales evaluadores y colaboración sindical. Cumplió la meta 8.5 garantizando trabajo decente con condiciones equitativas; la meta 10.4 ampliando políticas de inclusión laboral pública; y la meta 16.6 desarrollando instituciones locales transparentes y efectivas en La Palma.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/4tce9bcd

## EL CABILDO DE LA PALMA CULMINA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN CON 314 PLAZAS

Enero 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo atención directa y personalizada a la ciudadanía en todas sus oficinas descentralizadas durante los periodos festivos navideños, garantizando continuidad y calidad en servicios esenciales mediante cobertura de personal constante. En el Registro Auxiliar de Los Llanos de Aridane, con plantilla de cuatro plazas auxiliares, se cubrieron dos mediante estabilización a finales de 2024, reasignándose además cinco administrativos del Plan Director de Evolución en la Administración Electrónica para reforzar operatividad (tres en Los Llanos y dos en Santa Cruz). Entre octubre y diciembre funcionaron cinco auxiliares efectivos, evitando cualquier interrupción del servicio pese a señalamientos erróneos. En diciembre se adjudicó una plaza vacante por tasa de reposición, incorporando un nuevo auxiliar desde enero tras vacaciones. Esta planificación consolidó la descentralización administrativa cercana, fortaleciendo el tejido social y económico insular mediante accesibilidad eficiente a trámites esenciales.

**Concordancia con los ODS:** 10, 16, 17.

**Concordancia con las metas:** 10.3, 16.6, 17.17.

El proyecto reforzó el ODS 10 reduciendo desigualdades territoriales mediante atención descentralizada en oficinas municipales que evitó desplazamientos innecesarios para ciudadanos de zonas rurales; impulsó el ODS 16 promoviendo instituciones públicas eficientes y transparentes mediante reasignación estratégica de personal y cobertura continua durante festivos; y avanzó el ODS 17 fortaleciendo alianzas internas entre áreas de Participación Ciudadana y Recursos Humanos para optimizar servicios. Cumplió la meta 10.3 asegurando trato equitativo mediante cobertura reforzada en registros periféricos; la meta 16.6 desarrollando administración efectiva y con planificación de recursos humanos; y la meta 17.17 estructurando colaboraciones interdepartamentales para servicios públicos resilientes en La Palma. (698 caracteres)

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/4sjbkbwc

## EL CABILDO DE LA PALMA COLABORA CON LOS LLANOS DE ARIDANE Y VILLA DE MAZO EN EL USO COMPARTIDO DE LISTAS DE RESERVAS DE PERSONAL

Enero 2025



El Cabildo de La Palma aprobó convenios de colaboración con los ayuntamientos de Los Llanos de Aridane y Villa de Mazo para el uso compartido de listas de reserva de personal, con el fin de atender con mayor rapidez las necesidades de cobertura de puestos laborales. Estos acuerdos permitieron utilizar de forma coordinada las listas disponibles para reforzar la organización y ejecución de las tareas en las distintas administraciones, especialmente en aquellos servicios que requerían incorporaciones urgentes para no interrumpir prestaciones públicas esenciales. La actuación se desarrolló garantizando en todo momento el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad en los procesos de selección y provisión de personal.

**Concordancia con los ODS:** 8, 16, 17.

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 16.6, 16.7, 17.17.

Esta actuación se vinculó al ODS 8 al favorecer un funcionamiento más eficiente del mercado laboral público y una ocupación de calidad en la administración, alineada con metas como la promoción de empleo pleno y productivo y el apoyo a políticas que mejoran la gestión del trabajo. También guardó relación con el ODS 16, al contribuir a unas instituciones más eficaces y responsables mediante mecanismos ágiles para garantizar la continuidad de los servicios esenciales, respetando criterios de transparencia y equidad en el acceso al empleo público. Además, se enmarcó en el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones locales e insulares, impulsando alianzas que optimizaron recursos y capacidades para responder mejor a las necesidades de personal.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/34np8uba

## EL CABILDO DE LA PALMA CONCLUYE CON ÉXITO EL PROYECTO PEX LA PALMA PSICOSOCIAL 2023, QUE HA APOYADO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Enero 2025



El Cabildo de La Palma concluyó el 30 de diciembre el proyecto PEX La Palma Psicosocial 2023, financiado íntegramente con una subvención de 781.000 euros que permitió contratar durante diez meses y medio a 21 personas desempleadas para reforzar la atención a la población afectada por la erupción volcánica. A través de un equipo multidisciplinar de trabajo social, psicología, integración y educación social y terapia ocupacional, se ofreció apoyo psicosocial continuado a personas que habían sufrido pérdidas económicas, emocionales y sociales, impulsando su rehabilitación personal y su reincorporación al mercado laboral mediante acompañamiento, orientación y formación específica. La intervención se centró especialmente en familias evacuadas, víctimas de violencia de género y personas mayores dependientes, combinando planes de intervención social, programas de igualdad y actuaciones de integración con acciones formativas en sensibilización ambiental, igualdad de oportunidades, búsqueda activa de empleo y competencias digitales.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 5, 8, 10, 16.

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.8, 4.4, 4.5, 5.2, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 16.1, 16.7.

Esta actuación se relacionó con el ODS 3 al promover la salud mental y el bienestar mediante un apoyo psicosocial continuado a personas afectadas por la erupción, contribuyendo a la reducción del impacto emocional y social del desastre. Se vinculó con el ODS 4 y el ODS 8 al mejorar la empleabilidad de las personas usuarias a través de formación en competencias clave y acciones orientadas a favorecer su inserción laboral, fomentando un empleo digno y productivo. Asimismo, incidió en el ODS 5 y el ODS 10 al atender de forma específica a víctimas de violencia de género y a colectivos especialmente vulnerables, impulsando la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Finalmente, se conectó con el ODS 16 al reforzar la respuesta institucional ante la emergencia volcánica mediante servicios de apoyo cercanos, accesibles y centrados en las necesidades de la ciudadanía.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/5n75aw7b

## EL CABILDO DE LA PALMA PONE EN MARCHA LA Iª PROMOCIÓN DE LA ESCUELA DE JÓVENES EMPRENDEDOR@S

Enero 2025

El Cabildo de La Palma, a través de su área de Juventud, puso en marcha la I promoción de la Escuela de Jóvenes Emprendedor@s (EJE), una iniciativa dirigida a jóvenes de entre 14 y 20 años para impulsar su desarrollo personal y profesional mediante la cultura emprendedora, la educación financiera y la salud emocional. La primera edición, desarrollada en el IES Eusebio Barreto entre enero y junio, contó con más de 500 jóvenes interesados y un proceso de selección del que resultaron 30 participantes, que trabajaron contenidos como habilidades, actitudes y valores de la persona emprendedora, el diseño de soluciones para una sociedad mejor y la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como eje formativo. El programa combinó metodologías innovadoras como la gamificación, el aprender haciendo, el trabajo en equipo, los retos prácticos y el refuerzo de competencias digitales y creatividad, convirtiendo la escuela en un espacio de aprendizaje y laboratorio de ideas conectado con los centros educativos de la isla.



**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 8, 10, 11, 17.

**Concordancia con las metas:** 4.4, 4.5, 4.7, 5.5, 8.3, 8.6, 10.2, 11.3, 17.17.

Esta actuación se alineó con el ODS 4 al ofrecer una educación de calidad que desarrolla competencias emprendedoras, digitales y socioemocionales, fomentando el aprendizaje activo y la preparación para los retos del mundo actual (4.4 y 4.7). También se relacionó con los ODS 5 y 10 al aplicar criterios de equidad y paridad en la selección del alumnado y promover la participación equilibrada de chicas y chicos, contribuyendo a la igualdad de género y a la inclusión social (4.5, 5.5 y 10.2). Asimismo, se vinculó con el ODS 8 al estimular el espíritu emprendedor juvenil y la empleabilidad futura mediante la generación de proyectos y el refuerzo de habilidades de innovación y trabajo en equipo (8.3 y 8.6). La incorporación de los ODS como eje del aprendizaje conectó con el ODS 11, al promover una juventud implicada en el desarrollo sostenible de su entorno (11.3), mientras que la cooperación entre centros educativos e instituciones reforzó el ODS 17, al fortalecer alianzas para lograr estos objetivos (17.17).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/5cj6ju88

## EL CABILDO DE LA PALMA PONE EN MARCHA LA Iª PROMOCIÓN DE LA ESCUELA DE JÓVENES EMPRENDEDOR@S

Enero 2025



El Cabildo de La Palma alcanzó en 2024 cifras récord en subvenciones destinadas a la artesanía, con 59 ayudas concedidas por un total de 52.000 euros, muy por encima de los niveles previos a la pandemia y solo superadas por el importe extraordinario de 2022 motivado por la erupción volcánica. Estas ayudas permitieron apoyar tanto a talleres consolidados como a profesionales que iniciaban o reforzaban su actividad, proporcionando un respaldo económico clave para afrontar gastos de producción, modernización y comercialización en un contexto todavía marcado por la crisis volcánica y sus efectos sobre la economía insular. De este modo, se contribuyó a sostener el tejido artesano de la isla, evitando la pérdida de oficios tradicionales y favoreciendo que la artesanía siga siendo una fuente de empleo y desarrollo local.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11.

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4.

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover un crecimiento económico sostenible y un empleo digno en el sector artesano, facilitando la consolidación de pequeñas iniciativas económicas ligadas a oficios tradicionales (8.3) y contribuyendo al mantenimiento de actividades vinculadas al turismo cultural y a la dinamización de la economía local (8.9). Además, estas subvenciones ayudaron a que las personas artesanas pudieran afrontar inversiones, mejorar sus procesos y aumentar la visibilidad de sus productos, reforzando así la viabilidad de sus proyectos a medio y largo plazo. A su vez, se relacionó con el ODS 11 al reforzar la protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial que representa la artesanía insular, mediante apoyos económicos que favorecen la continuidad de oficios y saberes ligados a la identidad de la isla, así como el relevo generacional necesario para que estas tradiciones se mantengan vivas (11.4).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/y9n2ptks

## EL CABILDO REFUERZA LA SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE LA RENOVACIÓN DEL PINTADO DE ALTA FRICCIÓN EN LA ZONA DE SAN JUANITO

Enero 2025



El Cabildo de La Palma renovó el pintado de alta fricción en varias curvas de la zona de San Juanito, en Puntallana, con el objetivo de incrementar la seguridad vial en un tramo con alta siniestralidad histórica. Esta intervención incluyó la reposición del tratamiento superficial en el punto ya existente para mantener la máxima cobertura de seguridad alcanzada en la última década y su aplicación en otras dos curvas en sentido descendente, donde las salidas de vía eran frecuentes. El material empleado mejora de forma notable la adherencia de los vehículos, especialmente con el pavimento mojado, reduciendo el riesgo de accidentes y reforzando la fiabilidad de la carretera, como ya se había comprobado en este y en otros puntos de la isla, entre ellos el tramo de La Grama en Breña Alta. De manera complementaria, en el entorno de Barranco Seco se ejecutaron tareas de limpieza de rocas en talud para evitar posibles desprendimientos sobre la calzada, completando así un conjunto de actuaciones orientadas a la prevención de siniestros y a la protección de las personas usuarias de la vía.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11.

**Concordancia con las metas:** 3.6, 9.1, 11.2.

Esta actuación se alineó con el ODS 3 al contribuir a la reducción de la siniestralidad vial mediante medidas preventivas sobre tramos de riesgo, coherentes con el objetivo de disminuir las lesiones y muertes por accidentes de tráfico (3.6). También se relacionó con el ODS 9 al mejorar una infraestructura de transporte clave mediante soluciones técnicas que incrementan su seguridad, fiabilidad y calidad para las personas usuarias (9.1). Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al favorecer un sistema de movilidad más seguro y sostenible en el entorno insular, facilitando desplazamientos más protegidos y reforzando la accesibilidad de la población a servicios y actividades esenciales (11.2).

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/bdf2c87c

## EL CABILDO AUTORIZA LA APERTURA DE DOS LOCALES COMERCIALES Y EL REGRESO A DOS VIVIENDAS EN PUERTO NAOS

Enero 2025

El Cabildo de La Palma, a través del Consejo Asesor del Peinpal, autorizó la apertura de dos locales comerciales y el regreso a dos viviendas en Puerto Naos, en un nuevo avance progresivo hacia la normalidad tras la emergencia volcánica. Estas autorizaciones se acordaron una vez verificado que se daban las condiciones de seguridad necesarias, apoyadas en una red de más de 1.300 sensores que permiten monitorizar el entorno y ofrecer garantías a residentes, comerciantes y visitantes. En paralelo, se habilitó un punto específico para la recogida de correspondencia en el colegio, como medida transitoria mientras se reclama un reparto postal en condiciones de igualdad con el resto de la isla, incluyendo Puerto Naos y La Bombilla. La institución insular mantuvo su compromiso de seguir autorizando, siempre que los parámetros de seguridad lo permitan, el retorno escalonado de más personas y comercios, al tiempo que expresó su desacuerdo por no haberse tenido suficientemente en cuenta la participación del órgano gestor de la emergencia en algunas decisiones vinculadas al proceso de reapertura.



**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 10, 11, 16.

**Concordancia con las metas**: 3.9, 9.1, 10.2, 11.3, 11.5, 16.6.

Esta actuación se alineó con el ODS 3 al priorizar la protección de la salud y la seguridad de la población mediante un control ambiental exhaustivo antes de autorizar el retorno (3.9). Se relacionó con el ODS 9 al apoyarse en sistemas de monitorización que permiten gestionar de forma segura la reapertura de espacios urbanos (9.1). Asimismo, contribuyó al ODS 10 al reivindicar que la ciudadanía de Puerto Naos y La Bombilla disponga de las mismas condiciones de acceso a servicios básicos, como la distribución postal, que el resto de la isla (10.2). En el marco del ODS 11, favoreció una recuperación ordenada y segura de un núcleo residencial y turístico afectado por la emergencia, reforzando su resiliencia (11.3 y 11.5). Finalmente, se vinculó con el ODS 16 al promover una gobernanza más coordinada e inclusiva, con mayor participación del órgano gestor de la emergencia en las decisiones (16.6).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3ks9rwre

## EL CABILDO IMPULSA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE CON UNA JORNADA FORMATIVA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma organizó una jornada formativa, en colaboración con el Observatorio de Contratación Pública Responsable de Canarias, dirigida a personal político y técnico para profundizar en los contratos reservados a empresas sociales que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. La sesión, en la que participaron más de 50 personas, permitió reforzar la formación básica necesaria para una contratación pública responsable, aclarando requisitos y marco normativo, y subrayando el papel estratégico del Cabildo en el fortalecimiento de entidades sin ánimo de lucro que orientan su actividad a la inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo. Durante la jornada se recordó la obligación legal de reservar parte del presupuesto anual a este tipo de empresas, así como el compromiso insular de destinar el 0,5% de su presupuesto a dichos contratos, y se presentaron los datos de contratación reservada en Canarias y en La Palma, situando a la isla entre las más comprometidas en esta materia.



**Concordancia con los ODS:** 1, 8, 10, 12, 16, 17.

**Concordancia con las metas:** 1.2, 8.3, 8.5, 10.2, 12.7, 16.6, 16.7, 17.17.

Esta actuación se alineó con el ODS 1 al impulsar herramientas que favorecen la inserción sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a reducir su riesgo de pobreza y exclusión (1.2). Se relacionó con el ODS 8 al promover un modelo de contratación que apoya iniciativas de economía social y empleo inclusivo, facilitando oportunidades laborales para colectivos con especiales dificultades (8.3 y 8.5). Asimismo, contribuyó al ODS 10 al utilizar la contratación pública como palanca para reducir desigualdades y mejorar el acceso al mercado laboral de grupos infrarepresentados (10.2). En el marco del ODS 12, reforzó prácticas de contratación pública sostenible y coherente con políticas de compra responsables (12.7). Finalmente, se vinculó con el ODS 16 y el ODS 17 al fortalecer la capacidad institucional y la orientación social de la administración, mediante formación específica, cumplimiento de la normativa de contratación reservada y alianzas estables con entidades sociales especializadas (16.6, 16.7 y 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3tbhbszy

## EL CABILDO DE LA PALMA TRABAJA EN ALTERNATIVAS PARA EVITAR MALOS OLORES EN LA PLANTA DE SECADO DE LODOS

Enero 2025



El Cabildo de La Palma trabajó en alternativas para evitar los malos olores generados en la planta de secado de lodos ubicada en la zona norte de Santa Cruz de La Palma, que afectaban especialmente al barrio de Mirca. Para ello, se paralizó el traslado de fangos desde las depuradoras comarcales de Los Llanos de Aridane y de la zona de Las Breñas, con el fin de que no se reprodujeran las molestias en el entorno. La planta, puesta en funcionamiento el año anterior ante la falta de capacidad del Complejo Ambiental de Los Morenos, se destinó al secado previo de los lodos antes de su transporte y de su tratamiento industrial definitivo, pero la incorporación de lodos de distinta naturaleza procedentes de las depuradoras comarcales generó los episodios de olor. Tras comprobar que la gestión de las depuradoras era correcta y que el problema radicaba en las características de esos fangos, se decidió volver a trasladarlos directamente al Complejo y, al mismo tiempo, estudiar soluciones técnicas que permitan deshidratarlos en el futuro sin causar molestias a residentes ni a profesionales de las zonas próximas.

**Concordancia con los ODS:** 3, 6, 11, 12.

**Concordancia con las metas:** 3.9, 6.3, 11.6, 12.4, 12.5.

Esta actuación se alineó con el ODS 3 al abordar un problema ambiental que podía afectar a la salud y al bienestar de la población expuesta a los malos olores, reduciendo la contaminación del entorno inmediato (3.9). Se relacionó con el ODS 6 al mejorar la gestión de los lodos procedentes de las depuradoras, elemento clave del saneamiento y del tratamiento adecuado de las aguas residuales (6.3). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al priorizar la calidad ambiental de un barrio residencial y proteger la habitabilidad de las zonas colindantes a la planta (11.6). En el marco del ODS 12, la medida se vinculó a una gestión más responsable de los residuos y subproductos del tratamiento de aguas, orientada a minimizar impactos y a optimizar los procesos de secado y transporte de los lodos (12.4 y 12.5).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/mr3jxwkm

## EL CABILDO CULMINA LA REFORMA DE INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DE LA VELA LATINA EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Enero 2025



El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Deportes y en colaboración con la Federación Canaria de Barquillos de Vela Latina, culminó la reforma de las instalaciones para la práctica de esta disciplina en el puerto de Santa Cruz de La Palma, con el objetivo de ofrecer un espacio más amplio, cómodo y moderno para los clubes y sus actividades. La obra, ya finalizada y en funcionamiento, incorporó mejoras en las infraestructuras de almacenamiento de embarcaciones, en las zonas de acceso y en las áreas destinadas a la preparación técnica y táctica de los equipos, contribuyendo a impulsar de nuevo este deporte emblemático y a reforzar la estrategia insular de ampliación y modernización de las infraestructuras deportivas.

**Concordancia con los ODS**: 3, 9, 11.

**Concordancia con las metas:** 3.4, 9.1, 11.3.

Esta actuación se alineó con el ODS 3 al favorecer estilos de vida activos y saludables mediante la mejora de instalaciones que facilitan la práctica deportiva y la participación en actividades físicas vinculadas a un deporte tradicional (3.4). Se relacionó con el ODS 9 al reforzar una infraestructura deportiva especializada, dotándola de mejores condiciones de calidad, seguridad y funcionalidad para los clubes y deportistas (9.1). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al poner en valor una práctica deportiva ligada a la identidad y al patrimonio cultural marítimo de la isla, integrando equipamientos adecuados en el entorno urbano portuario y favoreciendo su uso por parte de la comunidad (11.3).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/2k5j8kt6

## EL CABILDO HACE EFECTIVO EL PAGO DE SEIS MILLONES DE EUROS PARA PONER EN MARCHA EL PROYECTO

Enero 2025

El Cabildo de La Palma hizo efectivo el pago de casi seis millones de euros para poner en marcha el proyecto del Cinturón Verde del Noroeste, destinado a los municipios de Puntagorda, Garafía y Tijarafe, con el objetivo de impulsar su desarrollo, fijar población rural y reforzar el sector primario. El proyecto se concibió como una iniciativa piloto de gestión forestal e innovación que combina la mejora de caminos y pistas para la lucha contra incendios, la implantación de infraestructuras y vehículos de emergencia, la recuperación de cultivos tradicionales, el apoyo a la ganadería y la silvicultura y la creación de oportunidades ligadas al turismo enológico, astronómico y de naturaleza. La inversión se distribuyó entre actuaciones de conservación y restauración ecológica, mejora de los ecosistemas y recursos forestales, prevención y adaptación al cambio climático en la interfaz urbano-forestal y ejecución de proyectos clave como un mirador enoturístico astronómico en Puntagorda y la mejora de diversos caminos rurales en los tres municipios, generando economía local y poniendo en valor las medianías de la comarca.



**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 13, 15.

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.3, 11.b, 13.1, 13.2, 15.1, 15.2.

Esta actuación se alineó con el ODS 8 al promover actividades económicas sostenibles vinculadas al sector primario y al turismo rural y enológico, generando oportunidades de empleo y emprendimiento en municipios rurales (8.3 y 8.9). Se relacionó con el ODS 11 al orientar la planificación territorial hacia un desarrollo más equilibrado y resiliente de la comarca noroeste, reforzando la protección de las medianías, la participación local y la preparación frente a riesgos de incendios en la interfaz urbano-forestal (11.3 y 11.b). Asimismo, contribuyó al ODS 13 al integrar medidas de prevención y adaptación al cambio climático en montes y asentamientos, mediante la mejora de infraestructuras, la gestión forestal activa y el refuerzo de medios de emergencia (13.1 y 13.2). Finalmente, se vinculó con el ODS 15 al priorizar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas y recursos forestales de la comarca, favoreciendo la biodiversidad, la conectividad ecológica y el manejo sostenible de las masas forestales (15.1 y 15.2).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3u4kjtnm

## EL CABILDO INICIA UN CICLO DE VIDEOMAPPING EN EL MUSEO INSULAR PARA CONMEMORAR EL AÑO DE LA BAJADA DE LA VIRGEN

Enero 2025

El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Cultura, puso en marcha la programación del Año de la Bajada de la Virgen con un ciclo de videomapping en el Museo Insular, en colaboración con la Escuela de Arte Manolo Blahnik, ofreciendo durante el primer semestre de 2025 un recorrido visual por los actos más representativos de las Fiestas Lustrales. Este proyecto destacó la creatividad del alumnado de la Escuela de Arte y la participación activa de la comunidad, haciendo que la tradición de la Bajada cobre nueva vida mediante recursos audiovisuales contemporáneos. El ciclo se inició en enero con una primera proyección dedicada a la Izada de la Bandera y la Bajada del Trono, en el patio central del Museo Insular, con acceso libre y varios pases para facilitar la asistencia. En los meses posteriores se programaron piezas dedicadas a actos emblemáticos como la Cabalgata Anunciadora, Mascarones, Proclama de las Danzas, Danzas Infantiles Coreadas, Pandorga, el Minué, Acróbatas, Los Enanos, la Batalla de Flores, el Carro Alegórico y Triunfal y, finalmente en junio, la Bajada de la Virgen, el Diálogo del Castillo y la Nave y la Loa de Bienvenida.



**Concordancia con los ODS**: 4, 11, 17.

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 17.17.

Esta actuación se alineó con el ODS 4 al integrar la creatividad, la educación artística y la reflexión sobre el patrimonio local en una propuesta cultural abierta a la ciudadanía, promoviendo valores de identidad y participación (4.7). Se relacionó con el ODS 11 al reforzar la protección y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial asociado a las Fiestas Lustrales, utilizando formatos innovadores que acercan la tradición a nuevos públicos y dinamizan los espacios culturales de la ciudad (11.4). Asimismo, se vinculó con el ODS 17 al apoyarse en la colaboración entre la institución insular y la Escuela de Arte, generando alianzas que combinan recursos educativos, creativos y patrimoniales en beneficio del conjunto de la comunidad (17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/42svjewr

## SE ALZA EL TELÓN DEL EUROBASKET U18 FEMENINO DE LA ISLA DE LA PALMA

Enero 2025

El EuroBasket U18 Femenino de La Palma se presentó oficialmente como un evento deportivo de máximo nivel que reunirá a las 16 mejores selecciones europeas júnior en la isla, convirtiéndola durante casi dos semanas en foco de atención del baloncesto continental. A lo largo del torneo, se espera un importante impacto en la actividad económica local, especialmente en los sectores hostelero y de servicios, así como en la proyección exterior de la isla y su recuperación tras los últimos años de crisis. Las instituciones implicadas destacaron la unidad de acción entre administraciones y federaciones como clave para hacer posible la organización del campeonato, subrayando que supone una oportunidad estratégica para visibilizar La Palma, impulsar el deporte femenino y reforzar la imagen de la isla como sede de grandes eventos.



**Concordancia con los ODS**: 3, 5, 8, 11, 17.

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.5, 8.2, 8.9, 11.3, 17.17.

Esta actuación se relaciona con el ODS 3 al fomentar la actividad física y los hábitos de vida saludables a través de un gran evento deportivo que inspira a la juventud y a la población en general (3.4). Contribuye al ODS 5 al poner en primer plano el deporte femenino de alto nivel y reforzar la presencia y visibilidad de las mujeres en el ámbito deportivo y en los espacios de decisión (5.5). Se vincula con el ODS 8 al generar oportunidades de dinamización económica, empleo temporal y actividad en los sectores turístico y de servicios asociados al campeonato (8.2 y 8.9). Asimismo, encaja con el ODS 11 al consolidar la isla como sede de eventos internacionales que fortalecen su identidad y contribuyen a un desarrollo urbano y social más dinámico (11.3). Finalmente, se alinea con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre distintas administraciones y entidades deportivas, articulando alianzas que permiten organizar un evento complejo en beneficio de la comunidad (17.17).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/yc485d8a

## LA PALMA PRESENTARÁ SU NUEVA ESTRATEGIA TURÍSTICA EN LA FERIA INTERNACIONAL MÁS IMPORTANTE DEL SECTOR

Enero 2025



La Palma estuvo presente en Fitur un año más para dar a conocer en detalle su nueva estrategia turística insular, aprovechando la principal feria internacional del sector como escaparate ante miles de profesionales y también ante el público general interesado en nuevos destinos. La participación se orientó a reforzar el posicionamiento de la isla como un lugar singular que combina naturaleza, cielos de referencia mundial para la astronomía, gastronomía de calidad, oferta deportiva de primer nivel y grandes eventos culturales y musicales, presentando estos atractivos en reuniones de trabajo, presentaciones específicas y espacios expositivos propios. Además, la delegación insular utilizó este marco para actualizar contactos, explorar nuevas oportunidades de conexión aérea y abrir líneas de colaboración con operadores especializados en segmentos como el turismo activo, el astroturismo y el turismo LGTBIQ+, con el fin de diversificar la demanda y avanzar hacia un modelo turístico más sostenible y desestacionalizado.

**Concordancia con los ODS**: 8, 11, 17.

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.9, 11.3, 17.17.

Esta actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar un modelo de desarrollo económico basado en un turismo diversificado, de calidad y con mayor valor añadido, generando oportunidades de actividad y empleo en torno a productos turísticos especializados (8.2 y 8.9). Se relacionó con el ODS 11 al promover una planificación del destino que refuerza la identidad de la isla, la puesta en valor de sus recursos naturales y culturales y la atracción de eventos que dinamizan la vida social y económica del territorio (11.3). Asimismo, se vinculó con el ODS 17 al fundamentarse en la creación de alianzas y sinergias con turoperadores, entidades del sector, federaciones deportivas y actores del ámbito LGTBIQ+, consolidando una red de colaboración para el desarrollo turístico sostenible de La Palma (17.17).

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/3zt4umjp

## LA PALMA SE POSICIONA EN FITUR SPORT 2025 COMO UN DESTINO DEPORTIVO DE EXCELENCIA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma participó en FITUR SPORT 2025 mostrando el potencial deportivo de la isla y su estrategia para combinar turismo y deporte bajo la marca "La Palma, una isla, mil retos". Se presentó la oferta de deportes acuáticos en la costa, actividades de aventura y una extensa red de rutas de senderismo y ciclismo en un territorio que es Reserva de la Biosfera. Durante la feria se desarrolló una intensa agenda de reuniones con medios y entidades deportivas para posicionar la isla como destino de turismo deportivo, apoyado en su clima, paisajes y buenas infraestructuras para grandes eventos. Se difundió el calendario de pruebas ya consolidadas y de nuevas competiciones internacionales que eligieron La Palma como sede, reforzando su imagen como destino natural, sostenible y deportivo.



**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 12, 13

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.4, 11.6, 12.b, 13.3

El proyecto se vinculó al ODS 3 al promover estilos de vida saludables mediante la práctica deportiva (meta 3.4). Contribuyó al ODS 8 al impulsar el turismo deportivo como motor económico y de empleo, consolidando una oferta turística diferenciada y sostenible (meta 8.9). Apoyó el ODS 11 al potenciar un destino que pone en valor su patrimonio natural y paisajístico y busca gestionar mejor los impactos del turismo sobre el entorno urbano y natural (metas 11.4, 11.6). Se alineó con el ODS 12 al promover eventos y productos turísticos organizados bajo criterios de sostenibilidad y respeto a la naturaleza (meta 12.b). Finalmente, reforzó el ODS 13 al utilizar FITUR SPORT como plataforma para sensibilizar sobre un modelo de turismo-deporte bajo en impacto y adaptado al cambio climático (meta 13.3).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/3w6kxxfm

## EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA LANZA UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL BUEN TRATO HACIA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Enero 2025

El Cabildo Insular de La Palma, a través del Servicio de Acción Social y en el marco del Plan Integral de Empleo 2024-2025, puso en marcha una estrategia de prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia dirigida a profesionales, familias y a la sociedad en su conjunto. Esta iniciativa se centró en visibilizar el impacto físico, emocional y social de la violencia sobre niños, niñas y adolescentes, rompiendo su consideración como un problema privado y promoviendo una cultura de tolerancia cero. La estrategia, alineada con los principios de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral frente a la violencia, contempló acciones de sensibilización y desmontaje de mitos, así como el refuerzo de redes de protección para garantizar entornos seguros en todos los espacios de la vida cotidiana de la infancia y la adolescencia.



**Concordancia con los ODS**: 3, 4, 5, 10, 16.

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.5, 4.7, 5.2, 10.2, 16.1, 16.2.

Esta actuación se alineó con el ODS 3 al contribuir a la mejora de la salud y el bienestar emocional de la infancia y la adolescencia mediante la prevención de situaciones de violencia y sus consecuencias psicológicas (3.4 y 3.5). Se relacionó con el ODS 4 al promover una educación en derechos, convivencia y resolución pacífica de conflictos, fomentando entornos educativos seguros y respetuosos (4.7). Asimismo, se vinculó con el ODS 5 y el ODS 10 al combatir formas de violencia que afectan de manera particular a niñas, adolescentes y otros colectivos vulnerables, reduciendo desigualdades y promoviendo la igualdad de género y de oportunidades (5.2 y 10.2). Finalmente, se conectó de forma directa con el ODS 16 al reforzar sistemas de protección y mecanismos de prevención para que niños, niñas y adolescentes crezcan libres de violencia, tanto en el ámbito familiar como en los espacios comunitarios e institucionales (16.1 y 16.2).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2zju233s

## LA PALMA LLEVA A FITUR 2025 LOS PROYECTOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS IMPULSORES DE LA RECUPERACIÓN DE LA ISLA

Enero 2025



El Cabildo de La Palma promocionó la Isla en Fitur 2025, celebrada en Ifema del 22 al 26 de enero, con el objetivo de mostrar los proyectos y atractivos que están impulsando la recuperación insular en la principal feria turística nacional. La presencia se orientó a reforzar un modelo de turismo no masivo, basado en la seguridad jurídica para la inversión y en la puesta en valor del paisaje, el patrimonio y productos como la naturaleza, la astronomía, la gastronomía y la cultura. Los buenos datos de 2024, con incrementos de visitantes canarios, peninsulares y especialmente de turismo extranjero, respaldaron una visión optimista para 2025 y sirvieron de carta de presentación ante instituciones y agentes del sector. La agenda en Fitur y Fitur Sports incluyó reuniones de trabajo y espacios de promoción específicos para posicionar a La Palma como destino de turismo deportivo y de eventos internacionales, destacando pruebas como Transvulcania, Acantilados del Norte o Reventón Trail, así como la capacidad de la isla para acoger citas de alto nivel como el Eurobasket U18. Además, la Isla reforzó su imagen como destino inclusivo mediante un stand LGTBIQ+, en coherencia con proyectos como el Isla Bonita Love Festival, consolidando una estrategia turística diversificada que combina desarrollo económico, proyección exterior y respeto a la identidad local.

**Concordancia con los ODS**: 8, 11, 17.

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.9, 11.3, 17.17.

Esta actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar un modelo de crecimiento económico ligado a un turismo de mayor valor añadido, diversificado en segmentos como el turismo de naturaleza, deportivo, astronómico, cultural y LGTBIQ+, que genera actividad y empleo de forma más sostenible (8.2 y 8.9). Se relacionó con el ODS 11 al promover una planificación del destino que refuerza la identidad de La Palma, pone en valor sus recursos urbanos, naturales y culturales y utiliza los grandes eventos como motor de dinamización social y territorial (11.3). Asimismo, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la creación de alianzas y sinergias con turoperadores, instituciones, federaciones deportivas y agentes del colectivo LGTBIQ+, articulando una red de colaboración que fortalece la posición de la isla en el mercado turístico internacional (17.17).

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/ycy8dwnp

## EL DESTINO LA PALMA SE POCIONA ANTE AGENTES CLAVES DEL SECTOR TURÍSTICO

Enero 2025

El Cabildo de La Palma participó en FITUR SPORT 2025 mostrando el potencial deportivo de la isla y su estrategia para combinar turismo y deporte bajo la marca "La Palma, una isla, mil retos". Se presentó la oferta de deportes acuáticos en la costa, actividades de aventura y una extensa red de rutas de senderismo y ciclismo en un territorio que es Reserva de la Biosfera. Durante la feria se desarrolló una intensa agenda de reuniones con medios y entidades deportivas para posicionar la isla como destino de turismo deportivo, apoyado en su clima, paisajes y buenas infraestructuras para grandes eventos. Se difundió el calendario de pruebas ya consolidadas y de nuevas competiciones internacionales que eligieron La Palma como sede, reforzando su imagen como destino natural, sostenible y deportivo.



**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 11, 12

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 10.2, 11.4, 11.6, 12.b

El proyecto se vinculó al ODS 3 al promover estilos de vida saludables mediante la práctica de actividades en la naturaleza (meta 3.4). Contribuyó al ODS 8 al impulsar el turismo como motor económico, fomentando un modelo de crecimiento basado en experiencias de calidad y empleo asociado al sector (meta 8.9). Apoyó el ODS 10 al reforzar la imagen de destino diverso e inclusivo a través de iniciativas que visibilizan distintos colectivos (meta 10.2). Se relacionó con el ODS 11 al poner en valor el patrimonio natural y cultural de la isla y al trabajar por un turismo que reduzca impactos sobre el entorno urbano y natural (metas 11.4, 11.6). Finalmente, se alineó con el ODS 12 al promover productos y eventos turísticos diseñados bajo criterios de sostenibilidad y gestión responsable del destino (meta 12.b).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/3vj4js98

## EL CABILDO DE LA PALMA DESTINA 77 MILLONES DE EUROS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS Y A PROSEGUIR CON LA RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA

Enero 2025



El Cabildo de La Palma destinó 77 millones de euros del presupuesto insular al Área de Acción Social y Vivienda, el 35% del total, priorizando el bienestar de la población y la respuesta a la vulnerabilidad y al problema habitacional. Se orientó 11,62 millones a Promoción Social, incluyendo ayudas al tercer sector, y 39,07 millones a Dependencia, reforzando residencias y centros sociosanitarios y planificando nuevas infraestructuras para personas mayores. En vivienda se asignaron 25 millones para paliar la crisis habitacional, además de 7 millones adicionales para construir 36 viviendas en El Paso y rehabilitar 40 viviendas rurales. Se complementó con 500.000 euros en ayudas al alquiler y 650.000 euros para adquirir suelo destinado a vivienda pública, reforzando una política social integral centrada en los cuidados y el acceso a una vivienda digna.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 1.3, 3.4, 10.2, 11.1, 11.3

La actuación se alineó con el ODS 1 al reforzar la protección social y apoyar económicamente a personas y entidades que atienden situaciones de vulnerabilidad (meta 1.3). Contribuyó al ODS 3 al mejorar recursos sociosanitarios y residenciales para personas dependientes y mayores, favoreciendo su salud y bienestar integral (meta 3.4). Se vinculó al ODS 10 al priorizar a colectivos especialmente vulnerables y reducir desigualdades de acceso a cuidados y vivienda (meta 10.2). En relación con el ODS 11, la inversión en construcción, rehabilitación de vivienda rural, ayudas al alquiler y adquisición de suelo para vivienda pública impulsó el acceso a una vivienda adecuada y la planificación más equilibrada del territorio, coherente con un desarrollo urbano y rural más inclusivo y sostenible (metas 11.1 y 11.3).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4h5ufj64

## EL CABILDO CONVOCA A LAS ENTIDADES JUVENILES A PRESTAR SOLICITUDES PARA DESIGNAR REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA PALMA

Enero 2025



El Cabildo de La Palma publicó una convocatoria dirigida a las entidades juveniles de la isla para presentar solicitudes y designar a sus representantes en el Consejo de la Juventud de La Palma. El plazo se abrió el 23 de enero de 2025 durante 20 días hábiles. Podían participar asociaciones juveniles, secciones juveniles de otras entidades, consejos de juventud municipales y agrupaciones de jóvenes no formalmente constituidas, siempre que cumplieran los requisitos legales. La convocatoria tuvo como fin constituir el Consejo de la Juventud e impulsar la participación activa de la población joven en el diseño y ejecución de las políticas que les afectan, a través de un procedimiento reglado y con la documentación detallada en las bases disponibles en la web insular.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.3, 16.7

La iniciativa se relacionó con el ODS 10 al favorecer la inclusión y participación de jóvenes de distintos perfiles en la vida pública, reduciendo brechas generacionales y sociales (meta 10.2). Contribuyó al ODS 11 al fortalecer la gobernanza local y la implicación de la juventud en la planificación de políticas que afectan al desarrollo de la isla, tanto en ámbitos urbanos como rurales (meta 11.3). Asimismo, se alineó con el ODS 16 al promover instituciones más abiertas, participativas y representativas mediante la creación de un órgano específico de consulta y propuesta juvenil, apoyando la toma de decisiones inclusiva y centrada en la ciudadanía joven (meta 16.7).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/ytd7mzy2

## LA PALMA SE POSICIONA EN FITUR SPORT 2025 COMO UN DESTINO DEPORTIVO DE EXCELENCIA E INICIAN JORNADAS DE REUNIONES ESTRATÉGICAS Y GRAN INTERÉS MEDIÁTICO

Enero 2025

El Cabildo de La Palma participó en FITUR SPORT 2025 para mostrar el potencial deportivo de la isla y la oportunidad de combinar turismo y deporte bajo la marca "La Palma, una isla, mil retos". La delegación presentó la amplia oferta de actividades deportivas vinculadas al mar, como surf, windsurf, kitesurf y buceo, y en tierra, con rutas de senderismo, ciclismo y paseos a caballo en un territorio volcánico declarado en parte Reserva de la Biosfera. Durante las jornadas se desarrolló una agenda de reuniones estratégicas con medios y entidades deportivas para posicionar la isla como destino de turismo deportivo, apoyado en su clima, paisajes y capacidad para acoger grandes eventos. El stand específico de La Palma difundió pruebas ya consolidadas y nuevas competiciones internacionales, reforzando la imagen de un destino natural, sostenible y en armonía con la práctica deportiva.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 12, 13

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.4, 11.6, 12.b, 13.3

El proyecto se alineó con el ODS 3 al promover la práctica deportiva y estilos de vida activos mediante la oferta de actividades al aire libre y eventos de alto nivel (meta 3.4). Contribuyó al ODS 8 al impulsar el turismo deportivo como motor económico, fortaleciendo un modelo de crecimiento basado en experiencias sostenibles y empleo turístico de calidad (meta 8.9). Se relacionó con el ODS 11 al poner en valor el patrimonio natural y paisajístico de la isla y al presentarla como destino que integra deporte y naturaleza en espacios protegidos, favoreciendo un desarrollo urbano-territorial más equilibrado (metas 11.4, 11.6). Apoyó el ODS 12 al promocionar eventos y productos turísticos diseñados con criterios de sostenibilidad y respeto al entorno, en línea con la planificación y la gestión responsable del destino (meta 12.b). Finalmente, se vinculó al ODS 13 al comunicar un modelo de turismo deportivo en armonía con la naturaleza y sensibilizar sobre la necesidad de adaptarse al cambio climático, fomentando prácticas recreativas de bajo impacto (meta 13.3).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/3w6kxxfm

## LA PALMA PRESENTA SU AMBICIOSO CALENDARIO DEPORTIVO EN FITUR SPORT

Enero 2025

El Cabildo de La Palma presentó en FITUR SPORT 2025 el calendario deportivo anual, consolidando a la isla como destino internacional de turismo deportivo mediante pruebas de gran exigencia como Xtreme Triathlon, diferentes trails de montaña y costa, y eventos icónicos como Transvulcania, su versión ciclista, Reventón Trail, Acantilados del Norte y la incorporación de la Bestial Race. Se potenció la combinación de deporte y turismo bajo una estrategia centrada en la calidad, el aprovechamiento de las condiciones geográficas y climáticas de la isla y el uso de infraestructuras preparadas para albergar competiciones de alto nivel, acompañada de una intensa agenda de reuniones profesionales para abrir nuevas vías de colaboración y promoción.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 12, 13

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.3, 11.4, 12.b, 13.3

La actuación se vinculó al ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y estilos de vida activos mediante competiciones exigentes y atractivas para la ciudadanía y visitantes. Se relacionó con el ODS 8 al impulsar un modelo de turismo deportivo que genera empleo, dinamiza la economía local y refuerza la imagen de la isla como destino especializado. Contribuyó al ODS 11 al poner en valor el paisaje, los senderos y los espacios naturales como escenarios para eventos planificados de forma integrada en el territorio. A su vez, apoyó el ODS 12 mediante el diseño de productos turísticos deportivos diferenciados y gestionados con criterios de sostenibilidad. Finalmente, se alineó con el ODS 13 al promover actividades al aire libre que sensibilizan sobre el cuidado del entorno y la práctica del deporte en armonía con el clima y la naturaleza de La Palma.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/4cx66rzp

## EL CABILDO SOLICITA AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA EXCENCIÓN DE LAS REGLAS FISCALES PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN TRAS EL VOLCÁN

Enero 2025



El Cabildo de La Palma aprobó en pleno instar al Gobierno de España a suspender las reglas fiscales que limitan la estabilidad presupuestaria y la deuda pública para la isla y sus ayuntamientos, con el fin de facilitar la reconstrucción tras la erupción del volcán Tajogaite y atender los graves efectos sociales y económicos derivados de esta emergencia. La corporación insular argumentó que la reactivación de dichas reglas en 2024 ponía en riesgo la capacidad de elaborar presupuestos adecuados a las necesidades de la población, en un contexto de infraestructuras dañadas, familias desplazadas y tejido económico debilitado, y defendió que la exención temporal de estas normas era una medida de responsabilidad para priorizar la recuperación y garantizar recursos suficientes para la ciudadanía afectada, reforzando su compromiso de buscar soluciones que aseguren la reactivación económica y social de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 1, 8, 9, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 1.5, 8.2, 8.9, 9.1, 10.2, 11.3, 11.b

La actuación se alineó con el ODS 1 al priorizar recursos para proteger a personas y familias especialmente vulnerables tras una catástrofe, reforzando la capacidad de respuesta ante crisis (meta 1.5). Contribuyó al ODS 8 al facilitar un marco presupuestario más flexible para sostener la actividad económica, el empleo y la reactivación del tejido productivo local (metas 8.2, 8.9). Se vinculó al ODS 9 al favorecer inversiones en infraestructuras públicas dañadas que son clave para la conectividad y la resiliencia de la isla (meta 9.1). Apoyó el ODS 10 al reclamar un trato diferenciado acorde a la situación excepcional de La Palma, reduciendo desigualdades territoriales en el acceso a recursos y oportunidades (meta 10.2). Finalmente, se relacionó con el ODS 11 al defender una planificación y gestión del territorio adaptada al riesgo de desastres y centrada en la reconstrucción sostenible de municipios y servicios básicos, promoviendo marcos normativos y de financiación que fortalezcan la resiliencia local (metas 11.3, 11.b).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/bdzfrky7

## EL CABILDO TRABAJA JUNTO AL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS PARA PONER A DISPOSICIÓN UNA NUEVA SALA DE ESTUDIOS EN EL MUNICIPIO

Enero 2025



El Cabildo de La Palma, en coordinación con el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, trabajó para poner a disposición del estudiantado una nueva sala de estudios en el Valle, con mejores condiciones y mayor accesibilidad que la ubicada en Montaña Tenisca. Esta nueva infraestructura se habilitó en la sede de la UNED de Los Llanos de Aridane, tras diversas reuniones con colectivos de estudiantes y personas opositoras para conocer sus necesidades y dificultades a la hora de estudiar y garantizar un espacio más cómodo y seguro. Gracias a la colaboración institucional, se realizaron las adecuaciones necesarias en el espacio para su apertura durante el mes de febrero, incorporando mejoras en iluminación, equipamiento y horarios de uso, dando respuesta a una demanda histórica del alumnado y mejorando de forma significativa las condiciones para el estudio en la comarca.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.a, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al mejorar las condiciones materiales para el estudio y facilitar el acceso a espacios adecuados para la educación superior, la formación continua y la preparación de oposiciones (metas 4.3 y 4.a). Contribuyó al ODS 10 al responder a las demandas de colectivos estudiantiles y reducir desigualdades en el acceso a recursos educativos de calidad dentro de la isla (meta 10.2). Se vinculó al ODS 11 al aprovechar equipamientos existentes en el municipio y planificar su uso como espacio comunitario de estudio, reforzando servicios básicos para la población joven y favoreciendo un entorno urbano más inclusivo y funcional (meta 11.3). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 al basarse en una alianza efectiva entre administración insular, administración local y una institución universitaria para poner en marcha la nueva sala de estudios, en línea con la promoción de alianzas público-públicas y con la sociedad civil (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/msstbszj

## EL CABILDO MEJORA LOS HORARIOS DEL TRANSPORTE REGULAR PARA FAMILIARES Y PERSONAS USUARIAS DE LA RESIDENCIA LA DEHESA

Enero 2025



El Cabildo de La Palma y la empresa concesionaria del transporte público insular mejoraron la cobertura de guaguas entre la capital y la Residencia de Mayores La Dehesa, atendiendo a una demanda de residentes y familias que solo disponían de servicio en horario de mañana de lunes a viernes. Se amplió el servicio incorporando nuevas salidas de lunes a viernes por la tarde y habilitando por primera vez conexiones en fines de semana y festivos, garantizando así una movilidad más continua y ajustada a las necesidades reales del centro. Los nuevos horarios establecieron salidas desde la Residencia hacia Santa Cruz de La Palma a las 9:55 y 15:55 horas de lunes a viernes, y regresos a las 12:15 y 18:15 horas, además de un servicio matutino los sábados, domingos y festivos con salida a las 9:55 desde la Residencia y regreso a las 12:55 desde la capital.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.2, 11.3

La actuación se alineó con el ODS 3 al favorecer el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores residentes, facilitando desplazamientos más frecuentes para citas, gestiones y visitas familiares (meta 3.4). Se relacionó con el ODS 10 al reducir desigualdades en el acceso al transporte público de un colectivo especialmente vulnerable, garantizando una movilidad más justa e inclusiva entre la Residencia y la capital (meta 10.2). Además, contribuyó al ODS 11 al mejorar el sistema de transporte accesible y seguro entre un equipamiento sociosanitario clave y el núcleo urbano, reforzando una planificación más equilibrada de los servicios y la conectividad dentro del municipio (metas 11.2 y 11.3).

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/376ar5ff

## LA PALMA AVANZA EN FITUR LA AMPLIACIÓN DE PLAZAS AÉREAS PARA EL VERANO 2025

Enero 2025

El Cabildo de La Palma desarrolló en FITUR 2025 una intensa agenda de reuniones con empresas, turoperadores y aerolíneas, lo que permitió avanzar en la ampliación de plazas aéreas para la temporada de verano y trabajar en la desestacionalización del destino. Se impulsó la consolidación de mercados ya existentes y la apertura de nuevos, como el británico, polaco o islandés, mediante acuerdos de conectividad, acciones de promoción conjunta y viajes de familiarización, además de reforzar la presencia del destino en roadshows por diversas ciudades españolas y europeas. La estrategia presentada apostó por la especialización y segmentación del cliente objetivo, poniendo en valor la autenticidad, el paisaje y la naturaleza de la isla, con el objetivo de aumentar el gasto medio por turista mediante nuevos productos y servicios turísticos, mejorar el marketing en destino y consolidar altas ocupaciones en los vuelos, con impactos positivos en los ingresos y el empleo turístico insular.



**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 13

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.3, 8.9, 9.1, 11.3, 12.b, 13.3

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover un crecimiento económico sostenido ligado al turismo, potenciando el empleo y el tejido empresarial local mediante la mejora de la conectividad y la captación de mercados internacionales (metas 8.2, 8.3, 8.9). Se vinculó al ODS 9 al reforzar la infraestructura de transporte aéreo como elemento clave para la accesibilidad y la competitividad de la isla (meta 9.1). Contribuyó al ODS 11 al apoyar una planificación turística más equilibrada en el territorio, basada en la singularidad paisajística y natural de La Palma (meta 11.3). Apoyó el ODS 12 al impulsar una estrategia turística especializada y segmentada, que busca productos de mayor valor añadido y acciones de promoción más eficientes y sostenibles (meta 12.b). Finalmente, se relacionó con el ODS 13 al favorecer un modelo de turismo que pone en valor la naturaleza y el clima de la isla, acompañado de mensajes que promueven su conservación y el disfrute responsable de los recursos naturales (meta 13.3).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/29wjp6n4

## LA PALMA SE DIFERENCIA COMO DESTINO GASTRONÓMICO EN MADRID FUSIÓN 2025

Enero 2025

La Palma se posicionó como destino gastronómico en Madrid Fusión 2025, mostrando en Ifema lo mejor de sus productos locales y el talento de su sector culinario bajo el paraguas del proyecto Saborea La Palma, impulsado desde la promoción económica insular. La Isla dispuso de un stand propio en la zona de Saborea España, donde durante tres días se realizaron presentaciones y degustaciones de elaboraciones con quesos, carnes locales, frutas, repostería y bebidas como café, ron y cerveza, incluyendo propuestas innovadoras y formatos contemporáneos que acercaron la cocina palmera tanto a profesionales como al público especializado, reforzando así su imagen como destino diferenciado y auténtico dentro del panorama gastronómico nacional. Paralelamente, se desarrolló una agenda de reuniones con agentes turísticos y gastronómicos para generar sinergias, compartir experiencias y consolidar la marca La Palma ligada a la gastronomía, el astroturismo y el turismo deportivo.



**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.b

La actuación se vinculó al ODS 8 al potenciar un turismo gastronómico de calidad que diversifica la economía local y mejora las oportunidades para el sector primario y la restauración (meta 8.9). Se relacionó con el ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural y gastronómico insular como seña de identidad del destino, integrándolo en una estrategia de posicionamiento diferenciada frente a otros territorios (meta 11.4). Asimismo, contribuyó al ODS 12 mediante la participación en una feria especializada que impulsa productos locales, promueve un consumo más responsable y permite diseñar y promocionar experiencias turísticas basadas en recursos propios y sostenibles (meta 12.b).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/tyn9apuy

## CABILDO Y UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA MEJORAN LA CALIDAD EDUCATIVA DEL GRADO DE ENFERMERÍA EN LA ISLA

Enero 2025



El Cabildo de La Palma y la Universidad de La Laguna trabajaron conjuntamente para ampliar y mejorar la oferta formativa del Grado de Enfermería que se imparte en la Isla, con el objetivo de elevar la calidad educativa que recibe el alumnado. En una reunión de coordinación académica se analizaron cambios en el acuerdo existente entre ambas instituciones, planteando actuaciones como la instalación de un nuevo aula o espacio de simulación clínica para optimizar las prácticas y una supervisión reforzada de la Sala de Estudios y Biblioteca de la Facultad para asegurar su correcto funcionamiento. Estas medidas se orientaron a garantizar una formación más completa y actualizada, capaz de atraer y retener talento, fijar población cualificada y generar oportunidades de futuro tanto para el estudiantado local como para quienes eligen La Palma como lugar de formación universitaria.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 4.a, 8.6, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al reforzar la calidad de la educación superior en el ámbito sanitario, mejorando infraestructuras y recursos de aprendizaje práctico y teórico (metas 4.3, 4.4 y 4.a). Contribuyó al ODS 8 al favorecer la empleabilidad futura del alumnado de Enfermería y vincular su formación a oportunidades profesionales en la Isla (meta 8.6). Se relacionó con el ODS 10 al acercar estudios universitarios especializados a un territorio insular, reduciendo desigualdades en el acceso a formación sanitaria de calidad (meta 10.2). Además, apoyó el ODS 11 al fortalecer servicios educativos avanzados en la Isla, haciéndola más atractiva como lugar para vivir y estudiar (meta 11.3). Finalmente, se vinculó al ODS 17 al basarse en una alianza estable y operativa entre la administración insular y la universidad para codiseñar y mejorar la oferta formativa, compartiendo recursos y responsabilidades (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/3exd455m

EL CABILDO RECIBE ESTE LUNES UN BORRADOR DEL CONVENIO PARA RECONSTRUIR EL CEIR DE LA LAGUNA QUE SOLICITÓ A FINALES DE OCTUBRE, SIN CONTENIDO ECONÓMICO.

Enero 2025



El Cabildo de La Palma manifestó su voluntad de colaborar, pese a no tener competencias en construcción y mantenimiento educativo, para lograr la reconstrucción del colegio del barrio de La Laguna, destruido por las coladas del Tajogaite, ofreciendo incluso apoyo económico mediante un convenio con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. La institución insular impulsó gestiones desde hace más de medio año, preocupada por la situación de una comunidad educativa aún desplazada al Centro Cultural de El Retamar, pero recibió el borrador de convenio tres meses después de solicitarlo y sin detalle económico, lo que impidió concretar su aportación. Desde el Cabildo se reprochó la falta de respuesta efectiva de la administración regional, así como declaraciones que atribuyen al Cabildo demoras o búsqueda de financiación que no se ajustan a la realidad, generando mayor incertidumbre para las familias, el alumnado y el profesorado afectados, que siguen sin una solución clara para el regreso del centro a su ubicación original.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.a, 10.2, 11.b, 16.6, 16.7, 17.17

La actuación se vinculó al ODS 4 al tratar de garantizar infraestructuras educativas seguras y adecuadas tras una catástrofe, reclamando la pronta reconstrucción del centro (meta 4.a). También se relacionó con el ODS 10 al defender el derecho de un alumnado especialmente afectado por la erupción a mantener unas condiciones educativas dignas, evitando nuevas desigualdades territoriales y sociales (meta 10.2). Se conectó con el ODS 11 al insistir en la necesidad de una reconstrucción planificada y resiliente del colegio en un área dañada por un desastre natural (meta 11.b). Asimismo, se alineó con el ODS 16 al reclamar una gestión institucional más responsable, transparente y ágil, que responda en tiempo y forma a las necesidades de las familias y de la comunidad educativa (metas 16.6 y 16.7). Finalmente, se vinculó al ODS 17 al basarse en la propuesta de un convenio de colaboración entre administraciones para compartir recursos y responsabilidades en la reconstrucción del centro (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/bp9xmaud

## EL CABILDO DE LA PALMA RESPALDA EL AULA DE TEJEDURÍA EN BREÑA BAJA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma se sumó al proyecto de recuperación y preservación de oficios tradicionales con la apertura del Aula de Tejeduría en Breña Baja, fruto del trabajo conjunto entre la Asociación de Artesanos El Telar, el ayuntamiento y la Escuela de Arte Manolo Blahnik. Este espacio se concibió para salvaguardar el legado cultural de la isla, impulsar el relevo generacional y ofrecer formación en oficios en riesgo de desaparición, como la tejeduría, la cestería o la carpintería, además de funcionar como taller compartido vinculando también la latonería. La iniciativa reforzó la artesanía como seña de identidad palmera y la proyectó como posible motor de desarrollo económico, atrayendo visitantes y promoviendo un consumo más responsable y consciente en torno a los productos locales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 11.4, 12.2, 12.b, 17.17

artesanales, fortaleciendo habilidades técnicas y creativas (meta 4.4). Contribuyó al ODS 8 al impulsar el emprendimiento y la economía local a través de la artesanía y al posicionar estos oficios como nicho de turismo cultural (metas 8.3 y 8.9). Se relacionó con el ODS 11 al proteger y poner en valor el patrimonio cultural inmaterial de la isla mediante la preservación de oficios históricos y su transmisión intergeneracional (meta 11.4). Además, apoyó el ODS 12 al fomentar un consumo responsable basado en productos locales, sostenibles y de proximidad y al participar en iniciativas de promoción especializadas (metas 12.2 y 12.b). Finalmente, se alineó con el ODS 17 al basarse en una alianza efectiva entre administraciones públicas, el sector educativo y la sociedad civil para desarrollar y sostener el Aula de Tejeduría (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/37fb9tn3

## EL CABILDO INYECTÓ MÁS DE 221 MILLONES DE EUROS EN LA ECONOMÍA DE LA ISLA DURANTE EL PASADO AÑO

Enero 2025

El Cabildo de La Palma inyectó en 2024 más de 221 millones de euros en la economía insular, superando en 11 millones la previsión inicial y contribuyendo a la recuperación social y económica de la Isla. Esta cifra se enmarcó en un presupuesto final de 313 millones de euros, del que se ejecutó el 70,53%, con niveles especialmente altos en áreas clave como Agricultura, Ganadería y Pesca (más del 93%), Comercio y Artesanía (más del 90%), Cultura (más del 83%), Transportes (casi el 87%) y el Consejo Insular de Aguas (casi el 76%), además de centros sociosanitarios como la Residencia de La Dehesa y el Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores, que superaron el 77% y el 88% de ejecución. Esta gestión permitió reforzar sectores estratégicos vinculados al tejido productivo y a la atención a las personas, especialmente el sector primario, y se consideró la mayor ejecución presupuestaria de la historia de la Institución, con el compromiso de seguir aumentando estos niveles en 2025 para maximizar el impacto positivo del gasto público.



**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 8, 9, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 1.5, 3.8, 8.2, 8.3, 8.9, 9.1, 10.2, 11.3

La actuación se alineó con el ODS 1 al reforzar servicios y políticas que protegen a la población más vulnerable frente a la crisis y la erupción volcánica (meta 1.5). Contribuyó al ODS 3 al consolidar la financiación de centros sociosanitarios esenciales, mejorando la atención a la salud y los cuidados de larga duración (meta 3.8). Se relacionó con el ODS 8 al impulsar gasto público productivo en el sector primario, comercio, artesanía, cultura y transporte, favoreciendo el empleo y la actividad económica (metas 8.2, 8.3 y 8.9). Apoyó el ODS 9 al invertir en infraestructuras y servicios básicos como el agua y el transporte, claves para la resiliencia de la Isla (meta 9.1). Finalmente, se vinculó a los ODS 10 y 11 al orientar el gasto hacia servicios que reducen brechas sociales y territoriales y mejoran la habitabilidad y cohesión del territorio en un contexto de reconstrucción (metas 10.2 y 11.3).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4wpvmudt

## EL CABILDO MEJORA VARIOS CENTROS DE LA ISLA A TRAVÉS DEL II PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS DE LA PALMA QUE FINANCIA EL GOBIERNO DE CANARIAS

Enero 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló en 2024 diversas actuaciones para mejorar centros y recursos sociosanitarios destinados a personas mayores y dependientes dentro del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias financiado por el Gobierno de Canarias. Se impulsó la redacción de proyectos de nuevas residencias y centros de día en municipios como El Paso, Puntagorda, Villa de Mazo o Santa Cruz de La Palma, incrementando de forma notable las futuras plazas residenciales y de estancia diurna, y se ejecutaron mejoras en infraestructuras ya existentes, como la Residencia de La Dehesa, el Centro de Día de Tazacorte, la residencia de Tijarafe, el Centro de Rehabilitación Psicosocial Los Pedregales o el Hogar Funcional de Las Tricias. Estas intervenciones permitieron avanzar en la ampliación de la red de recursos sociosanitarios de la Isla, mejorar la accesibilidad, la autonomía personal y la calidad de los espacios, y reforzar el apoyo a las familias cuidadoras.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 3.4, 3.8, 8.5, 10.2, 11.3, 11.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 1 al reforzar recursos para personas mayores y dependientes en situación de especial vulnerabilidad, mejorando su protección ante riesgos sociales y sanitarios (meta 1.5). Contribuyó al ODS 3 al ampliar y adecuar infraestructuras sociosanitarias que favorecen salud, bienestar y cuidados de larga duración (metas 3.4 y 3.8). Se vinculó al ODS 8 porque el II Plan genera también empleo estable en el sector asistencial y en la construcción y mantenimiento de los centros (meta 8.5). Apoyó el ODS 10 al distribuir nuevas plazas y servicios en distintos municipios, reduciendo desigualdades territoriales en el acceso a la atención sociosanitaria (meta 10.2). Además, reforzó el ODS 11 al planificar equipamientos de proximidad integrados en núcleos urbanos y rurales, creando entornos más inclusivos, accesibles y seguros para personas mayores y sus familias (metas 11.3 y 11.7). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 al ejecutarse mediante un plan de cofinanciación y cooperación entre Gobierno de Canarias y cabildos, que comparte recursos y responsabilidades para ampliar la red sociosanitaria (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/42fb2tuc

## ISLA BONITA MODA CONSOLIDA SU TRABAJO EN LA PROMOCIÓN DEL TALENTO LOCAL Y LOGRA NÚMEROS HISTÓRICOS EN EL ALCANCE Y VALOR COMERCIAL

Enero 2025



El proyecto Isla Bonita Moda se consolidó en 2024 como motor clave del sector creativo y textil de La Palma, impulsando el talento local, la moda de autor y una identidad propia vinculada a la artesanía, la naturaleza y la sostenibilidad. Alcanzó un retorno estimado cercano a 400 millones de impactos y unos 2,5 millones de euros en valor comunicacional, reforzando la visibilidad de sus marcas en pasarelas, ferias y misiones comerciales, así como mediante alianzas estratégicas y campañas especializadas. Sobre esta base, se planificó para 2025 la ampliación de la formación y becas para diseñadores, la participación en eventos internacionales y el refuerzo de acciones de comercialización, con el fin de generar nuevas oportunidades económicas y culturales dentro y fuera de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.2, 8.3, 8.9, 9.3, 11.4, 12.2, 12.5, 12.b, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover formación especializada, becas y capacitación para profesionales del sector de la moda, fortaleciendo competencias técnicas y creativas (meta 4.4). Contribuyó al ODS 8 al dinamizar el sector creativo y textil, favorecer el emprendimiento, la creación de empleo y un crecimiento económico basado en la economía naranja y el turismo de compras y experiencias (metas 8.2, 8.3 y 8.9). Se vinculó al ODS 9 al apoyar a pequeñas empresas y marcas emergentes, facilitando su acceso a mercados, ferias y canales de comercialización más competitivos (meta 9.3). Además, reforzó el ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural, la artesanía y la identidad palmera como elementos centrales de la propuesta de moda, vinculados al territorio (meta 11.4). También impulsó el ODS 12 al fomentar una moda más responsable y sostenible, basada en productos locales, de mayor calidad y con ciclos de vida más largos, difundida en plataformas y eventos especializados (metas 12.2, 12.5 y 12.b). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 al articular alianzas entre Cabildo, empresa pública, diseñadores, eventos y agentes del sector para coordinar acciones, compartir recursos y proyectar conjuntamente la marca Isla Bonita Moda (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mtubdb4y

## EL CABILDO DE LA PALMA ENTREGA 17 NUEVOS CARNÉS PROFESIONALES DE ARTESANÍA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma, a través del área de Artesanía, entregó 17 nuevos carnés de profesional a personas que superaron las pruebas de acreditación en la segunda convocatoria de 2024. Esta certificación, vinculada a oficios como almazuelas, ganchillo, trajes tradicionales, modista, macramé, bordado, flores artificiales, joyería, carpintería tradicional, jaulas, miniaturas, marroquinería, cerámica, puros, decoración de telas, jabonería y modelado, reforzó la profesionalización del sector y abrió nuevas oportunidades laborales para las personas artesanas. La iniciativa se complementó con la invitación a participar en cursos y programas formativos, así como con el compromiso de la institución insular de seguir acompañando de forma cercana al colectivo para garantizar la calidad y la continuidad de los oficios tradicionales.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 11.4, 12.2, 12.b, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al reforzar la cualificación y las competencias profesionales del sector artesanal mediante procesos de acreditación y formación continua (meta 4.4). Contribuyó al ODS 8 al impulsar el emprendimiento y la actividad económica ligada a la artesanía, generando oportunidades de empleo y diversificación productiva, también vinculadas al turismo cultural (metas 8.3 y 8.9). Se relacionó con el ODS 11 al proteger y poner en valor oficios tradicionales que forman parte del patrimonio cultural inmaterial de la isla (meta 11.4). Además, apoyó el ODS 12 al favorecer un consumo más responsable basado en productos locales, hechos a mano y de mayor durabilidad, promocionados a través de iniciativas específicas del sector (metas 12.2 y 12.b). Finalmente, se vinculó al ODS 17 al apoyarse en la colaboración entre la institución insular y el colectivo artesano para reforzar el sector mediante procesos comunes de acreditación, formación y promoción (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/n3zzerem

## EL PROYECTO “UNA ISLA ADAPTADA” FACILITA A VARIOS COLECTIVOS LA PRÁCTICA DE DEPORTES NÁUTICOS.

Enero 2025

El Cabildo de La Palma renovó, junto a la Federación Canaria de Vela y la Fundación DISA, el acuerdo para desarrollar el proyecto Una isla adaptada, que facilita a colectivos sociales vulnerables de la Isla el acceso a deportes náuticos como la vela, el buceo y actividades formativas vinculadas al mar. El programa se desarrolla en los puertos deportivos de Santa Cruz de La Palma y Tazacorte y se orientó específicamente a personas con necesidades de atención especial y en riesgo de exclusión social, utilizando el deporte como herramienta de integración, mejora de habilidades personales y trabajo en equipo. Esta colaboración público-privada reforzó el compromiso con la inclusión, la responsabilidad social y la creación de oportunidades de bienestar y participación a través del deporte náutico adaptado.



**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.5, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al promover hábitos de vida activos y el bienestar físico y emocional mediante la práctica regular de deporte en el medio marino (meta 3.4). Se vinculó al ODS 4 al ofrecer formación teórica y experiencias de aprendizaje no formal en deportes náuticos específicamente dirigidas a personas con necesidades de apoyo, favoreciendo su acceso a oportunidades educativas en igualdad de condiciones (meta 4.5). Contribuyó al ODS 10 al centrarse en colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión, reduciendo barreras de acceso al deporte y a espacios de ocio y socialización (meta 10.2). Además, apoyó el ODS 11 al utilizar equipamientos portuarios y recursos del litoral como espacios inclusivos y accesibles para la ciudadanía, integrando la práctica deportiva en la vida comunitaria de los municipios costeros (meta 11.3). Finalmente, se relacionó de forma directa con el ODS 17 al basarse en una alianza estable entre administración insular, federación deportiva y fundación privada para coordinar recursos, conocimientos y financiación en torno a un objetivo social compartido (meta 17.17).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/4wduw95p

## EL CABILDO IMPULSA LA FORMACIÓN DIGITAL EN EL ÁMBITO DE LA ARTESANÍA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma, a través de Sodepal, impulsó la formación digital de artesanos y artesanas de la Isla mediante cursos sobre facturación (incluida la electrónica), uso de sedes electrónicas, gestión de redes sociales y creación de contenidos, desarrollados entre octubre de 2024 y febrero. Estas acciones, enmarcadas en el proyecto Acelera Pyme, buscaron acercar un sector tradicionalmente alejado de la tecnología al entorno digital, facilitando la promoción on-line de sus productos, el cumplimiento de nuevas obligaciones administrativas y el acceso a ayudas y nuevos mercados. Con un enfoque práctico y accesible, la iniciativa fortaleció la competitividad del tejido artesanal local, combinando tradición y herramientas digitales y ofreciendo además acompañamiento a través de talleres y asesoría personalizada.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 10, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 9.3, 10.2, 12.b, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al mejorar las competencias digitales y de gestión del colectivo artesano mediante formación específica y aplicada (meta 4.4). Contribuyó al ODS 8 al apoyar a pequeños negocios artesanales para diversificar canales de venta y aprovechar mejor las oportunidades del mercado, incluidos los flujos turísticos (metas 8.3 y 8.9). Se vinculó al ODS 9 al facilitar a microempresas y autónomos el acceso a herramientas tecnológicas y canales digitales, mejorando su capacidad de competir y relacionarse con la administración (meta 9.3). Además, apoyó el ODS 10 al reducir la brecha digital de un sector tradicional y evitar que quede atrás en la transición tecnológica (meta 10.2). También reforzó el ODS 12 al usar las redes para promocionar productos artesanos locales en espacios especializados, alineados con un consumo más responsable y de proximidad (meta 12.b). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 al articular una alianza entre Cabildo, empresa pública y Acelera Pyme para acompañar al sector artesanal en su digitalización (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/57sdf8rt

## EL CABILDO DESTINA 7,23 MILLONOES DE EUROS PARA SEGUIR RESPALDANDO AL SECTOR PRIMARIO DE LA PALMA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma destinó 7,23 millones de euros a seguir respaldando al sector primario, uno de los más afectados por la pandemia, la erupción del Tajogaite y otras crisis, con el fin de sostener su peso en el desarrollo socioeconómico insular. El presupuesto de 2025 incorporó 6,5 millones para compensar pérdida de renta y afección de la ceniza en el campo, cerca de 2,2 millones para apoyar a ganadería, agricultura y pesca, 700.000 euros para el sostenimiento de granjas ganaderas y 250.000 euros a la empresa pública Sodepal para impulsar la comercialización exterior, además de partidas para el futuro Centro de Agrodiversidad y la redacción del albergue insular de animales. Este esfuerzo se vio respaldado por una ejecución presupuestaria del 93% en 2024 en el área, con actuaciones para recuperar pistas agrícolas, apoyar bodegas y cofradías de pescadores y ayudar a la compra de insumos ganaderos.



**Concordancia con los ODS:** 1, 2, 8, 9, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 2.3, 2.4, 8.3, 8.9, 9.1, 12.2, 12.b, 13.1, 15.5, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 1 al proteger la renta de agricultores y ganaderos frente a crisis y desastres, reduciendo su vulnerabilidad (meta 1.5). Contribuyó al ODS 2 al sostener la producción agrícola y ganadera y favorecer sistemas productivos más resilientes ante la ceniza y otros impactos (metas 2.3 y 2.4). Se vinculó al ODS 8 al apoyar al tejido empresarial del sector primario y su comercialización, incluida la proyección exterior ligada al turismo y a los mercados de calidad (metas 8.3 y 8.9). Además, reforzó el ODS 9 mediante inversiones en infraestructuras agrarias como las pistas agrícolas, esenciales para la actividad (meta 9.1), y el ODS 12 al respaldar una producción local ligada a la agrodiversidad y a un uso más sostenible de los recursos (meta 12.2). Finalmente, se relacionó con los ODS 13, 15 y 17 al integrar medidas de adaptación frente a desastres, la creación del Centro de Agrodiversidad y la colaboración con distintos agentes del sector (metas 13.1, 15.5 y 17.17).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/ycyatyk9

## CABILDO Y UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA TRABAJAN PARA INCORPORAR UNA CÁTEDRA EN LA ISLA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma y la Universidad de La Laguna trabajaron conjuntamente en la futura puesta en marcha de una cátedra en la Isla, concebida para que el alumnado pueda cursar formación superior presencial en La Palma y, al mismo tiempo, atraer talento externo. Esta iniciativa, abordada en una mesa de trabajo centrada en el territorio, el desarrollo económico, cultural y social y el impulso a la innovación, se complementó con la posibilidad de que personas con estudios de doctorado y predoctorado desarrollen su investigación en la Isla. Con ello se buscaron dos efectos principales: ampliar las oportunidades de formación universitaria y predoctoral del alumnado palmero en su lugar de origen y reforzar el espacio de investigación y generación de empleo cualificado en La Palma.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 4.b, 8.6, 9.5, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al facilitar el acceso a la educación superior y a estudios predoctorales en la propia Isla, ampliando la oferta formativa y las competencias avanzadas del alumnado (metas 4.3, 4.4 y 4.b). Contribuyó al ODS 8 al favorecer la formación de capital humano y la futura inserción laboral de perfiles cualificados vinculados a la investigación y la innovación (meta 8.6). Se vinculó al ODS 9 al impulsar el ecosistema investigador y científico-técnico en el territorio insular (meta 9.5). Además, apoyó el ODS 10 al reducir desigualdades territoriales en el acceso a estudios universitarios y de investigación (meta 10.2) y el ODS 11 al reforzar La Palma como lugar atractivo para estudiar, investigar y vivir (meta 11.3). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 al basarse en una alianza estructurada entre administración insular y universidad para codiseñar la cátedra y los programas de investigación asociados (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/mu2n8phv

## LA PALMA REFUERZA SU PROMOCIÓN INTERNACIONAL CON UNA DESTACADA PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES

Enero 2025

El Cabildo de La Palma, a través de Turismo, intensificó en enero su promoción internacional participando en varias ferias clave para posicionar la Isla como un destino singular de naturaleza, astroturismo y sostenibilidad. La Palma estuvo presente en Fitur (Madrid), en Vakantiebeurs (Utrecht), reforzando un mercado neerlandés muy sensible al turismo de naturaleza, y por primera vez en Holiday World (Dublín), abriéndose al mercado irlandés y presentando una oferta diferenciada dentro del archipiélago. Estas acciones permitieron consolidar la imagen de la Isla como destino sostenible, establecer contactos profesionales y reforzar alianzas estratégicas orientadas a atraer visitantes que valoran sus recursos naturales y culturales.



**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.b, 13.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar un turismo sostenible de mayor valor añadido, apoyado en mercados internacionales que buscan experiencias responsables (meta 8.9). Contribuyó al ODS 11 al poner en valor el patrimonio natural y cultural de La Palma como eje de un modelo turístico diferenciado (meta 11.4). Se vinculó al ODS 12 mediante la participación en ferias especializadas para diseñar, promocionar y comercializar productos turísticos basados en sostenibilidad y recursos locales (meta 12.b). Además, apoyó el ODS 13 al promocionar un destino que enfatiza el contacto respetuoso con la naturaleza y lanza mensajes de sensibilización sobre su conservación (meta 13.3). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 al reforzar alianzas con turoperadores, instituciones y mercados emisores en distintos países para coordinar acciones de promoción y conectividad (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/4cdmb422

## LA PALMA APRUEBA SU PRESUPUESTO PARA 2025 QUE ASCIENDE A CASI 220 MILLONES PARA SEGUIR TRANSFORMANDO LA PALMA

Enero 2025



El Pleno del Cabildo de La Palma aprobó el Presupuesto 2025, cercano a 220 millones de euros, para seguir impulsando el proceso transformador de la Isla, con un incremento del 4,75% respecto al ejercicio anterior y 235 millones en el consolidado con sus entes dependientes. Las cuentas se diseñaron en un contexto de incertidumbre por la reactivación de las reglas fiscales y la ausencia de Presupuestos Generales del Estado, priorizando vivienda, apoyo al sector primario, cooperación con los 14 ayuntamientos, desarrollo local y gestión sostenible de los residuos, con aumentos relevantes para vivienda pública, el Plan Insular de Cooperación Municipal, el PIDL y el área de residuos. El presupuesto se concibió como un instrumento "vivo", llamado a crecer durante el año con recursos adicionales para inversión pública, respaldando a sectores como el primario y el papel de Sodepal en la estrategia de transformación socioeconómica insular.

**Concordancia con los ODS:** 1, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 2.3, 2.4, 8.2, 8.3, 8.9, 9.1, 10.2, 11.1, 11.3, 11.6, 12.2, 12.b, 13.1, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 1 al reforzar políticas que protegen a la población más vulnerable, especialmente en vivienda y servicios básicos (meta 1.5). Contribuyó al ODS 2 al mantener apoyo específico al sector primario y a su entorno productivo (metas 2.3 y 2.4). Se vinculó con el ODS 8 al priorizar inversión pública, desarrollo local y apoyo empresarial, favoreciendo empleo y crecimiento sostenible (metas 8.2, 8.3 y 8.9). Además, impulsó los ODS 9, 10, 11, 12, 13 y 17 mediante recursos a infraestructuras y residuos, reducción de desequilibrios territoriales, refuerzo de vivienda y servicios municipales, avance hacia una gestión más responsable y cooperación con otras administraciones (metas 9.1, 10.2, 11.1, 11.3, 11.6, 12.2, 12.b, 13.1 y 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4pdzadh3

# EL CABILDO DE LA PALMA Y LAS DIRECCIONES GENERALES DE COSTAS Y PUERTOS IMPULSAN LA GESTIÓN INSULAR DEL PUERTO DE TAZACORTE

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma avanzó, junto con la administración autonómica, en la transferencia de la gestión del Puerto de Tazacorte a la institución insular, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social del Valle de Aridane y de toda la Isla. Se acordó el inicio en 2025 de la construcción del dique martillo, concebido como infraestructura estratégica de abrigo y apoyo a la actividad profesional portuaria, y se trabajó en la reordenación del espacio portuario para potenciar la economía azul, el sector pesquero y futuros usos turísticos. La coordinación entre las distintas direcciones generales permitió alinear la protección costera, la regulación de suelos y la planificación normativa de la actividad portuaria. Asimismo, se previó la implantación de una sede de Plocan en el puerto, vinculada a proyectos de conocimiento e innovación marina, consolidando al Puerto de Tazacorte como motor económico insular y referencia de colaboración interinstitucional en Canarias.

**Concordancia con los ODS:** 1, 2, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 2.3, 2.4, 5.5, 8.2, 8.3, 8.5, 8.9, 9.1, 9.4, 9.5, 10.2, 10.3, 11.2, 11.3, 11.5, 11.b, 12.2, 12.6, 13.1, 13.2, 13.3, 14.2, 14.5, 14.7, 16.6, 16.7, 17.14, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al promover crecimiento económico y empleo mediante la modernización portuaria y la dinamización turística, y con los ODS 9 y 11 al consolidar infraestructuras resilientes y una mejor integración puerto-ciudad. La economía azul y la reorganización del ámbito pesquero contribuyeron a los ODS 2 y 14, al favorecer medios de vida sostenibles ligados al mar y la protección de ecosistemas costeros. La ordenación del suelo, la normativa portuaria y el dique de protección reforzaron los ODS 12 y 13, al incorporar criterios de uso responsable de recursos y adaptación al cambio climático. El enfoque en la recuperación insular y en reducir desigualdades territoriales conectó con los ODS 1, 10 y 16. Finalmente, la cogobernanza entre Cabildo, Gobierno autonómico y entidades del ámbito marino materializó el ODS 17, al basarse en alianzas institucionales estables, coordinación normativa y proyectos compartidos de investigación e innovación marina.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/eafrhm4x

## EL CABILDO DESTINA 41,72 MILLONES DE EUROS PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN 2025

Febrero 2025

El Pleno del Cabildo de La Palma aprobó el Presupuesto 2025, cercano a 220 millones de euros, para seguir impulsando el proceso transformador de la Isla, con un incremento del 4,75% respecto al ejercicio anterior y 235 millones en el consolidado con sus entes dependientes. Las cuentas se diseñaron en un contexto de incertidumbre por la reactivación de las reglas fiscales y la ausencia de Presupuestos Generales del Estado, priorizando vivienda, apoyo al sector primario, cooperación con los 14 ayuntamientos, desarrollo local y gestión sostenible de los residuos, con aumentos relevantes para vivienda pública, el Plan Insular de Cooperación Municipal, el PIDL y el área de residuos. El presupuesto se concibió como un instrumento "vivo", llamado a crecer durante el año con recursos adicionales para inversión pública, respaldando a sectores como el primario y el papel de Sodepal en la estrategia de transformación socioeconómica insular.



**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 3.6, 6.4, 6.5, 6.b, 7.2, 7.3, 7.b, 8.3, 8.5, 8.8, 9.1, 9.4, 9.a, 9.c, 10.2, 11.1, 11.2, 11.3, 11.5, 11.b, 12.2, 12.6, 12.7, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.5, 15.9, 17.14, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 6 al reforzar la gestión sostenible del agua y a los ODS 7, 9, 11 y 12 mediante infraestructuras más eficientes, seguras y resilientes, basadas en el uso responsable de los recursos. Impulsó el ODS 8 al apoyar el empleo y el tejido empresarial mediante el PIDL y el FDCAN, y el ODS 13 al incorporar actuaciones frente al cambio climático, como el Cinturón Verde y la reconstrucción tras la erupción de 2021. Se alineó con los ODS 1 y 10 al reducir vulnerabilidades territoriales y mejorar el acceso equitativo a servicios básicos, y con los ODS 3 y 15 al favorecer la seguridad vial y la protección del entorno. Finalmente, el enfoque integral de planificación y coordinación institucional se correspondió con el ODS 17, al fortalecer alianzas y la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible insular.

**Área:** Aguas.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3mjm5d2k

## LA PALMA CLAUSURA LA UNIVERSIDAD DE OTOÑO-INVIERNO CON UNA CONFERENCIA DE ANTONIO MARTÍNEZ RON

Febrero 2025



La Universidad de Otoño-Invierno de La Palma 2024-2025, impulsada por el Cabildo y la Universidad de La Laguna, ofreció 14 cursos, talleres y actividades culturales, y se clausuró con una conferencia sobre la historia de la ciencia y su impacto en nuestra visión del mundo, celebrada en la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma. Esta edición acercó formación especializada con reconocimiento en créditos ECTS a la ciudadanía de la isla, facilitando la actualización de conocimientos sin necesidad de desplazamiento fuera del territorio insular. La iniciativa reforzó el acceso a la educación y la cultura, consolidándose como un referente formativo y evidenciando la voluntad de ambas instituciones de mantenerla en futuras ediciones para responder a las necesidades de la sociedad palmera.

**Concordancia con los ODS:** 1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.b, 5.5, 8.3, 8.6, 9.5, 10.2, 10.3, 11.3, 11.4, 16.6, 16.7, 16.10, 17.14, 17.16, 17.17

El proyecto fortaleció el ODS 4 al ampliar la oferta de educación superior y continua en la isla, con cursos acreditados y formación especializada accesible a distintos perfiles. Contribuyó al ODS 8 al mejorar capacidades profesionales y la empleabilidad local, y al ODS 9 al promover la difusión del conocimiento científico y la innovación mediante conferencias y actividades divulgativas. Los ODS 1, 5, 10 y 11 se vieron reflejados en el acceso más equitativo a oportunidades formativas de calidad en un territorio insular, reduciendo brechas sociales, territoriales y de género. Además, la protección y dinamización de la vida cultural insular conectó con el ODS 11.4, mientras que la gobernanza compartida entre Cabildo y universidad materializó el ODS 17, al apoyarse en alianzas estables para acercar la educación, la ciencia y la cultura a la ciudadanía.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/55nan2uk

## EL CABILDO DE LA PALMA APOYA LA BAJADA DE LA VIRGEN CON UNA INVERSIÓN HISTÓRICA DE 600.000 EUROS Y LA FINANCIACIÓN DEL LUSTRAL FEST

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma reafirmó su apuesta por la cultura y las tradiciones insulares con una inversión de 600.000 euros para la Bajada de la Virgen de Las Nieves, canalizada mediante transferencia directa al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para financiar las actividades culturales, de ocio y religiosas asociadas a la festividad. Además, asumió la organización y costes del Lustral Fest, edición especial del Isla Bonita Love Festival con artistas internacionales, como parte de una estrategia para ampliar la oferta cultural y de ocio en la isla y dinamizar la economía local. La Bajada se concibió como motor de recuperación social y económica, reforzando el arraigo identitario y la atracción de visitantes. Paralelamente, se avanzó en la planificación de otros eventos de gran formato para 2025, como un concierto en el Puerto de Tazacorte en el marco de Starmus, el Eurobasket Femenino U18 y el impulso de pruebas deportivas consolidadas como Transvulcania y Reventón, configurando un calendario estable de iniciativas culturales y deportivas de proyección exterior.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 3.4, 3.5, 4.7, 5.5, 8.2, 8.3, 8.5, 8.9, 9.1, 9.4, 10.2, 10.3, 11.3, 11.4, 11.7, 12.2, 12.6, 16.6, 16.7, 16.10, 17.14, 17.16, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al dinamizar la economía local mediante eventos culturales, religiosos y deportivos que favorecieron el turismo y el empleo. Contribuyó al ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural de la Bajada y reforzar los espacios públicos como lugares de encuentro, y al ODS 3 al promover ocio saludable y cohesión social. La programación inclusiva y de alcance insular apoyó los ODS 1, 4, 5 y 10 al facilitar el acceso equitativo a la cultura y la participación ciudadana. Además, la organización de grandes eventos y la necesaria planificación y uso responsable de recursos conectaron con los ODS 9 y 12, mientras que la cooperación entre Cabildo, ayuntamiento y otras entidades materializó el ODS 17 mediante alianzas institucionales orientadas al desarrollo sociocultural y económico de la isla.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/55nan2uk

## EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS REFUERZA SU TRABAJO DE PROTECCIÓN DE CAUDALES Y BÚSQUEDA DE NUEVOS RECURSOS HÍDRICOS

Febrero 2025



El proyecto fortaleció la gestión hídrica insular al desarrollar actuaciones para proteger caudales, buscar nuevos recursos y aumentar el almacenamiento de agua, priorizando soluciones de desalación y optimización de infraestructuras existentes. Se aprobó el suministro de una desaladora contenerizada de uso agrícola en Tazacorte y se actualizó la evaluación del riesgo de inundación, además de impulsar la digitalización y mejora del ciclo urbano del agua. Se ejecutaron conexiones clave, como la del Canal Bajo de La Prosperidad con la Balsa de Vicario y la red troncal de riego en Villa de Mazo, y se definieron normas de uso para la Balsa de Vicario con el fin de regular excedentes invernales, asegurar el suministro en verano y coordinar extracciones y aportaciones desde cooperativas, pozos y galerías. Con ello se consolidó la balsa como infraestructura estratégica de respaldo, reduciendo pérdidas y garantizando una gestión más eficiente, equitativa y sostenible del recurso hídrico en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 1, 2, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 2.3, 2.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 6.a, 6.b, 8.3, 8.4, 9.1, 9.4, 9.a, 10.2, 11.3, 11.5, 11.b, 12.2, 12.4, 12.6, 13.1, 13.2, 17.14, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 6 al mejorar el acceso, la calidad y la eficiencia en el uso del agua mediante desalación agrícola, aumento de almacenamiento y digitalización del ciclo urbano, alineado con metas como 6.1, 6.3, 6.4 y 6.5. Reforzó los ODS 1, 2, 10 y 11 al reducir vulnerabilidades frente a sequías e inundaciones, asegurar agua para la agricultura y equilibrar territorialmente el suministro. Las nuevas infraestructuras y conexiones se vincularon con el ODS 9 y la gestión responsable de recursos con el ODS 12, mientras que la planificación frente a riesgos y la regulación de excedentes se integraron en el ODS 13. Finalmente, la coordinación entre administraciones y usuarios del agua respondió al ODS 17, al establecer marcos compartidos de gobernanza y normas de uso equitativo del recurso hídrico.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/ydjpzxfb

## EL CABILDO DE LA PALMA IMPULSA EL TRABAJO EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE CON EL PROYECTO EMPLEO SOBRE RUEDAS

Febrero 2025



El proyecto Empleo sobre Ruedas fortaleció la empleabilidad en el sector del transporte de La Palma mediante una subvención de 42.000 euros destinada a formar a 24 personas desempleadas en situación de vulnerabilidad. La iniciativa ofreció una formación integral de 140 horas, combinando contenidos técnicos para la obtención de los permisos D o C y el CAP con módulos de comunicación, ciberseguridad, psicología aplicada a la conducción e inglés básico, orientados a un desempeño profesional seguro y de calidad. Las clases presenciales se desarrollaron en Santa Cruz de La Palma, con prácticas en circuito cerrado en Barlovento y abierto en la capital insular, en colaboración con una autoescuela local. El programa se dirigió a personas empadronadas en la isla, de entre 24 y 55 años, con carnet B y en desempleo, garantizando la inserción laboral de al menos la mitad de quienes superaron con éxito el proceso formativo, contribuyendo así al refuerzo del tejido laboral insular y de un servicio de transporte más eficiente y seguro.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.2, 1.4, 3.6, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 5.5, 8.3, 8.5, 8.6, 8.8, 9.4, 10.2, 10.3, 11.2, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17

El proyecto impulsó el ODS 4 al ofrecer formación técnica y transversal de calidad que mejoró las competencias profesionales de personas desempleadas, y el ODS 8 al favorecer su inserción laboral en un sector estratégico, con el compromiso de contratación de al menos el 50% del alumnado apto. Contribuyó al ODS 1 y al ODS 10 al priorizar a personas en riesgo de exclusión, reduciendo desigualdades de acceso al empleo y a la formación. La mejora de habilidades vinculadas a la conducción segura y responsable se relacionó con el ODS 3 y la meta 3.6 sobre seguridad vial, mientras que el refuerzo del transporte público insular se vinculó con el ODS 11.2. La incorporación de competencias digitales y de calidad del servicio conectó con el ODS 9, y la colaboración entre Cabildo, fundación y empresas formadoras materializó el ODS 17 mediante alianzas para el desarrollo social y económico de la isla.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/zyc889un

## EL CABILDO Y LA ESCUELA INSULAR DE KARTING COLABORAN PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DE ESTE DEPORTE EN LA PALMA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma, a través del área de Deportes y la Escuela Insular de Karting, estableció una colaboración destinada a impulsar la práctica del karting en la isla. Se llevaron a cabo encuentros para evaluar la situación del automovilismo insular y definir estrategias que facilitaran el desarrollo de esta disciplina. Gracias al apoyo de diversas áreas del Cabildo, incluida la empresa pública Sodepal, se logró mejorar las condiciones de la escuela y promover la participación de jóvenes pilotos en competiciones regionales y nacionales. Esta acción fortaleció la oferta deportiva insular, fomentó hábitos saludables entre la juventud y contribuyó a posicionar La Palma como referente en esta modalidad.



**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 5, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 5.5, 10.2, 11.3, 17.17

La iniciativa contribuyó al ODS 3 al promover la salud y el bienestar mediante la actividad física, y al ODS 4 al fomentar la educación y formación deportiva en la juventud. Favoreció la igualdad de oportunidades (ODS 5 y 10) al facilitar la participación de niños y niñas de distintos ámbitos. Vinculó el deporte con el desarrollo sostenible del territorio (ODS 11) al consolidar infraestructuras locales para la recreación, y reforzó el ODS 17 mediante la cooperación institucional entre el Cabildo, entidades públicas y la escuela deportiva.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/3cn5xhj8

## LOS CLUBES PALMEROS Y TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX DE LA MANO PARA EL 15 ANIVERSARIO DE LA PRUEBA

Febrero 2025

La Transvulcania Adidas Terrex mantuvo un encuentro con representantes de clubes de trail de la isla para recoger sus propuestas y mejorar la organización de la próxima edición del evento. La reunión, celebrada en el Museo Arqueológico Benahoarita, permitió intercambiar ideas, resolver dudas y anunciar novedades de una edición especial por su quince aniversario. Los clubes manifestaron su disposición a colaborar en tareas logísticas como la preparación de la bolsa del corredor, el avituallamiento y el apoyo en carrera. La implicación activa del tejido deportivo insular fortaleció la identidad del evento y contribuyó a su consolidación como referente internacional del trail running, basado en la cooperación, la participación y el compromiso colectivo.



**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.5, 10.2, 11.3, 17.17

La iniciativa promovió el ODS 3 al fomentar la actividad física y el bienestar a través del deporte, y el ODS 5 mediante la igualdad de participación en la organización y la práctica deportiva. Reflejó el ODS 10 al favorecer la inclusión y la cohesión social mediante la colaboración entre clubes locales. Contribuyó al ODS 11 al reforzar la identidad comunitaria y el uso sostenible de espacios públicos, y al ODS 17 al consolidar alianzas entre administraciones, entidades públicas y colectivos deportivos para fortalecer la gestión de un evento de alto impacto social y económico.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4cfjn66b

## EL CABILDO AUTORIZA EL ACCESO A 18 NUEVAS VIVIENDAS Y LA PRIMERA PLANTA DE LOS GARAJES DEL EDIFICIO TANAUSÚ EN PUERTO NAOS

Febrero 2025



El Comité Asesor del Peinpal del Cabildo de La Palma aprobó la autorización de acceso a 18 nuevas viviendas y a la primera planta de los garajes del edificio Tanausú en Puerto Naos. Esta decisión representó un avance significativo en el proceso de recuperación de la normalidad en el Valle de Aridane, garantizando la seguridad de residentes, comercios y visitantes. La medida se sustentó en el control continuo del entorno mediante más de 1.300 sensores instalados para la vigilancia permanente de la zona. De las viviendas autorizadas, 17 se ubicaron en la denominada "zona negra", lo que evidenció el compromiso con una gestión basada en datos técnicos y decisiones seguras orientadas al retorno gradual de la población afectada.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 9.1, 11.3, 13.1, 17.17

La acción contribuyó al ODS 3 al garantizar entornos saludables y seguros, y al ODS 9 al destacar el uso de sistemas tecnológicos avanzados para la monitorización ambiental. Cumplió el ODS 11 al favorecer el restablecimiento de zonas habitables y la resiliencia urbana tras una crisis volcánica. Incorporó el ODS 13 mediante la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, y fortaleció el ODS 17 al consolidar la cooperación institucional y técnica entre administraciones y organismos especializados en seguridad y protección ciudadana.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/58bbvwrf

## EL CABILDO DE LA PALMA FINALIZA CON ÉXITO EL PROGRAMA MENTORY TALENT, IMPULSANDO EL EMPRENDIMIENTO EN LA ISLA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma, a través de la empresa pública Sodepal, concluyó con éxito el programa Mentory Talent, destinado a ofrecer formación y asesoramiento a emprendedores y empresas de la isla. La iniciativa fortaleció las competencias empresariales locales mediante un proceso de acompañamiento que facilitó el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles. Se abordaron áreas clave como la tecnología, la digitalización, la economía y la valorización del producto local, promoviendo nuevos modelos de negocio adaptados al contexto insular. Gracias al trabajo conjunto de mentores, expertos y participantes, el programa impulsó el emprendimiento y contribuyó al dinamismo económico y social de La Palma.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 9.3, 11.3, 12.2, 17.17

El proyecto dio cumplimiento al ODS 4 al mejorar las capacidades formativas y profesionales de los participantes, y al ODS 8 al fomentar el empleo y la iniciativa emprendedora. Impulsó el ODS 9 al fortalecer la innovación y el tejido empresarial local, y el ODS 11 al promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. Contribuyó al ODS 12 al incentivar la producción responsable y la valorización de recursos locales, y al ODS 17 al reforzar alianzas entre administraciones públicas, expertos y emprendedores para consolidar un ecosistema empresarial colaborativo en la isla.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3damp5ap

## LA PALMA ALMACENA CASI UN MILLÓN DE PIPAS MÁS DE AGUA QUE HACE UN AÑO

Febrero 2025



El volumen de agua almacenada en las balsas de La Palma aumentó en casi un millón de pipas respecto al mismo periodo del año anterior, mejorando notablemente la disponibilidad del recurso para riego y abastecimiento. Los embalses alcanzaron un total superior a 3,2 millones de pipas, equivalentes al 45% de su capacidad total, frente al 36% registrado en enero de 2024. Este avance reflejó una gestión más eficiente del agua en la isla, reforzando la garantía de suministro para los distintos sectores. Destacó el papel de La Laguna de Barlovento como depósito regulador y la óptima capacidad de balsas como Dos Pinos, Las Lomadas, Adeyahamen y Los Galguitos, que superaron el 85% de llenado, confirmando una situación hidrológica positiva y un mejor equilibrio en la distribución insular del recurso.

**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 9.1, 12.2, 13.1, 15.1, 17.17

La acción dio cumplimiento al ODS 6 al mejorar la gestión sostenible del agua y garantizar su disponibilidad para el uso agrícola y doméstico. Contribuyó al ODS 9 mediante la optimización de infraestructuras hidráulicas y al ODS 12 al promover un uso responsable de los recursos naturales. Favoreció el ODS 13 al fortalecer la adaptación frente a la escasez hídrica y al ODS 15 al asegurar la preservación de ecosistemas vinculados al recurso. Además, cumplió con el ODS 17 al consolidar la cooperación institucional y técnica en la planificación y control de los sistemas de almacenamiento y distribución de agua en la isla.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/2y44wste

## EL CABILDO ESTABLECE LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LOS INDIANOS

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma, a través del Área de Transportes, estableció la gratuidad del transporte regular de pasajeros con motivo de la celebración de la fiesta de Los Indianos en Santa Cruz de La Palma. La medida, coordinada con la empresa concesionaria, permitió el uso gratuito del servicio desde primeras horas de la mañana hasta las 2:00 de la madrugada, retomándose a las 5:00 del día siguiente. Esta acción facilitó la asistencia al evento, promovió el uso del transporte público y contribuyó a reducir el tráfico y los riesgos en carretera. Con ello, se impulsó una movilidad segura, accesible y sostenible, favoreciendo la participación ciudadana en una de las festividades más emblemáticas del Carnaval palmero.



**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 3.6, 9.1, 11.2, 12.8, 13.2, 17.17

La acción contribuyó al ODS 3 al potenciar la seguridad vial y la protección ciudadana, y al ODS 9 mediante la mejora en la gestión de infraestructuras de transporte. Cumplió el ODS 11 al promover una movilidad sostenible en entornos urbanos y el ODS 12 al sensibilizar sobre el uso responsable de recursos durante eventos masivos. A su vez, apoyó el ODS 13 al reducir el impacto ambiental asociado al transporte privado y consolidó el ODS 17 al fortalecer la cooperación entre administraciones, empresas y ciudadanía para avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible en la isla.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/bdetxn9j

EL CABILDO DE LA PALMA CONTINÚA DANDO PASOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL BUEN TRATO A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Febrero 2025



El Cabildo Insular de La Palma, a través del Servicio de Acción Social y en el marco del Plan Integral de Empleo 2024-2025, impulsó una estrategia para prevenir la violencia hacia la infancia y la adolescencia. La iniciativa promovió la sensibilización social y la protección de los derechos de los menores, fomentando entornos seguros en el hogar, en los centros educativos y en los espacios comunitarios. Este programa integró líneas de trabajo orientadas a la detección temprana de situaciones de riesgo, la capacitación de profesionales en ámbitos sociosanitarios y educativos, y el fortalecimiento de la coordinación institucional para ofrecer respuestas rápidas y efectivas ante cualquier forma de maltrato o vulneración de derechos. En coordinación con la Federación Canaria de Municipios, se priorizó el buen trato como eje central de las políticas públicas, abordando la necesidad de modificar percepciones arraigadas sobre la crianza y la autoridad parental. La estrategia incluyó acciones formativas y de concienciación dirigidas a profesionales, familias y ciudadanía, en consonancia con la Ley Orgánica 8/2021 (LOPIVI), consolidando el compromiso institucional con una cultura de respeto y prevención de la violencia infantil.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 5.2, 10.3, 16.1, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 3 al promover la salud y el bienestar emocional de niños y adolescentes, y al ODS 4 mediante la educación en valores y derechos humanos. Favoreció el ODS 5 al abordar la violencia y desigualdad en el ámbito familiar, y el ODS 10 al luchar contra las desigualdades estructurales que afectan a la infancia vulnerable. Cumplió el ODS 16 al reforzar la protección de los derechos de la infancia y garantizar entornos seguros, y el ODS 17 al fortalecer la cooperación institucional entre el Cabildo, los municipios y entidades sociales para desarrollar políticas integrales de prevención y sensibilización.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2ynhnkru

## EL CABILDO PROMUEVE UNA FORMACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma, en colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción de Canarias, organizó una formación gratuita en mantenimiento y rehabilitación de edificios dirigida a quince participantes. El curso, desarrollado entre febrero y abril en distintas instalaciones insulares, proporcionó conocimientos prácticos y teóricos en albañilería, pintura, tabiquería seca, fontanería y electricidad, además de módulos en trabajos en altura y prevención de riesgos laborales. Esta acción formativa, de 200 horas de duración, se diseñó para mejorar la empleabilidad de los participantes, responder a la demanda de personal cualificado en el sector y promover la inserción laboral mediante la capacitación práctica en entornos reales de aprendizaje. La iniciativa permitió vincular la formación profesional con las necesidades productivas locales, impulsando un desarrollo laboral sostenible en la isla.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 9.1, 11.3, 12.2, 17.17

El proyecto dio cumplimiento al ODS 4 al fortalecer las competencias técnicas y profesionales de las personas desempleadas, y al ODS 8 al fomentar la formación para el empleo y la productividad. Favoreció el ODS 9 mediante la mejora de capacidades técnicas para el mantenimiento de infraestructuras y el ODS 11 al promover la sostenibilidad en la rehabilitación del entorno urbano. Contribuyó al ODS 12 al impulsar la eficiencia de recursos en el sector de la construcción y cumplió el ODS 17 al consolidar alianzas entre el Cabildo y la Fundación Laboral como instrumento de cooperación efectiva para el desarrollo social y económico de La Palma.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/2jfmjh5w

## EL CABILDO INCORPORA A LOS SERVICIOS SOCIALES 2,15 MILLONES TRAS UNA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma incorporó a su presupuesto del área de Servicios Sociales un total de 2.215.064,06 euros tras la resolución favorable de una sentencia de la Audiencia Nacional. Esta cantidad, procedente de la devolución de una subvención estatal vinculada al proyecto de rehabilitación y acondicionamiento del antiguo Hospital de Las Nieves, permitió reforzar los recursos destinados a la atención de las personas en situación de vulnerabilidad. La recuperación de dichos fondos, junto con los intereses e indemnización por costas, consolidó la capacidad de la Institución para continuar el desarrollo del futuro complejo sociosanitario insular, orientado a la mejora de la atención a la dependencia y a las personas mayores. Esta incorporación presupuestaria supuso un impulso decisivo al trabajo de Promoción Social del Cabildo, garantizando apoyos específicos para el fomento de la autonomía personal y la inclusión social.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 5, 8, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.3, 3.8, 5.5, 8.5, 10.2, 11.3, 16.6, 17.17

El proyecto dio cumplimiento al ODS 1 al fortalecer la protección social de los colectivos vulnerables, y al ODS 3 mediante la mejora de servicios sociosanitarios. Favoreció el ODS 5 al garantizar una atención equitativa, especialmente a mujeres cuidadoras o dependientes, y el ODS 8 al reforzar la gestión pública responsable de recursos. Contribuyó al ODS 10 al reducir desigualdades en el acceso a los cuidados y al ODS 11 al fomentar infraestructuras inclusivas y adaptadas a la población envejecida. Reforzó el ODS 16 al consolidar la transparencia y la eficacia institucional, y el ODS 17 al evidenciar una cooperación efectiva entre administraciones para garantizar el bienestar social y el derecho a una vida digna.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/5ckbn58r

## EL CABILDO DE LA PALMA CONCLUYE EL PROYECTO NOE TRAS OFRECER LA PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL A 27 PERSONAS DESEMPLEADAS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma, a través del Área de Recursos Humanos, concluyó el Proyecto NOE La Palma 2023, mediante el cual 27 personas tituladas y en situación de desempleo obtuvieron su primera experiencia profesional. La iniciativa, que se desarrolló durante doce meses, permitió la incorporación de personal cualificado en distintas áreas de la administración insular, reforzando los servicios públicos y facilitando la inserción laboral de jóvenes con formación reciente. El proyecto incorporó perfiles de disciplinas como Administración y Finanzas, Psicología, Derecho y otras ramas técnicas, bajo la supervisión de un equipo de tutoras responsables de la orientación y seguimiento individualizado. Cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo, el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027 y el Cabildo de La Palma, el programa representó un compromiso firme con la creación de empleo de calidad, la capacitación profesional y la consolidación del talento joven en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 5.5, 8.5, 10.2, 11.3, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 4 al reforzar la formación práctica y las competencias profesionales de las personas jóvenes, y al ODS 5 al garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Cumplió el ODS 8 al fomentar el trabajo decente y el crecimiento económico, y el ODS 10 al reducir desigualdades mediante la inserción laboral inclusiva. Favoreció el ODS 11 al fortalecer el tejido social y profesional del territorio, y el ODS 17 al promover una cooperación efectiva entre administraciones y fondos europeos en apoyo al desarrollo humano y la empleabilidad en La Palma.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/4teb2ty8

## EL CABILDO Y AYUNTAMIENTO ASUMEN EL COSTO DEL TECHADO DEL TERRERO DE LOS GALGUITOS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces acordaron financiar conjuntamente el proyecto de techado del terrero de Los Galguitos, con una inversión total de 1.262.484,02 euros y un plazo de ejecución de nueve meses. Esta actuación permitirá recuperar y modernizar una instalación deportiva tradicional, ampliando sus posibilidades de uso y garantizando la práctica de la lucha canaria durante todo el año. El proyecto incluye la demolición parcial de estructuras existentes, la construcción de nuevos muros de contención, la instalación de una cubierta a dos aguas, el cerramiento de fachadas y la mejora integral de los servicios interiores. Con esta colaboración, ambas instituciones reafirmaron su compromiso con la conservación del patrimonio deportivo y cultural insular, impulsando la cohesión social y la promoción del deporte vernáculo como elemento de identidad y tradición en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 9, 10, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.5, 9.1, 10.2, 11.4, 12.2, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 3 al fomentar la salud y el bienestar mediante la práctica deportiva, y al ODS 5 al promover la igualdad de acceso a instalaciones seguras e inclusivas. Cumplió el ODS 9 al mejorar infraestructuras locales sostenibles y el ODS 10 al fortalecer la cohesión entre municipios y comunidades. Reforzó el ODS 11 al proteger y poner en valor el patrimonio cultural y deportivo, y el ODS 12 al garantizar un uso eficiente de los recursos en la construcción. Finalmente, dio cumplimiento al ODS 17 al consolidar la colaboración interinstitucional entre Cabildo y Ayuntamiento para preservar las tradiciones insulares y fomentar el desarrollo equilibrado del territorio.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/y32yvxc3

## EL CABILDO DESTINA 11,42 MILLONES DE EUROS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma destinó 11,42 millones de euros para la mejora integral de la gestión de residuos en la isla, lo que supuso un incremento de 3,5 millones respecto al ejercicio anterior. Esta inversión permitió reforzar infraestructuras esenciales para avanzar hacia un modelo de economía circular y sostenibilidad ambiental en un territorio reconocido como Reserva Mundial de la Biosfera. Entre las actuaciones destacaron la recuperación de la planta de transferencia del Callejón de La Gata, afectada por la erupción volcánica, la obra de sellado de la celda del Complejo Ambiental de Los Morenos —previa a la instalación de un huerto fotovoltaico— y la puesta en marcha de la planta de compostaje para el tratamiento de residuos orgánicos. Asimismo, se destinaron fondos para renovar la flota del Consorcio de Servicios, impulsar el proyecto La Palma Orgánica y gestionar el residuo textil mediante la Oficina Agroecológica, consolidando un enfoque insular basado en la reducción, el reciclaje y la valorización de materiales.



**Concordancia con los ODS:** 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 6.3, 7.2, 9.4, 11.3, 12.4, 12.5, 13.2, 15.1, 17.17

El proyecto fortaleció el ODS 6 al mejorar la calidad ambiental mediante una gestión responsable de residuos, y el ODS 7 al vincular la recuperación de espacios con la generación de energía renovable. Cumplió el ODS 9 al modernizar infraestructuras críticas y el ODS 11 al promover entornos urbanos sostenibles y resilientes. Reforzó el ODS 12 mediante la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, y el ODS 13 al contribuir con la mitigación del cambio climático. Favoreció el ODS 15 protegiendo los ecosistemas insulares y consolidó el ODS 17 al impulsar la colaboración entre administraciones, empresas y entidades sociales en la transición hacia una economía más verde y circular.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/55prd99t

## EL CABILDO DESTINA 3,5 MILLONES DE EUROS DEL PIDL A MEJORAR INSTALACIONES CLAVE DE LA VILLA DE GARAFÍA

Febrero 2025



El Programa Insular para el Desarrollo Local destinó 3,5 millones de euros a Garafía en cuatro anualidades para ejecutar actuaciones clave en el municipio, dentro de una estrategia insular de 40 millones dirigida a crear y mejorar infraestructuras locales, generar actividad económica y reducir desigualdades territoriales en función, entre otros criterios, del índice de ruralidad. En la primera anualidad se impulsaron intervenciones en viario urbano y equipamientos deportivos, así como la contratación de proyectos de urbanización vinculados a futura vivienda pública, consolidando una planificación plurianual que mejoró servicios básicos y reforzó la cohesión social y territorial del municipio dentro del marco del PIDL.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 8, 9, 10, 11, 17.

**Concordancia con las metas:** 1.4, 3.4, 8.3, 8.5, 9.1, 9.4, 10.2, 10.3, 11.3, 11.7, 17.14, 17.17.

El proyecto contribuyó al ODS 1 y al ODS 10 al reducir desigualdades territoriales mediante inversión priorizada en municipios rurales. Impulsó el ODS 8 al fomentar empleo y actividad económica local a través de obras municipales que dinamizaron el tejido productivo. Reforzó el ODS 9 y el ODS 11 al modernizar infraestructuras urbanas y de servicios básicos, mejorando la habitabilidad y seguridad. También apoyó el ODS 3 al favorecer entornos más saludables y el ODS 17 al formalizar convenios de cooperación entre cabildo y ayuntamientos para una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/y7mycz86

# EL FESTIVAL PULSO ACERCA LA DANZA AFRICANA AL TEATRO CIRCO DE MARTE

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma, a través de su Consejería de Educación, colaboró en la llegada del Festival Pulso al Teatro Circo de Marte, acogiendo el espectáculo *Adepte de mon être* de la compañía de danza burkinesa Fientan. Esta propuesta escénica, de notable valor social y cultural, acercó a la isla la diversidad de las artes escénicas africanas y promovió valores de inclusión, accesibilidad y diálogo intercultural. El festival, de reciente creación, se desarrolló en varios espacios culturales del Archipiélago, con el propósito de fomentar la integración de personas con diversidad funcional y garantizar el acceso de la ciudadanía al arte contemporáneo. La participación de la compañía Fientan, integrada por seis jóvenes bailarines sordos, ofreció un espectáculo que vinculó danza y reivindicación social, complementado con un encuentro con la comunidad sorda del Valle de Aridane y funciones dirigidas tanto al alumnado como al público general.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 5.5, 10.2, 11.4, 16.7, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 4 al promover la educación cultural y el aprendizaje inclusivo, y al ODS 5 al fomentar la participación equitativa de personas con discapacidad en la vida artística. Reforzó el ODS 10 al reducir desigualdades y favorecer la representación de la diversidad en los espacios culturales, y el ODS 11 al garantizar el acceso universal a la cultura como bien público. Cumplió el ODS 16 al fomentar el respeto, la tolerancia y la cohesión social a través del arte, y el ODS 17 al consolidar alianzas entre instituciones estadounidenses, europeas y africanas para construir puentes entre culturas y promover la inclusión desde el ámbito artístico y educativo.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/43brz2y4

## EL CABILDO DE LA PALMA REFUERZA SU LIDERAZGO EN RECURSOS HUMANOS AL PARTICIPAR EN LOS CENTROS DE EXCELENCIA DCH

Febrero 2025



La participación del Cabildo de La Palma en los Centros de Excelencia DCH consolidó una apuesta estratégica por la innovación y la mejora continua en la gestión de recursos humanos, posicionando a la institución en una red internacional de más de 5.000 miembros donde se compartieron buenas prácticas, tendencias y estudios especializados sobre el futuro del trabajo. Esta implicación permitió acceder de forma directa a los contenidos y conclusiones del Future of Jobs Report del World Economic Forum, integrando en la planificación de recursos humanos insular las principales tendencias globales en competencias, automatización y transformación del mercado laboral, y reforzando la capacidad del Cabildo para anticipar cambios y diseñar políticas alineadas con un entorno profesional dinámico y globalizado.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 10, 16, 17.

**Concordancia con las metas:** 4.4, 4.7, 8.2, 8.3, 8.5, 9.5, 10.2, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17.

El proyecto contribuyó al ODS 8 al reforzar capacidades para un empleo más productivo y de calidad, incorporando tendencias globales en competencias y organización del trabajo. Impulsó el ODS 4 al favorecer el aprendizaje continuo y la actualización de habilidades del personal a través del intercambio de conocimiento especializado. Se alineó con el ODS 9 al promover la innovación en la gestión del capital humano y con el ODS 10 al facilitar una adaptación más justa a cambios tecnológicos y estructurales en el mercado laboral. Además, reforzó el ODS 16 y el ODS 17 al integrar al Cabildo en redes de gobernanza y cooperación internacional que apoyan decisiones basadas en evidencia y alianzas estables en materia de recursos humanos.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/mw3jhz2h

## EL CABILDO DE LA PALMA Y EMPRESAS TURÍSTICAS PROMOCIONAN EL DESTINO EN TRES CIUDADES CLAVE DE ALEMANIA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma, a través del Servicio de Turismo, llevó a cabo un roadshow en Düsseldorf, Frankfurt y Köln para reforzar la promoción de la Isla en su principal mercado emisor, mediante encuentros B2B con agencias y empresas turísticas donde se presentaron los principales atractivos del destino, su carácter no masificado y la oferta complementaria vinculada a productos locales, alojamientos y servicios especializados. La acción se apoyó en el peso del mercado alemán en 2024, con 90.663 turistas, 15 conexiones aéreas desde seis aeropuertos en la temporada de invierno 2024-2025, una estancia media de 10,06 noches, un 71% de repetidores y una alta valoración del destino, y se complementó con obsequios de vinos de la Isla, sorteos de bonos de alojamiento y experiencias turísticas para fortalecer el posicionamiento de La Palma y favorecer la comercialización directa entre profesionales.



**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17.

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.3, 8.9, 9.1, 11.4, 12.b, 17.16, 17.17.

El proyecto contribuyó al ODS 8 al impulsar un turismo generador de empleo y actividad económica local mediante acciones comerciales directas en un mercado estratégico. Reforzó el ODS 9 y el ODS 11 al consolidar la conectividad aérea y la proyección de un destino sostenible y no masificado, orientado a un crecimiento cualitativo más que cuantitativo. Asimismo, se alineó con el ODS 12 al promocionar productos locales como los vinos de la Isla y experiencias vinculadas al territorio, fomentando un consumo responsable y de kilómetro cero. Finalmente, impulsó el ODS 17 al articular alianzas entre administración pública y tejido empresarial turístico para coordinar la promoción exterior y mejorar la competitividad del destino.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/h72kxd9w

## EL CABILDO DE LA PALMA AUTORIZA EL ACCESO A SIETE NUEVAS VIVIENDAS Y DOS LOCALES EN PUERTO NAOS

Febrero 2025

El Comité Asesor del Peinpal aprobó la autorización de acceso a siete nuevas viviendas, seis en Puerto Naos y una en La Bombilla, así como el regreso a dos locales en Puerto Naos, reforzando la recuperación residencial y económica de la zona tras la crisis volcánica e incrementando de forma gradual el número de inmuebles en uso bajo condiciones de seguridad controladas. Esta decisión supuso un avance relevante en la reapertura del frente costero, al recuperar espacios de convivencia y actividad económica que contribuyeron a la estabilidad emocional y social de las personas residentes, manteniendo al mismo tiempo una supervisión técnica continua que permitió ajustar el ritmo de retornos a la evolución de los niveles de gases y de las infraestructuras disponibles.



**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 8, 9, 11, 13.

**Concordancia con las metas:** 1.5, 3.9, 8.3, 9.1, 11.1, 11.3, 11.5, 11.b, 13.1.

La actuación se alineó con el ODS 11 y el ODS 13 al organizar un retorno escalonado y seguro a las viviendas y locales, basado en monitorización continua de gases y criterios técnicos que redujeron la exposición a riesgos, al tiempo que se consolidaron mecanismos de vigilancia a largo plazo para anticipar posibles incidentes. Contribuyó al ODS 3 al priorizar la salud y seguridad de la población mediante el despliegue de medidores y protocolos de acceso que permitieron informar mejor a la ciudadanía. Impulsó el ODS 1 y el ODS 8 al favorecer la reactivación económica y social de la zona costera, recuperando servicios, comercios y empleo local, y ofreciendo un entorno más estable para la planificación de proyectos futuros. Además, se vinculó al ODS 9 al apoyarse en infraestructuras de medición y vigilancia ambiental para garantizar una habitabilidad resiliente frente a futuros episodios de riesgo y fomentar una cultura de prevención integrada en la gestión territorial insular.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/yb6dj24j

## EL CABILDO DE LA PALMA AVANZA PARA INCORPORAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES EN EL PLANEAMIENTO INSULAR

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo abierto un proceso de consulta pública para la modificación sustancial parcial número 4 del Plan Insular de Ordenación de La Palma, orientada a la prevención de riesgos e infraestructura verde, con el fin de adaptar la ordenación territorial a la realidad insular respecto a los riesgos naturales, zonificar el territorio según niveles de riesgo, fijar condiciones para la implantación de infraestructuras y equipamientos que puedan generar o sufrir riesgos y definir criterios de ordenación y soluciones basadas en la naturaleza que permitan minimizar afecciones futuras, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los paisajes naturales y culturales.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 13, 15.

**Concordancia con las metas:** 3.9, 9.1, 11.3, 11.b, 13.1, 13.2, 15.1, 15.4.

La actuación se alineó con el ODS 11 y el ODS 13 al orientar el planeamiento insular hacia la reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos naturales, integrando criterios de resiliencia y adaptación al cambio climático en la ordenación del territorio. Contribuyó al ODS 3 al priorizar la protección de la salud y seguridad de la población mediante la minimización de afecciones sobre asentamientos e infraestructuras. También impulsó el ODS 9 y el ODS 15 al vincular el desarrollo de infraestructuras a la conservación de servicios ecosistémicos, la implantación de infraestructura verde y la protección de paisajes naturales y culturales, incorporando soluciones basadas en la naturaleza como eje para prevenir y gestionar riesgos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/yzhkr8js

## EL CABILDO ABRE UNA NUEVA OFICINA PARA MEJORARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE VIVIENDA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma abrió de forma temporal una nueva oficina de asesoramiento en materia de vivienda en la Ciudad Deportiva de Miraflores, en Santa Cruz de La Palma, mientras se traslada a la comarca del Valle de Aridane, con el objetivo de ofrecer una atención más ágil a una de las principales preocupaciones de la población insular. Este recurso proporcionó información y apoyo sobre ayudas para rehabilitación de vivienda rural, acceso a vivienda protegida de promoción pública, alquiler juvenil y programas del Plan Integral de Empleo 2024-2025, en el marco de la estrategia de recuperación social y económica tras la erupción volcánica y la actual escasez de vivienda, con atención presencial en horario de mañana mediante cita previa telefónica o por correo electrónico.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 8, 10, 11.

**Concordancia con las metas:** 1.4, 3.4, 8.5, 10.2, 11.1, 11.3.

La actuación se alineó con el ODS 11 al reforzar el acceso a una vivienda adecuada mediante asesoramiento específico sobre rehabilitación, vivienda protegida y alquiler, especialmente en un contexto de déficit habitacional. Contribuyó al ODS 1 y al ODS 10 al apoyar a personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las afectadas por la erupción, facilitando el acceso a ayudas que reducen desigualdades económicas y territoriales. Asimismo, impulsó el ODS 3 al favorecer la estabilidad residencial, clave para el bienestar físico y emocional, y el ODS 8 al vincular la información sobre vivienda con programas de empleo que mejoran las oportunidades laborales y la autonomía económica de la población.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/v3d3nbwd

## EL CABILDO REFUERZA LA ACCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS PICTOGRAMAS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma reforzó la accesibilidad del transporte público mediante la implantación de pictogramas en marquesinas y paradas de guagua de la Isla, dentro del programa de accesibilidad cognitiva "comprende tu entorno", con el fin de facilitar la comunicación y la orientación de personas con dificultades cognitivas y avanzar hacia una movilidad más segura, inclusiva y autónoma. La medida se apoyó en la coordinación entre las áreas de Transportes y Acción Social, que ya habían extendido este sistema visual a edificios y espacios públicos insulares, y se planificó su despliegue progresivo en más paradas para mejorar la comprensión de la información, optimizar los recorridos y consolidar un entorno urbano integrador para la infancia, juventud y personas adultas que requieren apoyos específicos.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11, 16.

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.8, 4.5, 4.7, 10.2, 11.2, 11.7, 16.7.

La actuación se alineó con el ODS 11 al mejorar la accesibilidad universal del transporte público, facilitando desplazamientos seguros y comprensibles para quienes presentan dificultades cognitivas. Contribuyó al ODS 3 al favorecer la autonomía y el bienestar psicosocial, reduciendo el estrés asociado al uso del transporte en personas con mayores necesidades de apoyo. Impulsó el ODS 4 al promover entornos que apoyan el aprendizaje funcional y la comprensión del entorno urbano, y el ODS 10 al reducir barreras que limitan la participación plena en la vida comunitaria. Además, se vinculó al ODS 16 al reforzar prácticas inclusivas y participativas en los servicios públicos, integrando la accesibilidad cognitiva como criterio de diseño en las políticas insulares de movilidad y atención social.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mua5bjav

## STARMUS REGRESA A LA PALMA PARA POSICIONAR A LA ISLA COMO ESCENARIO DE REFERENCAI MUNDIAL PARA LA CIENCIA

Febrero 2025



El festival Starmus regresó a La Palma como proyecto estratégico para la recuperación económica, social y turística tras la erupción de 2021, consolidando a la Isla como referente mundial de ciencia, cultura y protección del cielo bajo el lema "La Isla de las Estrellas", con un programa que integró conferencias magistrales, conciertos como Sonic Universe y Noche Clásica, y dos Starmus Camps en Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, desarrollados en varias localizaciones insulares para generar actividad económica, reforzar la proyección internacional del destino, acercar la ciencia y la música a toda la población, fortalecer la identidad de la Isla como territorio de conocimiento, observación astronómica y creación artística y subrayar el valor de la cultura y la divulgación como motores de cohesión social y de proyección exterior, implicando de forma activa a administraciones, comunidad educativa, sector turístico y ciudadanía en un proyecto común de futuro.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 13, 17.

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.7, 8.2, 8.9, 9.5, 11.4, 11.7, 13.3, 17.16, 17.17.

La iniciativa se alineó con el ODS 8 al dinamizar la economía local mediante la atracción de visitantes, ponentes y artistas, impulsando sectores como el alojamiento, la restauración y los servicios. Contribuyó al ODS 4 y al ODS 9 al ofrecer conferencias, ferias científicas y actividades divulgativas que fomentaron la educación científica, la innovación y el interés por las carreras STEM, especialmente entre la juventud. Apoyó el ODS 11 y el ODS 13 al vincular la identidad de La Palma como "Isla de las Estrellas" con la defensa del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y la basura espacial, promoviendo un modelo de desarrollo urbano y turístico respetuoso con su entorno. Además, reforzó el ODS 17 al articular alianzas entre administraciones, entidades científicas y agentes culturales que situaron a la Isla en redes internacionales de ciencia, cultura y protección del cielo.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4fdat4uj

## EL CABILDO DE LA PALMA PROMUEVE LA FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL DE PATRÓN LOCAL DE PESCA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma, en colaboración con el Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquero de Santa Cruz de Tenerife, las cofradías de pescadores y la Agencia Insular del Mar, promovió por primera vez en la Isla la formación semipresencial de Patrón Local de Pesca, evitando que el alumnado tuviera que desplazarse a Tenerife para toda la parte teórica y facilitando así el acceso a una cualificación clave para el relevo generacional del sector. La acción, autorizada por la administración autonómica competente, se desarrolló entre el 10 de marzo y el 26 de junio con 300 horas de duración (240 en formato semipresencial y 60 de prácticas en Tenerife) y habilitó a las personas participantes para ejercer como capitán o patrón y jefe de máquinas en buques de pesca de hasta 16 metros de eslora y 140 kilovatios de potencia, así como como primer oficial de puente en buques de hasta 24 metros y jefe de máquinas en embarcaciones de hasta 250 kilovatios, ampliando las oportunidades profesionales de la población vinculada a la pesca.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 10, 14.

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 8.2, 8.5, 9.5, 10.2, 14.7

La actuación se alineó con el ODS 4 al acercar a la población una formación técnica especializada en el ámbito pesquero, mejorando las competencias profesionales y facilitando el acceso a titulaciones regladas que aumentan la empleabilidad. Contribuyó al ODS 8 al fortalecer un empleo de calidad en el sector pesquero y favorecer el relevo generacional, clave para la sostenibilidad socioeconómica de las comunidades costeras. También apoyó el ODS 9 al impulsar capacidades tecnológicas y de seguridad vinculadas a la operación de buques y maquinaria, y el ODS 10 al reducir desigualdades territoriales al evitar desplazamientos prolongados fuera de la Isla. Finalmente, se relacionó con el ODS 14 al profesionalizar la actividad pesquera dentro de un marco normativo que favorece una explotación más responsable y segura de los recursos marinos.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/3wmy8ea8

## CABILDO Y AYUNTAMIENTO DE PUNTAGORDA AVANZAN EN LOS TRABAJOS DEL RESTAURANTE DE IZCAGUA, GENERADOR DE SINERGIAS ECONÓMICAS PARA LA COMARCA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de Puntagorda avanzaron en la culminación del restaurante de Izcagua, infraestructura vinculada al Mercadillo del Agricultor, los miradores flotantes y la tirolina, cuyo esqueleto constructivo quedó prácticamente finalizado y entró en fase de dotación y embellecimiento, con financiación del Fdcan y un presupuesto de 1,2 millones de euros orientado a dinamizar la economía local, reforzar el sector primario y potenciar la oferta turística y gastronómica del entorno. Este espacio gastronómico flotante, situado sobre el barranco de Izcagua y con unos 239 metros cuadrados construidos en dos plantas, se concibió como pieza clave para integrar y conectar las infraestructuras públicas de la zona, mejorar la experiencia de quienes visitan el mercadillo y los miradores, favorecer la venta y puesta en valor de productos locales y consolidar a Puntagorda como un polo de atracción rural donde se combinan paisaje, agricultura, ocio activo y restauración de calidad.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 9, 11, 12.

**Concordancia con las metas:** 2.3, 8.2, 8.3, 8.9, 9.1, 11.3, 11.7, 12.b.

La actuación se alineó con el ODS 8 al generar nuevas oportunidades de empleo y actividad en torno al mercadillo, la restauración y los servicios turísticos. Contribuyó al ODS 2 al impulsar el sector primario mediante la valorización gastronómica de los productos locales, facilitando canales de comercialización de mayor valor añadido. Apoyó el ODS 9 y el ODS 11 al consolidar una infraestructura pública integrada en el territorio, conectada con otros equipamientos y orientada a revitalizar una zona rural con criterios de cohesión territorial. Asimismo, se relacionó con el ODS 12 al favorecer un modelo de turismo gastronómico basado en producción local y consumo responsable, y al promover un uso más sostenible de los recursos disponibles en el municipio.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/ypjnt7d2

## CABILDO Y NAVIERA ARMAS BUSCAN FÓRMULAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN CON LA ISLA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo un encuentro con la naviera responsable de la conexión marítima con la Isla para abordar la problemática reciente del transporte de pasajeros y mercancías, obteniendo el compromiso de trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones que mejoraran la calidad y estabilidad de los servicios, incluida la continuidad operativa del fast ferry que presta conexión con el archipiélago y el apoyo específico a las empresas afectadas por los cambios en las rutas y frecuencias, con el objetivo de optimizar las conexiones y garantizar la movilidad y el abastecimiento insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 10, 11, 12, 17.

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.1, 10.2, 11.2, 12.b, 17.16, 17.17.

La actuación se alineó con el ODS 9 y el ODS 11 al reforzar la planificación de infraestructuras y servicios de transporte marítimo esenciales para la conectividad y cohesión territorial de la Isla. Contribuyó al ODS 8 y al ODS 10 al buscar soluciones que mitigaran el impacto sobre el tejido empresarial y garantizaran condiciones más equitativas de movilidad y acceso a mercados para la población y las empresas insulares. También se relacionó con el ODS 12 al promover un sistema de transporte más eficiente y coordinado en el flujo de mercancías y pasajeros. Finalmente, impulsó el ODS 17 al basarse en el diálogo y la cooperación entre administración insular y empresa naviera para mejorar un servicio estratégico mediante acuerdos y compromisos compartidos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4nde2x6c

## EL CABILDO DE LA PALMA ABRE LAS INSCRIPCIONES PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA “CARRERA POR LA IGUALDAD”

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma abrió las inscripciones para la segunda edición de la Carrera por la Igualdad, a celebrar el 8 de marzo en Los Cancajos, como acción central de los actos del Día Internacional de las Mujeres, con un recorrido de 4.000 metros por las calles y el paseo marítimo, acompañada de música y actividades lúdicas para todos los públicos, con inscripciones gratuitas y online hasta el 5 de marzo para fomentar la participación de personas de todas las edades y géneros en defensa de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria, utilizando el deporte como herramienta de sensibilización frente a las brechas y desigualdades aún existentes y promoviendo un espacio de encuentro comunitario donde familias, centros educativos, asociaciones y ciudadanía en general pudieron expresar de forma colectiva su compromiso con los valores de igualdad, diversidad y buenos tratos.



**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 10, 11, 16, 17.

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.1, 5.5, 10.2, 11.7, 16.7, 17.17.

La iniciativa se alineó con el ODS 5 al visibilizar las desigualdades de género y promover la participación activa de mujeres y hombres en una acción simbólica por la igualdad real. Contribuyó al ODS 3 al fomentar la actividad física y el bienestar emocional mediante una prueba deportiva abierta y festiva. Apoyó el ODS 10 y el ODS 11 al ocupar el espacio público de forma inclusiva, garantizando un entorno seguro y accesible para todas las edades. Asimismo, reforzó el ODS 16 al promover valores de convivencia, respeto y no discriminación, y el ODS 17 al articular la colaboración entre Cabildo, ayuntamiento y tejido social para organizar un evento de sensibilización comunitaria.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2rnbddze

## EL CABILDO DE LA PALMA REFUERZA SU COMPROMISO CON EL COMERCIO LOCAL EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma siguió impulsando la reactivación económica insular mediante la colaboración con el sector comercial y la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias, organizando un encuentro con representantes municipales, asociaciones de comerciantes, federaciones empresariales y la Cámara de Comercio para definir estrategias de modernización y sostenibilidad del comercio local, incluyendo el aprovechamiento de líneas de financiación como el Programa Operativo FEDER 2021-2027 para destinos comerciales inteligentes y el diseño de una agenda conjunta de proyectos orientados a reforzar la competitividad y la digitalización del tejido comercial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 10, 11, 12, 17.

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.3, 8.9, 9.1, 9.3, 9.b, 10.2, 11.3, 12.b, 17.16, 17.17.

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover el crecimiento económico y la competitividad del pequeño comercio mediante proyectos de dinamización y transformación digital. Contribuyó al ODS 9 al vincular al sector comercial con iniciativas de innovación, infraestructuras inteligentes y uso de herramientas tecnológicas financiadas con fondos FEDER. También apoyó el ODS 10 y el ODS 11 al reforzar el comercio de proximidad en zonas urbanas y rurales, reduciendo brechas territoriales y manteniendo vivo el tejido económico en los municipios. Asimismo, se relacionó con el ODS 12 al potenciar destinos comerciales sostenibles y experiencias de compra ligadas al producto local, y con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones, organizaciones empresariales y tejido asociativo para definir una estrategia compartida de reactivación comercial.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3hw448vy

## EL JARDÍN DEL ATLÁNTICO: LA JOYERÍA DE AUTOR CANARIA BRILLA EN LA SEMANA DE LA MODA EN MADRID

Febrero 2025



La muestra expositiva de joyería de autor El Jardín del Atlántico posicionó al sello Isla Bonita Moda y al sector creativo canario en la Semana de la Moda de Madrid, dentro de Madrid es Moda, al reunir en el Hotel 7 Islas a nueve firmas de varias islas bajo la marca Canarias Islas de Moda, con piezas que fusionaron artesanía, técnicas tradicionales e innovación y que permitieron acercar la identidad, la naturaleza y la historia de Canarias a un público profesional y especializado, impulsando la proyección internacional del diseño y la joyería de autor del archipiélago y generando impacto en visibilidad, oportunidades de colaboración y economía creativa de las islas. La exposición, comisariada por una reconocida diseñadora de joyas de origen canario, se integró en la programación oficial de Madrid es Moda como una propuesta diferenciada que destacó por su fuerte carga simbólica y su vínculo con el territorio. A través de esta acción, las firmas participantes consolidaron contactos con medios de comunicación, prescriptores y agentes del sector, abriendo puertas a nuevos mercados y sinergias profesionales.

**Concordancia con los ODS:** 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17.

**Concordancia con las metas:** 5.5, 8.2, 8.3, 8.9, 9.3, 9.b, 10.2, 11.4, 12.2, 12.b, 17.16, 17.17.

La iniciativa se alineó con el ODS 8 al dinamizar la economía creativa mediante la promoción de firmas de joyería de autor en un mercado estratégico, generando oportunidades de negocio, empleo y mayor inversión en el sector. Contribuyó al ODS 9 al impulsar la innovación en diseño y procesos creativos, apoyando a pequeñas empresas y talleres que integran técnicas contemporáneas con saber hacer artesanal. Reforzó el ODS 10 y el ODS 11 al proyectar desde un territorio ultraperiférico una oferta cultural propia, vinculada al patrimonio y al paisaje canario, y al poner en valor la creación local en grandes capitales. Asimismo, se relacionó con el ODS 5 al visibilizar el trabajo de numerosas creadoras y con el ODS 12 al promover piezas de larga durabilidad, elaboradas desde criterios de artesanía y sostenibilidad, y con el ODS 17 al articular alianzas entre cabildos, Gobierno autonómico, ACME y Proexca para la internacionalización conjunta de la moda canaria.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mw3kfr92

## EL CABILDO REFUERZA SU COMPROMISO CON LOS AFECTADOS POR EL VOLCÁN E IMPULSA NUEVAS AYUDAS PARA AUTÓNOMOS, AUTÓNOMOS AGRARIOS Y EMPRESAS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una nueva línea de subvenciones dotada con 6,3 millones de euros para personas autónomas, autónomos agrarios y empresas, orientada a impulsar la recuperación económica tras la erupción de 2021 mediante inversiones en infraestructuras, digitalización, economía circular y transición ecológica, reforzada con financiación del Servicio Canario de Empleo y una aportación anticipada insular, y tramitada exclusivamente de forma telemática a través de la sede electrónica para modernizar y fortalecer el tejido empresarial del Valle de Aridane y del conjunto de la Isla, contribuyendo a que las actividades afectadas puedan retomar su funcionamiento, acometer mejoras productivas y adaptarse a un contexto más exigente y sostenible. Además, la convocatoria se planteó como un nuevo paso dentro de la estrategia global de reconstrucción socioeconómica puesta en marcha tras el volcán, buscando combinar apoyo directo a corto plazo con transformaciones estructurales que incrementen la resiliencia del tejido económico insular.

**Concordancia con los ODS:** 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

**Concordancia con las metas:** 1.5, 8.2, 8.3, 9.3, 9.b, 10.2, 11.3, 12.2, 12.5, 13.1.

La medida se alineó con el ODS 8 al apoyar la recuperación y consolidación de negocios locales, fomentando la creación y mantenimiento de empleo en los municipios afectados. Contribuyó al ODS 1 y al ODS 10 al reducir la vulnerabilidad económica de autónomos y pequeñas empresas impactadas por la erupción, evitando cierres y pérdida de ingresos. Impulsó el ODS 9 y el ODS 12 al promover inversiones en modernización, digitalización y economía circular que mejoran la competitividad y reducen el impacto ambiental de la actividad empresarial. Además, se vinculó al ODS 11 y al ODS 13 al formar parte de la estrategia de reconstrucción y resiliencia insular frente a desastres, apostando por un modelo productivo más sostenible y preparado ante futuros riesgos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/mrm93enn

## EL PLAN ESTRATÉGICO INSULAR DE CULTURA ESTABLECE LA HOJA DE RUTA DEL SECTOR EN LA PALMA PARA LA PRÓXIMA DÉCADA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma presentó el Plan Estratégico Cultural Insular (PECI), primer plan de este tipo en la Isla, concebido como una herramienta a diez años vista para ordenar, planificar y desarrollar la política cultural insular, convirtiendo la cultura en motor económico y de cohesión social. El documento, dado a conocer en el Museo Arqueológico Benahoarita ante representantes públicos, sector cultural y ciudadanía, fija objetivos como preservar la identidad cultural de La Palma, garantizar el acceso inclusivo, impulsar la innovación y digitalización, integrar la cultura en la educación y el bienestar social, mejorar la comunicación y medir el impacto de las acciones culturales. El PECI se estructura en cinco ejes: cultura y cohesión social; cultura y desarrollo económico (con especial vínculo al turismo y las industrias creativas); cultura y comunicación; cultura y financiación institucional (incluida la búsqueda de fondos europeos y la colaboración público-privada), y cultura y transversalidad educativa y social, promoviendo el uso de tecnologías digitales y la coordinación efectiva entre Cabildo y los 14 municipios para dotar de estabilidad y continuidad a las políticas culturales insulares.



**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16, 17.

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.5, 4.7, 5.5, 8.3, 8.9, 9.3, 10.2, 11.3, 11.4, 11.7, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17.

La medida se alineó con el ODS 8 al apoyar la recuperación y consolidación de negocios locales, fomentando la creación y mantenimiento de empleo en los municipios afectados. Contribuyó al ODS 1 y al ODS 10 al reducir la vulnerabilidad económica de autónomos y pequeñas empresas impactadas por la erupción, evitando cierres y pérdida de ingresos. Impulsó el ODS 9 y el ODS 12 al promover inversiones en modernización, digitalización y economía circular que mejoran la competitividad y reducen el impacto ambiental de la actividad empresarial. Además, se vinculó al ODS 11 y al ODS 13 al formar parte de la estrategia de reconstrucción y resiliencia insular frente a desastres, apostando por un modelo productivo más sostenible y preparado ante futuros riesgos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3k8yr5z2

## EL CABILDO REFUERZA LOS SERVICIOS SOCIOSANITARIOS DE LA ISLA A TRAVÉS DEL II PLAN DE INFRAESTRUCTURAS FINANCIADO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma reforzó el nivel sociosanitario insular mediante el II Plan de Infraestructuras financiado por el Gobierno de Canarias, ejecutando mejoras en centros existentes y avanzando en nuevos recursos para personas mayores y con discapacidad. Entre las actuaciones desarrolladas, se puso en marcha el Centro de Día de Gallegos con más de 71.000 euros para adaptar el recurso a personas dependientes, se reconfiguró la Residencia de La Dehesa con una inversión superior a 231.000 euros para crear cinco nuevas plazas y se impulsó el proyecto 'Mi casa: una vida en comunidad' con dos viviendas adaptadas en El Paso para doce personas con discapacidad intelectual, al tiempo que se continuó la puesta a punto del nuevo hospital geriátrico Nuestra Señora de los Dolores en la antigua Clínica de Las Nieves, ampliando la capacidad de atención residencial y diurna en la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 8, 9, 10, 11.

**Concordancia con las metas:** 1.3, 1.5, 3.4, 3.8, 3.c, 8.5, 9.1, 10.2, 11.3, 11.7.

La actuación se alineó con el ODS 3 al ampliar y adaptar recursos sociosanitarios que mejoran la atención, la autonomía y el bienestar de personas mayores, dependientes y con discapacidad, incluyendo nuevos modelos de vida en comunidad y un futuro hospital geriátrico de referencia. Contribuyó al ODS 1 y al ODS 10 al reforzar la red pública de cuidados de larga duración, reduciendo la vulnerabilidad de hogares con alta carga de dependencia y garantizando un acceso más equitativo a plazas residenciales y diurnas en diferentes municipios. También impulsó el ODS 8 y el ODS 9 al promover inversión en infraestructuras especializadas que generan empleo cualificado en servicios de cuidados y modernizan equipamientos esenciales. Finalmente, se vinculó al ODS 11 al integrar estos recursos en el territorio insular, facilitando la permanencia de las personas en su entorno y creando espacios accesibles y seguros que fortalecen la cohesión social comunitaria.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/yr3h3549

## EL CABILDO DESTINA MÁS DE 2,2 MILLONES DE EUROS A TRAVÉS DEL PIDL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN PUNTAGORDA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de Puntagorda formalizaron un convenio del Plan Insular de Desarrollo Local para rehabilitar el espacio público Pino de la Virgen, transformando un solar en desuso en un espacio sociocultural con plaza y locales mediante una inversión de 2.260.254,72 euros en cuatro anualidades, dentro de un PIDL dotado con 40 millones para los catorce municipios, concebido para dinamizar zonas rurales, fijar población y crear un centro cultural de referencia que albergará la Escuela Insular de Música y diversas actividades socioculturales, impulsando la economía y el atractivo residencial de la comarca noroeste.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 10, 11, 17.

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.3, 8.9, 9.1, 10.2, 11.3, 11.4, 11.7, 17.16, 17.17.

La actuación se alineó con el ODS 11 al rehabilitar un espacio degradado para convertirlo en equipamiento sociocultural que mejora la calidad urbana y genera lugares de convivencia. Contribuyó al ODS 8 y al ODS 9 al impulsar inversión pública en infraestructuras que dinamizan el comercio, la iniciativa privada y la economía local vinculada a la cultura y los servicios. Apoyó el ODS 4 al prever la acogida de la Escuela Insular de Música, reforzando la educación artística y el acceso a actividades culturales en un entorno rural. Asimismo, se relacionó con el ODS 10 y el ODS 17 al basarse en criterios de ruralidad y solidaridad en el reparto de fondos, y en la cooperación entre Cabildo y ayuntamientos para reducir desigualdades territoriales y fijar población en municipios menos poblados.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/msmnc99r

## EL CABILDO DE LA PALMA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA RENUEVAN SU COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS

Febrero 2025



El Consejo de Gobierno del Cabildo de La Palma aprobó la renovación del convenio de colaboración con la Universidad de Granada para la realización de prácticas académicas externas, permitiendo que el alumnado universitario continuara formándose en un entorno profesional dentro de la Isla, aplicando sus conocimientos en distintas áreas de la administración insular bajo la tutela de personal técnico y académico, garantizando además el acceso en condiciones de igualdad para estudiantes con discapacidad y estableciendo una vigencia de cuatro años prorrogable con mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la calidad y el correcto desarrollo del programa. Esta colaboración reforzó los vínculos entre la institución insular y el ámbito universitario, facilitó que los jóvenes pudieran adquirir experiencia sin tener que desplazarse fuera de La Palma y contribuyó a retener talento local, favoreciendo que el conocimiento generado revierta directamente en la mejora de los servicios públicos y en la modernización de la gestión administrativa.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 17.

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 8.5, 10.2, 17.16, 17.17.

La actuación se alineó con el ODS 4 al facilitar prácticas que complementan la formación universitaria con experiencia profesional real, mejorando las competencias y la preparación para el empleo. Contribuyó al ODS 8 al reforzar la empleabilidad juvenil, acercando a la población estudiantil al funcionamiento de la administración pública y favoreciendo su futura inserción laboral. Apoyó el ODS 10 al garantizar el acceso a las prácticas de estudiantes con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades. Además, se relacionó con el ODS 17 al fortalecer la cooperación entre la administración insular y la universidad mediante un marco estable de colaboración, seguimiento y mejora continua.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2phkm56s

## EL CABILDO DE LA PALMA, LA PALMA RENOVABLE Y ENERGÍA BONITA VISITAN LA ISLA DANESA DE SAMSO PARA CONOCER SU EXITOSO MODELO DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma, La Palma Renovable y la Comunidad Energética Energía Bonita realizaron una visita a la isla danesa de Samsø para conocer de primera mano su modelo de descarbonización, basado en liderazgo ciudadano, cooperativas energéticas y autosuficiencia renovable, con el fin de estudiar su adaptación a la realidad insular palmera y avanzar hacia una transición energética participativa y sostenible que refuerce la autosuficiencia, la economía local y la implicación de la ciudadanía en la generación renovable compartida. Esta estancia de trabajo incluyó encuentros con la Academia de la Energía de Samsø para analizar el despliegue de tecnologías como la eólica, la biomasa y la solar, así como los mecanismos de gobernanza y financiación comunitaria que han permitido a la isla producir excedentes de energía limpia y convertirse en referencia internacional, aportando aprendizajes clave para seguir impulsando en La Palma comunidades energéticas, proyectos europeos vinculados al clima y un modelo de desarrollo más resiliente y bajo en carbono.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 12, 13, 17.

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.3, 9.4, 11.3, 11.b, 12.2, 13.1, 13.3, 17.16, 17.17.

La iniciativa se alineó con el ODS 7 y el ODS 13 al tomar como referencia un territorio 100% renovable para acelerar la descarbonización de La Palma, reforzando la seguridad energética frente a crisis futuras. Contribuyó al ODS 9 al promover el aprendizaje sobre soluciones tecnológicas innovadoras (eólica, solar, biomasa y redes de calor) integradas en un modelo de isla inteligente. Apoyó el ODS 11 y el ODS 12 al impulsar una transición basada en generación distribuida, comunidades energéticas y economía local, reduciendo el uso de combustibles fósiles y fomentando un consumo energético responsable. Además, reforzó el ODS 17 al articular la cooperación entre administraciones, comunidad energética, proyectos europeos y la Academia de la Energía de Samsø, creando alianzas internacionales que facilitan la transferencia de conocimiento y buenas prácticas a La Palma.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/mszw8ah7

## EL VIVERO DE EMPRESAS DE TIJARAFE SERÁ UN MOTOR ECONÓMICO PARA EL NOROESTE DE LA ISLA Y DARÁ RESPUESTA A LA NECESIDAD DE VIVIENDA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en la construcción del vivero de empresas de Tijarafe y de un edificio de seis viviendas, proyecto financiado con el Fdcan y una inversión superior a cinco millones de euros, concebido para impulsar el emprendimiento y la innovación, diversificar la economía local, generar empleo directo e indirecto y, al mismo tiempo, ampliar la oferta residencial para fijar población en la comarca noroeste mediante una instalación moderna, con aparcamientos, locales, oficinas, espacios culturales y nuevas viviendas que recupera una estructura inacabada y mejora la entrada al municipio. Este equipamiento se diseñó con varias plantas destinadas a aparcamiento, un nivel de acceso con locales modulares y portal de viviendas, y alturas superiores que integran oficinas, un bar-cafetería, un espacio de arte y seis hogares, configurando un nodo de actividad económica y social que pretende convertir a Tijarafe en punto de encuentro para proyectos estratégicos, eventos culturales y servicios de proximidad para residentes y visitantes.

**Concordancia con los ODS:** 1, 4, 8, 9, 10, 11.

**Concordancia con las metas:** 1.5, 4.4, 8.2, 8.3, 8.5, 9.3, 9.b, 10.2, 11.1, 11.3.

La actuación se alineó con el ODS 8 y el ODS 9 al crear un vivero que ofrece espacios y servicios para nuevas iniciativas empresariales, favoreciendo la innovación, el emprendimiento y la diversificación económica en un municipio rural. Se vinculó al ODS 1 y al ODS 10 al propiciar la creación de empleo y oportunidades económicas en la comarca noroeste, reduciendo desequilibrios territoriales respecto a otras zonas de la Isla. Impulsó el ODS 11 al incorporar seis viviendas y nuevos espacios públicos de uso ciudadano, contribuyendo a fijar población, mejorar la calidad urbana y recuperar una estructura inacabada. Además, contribuyó al ODS 4 al facilitar entornos donde las personas emprendedoras pueden desarrollar competencias y proyectos, con acompañamiento y recursos que fortalecen el tejido profesional local.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/8zpsdccz

## EL CABILDO DE LA PALMA IMPULSA LA LENGUA DE SIGNOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ISLA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma y la asociación Sembrando Conciencia pusieron en marcha la iniciativa Cosechando aventuras escolares, destinada a acercar y potenciar la lengua de signos entre el alumnado de la Isla mediante 96 actividades de dinamización, literatura y creatividad desarrolladas en distintos centros educativos durante el curso, con el apoyo del proyecto La Aventura de Signar, para facilitar la comunicación con personas sordas, sensibilizar a la población más joven sobre la discapacidad auditiva y normalizar la lengua de signos como herramienta de inclusión en la vida cotidiana.



**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 5, 10, 16.

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.3, 4.5, 4.7, 5.5, 10.2, 16.6, 16.7.

La iniciativa se alineó con el ODS 4 al promover una educación inclusiva que incorpora la lengua de signos en actividades escolares, mejorando competencias comunicativas y actitudes de respeto hacia la diversidad. Contribuyó al ODS 3 al favorecer el bienestar emocional y la integración social del alumnado sordo y oyente mediante espacios de convivencia y aprendizaje compartido. Impulsó el ODS 5 y el ODS 10 al trabajar con niñas, niños y jóvenes desde la igualdad de oportunidades, reduciendo barreras de comunicación que generan discriminación. Además, reforzó el ODS 16 al fomentar una cultura de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad auditiva, implicando a administración, asociaciones y comunidad educativa en un objetivo común de inclusión.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3f4a643x

## EL CABILDO PRESENTA EL PROYECTO “UNA ISLA EN ESCENA” PARA FOMENTAR EL ARTE ESCÉNICO ENTRE JÓVENES DE LA ISLA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma, a través del Área de Cultura, puso en marcha el proyecto Una isla en escena, también denominado La Semilla, para fomentar el arte escénico entre la juventud acercando el teatro a distintos institutos de la Isla mediante clases magistrales impartidas en horario lectivo, en las que se trabajaron juegos, expresión corporal y creatividad para ofrecer una primera toma de contacto con las artes escénicas como espacio de aprendizaje, comunicación y desarrollo artístico, favoreciendo que el alumnado descubriera nuevas formas de expresión, fortaleciera su autoestima y mejorara su capacidad para hablar en público y trabajar en equipo, al tiempo que se acercaba la figura de profesionales de la escena a los centros educativos y se tendían puentes entre el sistema educativo y el tejido cultural insular.



**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 11.

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 4.7, 5.5, 10.2, 11.4.

La iniciativa se alineó con el ODS 4 al integrarse en los centros educativos para reforzar competencias artísticas, comunicativas y socioemocionales del alumnado, enriqueciendo su formación integral. Contribuyó al ODS 5 y al ODS 10 al ofrecer una actividad accesible a todo el estudiantado, independientemente de su género u origen, favoreciendo la participación equitativa y el reconocimiento de la diversidad en el aula. También apoyó el ODS 11 al fortalecer el vínculo de la juventud con la vida cultural de la Isla, potenciando el teatro como parte del patrimonio cultural vivo e incentivando futuras vocaciones en las artes escénicas y la creación local.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3a93nbfx

## EL CABILDO ASUME LOS TRABAJOS DE MEJORA DE LA RESIDENCIA DE GARAFÍA Y TRASLADA A SEIS RESIDENTES PARA PODER EJECUTAR LAS OBRAS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma, a través del área de Acción Social, trasladó temporalmente a seis residentes del Centro de Mayores de Santo Domingo de Garafía al Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores y a la Residencia La Dehesa para ejecutar obras de emergencia y mejora en las instalaciones sin afectar a su comodidad, asumiendo directamente estos trabajos y reforzando a la residencia con un equipo profesional multidisciplinar de una entidad social que apoyó el seguimiento de plazas, la detección de debilidades y la adopción de medidas correctoras, en coordinación con el personal del centro y dentro del marco de los convenios insulares de gestión de recursos residenciales y centros de día suscritos con los ayuntamientos.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 10, 11, 16, 17.

**Concordancia con las metas:** 1.3, 1.5, 3.4, 3.8, 10.2, 11.3, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17.

La actuación se alineó con el ODS 3 al priorizar la seguridad y el bienestar de las personas mayores mediante obras de emergencia, traslado temporal seguro y refuerzo de la atención con un equipo multidisciplinar. Contribuyó al ODS 1 y al ODS 10 al fortalecer la red pública de cuidados de larga duración en un municipio rural, reduciendo la vulnerabilidad de residentes y familias y garantizando un acceso más equitativo a servicios de calidad. Impulsó el ODS 11 al mejorar una infraestructura sociosanitaria integrada en el entorno local, favoreciendo condiciones dignas y seguras de residencia. Además, apoyó el ODS 16 y el ODS 17 al basarse en la cooperación entre Cabildo, ayuntamiento y una fundación social, con mecanismos de diagnóstico, seguimiento y toma de decisiones coordinada para mejorar la gestión y la calidad del servicio.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3urfvex9

## EL CABILDO DE LA PALMA Y LA ESCUELA DE ARTE MANOLO BLAHNIK POTENCIAN EL TALENTO CREATIVO DE LA ISLA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma abrió el plazo para la solicitud de subvenciones destinadas a personas autónomas, autónomas agrarias y empresas de la isla con el fin de apoyar la recuperación de su actividad tras la erupción del volcán Tajogaite. Estas ayudas, dotadas con cinco millones de euros, se destinaron a cubrir gastos de inversión orientados a la modernización, digitalización, transición ecológica y adaptación de los negocios a la nueva realidad socioeconómica. El procedimiento de solicitud se realizó exclusivamente por vía telemática a través de la Sede Electrónica insular. Pudieron beneficiarse personas físicas o jurídicas válidamente constituidas y con actividad económica en La Palma, incluyendo microempresas, pequeñas empresas y entidades de economía social afectadas por la erupción. Los gastos subvencionables abarcaron inversiones efectuadas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2025, con un importe mínimo de 3.000 euros, impulsando la reactivación del tejido productivo. Esta actuación reforzó el compromiso institucional con la recuperación económica y la creación de empleo, contribuyendo a la consolidación de empresas locales y al fortalecimiento de un modelo insular sostenible y resiliente.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.b, 12.6, 13.1, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 al fomentar el crecimiento económico sostenido, el empleo y la formalización de proyectos afectados por la crisis volcánica; al ODS 9 al apoyar la innovación, digitalización y modernización del tejido empresarial; y al ODS 11 al promover una recuperación urbana y social resiliente. También se alineó con el ODS 12 mediante el impulso de la economía circular y la producción responsable, y con el ODS 13 al integrar la adaptación a los efectos del cambio climático en la reconstrucción insular. Finalmente, fortaleció el ODS 17 al consolidar alianzas institucionales y mecanismos de cooperación orientados a la recuperación y sostenibilidad económica de La Palma.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/5yvnfhpj

## EL PARQUE CULTURAL ISLAS CANARIAS AVANZA PARA CONVERTIRSE EN UNA REALIDAD A PRINCIPIOS DE 2026

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en la ejecución de las obras del Parque Cultural Islas Canarias en Los Llanos de Aridane, una infraestructura financiada con cargo al Fondo de Desarrollo de Canarias destinada a convertirse en un espacio estratégico para la actividad cultural, social y económica del Valle de Aridane a comienzos de 2026. Esta actuación contempló la construcción de un teatro-auditorio de gestión insular, con un presupuesto que pasó de 11,8 millones a más de 13 millones de euros tras el último modificado, destinado a dotar al edificio del equipamiento necesario y a redefinir sus espacios exteriores. La edificación principal se configuró como un zócalo hermético coronado por una plaza, integrando oficinas, aseos, cafetería, vestíbulos y dos salas de conferencias independientes, concebidas para acoger congresos y eventos de alta concurrencia. El proyecto incluyó además un parque-plaza con kiosco y una escultura-mirador que actuará como elemento de conexión entre los distintos niveles del recinto, así como la Sala Barranco, un espacio bajo rasante proyectado como sala de conferencias complementaria. Con estas obras se impulsó la culminación de una infraestructura largamente esperada.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.3, 9.1, 11.3, 11.4, 12.b, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al favorecer la creación de un entorno que promueve la educación, la creatividad y el acceso a actividades formativas y culturales para la ciudadanía. Contribuyó al ODS 8 al impulsar el empleo vinculado a las industrias culturales y creativas, y al ODS 9 al dotar al territorio de una infraestructura moderna que apoya la innovación y la actividad congresual. También reforzó el ODS 11 al consolidar un espacio urbano multifuncional y accesible que protege y promueve la vida cultural local, y el ODS 12 mediante la puesta en valor de un equipamiento que puede acoger iniciativas vinculadas a modelos de producción y consumo responsables. Finalmente, se ajustó al ODS 17 al materializarse como resultado de la cooperación entre administraciones públicas y diferentes agentes sociales, orientada al desarrollo sostenible del Valle de Aridane y del conjunto insular.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3xe3m2uh

## EL CABILDO RECIBIÓ 350.000 EUROS DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma destinó 350.000 euros a ayudas económicas para cubrir necesidades básicas de alimentación, vestido, alquiler de vivienda y gastos hipotecarios de un centenar de unidades familiares o de convivencia afectadas por la erupción del volcán Tajogaite, mediante fondos transferidos por el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. Estas ayudas se concedieron a familias que perdieron su vivienda habitual como consecuencia de la erupción, con un importe de 3.500 euros por unidad, contribuyendo a garantizar su sustento, bienestar y estabilidad económica. La medida se enmarcó en el compromiso insular de seguir apoyando a las personas que continúan afrontando los efectos de la crisis volcánica, al tiempo que se avanzó en otras actuaciones destinadas a reforzar el desarrollo social y económico del Valle de Aridane y a facilitar el acceso a vivienda. El programa se orientó específicamente a aliviar situaciones de vulnerabilidad persistente, asegurando recursos para afrontar gastos esenciales y favoreciendo el sostenimiento financiero de las personas beneficiarias mediante un instrumento de cooperación interadministrativa.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 1.3, 1.5, 3.4, 8.3, 10.2, 11.5, 17.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al proporcionar apoyo económico directo a hogares en situación de vulnerabilidad para cubrir necesidades básicas y reducir el riesgo de pobreza tras la erupción. Se vinculó al ODS 3 al favorecer el bienestar físico y emocional de las familias mediante la garantía de vivienda y alimentación, y al ODS 8 al sostener la capacidad de los hogares para mantener su actividad económica y laboral. Asimismo, avanzó en el ODS 10 al reducir desigualdades derivadas del impacto del desastre sobre colectivos especialmente afectados, y en el ODS 11 al fortalecer la resiliencia social ante emergencias vinculadas a riesgos naturales. Finalmente, se ajustó al ODS 17 al articularse como un programa de cooperación financiera entre administraciones insular y autonómica para asegurar recursos suficientes dirigidos a la población damnificada.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/46zpfvs8

## EL PIDL DEL CABILDO PERMITE LA PEATONALIZACIÓN DE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DE BARLOVENTO Y LA INSTALACIÓN DE UN DEPÓSITO DE RIEGO EN LA LAGUNA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la peatonalización de la Avenida Constitución, la instalación de un nuevo depósito de riego en La Laguna y la mejora del parque infantil del casco urbano de Barlovento, en el marco del Plan Insular de Desarrollo Local (PIDL). Este plan previó una inyección total de 1,72 millones de euros para el municipio, destinando en la anualidad actual 430.633,87 euros, de los cuales 97.000 euros se orientaron a la peatonalización de la avenida, 157.000 euros a la dotación del parque infantil y 176.000 euros a la instalación del depósito de riego anexo al existente. El PIDL, financiado con recursos propios insulares, contempló un monto global de 40 millones de euros para infraestructuras y obras municipales, con 10 millones asignados a la anualidad en curso, con el fin de generar actividad económica, crear empleo y mejorar la calidad de vida desde criterios de solidaridad y desarrollo sostenible. El programa aplicó un reparto equilibrado que tuvo en cuenta en un 50% la población, en un 25% la solidaridad municipal y en otro 25% el índice de ruralidad, favoreciendo especialmente a los municipios rurales.

**Concordancia con los ODS:** 3, 6, 8, 9, 10, 11, 13

**Concordancia con las metas:** 3.4, 6.4, 8.3, 9.1, 10.2, 11.2, 11.3, 13.1

El proyecto contribuyó al ODS 3 al favorecer entornos urbanos más seguros y saludables mediante la peatonalización y la mejora de espacios recreativos infantiles; al ODS 6 al optimizar la gestión del agua de riego en la zona de La Laguna; y al ODS 8 al dinamizar la economía local a través de inversión pública que genera empleo y actividad. Asimismo, se vinculó al ODS 9 por impulsar infraestructuras municipales resilientes, al ODS 10 por aplicar criterios de reparto que reducen desigualdades entre municipios rurales y urbanos, y al ODS 11 al promover una movilidad más sostenible y espacios públicos de calidad. Finalmente, se alineó con el ODS 13 al integrar actuaciones que fortalecen la resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático, especialmente en la gestión del agua y en la ordenación de los espacios urbanos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/wkdd8fwa

## EL CABILDO IMPULSA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA FORTALECER EL COMERCIO LOCAL

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma, a través de Sodepal, puso en marcha una nueva línea de ayudas destinada a impulsar la competitividad del comercio insular mediante su transformación digital, financiada con el Programa Operativo de la Unión Europea y el Programa de Canarias FEDER 2021-2027. La iniciativa se orientó a dotar al tejido empresarial de herramientas tecnológicas innovadoras y a crear un mapa insular del comercio a través de una plataforma web que actúa como directorio digital, espacio de visibilidad y canal de conexión entre empresas y clientela, incorporando además un apartado de formación y recursos estratégicos para el sector. En una primera fase se seleccionaron alrededor de 30 empresas con un nivel mínimo de madurez digital para recibir asesoramiento personalizado y adaptar su estrategia a las oportunidades de la digitalización, favoreciendo así la modernización, la interconexión sectorial y la proyección de un comercio local más accesible y dinámico. Con esta actuación se avanzó hacia un modelo económico más competitivo y preparado para los desafíos futuros, promoviendo un entorno comercial inteligente y alineado con las tendencias digitales europeas.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 10, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.2, 8.3, 9.3, 10.2, 11.b, 12.6, 17.17

La actuación se vinculó al ODS 4 al integrar formación y recursos que fortalecieron las competencias digitales del empresariado local, y al ODS 8 al impulsar el crecimiento económico y la productividad mediante la modernización tecnológica del comercio. Contribuyó al ODS 9 al facilitar el acceso de pymes y comercios a soluciones de innovación digital, y al ODS 10 al reducir brechas entre negocios con distinta capacidad de acceso a la tecnología. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 al reforzar un modelo de "destino comercial inteligente" que mejora servicios urbanos y la experiencia de compra, y con el ODS 12 al favorecer prácticas más eficientes y sostenibles a través de la digitalización y la gestión de datos. Finalmente, se alineó con el ODS 17 al articularse mediante la cooperación entre administración insular, programas europeos y agentes empresariales, consolidando alianzas para un desarrollo económico más resiliente.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/ybxxt6j4

## EL CABILDO REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA CULTURA CON UNA INVERSIÓN DE 4,15 MILLONES EUROS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma reforzó su compromiso con la cultura como eje del desarrollo insular mediante la asignación de 4,15 millones de euros, garantizando la continuidad de programas culturales dentro del Plan Estratégico de Cultura. Se impulsaron acciones para fomentar la lectura y apoyar bibliotecas municipales, así como inversiones en entidades culturales. Se mejoraron equipamientos museísticos y se destinaron recursos a la adquisición y conservación de bienes históricos y artísticos. Asimismo, se promovieron festivales y proyectos culturales integrados con juventud, acción social y turismo, destacando la financiación de eventos de proyección internacional y celebraciones tradicionales. Se respaldaron las artes escénicas y la música mediante ayudas a bandas municipales, festivales y proyectos locales, además de iniciativas formativas y encuentros culturales. También se reforzó la protección del patrimonio con inversiones en arqueología, investigación histórica y recuperación de fondos documentales. En conjunto, se consolidó una estrategia orientada a preservar la identidad cultural, dinamizar la economía local y fortalecer el tejido creativo de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.9, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al fomentar la educación y la cultura mediante el impulso de la lectura, la formación artística y el acceso a recursos culturales. Se alineó con el ODS 8 al promover el turismo cultural, generar actividad económica y apoyar el empleo en el sector creativo. También respondió al ODS 11 al proteger el patrimonio cultural y fortalecer la identidad local mediante inversiones en museos, arqueología y tradiciones. Por último, se vinculó con el ODS 17 al fomentar la colaboración entre administraciones, entidades culturales y municipios, favoreciendo alianzas para el desarrollo sostenible del territorio a través de la cultura.´

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4ke6tam2

## EL CABILDO DE LA PALMA IMPULSA ACCIONES PARA FACILITAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE TODAS SUS ÁREAS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una ronda de reuniones entre representantes del tercer sector y responsables políticos y técnicos de las distintas áreas de gobierno con el objetivo de recoger de forma directa las demandas de las personas con discapacidad y avanzar en su inclusión en todos los ámbitos de actuación insular. Esta iniciativa permitió, por primera vez, trasladar necesidades específicas a cada consejería para estudiar medidas que faciliten el acceso y disfrute de servicios públicos en igualdad de condiciones. Tras los encuentros, se recopilaron propuestas que dieron lugar al diseño de una hoja de ruta con objetivos a corto y medio plazo orientada a mejorar la accesibilidad, la participación y la calidad de vida de este colectivo. Además, se comenzaron a ejecutar acciones concretas, como la adaptación de senderos y zonas recreativas para hacerlos accesibles, así como el impulso de proyectos educativos dirigidos a fomentar la lengua de signos en los centros escolares. En conjunto, se consolidó una estrategia transversal que integró la inclusión social en las políticas públicas, promoviendo una administración más accesible, participativa y comprometida con la igualdad de oportunidades.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.5, 10.2, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 4 al promover una educación inclusiva mediante iniciativas como la enseñanza de la lengua de signos en los centros educativos. Se alineó con el objetivo 10 al impulsar la inclusión social de las personas con discapacidad, reduciendo desigualdades en el acceso a servicios y oportunidades. Asimismo, respondió al objetivo 11 al mejorar la accesibilidad de espacios públicos como senderos y zonas recreativas, favoreciendo entornos inclusivos y seguros. Finalmente, se vinculó con el objetivo 17 al fomentar la colaboración entre administraciones públicas y entidades del tercer sector, impulsando alianzas que permitieron diseñar respuestas más eficaces y adaptadas a las necesidades reales de la ciudadanía.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/f5ch5dzj

# EL CABILDO IMPULSA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL SUROESTE CON LOS PROYECTOS INNVADORES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma impulsó, a través de la Estrategia de Desarrollo Integral Local, nuevas actuaciones orientadas a la recuperación de los municipios afectados por la erupción volcánica, centradas en Fuencaliente, Los Llanos de Aridane, Tazacorte y El Paso. Se aprobó el Plan de Actuación Integrado Corredor Suroeste con un presupuesto de 14,95 millones de euros y se solicitó financiación europea FEDER para su desarrollo. Este conjunto de proyectos abordó de forma integral la reconstrucción y el impulso socioeconómico del territorio, incorporando medidas en sostenibilidad, digitalización, cultura, cohesión social, salud mental y turismo. La estrategia se diseñó de manera participativa con agentes sociales y económicos, identificando necesidades específicas y alineando las actuaciones con objetivos de desarrollo equilibrado. Se priorizó la mejora de infraestructuras, la conectividad, la actividad económica y la calidad de vida de la población, promoviendo al mismo tiempo la competitividad y el respeto al entorno. Asimismo, se integró esta iniciativa dentro de una planificación más amplia de desarrollo insular, reforzando la cohesión territorial y avanzando hacia un modelo de crecimiento sostenible y resiliente tras la emergencia volcánica.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 11.5, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 8 al fomentar el crecimiento económico y la recuperación del tejido productivo en las zonas afectadas. Se alineó con el objetivo 9 mediante la mejora de infraestructuras y la promoción de la innovación y la digitalización. También respondió al objetivo 11 al impulsar un desarrollo urbano sostenible, resiliente e inclusivo en municipios impactados por la erupción. Asimismo, se vinculó con el objetivo 13 al integrar medidas orientadas a la sostenibilidad y la adaptación a riesgos naturales. Finalmente, contribuyó al objetivo 17 al promover la cooperación entre administraciones y agentes sociales, así como el acceso a financiación europea para garantizar la ejecución de los proyectos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4szb2ukm

## EL CABILDO DEFINE SU HOJA DE RUTA CON LA APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS EN LA ISLA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible mediante la aprobación de la Estrategia de Desarrollo de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025-2030, consolidando una hoja de ruta orientada a construir un modelo de isla más justo, equitativo y sostenible. Esta estrategia se impulsó con el objetivo de promover un desarrollo integral adaptado a las particularidades del territorio, priorizando el uso responsable de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Se estableció un marco de actuación alineado con los diecisiete ODS, incorporando principios como la resiliencia, la cohesión social y la sostenibilidad económica. Además, se fomentó la colaboración entre administraciones y agentes sociales, facilitando procesos participativos y espacios de reflexión para abordar los retos insulares, como el cambio climático o la actividad volcánica. Asimismo, se impulsaron acciones de sensibilización y divulgación para acercar la Agenda 2030 a la población, promoviendo una ciudadanía más consciente y comprometida. En conjunto, se sentaron las bases para un desarrollo equilibrado que integre la dimensión social, económica y ambiental en la planificación futura de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 11, 12, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.3, 12.2, 13.3, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 11 al impulsar un modelo de desarrollo territorial sostenible e inclusivo. Se alineó con el objetivo 12 al promover el uso eficiente y responsable de los recursos naturales. También respondió al objetivo 13 al incorporar medidas de sensibilización y adaptación frente al cambio climático. Asimismo, se vinculó con el objetivo 16 al fomentar la participación ciudadana y la gobernanza inclusiva mediante procesos colaborativos. Finalmente, contribuyó al objetivo 17 al fortalecer las alianzas entre instituciones y agentes sociales, impulsando una implementación coordinada de la Agenda 2030 en el ámbito insular.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/mphx8njs

## EL CABILDO DISTINGUE A ANELIO RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN COMO HIJO PREDILECTO DE LA PALMA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma acordó distinguir como Hijo Predilecto de la isla a un destacado escritor, reconociendo su relevante contribución a la cultura insular y su proyección más allá del ámbito local. Este reconocimiento puso en valor una trayectoria consolidada en diversos géneros literarios, así como su papel en la difusión de la identidad cultural canaria a través de su obra y su participación en iniciativas culturales. Asimismo, se destacó su labor en la dinamización del panorama cultural insular, colaborando activamente con colectivos y proyectos creativos, y su implicación en la investigación y divulgación de tradiciones locales. La distinción también reconoció su trayectoria como docente, a través de la cual transmitió conocimientos y valores a distintas generaciones, fomentando el pensamiento crítico y el interés por la cultura. Su actividad incluyó la dirección de proyectos editoriales y la participación en espacios de intercambio cultural, contribuyendo a visibilizar el talento artístico y literario del archipiélago. En conjunto, este nombramiento supuso un reconocimiento institucional a una figura clave en la promoción cultural, educativa y social de la isla.



**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 4 al reconocer y promover la educación y la transmisión del conocimiento a través de la labor docente y cultural. Se alineó con el objetivo 11 al poner en valor el patrimonio cultural y la identidad local mediante el reconocimiento de figuras destacadas. Asimismo, respondió al objetivo 16 al reflejar procesos institucionales que reconocen la participación y contribución social en un marco de gobernanza inclusiva. Finalmente, se vinculó con el objetivo 17 al fomentar la colaboración cultural y el intercambio de conocimiento entre distintos ámbitos y territorios, fortaleciendo redes culturales y educativas.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/33fhy4rn

## EL CABILDO REFUERZA LA FORMACIÓN DE DESEMPLEADOS EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa de formación en el sector de la construcción mediante un convenio dotado con 60.000 euros, orientado a mejorar la empleabilidad y la cualificación profesional de la población. A través de este acuerdo se desarrolló un curso de 300 horas en el que participaron 14 personas, abarcando contenidos prácticos y teóricos en áreas como albañilería, fontanería, electricidad, pintura, tabiquería y trabajos en altura. Se incluyó además formación específica en prevención de riesgos laborales, reforzando la seguridad como elemento clave en el desempeño profesional. La formación se llevó a cabo en un espacio homologado, garantizando la calidad del aprendizaje y facilitando el acceso a acreditaciones oficiales. Al finalizar el programa, el alumnado adquirió competencias que le permitieron optar a certificaciones profesionales y mejorar sus oportunidades de inserción laboral, tanto por cuenta ajena como mediante el emprendimiento en subsectores relacionados. Esta actuación respondió a la demanda existente en el mercado laboral insular, contribuyendo a fortalecer el tejido productivo y a generar nuevas oportunidades de empleo en un sector estratégico para la economía local.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.5, 9.3, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 4 al mejorar la formación técnica y profesional del alumnado, dotándolo de competencias prácticas adaptadas al mercado laboral. Se alineó con el objetivo 8 al favorecer el acceso al empleo y promover el trabajo decente en un sector con alta demanda. También respondió al objetivo 9 al reforzar capacidades productivas vinculadas a la construcción y al desarrollo económico local. Finalmente, se vinculó con el objetivo 17 al establecer alianzas entre la administración pública y entidades especializadas, facilitando una formación más eficaz y adaptada a las necesidades reales del territorio.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/2zyy4pd5

## LA RESERVA DE LA BIOSFERA EJECUTA SATISFACTORIAMENTE 91 PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE LA ISLA

Febrero 2025



La Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera ejecutó y avanzó en la finalización de 91 proyectos distribuidos por toda la isla, en el marco de una subvención estatal destinada a la recuperación tras la erupción volcánica. Estas actuaciones se orientaron a la reparación de daños y a la reconstrucción económica, social y ambiental del territorio, con una inversión global de 15 millones de euros. Paralelamente, se impulsaron nuevos proyectos en fase de licitación que debían completarse dentro del mismo periodo de ejecución. Entre las intervenciones destacadas se desarrolló la ampliación de infraestructuras estratégicas como la red contra incendios forestales con doble funcionalidad, mejorando tanto la prevención como el abastecimiento en zonas vulnerables. Asimismo, se llevó a cabo un seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas con la participación de distintas administraciones, reforzando la coordinación institucional. En conjunto, estas iniciativas contribuyeron a la recuperación integral de la isla, fortaleciendo la resiliencia del territorio, la protección ambiental y el bienestar de la población afectada por la emergencia volcánica.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 13.1, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 9 al mejorar infraestructuras clave para la seguridad y el desarrollo territorial. Se alineó con el objetivo 11 al impulsar la recuperación de zonas afectadas, promoviendo entornos más resilientes y seguros. También respondió al objetivo 13 al incorporar medidas de adaptación frente a riesgos naturales como incendios y fenómenos volcánicos. Asimismo, se vinculó con el objetivo 15 al proteger los ecosistemas terrestres y reforzar la gestión ambiental del territorio. Finalmente, contribuyó al objetivo 17 mediante la cooperación entre administraciones públicas para garantizar una ejecución eficaz de los proyectos y la adecuada gestión de los recursos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2b5d2c8m

## EL CABILDO DE LA PALMA RECONOCE A EMILIO BARRIONUEVO TRAS SU VICTORIA EN LA COPA DEL MUNDO DE FOTOGRAFÍA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma reconoció a un fotógrafo de la isla por su destacado logro en un certamen internacional, donde obtuvo un premio en la categoría de mejor retrato natural, consolidando su proyección en el ámbito global. Este reconocimiento institucional puso en valor su trayectoria artística y su capacidad para reflejar la belleza natural y humana a través de la fotografía, contribuyendo a posicionar el talento insular en la escena internacional. Asimismo, se destacó el impacto positivo de su trabajo en la promoción cultural y en la proyección exterior de la isla, reforzando su imagen como territorio creativo y culturalmente activo. La iniciativa también evidenció el apoyo de la administración al sector artístico y cultural, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y la excelencia profesional. En conjunto, este acto contribuyó a visibilizar el valor de la cultura y el arte como elementos clave para el desarrollo social y la identidad del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.3, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 4 al promover el aprendizaje y la valorización de la cultura y el arte como herramientas educativas. Se alineó con el objetivo 8 al impulsar la economía creativa y la proyección profesional en el ámbito cultural. También respondió al objetivo 11 al reforzar la identidad cultural y el patrimonio inmaterial mediante el reconocimiento de creadores locales. Finalmente, se vinculó con el objetivo 17 al fomentar la colaboración institucional para apoyar y difundir el talento artístico, fortaleciendo redes culturales a nivel local e internacional.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/5hyj67hx

# EL CABILDO DA EL IMPULSO DEFINITIVO AL NUEVO CENTRO DE ALZHEIMER Y HOSPITAL DE DOLORES GENERANDO UN COMPLEJO CON CASI 500 PLAZAS SOCIOSANITARIAS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la culminación de un complejo sociosanitario en La Dehesa destinado a la atención de personas dependientes, incluyendo un centro especializado en Alzheimer y otras demencias y la futura puesta en marcha de un nuevo hospital sociosanitario. Estas actuaciones, enmarcadas en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, permitieron avanzar hacia una red que alcanzará cerca de 500 plazas entre estancias residenciales y centros de día. Se rehabilitaron infraestructuras existentes y se retomaron obras paralizadas, garantizando la continuidad de proyectos clave mediante nuevas licitaciones y encargos para su finalización. El centro de Alzheimer se acondicionó para su apertura, incorporando plazas de atención diurna y residencial, mientras que el hospital avanzó en su ejecución con una ampliación de capacidad asistencial. Paralelamente, se desarrollaron proyectos en distintos municipios para ampliar la oferta de recursos sociosanitarios, mejorar instalaciones existentes y promover nuevos centros de día y residencias. En conjunto, se consolidó una estrategia integral orientada a mejorar la atención a la dependencia, reforzar la calidad de los servicios públicos y dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población insular.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 3 al mejorar el acceso a servicios sociosanitarios y reforzar la atención a personas dependientes y con enfermedades neurodegenerativas. Se alineó con el objetivo 10 al promover la inclusión social y garantizar una atención adecuada a colectivos vulnerables. También respondió al objetivo 11 al desarrollar infraestructuras accesibles y adaptadas que mejoran la calidad de vida en el entorno local. Finalmente, se vinculó con el objetivo 17 al fomentar la colaboración entre administraciones públicas para la financiación y ejecución de proyectos que fortalecen el sistema de atención sociosanitaria en la isla.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2bnnvz4v

## SERGIO RODRÍGUEZ DESTACA LA COLABORACIÓN DEL MANDO AÉREO DE CANARIAS CON EL CABILDO DE LA PALMA

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo un encuentro institucional con representantes del Mando Aéreo de Canarias con el objetivo de reforzar la colaboración en materia de seguridad, defensa y cooperación social en la isla. Durante la reunión se puso en valor la labor desarrollada por las Fuerzas Armadas en la protección del territorio y se destacó la importancia de mantener una coordinación fluida entre instituciones para garantizar el bienestar de la ciudadanía. Asimismo, se abordaron posibles líneas de trabajo conjunto orientadas a impulsar iniciativas de carácter social y cultural que acerquen la actividad del ámbito militar a la población. Se plantearon futuras acciones destinadas a fomentar el conocimiento, la integración y la participación en actividades locales, fortaleciendo los vínculos entre la institución militar y la sociedad insular. En conjunto, el encuentro permitió consolidar una estrategia de cooperación institucional orientada a mejorar la seguridad, promover la cohesión social y avanzar en el desarrollo de proyectos compartidos en beneficio del conjunto de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 16.6, 11.3, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 16 al reforzar la cooperación institucional y promover instituciones eficaces, responsables y cercanas a la ciudadanía. Se alineó con el objetivo 11 al favorecer la construcción de entornos seguros y cohesionados mediante la colaboración en materia de seguridad. Asimismo, se vinculó con el objetivo 17 al fomentar alianzas entre administraciones públicas y entidades estatales, impulsando iniciativas conjuntas que contribuyen al bienestar social y al desarrollo sostenible del territorio.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/34p2un3r

## CABILDO, IAC Y FUNDACIÓN CANARIA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA AÚNAN ESFUERZOS EN LA LUCHA CONTRA ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma, junto con entidades científicas y ambientales, formalizó un protocolo de actuación para la prevención, detección temprana y respuesta rápida frente a especies exóticas invasoras en la isla, en el marco de su condición de Reserva de la Biosfera. Este acuerdo estableció un marco de colaboración para identificar, analizar y controlar posibles focos de estas especies, evitando su expansión mediante actuaciones coordinadas y ágiles. Se promovió el intercambio de conocimiento entre la comunidad científica, gestores ambientales y ciudadanía, así como el desarrollo de acciones de sensibilización y comunicación sobre esta problemática. Además, se facilitó el uso de infraestructuras y recursos para labores de investigación, seguimiento y control, reforzando la capacidad de respuesta ante amenazas ambientales. El protocolo, con una vigencia de cuatro años, consolidó una estrategia conjunta orientada a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas insulares. En conjunto, se fortaleció la cooperación institucional y científica para preservar el patrimonio natural, garantizar el equilibrio ecológico y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 13.3, 15.8, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 13 al impulsar medidas de sensibilización y respuesta frente a amenazas ambientales que afectan al territorio. Se alineó con el objetivo 15 al centrarse en la protección de la biodiversidad y en el control de especies exóticas invasoras que ponen en riesgo los ecosistemas. Asimismo, se vinculó con el objetivo 17 al fomentar la colaboración entre instituciones científicas, administraciones públicas y la sociedad, fortaleciendo alianzas para una gestión ambiental más eficaz y sostenible.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/mryavhbd

## EL CABILDO IMPULSÓ LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL VOLCÁN

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la creación de una base de datos dirigida a personas afectadas por la erupción volcánica con el objetivo de facilitar su acceso a viviendas en régimen de arrendamiento. Esta iniciativa permitió recopilar información básica de contacto y características específicas de las unidades familiares, como número de miembros, necesidades habitacionales y preferencias de ubicación, con el fin de ajustar la oferta disponible a cada situación. Asimismo, se incorporaron datos de viviendas en alquiler vinculadas a subvenciones para la rehabilitación en el ámbito rural, favoreciendo la ampliación de la oferta habitacional. Se habilitó un punto de atención presencial para gestionar solicitudes, ofrecer información y canalizar ayudas relacionadas tanto con personas afectadas como con programas de alquiler. En conjunto, la actuación contribuyó a mejorar la respuesta institucional ante la emergencia habitacional derivada del desastre natural, promoviendo soluciones adaptadas, una atención más cercana y una gestión más eficiente de los recursos disponibles para garantizar el acceso a una vivienda digna.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 10.2, 11.1, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 1 al apoyar a personas afectadas por una catástrofe, facilitando su acceso a recursos básicos como la vivienda. Se alineó con el objetivo 10 al reducir desigualdades mediante medidas dirigidas a colectivos vulnerables. También respondió al objetivo 11 al promover el acceso a una vivienda adecuada y mejorar la gestión del entorno urbano y rural tras una emergencia. Finalmente, se vinculó con el objetivo 17 al impulsar la coordinación institucional y la gestión eficiente de recursos para dar una respuesta integral a la población afectada.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/22pw28z6

## EL CABILDO IMPULSA LA MEJORA DE LOS ACCESOS DE LA ZONA SUR DE TAZACORTE CON LA REPAVIMENTACIÓN DE DOS VÍAS CLAVE

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma aprobó un proyecto de repavimentación en las carreteras LP-2 y LP-215, con una inversión de 460.512,58 euros, destinado a mejorar la seguridad y la fluidez del tráfico en los accesos al sur de Tazacorte. La actuación se centró en la rehabilitación de tramos clave, incluyendo la conexión entre la rotonda de San Miguel y el acceso a La Laguna, así como su enlace con la nueva carretera de la costa. Las obras contemplaron la renovación del firme mediante la aplicación de una nueva capa de rodadura, la corrección de desperfectos como baches y roderas, y la adecuación de elementos de drenaje e infraestructuras asociadas. Esta intervención permitió optimizar la conectividad del municipio, facilitando el transporte de personas y mercancías, el acceso a servicios básicos y el impulso de la actividad turística. Asimismo, se reforzó la capacidad de respuesta ante emergencias, garantizando rutas más seguras para evacuaciones y la actuación de servicios esenciales. En conjunto, se consolidó una mejora significativa de la red viaria insular, contribuyendo al desarrollo territorial y a la calidad de vida de la población.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 9 al mejorar infraestructuras clave para la movilidad y el desarrollo económico. Se alineó con el objetivo 11 al garantizar sistemas de transporte más seguros, accesibles y sostenibles. También respondió al objetivo 13 al reforzar la resiliencia ante emergencias mediante la mejora de las vías de evacuación. Finalmente, se vinculó con el objetivo 17 al reflejar la coordinación institucional en la planificación y ejecución de infraestructuras estratégicas para el territorio.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3vw7shyt

## EL PRESIDENTE ACERCA LA INSTITUCIÓN A LA CIUDADANÍA DESPLAZANDO SU OFICINA UNA VEZ AL MES A PUNTAGORDA, FUENCALIENTE Y SAN ANDRÉS Y SAUCES

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa de atención directa a la ciudadanía mediante el desplazamiento de la actividad institucional a distintos municipios de la isla, con el objetivo de reforzar la cercanía, la escucha activa y la participación ciudadana. A través de estas jornadas, se mantuvieron encuentros con vecinos, colectivos y representantes locales para recoger de primera mano sus necesidades, propuestas e inquietudes, favoreciendo una gestión más ajustada a la realidad de cada territorio. Esta acción se integró en una estrategia continua de descentralización administrativa que ya contemplaba la atención periódica en otros puntos de la isla, consolidando un modelo de gobernanza más accesible y participativo. Asimismo, se promovió la colaboración con los ayuntamientos y la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones, fortaleciendo el vínculo entre la administración y la población. En conjunto, la iniciativa contribuyó a mejorar la calidad de los servicios públicos, impulsar el desarrollo territorial equilibrado y fomentar una administración más transparente, cercana y orientada al bienestar de la sociedad insular.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.3, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al objetivo 11 al favorecer un desarrollo territorial más equilibrado mediante la atención directa en distintos municipios. Se alineó con el objetivo 16 al promover una gobernanza inclusiva, participativa y cercana a la ciudadanía. Asimismo, se vinculó con el objetivo 17 al fortalecer la colaboración entre administraciones locales y la población, impulsando alianzas que mejoran la gestión pública y el desarrollo sostenible del territorio.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/5r87srwm

# EL CABILDO NOMBRARÁ HIJO PREDILECTO A ANTONIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, REFERENTE MUNDIAL EN EL CAMPO DE LA PATOLOGÍA DE LOS CETÁCEOS



Marzo 2025

El Cabildo Insular de La Palma distinguió como Hijo Predilecto de la Isla a un destacado referente internacional en el ámbito de la patología de los cetáceos, en reconocimiento a una trayectoria profesional vinculada con la investigación, la docencia universitaria, la gestión científica y la protección del medio natural. Con esta distinción se puso en valor la relevancia de la labor desarrollada en el estudio de los mamíferos marinos y su contribución a la conservación marina, a la biodiversidad y a la sostenibilidad ambiental. La iniciativa visibilizó la importancia de reconocer el talento científico local y su aportación a la proyección internacional de la isla, alineándose con políticas públicas que promueven la ciencia, la innovación y la responsabilidad ambiental. Además, se destacó la participación del homenajeado en instituciones de prestigio internacional y su papel en la aplicación de conocimientos científicos al servicio de la salud de los ecosistemas marinos, reforzando los vínculos entre la investigación, la gestión ambiental y el compromiso cívico con la protección del planeta.

**Concordancia con los ODS:** 4, 13, 14, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 13.3, 14.2, 15.5, 17.16

La acción se alineó con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la educación de calidad (ODS 4), la acción por el clima (ODS 13), la vida submarina (ODS 14), la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15) y las alianzas para lograr los objetivos (ODS 17). Se destacó la contribución educativa y de divulgación científica en favor de la sostenibilidad, el fortalecimiento de capacidades locales en investigación ambiental, el impulso a la conservación de especies marinas y la protección de la biodiversidad en ecosistemas insulares. Asimismo, la iniciativa fomentó la cooperación institucional y el reconocimiento del conocimiento científico aplicado a la gestión pública y a la sensibilización sobre el cambio climático y la salud de los océanos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://n9.cl/0eesev

## CABILDO E INVOLCAN MANTIENEN LA MONITORIZACIÓN Y VIGILANCIA VOLCÁNICA DE LA ISLA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo, mediante un convenio con una entidad científica especializada, la monitorización constante y la investigación de la actividad volcánica de la isla a través de una red de sensores distribuidos en distintos puntos del territorio insular, reforzando la vigilancia tras la erupción de 2021. Esta colaboración permitió disponer de datos continuos sobre el comportamiento del subsuelo y los procesos volcánicos, facilitando su análisis por equipos técnicos para mejorar el conocimiento de los riesgos y su evolución en el tiempo. La información generada se utilizó para apoyar la planificación territorial, el diseño y actualización de protocolos de actuación ante emergencias volcánicas y la toma de decisiones por parte de las administraciones públicas, orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población y las infraestructuras. El mantenimiento de esta red instrumental consolidó una estrategia de prevención y preparación frente a posibles futuras erupciones, integrando la ciencia aplicada en la gestión insular y contribuyendo a fortalecer la resiliencia del territorio volcánico palmero.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 13

**Concordancia con las metas:** 3.d, 9.5, 11.b, 13.1, 13.3

La actuación se relacionó con el fortalecimiento de la capacidad de respuesta sanitaria y de protección civil ante riesgos volcánicos (ODS 3 y meta 3.d) al facilitar información clave para prevenir impactos sobre la salud y la seguridad. También impulsó la investigación científica y el desarrollo de infraestructuras tecnológicas para la vigilancia geofísica, en línea con la promoción de la innovación y la capacidad investigadora (ODS 9 y meta 9.5). Asimismo, contribuyó a la planificación urbana y territorial resiliente frente a desastres, coherente con ciudades y comunidades más seguras (ODS 11 y meta 11.b), y reforzó las acciones de adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente a fenómenos asociados al cambio climático y a los riesgos naturales, en consonancia con la acción por el clima (ODS 13 y metas 13.1 y 13.3).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://sl1nk.com/etzSc

# EL CABILDO RESUELVE LAS AUTORIZACIONES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CARAVANING DE BARLOVENTO

Marzo 2025



El Cabildo Insular de La Palma impulsó la puesta en marcha del área de caravaning de Barlovento como infraestructura turística especializada, dando respuesta a una demanda histórica de residentes y visitantes mediante la habilitación de un espacio dotado de servicios básicos y equipamientos de ocio en el norte de la isla. La Corporación insular resolvió, en coordinación con la administración autonómica, los trámites necesarios para la instalación de la media tensión eléctrica, desbloqueando un proyecto previamente paralizado y permitiendo su entrada en funcionamiento efectiva. La actuación se financió a través de fondos de desarrollo regional y se localizó en el entorno del Parque Recreativo de La Laguna de Barlovento, en una superficie acondicionada para acoger decenas de estacionamientos de caravanas, con posibilidad de ampliación futura. El espacio se configuró como un equipamiento integral con zonas de restauración, áreas de juego, senderos para correr y caminar, casetas de merenderos, aseos, saneamiento, red eléctrica y telecomunicaciones, orientado a diversificar la oferta turística y a dinamizar socioeconómicamente el noreste de la isla

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.2, 11.3, 12.b

El proyecto se alineó con el impulso de un turismo sostenible que genera empleo y valor añadido en el ámbito local (ODS 8, meta 8.9), al fomentar una oferta especializada vinculada al caravaning y al uso responsable del territorio. Asimismo, contribuyó al desarrollo de infraestructuras y servicios de apoyo al turismo y a la movilidad en un entorno rural (ODS 9 y 11, metas 9.1, 11.2 y 11.3), favoreciendo un uso planificado del suelo y la mejora de la accesibilidad para residentes y visitantes. La dotación de servicios básicos, equipamientos recreativos y soluciones técnicas adecuadas reforzó la ordenación de áreas de acampada y estacionamiento, reduciendo la presión desordenada sobre otros espacios naturales. Finalmente, la actuación se relacionó con la promoción de modelos de turismo más sostenibles y mejor gestionados (ODS 12, meta 12.b).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2wzmafkh

## LA NUEVA SALA DE ESTUDIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL ALUMNADO A FINALES DEL MES DE MARZO

Marzo 2025



El Cabildo Insular de La Palma culminó la adecuación de la Sala de Estudios vinculada a la UNED en Los Llanos de Aridane, habilitando un espacio de estudio y biblioteca para el alumnado del Valle de Aridane mediante un acuerdo de uso de las infraestructuras existentes. Los trabajos ejecutados incluyeron mejoras de accesibilidad para garantizar un uso universal, así como la renovación integral de las instalaciones eléctricas y de los sistemas de iluminación, con el objetivo de ofrecer condiciones óptimas de confort visual y seguridad a las personas usuarias. Esta actuación permitió poner en servicio un recurso idóneo para facilitar horas de estudio en un entorno adecuado, especialmente relevante para estudiantes que no disponen de condiciones similares en sus viviendas y que se vieron afectados directa o indirectamente por la erupción volcánica. La iniciativa reforzó el apoyo insular al tejido educativo del Valle de Aridane y se enmarcó en la estrategia de mejora y recuperación de infraestructuras vinculadas a la formación, contribuyendo a mantener y consolidar la oferta de estudios universitarios a distancia en el municipio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.a, 10.2, 11.3

La actuación se alineó con la promoción de una educación inclusiva y equitativa al facilitar el acceso a espacios públicos de estudio adecuados para el alumnado universitario y de otras etapas (ODS 4, metas 4.3 y 4.a). Al mejorar la accesibilidad física y las condiciones de uso, contribuyó a reducir desigualdades en el acceso a recursos educativos de calidad (ODS 10, meta 10.2), especialmente en un territorio afectado por una erupción volcánica reciente. Asimismo, la puesta en servicio de esta sala en coordinación con una universidad a distancia reforzó una planificación urbana y de servicios más inclusiva y orientada a las necesidades reales de la comunidad estudiantil (ODS 11, meta 11.3), integrando la recuperación de infraestructuras en una estrategia más amplia de cohesión social y apoyo al estudio en el Valle de Aridane.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/4cswzjmh

# LA PALMA CONSOLIDA SU POSICIONAMIENTO COMO DESTINO AUDIOVISUAL CON UN RÉCORD DE RODAJES EN 2024 Y UN RETORNO DE MÁS DE 6,5 MILLONES

Marzo 2025



La Palma reforzó su posicionamiento como destino privilegiado para producciones audiovisuales, alcanzando en 2024 cifras récord desde la creación de la oficina insular de rodajes, gracias a la inversión pública insular y al trabajo de acompañamiento a productoras nacionales e internacionales. Con una inversión directa de 260.000 euros se obtuvo un retorno económico estimado de 6.589.715,70 euros, más de 25 veces la inversión inicial, con 140 proyectos atendidos, 24 rodajes realizados, 109 días de filmación y 464 contrataciones en puestos técnicos, artísticos y de figuración. Paralelamente, se impulsó un plan de formación complementaria que permitió la capacitación de más de 200 personas en diversos perfiles del sector, fortaleciendo el talento local y la profesionalización de la industria audiovisual insular.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 4.7, 8.2, 8.3, 8.9, 9.2, 9.3, 11.3, 12.b, 17.16, 17.17

La actuación contribuyó a mejorar las competencias técnicas y profesionales de la población local mediante acciones formativas específicas para el sector audiovisual (ODS 4, metas 4.4 y 4.7). Impulsó un crecimiento económico sostenido y la creación de empleo de calidad a través de la atracción de rodajes, el incremento de contrataciones y el apoyo al emprendimiento y la diversificación productiva (ODS 8, metas 8.2, 8.3 y 8.9). El fortalecimiento de una industria audiovisual local se alineó con la promoción de una industrialización inclusiva y el aumento de la capacidad de las pequeñas empresas para acceder a cadenas de valor (ODS 9, metas 9.2 y 9.3). Además, la integración del audiovisual en la planificación insular como herramienta de dinamización urbana y territorial se relacionó con un desarrollo más equilibrado de la isla (ODS 11, meta 11.3), mientras que la apuesta por producciones y eventos mejor gestionados contribuyó a modelos de turismo más sostenibles (ODS 12, meta 12.b). Finalmente, la cooperación entre administraciones, entidades públicas de promoción y agentes del sector audiovisual reforzó las alianzas para el desarrollo, favoreciendo la coordinación de políticas y la colaboración público-privada (ODS 17, metas 17.16 y 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://acortar.link/2h164v

## LOS EMBALSES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA PALMA ALCANZAN NIVELES DE 2022 CON MÁS DE 4,5 MILLONES DE PIPAS ACUMULADAS

Marzo 2025



Las balsas de titularidad pública del Cabildo Insular de La Palma recuperaron niveles de almacenamiento de 2022, con más de 4,5 millones de pipas embalsadas, alcanzando casi un 90% de llenado si no se incluyen los dos depósitos de mayor capacidad y un 45% considerando el conjunto de infraestructuras. Dos grandes embalses, La Laguna de Barlovento y Vicario, se mantuvieron como piezas clave del sistema insular, situándose en torno al 20% y 24% de su capacidad, respectivamente, mientras continuaron distribuyendo caudales hacia otros depósitos estratégicos. La actualización de datos incorporó por primera vez la Balsa de Vicario al sistema público, elevando a 12 el número de balsas contabilizadas y reforzando la capacidad de almacenamiento al servicio del sector primario. Diversas infraestructuras de riego en municipios como San Andrés y Sauces, Puntallana, Los Llanos de Aridane, Puntagorda y Fuencaliente registraron porcentajes de llenado elevados, favorecidos por las últimas aportaciones hídricas, lo que permitió avanzar en la recuperación de un servicio esencial para la ciudadanía y la actividad agrícola de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 9, 11, 13

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.4, 6.5, 9.1, 11.b, 13.1

La actuación se alineó con el fortalecimiento de sistemas de riego y almacenamiento que mejoran la resiliencia de la producción agrícola frente a la variabilidad hídrica (ODS 2, meta 2.4). El incremento y la gestión coordinada de la capacidad de embalse contribuyeron al uso eficiente y a la disponibilidad sostenible del agua, así como a la mejora de infraestructuras hidráulicas clave (ODS 6, metas 6.4 y 6.5; ODS 9, meta 9.1). Asimismo, la planificación y seguimiento del volumen almacenado reforzaron la preparación ante periodos de sequía y otros riesgos climáticos, en coherencia con estrategias de reducción de vulnerabilidad y mejora de la gestión del riesgo de desastres en el territorio insular (ODS 11, meta 11.b; ODS 13, meta 13.1).

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/ybr8eabv

## LA PALMA LANZA UN PROYECTO PIONERO PARA IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Marzo 2025



El Cabildo Insular de La Palma puso en marcha en 2025 el proyecto piloto "Apoyos a las Familias y Participación en la Comunidad para Personas con Discapacidad", orientado a promover la integración social y la autonomía personal de personas con discapacidad, especialmente con grandes necesidades de apoyo, mediante actividades comunitarias deportivas, culturales y recreativas en entornos inclusivos. La iniciativa, enmarcada en el Programa para la Modernización en la Gestión y la Transformación en los Servicios del Plan Integral de Empleo de Canarias, se diseñó como experiencia a pequeña escala dirigida a una muestra de población para evaluar resultados y valorar su viabilidad antes de su posible consolidación como servicio estable dentro de la Red Insular de Centros y Servicios para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El proyecto se basó en la Planificación Centrada en la Persona, adaptando apoyos y actividades a las preferencias individuales, garantizando la participación voluntaria y significativa, y reforzando la autodeterminación y las relaciones sociales de las personas beneficiarias, al tiempo que proporcionó apoyo a sus familias. Para su desarrollo se conformó un equipo técnico multidisciplinar.

**Concordancia con los ODS:** 1, 3, 4, 8, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.3, 3.4, 4.5, 4.7, 8.5, 8.6, 10.2, 10.3, 11.3, 11.7, 16.7, 17.17

Este proyecto reforzó los sistemas de apoyo social para proteger y mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y sus familias, reduciendo situaciones de vulnerabilidad (ODS 1 y 3). Favoreció el aprendizaje, el desarrollo de competencias para la vida independiente y la participación comunitaria, con especial atención a quienes afrontan mayores barreras de acceso (ODS 4). También promovió la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación (ODS 8 y 10). El uso de espacios públicos accesibles y actividades comunitarias contribuyó a municipios más inclusivos y seguros (ODS 11), mientras que la coordinación entre equipos técnicos, administraciones y recursos sociales fortaleció la participación y las alianzas para la inclusión (ODS 16 y 17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4ny799vz

## LA PALMA, PRESENTE EN ARCOMADRID A TRAVÉS DE LA ÓPTICA DEL RECONOCIDO FOTÓGRAFO INTERNACIONAL RICHARD MOSSE

Marzo 2025



La isla de La Palma estuvo presente en la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCOmadrid a través de una propuesta fotográfica que convirtió el paisaje transformado por la erupción volcánica en un relato visual sobre la belleza y la violencia del territorio, así como sobre sus realidades y potencialidades naturales y económicas. La muestra, instalada en el Pabellón 7 de IFEMA e impulsada por una galería de arte contemporáneo de Canarias, reunió ocho fotografías de gran formato realizadas con técnicas innovadoras y multiespectrales, que reinterpretaron el paisaje insular como metáfora de crisis ecológicas y del cambio climático. La iniciativa situó de nuevo a La Palma en el foco mediático y artístico internacional, en un contexto ferial que reunió a centenares de galerías y miles de visitantes, contribuyendo a proyectar la imagen de la isla como lugar de creación contemporánea vinculada a procesos volcánicos recientes y a reflexiones globales sobre la fragilidad de los ecosistemas. La presencia de esta obra en ARCOmadrid y su prevista itinerancia posterior a otros países europeos reforzaron la difusión cultural y simbólica de la experiencia volcánica palmera.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 11.7, 12.b, 13.3, 17.16

La actuación se vinculó al impulso de un turismo cultural y creativo que diversifica la economía y proyecta internacionalmente la imagen de la isla como territorio de referencia para el arte contemporáneo (ODS 8, meta 8.9). También contribuyó a la protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial asociado a la experiencia volcánica reciente y a su reinterpretación artística, integrándolo en espacios públicos de referencia como ferias y museos (ODS 11, metas 11.4 y 11.7). La muestra se alineó con modelos de producción y difusión cultural más sostenibles al utilizar el arte como herramienta de sensibilización sobre la crisis climática y los desastres ecológicos (ODS 12 y 13, metas 12.b y 13.3). Finalmente, la colaboración entre instituciones insulares, galerías de arte y plataformas feriales internacionales fortaleció alianzas para el desarrollo cultural, facilitando redes de cooperación y visibilidad para el trabajo artístico ligado a La Palma (ODS 17, meta 17.16).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/6e93uxwx

# EL CABILDO CONVOCA LAS LISTAS DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES

Marzo 2025



El Cabildo Insular de La Palma abrió un proceso de convocatoria pública para configurar listas de reserva supletorias y complementarias dirigidas a cubrir contrataciones temporales de personal laboral y nombramientos de personal funcionario interino en diversas categorías profesionales esenciales para el funcionamiento de la administración insular. Las bases reguladoras contemplaron perfiles como TCAEs, médicos/as, enfermeros/as, cocineros/as, ayudantes de cocina, celadores/as, operarios conductores, educadores/as sociales e ITOP, entre otros, con un plazo de inscripción telemática abierto hasta el 14 de marzo a través de la plataforma de convocatorias en línea del Cabildo. La iniciativa tuvo como finalidad reforzar unas listas de reserva muy mermadas, dotando a la institución de mayor flexibilidad y agilidad para responder a necesidades de personal en distintos servicios y dispositivos, especialmente en ámbitos sociosanitarios y operativos de carácter prioritario. La convocatoria, dirigida tanto a personal laboral como a futuros funcionarios interinos, se estructuró mediante el sistema de oposición, garantizando la transparencia, la concurrencia competitiva y la igualdad de oportunidades para las personas aspirantes, a la vez que se impulsó la atracción de profesionales cualificados interesados en contribuir al desarrollo de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 16

**Concordancia con las metas:** 3.8, 8.3, 8.5, 10.3, 16.6, 16.7

La convocatoria contribuyó a fortalecer los recursos humanos vinculados a servicios esenciales, especialmente en el ámbito sanitario y sociosanitario, mejorando la capacidad de respuesta y cobertura de la atención a la ciudadanía (ODS 3, meta 3.8). Al favorecer la generación de oportunidades laborales estables y reguladas en el sector público insular, se alineó con el fomento del empleo pleno y productivo y con el apoyo al tejido profesional local (ODS 8, metas 8.3 y 8.5). El diseño del proceso selectivo mediante oposición abierta reforzó la igualdad de trato y de oportunidades, reduciendo posibles sesgos en el acceso al empleo público (ODS 10, meta 10.3), al tiempo que consolidó una administración más eficaz, transparente y orientada a criterios objetivos de selección (ODS 16, metas 16.6 y 16.7).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/yc37kb32

## LOS PREMIOS CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025 RINDEN HOMENAJE A PERSONALIDADES Y ENTIDADES CLAVES PARA LA SOCIEDAD Y CULTURA DE LA ISLA

Marzo 2025



El Cabildo Insular de La Palma celebró una nueva edición de sus Premios Insulares con motivo del 112 aniversario de la Corporación, reconociendo a personas y entidades que han tenido un papel esencial en la vida cultural, social y profesional de la isla. La convocatoria distinguió las modalidades de cultura y patrimonio histórico; ciencia e innovación; trayectoria destacada en los ámbitos público y privado; otros méritos excepcionales; y acción social y comunitaria, subrayando la diversidad de contribuciones al desarrollo insular. Los galardones pusieron en valor la preservación del folclore, las tradiciones festivas y el patrimonio cultural, el avance científico y la innovación, el compromiso profesional en la administración de justicia, la comunicación y la memoria de la erupción volcánica, así como la atención a personas mayores y con discapacidad intelectual. De este modo, se reforzó el reconocimiento institucional al esfuerzo continuado de colectivos y proyectos que fortalecen la cohesión social, la identidad cultural y la resiliencia de la ciudadanía palmera.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 8, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 8.9, 10.2, 11.4, 11.7, 16.6, 16.7, 17.17

Los premios se alinean con la promoción del bienestar y la salud comunitaria al visibilizar iniciativas que apoyan procesos de recuperación social y emocional tras la erupción volcánica (ODS 3, meta 3.4). Refuerzan la educación en valores, la ciudadanía activa y la transmisión de conocimientos y tradiciones al reconocer trayectorias vinculadas a la cultura, la participación y la justicia (ODS 4, meta 4.7). Impulsan un modelo de desarrollo que integra el empleo cultural y creativo, el sector social y la innovación como motores de oportunidades y dinamización económica (ODS 8, meta 8.9), favoreciendo la inclusión de colectivos diversos y la reducción de desigualdades (ODS 10, meta 10.2). Asimismo, contribuyen a proteger el patrimonio cultural material e inmaterial y a fomentar el uso social de espacios públicos vinculados al arte, las fiestas y la memoria colectiva (ODS 11, metas 11.4 y 11.7). Finalmente, fortalecen la confianza institucional, la participación ciudadana y las alianzas para el desarrollo comunitario (ODS 16 y 17, metas 16.6, 16.7 y 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/47tkdp74

## EL CABILDO, A TRAVÉS DE SODEPAL, IMPULSA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER FESTIVAL PALMERO DE COMEDIA “DESAQUELLADOS”

Marzo 2025



El Cabildo Insular de La Palma, a través de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social, impulsó la primera edición del Festival Palmero de Comedia “Desaquellados”, concebido como un evento dedicado íntegramente al humor y la música que reunió a figuras regionales, nacionales e internacionales y tuvo a la comedia palmera como eje central. El festival se programó para desarrollarse durante la última semana de junio de 2025, combinando talleres, actuaciones y una residencia artística para cómicos y cómicas, con el objetivo de favorecer la conexión con el contexto local y dinamizar cultural y económicamente distintos espacios de la isla. Puerto Naos, uno de los enclaves más afectados por la erupción volcánica, se configuró como escenario principal de las funciones y de la gran gala, mientras que el municipio de El Paso acogió parte de las actividades formativas, reforzando el uso de la cultura como herramienta de bienestar y recuperación comunitaria. Bajo el lema “un festival muy aquellado” y tomando como referencia el canarismo “aquellar” y el realismo mágico palmero.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 10.2, 11.3, 11.7, 16.7, 17.17

La iniciativa se alineó con la mejora del bienestar emocional y la cohesión social al utilizar el humor y la cultura como herramientas de recuperación en un territorio afectado por una erupción reciente (ODS 3, meta 3.4). Contribuyó a la dinamización económica y al turismo cultural mediante una cita que diversificó la oferta de ocio y reforzó la imagen de la isla como destino creativo (ODS 8, meta 8.9). Al situar la comedia palmera y el lenguaje popular en el centro del programa, favoreció la inclusión y el reconocimiento de expresiones culturales propias, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia y reduciendo desigualdades (ODS 10, meta 10.2). La celebración de actuaciones y talleres en espacios públicos como Puerto Naos y El Paso contribuyó a una planificación más inclusiva del territorio (ODS 11, metas 11.3 y 11.7). Asimismo, la colaboración entre el Cabildo, Sodepal, ayuntamientos y el sector creativo reforzó alianzas estables para el desarrollo cultural y comunitario (ODS 16 y 17, metas 16.7 y 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5andw67f

# REGRESAN LOS PREMIOS ISLA BONITA MODA AL TALENTO “MADE IN LA PALMA” CON SU SEGUNDA EDICIÓN

Marzo 2025

Los Premios Isla Bonita Moda al Talento ‘Made In La Palma’ se consolidaron como una herramienta estratégica para impulsar la moda de autor vinculada a la isla, nacidos en 2024 dentro del nuevo plan de acción del programa Isla Bonita Moda promovido por el Cabildo a través de su sociedad de promoción. Esta iniciativa ofreció una plataforma de visibilización y proyección para profesionales de distintos ámbitos creativos de la moda, favoreciendo la creación de una comunidad sectorial sólida y la generación de sinergias entre diseñadores, modelos, fotógrafos, estilistas y creadores de contenido. La nueva edición amplió categorías e incorporó por primera vez el reconocimiento al ‘Proyecto de Moda Sostenible’, orientado a combinar creatividad y conciencia ambiental e integrando la participación de marcas locales y de proyectos aliados de otras islas, reforzando la cooperación interinsular. El proceso de inscripción, abierto a través de la web oficial y la sede electrónica, permitió canalizar nuevas oportunidades de formación, empleo e inversión vinculadas al sector textil y creativo.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 4.7, 5.5, 8.3, 8.5, 8.9, 9.3, 10.2, 11.4, 12.2, 12.5, 12.8, 12.b, 17.16, 17.17

La iniciativa se alineó con la mejora de competencias técnicas y creativas y con la educación en innovación y sostenibilidad aplicada a la moda (ODS 4, metas 4.4 y 4.7), favoreciendo además la participación equilibrada de mujeres y hombres en el sector (ODS 5, meta 5.5). Impulsó el emprendimiento y el empleo en las industrias culturales y creativas, contribuyendo a la diversificación económica y al turismo de moda (ODS 8, metas 8.3, 8.5 y 8.9), y facilitó el acceso de pequeñas marcas a redes profesionales y oportunidades de mercado (ODS 9, meta 9.3). Asimismo, ayudó a reducir desigualdades en la visibilidad profesional y reforzó el patrimonio cultural contemporáneo mediante la promoción de la moda de autor vinculada a la identidad palmera (ODS 10 y 11). La apuesta por la moda sostenible fomentó modelos de producción y consumo más responsables, apoyados en alianzas entre instituciones y proyectos de otras islas (ODS 12 y 17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/wxrrt2yd

## LA PALMA SE CONVERTIRÁ EN EL EPICENTRO DE LA GASTRONOMÍA NACIONAL CON EL ENCUENTRO ANUAL DE SABOREA ESPAÑA

Marzo 2025



La isla de La Palma fue designada como sede del Encuentro Enogastronómico Nacional de Saborea España 2025, consolidando su posicionamiento dentro del sector gastronómico nacional. Esta acción permitió reunir a los destinos integrados en la red, impulsando la proyección de la gastronomía local como recurso turístico estratégico. Se valoró el trabajo previo desarrollado en la identificación y promoción de productos locales, el apoyo al sector primario y la mejora del producto turístico gastronómico. El encuentro facilitó el análisis de estrategias para fortalecer la conexión entre gastronomía, territorio y sostenibilidad, abordando aspectos como la recuperación del patrimonio culinario, la adecuación a los mercados y el posicionamiento de marca. Asimismo, se llevaron a cabo ponencias, talleres y mesas de trabajo que fomentaron la innovación y la cooperación entre agentes del sector. La iniciativa incluyó experiencias directas con el entorno productivo y gastronómico insular, reforzando la autenticidad del destino. Este evento se integró además como acción preparatoria dentro de la estrategia nacional de turismo gastronómico, contribuyendo al desarrollo económico, la diversificación turística y la valorización de los recursos locales desde una perspectiva sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 8.3, 8.9, 9.4, 11.4, 12.2, 12.8, 17.16, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 2 al reforzar el sector primario y promover sistemas alimentarios sostenibles. Se alineó con el ODS 8 fomentando el turismo sostenible y el desarrollo económico local mediante la dinamización del sector gastronómico. En relación con el ODS 9, impulsó la innovación en el producto turístico y la mejora de procesos. También apoyó el ODS 11 al proteger y valorizar el patrimonio cultural gastronómico. Respecto al ODS 12, promovió el uso responsable de recursos locales y la sensibilización sobre consumo sostenible. Finalmente, contribuyó al ODS 17 al fortalecer alianzas entre administraciones, empresas y entidades del sector, favoreciendo la cooperación y el intercambio de conocimiento para un desarrollo más sostenible.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mrxevvxz

## EL CABILDO DE LA PALMA PONE EN MARCHA UN PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD MENTAL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

Marzo 2025



La iniciativa impulsó un programa preventivo de salud mental dirigido a la población infantojuvenil de La Palma, con especial atención a quienes se vieron afectados por la erupción volcánica. El proyecto se desarrolló como un recurso educativo y psicoeducativo orientado a mejorar el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes, así como el acompañamiento a sus familias. Se dotó al programa de un equipo multidisciplinar formado por profesionales de la psicología, trabajo social y educación social, priorizando la intervención en las zonas más afectadas. La acción respondió a la creciente necesidad de abordar de forma temprana los problemas de salud mental, considerando tanto factores derivados de situaciones traumáticas como otros condicionantes sociales, educativos y familiares. Asimismo, se promovió la prevención mediante herramientas de apoyo emocional, fortalecimiento de habilidades y orientación a familias, contribuyendo a reducir el impacto de los trastornos mentales en edades tempranas. El programa se planteó con una duración plurianual, garantizando continuidad en la intervención y consolidando un modelo de atención preventiva adaptado a las necesidades del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.5, 4.7, 10.2, 16.1, 17.17

El proyecto se alineó principalmente con el ODS 3 al promover la salud mental y el bienestar en la infancia y adolescencia mediante acciones preventivas y de intervención temprana. También contribuyó al ODS 4 al incorporar un enfoque educativo y psicoeducativo que fomenta habilidades emocionales y sociales. En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión social y la atención prioritaria a colectivos vulnerables afectados por situaciones traumáticas. Asimismo, apoyó el ODS 16 al contribuir a entornos más seguros y resilientes desde la prevención y el acompañamiento familiar. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al implicar a distintas instituciones y profesionales en el desarrollo coordinado del programa.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/mr26m4u4

## EL CABILDO AVANZA EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma adjudicó el desarrollo de un sistema integral de planificación y gestión de emergencias con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y situaciones de crisis en la Isla. La actuación incorporó soluciones tecnológicas avanzadas orientadas a optimizar la prevención, detección y actuación en emergencias, especialmente en escenarios como incendios forestales y fenómenos asociados al cambio climático. El proyecto incluyó el uso de herramientas basadas en visión por ordenador para el análisis de datos en tiempo real, permitiendo identificar patrones, objetos y posibles anomalías. Asimismo, se integraron modelos de simulación en tres dimensiones para anticipar la evolución de incendios, facilitando la toma de decisiones estratégicas. La iniciativa también contempló el uso de drones con visión en primera persona para mejorar la supervisión aérea del territorio. Con ello, se reforzó la coordinación operativa y la eficiencia en la gestión de emergencias, contribuyendo a aumentar la seguridad y resiliencia del territorio ante riesgos crecientes.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.5, 11.5, 11.b, 13.1, 16.6, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 9 al incorporar innovación tecnológica en la gestión de emergencias, mejorando infraestructuras y capacidades operativas. Contribuyó al ODS 11 al reforzar la resiliencia ante desastres y mejorar la seguridad territorial. En relación con el ODS 13, impulsó la adaptación al cambio climático mediante herramientas de prevención y respuesta ante riesgos crecientes. También apoyó el ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces en la gestión de crisis. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al promover la colaboración entre entidades públicas y empresas tecnológicas para el desarrollo del sistema.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/5n86j9ka

## EL CABILDO SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL DOCUMENTO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE INUNDACIONES

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la revisión y actualización de la evaluación preliminar del riesgo de inundación en el marco del Tercer Ciclo del Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones, con el objetivo de mejorar la seguridad y la planificación hidráulica del territorio. La iniciativa se sometió a información pública durante un periodo determinado, facilitando la participación de la ciudadanía y de entidades interesadas para la aportación de sugerencias y observaciones. Esta acción permitió integrar el conocimiento colectivo en la identificación de posibles riesgos y en la mejora de las infraestructuras hidráulicas. La documentación fue puesta a disposición a través de canales digitales y físicos, garantizando el acceso abierto a la información. Posteriormente, se procedió a la elaboración de un mapa de zonas con potencial riesgo de inundación, herramienta clave para la planificación preventiva y la toma de decisiones. Con este proceso, se reforzó la gestión sostenible del agua y la capacidad de anticipación ante fenómenos adversos, contribuyendo a la protección de la población y del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 6, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 6.5, 11.5, 11.b, 13.1, 16.7, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 6 al promover una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos. Contribuyó al ODS 11 al mejorar la resiliencia frente a desastres naturales como inundaciones. En relación con el ODS 13, impulsó medidas de adaptación al cambio climático mediante la identificación y prevención de riesgos. También apoyó el ODS 16 al fomentar la participación pública y la transparencia en la toma de decisiones. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al promover la colaboración entre instituciones y ciudadanía para una gestión más eficaz del territorio.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/ufju7rvv

## EL CABILDO RECONOCE EN SUS PREMIOS INSULARES A YURBIN MAGDALENA VIÑAS BELLO, INFLUENCIA Y EJEMPLO PARA FUTURAS GENERACIONES DE JURISTAS

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma otorgó el Premio Cabildo Insular de La Palma 2025 en la categoría de Trayectoria Destacada a una profesional del ámbito jurídico en reconocimiento a su sólida carrera en la administración de justicia y su contribución al desarrollo del sistema judicial en la Isla. Este reconocimiento puso en valor una trayectoria caracterizada por la excelencia, el compromiso y la especialización en distintas áreas del derecho penal, así como su papel relevante dentro del Ministerio Fiscal. La concesión del galardón destacó también su formación continua y su implicación en la mejora del conocimiento jurídico mediante la participación en acciones formativas y de acompañamiento a nuevas promociones. Asimismo, se reconoció su contribución al fortalecimiento institucional y su influencia como referente para nuevas generaciones de profesionales del ámbito jurídico. El acto de entrega se celebró como un espacio de reconocimiento público al mérito, la dedicación y el servicio a la sociedad, poniendo de relieve la importancia de la justicia como pilar fundamental del desarrollo social y democrático en el ámbito insular.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 5.5, 10.3, 16.6, 16.b, 17.17

El reconocimiento se alineó con el ODS 4 al poner en valor la formación continua y la transmisión de conocimiento en el ámbito jurídico. Contribuyó al ODS 5 al visibilizar el liderazgo femenino en sectores profesionales de alta responsabilidad. En relación con el ODS 10, promovió la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras en el acceso a la carrera judicial. Asimismo, apoyó el ODS 16 al reforzar la importancia de instituciones sólidas, transparentes y eficaces en la administración de justicia. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al fomentar la colaboración entre instituciones y profesionales para el fortalecimiento del sistema judicial y la sociedad.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4k6a33ud

## EL PIDL IMPULSA PROYECTOS CLAVE PARA EL PASO CON MÁS DE TRES MILLONES DE EUROS DE INVERSIÓN

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, a través del Programa Insular para el Desarrollo Local, una inversión plurianual destinada a fortalecer el desarrollo del municipio de El Paso, asignando una financiación significativa distribuida en varias anualidades. Esta actuación permitió ejecutar y ampliar el Complejo Deportivo Municipal, incorporando nuevas infraestructuras como piscina cubierta, spa, gimnasio, vestuarios y espacios complementarios orientados al bienestar. La iniciativa se desarrolló en el marco de la cooperación entre administraciones, facilitando una planificación ajustada a las necesidades locales y promoviendo un modelo de crecimiento equilibrado en el territorio. El proyecto contribuyó a mejorar la calidad de vida de la población, fomentando hábitos saludables y ampliando la oferta de servicios para residentes y visitantes. Asimismo, reforzó la capacidad del municipio para dinamizar su economía mediante infraestructuras modernas y atractivas. Esta inversión se integró dentro de una estrategia insular más amplia orientada a la mejora de equipamientos municipales y al impulso del desarrollo sostenible en todos los municipios de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 9.1, 11.3, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al fomentar la salud y el bienestar mediante la promoción de hábitos de vida saludables a través de infraestructuras deportivas. Contribuyó al ODS 8 al dinamizar la economía local y potenciar el atractivo del municipio para residentes y visitantes. En relación con el ODS 9, impulsó la mejora de infraestructuras modernas y accesibles. También apoyó el ODS 11 al promover el desarrollo sostenible de los municipios mediante equipamientos que mejoran la calidad de vida. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones para la ejecución del proyecto.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/5328nkp6

## EL CABILDO IMPULSA LA RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO CON EL PROYECTO “RESTAURANDO HISTORIAS”

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, a través de su empresa pública, un programa formativo centrado en la restauración de muebles antiguos con el objetivo de recuperar patrimonio en desuso y revalorizarlo como recurso cultural, histórico y turístico. La iniciativa se desarrolló en colaboración con entidades especializadas y profesionales del sector artesanal, ofreciendo formación práctica y especializada a un grupo reducido de participantes. El proyecto promovió un enfoque inclusivo, facilitando el acceso a conocimientos técnicos y habilidades aplicables tanto en el ámbito personal como profesional. A lo largo del programa, se fomentó la conservación del patrimonio material, al tiempo que se impulsaron oportunidades económicas vinculadas a la artesanía y la economía local. La acción contribuyó a reforzar la identidad cultural del territorio y a sensibilizar a la población sobre la importancia de preservar elementos tradicionales. Asimismo, se generaron espacios de aprendizaje participativo que favorecieron la transmisión de conocimientos y el fortalecimiento del sector artesanal como motor de desarrollo sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 11.4, 12.5, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al proporcionar formación técnica y práctica en el ámbito de la artesanía y la restauración. Contribuyó al ODS 8 al generar oportunidades económicas y fomentar el emprendimiento local vinculado al patrimonio. En relación con el ODS 11, promovió la protección y valorización del patrimonio cultural. También apoyó el ODS 12 al incentivar la reutilización y restauración de bienes, favoreciendo un consumo más sostenible. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre entidades públicas, asociaciones y profesionales especializados.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/y89jvfk3

## TRANSVULCANIA Y LA PALMA PROTAGONIZAN, A NIVEL NACIONAL, LA ÚLTIMA CAMPAÑA DE ADIDAS TERREX

Marzo 2025



La isla de La Palma fue promocionada a nivel nacional mediante una campaña estratégica desarrollada en colaboración con una marca internacional del ámbito deportivo, vinculada a la prueba de trail de referencia en el territorio. La acción integró una amplia difusión en canales físicos y digitales, incluyendo más de una treintena de establecimientos y plataformas especializadas, lo que permitió amplificar el alcance y visibilidad del destino. La campaña asoció los paisajes de la Isla con figuras destacadas del trail running, reforzando su posicionamiento como enclave idóneo para la práctica deportiva en entornos naturales. Asimismo, se incorporaron acciones promocionales como el sorteo de experiencias en la Isla, incentivando la participación del público y el interés por el destino. Esta iniciativa contribuyó a consolidar la proyección turística de La Palma, especialmente en el segmento de turismo activo y de naturaleza, alineando la imagen del territorio con valores de sostenibilidad, deporte y conexión con el entorno. Además, reforzó la visibilidad internacional del evento deportivo, impulsando su impacto y reconocimiento.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.8, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al promover el turismo sostenible y dinamizar la economía local mediante la atracción de visitantes. Contribuyó al ODS 11 al poner en valor el patrimonio natural y paisajístico como elemento clave del desarrollo territorial. En relación con el ODS 12, fomentó la sensibilización hacia un turismo responsable y respetuoso con el entorno. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al desarrollarse a través de alianzas estratégicas entre el sector público, empresas privadas y agentes deportivos, potenciando el impacto de la acción promocional.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/58szbdjw

## LOS PREMIOS CABILDO DE LA PALMA RECONOCEN LAS CUATRO DÉCADAS DE TRABAJO EN EL CARNAVAL PALMERO DE CARMEN MARÍA “MERRY” ACOSTA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma concedió el Premio Cabildo Insular de La Palma 2025 en reconocimiento a una destacada trayectoria en la promoción y desarrollo del Carnaval insular, poniendo en valor más de cuatro décadas de dedicación al fortalecimiento de esta manifestación cultural. La distinción resaltó la labor continuada en la dinamización del tejido asociativo y en la implicación activa de la comunidad en la organización de los festejos, contribuyendo a su consolidación y evolución a lo largo del tiempo. La acción desarrollada favoreció la creación y continuidad de agrupaciones carnavaleras, enriqueciendo la diversidad y el valor cultural de esta tradición. Asimismo, se destacó el papel fundamental desempeñado en la transmisión intergeneracional del Carnaval, garantizando su pervivencia como elemento identitario del territorio. El reconocimiento institucional puso de relieve la importancia de la cultura popular como motor de cohesión social y desarrollo local, así como el impacto del compromiso ciudadano en la preservación del patrimonio inmaterial de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 11.4, 16.7, 17.17

El reconocimiento se alineó con el ODS 4 al fomentar la transmisión de conocimientos culturales, saberes populares y tradiciones entre generaciones. Contribuyó al ODS 10 al promover la inclusión social mediante la participación comunitaria en actividades culturales abiertas a la ciudadanía. En relación con el ODS 11, apoyó la protección, difusión y valorización del patrimonio cultural inmaterial como elemento clave de identidad y cohesión territorial. Asimismo, se vinculó con el ODS 16 al impulsar la participación ciudadana, el reconocimiento de la diversidad cultural y el fortalecimiento del tejido social. Finalmente, contribuyó al ODS 17 al favorecer la colaboración entre instituciones, asociaciones y colectivos para la preservación y promoción del patrimonio cultural.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2vzkksnx

## EL CABILDO APRUEBA INCORPORAR LOS NOMBRES PREHISPÁNICOS DE LOS CANTONES PALMEROS A LA SEÑALÉTICA DE LA ISLA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la instalación de paneles informativos en las vías de interés insular para señalizar los nombres prehispánicos de los antiguos cantones, con el objetivo de recuperar y difundir la organización territorial previa a la conquista. La iniciativa se orientó a reforzar el conocimiento y la valorización del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, promoviendo la divulgación de la cultura aborigen y de las raíces históricas de la Isla. Para su desarrollo, se impulsó la creación de una mesa de expertos encargada de consensuar la denominación de los cantones, garantizando el rigor histórico en la implementación del proyecto. Asimismo, se fomentó la colaboración con los municipios y diferentes áreas institucionales para coordinar la ejecución de la señalética. La acción también contempló su integración en el ámbito educativo, facilitando la transmisión de este conocimiento a las nuevas generaciones. Con ello, se contribuyó a fortalecer la identidad cultural insular y a promover el respeto y la conservación del legado histórico del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 16.7, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al fomentar la educación, la divulgación y el conocimiento sobre la historia, las tradiciones y la cultura local, contribuyendo a la conservación y transmisión de estos valores a las nuevas generaciones. Contribuyó al ODS 11 al proteger, preservar y poner en valor el patrimonio cultural inmaterial de la Isla, reforzando su reconocimiento como elemento esencial de identidad colectiva y cohesión social. En relación con el ODS 16, promovió la participación, el diálogo y el consenso mediante la creación de una mesa de expertos y la implicación de distintas instituciones en los procesos de análisis y toma de decisiones. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones públicas, entidades especializadas y otros agentes implicados para garantizar una ejecución coordinada, eficaz y sostenible de la iniciativa.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/mr4yjkrm

## EL CASA SALAZAR ACOGE DOS MUESTRAS DE ARTESANÍA PARA CELEBRAR LA TRADICIÓN Y LA CREATIVIDAD EN LA PALMA

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma organizó dos muestras de artesanía en la Casa Salazar con el objetivo de poner en valor el trabajo artesanal insular y reforzar su reconocimiento en los ámbitos local y regional. Estas iniciativas se desarrollaron como espacios de difusión del patrimonio cultural, acercando a la ciudadanía y visitantes la riqueza de las tradiciones artesanales de la Isla. La primera exposición se centró en la indumentaria tradicional, permitiendo conocer la elaboración de trajes típicos y elementos representativos de la cultura palmera. La segunda muestra reunió creaciones inspiradas en la naturaleza y la primavera, destacando la diversidad y creatividad del sector artesanal. Ambas acciones contribuyeron a visibilizar el talento de los artesanos, fomentando la apreciación de sus productos y el mantenimiento de oficios tradicionales. Asimismo, se integraron dentro de una estrategia más amplia de promoción de la artesanía como elemento clave de identidad cultural y dinamización económica, favoreciendo su continuidad y proyección futura.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.3, 11.4, 12.8, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al promover el conocimiento, la difusión y la transmisión de saberes tradicionales entre generaciones. Contribuyó al ODS 8 al apoyar la actividad económica vinculada a la artesanía, la creación de empleo y el emprendimiento local. En relación con el ODS 11, favoreció la protección, conservación y valorización del patrimonio cultural como elemento de identidad territorial. También apoyó el ODS 12 al fomentar el consumo responsable de productos locales y sostenibles, sensibilizando a la población sobre su importancia. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al impulsar la colaboración entre instituciones, asociaciones y el sector artesanal para el desarrollo, promoción y continuidad de estas iniciativas.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/df9xywx3

## LA PALMA ECUESTRE ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIONES PARA LA EDICIÓN DE 2025

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del campeonato insular de hípica, consolidando esta competición como un referente deportivo en el ámbito local y regional. La iniciativa facilitó la participación tanto de residentes como de personas procedentes de otros territorios mediante un proceso de inscripción abierto y accesible. El evento se estructuró en diferentes modalidades y fases eliminatorias, garantizando la seguridad de participantes y público a través de la limitación de plazas y la adecuada organización de las pruebas. El campeonato se desarrolló en distintas localizaciones de la Isla, promoviendo la dinamización territorial y la recuperación de espacios afectados por eventos recientes. Asimismo, la acción contribuyó a diversificar la oferta deportiva y turística, fortaleciendo el posicionamiento de La Palma como destino vinculado al deporte al aire libre. Esta iniciativa fomentó la actividad económica asociada, el desarrollo del sector deportivo y la puesta en valor de tradiciones ecuestres, consolidándose como una herramienta de promoción y cohesión social en el territorio.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.7, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al promover la actividad física y el bienestar a través del deporte, incentivando hábitos de vida saludables entre la población. Contribuyó al ODS 8 al dinamizar la economía local mediante la organización de eventos deportivos, generando actividad en sectores como el comercio, la hostelería y los servicios. En relación con el ODS 11, favoreció el uso y la revalorización de espacios públicos en distintos municipios, impulsando la cohesión territorial y la recuperación de zonas afectadas. Además, fomentó la preservación de tradiciones vinculadas al mundo ecuestre como parte del patrimonio cultural. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre instituciones públicas, entidades organizadoras y participantes, fortaleciendo las alianzas necesarias para garantizar el éxito y la continuidad del evento.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yzbme3m4

## ENCUENTRO DE ENTIDADES SUPRALOCALES DE LA RED DE ENTIDADES LOCALES DE LA AGENDA 2030

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma participó activamente en un encuentro de entidades supralocales de la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030, con el objetivo de reforzar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito territorial. Esta acción permitió compartir experiencias, coordinar estrategias y avanzar en la planificación de políticas públicas orientadas a un desarrollo equilibrado y sostenible. En este contexto, se presentó la estrategia insular de desarrollo de la Agenda 2030 para el periodo 2025-2030, incorporando propuestas innovadoras como la necesidad de una Agenda Rural que complemente la Agenda Urbana, con el fin de abordar retos como la despoblación y el impulso del medio rural. Asimismo, se planteó la creación de un nuevo objetivo vinculado a la protección del cielo nocturno como recurso científico, cultural y ambiental. La participación en este foro reforzó el posicionamiento del territorio como referente en sostenibilidad, promoviendo la cooperación institucional y la integración de políticas alineadas con los desafíos globales.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 11.a, 13.2, 15.5, 17.16, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al impulsar el desarrollo económico sostenible del medio rural y la generación de oportunidades. Contribuyó al ODS 11 al fomentar la planificación territorial equilibrada entre entornos urbanos y rurales. En relación con el ODS 13, promovió la integración de políticas frente al cambio climático dentro de la planificación estratégica. También apoyó el ODS 15 al poner en valor la protección del entorno natural, incluyendo el cielo nocturno como recurso ambiental. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al fortalecer la cooperación entre administraciones para la implementación efectiva de la Agenda 2030 y el desarrollo de iniciativas conjuntas.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3e6mda69

# LA PALMA REFUERZA SU CONECTIVIDAD AÉREA Y ALCANZA CIFRAS RÉCORD EN INGRESOS TURÍSTICOS

Marzo 2025

La conectividad aérea de La Palma experimentó un crecimiento significativo en enero de 2025, impulsando de forma notable la actividad turística y los ingresos del sector alojativo. El aumento de pasajeros se produjo tanto en conexiones interinsulares como nacionales e internacionales, destacando especialmente el incremento del turismo procedente del extranjero. Este refuerzo de la conectividad tuvo un impacto directo en la economía local, reflejado en un importante aumento de los ingresos turísticos y en el crecimiento de las pernoctaciones, lo que evidenció una mayor estancia media de los visitantes. La evolución positiva consolidó a la Isla como un destino competitivo, reforzando su posicionamiento en el mercado turístico. Asimismo, la mejora en la llegada de turistas contribuyó a dinamizar el empleo y la actividad económica vinculada al sector servicios. Esta tendencia respondió a una estrategia orientada a fortalecer la promoción del destino, mejorar la accesibilidad y diversificar la oferta turística, sentando las bases para un desarrollo sostenido y equilibrado.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 12.8, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al impulsar el crecimiento económico sostenible mediante el fortalecimiento del sector turístico, generando empleo y aumentando la actividad económica local. Contribuyó al ODS 9 al mejorar la conectividad aérea como infraestructura clave para el desarrollo territorial y la accesibilidad. En relación con el ODS 11, favoreció el desarrollo de un destino turístico más integrado y competitivo, alineado con la planificación sostenible del territorio. Asimismo, apoyó el ODS 12 al fomentar un turismo más responsable y consciente, promoviendo la diversificación de la oferta y el uso eficiente de los recursos. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al reforzar la cooperación entre instituciones y agentes del sector turístico para mejorar la promoción, la conectividad y la gestión del destino, garantizando un crecimiento equilibrado y sostenido en el tiempo.

**Área:** Turismo

**Información:** https://tinyurl.com/mryfmsds

## EL PIDL CONTRIBUYE A LA TRANSFORMACIÓN DEL NÚCLEO URBANO DE PUNTAGORDA

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la rehabilitación del espacio público Pino de la Virgen en el municipio de Puntagorda, una actuación estratégica orientada a transformar un área en desuso en un nuevo enclave social, cultural y económico. El proyecto, enmarcado dentro del Plan Insular de Desarrollo Local, contempló la creación de una infraestructura que integrará espacios públicos, locales y servicios destinados a dinamizar la vida comunitaria. Esta intervención permitió avanzar en la regeneración del núcleo urbano, fomentando la cohesión social y mejorando la calidad de vida de la población. Asimismo, la iniciativa contribuyó a la generación de actividad económica y empleo, favoreciendo la fijación de población en zonas alejadas del centro insular. El nuevo espacio se proyectó como un referente cultural en la comarca, al albergar actividades formativas y socioculturales que impulsan la participación ciudadana y el atractivo del municipio para residentes y visitantes. Con ello, se reforzó el desarrollo equilibrado del territorio y la valorización de los entornos rurales.



**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 11.3, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al fomentar el desarrollo económico local mediante la creación de empleo y la dinamización de la actividad municipal, contribuyendo a generar oportunidades y fijar población en zonas rurales. Contribuyó al ODS 9 al impulsar la mejora de infraestructuras y equipamientos públicos adaptados a las necesidades del territorio, fortaleciendo su capacidad de desarrollo. En relación con el ODS 11, promovió la regeneración urbana sostenible y la creación de espacios inclusivos y accesibles que favorecen la cohesión social y el bienestar ciudadano. Asimismo, impulsó la valorización del entorno rural como espacio de oportunidades, reforzando su atractivo para residentes y visitantes. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones públicas para la planificación, financiación y ejecución de la actuación, garantizando un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4c9j7pjp

## EL CABILDO DE LA PALMA LANZA UN PROGRAMA INNOVADOR PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un programa orientado a la modernización de la gestión y la transformación de los servicios sociales, enmarcado en el Plan Integral de Empleo de La Palma 2024, con el objetivo de mejorar la atención a personas en situación de dependencia, discapacidad y vulnerabilidad social. La iniciativa se estructuró en varios proyectos clave que permitieron optimizar los procesos administrativos mediante la implantación de herramientas digitales para la gestión de expedientes, mejorando la eficiencia y la calidad del servicio. Asimismo, se desarrollaron acciones piloto centradas en el apoyo a familias y en la promoción de la participación comunitaria de personas con discapacidad, facilitando su inclusión en entornos cotidianos. El programa también incorporó medidas para mejorar el acceso a recursos locales, fomentando la autonomía personal y la integración social. Esta actuación contribuyó a reforzar un modelo de atención más accesible, innovador y adaptado a las necesidades reales de la población, promoviendo una sociedad más inclusiva y cohesionada.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 8.5, 10.2, 16.6, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al mejorar el bienestar y la atención social de personas en situación de vulnerabilidad, garantizando servicios más accesibles y de mayor calidad. Contribuyó al ODS 8 al generar oportunidades de empleo vinculadas a la mejora de los servicios sociales y a la implementación de nuevos modelos de gestión. En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el apoyo a personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su participación activa en la comunidad. Asimismo, apoyó el ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces, transparentes y adaptadas a las necesidades ciudadanas mediante la modernización administrativa. Además, impulsó la innovación social como herramienta clave para mejorar la atención a colectivos vulnerables y avanzar hacia un modelo de servicios más eficiente, accesible y centrado en las personas. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al fomentar la cooperación entre administraciones y entidades para el desarrollo coordinado de proyectos que garanticen una atención integral, sostenible y de calidad.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3u57v796

## EL CABILDO CELEBRA SU 112 ANIVERSARIO RECONOCIENDO A NUEVE ENTIDADES Y PROFESIONALES “FUNDAMENTALES” PARA ENTENDER LA ISLA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma conmemoró el 112 aniversario de su fundación mediante la celebración de un acto institucional en el que se reconoció la labor de diversas entidades y personas cuya contribución resultó clave para el desarrollo social, cultural, científico y comunitario de la Isla. La iniciativa puso en valor la trayectoria de colectivos vinculados al folclore, la cultura popular, la acción social, la innovación y el ámbito profesional, destacando su papel en la preservación de la identidad insular y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, el reconocimiento institucional sirvió para visibilizar valores como la solidaridad, el compromiso social, la excelencia profesional y la defensa del patrimonio cultural. El acto reforzó el sentimiento de pertenencia y cohesión social, subrayando la importancia de la participación activa de la sociedad en el progreso del territorio. Esta conmemoración consolidó el papel de la institución como referente en la promoción de iniciativas que impulsan el desarrollo integral y sostenible de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 11.4, 16.7, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al fomentar la difusión de valores culturales, educativos y sociales que contribuyen al aprendizaje colectivo y a la transmisión del conocimiento. Contribuyó al ODS 10 al promover la inclusión y el reconocimiento de la diversidad de perfiles que aportan al desarrollo de la sociedad, visibilizando trayectorias ejemplares. En relación con el ODS 11, reforzó la protección y valorización del patrimonio cultural y las tradiciones como elementos clave de la identidad insular. Asimismo, apoyó el ODS 16 al incentivar la participación ciudadana, el reconocimiento público y el fortalecimiento institucional. Además, promovió valores como la igualdad, la tolerancia, la cohesión social y el respeto a la diversidad, contribuyendo a una sociedad más justa y participativa. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al impulsar la colaboración entre instituciones, entidades y ciudadanía para fortalecer el tejido social y favorecer un desarrollo comunitario sostenible e inclusivo.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4fffh776

## ISLA BONITA MODA REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS TALENTOS PALMEROS EN EL ÁREA DE LA CREACIÓN TEXTIL EN MODA BAÑO

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una acción formativa especializada en patronaje de moda baño en el marco de la colaboración entre su programa de promoción de la moda y una institución educativa de referencia. Esta iniciativa permitió ofrecer formación avanzada a diseñadores, profesionales y alumnado interesado en el sector, profundizando en técnicas específicas de diseño y confección aplicadas a la moda baño. La actividad contribuyó a fortalecer las capacidades del tejido creativo local, fomentando el desarrollo del talento y la profesionalización del sector. Asimismo, facilitó el intercambio de conocimientos y experiencias, acercando a los participantes a metodologías innovadoras y tendencias actuales del mercado. Esta acción formativa se integró dentro de una estrategia más amplia orientada a consolidar la moda como sector económico emergente en la Isla, promoviendo la creatividad, el emprendimiento y la proyección exterior del talento local.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 9.5, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al ofrecer formación técnica especializada que mejora las competencias profesionales en el ámbito creativo y favorece el acceso a oportunidades laborales en el sector de la moda. Contribuyó al ODS 8 al impulsar el emprendimiento y la empleabilidad en una industria con potencial de crecimiento, generando oportunidades económicas vinculadas al diseño y la producción textil. En relación con el ODS 9, promovió la innovación y el desarrollo de capacidades en un sector creativo, fomentando técnicas avanzadas y el intercambio de conocimiento especializado. Asimismo, reforzó la competitividad del tejido productivo local al favorecer la cualificación profesional y su adaptación a las demandas del mercado. Además, impulsó la proyección del talento insular, contribuyendo a posicionar la Isla como referente en la moda de autor. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la colaboración entre instituciones públicas, centros educativos y profesionales del sector para desarrollar iniciativas formativas sostenibles.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5c4evk5t

## EL CABILDO DE LA PALMA, A TRAVÉS DEL PIDL, REHABILITARÁ LA CASA MÉNDEZ, UN HITO PATRIMONIAL PARA LA PALMA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la rehabilitación de la Casa Méndez en el municipio de Puntallana, un inmueble patrimonial del siglo XVIII, en el marco del Plan Insular de Desarrollo Local. Esta actuación permitió recuperar un bien de alto valor histórico y cultural, garantizando su conservación y puesta en valor como recurso para la comunidad. El proyecto se integró dentro de una estrategia de desarrollo territorial orientada a fortalecer los municipios, especialmente los de carácter rural, mediante inversiones en infraestructuras y patrimonio. Además de la rehabilitación del inmueble, se promovieron actuaciones complementarias en el entorno urbano, mejorando la ordenación del espacio y la accesibilidad. Esta intervención contribuyó a dinamizar la economía local, fomentar el turismo cultural y reforzar la identidad histórica del territorio. Asimismo, se avanzó en la protección del patrimonio arquitectónico, facilitando su uso futuro como espacio de interés social, cultural o turístico, en línea con un modelo de desarrollo sostenible y equilibrado.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.4, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al fomentar el desarrollo económico local mediante la valorización del patrimonio como recurso turístico y generador de actividad. Contribuyó al ODS 9 al impulsar la mejora de infraestructuras y la rehabilitación de edificaciones históricas, favoreciendo su adaptación a nuevos usos. En relación con el ODS 11, promovió la protección y conservación del patrimonio cultural y arquitectónico, reforzando la identidad del municipio y su atractivo. Asimismo, favoreció la revitalización de entornos rurales, contribuyendo a fijar población y mejorar la calidad de vida. Además, impulsó un modelo de desarrollo sostenible basado en la recuperación del patrimonio como motor de cohesión social y dinamización territorial. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones públicas para la planificación y ejecución del proyecto, garantizando una gestión eficiente de los recursos y un impacto duradero en el territorio.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4zfrm4zs

## LA PALMA ACOGE UNAS JORNADAS SOBRE LA MEJORA GENÉTICA Y CONSERVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA RAZA BOVINA PALMERA

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma colaboró en la organización de unas jornadas técnicas centradas en la mejora genética y la conservación de la raza bovina palmera, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la profesionalización del sector ganadero insular. La iniciativa reunió a especialistas en genética aplicada, así como a profesionales del ámbito ganadero, veterinario y público interesado, generando un espacio de formación e intercambio de experiencias. Durante el encuentro se abordaron estrategias para la mejora de la raza autóctona, contribuyendo a su preservación y al desarrollo sostenible del sector primario. Asimismo, la actividad facilitó la actualización de conocimientos técnicos y la difusión de buenas prácticas, favoreciendo la competitividad y resiliencia de las explotaciones ganaderas. Esta acción se integró dentro de una línea de apoyo al sector primario, orientada a reforzar su papel como pilar económico y social del territorio, impulsando la innovación y la conservación de recursos locales.



**Concordancia con los ODS:** 2, 4, 8, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 4.4, 8.3, 12.2, 15.5, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 2 al promover sistemas agrícolas y ganaderos sostenibles, contribuyendo a la mejora genética y conservación de razas autóctonas como base de la seguridad alimentaria y la biodiversidad. Contribuyó al ODS 4 al facilitar formación técnica especializada para profesionales del sector primario, mejorando sus competencias y capacidades. En relación con el ODS 8, impulsó la profesionalización y el desarrollo económico del ámbito rural, favoreciendo la sostenibilidad de las explotaciones ganaderas. Asimismo, apoyó el ODS 12 al fomentar el uso responsable de los recursos naturales y la gestión eficiente de la producción. Además, la iniciativa contribuyó al ODS 15 al proteger la biodiversidad mediante la conservación de una raza local adaptada al entorno. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al promover la colaboración entre administraciones, entidades del sector y expertos académicos, fortaleciendo redes de conocimiento y cooperación que impulsan un modelo de desarrollo rural más sostenible, innovador y resiliente.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/bdew2u9k

## JORNADAS TÉCNICAS CENTRADAS EN LA MEJORA GENÉTICA Y LA CONSERVACIÓN DE LA RAZA BOVINA PALMERA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma colaboró en la organización de unas jornadas técnicas centradas en la mejora genética y la conservación de la raza bovina palmera, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la profesionalización del sector ganadero insular. La iniciativa reunió a especialistas en genética aplicada, así como a profesionales del ámbito ganadero, veterinario y público interesado, generando un espacio de formación e intercambio de experiencias. Durante el encuentro se abordaron estrategias para la mejora de la raza autóctona, contribuyendo a su preservación y al desarrollo sostenible del sector primario. Asimismo, la actividad facilitó la actualización de conocimientos técnicos y la difusión de buenas prácticas, favoreciendo la competitividad y resiliencia de las explotaciones ganaderas. Esta acción se integró dentro de una línea de apoyo al sector primario, orientada a reforzar su papel como pilar económico y social del territorio, impulsando la innovación y la conservación de recursos locales.

**Concordancia con los ODS:** 2, 4, 8, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 4.4, 8.3, 12.2, 15.5, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 2 al promover sistemas agrícolas y ganaderos sostenibles, contribuyendo a la mejora genética y conservación de razas autóctonas como base de la seguridad alimentaria y la biodiversidad. Contribuyó al ODS 4 al facilitar formación técnica especializada para profesionales del sector primario, mejorando sus competencias y capacidades. En relación con el ODS 8, impulsó la profesionalización y el desarrollo económico del ámbito rural, favoreciendo la sostenibilidad de las explotaciones ganaderas. Asimismo, apoyó el ODS 12 al fomentar el uso responsable de los recursos naturales y la gestión eficiente de la producción. Además, la iniciativa contribuyó al ODS 15 al proteger la biodiversidad mediante la conservación de una raza local adaptada al entorno. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al promover la colaboración entre administraciones, entidades del sector y expertos académicos, fortaleciendo redes de conocimiento y cooperación que impulsan un modelo de desarrollo rural más sostenible, innovador y resiliente.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/bdew2u9k

## LA PALMA INCORPORARÁ LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES A SU PLANEAMIENTO INSULAR

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una modificación parcial del Plan Insular de Ordenación con el objetivo de integrar la prevención de riesgos y el desarrollo de infraestructuras verdes en la planificación territorial de la Isla. Esta actuación permitió actualizar el instrumento de ordenación para adaptarlo a la realidad del territorio, incorporando una zonificación basada en la identificación de riesgos naturales y tecnológicos. El proyecto estableció criterios para la localización de usos, infraestructuras y equipamientos, garantizando la seguridad de la población y la adecuada gestión del suelo. Asimismo, se impulsó la implantación de soluciones basadas en la naturaleza, orientadas a reducir riesgos y preservar los servicios ecosistémicos, contribuyendo a la sostenibilidad del entorno. La iniciativa contempló la evaluación de múltiples riesgos, como los volcánicos, sísmicos, de inundación o incendios forestales, permitiendo una planificación más resiliente y preventiva. Con ello, se reforzó la capacidad de anticipación y respuesta del territorio ante posibles emergencias, consolidando un modelo de desarrollo equilibrado y seguro.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 15, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 11.b, 13.1, 15.1, 16.6, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 2 al promover sistemas agrícolas y ganaderos sostenibles, contribuyendo a la mejora genética y conservación de razas autóctonas como base de la seguridad alimentaria y la biodiversidad. Contribuyó al ODS 4 al facilitar formación técnica especializada para profesionales del sector primario, mejorando sus competencias y capacidades. En relación con el ODS 8, impulsó la profesionalización y el desarrollo económico del ámbito rural, favoreciendo la sostenibilidad de las explotaciones ganaderas. Asimismo, apoyó el ODS 12 al fomentar el uso responsable de los recursos naturales y la gestión eficiente de la producción. Además, la iniciativa contribuyó al ODS 15 al proteger la biodiversidad mediante la conservación de una raza local adaptada al entorno. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al promover la colaboración entre administraciones, entidades del sector y expertos académicos, fortaleciendo redes de conocimiento y cooperación que impulsan un modelo de desarrollo rural más sostenible, innovador y resiliente.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/ty4sj5en

# LA PALMA ACOGE LAS JORNADAS “EMOCUIDANDO EN LA EDUCACIÓN” PARA FORTALECER EL BIENESTAR EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de unas jornadas centradas en la educación emocional y el bienestar docente, con el objetivo de fortalecer las competencias personales y profesionales del ámbito educativo. La iniciativa reunió a especialistas en pedagogía emocional, neurociencia y desarrollo personal, ofreciendo un espacio de aprendizaje, reflexión e intercambio de experiencias. A través de ponencias y actividades prácticas, se promovió la incorporación de herramientas orientadas al autocuidado, la gestión emocional y la mejora del clima en el entorno educativo. Esta acción contribuyó a reforzar el papel de la educación emocional como elemento clave en el desarrollo integral del alumnado y en el bienestar del profesorado. Asimismo, favoreció la creación de una comunidad educativa más consciente, resiliente y preparada para afrontar los retos actuales, consolidando una apuesta por modelos educativos innovadores.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 10.2, 16.7, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al promover el bienestar emocional y la salud mental del profesorado y del alumnado, incorporando estrategias de autocuidado y gestión emocional en el entorno educativo. Contribuyó al ODS 4 al reforzar una educación de calidad que integra el desarrollo personal, emocional y social como parte esencial del aprendizaje. En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión al proporcionar herramientas que permiten atender la diversidad emocional del alumnado y mejorar la equidad en el ámbito educativo. Asimismo, apoyó el ODS 16 al fomentar entornos educativos más pacíficos, participativos y respetuosos. Además, la iniciativa impulsó la innovación pedagógica y la mejora continua del sistema educativo, fortaleciendo las capacidades del profesorado para afrontar los desafíos actuales. También promovió una cultura educativa basada en el bienestar, la empatía y la cooperación, generando impactos positivos a largo plazo en la comunidad educativa. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre instituciones y profesionales especializados.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/3nfx33nr

# LA PALMA SERÁ LA SEDE DEL MUNDIAL DE VELA JUVENIL EN 2027 Y 2028

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma, en colaboración con entidades deportivas, logró que la Isla fuera designada como sede de dos ediciones del Campeonato de Vela Juvenil, consolidando su posicionamiento en el ámbito del deporte náutico internacional. Esta actuación permitió atraer a cientos de deportistas y a un elevado número de visitantes, entre acompañantes, técnicos y profesionales del sector, generando un impacto positivo en la economía local. El evento se configuró como una oportunidad estratégica para dinamizar el turismo deportivo, reforzar la proyección exterior del territorio y fomentar la práctica de disciplinas náuticas entre la población joven. Asimismo, la celebración de esta competición contribuyó a poner en valor las condiciones naturales de la Isla para la práctica de deportes acuáticos, fortaleciendo su imagen como destino activo y sostenible. La iniciativa impulsó la colaboración institucional y deportiva, consolidando una apuesta por el desarrollo del deporte como motor económico y social.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.7, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al fomentar la actividad física y hábitos de vida saludables entre la juventud a través del deporte. Contribuyó al ODS 8 al dinamizar la economía local mediante la atracción de visitantes, generando impacto en sectores como el turismo, la hostelería y los servicios vinculados al evento. En relación con el ODS 11, promovió el uso sostenible del entorno costero y la valorización del territorio como espacio para la práctica deportiva. Asimismo, la iniciativa reforzó la proyección internacional de la Isla como destino deportivo, contribuyendo a su posicionamiento estratégico en el ámbito del turismo activo. Además, impulsó el desarrollo del talento juvenil en disciplinas náuticas, generando oportunidades de crecimiento y visibilidad para deportistas emergentes. También fomentó la diversificación económica al integrar el deporte como eje de desarrollo territorial. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre instituciones locales, federaciones deportivas y organismos internacionales.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/mu3cnvjr

# EL CABILDO ABORDA EL PAPEL DEL AGUA EN EL DESARROLLO DE LA ISLA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE SU DÍA MUNDIAL

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma organizó una jornada técnica con motivo del Día Mundial del Agua con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de este recurso y promover su gestión sostenible en el territorio insular. La iniciativa reunió a profesionales de distintos ámbitos científicos y técnicos que abordaron aspectos clave como la evolución de los recursos hídricos, el impacto del cambio climático, la eficiencia en el uso del agua y la gestión de las aguas subterráneas. A través de ponencias especializadas y una mesa redonda final, se generó un espacio de análisis, reflexión e intercambio de conocimientos sobre los desafíos actuales y futuros en la gestión hídrica. La actividad, de carácter abierto, contribuyó a acercar a la ciudadanía información relevante sobre el papel estratégico del agua en sectores como el agrícola, ambiental y social. Asimismo, se promovió una mayor conciencia sobre la necesidad de optimizar su uso y preservar este recurso esencial, reforzando una visión integral y sostenible de su gestión en la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 6, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 6.5, 6.6, 13.1, 15.1, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 6 al promover la gestión sostenible del agua mediante la divulgación de conocimientos técnicos y científicos sobre su uso, conservación y aprovechamiento eficiente. Contribuyó al ODS 13 al abordar los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos, fomentando la adaptación y la planificación ante escenarios futuros de escasez o variabilidad. En relación con el ODS 15, apoyó la protección de los ecosistemas terrestres al destacar la importancia del agua en el mantenimiento de los equilibrios ambientales y la biodiversidad. Asimismo, la jornada impulsó la sensibilización ciudadana sobre el valor del agua como recurso estratégico, favoreciendo una cultura de uso responsable y sostenible. Además, facilitó el intercambio de conocimiento entre expertos y población, fortaleciendo la educación ambiental y la toma de decisiones informadas. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al promover la colaboración entre instituciones, entidades científicas y profesionales para mejorar la gestión hídrica en la Isla, consolidando un enfoque integral, participativo y orientado a la sostenibilidad a largo plazo.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/yuthxz7h

## TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX REVELA LA CAJA DEL CORREDOR DE SU QUINCE ANIVERSARIO

Marzo 2025



La organización de la Transvulcania presentó novedades destacadas con motivo de su decimoquinto aniversario, entre ellas el contenido de la caja del corredor, reforzando la experiencia de los participantes y el posicionamiento del evento a nivel internacional. La iniciativa incluyó equipamiento técnico de alto rendimiento desarrollado por una marca deportiva de referencia, incorporando prendas innovadoras elaboradas con materiales reciclados que favorecen la sostenibilidad. Asimismo, se integraron productos gastronómicos locales, contribuyendo a la promoción del sector agroalimentario insular y a la difusión de la identidad cultural del territorio. Esta acción puso de relieve la estrategia de mejora continua del evento, orientada a ofrecer valor añadido a los participantes y a consolidar la prueba como referente del trail running mundial. Además, la iniciativa reforzó la imagen de La Palma como destino idóneo para el turismo deportivo y de naturaleza, impulsando su proyección exterior y su atractivo competitivo.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.5, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al fomentar el turismo deportivo como motor de desarrollo económico, generando actividad en sectores como el comercio, la hostelería y los servicios. Contribuyó al ODS 11 al poner en valor el entorno natural y cultural de la Isla como elemento diferenciador del destino. En relación con el ODS 12, promovió prácticas sostenibles mediante el uso de materiales reciclados y la incorporación de productos locales que favorecen un consumo responsable y de proximidad. Asimismo, impulsó la visibilidad de los recursos endógenos y fortaleció la economía circular. Además, fomentó la sensibilización ambiental entre los participantes. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre instituciones públicas, empresas privadas y agentes del sector deportivo, garantizando la proyección y el éxito de una prueba internacional.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/c792ybk2

# EL NUEVO ESPACIO CULTURAL JUNTO A LA PLAZA FRANCISCA GAZMIRA SERÁ UNA REALIDAD A FINALES DE 2025

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la construcción de un nuevo espacio cultural y urbano en el municipio de El Paso, financiado a través del Fondo de Desarrollo de Canarias en colaboración con el Ayuntamiento. Esta actuación permitió desarrollar una infraestructura polivalente destinada a dinamizar la vida social, cultural y económica del entorno, integrando un centro de interpretación, espacios para actividades y una zona de aparcamiento. El proyecto contribuyó a reorganizar y mejorar el espacio público, generando una nueva plaza y dotaciones adaptadas a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, se abordó la carencia de estacionamiento mediante la creación de nuevas plazas, facilitando la accesibilidad y la funcionalidad del área. La iniciativa se configuró como una intervención estratégica para revitalizar el núcleo urbano, promoviendo un uso más eficiente del territorio y mejorando la calidad de vida de la población. Con ello, se reforzó el desarrollo local y la consolidación de infraestructuras modernas al servicio de la comunidad.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 8, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.3, 8.3, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 9 al impulsar la creación de infraestructuras modernas y funcionales que responden a las necesidades del territorio, mejorando la accesibilidad y los servicios disponibles para la ciudadanía. Contribuyó al ODS 11 al favorecer la regeneración urbana sostenible, mediante la creación de espacios públicos inclusivos, seguros y multifuncionales que fomentan la convivencia y el desarrollo cultural. En relación con el ODS 8, promovió la dinamización económica local al generar actividad vinculada a la construcción, el uso de las instalaciones y la atracción de visitantes. Asimismo, la actuación permitió optimizar el uso del suelo urbano, integrando equipamientos que mejoran la calidad de vida y fortalecen la cohesión social. Además, impulsó la valorización del entorno urbano como espacio de encuentro y actividad cultural, reforzando su papel como motor de desarrollo territorial. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones públicas para la financiación y ejecución del proyecto, garantizando una gestión eficiente y un impacto positivo y duradero en el municipio.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4rejcrb3

## LUIS ALBERTO HERNANDO, IDA NILSSON Y DAKOTA JONES AFRONTAN EL DESAFÍO “TRANSVULCANIA INVERSA” EN SU SEGUNDA EDICIÓN

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la segunda edición de una iniciativa deportiva innovadora vinculada a la prueba Transvulcania, que consistió en recorrer su trazado en sentido inverso durante varios días, contando con la participación de deportistas de élite y profesionales del ámbito de la comunicación. Este proyecto ofreció una perspectiva diferente del recorrido, poniendo en valor el entorno natural, los paisajes y la identidad del territorio. La acción permitió reforzar la proyección internacional de la Isla como destino de referencia para el deporte en la naturaleza, generando contenidos y experiencias que contribuyeron a su promoción turística. Asimismo, la iniciativa fomentó la conexión entre deporte, sostenibilidad y cultura local, destacando la importancia de preservar el entorno natural. Este tipo de actuaciones consolidó el posicionamiento de La Palma dentro del calendario internacional del trail running.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.4, 13.3, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al fomentar la actividad física y hábitos de vida saludables mediante la práctica del deporte en entornos naturales. Contribuyó al ODS 8 al dinamizar la economía local a través del turismo deportivo, generando impacto en la hostelería, el comercio y los servicios asociados. En relación con el ODS 11, puso en valor el patrimonio natural y cultural de la Isla, reforzando su identidad como destino sostenible. Asimismo, apoyó el ODS 13 al promover la concienciación sobre la conservación del entorno natural e integrar valores de sostenibilidad en la actividad. Además, favoreció la creación de contenidos promocionales que amplifican la visibilidad internacional del territorio e impulsó la innovación deportiva mediante formatos novedosos para participantes y público. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre instituciones, entidades deportivas y profesionales internacionales.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/4y2utv5y

## EL CABILDO DE LA PALMA MEJORA LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE GARAFÍA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la mejora de las instalaciones de la Residencia de Mayores de Santo Domingo de Garafía mediante una inversión destinada a la instalación de sistemas de climatización, con el objetivo de garantizar el bienestar de las personas usuarias y mejorar las condiciones del personal del centro. Esta actuación permitió adecuar el edificio a las condiciones climáticas de la zona, reduciendo el impacto de las altas temperaturas en los espacios comunes y habitaciones. Asimismo, la intervención contribuyó a incrementar la eficiencia energética del inmueble y a mejorar la calidad ambiental interior, favoreciendo un entorno más saludable y confortable. La iniciativa se enmarcó dentro de una estrategia de refuerzo de los servicios sociales, especialmente orientada a la atención de personas mayores y dependientes. Además, se complementó con acciones de seguimiento y apoyo profesional para optimizar la gestión del centro, consolidando un modelo de atención más eficaz, digno y centrado en las necesidades de la población vulnerable.

**Concordancia con los ODS:** 3, 7, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 7.3, 10.2, 11.1, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al mejorar la salud y el bienestar de las personas mayores mediante entornos más confortables y seguros. Contribuyó al ODS 7 al incorporar soluciones que favorecen la eficiencia energética del edificio y optimizan el consumo. En relación con el ODS 10, promovió la inclusión social y la igualdad de oportunidades al mejorar la calidad de los servicios dirigidos a personas en situación de dependencia. Asimismo, apoyó el ODS 11 al adecuar infraestructuras sociales para hacerlas más habitables y resilientes. Además, reforzó la calidad de la atención asistencial al mejorar las condiciones de usuarios y personal. También contribuyó a la modernización de los servicios sociales mediante actuaciones adaptadas a las necesidades del territorio. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones y entidades para garantizar una atención sostenible a las personas más vulnerables.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/5n7dr9y3

## EL CABILDO DE LA PALMA MEJORA LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE GARAFÍA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la mejora de las instalaciones de la Residencia de Mayores de Santo Domingo de Garafía mediante una inversión destinada a la instalación de sistemas de climatización, con el objetivo de garantizar el bienestar de las personas usuarias y mejorar las condiciones del personal del centro. Esta actuación permitió adecuar el edificio a las condiciones climáticas de la zona, reduciendo el impacto de las altas temperaturas en los espacios comunes y habitaciones. Asimismo, la intervención contribuyó a incrementar la eficiencia energética del inmueble y a mejorar la calidad ambiental interior, favoreciendo un entorno más saludable y confortable. La iniciativa se enmarcó dentro de una estrategia de refuerzo de los servicios sociales, especialmente orientada a la atención de personas mayores y dependientes. Además, se complementó con acciones de seguimiento y apoyo profesional para optimizar la gestión del centro, consolidando un modelo de atención más eficaz, digno y centrado en las necesidades de la población vulnerable.

**Concordancia con los ODS:** 3, 7, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 7.3, 10.2, 11.1, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al mejorar la salud y el bienestar de las personas mayores mediante entornos más confortables y seguros. Contribuyó al ODS 7 al incorporar soluciones de eficiencia energética que optimizan el consumo y mejoran la sostenibilidad del edificio. En relación con el ODS 10, promovió la inclusión social al mejorar la calidad de los servicios dirigidos a personas en situación de dependencia. Asimismo, apoyó el ODS 11 al adecuar infraestructuras sociales para hacerlas más habitables y resilientes. Además, reforzó la calidad de la atención asistencial al mejorar las condiciones de usuarios y personal. También contribuyó a la modernización de los servicios sociales mediante actuaciones adaptadas a las necesidades del territorio. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones y entidades para garantizar una atención sostenible a las personas más vulnerables.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/5n7dr9y3

## LA CALLE ENTRE EL DRAGO Y LA CALZADA, IMPULSADA POR EL CABILDO, CONTRIBUYE A TRANSFORMAR SAN ANDRÉS Y SAUCES

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una actuación de mejora urbana en el municipio de San Andrés y Sauces mediante una inversión procedente de los Fondos de Desarrollo de Canarias, destinada a la creación de una nueva vía que conecta distintos puntos del casco urbano. Este proyecto permitió desarrollar una gran avenida paralela a la existente, mejorando la conectividad, la movilidad y la accesibilidad en la zona. La intervención incluyó la habilitación de nuevos espacios públicos y áreas de aparcamiento, así como la incorporación de un mirador que pone en valor el paisaje agrícola y costero del municipio. La iniciativa contribuyó a la transformación del entorno urbano, favoreciendo un uso más eficiente del territorio y mejorando la calidad de vida de la población. Asimismo, se configuró como una actuación estratégica para dinamizar el desarrollo local, impulsando la actividad económica y reforzando el atractivo del municipio como espacio habitable y visitable.



**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 11.3, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al fomentar el desarrollo económico local mediante la mejora de infraestructuras que facilitan la actividad comercial y generan nuevas oportunidades en el municipio. Contribuyó al ODS 9 al impulsar infraestructuras modernas que mejoran la conectividad y accesibilidad del territorio. En relación con el ODS 11, promovió la transformación urbana sostenible mediante la creación de espacios públicos más funcionales y adaptados a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, permitió revalorizar el entorno urbano y paisajístico, reforzando el vínculo entre la población y su territorio. Además, contribuyó a mejorar la movilidad y la seguridad vial, generando un entorno más ordenado y eficiente. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre administraciones públicas para la financiación y ejecución del proyecto, garantizando un desarrollo coordinado y sostenible a largo plazo.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/vrvvmpa4

# EL CABILDO DE LA PALMA IMPULSA LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES CON LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA DIGITALIZACIÓN

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la segunda edición de los Premios a la Digitalización dirigidos a pymes, con el objetivo de fomentar la transformación tecnológica del tejido empresarial insular y reconocer las mejores prácticas en innovación digital. La iniciativa permitió visibilizar proyectos que han incorporado herramientas digitales para mejorar su productividad, competitividad y posicionamiento en el mercado. A través de distintas categorías, se destacó el uso estratégico de la digitalización en ámbitos como la gestión empresarial, la comunicación y la participación femenina en el entorno tecnológico. Además, los premios incluyeron incentivos económicos y acciones de difusión que contribuyeron a reforzar la proyección de las empresas participantes. Esta actuación se integró dentro de una estrategia orientada a modernizar el sector empresarial, promover la innovación y favorecer la adaptación de las pymes a un entorno económico cada vez más digitalizado, fortaleciendo su capacidad de crecimiento y resiliencia.

**Concordancia con los ODS:** 5, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 5.5, 8.3, 9.5, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 5 al promover la participación femenina en el ámbito de la digitalización empresarial, favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso a la innovación tecnológica. Contribuyó al ODS 8 al impulsar el crecimiento económico sostenible mediante el fortalecimiento de las pymes y la mejora de su competitividad. En relación con el ODS 9, fomentó la innovación y la transformación digital, facilitando la incorporación de nuevas tecnologías y modelos de negocio más eficientes. Asimismo, reforzó la capacidad de adaptación de las empresas a los cambios del entorno económico y promovió su sostenibilidad a largo plazo. Además, incentivó la cultura digital y el uso estratégico de herramientas tecnológicas en el tejido productivo local. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre instituciones y empresas para promover la digitalización y la modernización del territorio.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/kc9rafrx

## EL CABILDO IMPULSA UNAS JORNADAS FORMATIVAS SOBRE MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de unas jornadas formativas especializadas en la prevención y abordaje de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, dirigidas a profesionales de distintos ámbitos vinculados al entorno infantojuvenil. Esta iniciativa permitió reforzar las competencias de personal de servicios sociales, sanitario, educativo, fuerzas de seguridad y otros sectores implicados, dotándolos de herramientas para la detección, intervención y protección de menores en situaciones de vulnerabilidad. A través de un programa formativo con la participación de especialistas, se generó un espacio de aprendizaje e intercambio de conocimientos orientado a mejorar la calidad de la atención y garantizar entornos seguros para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. La acción contribuyó a fortalecer la coordinación entre profesionales y a promover una respuesta más eficaz ante situaciones de violencia, consolidando un enfoque preventivo e integral en la protección de la infancia.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 5.2, 10.2, 16.2, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al promover el bienestar y la salud mental de la infancia y la adolescencia mediante la prevención de la violencia y la mejora de la intervención profesional. Contribuyó al ODS 4 al ofrecer formación especializada que refuerza las capacidades de los profesionales que trabajan con menores. En relación con el ODS 5, apoyó la lucha contra todas las formas de violencia, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Asimismo, se vinculó con el ODS 10 al favorecer la inclusión y protección de colectivos en riesgo. También contribuyó al ODS 16 al promover entornos seguros y la protección de los derechos de la infancia. Además, impulsó la mejora de los sistemas de intervención social mediante la formación y coordinación de los agentes implicados. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre instituciones y profesionales de distintos ámbitos para una intervención más eficaz y coordinada en la protección de la infancia y la adolescencia.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/5rrun4k8

## EL CABILDO DE LA PALMA CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA CON UN NUTRIDO PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma celebró el Día Mundial del Agua mediante la organización de unas jornadas técnicas abiertas a la ciudadanía, orientadas a promover la sensibilización y el conocimiento sobre la gestión sostenible de este recurso en la Isla. La iniciativa reunió a profesionales y especialistas que abordaron cuestiones clave como la evolución de los recursos hídricos, el impacto del cambio climático, la eficiencia en el uso del agua y la gestión de las aguas subterráneas. A través de ponencias y espacios de debate, se facilitó el intercambio de conocimientos y experiencias, contribuyendo a una mayor concienciación sobre la importancia del agua para el desarrollo social, económico y ambiental. La actividad permitió acercar a la población información relevante sobre los retos actuales en materia hídrica, fomentando prácticas responsables y sostenibles. Con ello, se reforzó el compromiso institucional con la protección de este recurso estratégico, impulsando una gestión más eficiente y adaptada a las necesidades del territorio.



**Concordancia con los ODS:** 6, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 6.5, 6.6, 13.1, 15.1, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 6 al promover la gestión sostenible del agua mediante la difusión de conocimientos técnicos y científicos que favorecen un uso eficiente y responsable del recurso. Contribuyó al ODS 13 al abordar los efectos del cambio climático sobre los sistemas hídricos, impulsando la adaptación y la planificación ante escenarios de riesgo. En relación con el ODS 15, apoyó la conservación de los ecosistemas terrestres al destacar la importancia del agua en el equilibrio ambiental y la biodiversidad. Asimismo, la iniciativa fomentó la educación ambiental y la sensibilización ciudadana, promoviendo una cultura de sostenibilidad en el uso del agua. Además, facilitó el intercambio de experiencias entre expertos y población, fortaleciendo la toma de decisiones informadas y la participación social. También impulsó una visión integral de la gestión hídrica, considerando su impacto en distintos sectores como el agrícola, social y ambiental. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre instituciones, entidades científicas y profesionales para mejorar la gestión del agua.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/rvhfbacp

## EL CABILDO TRASLADA A LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE DIPUTACIONES EL TRABAJO DE SEGURIDAD DESARROLLADO EN LA ISLA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma participó en un foro nacional de administraciones insulares y provinciales donde presentó sus avances en transformación digital aplicados a la seguridad y la gestión de riesgos volcánicos. En este contexto, se expuso el desarrollo de un modelo de territorio inteligente basado en la integración de tecnologías como sensores, sistemas de monitorización y análisis de datos en tiempo real, orientados a mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. La iniciativa permitió compartir experiencias en materia de inteligencia artificial, ciberseguridad y gestión de información, destacando soluciones como sistemas de alerta temprana, herramientas de simulación y dispositivos inteligentes para la detección de riesgos. Asimismo, se puso en valor la colaboración con entidades científicas y organismos especializados para fortalecer la toma de decisiones. Esta acción consolidó el posicionamiento del territorio como referente en innovación aplicada a la seguridad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y a impulsar un modelo de desarrollo sostenible basado en la tecnología.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.5, 11.5, 13.1, 16.6, 17.16, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 9 al fomentar la innovación tecnológica mediante la implementación de soluciones avanzadas como inteligencia artificial, sistemas de monitorización y plataformas digitales para mejorar la gestión pública. Contribuyó al ODS 11 al reforzar la resiliencia del territorio frente a riesgos naturales mediante herramientas de prevención y alerta temprana. En relación con el ODS 13, impulsó la adaptación a fenómenos naturales a través de la planificación basada en datos y la anticipación de escenarios de riesgo. Asimismo, apoyó el ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces mediante la mejora de la seguridad, la ciberseguridad y la gestión de la información pública. Además, promovió la modernización de los servicios públicos y mejoró su capacidad de respuesta ante emergencias. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones, entidades científicas y organismos especializados para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles orientadas al bienestar de la población.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/bdhnn92r

## LA TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX CONTARÁ POR PRIMERA VEZ CON UNA RED DE HOTELES OFICIALES DE LA PRUEBA

Marzo 2025



La Transvulcania impulsó la creación de una Red de Hoteles Oficiales en La Palma, estableciendo una alianza estratégica entre el evento deportivo y el sector turístico insular con el objetivo de reforzar la promoción exterior del destino. Esta iniciativa permitió integrar a empresas locales en la organización del evento, favoreciendo la coordinación y la mejora de la oferta alojativa para participantes y visitantes. La acción contribuyó a dinamizar la economía local, generando empleo y fortaleciendo el papel del evento como motor económico del territorio. Asimismo, facilitó la acogida de corredores, equipos técnicos y medios de comunicación internacionales, ampliando el impacto y la visibilidad de la Isla a nivel global. La red de alojamientos ofreció opciones adaptadas a las necesidades de los participantes, mejorando su experiencia y optimizando la logística del evento. Con ello, se consolidó una estrategia que vincula deporte, turismo y desarrollo económico, posicionando a La Palma como destino de referencia en el ámbito del turismo activo y sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.8, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al impulsar el turismo sostenible como motor de crecimiento económico, generando empleo y fortaleciendo el tejido empresarial local. Contribuyó al ODS 11 al poner en valor el territorio y su capacidad para acoger eventos internacionales, promoviendo un modelo turístico sostenible. En relación con el ODS 12, fomentó un turismo más responsable mediante la coordinación de recursos locales y la optimización de la oferta alojativa. Asimismo, reforzó la proyección internacional de la Isla como destino vinculado al deporte y la naturaleza. Además, favoreció la diversificación económica y la mejora de la experiencia del visitante. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre instituciones, empresas y agentes turísticos para impulsar un crecimiento sostenible y coordinado.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/ycyeresu

# LA CONECTIVIDAD AÉREA INDIRECTA DE BINTER PERMITE TRIPLICAR EL TRÁFICO HACIA LA PALMA EN 2024

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó el fortalecimiento de la conectividad aérea mediante el crecimiento del tráfico indirecto de pasajeros, que experimentó un notable incremento durante 2024, consolidando a la Isla como un destino más accesible y competitivo. Esta evolución permitió multiplicar las conexiones a través de aeropuertos intermedios, facilitando la llegada de visitantes desde distintos puntos del territorio nacional e internacional. La estrategia se basó en la colaboración con aerolíneas, operadores turísticos y entidades públicas, promoviendo la ampliación de rutas, el aumento de frecuencias y la mejora de las opciones de conexión. Asimismo, se desarrollaron acciones específicas para atraer turismo internacional mediante nodos estratégicos, optimizando la red de transporte aéreo. Esta iniciativa contribuyó a dinamizar el sector turístico, aumentar la llegada de visitantes y fortalecer la economía local, consolidando un modelo de desarrollo basado en la accesibilidad, la diversificación de mercados y la promoción del destino.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 8 al impulsar el turismo sostenible como motor de crecimiento económico, generando empleo y favoreciendo la actividad en sectores clave del territorio. Contribuyó al ODS 9 al mejorar las infraestructuras y la conectividad del transporte aéreo, facilitando la movilidad y el acceso a la Isla desde diferentes mercados emisores. En relación con el ODS 11, promovió el desarrollo territorial equilibrado mediante la mejora de la accesibilidad y la integración de la Isla en redes de transporte más amplias. Asimismo, la iniciativa reforzó la competitividad del destino turístico, ampliando las oportunidades de captación de visitantes y diversificando la procedencia de los mismos. Además, favoreció la resiliencia del modelo turístico al no depender exclusivamente de rutas directas, sino de una red más flexible y amplia de conexiones. También impulsó la colaboración público-privada como elemento clave para el crecimiento del sector. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en alianzas estratégicas entre instituciones, aerolíneas y operadores turísticos.

**Área:** Turismo

**Información:** https://tinyurl.com/22cf6yc2

## EL CABILDO ADELANTA EL PLAZO DE SOLICITUD DE BECAS PARA EL ESTUDIO

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma abrió una convocatoria de becas destinada a estudiantes de enseñanzas universitarias, artísticas y ciclos formativos, con el objetivo de facilitar el acceso a la educación y contribuir a sufragar los costes asociados a la formación, especialmente para quienes cursan estudios fuera de la Isla. La iniciativa amplió su alcance incluyendo alumnado de formación a distancia, estudiantes de enfermería en el territorio insular y participantes en programas internacionales de movilidad. Esta actuación permitió reforzar el apoyo institucional al desarrollo educativo, favoreciendo la igualdad de oportunidades y reduciendo barreras económicas. Asimismo, la mejora en la gestión de la convocatoria, adelantando los plazos, facilitó una mayor eficiencia en la tramitación y el abono de las ayudas. La acción se integró dentro de una estrategia orientada a potenciar la formación y cualificación de la población, contribuyendo al desarrollo social y al fortalecimiento del capital humano en la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 10.2, 8.5, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al garantizar el acceso equitativo a la educación superior y a la formación técnica y profesional, facilitando que estudiantes puedan continuar sus estudios con independencia de su situación económica. Contribuyó al ODS 10 al reducir desigualdades, especialmente en territorios insulares donde los costes de desplazamiento y residencia pueden suponer una barrera significativa. En relación con el ODS 8, favoreció la mejora de la empleabilidad y el desarrollo de competencias mediante el apoyo a la formación. Asimismo, impulsó la retención y el retorno del talento cualificado al territorio, fortaleciendo el desarrollo económico y social de la Isla. Además, promovió la movilidad académica y la ampliación de oportunidades de aprendizaje. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre administraciones y sistemas educativos para garantizar una implementación eficaz, accesible y equitativa de las becas.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/4yxspr8z

## LA NUEVA SALA DE ESTUDIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE YA ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL ALUMNADO DEL VALLE DE ARIDANE.

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma puso en servicio una nueva sala de estudios vinculada a la UNED en el municipio de Los Llanos de Aridane, con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje del alumnado y reforzar la oferta educativa en el Valle de Aridane. Esta actuación permitió habilitar un espacio moderno, accesible y adaptado a las necesidades del estudiantado, incorporando mejoras en sistemas eléctricos, iluminación y accesibilidad universal. La iniciativa facilitó a las personas usuarias un entorno adecuado para el estudio, favoreciendo el desarrollo académico y el acceso a la formación a distancia. Asimismo, la actuación se llevó a cabo mediante la colaboración entre administraciones, optimizando recursos y garantizando un servicio de mayor calidad. Este proyecto contribuyó a fortalecer la infraestructura educativa del territorio, especialmente en un contexto de recuperación, consolidando el compromiso institucional con el apoyo al alumnado y la mejora continua de los espacios formativos.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 10.2, 9.1, 11.3, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al mejorar el acceso a espacios educativos adecuados que facilitan el aprendizaje y la formación continua, especialmente en modalidades a distancia. Contribuyó al ODS 10 al garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a recursos educativos, eliminando barreras físicas mediante mejoras en la accesibilidad. En relación con el ODS 9, impulsó la mejora de infraestructuras educativas modernas y funcionales que responden a las necesidades del alumnado. Asimismo, apoyó el ODS 11 al promover la creación de equipamientos públicos inclusivos y adaptados que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía. Además, la iniciativa favoreció la recuperación y mejora de servicios educativos en un territorio afectado por circunstancias recientes, reforzando la resiliencia comunitaria. También contribuyó a la modernización del sistema educativo local mediante la adecuación de espacios a nuevas demandas formativas. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones para la puesta en marcha del proyecto.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/4jm97f7w

## EL CABILDO DESTINA 460.000 EUROS PARA ASFALTAR EL ACCESO SUR AL NÚCLEO URBANDO DE TAZACORTE

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la repavimentación de las carreteras LP-2 y LP-215 en el municipio de Tazacorte, con el objetivo de mejorar la seguridad vial, la conectividad y la calidad de las infraestructuras de acceso al núcleo urbano. La actuación permitió rehabilitar tramos clave de estas vías, optimizando su estado mediante la renovación del pavimento, la corrección de desperfectos y la adecuación de elementos asociados como arquetas y sistemas de drenaje. Este proyecto se integró dentro de una estrategia insular orientada a la mejora progresiva de la red viaria, facilitando una circulación más fluida y segura para la ciudadanía. Asimismo, la intervención contribuyó a reforzar la conexión con otras infraestructuras estratégicas, como la vía de la costa, favoreciendo la movilidad y el acceso a distintos puntos del territorio. Con ello, se avanzó en la modernización de las infraestructuras de transporte, mejorando la accesibilidad y el desarrollo local.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 8, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 8.3, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 9 al impulsar la mejora de infraestructuras de transporte seguras, eficientes y sostenibles, facilitando la conectividad territorial y el desarrollo económico. Contribuyó al ODS 11 al promover sistemas de movilidad más seguros y accesibles para la ciudadanía, mejorando la calidad de vida en el entorno urbano y periurbano. En relación con el ODS 8, favoreció la dinamización económica al mejorar los accesos y la circulación, facilitando la actividad comercial y los desplazamientos laborales. Asimismo, la actuación contribuyó a reducir riesgos asociados al deterioro de las vías, incrementando la seguridad vial para residentes y visitantes. Además, impulsó la modernización del sistema viario insular, adaptándolo a las necesidades actuales de movilidad y conectividad. También favoreció la integración de infraestructuras clave dentro de una red más eficiente. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la planificación y ejecución coordinada desde la administración pública, garantizando un desarrollo ordenado, sostenible y con impacto positivo a largo plazo.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3xf9ux6t

## LA PALMA CELEBRA LOS DÍAS EUROPEOS DE LA ARTESANÍA CON UNA PROGRAMACIÓN ESPECIAL EN LA ESCUELA INSULAR

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de los Días Europeos de la Artesanía mediante una programación de actividades en la Escuela Insular de Artesanía, con el objetivo de dar visibilidad al sector y poner en valor los oficios tradicionales de la Isla. La iniciativa permitió acercar a la ciudadanía y visitantes el trabajo artesanal a través de demostraciones en vivo y actividades participativas, favoreciendo el conocimiento de los procesos creativos y las técnicas tradicionales. Durante las jornadas se mostraron distintos oficios, promoviendo la transmisión de saberes y la continuidad de prácticas vinculadas al patrimonio cultural. Esta acción contribuyó a reforzar el reconocimiento social de la artesanía, impulsando su papel como elemento identitario y recurso económico. Asimismo, se fomentó el interés por el sector, incentivando su desarrollo y su proyección futura dentro de un modelo sostenible basado en la creatividad y la tradición.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.3, 11.4, 12.8, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al promover la transmisión de conocimientos tradicionales y el aprendizaje práctico a través de los oficios artesanales. Contribuyó al ODS 8 al impulsar la actividad económica vinculada a la artesanía, favoreciendo el emprendimiento y la valorización del trabajo manual. En relación con el ODS 11, reforzó la protección del patrimonio cultural inmaterial, destacando la importancia de preservar las tradiciones como parte de la identidad local. Asimismo, apoyó el ODS 12 al fomentar el consumo responsable de productos artesanales elaborados de manera sostenible y con materiales locales. Además, promovió la sensibilización sobre el valor cultural y económico de la artesanía y favoreció el acercamiento entre artesanos y ciudadanía. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre instituciones y profesionales del sector para impulsar la artesanía como motor de desarrollo sostenible en la Isla.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2cw6zu75

## DIAZAR ATELIER PRESENTA ADAMAS EN LA BRIDAL & COUTURE COLLECTION – 2025/2026

Marzo 2025

La firma palmera Diazar Atelier presentó su nueva colección nupcial, fiesta y ceremonia 2025-2026 en una destacada pasarela de moda celebrada en Madrid, consolidando la proyección del talento creativo de La Palma en el ámbito nacional e internacional. La colección, inspirada en la simbología del diamante, combinó técnicas tradicionales de modistería con un enfoque contemporáneo, dando lugar a piezas exclusivas que reflejan innovación, elegancia y artesanía. Todas las creaciones fueron elaboradas en el taller de la Isla, reforzando el valor de la producción local y el compromiso con la calidad y la sostenibilidad. La participación en este evento permitió visibilizar el potencial del sector de la moda insular, generando oportunidades de colaboración y posicionamiento en mercados especializados. Asimismo, la iniciativa integró el trabajo de diseñadores de complementos, fortaleciendo el ecosistema creativo local y destacando la riqueza cultural y artesanal del territorio.



**Concordancia con los ODS:** 5, 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 5.5, 8.3, 9.5, 11.4, 12.2, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 5 al visibilizar el papel de la mujer como eje central de la inspiración creativa y fomentar su presencia en el ámbito profesional y artístico. Contribuyó al ODS 8 al impulsar el crecimiento económico mediante la promoción del sector de la moda como industria creativa generadora de empleo y oportunidades. En relación con el ODS 9, fomentó la innovación al integrar técnicas artesanales con diseños contemporáneos, fortaleciendo la competitividad del sector. Asimismo, apoyó el ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural y artesanal de la Isla como elemento clave de identidad. Además, la iniciativa promovió el consumo responsable y la producción local, alineándose con el ODS 12 al apostar por procesos sostenibles y de cercanía. También reforzó la proyección internacional del talento insular, abriendo nuevas oportunidades de mercado. Igualmente, contribuyó al fortalecimiento del tejido creativo y empresarial mediante la colaboración entre diseñadores y marcas. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en alianzas entre instituciones, programas de promoción y profesionales del sector.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/45ve3y5d

## FRED OLSEN EXPRESS Y TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX CON EL MISMO RUMBO

Marzo 2025



La organización de la Transvulcania fortaleció su estructura mediante la incorporación de una compañía líder en transporte marítimo como patrocinador estratégico en su decimoquinto aniversario, garantizando el soporte logístico necesario para el desarrollo de un evento de carácter internacional. Esta alianza permitió optimizar el traslado de materiales y recursos, mejorando la operatividad y eficiencia de la prueba. Asimismo, se facilitaron condiciones ventajosas de desplazamiento para participantes y acompañantes mediante tarifas especiales, favoreciendo la accesibilidad y la participación en el evento. La iniciativa contribuyó a reforzar la proyección de la competición, consolidándola como un referente del trail running y como un elemento clave para la promoción turística de la Isla. Además, esta colaboración puso en valor la importancia de la sostenibilidad, el deporte y los hábitos de vida saludable, integrando estos principios en el desarrollo del evento y en la experiencia de los asistentes.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 9.1, 11.7, 12.8, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables mediante la participación en eventos de alto nivel. Contribuyó al ODS 8 al dinamizar la economía local a través del turismo deportivo, generando impacto en sectores como el transporte, la hostelería y los servicios. En relación con el ODS 9, impulsó la mejora de infraestructuras y servicios logísticos necesarios para el desarrollo del evento. Asimismo, apoyó el ODS 11 al promover la accesibilidad al territorio mediante soluciones de transporte que facilitan la movilidad de participantes y visitantes. Además, incorporó valores de sostenibilidad y uso responsable de los recursos, alineándose con el ODS 12. También reforzó la proyección internacional de la Isla como destino de referencia en turismo activo. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en alianzas entre instituciones públicas y empresas privadas.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/4hjs4wts

# EL MUSEO ARQUEOLÓGICO BENAHOARITA ACOGE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA CULTURA DEL VOLCÁN”

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma promovió la presentación de una obra especializada sobre la relación entre el fenómeno volcánico y la evolución cultural en territorios insulares, celebrada en el Museo Arqueológico Benahoarita. Esta iniciativa permitió acercar al público una investigación que analiza cómo las erupciones volcánicas transformaron el territorio, las formas de vida y el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. El acto se configuró como un espacio de divulgación y reflexión, fomentando el conocimiento histórico y el valor del patrimonio asociado a los procesos naturales. Asimismo, contribuyó a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de preservar y comprender el legado cultural vinculado al entorno volcánico. La actividad reforzó el papel de los espacios museísticos como centros de difusión del conocimiento y promoción cultural, consolidando una apuesta por la divulgación científica y la valorización del patrimonio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 13.3, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al promover el acceso al conocimiento y la educación cultural mediante la difusión de investigaciones que enriquecen la comprensión del territorio y su historia. Contribuyó al ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, vinculado a los procesos volcánicos y a la identidad de los territorios insulares. En relación con el ODS 13, fomentó la sensibilización sobre la relación entre los fenómenos naturales y la adaptación humana, promoviendo una mayor conciencia sobre los impactos del entorno y la importancia de su estudio. Asimismo, la iniciativa reforzó el papel de la cultura como herramienta para interpretar y comprender los cambios en el territorio a lo largo del tiempo. Además, impulsó la divulgación científica como base para una ciudadanía más informada y consciente. También favoreció el uso de espacios culturales como puntos de encuentro y aprendizaje. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre instituciones culturales y editoriales, consolidando alianzas que permiten la difusión del conocimiento y la valorización del patrimonio de forma sostenible y accesible.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/y3p7befm

## EL CABILDO DESTINA MÁS DE 300.000 EUROS A LA REPAVIMENTACIÓN DE LA LP-2 EN SU ENTRADA EN LOS LLANOS DE ARIDANE

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma inició el proceso de contratación para la repavimentación de un tramo de la carretera LP-2 en la Circunvalación Sur, en el acceso a Los Llanos de Aridane, con el objetivo de mejorar la seguridad vial, la movilidad y la calidad de la infraestructura. La actuación contempló la rehabilitación del firme en tramos en uso y la recuperación de un segmento en desuso, optimizando la conectividad en una de las vías más transitadas de la Isla. Los trabajos incluyeron labores previas de limpieza y acondicionamiento, así como la renovación del pavimento mediante técnicas que mejoran la adherencia y la durabilidad de la calzada. Asimismo, se incorporaron actuaciones complementarias como la adecuación de accesos, la reposición de elementos y la gestión de residuos, garantizando una intervención integral. Esta iniciativa se enmarcó en una estrategia de modernización de la red viaria insular, orientada a mejorar la seguridad, la eficiencia del transporte y la calidad de vida de la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 8.3, 12.5, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 9 al impulsar la mejora de infraestructuras de transporte seguras, resilientes y eficientes, adaptadas a las necesidades actuales de movilidad. Contribuyó al ODS 11 al promover sistemas de transporte más seguros y accesibles, mejorando la conectividad y la calidad de vida en el entorno urbano. En relación con el ODS 8, favoreció la actividad económica al facilitar el tránsito de personas y mercancías, apoyando el desarrollo local. Asimismo, la actuación incorporó criterios de sostenibilidad en la ejecución de la obra, como la adecuada gestión de residuos, alineándose con el ODS 12. Además, contribuyó a reducir riesgos asociados al deterioro de la vía, incrementando la seguridad vial para usuarios. También impulsó la eficiencia en el uso de recursos mediante intervenciones planificadas y optimizadas. Igualmente, reforzó la accesibilidad a servicios y espacios urbanos clave, favoreciendo la cohesión territorial. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la planificación y ejecución desde la administración pública, garantizando una gestión coordinada.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mv3aumzc

# EL CABILDO DE LA PALMA ACTÚA DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL GR-131 ENTRE EL PUERTO DE TAZACORTE Y EL TIME

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma actuó por vía de emergencia en un tramo del sendero GR-131, entre el Puerto de Tazacorte y El Time, tras un desprendimiento de grandes rocas que afectó a la seguridad del recorrido. La intervención permitió evaluar los daños y riesgos existentes, procediendo al cierre preventivo del sendero para proteger a las personas usuarias. Asimismo, se ejecutaron trabajos de saneamiento y reposición de las estructuras de protección, como las mallas dinámicas, que habían mitigado parcialmente el impacto del desprendimiento. Esta actuación garantizó una respuesta rápida ante una situación de riesgo, minimizando posibles daños y asegurando la integridad de quienes transitan por la zona. La iniciativa se enmarcó dentro de una gestión activa del medio natural, orientada a la conservación de infraestructuras senderistas y a la seguridad en espacios naturales, permitiendo restablecer las condiciones adecuadas de uso del sendero en el menor tiempo posible.

**Concordancia con los ODS:** 11, 13, 15, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.5, 13.1, 15.1, 16.6, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 11 al reforzar la seguridad en infraestructuras públicas ubicadas en entornos naturales, garantizando su uso seguro por parte de la ciudadanía. Contribuyó al ODS 13 al mejorar la capacidad de respuesta ante fenómenos naturales y riesgos asociados, promoviendo la adaptación y la resiliencia del territorio. En relación con el ODS 15, apoyó la conservación del entorno natural mediante intervenciones controladas que protegen el equilibrio del ecosistema y su uso sostenible. Asimismo, la actuación fortaleció la gestión institucional eficaz, alineándose con el ODS 16 al dar una respuesta rápida y coordinada ante una situación de emergencia. Además, permitió prevenir riesgos futuros mediante la reposición de sistemas de protección adecuados. También garantizó la continuidad de un recurso natural y turístico clave como es la red de senderos insulares. Igualmente, contribuyó a la seguridad de residentes y visitantes, reforzando la confianza en la gestión del territorio. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la coordinación de equipos técnicos y administrativos para ejecutar la actuación de manera eficiente y en el menor tiempo posible.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mu55fwjf

# LEYENDAS DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL DISPUTARÁN UN AMISTOSO ESTE VIERNES CON UN COMBINADO DE JUGADORES EMBLEMÁTICOS DE LA PALMA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma colaboró en la organización de un partido amistoso entre leyendas del fútbol nacional y un combinado de jugadores representativos de la Isla, con el objetivo de promover el deporte y generar un evento de interés social y cultural. La iniciativa permitió reunir a figuras destacadas del fútbol en un encuentro que fomentó la participación ciudadana y el disfrute colectivo, consolidando el deporte como herramienta de cohesión social. Asimismo, el evento incluyó actividades complementarias que acercaron a los deportistas a la población local, favoreciendo la interacción y el intercambio en un ambiente accesible y familiar. Esta acción contribuyó a dinamizar la actividad económica y turística, atrayendo público y reforzando la proyección del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.7, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al fomentar la actividad física y el bienestar a través de la práctica y promoción del deporte, incentivando hábitos saludables entre la población. Contribuyó al ODS 8 al dinamizar la economía local mediante la celebración de eventos que atraen visitantes y generan actividad en sectores como el comercio y la hostelería. En relación con el ODS 11, promovió el uso de infraestructuras deportivas como espacios de encuentro y convivencia, fortaleciendo la cohesión social y el acceso a actividades recreativas. Asimismo, la iniciativa favoreció la participación ciudadana en eventos culturales y deportivos, reforzando el sentido de comunidad. Además, permitió acercar referentes deportivos a la población, inspirando a las nuevas generaciones. También contribuyó a la proyección del territorio como destino para eventos deportivos y sociales. Igualmente, fortaleció el tejido social mediante actividades inclusivas y abiertas. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre instituciones y entidades deportivas para la organización del evento, garantizando su éxito y su impacto positivo en la sociedad.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/yhhjyzjv

# EL CABILDO ACTÚA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL DE LA LP-213 EN UN TRAMO DEL BARRIO DE PALOMARES

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó actuaciones de mejora en infraestructuras viarias en el municipio de Los Llanos de Aridane, centradas en reforzar la seguridad vial y la accesibilidad en un tramo relevante de la carretera LP-213, en el barrio de Palomares. El proyecto contempló la creación de un paseo peatonal integrado en el entorno, diseñado con criterios de accesibilidad universal y seguridad, facilitando la conexión entre diferentes áreas urbanas y promoviendo una movilidad más sostenible. Asimismo, se desarrollaron otras actuaciones complementarias orientadas al asfaltado y mejora de distintos tramos viarios del municipio, dentro de una planificación coordinada con la administración local. Estas intervenciones contribuyeron a modernizar la red viaria, optimizar la circulación y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, consolidando un modelo de desarrollo urbano más seguro, accesible y eficiente.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 3, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 3.6, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 9 al mejorar infraestructuras de transporte adaptadas a las necesidades actuales, favoreciendo la conectividad y el desarrollo territorial. Contribuyó al ODS 11 al promover una movilidad urbana más segura, accesible e inclusiva mediante la creación de espacios peatonales adecuados. En relación con el ODS 3, apoyó la reducción de riesgos en la vía pública, mejorando la seguridad vial y disminuyendo la probabilidad de accidentes. Asimismo, la iniciativa favoreció la integración del espacio urbano con criterios de sostenibilidad, fomentando desplazamientos más seguros y saludables para la población. Además, contribuyó a la mejora de la calidad de vida mediante la adecuación de infraestructuras adaptadas a todas las personas, incluyendo colectivos con movilidad reducida. También impulsó la planificación urbana coordinada, optimizando recursos y priorizando actuaciones de impacto. Igualmente, reforzó la cohesión territorial al conectar diferentes zonas del municipio. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre administraciones para la planificación y ejecución de las actuaciones, garantizando un desarrollo ordenado, eficiente y sostenible a largo plazo.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/twfybmyf

## LA COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO DE LA PALMA Y LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA POSIBILITA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS AL ALUMNADO DE LA ISLA

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó un convenio de colaboración con una universidad canaria que permitió al alumnado realizar prácticas formativas en la Isla, facilitando su desarrollo académico y profesional sin necesidad de desplazarse fuera del territorio. Esta iniciativa contribuyó a mejorar las oportunidades educativas del estudiantado, reduciendo costes asociados a la movilidad y favoreciendo la retención del talento local. El programa permitió a estudiantes aplicar sus conocimientos en entornos profesionales reales, especialmente en ámbitos vinculados a la conservación del patrimonio cultural, reforzando así la protección y valorización de los recursos históricos de la Isla. Asimismo, esta acción promovió la conexión entre el ámbito educativo y el tejido institucional, generando sinergias que fortalecen la formación práctica y la empleabilidad. La iniciativa se configuró como una herramienta estratégica para el desarrollo educativo y cultural, contribuyendo al crecimiento del capital humano y al fortalecimiento del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.5, 11.4, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 4 al facilitar una educación de calidad mediante el acceso a prácticas formativas que permiten al alumnado adquirir competencias profesionales en entornos reales. Contribuyó al ODS 8 al mejorar la empleabilidad y fomentar el desarrollo del talento local, favoreciendo oportunidades laborales futuras. En relación con el ODS 11, apoyó la conservación del patrimonio cultural al implicar al alumnado en tareas de protección y restauración de bienes históricos. Asimismo, fortaleció la conexión entre formación y territorio, promoviendo un modelo educativo más práctico y adaptado a las necesidades locales. Además, contribuyó a la retención del talento joven y favoreció la transferencia de conocimiento entre instituciones académicas y entidades públicas. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre administraciones y universidades para potenciar la formación, el empleo y el desarrollo sostenible del territorio.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/yc7cj44e

## EL CABILDO, A TRAVÉS DEL PIDL, IMPULSA LAS OBRAS DEL BALNEARIO URBANO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsa, a través del Plan Insular de Desarrollo Local (PIDL), la continuidad de las obras del balneario urbano en San Andrés y Sauces, una infraestructura orientada a mejorar el bienestar de la población y a dinamizar la economía local mediante la ampliación de servicios públicos. Esta actuación, que ya ha recibido una inversión superior a los 700.000 euros, se complementa con otras intervenciones en el municipio, como el techado del campo de lucha del Bediesta y la mejora de la accesibilidad del Edificio Múltiple. En conjunto, estas iniciativas contribuyen a reforzar la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente de colectivos como las personas mayores, al tiempo que generan nuevas oportunidades de desarrollo económico y social en el entorno local.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 9.1, 11.7, 17.17

El proyecto se alinea con el ODS 3 al promover la salud y el bienestar mediante la creación de espacios destinados al cuidado físico y mental de la población. Contribuye al ODS 8 al dinamizar la economía local, ampliando la oferta de servicios y favoreciendo la actividad económica vinculada al uso de nuevas infraestructuras. En relación con el ODS 9, impulsa el desarrollo de infraestructuras modernas y accesibles que mejoran los servicios municipales. Asimismo, se vincula con el ODS 11 al generar espacios inclusivos y accesibles que favorecen la convivencia y el uso público por parte de la ciudadanía. Estas actuaciones permiten también reforzar la cohesión social en el municipio y mejorar el acceso a servicios de calidad. Además, contribuyen a fijar población en el territorio mediante la mejora de equipamientos locales. Igualmente, fomentan un modelo de desarrollo equilibrado y adaptado a las necesidades del entorno. Finalmente, se relaciona con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre el Cabildo y el Ayuntamiento para la ejecución de proyectos que benefician al conjunto de la población y fortalecen el desarrollo territorial sostenible.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/yauxdxm7

## EL CABILDO AFRONTARÁ CON FONDOS PROPIOS NUEVAS ACCIONES DE MITIGACIÓN EN PUERTO NAOS Y LA BOMBILLA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsa nuevas acciones de mitigación en Puerto Naos y La Bombilla con el objetivo de avanzar en la recuperación de estos núcleos afectados por la acumulación de gases volcánicos. Estas actuaciones, financiadas con fondos propios, se apoyan en el trabajo técnico y científico desarrollado durante el último año y contemplan medidas innovadoras como la captación y canalización de $CO_2$, la despresurización de edificaciones, la mejora de la ventilación y la intervención en infraestructuras como la red de saneamiento. Además, se aplicarán soluciones complementarias como barreras específicas y el sellado de puntos críticos para minimizar riesgos. Todo ello permitirá mejorar la seguridad de la población, facilitar la reapertura progresiva de espacios y continuar avanzando en el proceso de recuperación social y económica de estas zonas.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 9.5, 11.5, 13.1, 17.16

El proyecto se alinea con el ODS 3 al proteger la salud de la población mediante la reducción de la exposición a gases nocivos, contribuyendo a crear entornos más seguros. Contribuye al ODS 9 al aplicar soluciones innovadoras basadas en la investigación científica y el desarrollo tecnológico para afrontar un reto complejo. En relación con el ODS 11, favorece la recuperación de núcleos urbanos afectados por riesgos naturales, mejorando su habitabilidad y resiliencia. Asimismo, se vincula con el ODS 13 al impulsar medidas de adaptación frente a los efectos derivados de fenómenos volcánicos y su impacto en el entorno. Estas actuaciones permiten avanzar en la gestión de riesgos naturales mediante el uso de conocimiento técnico especializado. Además, contribuyen a restablecer la actividad económica y social en zonas afectadas. También refuerzan la seguridad y confianza de la ciudadanía en los procesos de recuperación. Igualmente, fomentan la innovación aplicada a la resolución de problemas ambientales. Finalmente, se relaciona con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre administraciones públicas, entidades científicas y agentes locales, consolidando un modelo de trabajo conjunto para afrontar desafíos complejos de manera eficaz y sostenible.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4au92947

## EL CABILDO RECIBE A YAJAIRA PÉREZ TRAS GANAR EL CAMPEONATO DE NATACIÓN EN 50 METROS LIBRES S16

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma ha reconocido el logro de la nadadora Yajaira Pérez, campeona de España en la prueba de 50 metros libres S16, destacando su trayectoria como ejemplo de superación personal e inclusión a través del deporte. Este reconocimiento pone en valor el papel del deporte como herramienta para mejorar la calidad de vida, especialmente en personas con discapacidad, fomentando tanto el bienestar físico como emocional. Asimismo, se subraya la importancia del acompañamiento de su entorno, incluyendo entrenadores y familia, en el desarrollo de su carrera deportiva. Esta acción visibiliza referentes positivos en el ámbito deportivo y promueve una sociedad más inclusiva, donde el esfuerzo y la igualdad de oportunidades son pilares fundamentales.

**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.1, 10.2, 17.17

El proyecto se alinea con el ODS 3 al fomentar el deporte como herramienta para mejorar la salud física y mental, especialmente en personas con discapacidad. Contribuye al ODS 5 al visibilizar el papel de la mujer en el deporte, promoviendo la igualdad de género y el reconocimiento de sus logros. En relación con el ODS 10, impulsa la inclusión social al poner en valor la participación activa de personas con discapacidad en el ámbito deportivo, favoreciendo la igualdad de oportunidades. Asimismo, esta acción contribuye a generar referentes positivos que inspiran a otras personas a superar barreras personales y sociales. Además, refuerza la importancia del deporte adaptado como vía de integración y desarrollo personal. También promueve valores como el esfuerzo, la constancia y la resiliencia. Igualmente, contribuye a sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad y la inclusión. Finalmente, se vincula con el ODS 17 al destacar la importancia del apoyo conjunto de instituciones, familias y equipos técnicos en el desarrollo del talento deportivo, fortaleciendo la cooperación para lograr objetivos comunes.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/332t2zev

## LA PALMA CONSOLIDA SU POSICIONAMIENTO TURÍSTICO CON UN CRECIMIENTO RÉCORD EN SU PLATAFORMA DIGITAL

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma ha reforzado su posicionamiento turístico mediante la mejora de su estrategia digital, logrando un crecimiento notable en visibilidad, captación de visitantes y de interacción a través de su portal web integrado con la plataforma regional. Esta iniciativa ha permitido consolidar la Isla como un destino atractivo a nivel nacional e internacional, aumentando significativamente el tráfico web, el tiempo de permanencia de los usuarios y el interés por sus recursos naturales y experiencias turísticas. Además, el uso combinado de herramientas digitales, motores de búsqueda y redes sociales ha optimizado la promoción del destino, facilitando un mayor alcance y una mejor experiencia para quienes buscan información sobre La Palma. Esta estrategia también se complementa con acciones orientadas a la mejora del producto turístico, la innovación y la colaboración con diferentes agentes del sector, contribuyendo al desarrollo económico y a la competitividad del territorio.



**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.c, 12.b, 17.17

El proyecto se alinea con el ODS 8 al impulsar el turismo sostenible como motor de crecimiento económico, generando oportunidades y reforzando la competitividad del destino. Contribuye al ODS 9 mediante la digitalización del sector turístico, apostando por infraestructuras tecnológicas que mejoran la promoción y la accesibilidad de la información. En relación con el ODS 12, promueve un modelo de turismo más responsable al poner en valor los recursos naturales y culturales, fomentando experiencias sostenibles y respetuosas con el entorno. Asimismo, la estrategia favorece una mejor gestión de los flujos turísticos mediante herramientas digitales. Además, contribuye a diversificar la oferta turística y mejorar la experiencia del visitante. También refuerza la innovación como elemento clave en la promoción del destino. Igualmente, impulsa la adaptación del sector a las nuevas demandas del mercado digital. Finalmente, se vincula con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre administraciones públicas y el sector privado, fortaleciendo alianzas estratégicas que permiten una promoción más eficaz y coordinada del destino turístico La Palma.

**Área:** Turismo

**Información:** https://tinyurl.com/se7ynp65

## EL CABILDO, A TRAVÉS DEL PIDL, MEJORA LA CALLE DÍAZ Y SUÁREZ DE GARAFÍA

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma impulsa la adecuación y mejora de la Calle Díaz y Suárez en Garafía, una actuación enmarcada en el Plan Insular de Desarrollo Local (PIDL) que busca optimizar la funcionalidad, seguridad y accesibilidad de este espacio urbano clave. El proyecto contempla la eliminación de barreras arquitectónicas, la mejora de la circulación peatonal y vehicular y la creación de nuevas zonas de aparcamiento, facilitando un entorno más inclusivo y eficiente para la ciudadanía. Esta intervención contribuirá a mejorar la conexión entre infraestructuras relevantes del municipio, como el Centro de Mayores y el casco urbano, favoreciendo el bienestar de la población y el desarrollo local. Además, se trata de una acción que refuerza la cohesión territorial y promueve entornos urbanos más accesibles y adaptados a las necesidades de todas las personas.

**Concordancia con los ODS:** 9, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 10.2, 11.2, 17.17

El proyecto se alinea con el ODS 9 al promover el desarrollo de infraestructuras seguras, sostenibles y accesibles que mejoran la conectividad y los servicios urbanos. Contribuye al ODS 10 al eliminar barreras físicas que dificultan el acceso igualitario, favoreciendo la inclusión social y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. En relación con el ODS 11, impulsa la creación de espacios urbanos más seguros, accesibles y adaptados, mejorando la movilidad y la calidad de vida en el municipio. Asimismo, la actuación facilita una mejor integración de los servicios públicos en el entorno urbano. Además, contribuye a reforzar la cohesión social mediante el acceso universal a los espacios públicos. También mejora la eficiencia del uso del espacio urbano y la organización del tráfico. Igualmente, favorece la accesibilidad para personas mayores y con movilidad reducida. Finalmente, se vincula con el ODS 17 al basarse en la colaboración entre el Cabildo y el Ayuntamiento para el desarrollo de proyectos que fortalecen el territorio y benefician al conjunto de la población.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3nkxdh2j

# EL CABILDO SACA A LICITACIÓN LA PISTA DE PUMP TRACK, CIRCUITO BIOSALUDABLE Y ÁREA DE MERENDERO PROYECTADOS PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA



Abril 2025

Se inició el proceso de licitación para la instalación de una pista pump track, un circuito biosaludable y un área de merenderos en Santa Cruz de La Palma, integrándose la actuación dentro del Plan Insular de Desarrollo Local. Se estableció un presupuesto base de 153.185,95 euros y se habilitó la presentación de ofertas a través de la plataforma estatal de contratación hasta mediados de abril. La actuación se ubicó en el entorno de la Casa Cultural de Mirca y se concibió como una intervención orientada a mejorar los espacios públicos, fomentar hábitos saludables y ampliar las infraestructuras de ocio. Se impulsó mediante colaboración interadministrativa con el objetivo de beneficiar al conjunto de municipios insulares. Paralelamente, se consolidó una inversión superior a 1,1 millones de euros destinada al municipio dentro del programa, enmarcada en un plan global anual de 10 millones enfocado al desarrollo de obras municipales. La distribución de los fondos se basó en criterios de población, solidaridad territorial y ruralidad, favoreciendo especialmente a las zonas menos pobladas y promoviendo un desarrollo equilibrado.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.5, 9.1, 11.3, 11.7, 10.2, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 3 al fomentar la salud y el bienestar mediante infraestructuras para la actividad física, alineándose con las metas 3.4 y 3.5. Asimismo, se vinculó con el ODS 9 al promover infraestructuras accesibles y sostenibles (meta 9.1). En relación con el ODS 11, favoreció el desarrollo urbano inclusivo y el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, en coherencia con las metas 11.3 y 11.7. También apoyó el ODS 10 al reducir desigualdades territoriales mediante criterios de reparto equitativos (meta 10.2). Finalmente, se ajustó al ODS 17 al impulsar la cooperación institucional para el desarrollo local, en línea con la meta 17.17.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2hsavk65

## MATEO CAPOTE: MUESTRA DEL TALENTO PALMERO EN UNA MODALIDAD QUE AÚNA DEPORTE Y ARTE

Abril 2025

Se realizó la recepción institucional a un joven deportista de La Palma con motivo de su participación representando a España en una competición internacional de patinaje artístico celebrada en Buenos Aires. Durante el acto se reconoció su trayectoria como campeón nacional juvenil y se puso en valor el talento deportivo existente en la isla, destacando la importancia de su desarrollo en disciplinas que combinan deporte y arte. Se resaltó el papel de las entidades deportivas locales en la formación y proyección del talento, así como la relevancia de facilitar que la juventud pueda desarrollar sus habilidades sin necesidad de salir del territorio. Asimismo, se reafirmó el compromiso institucional con el fomento del deporte desde edades tempranas mediante programas de promoción deportiva orientados a garantizar el acceso igualitario a distintas modalidades. Esta actuación contribuyó a impulsar hábitos de vida saludable, el desarrollo personal y la generación de oportunidades para que la juventud transforme sus aficiones en posibles trayectorias profesionales, fortaleciendo el tejido social y deportivo insular.



**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.4, 4.7, 10.2, 11.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y los hábitos saludables (meta 3.4). También contribuyó al ODS 4 al promover el desarrollo de competencias personales, artísticas y profesionales en la juventud (metas 4.4 y 4.7). En relación con el ODS 10, favoreció la igualdad de oportunidades al facilitar el acceso al deporte independientemente del contexto territorial (meta 10.2). Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al impulsar espacios y actividades que fortalecen la cohesión social y el acceso a entornos seguros y enriquecedores (meta 11.7). Finalmente, respondió al ODS 17 mediante la colaboración institucional para el impulso del deporte y el talento joven (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/3pt8ru3t

## LA PALMA IMPULSA LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS EN FEAGA Y EL SALÓN GOURMETS DE MADRID

Abril 2025



Se reforzó la estrategia de promoción del producto agroalimentario de La Palma mediante su participación en dos eventos nacionales de referencia: una feria agrícola en Fuerteventura y un salón especializado en Madrid. La acción, impulsada a través de un programa de valorización del producto local, permitió visibilizar la calidad y singularidad de la producción insular, así como abrir nuevas oportunidades comerciales. En el primer evento se desarrolló un stand institucional orientado al público general que integró promoción turística, artesanía y degustaciones, favoreciendo la conexión directa con consumidores y visitantes. En el segundo, de carácter profesional, se facilitó la presencia de diversas empresas locales en un entorno especializado, donde se mantuvieron reuniones previamente agendadas con distribuidores nacionales e internacionales, potenciando acuerdos comerciales. La actuación contribuyó a fortalecer el posicionamiento del sector primario, impulsar la diversificación económica y consolidar la imagen de la isla como referente en productos de calidad, fomentando además la cooperación institucional y empresarial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.1, 12.2, 12.3, 10.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar el crecimiento económico y la promoción del turismo y la producción local (metas 8.3 y 8.9). También contribuyó al ODS 9 al favorecer infraestructuras comerciales y el acceso a mercados (meta 9.1). En relación con el ODS 12, promovió la producción y consumo responsables mediante la valorización de productos locales y sostenibles (metas 12.2 y 12.3). Asimismo, apoyó el ODS 10 al generar oportunidades equitativas para el sector primario (meta 10.2). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al fomentar alianzas institucionales y comerciales que fortalecieron la proyección del territorio (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/3rwc3epu

## LA PALMA IMPULSA LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS EN FEAGA Y EL SALÓN GOURMETS DE MADRID

Abril 2025

Se habilitó una partida económica de 159.000 euros destinada a subvencionar obras de mejora y la adquisición de equipamiento en centros de día y centros ocupacionales de La Palma. La actuación se impulsó con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas en las infraestructuras destinadas a la atención de personas mayores, dependientes o con discapacidad, reforzando la calidad de los servicios prestados. La medida se desarrolló en coordinación con los ayuntamientos, priorizando el bienestar de la población más vulnerable y atendiendo a las necesidades detectadas en los centros más antiguos de los distintos municipios. Esta acción, ejecutada por segundo año consecutivo, dio continuidad a inversiones previas orientadas a la modernización de instalaciones y dotación de recursos materiales. Con ello, se contribuyó a mejorar la accesibilidad, funcionalidad y confort de los espacios, asegurando una atención más digna y eficiente, al tiempo que se consolidó el compromiso institucional con la inclusión social y la mejora de los servicios públicos insulares.



**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 11.3, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al mejorar la calidad de los servicios de atención y bienestar para personas vulnerables, contribuyendo a la cobertura sanitaria y social (meta 3.8). También respondió al ODS 10 al promover la inclusión social y garantizar igualdad de oportunidades para personas mayores, dependientes y con discapacidad (meta 10.2). En relación con el ODS 11, favoreció la mejora de infraestructuras sociales accesibles y adecuadas (meta 11.3). Asimismo, se vinculó con el ODS 16 al reforzar la eficacia de las instituciones públicas en la prestación de servicios (meta 16.6). Finalmente, se enmarcó en el ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones para optimizar recursos y mejorar la atención ciudadana (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4cbm73pa

## LA PRIMERA FERIA DE EMPLEO DE LA PALMA AYUDÓ A GENERAR 50 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

Abril 2025

El Cabildo de La Palma impulsó, en colaboración con el Servicio Canario de Empleo y el ámbito municipal, la evaluación de los resultados de la I Feria de Empleo celebrada en noviembre de 2024, constatando un alto grado de satisfacción entre las empresas participantes y la generación de más de 50 nuevos puestos de trabajo en la isla. La iniciativa permitió la recogida de más de 1.300 currículums y facilitó la realización de entrevistas rápidas, mejorando la conexión directa entre empleadores y personas en búsqueda activa de empleo. La actuación contribuyó a dinamizar el mercado laboral insular, favoreciendo la inserción profesional y reduciendo las barreras de acceso al empleo. Asimismo, se analizaron propuestas de mejora aportadas por las entidades participantes, orientadas a optimizar futuras ediciones mediante la ampliación del tiempo de desarrollo y el refuerzo de las herramientas de intermediación laboral. Paralelamente, se avanzó en la planificación de una segunda edición prevista para 2025, consolidando esta acción como un instrumento estratégico para fomentar la empleabilidad y fortalecer el tejido económico local.

**Concordancia con los ODS:** 8, 4, 10, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 8.5, 8.3, 4.4, 10.2, 9.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover el empleo pleno y productivo, facilitando la inserción laboral y el contacto entre empresas y personas desempleadas (metas 8.5 y 8.3). También contribuyó al ODS 4 al mejorar las competencias para el empleo mediante procesos de selección y orientación laboral (meta 4.4). En relación con el ODS 10, favoreció la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral (meta 10.2). Asimismo, se vinculó con el ODS 9 al reforzar el tejido empresarial y su conexión con el capital humano (meta 9.3). Finalmente, respondió al ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones y entidades para impulsar iniciativas de empleo (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/34rsmcpn

# EL CABILDO REFUERZA SU APOYO AL SECTOR PRIMARIO CON CINCO LÍNEAS DE SUBVENCIONES

Abril 2025



El Cabildo de La Palma reforzó su apoyo al sector primario mediante la aprobación de cinco líneas de subvenciones orientadas a promover el relevo generacional, la profesionalización y la competitividad de esta actividad estratégica. La actuación contempló ayudas destinadas al fomento del asociacionismo, la participación en eventos especializados, el impulso de estudios vinculados al sector, la conservación de variedades agrícolas tradicionales y el desarrollo de la actividad en zonas de medianías, así como la mejora de explotaciones agrarias e infraestructuras como bodegas, queserías y espacios de maduración vinculados a figuras de calidad. Asimismo, se establecieron los procedimientos administrativos para la presentación de solicitudes, garantizando el acceso a la información y facilitando la tramitación a través de distintos canales presenciales y electrónicos. Con esta iniciativa se contribuyó a fortalecer la sostenibilidad económica y social del sector, mejorar su posicionamiento y reducir los costes derivados de la actividad, consolidando su papel como elemento clave en el desarrollo insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 2, 9, 12, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 2.4, 9.1, 12.2, 10.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar el crecimiento económico del sector primario y mejorar su competitividad (meta 8.3). También contribuyó al ODS 2 al promover prácticas agrícolas sostenibles y el relevo generacional en el ámbito rural (meta 2.4). En relación con el ODS 9, favoreció la mejora de infraestructuras productivas y el acceso a recursos para el sector (meta 9.1). Asimismo, se vinculó con el ODS 12 al fomentar la producción sostenible y la valorización de productos locales (meta 12.2). Se apoyó el ODS 10 al generar oportunidades equitativas en zonas rurales (meta 10.2) y, finalmente, el ODS 17 mediante la colaboración institucional para el desarrollo del sector (meta 17.17).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/3x97s29w

# EL CABILDO INICIA LAS OBRAS DE MEJORA DE DOS CARRETERAS CLAVE PARA EL SECTOR PRIMARIO DE TIJARAFE

Abril 2025

El Cabildo de La Palma ejecutó los trabajos de mejora de las carreteras LP-116 y LP-118 en el municipio de Tijarafe, en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias, con una inversión de 2,15 millones de euros. La actuación se centró en una vía estratégica de acceso a la costa, fundamental para el desarrollo del sector primario, especialmente en los núcleos de El Jesús y La Punta. Los trabajos incluyeron la repavimentación de ambas carreteras, así como el saneamiento y la limpieza de sus márgenes, adaptando el proyecto inicial a las condiciones reales de las infraestructuras. Esta intervención permitió mejorar la seguridad vial y la funcionalidad de unas vías altamente transitadas tanto por la ciudadanía como por profesionales del ámbito agrícola. Asimismo, se reforzó la conectividad y accesibilidad del territorio, contribuyendo a optimizar el transporte de productos y a dinamizar la actividad económica local. La actuación se integró en una estrategia más amplia de mejora de infraestructuras insulares orientada a elevar la calidad de vida y fortalecer la imagen del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 9, 8, 11, 3, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 8.2, 11.2, 3.6, 10.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 9 al mejorar infraestructuras clave para el desarrollo económico (meta 9.1). También contribuyó al ODS 8 al favorecer la actividad productiva del sector primario y mejorar la eficiencia en el transporte (meta 8.2). En relación con el ODS 11, facilitó el acceso a infraestructuras seguras y sostenibles (meta 11.2). Asimismo, se vinculó con el ODS 3 al incrementar la seguridad vial y reducir riesgos de accidentes (meta 3.6). Se apoyó el ODS 10 al mejorar la accesibilidad en zonas rurales (meta 10.2) y el ODS 17 mediante la colaboración entre administraciones para el desarrollo de infraestructuras (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3jffe49n

## LA PALMA SE PROMOCIONA EN LAS FERIAS B-TRAVEL Y MEDITERRANEAN DIVING SHOW, EN BARCELONA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma reforzó la promoción turística de la isla mediante su participación en dos ferias especializadas celebradas en Barcelona, orientadas tanto al público general como a segmentos específicos como el buceo. La actuación permitió presentar la diversidad de la oferta turística insular, destacando especialmente los recursos naturales, el turismo de aventura y las singularidades derivadas de los recientes procesos volcánicos, como la posibilidad de realizar inmersiones en nuevos entornos marinos. Asimismo, se difundió información detallada sobre zonas de buceo, servicios disponibles y características del destino, consolidando su posicionamiento como enclave de referencia en este ámbito. La presencia en estos eventos facilitó el contacto directo con potenciales visitantes y profesionales del sector, fortaleciendo la visibilidad en el mercado catalán. Además, se puso en valor la conectividad aérea existente como elemento clave para fomentar la llegada de turistas. La iniciativa contribuyó a diversificar la oferta turística, impulsar la competitividad del destino y generar nuevas oportunidades económicas vinculadas al turismo sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 14, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 12.2, 14.7, 9.1, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover un turismo sostenible que genera empleo y dinamiza la economía local (meta 8.9). También contribuyó al ODS 12 al fomentar el uso responsable de los recursos naturales en la actividad turística (meta 12.2). En relación con el ODS 14, puso en valor los ecosistemas marinos como recurso económico sostenible, especialmente en el ámbito del buceo (meta 14.7). Asimismo, se vinculó con el ODS 9 al mejorar la promoción y acceso a servicios turísticos (meta 9.1). Finalmente, respondió al ODS 17 mediante la colaboración institucional en espacios comunes de promoción turística (meta 17.17).

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/4e2yd7rb

## EL CABILDO INICIA EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EJECUTAR LA OBRA DE LA CURVA DE LOS CASTAÑEROS, EN EL PASO

Abril 2025



El Cabildo de La Palma inició el proceso de licitación para la mejora de la carretera LP-3 en la zona de la curva de Los Castañeros, tras más de una década sin actuaciones en este tramo, mediante financiación del Fondo de Desarrollo de Canarias. La intervención contempló la creación de un nuevo tercer carril de aproximadamente 900 metros, conectado con un tramo de adelantamiento existente, con el objetivo de aumentar la capacidad de circulación y mejorar la seguridad vial. Asimismo, se ejecutó la ampliación de la plataforma en el interior de la curva, permitiendo una redistribución de carriles más adecuada, especialmente para vehículos pesados. El proyecto incluyó además trabajos de señalización, drenaje, iluminación y limpieza del entorno, abordando de forma integral las necesidades del tramo. Esta primera fase abarcó desde la curva hasta la conexión con el túnel de la cumbre, respondiendo a la alta densidad de tráfico. La actuación, con una inversión superior a 2,6 millones de euros, contribuyó a mejorar la conectividad entre las vertientes este y oeste de la isla, optimizando la movilidad y reduciendo riesgos en la circulación.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 3, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 3.6, 8.2, 10.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 9 al mejorar infraestructuras clave para la movilidad y el desarrollo territorial (meta 9.1). También contribuyó al ODS 11 al facilitar el acceso a sistemas de transporte seguros y eficientes (meta 11.2). En relación con el ODS 3, permitió reforzar la seguridad vial y reducir riesgos de accidentes (meta 3.6). Asimismo, se vinculó con el ODS 8 al favorecer la actividad económica mediante una mejor conectividad (meta 8.2). Se apoyó el ODS 10 al mejorar la accesibilidad territorial (meta 10.2) y el ODS 17 mediante la financiación y cooperación institucional para la ejecución del proyecto (meta 17.17).

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/yu845skt

LOS TILOS REABRIRÁ AL PÚBLICO TRAS FINALIZAR LA OBRA DE EMERGENCIA QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD EN SU ACCESO

Abril 2025



El Cabildo de La Palma finalizó los trabajos de emergencia en el entorno de Los Tilos, en San Andrés y Sauces, tras el desprendimiento ocurrido en diciembre de 2023 que obligó al cierre del acceso a la cascada, al área recreativa y al punto de información ambiental. La actuación, con una inversión cercana a dos millones de euros, permitió restablecer la seguridad en este enclave natural mediante la ejecución de soluciones técnicas de carácter permanente, destacando la instalación de un falso túnel abierto hacia el barranco con sistema de amortiguación frente a desprendimientos. Asimismo, se desarrollaron intervenciones complementarias de adecuación del entorno, garantizando la protección de residentes y visitantes y posibilitando la reapertura del espacio en condiciones seguras. La obra contribuyó a preservar un recurso ambiental de alto valor, clave para el turismo y el desarrollo local, al tiempo que se integraron medidas para minimizar el impacto paisajístico mediante cobertura vegetal. Paralelamente, se dio continuidad a la mejora de infraestructuras y equipamientos, consolidando este enclave como un punto estratégico para la actividad turística y la conservación del medio natural.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 9, 11, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 3.6, 8.2. 9.1, 10.2. 11.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 11 al reducir riesgos derivados de desastres naturales y mejorar la seguridad en espacios públicos (meta 11.5). También contribuyó al ODS 9 al desarrollar infraestructuras resilientes y adaptadas al entorno (meta 9.1). En relación con el ODS 3, permitió proteger la salud y seguridad de la población ante riesgos naturales (meta 3.9). Asimismo, se vinculó con el ODS 8 al reforzar el turismo sostenible como motor económico local (meta 8.9). Se apoyó el ODS 15 al preservar un entorno natural de alto valor ecológico (meta 15.1) y el ODS 17 mediante la cooperación institucional para la ejecución de la actuación (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/nhhhnydr

## EL CABILDO FACILITA LA INSERCIÓN LABORAL DE 149 PERSONAS A TRAVÉS DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO

Abril 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló el Plan Integral de Empleo La Palma en el marco del convenio con el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias, con una financiación de 4,5 millones de euros destinada a la generación de oportunidades laborales y a la recuperación económica y social de la isla tras la erupción volcánica. La actuación permitió la contratación de 149 personas desempleadas durante un periodo de doce meses, abarcando diversos perfiles profesionales y financiando la totalidad de los costes laborales. El proyecto se estructuró en tres bloques de intervención que incluyeron actuaciones medioambientales, refuerzo de servicios técnicos y apoyo al ámbito social. Entre las acciones desarrolladas destacaron el mantenimiento de carreteras, limpieza de barrancos e infraestructuras hidráulicas, así como el fortalecimiento de áreas administrativas y de servicios esenciales. Asimismo, se atendieron necesidades sociales derivadas de la crisis, mejorando la atención en recursos asistenciales. Esta iniciativa contribuyó a dinamizar el empleo, reforzar los servicios públicos y consolidar la recuperación del tejido económico y social insular.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 9, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 8.3, 8.5, 9.1, 10.2, 11.5, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al mejorar los servicios sanitarios y sociales, especialmente en contextos de vulnerabilidad (meta 3.8). También contribuyó al ODS 8 al fomentar el empleo pleno y productivo mediante la contratación de personas desempleadas (metas 8.3 y 8.5). En relación con el ODS 9, reforzó infraestructuras y servicios técnicos clave para el territorio (meta 9.1). Asimismo, se vinculó con el ODS 10 al promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades (meta 10.2). Se apoyó el ODS 11 al impulsar la resiliencia territorial y la recuperación tras la crisis volcánica (meta 11.5) y el ODS 17 mediante la cooperación institucional en el desarrollo del plan (meta 17.17).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/2wk5fpvy

## TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX CUELGA EL CARTEL DE "COMPLETO" POR PRIMERA VEZ DESDE 2019

Abril 2025

El Cabildo de La Palma consolidó el posicionamiento internacional de la Transvulcania al agotar la totalidad de las 3.000 plazas disponibles para su edición de 2025, alcanzando por primera vez desde 2019 el aforo completo. La elevada demanda de inscripciones evidenció la recuperación del prestigio del evento, impulsada por la restitución de sus recorridos tradicionales, la colaboración con un patrocinador internacional y la mejora de la experiencia organizativa. La competición atrajo a participantes de los cinco continentes, combinando deporte de alto nivel y participación popular en un entorno natural singular. Esta actuación permitió reforzar la proyección exterior de la isla, dinamizar el turismo deportivo y generar un impacto positivo en la economía local. Asimismo, se avanzó en la organización de una edición orientada a garantizar altos estándares de calidad para participantes y público, consolidando el evento como un referente global en las carreras de montaña y como un instrumento clave para la promoción territorial y la diversificación económica.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.3, 12.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al fomentar la actividad física y hábitos de vida saludables a través del deporte (meta 3.4). También contribuyó al ODS 8 al impulsar el turismo deportivo como motor económico sostenible (meta 8.9). En relación con el ODS 11, reforzó el posicionamiento del territorio mediante eventos que promueven el desarrollo local (meta 11.3). Asimismo, se vinculó con el ODS 12 al promover un uso responsable de los recursos naturales en el desarrollo de actividades turísticas (meta 12.2). Finalmente, se enmarcó en el ODS 17 mediante la colaboración entre administraciones y entidades privadas para la organización del evento (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/3cxd7jf3

## LA PALMA RECUERDA LA II REPÚBLICA CON UNAS JORNADAS PARA REFLEXIONAR SOBRE MEMORIA, IGUALDAD Y DEMOCRACIA

Abril 2025

El Cabildo de La Palma promovió la celebración de unas jornadas conmemorativas con motivo del Día de la República Española en la Casa de la Cultura de El Paso, en colaboración con el ámbito municipal. La iniciativa reunió a especialistas y profesionales de distintos ámbitos para abordar la memoria histórica, la educación y la igualdad de género durante la II República. La programación incluyó una inauguración institucional, varias ponencias centradas en el análisis histórico y social de este periodo, así como un espacio de debate orientado a contextualizar su impacto en la sociedad actual. La actuación permitió fomentar el conocimiento y la reflexión crítica sobre el pasado, promoviendo valores democráticos, educativos y de igualdad. Asimismo, se generó un espacio de participación ciudadana y divulgación cultural que contribuyó a fortalecer la identidad colectiva y el acceso a la cultura, consolidando el papel de las instituciones en la promoción de actividades formativas y de sensibilización social.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 5.5, 10.2, 11.4, 16.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover la educación y el conocimiento histórico como herramientas de aprendizaje y concienciación social (meta 4.7). También contribuyó al ODS 5 al visibilizar el papel de la mujer y fomentar la igualdad de género (meta 5.5). En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión y el acceso equitativo a la cultura (meta 10.2). Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al proteger y difundir el patrimonio cultural e histórico (meta 11.4). Se apoyó el ODS 16 al promover sociedades inclusivas, participativas y con memoria democrática (meta 16.7) y el ODS 17 mediante la colaboración institucional para el desarrollo de la actividad (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/476davr4

## EL CABILDO DE LA PALMA LANZA “EL TARJETAZO +14” PARA IMPULSAR EL COMERCIO LOCAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la campaña El Tarjetazo +14 con el objetivo de dinamizar el comercio local en los 14 municipios de la isla mediante incentivos directos al consumo. La iniciativa, dotada con 50.000 euros, contempló la distribución de 1.700 tarjetas de 30 euros destinadas a personas residentes que realizaron compras iguales o superiores a 50 euros en establecimientos adheridos, generando un impacto económico mínimo estimado de 135.000 euros. La actuación se desarrolló de forma territorial y escalonada, recorriendo las distintas comarcas entre abril y junio de 2025, con un sistema de entrega presencial que garantizó la accesibilidad y redujo la brecha digital. Asimismo, se estableció el uso de las tarjetas en el mismo ámbito territorial para reforzar el impacto directo en cada municipio. La medida contribuyó a fortalecer el tejido empresarial local, estimular la actividad económica y promover un consumo responsable y sostenible, consolidando el comercio de proximidad como elemento clave en el desarrollo social y económico insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 10, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 10.2, 11.3, 12.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al fomentar el crecimiento económico local y apoyar a pequeñas empresas y comercios (metas 8.3 y 8.9). También contribuyó al ODS 10 al garantizar un acceso equitativo a la campaña mediante un sistema inclusivo que evitó la brecha digital (meta 10.2). En relación con el ODS 11, favoreció el desarrollo económico de los municipios y la dinamización de sus entornos comerciales (meta 11.3). Asimismo, se vinculó con el ODS 12 al promover un consumo responsable y de proximidad (meta 12.2). Finalmente, se enmarcó en el ODS 17 mediante la colaboración entre instituciones y entidades para la ejecución de la iniciativa (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/exvswtwx

## LA RECUPERACIÓN DE LA LP-2 SUPERA LA FASE DE SUPERVISIÓN Y ENTRA EN LA RECTA FINAL PARA COMENZAR SU EJECUCIÓN

Abril 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de recuperación de la carretera LP-2 sobre las coladas del Tajogaite, alcanzando la fase final administrativa tras la supervisión favorable del proyecto y su remisión a fiscalización. La actuación, considerada estratégica para la conectividad insular, se desarrolló mediante coordinación interadministrativa para superar las limitaciones derivadas de su carácter de vía regional y su inclusión en el convenio de carreteras. El proyecto requirió la redacción de un reformado con nuevo trazado, incorporación de expropiaciones, evaluación ambiental y adaptación presupuestaria. Superadas estas fases, se posibilitó el inminente inicio de los trabajos sobre el terreno, orientados a restablecer una conexión clave entre zonas afectadas por la erupción volcánica. La intervención contribuyó a la recuperación económica y social de los núcleos impactados, mejorando la movilidad y facilitando el acceso a servicios y actividades productivas. Asimismo, se consolidó la cooperación institucional como elemento esencial para la ejecución de infraestructuras críticas en el proceso de reconstrucción insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 10.2, 11.3, 12.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al favorecer la reactivación económica mediante la mejora de infraestructuras clave (meta 8.2). También contribuyó al ODS 9 al impulsar infraestructuras resilientes adaptadas a contextos de emergencia (meta 9.1). En relación con el ODS 10, facilitó la cohesión territorial y la igualdad de acceso a servicios y oportunidades (meta 10.2). Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al apoyar la reconstrucción de áreas afectadas por desastres naturales (meta 11.5). Finalmente, se enmarcó en el ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones para la ejecución del proyecto (meta 17.17).

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/5n7mt6cz

## CUENTA ATRÁS PARA LOS PREMIOS ISLA BONITA MODA AL TALENTO “MADE IN LA PALMA” EN SU SEGUNDA EDICIÓN

Abril 2025



El proyecto de los Premios Isla Bonita Moda al Talento ‘Made In La Palma’ se puso en marcha en 2024 como parte de una estrategia insular orientada a dinamizar el sector de la moda y reforzar su posicionamiento económico y creativo. La iniciativa promovió el talento local mediante la creación de una plataforma que facilitó la visibilidad, el reconocimiento y la profesionalización de diseñadores y otros perfiles del ámbito creativo. Se fomentó la formación, la colaboración entre agentes del sector y la generación de sinergias que impulsaron nuevas oportunidades de empleo, inversión y desarrollo económico en la isla. Asimismo, se fortaleció la proyección exterior del talento local en mercados más competitivos. En su evolución, el proyecto amplió categorías e incorporó el reconocimiento a iniciativas de moda sostenible, integrando criterios medioambientales junto al impulso creativo. También se promovió la participación de proyectos externos vinculados al ecosistema de la moda, consolidando una red colaborativa. En conjunto, la acción contribuyó a diversificar la economía, fortalecer la identidad cultural y consolidar el sector como motor de desarrollo insular.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.5, 9.3, 11.4, 12.2, 12.8, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 4 al fomentar la formación y el desarrollo de competencias en el sector creativo, especialmente mediante el impulso al talento emergente. Se alineó con el ODS 8 al promover el crecimiento económico local, el empleo y el emprendimiento en la industria de la moda. En relación con el ODS 9, fortaleció la innovación y el tejido productivo mediante la creación de redes y sinergias sectoriales. Respecto al ODS 11, ayudó a preservar y proyectar la identidad cultural local a través de la moda. También se vinculó con el ODS 12 al introducir la categoría de moda sostenible, promoviendo prácticas responsables y conciencia ambiental. Finalmente, se relacionó con el ODS 17 al generar alianzas entre distintos actores y territorios, favoreciendo la cooperación y el desarrollo conjunto.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5xh77337

# EL CABILDO HABILITA UNA OFICINA DE SEGUIMIENTO PARA LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN TRAS LA ERUPCIÓN DEL TAJOGAITE

Abril 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una oficina destinada al seguimiento continuo de las acciones de recuperación tras la erupción volcánica, con el objetivo de coordinar las actuaciones de las distintas administraciones y mejorar la atención a la ciudadanía afectada. Esta iniciativa permitió centralizar la información, facilitar la cooperación institucional y ofrecer un servicio integral de asesoramiento a las personas damnificadas. Se desarrollaron tareas de atención individualizada, orientación sobre el marco normativo vigente y apoyo en la tramitación de ayudas y compensaciones, contribuyendo a agilizar los procesos administrativos. Asimismo, se elaboraron estudios e informes técnicos para evaluar la evolución del territorio y establecer prioridades de actuación, favoreciendo una gestión más eficiente. La oficina también proporcionó asistencia técnica, jurídica y económica a las administraciones locales, reforzando su capacidad operativa. Paralelamente, se impulsaron proyectos estratégicos y se creó una base de datos unificada para mejorar la gestión de la información y las compensaciones. En conjunto, la acción fortaleció la coordinación institucional, mejoró el acceso a la información y contribuyó al proceso de recuperación social y económica de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 10.2, 11.5, 16.6, 16.7, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 al impulsar la recuperación económica y facilitar el acceso a ayudas y recursos para reactivar la actividad. Se alineó con el ODS 9 al reforzar infraestructuras institucionales y sistemas de información clave para la gestión postemergencia. En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión al garantizar atención personalizada a las personas afectadas. Respecto al ODS 11, apoyó la resiliencia territorial ante desastres, mejorando la planificación y recuperación del entorno. También se vinculó con el ODS 16 al promover instituciones eficaces, transparentes y coordinadas, así como una mejor participación informada de la ciudadanía. Finalmente, se relacionó con el ODS 17 al fomentar la cooperación entre administraciones y agentes implicados en la recuperación.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4zu2wfvv

## LA PALMA POSICIONA EL CULTIVO DE LAS PROTEAS EN UN SIMPOSIO INTERNACIONAL DE FLOR CORTADA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó acciones para reforzar el posicionamiento del cultivo de proteas como alternativa estratégica de diversificación agrícola, promoviendo la participación de profesionales del sector en un simposio internacional especializado. Esta iniciativa facilitó el intercambio de conocimientos con productores y comercializadores de referencia a nivel global, especialmente en mercados clave, permitiendo identificar nuevas oportunidades de desarrollo. Se compartieron avances en investigación relacionados con la optimización del uso del agua, la mejora nutricional por variedades, la incorporación de tecnologías innovadoras y la introducción de nuevas especies con potencial productivo. Asimismo, se fortalecieron las relaciones comerciales internacionales, favoreciendo la apertura de nuevos canales de comercialización. La acción también permitió detectar tecnologías aplicables al contexto insular y mejorar la competitividad del sector local. En conjunto, se consolidó una estrategia orientada a modernizar el cultivo, incrementar su valor añadido y fortalecer el tejido productivo agrícola, contribuyendo al crecimiento económico y a la sostenibilidad del sector en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 8.2, 8.3, 9.5, 12.2, 17.6

El proyecto se alineó con el ODS 2 al fomentar una agricultura más sostenible mediante la mejora de técnicas de cultivo y el uso eficiente de recursos. Contribuyó al ODS 8 al impulsar la competitividad, la productividad y la internacionalización del sector agrícola. En relación con el ODS 9, promovió la innovación mediante la incorporación de nuevas tecnologías y conocimientos técnicos avanzados. Respecto al ODS 12, favoreció un uso más eficiente de los recursos naturales, especialmente el agua, y la optimización de procesos productivos. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al fomentar alianzas internacionales, el intercambio de conocimiento y la cooperación entre productores, entidades y mercados globales.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/a4vz5h3m

## EL CABILDO DE LA PALMA PONE EN MARCHA UNA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIVO VERANO SIN BARRERAS

Abril 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una nueva edición del programa Verano Sin Barreras con el objetivo de garantizar la participación de personas con discapacidad en actividades de ocio durante el periodo estival en condiciones de igualdad. La iniciativa se desarrolló mediante un servicio integral que ofreció apoyo personalizado y acompañamiento profesional, facilitando la inclusión segura y activa en diferentes espacios de la isla. Se aprobó una inversión específica que permitió consolidar el programa con carácter plurianual, asegurando su continuidad y estabilidad. El modelo de gestión adoptado evitó la fragmentación del servicio para garantizar la calidad de la atención y la creación de vínculos de confianza entre profesionales y participantes. La acción contribuyó a eliminar barreras sociales, fomentar la autonomía personal y promover la interacción social. Asimismo, se alineó con el marco normativo vigente en materia de servicios sociales, reforzando el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades. En conjunto, el programa favoreció la inclusión efectiva y el bienestar social, consolidándose como una herramienta clave para avanzar hacia una sociedad más accesible e integradora.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11, 16

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.5, 10.2, 11.7, 16.7

El proyecto contribuyó al ODS 3 al promover el bienestar emocional y social mediante la participación en actividades de ocio inclusivas. Se alineó con el ODS 4 al garantizar el acceso equitativo a experiencias de aprendizaje no formal y desarrollo personal. En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión social y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. Respecto al ODS 11, facilitó el acceso a espacios seguros e inclusivos para todas las personas. Asimismo, se vinculó con el ODS 16 al fomentar una sociedad más justa e inclusiva, promoviendo la participación activa y el respeto a la diversidad.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/s2fepf5m

# AENA SE COMPROMETE A LA AMPLIACIÓN DE LOS HORARIOS DEL AEROPUERTO DE LA PALMA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la ampliación del horario operativo del aeropuerto insular como una medida estratégica para mejorar la conectividad y favorecer el desarrollo socioeconómico de la isla. Tras un proceso de gestiones sostenido en el tiempo, se logró avanzar en la coordinación con los organismos competentes para hacer efectiva esta ampliación, prevista a partir del mes de noviembre. Esta actuación permitió reforzar acuerdos con compañías aéreas y abrir la posibilidad de incrementar frecuencias de vuelo, así como facilitar nuevas conexiones directas con destinos peninsulares y europeos. La medida contribuyó a mejorar la competitividad del destino turístico, favoreciendo la llegada de visitantes y el fortalecimiento del sector. Asimismo, se vinculó directamente con el proceso de recuperación de la isla, impulsando la generación de empleo y la dinamización económica asociada al transporte aéreo y al turismo. En conjunto, la acción consolidó la conectividad como un eje clave para el crecimiento sostenible y la proyección exterior del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.9, 9.1, 11.a, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 al promover el crecimiento económico y el empleo a través del impulso del turismo y la mejora de la conectividad aérea, favoreciendo además la actividad de sectores estratégicos vinculados a los servicios y al comercio. Se alineó con el ODS 9 al fortalecer infraestructuras clave, como el aeropuerto, esenciales para el desarrollo territorial y la movilidad de personas y mercancías. En relación con el ODS 11, favoreció la integración territorial y la accesibilidad, mejorando la conexión de la isla con otros destinos y facilitando la cohesión entre territorios insulares. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al requerir coordinación y cooperación entre distintas entidades e instituciones para garantizar una gestión eficaz de la medida y maximizar su impacto socioeconómico.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4bkfyvhz

HOMENAJE A ELSA LÓPEZ

Abril 2025

El Cabildo de La Palma participó en un acto de reconocimiento institucional celebrado en Madrid para poner en valor la trayectoria y aportación cultural de una destacada figura literaria vinculada a la isla. La iniciativa permitió visibilizar su legado creativo y su contribución a la identidad cultural y social del territorio, destacando el carácter universal y atlántico de su obra. El homenaje se integró en un evento cultural de proyección internacional que reunió a diversas voces de la poesía contemporánea en español, fomentando el diálogo entre creadoras de distintos países y reforzando la presencia de la cultura insular en espacios globales. Asimismo, se destacó el papel de la literatura como herramienta de reflexión, cohesión social y transmisión de valores. La acción contribuyó a fortalecer el posicionamiento cultural de la isla, promover su patrimonio intangible y apoyar la difusión de la creación artística. En conjunto, se consolidó una iniciativa que impulsó la proyección exterior de la cultura local, favoreciendo el intercambio cultural y el reconocimiento del talento literario en el ámbito internacional.



**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 5.5, 10.2, 11.4, 17.16, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 4 al fomentar la educación cultural y el acceso al conocimiento a través de la literatura y la creación artística, favoreciendo el intercambio de experiencias y el enriquecimiento intelectual. Se alineó con el ODS 5 al visibilizar y promover el papel de las mujeres en el ámbito cultural y literario, impulsando referentes femeninos y la igualdad de oportunidades. En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión y la diversidad cultural, promoviendo la participación de voces diversas en espacios internacionales. Respecto al ODS 11, ayudó a salvaguardar, difundir y poner en valor el patrimonio cultural inmaterial. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al fomentar alianzas y redes de colaboración cultural a nivel internacional, fortaleciendo el intercambio y la cooperación entre territorios e instituciones.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2teuwcxm

## EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS A LA MOVILIDAD PARA ALUMNADO PALMERO FUERA DE LA ISLA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo abierta la convocatoria de ayudas a la movilidad dirigidas al alumnado residente en la isla que cursó estudios fuera del territorio insular durante el curso 2024-2025. La iniciativa se gestionó de forma telemática y permitió facilitar el acceso a recursos económicos destinados a cofinanciar los gastos de transporte asociados a los desplazamientos hacia centros educativos. Estas ayudas abarcaron estudios universitarios, de posgrado, bachillerato y formación profesional, contribuyendo a reducir la carga económica derivada de la insularidad. La acción fomentó el uso del transporte público regular y garantizó mejores condiciones de acceso a la educación para el estudiantado desplazado. Asimismo, reforzó el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades, apoyando a quienes debieron continuar su formación fuera de la isla. En conjunto, la medida favoreció la continuidad educativa, redujo desigualdades territoriales y promovió el desarrollo académico de la población joven, contribuyendo al progreso social y económico del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.5, 8.6, 10.2, 11.2

El proyecto contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso equitativo a la educación superior y postobligatoria mediante apoyo económico al transporte. Se alineó con el ODS 8 al favorecer el desarrollo formativo de la población joven, mejorando sus oportunidades de empleo futuro. En relación con el ODS 10, ayudó a reducir desigualdades territoriales derivadas de la insularidad, garantizando igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Respecto al ODS 11, promovió el uso de transporte público y la movilidad sostenible. Además, reforzó la cohesión social al permitir que el alumnado pudiera continuar su formación sin que las limitaciones geográficas supusieran una barrera, impulsando así una sociedad más inclusiva, formada y preparada para afrontar los retos económicos y sociales del futuro.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/39dj283y

## DOS QUESOS PALMEROS LOGRAN NUEVOS RECONOCIMIENTOS NACIONALES

Abril 2025



El Cabildo de La Palma respaldó y puso en valor el reconocimiento nacional obtenido por producciones queseras de la isla, destacando su calidad y el esfuerzo del sector primario. Diversas elaboraciones lograron premios en certámenes de ámbito estatal, posicionándose como referentes dentro del sector quesero, especialmente en la categoría de productos elaborados con leche de cabra. Estos galardones evidenciaron el alto nivel de las producciones locales, muchas de ellas amparadas bajo denominaciones de origen que garantizan su autenticidad y excelencia. La participación en concursos especializados permitió visibilizar el producto palmero en mercados más amplios, reforzando su prestigio y diferenciación. Asimismo, se impulsó el reconocimiento del trabajo de las explotaciones ganaderas y queserías, contribuyendo a fortalecer el sector agroalimentario insular. En conjunto, la acción favoreció la promoción de productos locales, el aumento de su competitividad y la valorización del medio rural como motor económico.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 2.3, 2.4, 8.2, 8.3, 12.2, 12.b, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 2 al fortalecer la producción agrícola sostenible y poner en valor productos de calidad vinculados al territorio. Se alineó con el ODS 8 al impulsar la actividad económica del sector primario, favoreciendo la competitividad y la generación de valor añadido. En relación con el ODS 12, promovió modelos de producción responsables y sostenibles, vinculados a denominaciones de origen que garantizan calidad y trazabilidad. Asimismo, fomentó el consumo de productos locales y la valorización de los recursos endógenos. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al favorecer la participación en eventos nacionales que impulsaron la cooperación, la visibilidad y el posicionamiento del sector en mercados más amplios, reforzando las oportunidades de desarrollo económico y la sostenibilidad del medio rural.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/2zyc2wk4

## ÚLTIMOS DÍAS PARA SUMARSE AL VOLUNTARIADO DE TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX

Abril 2025



El Cabildo de La Palma promovió la participación ciudadana en un evento deportivo de gran relevancia mediante un llamamiento abierto a la inscripción de voluntariado en una carrera de montaña celebrada en un entorno natural de alto valor paisajístico. La iniciativa se desarrolló semanas antes de su aniversario, destacando la buena acogida inicial y fomentando la implicación activa de la población local y visitante. El proceso de inscripción se canalizó a través de administraciones municipales, que coordinaron grupos de trabajo, y mediante plataformas digitales complementarias, facilitando el acceso y la organización. Se impulsó así una experiencia participativa que trascendió el ámbito deportivo, consolidándose como un fenómeno social y cultural con impacto en la comunidad. Asimismo, se contó con la colaboración institucional y empresarial, lo que permitió fortalecer la estructura organizativa del evento y potenciar su proyección. La acción contribuyó a dinamizar el territorio, reforzar el tejido social y promover valores de cooperación, sostenibilidad y desarrollo local, implicando a múltiples agentes y generando una experiencia significativa para quienes participaron desde dentro.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.3, 11.4, 12.8, 13.3, 17.17

La iniciativa se alineó con el ODS 3 al fomentar la actividad física y el bienestar a través de la participación en un evento deportivo, y con el ODS 8 al impulsar el desarrollo económico local mediante el turismo y la generación de actividad en la isla. Asimismo, contribuyó al ODS 11 al reforzar la cohesión social y poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo su protección. En relación con el ODS 12 y el ODS 13, se favoreció la sensibilización sobre prácticas sostenibles y el respeto por el entorno natural. Finalmente, el ODS 17 se vio reflejado en la colaboración entre instituciones públicas, entidades privadas y ciudadanía, consolidando alianzas para el desarrollo del proyecto y su impacto positivo.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/8v5j8ana

# EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE NEGOCIOS HASTA FINALES DE ABRIL

Abril 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo abierto el plazo para solicitar subvenciones dirigidas a personas autónomas, autónomas agrarias y empresas con el objetivo de apoyar la recuperación de sus negocios tras la erupción volcánica. La convocatoria permitió presentar solicitudes hasta finales de abril a través de la sede electrónica institucional, facilitando el acceso a las ayudas. La iniciativa estuvo orientada a favorecer la recuperación económica y social mediante la consolidación empresarial, la creación de empleo y la mejora de la competitividad. Para ello, se destinaron recursos económicos dirigidos a cubrir inversiones vinculadas a la modernización, digitalización, adaptación a nuevas realidades del mercado y transición hacia modelos sostenibles. Las ayudas se dirigieron a entidades con actividad en la isla que hubieran realizado inversiones en un periodo determinado, permitiendo además su compatibilidad con otras fuentes de financiación. La acción contribuyó a reforzar el tejido productivo local, impulsar la diversificación económica y promover la resiliencia empresarial en un contexto de reconstrucción.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 8.9, 9.2, 9.4, 11.5, 12.2, 13.1, 17.7

La iniciativa se alineó con el ODS 8 al fomentar el crecimiento económico y el empleo mediante el apoyo a empresas y personas autónomas, fortaleciendo su capacidad de adaptación y competitividad. Asimismo, contribuyó al ODS 9 al impulsar la modernización, digitalización e innovación del tejido productivo. También favoreció el ODS 11 al reforzar la resiliencia territorial frente a desastres y situaciones de crisis. En relación con los ODS 12 y 13, promovió modelos de producción más sostenibles y la adaptación al cambio climático mediante actuaciones orientadas a la transición ecológica. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre administraciones públicas y entidades para financiar y ejecutar la iniciativa, reforzando alianzas que favorecen la recuperación económica y social del territorio.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/33unrvs6

## LA CASA SALAZAR ACOGE LA MUESTRA DE ARTE SACRO “DE LA MUERTE A LA VIDA”

Abril 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la organización de la exposición de arte sacro De la muerte a la vida en la Casa Principal de Salazar, en Santa Cruz de La Palma, con el objetivo de poner en valor el patrimonio cultural y religioso insular vinculado a la Semana Santa. La iniciativa reunió una destacada colección de indumentaria y hábitos penitenciales procedentes de diversas cofradías de municipios como Santa Cruz de La Palma, Breña Alta y Los Llanos de Aridane, así como medallas antiguas, imágenes religiosas y fotografías de pasos procesionales. La muestra permitió visibilizar elementos que habitualmente pasan desapercibidos, resaltando la riqueza patrimonial y la identidad cultural de la isla. Asimismo, se fomentó un espacio de encuentro, aprendizaje y cohesión social, fortaleciendo los vínculos entre la ciudadanía y su legado histórico. La exposición se desarrolló durante varias semanas, coincidiendo con la celebración de la Semana Santa, favoreciendo la difusión cultural y la participación de visitantes en torno a las tradiciones locales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4

El proyecto contribuyó al ODS 4 al promover el conocimiento, la sensibilización y la difusión del patrimonio cultural y las tradiciones locales mediante una propuesta educativa accesible al público. Asimismo, se alineó con el ODS 11 al centrarse en la protección, valorización y difusión del patrimonio cultural insular como elemento de identidad colectiva. En cuanto a las metas, la iniciativa favoreció la 4.7 al impulsar la educación para la apreciación cultural, la ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible, y la 11.4 al reforzar la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, promoviendo su conservación, transmisión y puesta en valor para las generaciones presentes y futuras.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/423hsa38

# EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE NEGOCIOS HASTA FINALES DE ABRIL

Abril 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo abierto el plazo para solicitar subvenciones dirigidas a personas autónomas, autónomas agrarias y empresas con el objetivo de apoyar la recuperación de sus negocios tras la erupción volcánica. La convocatoria permitió presentar solicitudes hasta finales de abril a través de la sede electrónica institucional, facilitando el acceso a las ayudas. La iniciativa estuvo orientada a favorecer la recuperación económica y social mediante la consolidación empresarial, la creación de empleo y la mejora de la competitividad. Para ello, se destinaron recursos económicos dirigidos a cubrir inversiones vinculadas a la modernización, digitalización, adaptación a nuevas realidades del mercado y transición hacia modelos sostenibles. Las ayudas se dirigieron a entidades con actividad en la isla que hubieran realizado inversiones en un periodo determinado, permitiendo además su compatibilidad con otras fuentes de financiación. La acción contribuyó a reforzar el tejido productivo local, impulsar la diversificación económica y promover la resiliencia empresarial en un contexto de reconstrucción.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 8.9, 9.2, 9.4, 11.5, 12.2, 13.1, 17.7

La iniciativa se alineó con el ODS 8 al fomentar el crecimiento económico y el empleo mediante el apoyo a empresas y personas autónomas, así como con el ODS 9 al impulsar la modernización, digitalización e innovación del tejido productivo. También contribuyó al ODS 11 al favorecer la resiliencia territorial frente a desastres, y al ODS 12 y 13 al promover modelos de producción sostenibles y la adaptación al cambio climático mediante la transición ecológica. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre administraciones públicas y entidades para financiar y ejecutar la iniciativa, reforzando alianzas para la recuperación económica y social.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/33unrvs6

## EL CABILDO GARANTIZA EL DISFRUTE DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y DISCAPACIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL STARMUS

Abril 2025

El Cabildo de La Palma impulsó, a través de su área de Acción Social y en colaboración con la asociación Indispal y la organización del festival Starmus Festival, una iniciativa destinada a facilitar el acceso de personas con movilidad reducida y discapacidad a las actividades programadas en la nueva edición del evento. La acción permitió la participación de más de 120 personas usuarias de distintos centros sociosanitarios de la isla, garantizando su asistencia a charlas, presentaciones, exposiciones y actividades del campamento desarrollado durante el mes de abril. Se trabajó de forma coordinada con entidades sociales para identificar necesidades reales y asegurar condiciones de accesibilidad, promoviendo la inclusión efectiva en un evento cultural de relevancia internacional. La iniciativa contribuyó a mejorar la calidad de vida de las personas participantes, fomentando su integración social, el acceso equitativo a la cultura y la eliminación de barreras, al tiempo que reforzó la colaboración institucional y el compromiso con la igualdad de oportunidades.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.5, 4.7, 10.2, 11.7

El proyecto contribuyó al ODS 3 al favorecer el bienestar emocional y social de las personas con discapacidad mediante su participación activa en actividades culturales. Se alineó con el ODS 4 al garantizar el acceso inclusivo a experiencias educativas y culturales, y con el ODS 10 al reducir desigualdades facilitando la plena inclusión social. Asimismo, respondió al ODS 11 al promover el acceso universal a espacios y eventos culturales. En cuanto a las metas, apoyó la 3.4 al mejorar el bienestar, la 4.5 y 4.7 al asegurar igualdad en el acceso educativo y cultural, la 10.2 al fomentar la inclusión social y la 11.7 al garantizar entornos accesibles y seguros para todas las personas.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3psecx7d

## EL CABILDO CREA 21 PUESTOS DE TRABAJO PARA APOYAR A LOS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha, a través del área de Empleo, un plan extraordinario de empleo psicosocial destinado a atender a personas afectadas por la erupción volcánica, combinando la creación de 21 puestos de trabajo con la prestación de apoyo psicológico especializado. La iniciativa, financiada por el Servicio Canario de Empleo, contó con una dotación económica significativa y se desarrolló durante un periodo anual, con contrataciones de más de diez meses. El programa integró perfiles profesionales en Trabajo Social, Psicología, Integración Social, Educación Social y Terapia Ocupacional, permitiendo ofrecer atención integral a colectivos vulnerables como familias afectadas, víctimas de violencia de género y personas mayores dependientes evacuadas. Paralelamente, se implementaron acciones formativas orientadas a mejorar la empleabilidad, incluyendo sensibilización medioambiental, igualdad de oportunidades, búsqueda activa de empleo y competencias digitales. Esta actuación favoreció la recuperación social y emocional, al tiempo que impulsó la inserción laboral y la mejora de capacidades profesionales de las personas participantes.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 5, 8, 10

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.4, 5.2, 8.5, 10.2

El proyecto contribuyó al ODS 3 al mejorar la salud mental y el bienestar de las personas afectadas mediante apoyo psicológico. Se alineó con el ODS 4 al promover el desarrollo de competencias profesionales y la formación continua, y con el ODS 5 al incluir la atención a víctimas de violencia de género. Asimismo, respondió al ODS 8 al fomentar el empleo digno y la inserción laboral, y al ODS 10 al reducir desigualdades mediante el apoyo a colectivos vulnerables. En cuanto a las metas, impulsó la 3.4 en bienestar, la 4.4 en adquisición de habilidades, la 5.2 en la atención a la violencia de género, la 8.5 en empleo pleno y productivo y la 10.2 en inclusión social.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/52e9tdhp

## EL CABILDO APRUEBA EL INSTAR AL ESTADO A HACER EFECTIVA DE UNA VEZ LA APLCACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL 60% DEL IRPF EN LA ISLA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma aprobó en sesión plenaria una moción para instar al Estado a aplicar de forma inmediata, y con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025, la reducción del 60% del IRPF para las personas residentes en la isla. La propuesta, elevada por el grupo de Coalición Canaria, contó con el respaldo unánime de la Corporación y se enmarcó en el proceso de recuperación económica tras la crisis volcánica. La iniciativa solicitó la adopción de las modificaciones legislativas necesarias para hacer efectiva esta bonificación fiscal, concebida como una medida paliativa orientada a mejorar la renta disponible de la ciudadanía y estimular la economía local. Asimismo, se defendió la continuidad de esta rebaja durante un periodo prolongado y su posible extensión a otros territorios con características similares. La actuación buscó reforzar la capacidad económica de las familias, fomentar el consumo y la inversión, y consolidar la recuperación socioeconómica de la isla mediante instrumentos fiscales adaptados a su realidad.

**Concordancia con los ODS:** 1, 8, 10

**Concordancia con las metas:** 1.2, 8.1, 10.4

El proyecto contribuyó al ODS 1 al reducir el impacto económico sobre la población mediante el aumento de la renta disponible, favoreciendo una mayor capacidad de respuesta ante situaciones de vulnerabilidad. Se alineó con el ODS 8 al estimular la actividad económica, el consumo y la inversión, impulsando el crecimiento económico y el dinamismo del tejido productivo. Asimismo, respondió al ODS 10 al promover medidas fiscales que contribuyen a disminuir desigualdades territoriales y sociales. En cuanto a las metas, impulsó la 1.2 al reducir la vulnerabilidad económica, la 8.1 al fortalecer el crecimiento económico sostenido y la 10.4 al adoptar políticas fiscales orientadas a la equidad y la cohesión social.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3hmwndjw

## EL CABILDO RECLAMA A LA CONSEJERÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN QUE DOTE DE PROFESIONALES LA ATENCIÓN A MENORES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una actuación institucional orientada a mejorar la atención educativa y social de menores con Trastorno del Espectro Autista, reclamando al Gobierno de Canarias la dotación de personal especializado suficiente para garantizar una prestación adecuada de servicios. La iniciativa se desarrolló en coordinación con familias y entidades del tercer sector, especialmente con la asociación KALEN, con el objetivo de identificar necesidades reales y reforzar las acciones ya implementadas mediante aportaciones presupuestarias. Se evidenció la insuficiencia de recursos humanos existentes, particularmente en la comarca oeste, donde la atención resultaba limitada frente a una alta demanda. Asimismo, se promovió la participación activa de las asociaciones en la toma de decisiones a través de estrategias de inclusión social, fortaleciendo la colaboración institucional. La actuación se centró en mejorar la calidad de vida, el desarrollo integral y la autonomía futura de los menores, favoreciendo su inclusión educativa y social desde edades tempranas.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10

**Concordancia con las metas:** 3.8, 4.5, 10.2

El proyecto contribuyó al ODS 3 al promover el acceso adecuado a servicios de atención y apoyo que inciden en el bienestar de los menores con TEA, mejorando su calidad de vida y la de sus familias. Se alineó con el ODS 4 al defender una educación inclusiva y equitativa mediante la dotación de recursos humanos especializados, favoreciendo una atención adaptada a las necesidades de cada menor y una participación más plena en el entorno educativo. Asimismo, se vinculó con el ODS 10 al reducir desigualdades en el acceso a servicios educativos y sociales. En cuanto a las metas, impulsó la 3.8 al mejorar la cobertura de servicios esenciales, la 4.5 al garantizar la igualdad de acceso a una educación inclusiva y de calidad, y la 10.2 al fomentar la inclusión social, la participación y la igualdad de oportunidades de este colectivo.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2pp58dtw

## LA PALMA PRESUME DE SABOR EN EL SALÓN GOURMETS CON SIETE MARCAS LOCALES

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la participación de la isla en la 38ª edición del Salón Gourmets, celebrada en Madrid, con el objetivo de posicionar su potencial gastronómico como motor de desarrollo económico y turístico. A través de la empresa pública Sodepal y su proyecto Saborea La Palma, se promovió la presencia de siete marcas locales que representaron la calidad y diversidad de los productos insulares. La acción permitió visibilizar el trabajo del sector primario y de la industria agroalimentaria, fortaleciendo su proyección en mercados especializados y fomentando nuevas oportunidades comerciales. Asimismo, se consolidó una estrategia institucional orientada a diversificar el modelo turístico mediante la promoción de la gastronomía como elemento diferenciador. La iniciativa favoreció el reconocimiento de la isla como destino gastronómico de referencia, impulsando la competitividad, el consumo de productos locales y la colaboración entre sectores productivos.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.2, 12.2, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 al promover el crecimiento económico y apoyar a productores locales mediante su proyección en mercados internacionales. Se alineó con el ODS 9 al fortalecer la cadena de valor agroalimentaria y fomentar la innovación en la promoción de productos locales. Asimismo, respondió al ODS 12 al impulsar el consumo responsable y la valorización de recursos locales. Además, se vinculó con el ODS 17 al reforzar las alianzas entre instituciones públicas, sector primario y tejido empresarial para alcanzar objetivos comunes de desarrollo. En cuanto a las metas, favoreció la 8.3 al apoyar actividades productivas, la 9.2 al promover la industrialización sostenible del sector agroalimentario, la 12.2 al fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la 17.17 al impulsar alianzas eficaces entre los sectores público y privado.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3ynxv2mn

## EL CABILDO DESTINA MÁS DE MEDIO MILLÓN DE EUROS A LA MEJORA DEL VIVERO DE FLORA AUTÓCTONA Y EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

Abril 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó una inversión superior al medio millón de euros destinada a la mejora y ampliación del Vivero Insular de Flora Autóctona y del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre, en el marco de actuaciones orientadas a la protección de la biodiversidad tras los efectos de la erupción volcánica de 2021. La intervención en el vivero permitió acondicionar y ampliar los bancales, estabilizar el terreno, mejorar los accesos y crear nuevas áreas de cultivo destinadas a la conservación de especies vegetales en peligro de extinción, incorporando además un itinerario visitable con fines educativos y de sensibilización ambiental. Paralelamente, se ejecutaron mejoras en las instalaciones de atención a fauna silvestre, incluyendo la adecuación de espacios para la recuperación de animales heridos, la rehabilitación de infraestructuras exteriores, la mejora de instalaciones para especies marinas y la construcción de una sala especializada para el análisis técnico de varamientos. Estas actuaciones reforzaron las capacidades insulares para la conservación del patrimonio natural, combinando restauración ambiental, investigación y divulgación.

**Concordancia con los ODS:** 13, 15

**Concordancia con las metas:** 13.1, 15.5

El proyecto se alineó con el ODS 13 al fortalecer la resiliencia frente a impactos ambientales derivados de fenómenos naturales, mediante actuaciones de restauración y adaptación tras la erupción volcánica. Asimismo, contribuyó de forma directa al ODS 15 al centrarse en la conservación de la biodiversidad terrestre y la protección de especies amenazadas, tanto de flora como de fauna. En cuanto a las metas, impulsó la 13.1 al reforzar la capacidad de respuesta ante desastres naturales y la 15.5 al adoptar medidas urgentes para frenar la pérdida de biodiversidad y proteger especies en peligro, integrando además acciones de recuperación, investigación y sensibilización ambiental.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/yc48yzmc

# TRANSVULCANIA KIDS-JUNIOR ABRE INSCRIPCIONES Y PRESENTA A SPAR LA PALMA COMO PATROCINADOR DE LA MODALIDAD

Abril 2025



El Cabildo de La Palma promovió la celebración de la Transvulcania Kids-Junior SPAR La Palma como antesala de la prueba principal, con el objetivo de fomentar la participación deportiva entre la población infantil y juvenil de la isla. La iniciativa se desarrolló en el entorno natural del Refugio de El Pilar, consolidando este espacio como punto de iniciación al trail y al deporte en contacto con la naturaleza. Se habilitó un sistema de inscripción gratuita y categorías adaptadas a diferentes edades, facilitando el acceso universal a la actividad. Asimismo, se contó con la implicación del tejido empresarial local, especialmente de SPAR La Palma, que aportó apoyo logístico, productos para avituallamiento y acciones promocionales vinculadas al evento. La actuación contribuyó a inculcar hábitos de vida saludables, valores como el esfuerzo y la deportividad, y a reforzar el vínculo entre deporte, comunidad y entorno natural, consolidando un modelo de evento con impacto social, educativo y territorial.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 17.17

El proyecto se alineó con el ODS 3 al promover la salud y el bienestar mediante la práctica deportiva en edades tempranas, fomentando hábitos de vida saludables. Contribuyó al ODS 10 al facilitar el acceso inclusivo a la actividad deportiva a través de la gratuidad y la adaptación por edades, favoreciendo la participación de la población infantil y juvenil. Asimismo, respondió al ODS 17 al sustentarse en la colaboración entre administración pública y empresas locales para el desarrollo del evento. En cuanto a las metas, impulsó la 3.4 al mejorar el bienestar, la 10.2 al fomentar la inclusión social y la 17.17 al fortalecer alianzas eficaces entre el sector público y privado.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/ykv357p2

## LOS TILOS REABRE CON RESTRICCIONES DE ACCESO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE SUS VISITANTES

Abril 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó una inversión superior al medio millón de euros destinada a la mejora y ampliación del Vivero Insular de Flora Autóctona y del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre, en el marco de actuaciones orientadas a la protección de la biodiversidad tras los efectos de la erupción volcánica de 2021. La intervención en el vivero permitió acondicionar y ampliar los bancales, estabilizar el terreno, mejorar los accesos y crear nuevas áreas de cultivo destinadas a la conservación de especies vegetales en peligro de extinción, incorporando además un itinerario visitable con fines educativos y de sensibilización ambiental. Paralelamente, se ejecutaron mejoras en las instalaciones de atención a fauna silvestre, incluyendo la adecuación de espacios para la recuperación de animales heridos, la rehabilitación de infraestructuras exteriores, la mejora de instalaciones para especies marinas y la construcción de una sala especializada para el análisis técnico de varamientos. Estas actuaciones reforzaron las capacidades insulares para la conservación del patrimonio natural, combinando restauración ambiental, investigación y divulgación.

**Concordancia con los ODS:** 13, 15

**Concordancia con las metas:** 13.1, 15.5

El proyecto se alineó con el ODS 13 al fortalecer la resiliencia frente a impactos ambientales derivados de fenómenos naturales, mediante actuaciones de restauración y adaptación tras la erupción volcánica. Asimismo, contribuyó de forma directa al ODS 15 al centrarse en la conservación de la biodiversidad terrestre y la protección de especies amenazadas, tanto de flora como de fauna. En cuanto a las metas, impulsó la 13.1 al reforzar la capacidad de respuesta ante desastres naturales y la 15.5 al adoptar medidas urgentes para frenar la pérdida de biodiversidad y proteger especies en peligro, integrando además acciones de recuperación, investigación y sensibilización ambiental.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mrxr3dsv

## EL CABILDO DE LA PALMA APUESTA POR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO ENTRE PROFESIONALES DE RECURSOS HUMANOS

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la mejora del Área de Recursos Humanos mediante la promoción del intercambio de experiencias y conocimiento entre profesionales del ámbito tanto de la propia corporación como de otras entidades del Archipiélago. Esta actuación se materializó con la creación del Foro de Responsables de Recursos Humanos de las Entidades Locales Canarias y la participación en su sesión constitutiva. Asimismo, se reforzó la apuesta institucional por optimizar este servicio estratégico del que depende el correcto funcionamiento de la Administración pública. La iniciativa permitió generar un espacio de interlocución y colaboración técnica orientado a compartir buenas prácticas, promover sistemas de gestión innovadores y fortalecer las capacidades organizativas. De este modo, se favoreció la mejora del desempeño de la función pública, la profesionalización de los equipos y la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía, consolidando un enfoque centrado en el valor del capital humano dentro de la administración.

**Concordancia con los ODS:** 16

**Concordancia con las metas:** 16.6, 16.7

La actuación se alineó con el ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces, responsables y transparentes mediante la mejora de la gestión de recursos humanos en la administración pública. En concreto, la meta 16.6 se reflejó en el impulso de procesos organizativos más eficientes y coordinados, orientados a mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. Por su parte, la meta 16.7 se vinculó con la promoción de espacios de participación e intercambio profesional que favorecieron una toma de decisiones más inclusiva y fundamentada en el conocimiento compartido. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar la capacitación del personal, el trabajo colaborativo y la modernización de los procedimientos internos, generando una administración más preparada para responder de forma ágil y eficaz a las necesidades del territorio.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/mr4d5abd

## EL CABILDO IMPULSA UN NUEVO PASEO PEATONAL EN BREÑA ALTA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL

Abril 2025



El Cabildo de La Palma adjudicó el contrato para la ejecución de un paseo peatonal de seguridad en el margen izquierdo de la carretera LP-202, en el tramo comprendido entre El Llanito y Las Ledas, con el objetivo de mejorar la seguridad vial en una zona de alta afluencia. La actuación, financiada en el marco del FDCAN, contó con un presupuesto de 907.360 euros y un plazo de ejecución de once meses. El proyecto respondió a una demanda social previa y se integró en la estrategia insular de mejora de la conectividad y de promoción de una movilidad más segura y accesible, especialmente para peatones. Se incorporaron soluciones técnicas como barreras de seguridad mixtas de madera y metal, barandillas de protección peatonal y medidas reforzadas en materia de seguridad y salud laboral durante la ejecución. Asimismo, se amplió el plazo de garantía de la infraestructura a dos años, contribuyendo a una mayor durabilidad y calidad del resultado final. La actuación favoreció la cohesión territorial y sentó las bases para futuras conexiones intermunicipales.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2

La actuación se alineó con el ODS 9 al desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad que mejoraron la red viaria insular, favoreciendo la accesibilidad y la seguridad. Asimismo, contribuyó al ODS 11 al promover una movilidad segura, accesible y sostenible, especialmente para peatones. En concreto, la meta 9.1 se reflejó en la inversión en infraestructuras resilientes que apoyaron el desarrollo territorial, mientras que la meta 11.2 se materializó en la mejora del acceso a sistemas de transporte seguros y asequibles, incrementando la protección de los usuarios más vulnerables de la vía.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/utt7pvh2

## 226ERS Y TRANSVULCANIA ADIDAS TERREZ CONTINÚAN CON SU ALIANZA GANADORA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma reforzó la organización de una nueva edición de una destacada prueba internacional de trail al consolidar la colaboración con una empresa especializada en nutrición deportiva, que aportó apoyo técnico y suministro de productos energéticos adaptados a las exigencias de la competición. Esta actuación permitió garantizar que las personas participantes dispusieran de recursos adecuados para mantener su rendimiento en condiciones óptimas durante la prueba. La iniciativa se enmarcó en la estrategia de posicionamiento del evento como referente internacional, contribuyendo a su prestigio y proyección exterior. Asimismo, se favoreció la coordinación entre entidades públicas y privadas implicadas en la organización, fortaleciendo la calidad logística y los servicios ofrecidos. La acción impulsó el desarrollo del turismo deportivo y la promoción del territorio, generando sinergias económicas y consolidando el evento como motor de dinamización insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al fomentar el turismo sostenible vinculado al deporte, generando actividad económica y proyección internacional del territorio. En concreto, la meta 8.9 se reflejó en la promoción de un evento que atrajo participantes y visitantes, impulsando el desarrollo local. Asimismo, se vinculó con el ODS 17 mediante el establecimiento de alianzas eficaces entre el sector público y privado, tal como recoge la meta 17.17, fortaleciendo la organización y el impacto del evento a través de la cooperación y la suma de recursos.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/wtcjrm

## LA PALMA SIGUE CONSOLIDANDO SU POSICIONAMIENTO COMO DESTINO TURÍSTICO EN LOS PRIMEROS MESES DE 2025

Abril 2025

El Cabildo de La Palma consolidó el posicionamiento de la isla como destino turístico durante los primeros meses de 2025 mediante el refuerzo de su conectividad aérea y la promoción de su oferta diferenciada. Se registró una oferta de más de 120.000 plazas aéreas y un incremento significativo en la llegada de pasajeros, especialmente desde el extranjero y el ámbito regional, lo que evidenció la recuperación progresiva del sector turístico. La estrategia desarrollada permitió superar los niveles de capacidad aérea previos a 2019, impulsando la diversificación de mercados y reduciendo la dependencia de la estacionalidad. Asimismo, se fomentó el tráfico indirecto mediante nuevas rutas nacionales, aumentando notablemente el número de visitantes que accedieron a la isla a través de conexiones interinsulares. La ampliación del horario operativo del aeropuerto facilitó una mayor flexibilidad en los desplazamientos, mejorando la accesibilidad y permitiendo conexiones más eficientes, incluso en el mismo día, con distintos destinos. Esta actuación reforzó la competitividad del destino y su proyección exterior.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1

La actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar el turismo sostenible como motor de crecimiento económico, aumentando la llegada de visitantes y favoreciendo la diversificación del destino. En concreto, la meta 8.9 se reflejó en la promoción de un modelo turístico basado en los recursos naturales y culturales, capaz de generar actividad económica, empleo y oportunidades para distintos sectores del territorio. Asimismo, contribuyó al ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras y conectividad, especialmente con la ampliación operativa del aeropuerto y el incremento de rutas, lo que se vincula con la meta 9.1 al fortalecer infraestructuras fiables y sostenibles que apoyan el desarrollo económico y territorial. Además, la iniciativa reforzó la accesibilidad de la Isla, facilitó la movilidad de residentes y visitantes y mejoró su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales, incrementando su competitividad y capacidad de atracción turística a largo plazo.

**Área:** Turismo

**Información:** https://tinyurl.com/yjpwph88

## MÁS DE 1.400 ESTUDIANTES PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO PLANETARIO ITINERANTE

Abril 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló la primera fase del proyecto Planetario Itinerante dentro del programa de divulgación y promoción del astroturismo, alcanzando a más de 1.400 estudiantes de distintos centros educativos de la isla. La iniciativa consistió en la realización de actividades didácticas e inmersivas orientadas a la difusión del conocimiento astronómico, incluyendo la proyección del Sistema Solar, la interpretación del cielo nocturno y la sensibilización sobre la protección del entorno natural nocturno y su biodiversidad. Asimismo, se promovió el conocimiento de la normativa de protección del cielo y la relevancia del astroturismo como recurso estratégico insular. La actuación fomentó vocaciones científicas entre el alumnado y contribuyó a la educación ambiental y científica en edades tempranas. Además, se consolidó como una herramienta itinerante de alcance territorial, con previsión de continuidad en nuevas fases y su integración en eventos científicos, reforzando la divulgación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 13

**Concordancia con las metas:** 4.7, 13.3

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover una educación de calidad mediante actividades educativas innovadoras que fomentaron el conocimiento científico y la sensibilización ambiental. En concreto, la meta 4.7 se reflejó en la integración de contenidos sobre sostenibilidad y protección del entorno en el aprendizaje. Asimismo, contribuyó al ODS 13 al impulsar la concienciación sobre la importancia de preservar el cielo nocturno como recurso natural, vinculándose con la meta 13.3 al fortalecer la educación y sensibilización frente a la protección ambiental y el cambio climático.

**Área:** Turismo.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/yw3hyhd7

# EL CABILDO APRUEBA UNA NUEVA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CON 52 PLAZAS

Abril 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una nueva oferta de empleo público con 52 plazas, que se sumaron a las 88 convocadas el año anterior, alcanzando un total de 140 plazas en dos ejercicios. La actuación se orientó a reforzar la dotación de personal en distintas áreas de la administración insular, priorizando aquellas con mayores necesidades operativas para mejorar la prestación de servicios públicos. La oferta incluyó plazas de personal laboral y funcionario en diversos perfiles técnicos, sanitarios, administrativos y operativos, así como puestos vinculados a servicios esenciales y de apoyo. Además, se incorporaron medidas de inclusión mediante la reserva de plazas para personas con discapacidad y se impulsaron procesos de promoción interna para el personal ya existente. Esta iniciativa permitió fortalecer la capacidad organizativa, optimizar el funcionamiento de los servicios públicos y avanzar en la profesionalización de la administración, contribuyendo a una gestión más eficiente y adaptada a las demandas de la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 8, 16

**Concordancia con las metas:** 8.5, 16.6

La actuación se alineó con el ODS 8 al fomentar el empleo de calidad mediante la creación de nuevas plazas en el sector público, promoviendo oportunidades laborales estables, cualificadas y con condiciones adecuadas de desarrollo profesional. En concreto, la meta 8.5 se reflejó en el impulso al empleo pleno y productivo, favoreciendo además la atracción y retención de talento en la administración. Asimismo, contribuyó al ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces mediante la mejora de los recursos humanos disponibles, lo que se vincula con la meta 16.6 al aumentar la capacidad administrativa y la calidad en la prestación de servicios públicos. Además, la iniciativa reforzó la eficiencia organizativa, mejoró la capacidad de respuesta ante las demandas de la ciudadanía y favoreció una gestión pública más cercana, ágil y orientada a resultados.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/nj8vdtfe

## EL CABILDO IMPULSA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA AMPLIAR Y ASFALTAR LA LP-2052 ENTRE EL AEROPUERTO Y SAN SIMÓN

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la redacción del proyecto para la mejora integral de la carretera LP-2052, con el objetivo de ampliar la plataforma, corregir desniveles, optimizar el trazado, dotar de servicios y ejecutar el asfaltado de esta vía estratégica. La actuación respondió a una demanda histórica y permitió avanzar en la mejora de la seguridad vial en un tramo cada vez más transitado. Asimismo, favoreció la conectividad entre infraestructuras clave, como el aeropuerto, y núcleos poblacionales y zonas industriales, contribuyendo al desarrollo territorial y económico. El proyecto contempló intervenciones técnicas como la ampliación de la calzada en puntos críticos, la mejora del drenaje para prevenir afecciones por lluvias y la renovación de la señalización. Esta iniciativa se integró en el plan insular de modernización de la red viaria, reforzando la accesibilidad, la eficiencia del transporte y la calidad de vida de la población, al tiempo que facilitó el acceso a servicios y oportunidades económicas.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2

La actuación se alineó con el ODS 9 al promover el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad que mejoraron la conectividad y apoyaron el crecimiento económico del territorio. En concreto, la meta 9.1 se reflejó en la planificación y mejora de una vía estratégica, favoreciendo una mayor integración territorial y una circulación más eficiente. Asimismo, contribuyó al ODS 11 al fomentar una movilidad más segura y accesible, especialmente mediante la mejora de la seguridad vial, lo que se vincula con la meta 11.2 orientada a garantizar sistemas de transporte seguros y sostenibles. Además, la actuación contribuyó a reducir riesgos para las personas usuarias de la vía, mejorar los tiempos de desplazamiento y reforzar la accesibilidad a servicios, equipamientos y oportunidades económicas, beneficiando tanto a residentes como a visitantes.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/7cjw4zvf

## EL CABILDO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD PALMERA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la participación activa de la juventud mediante la convocatoria de una línea de subvenciones dirigida a asociaciones, federaciones y secciones juveniles, dotada con 120.000 euros para el ejercicio 2025. Esta actuación permitió fomentar la implicación del colectivo juvenil en la vida social, cultural y comunitaria del territorio, facilitando el desarrollo de iniciativas y actividades orientadas a sus intereses y necesidades. La medida estableció criterios de acceso vinculados a la inscripción formal de las entidades, su implantación en la isla y su ámbito de actuación insular, garantizando así una adecuada distribución de los recursos. Asimismo, se definió un procedimiento administrativo con plazos concretos para la presentación de solicitudes y la aportación de documentación, asegurando la transparencia y concurrencia del proceso. Con ello, se fortaleció el tejido asociativo juvenil y se promovió la dinamización social, contribuyendo al desarrollo integral de la juventud.

**Concordancia con los ODS:** 10, 16

**Concordancia con las metas:** 10.2, 16.7

La actuación se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión social de la juventud mediante el apoyo a entidades que impulsaron su participación activa en la comunidad. En concreto, la meta 10.2 se reflejó en el fomento de la integración, la igualdad de oportunidades y el protagonismo de este colectivo en la vida social. Asimismo, contribuyó al ODS 16 al promover procesos participativos en el ámbito público, lo que se vincula con la meta 16.7 al garantizar una toma de decisiones más inclusiva, representativa y abierta a la ciudadanía joven. Además, la iniciativa fortaleció las capacidades de las organizaciones juveniles, promovió el asociacionismo y generó espacios de diálogo y colaboración que favorecieron una mayor implicación de la juventud en el desarrollo social y comunitario del territorio.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/2p8xp4ac

# EL CABILDO CREARÁ UNA NUEVA ZONA DE APARCAMIENTO CERCANA A LA ESCUELA INSULAR DE ARTESANÍA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la creación de una nueva zona de aparcamiento próxima a un centro formativo insular, mediante un proyecto financiado con fondos del Plan Insular de Desarrollo Local. La actuación contempló la cubrición de un tramo de barranco para habilitar un espacio de estacionamiento que facilitara el acceso de usuarios, alumnado y personal, resolviendo las limitaciones previas de aparcamiento. Asimismo, se incluyó la mejora de las áreas peatonales del entorno, favoreciendo una mayor seguridad y ordenación del espacio urbano. La iniciativa permitió optimizar la movilidad en la zona, beneficiando también a equipamientos cercanos y reforzando la accesibilidad a servicios públicos y actividades vinculadas al ámbito formativo y cultural. Además, se contribuyó al impulso del sector artesanal al facilitar la participación en la oferta formativa. El proyecto avanzó conforme a los procedimientos administrativos, con la aprobación institucional previa a su licitación y posterior ejecución.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2

La actuación se alineó con el ODS 9 al desarrollar infraestructuras que mejoraron la accesibilidad y funcionalidad de equipamientos públicos, contribuyendo al desarrollo económico local. En concreto, la meta 9.1 se reflejó en la creación de una infraestructura que favoreció la conectividad y el acceso a servicios. Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al promover una movilidad más ordenada y segura en el entorno urbano, en línea con la meta 11.2 orientada a garantizar sistemas de transporte accesibles y sostenibles, mejorando tanto el tránsito peatonal como el uso del vehículo privado.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/mr32v9xc

# EL CABILDO DE LA PALMA INICIA EL PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE DÍA EN PUNTAGORDA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma inició el proceso para la construcción de un nuevo centro de día mediante la redacción del proyecto básico y de ejecución, con el objetivo de ampliar los recursos sociosanitarios destinados a personas mayores. La actuación respondió a una demanda creciente en el ámbito local y comarcal, orientándose a mejorar la atención diurna, fomentar la autonomía personal y apoyar a las familias en el cuidado cotidiano. El proyecto contempló la edificación de una infraestructura adaptada a la capacidad máxima de la parcela, con espacios funcionales destinados a la atención integral y un diseño que optimizara el uso del suelo disponible. Esta iniciativa permitió reforzar la red de servicios sociales, incrementando la disponibilidad de plazas y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población mayor. Asimismo, se avanzó en la cohesión social en entornos rurales, facilitando recursos que favorecieron un envejecimiento activo, la reducción de la soledad y una atención más cercana y accesible.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2

La actuación se alineó con el ODS 3 al mejorar el acceso a servicios sociosanitarios, promoviendo el bienestar, la atención adecuada y la calidad de vida de las personas mayores. En concreto, la meta 3.8 se reflejó en el fortalecimiento de servicios esenciales de salud y cuidados, favoreciendo una atención más cercana y adaptada a sus necesidades. Asimismo, contribuyó al ODS 10 al favorecer la inclusión social de colectivos vulnerables, lo que se vincula con la meta 10.2 al impulsar la integración y mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en entornos rurales. Además, la iniciativa ayudó a reducir situaciones de aislamiento, reforzó la autonomía personal y contribuyó a garantizar una atención más equitativa, accesible y sostenible para este colectivo.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4htj42jm

## EL CABILDO DEPORTIVA DE MIRAFLORES SE CONVIERTE EN SEDE PARA PRUEBAS DE ATLETISMO A NIVEL INTERNACIONAL

Abril 2025



El Cabildo de La Palma consolidó el posicionamiento de la Ciudad Deportiva de Miraflores como sede de referencia para entrenamientos de atletismo de alto nivel, acogiendo a combinados nacionales e internacionales en preparación para competiciones internacionales. La actuación permitió el uso de las instalaciones insulares por parte de selecciones deportivas, que realizaron pruebas técnicas para la configuración de equipos competitivos. Asimismo, se evidenció la mejora de la infraestructura deportiva mediante la incorporación de equipamientos avanzados que elevaron la calidad del recinto y su capacidad para albergar eventos de carácter internacional. Esta iniciativa favoreció la proyección exterior de la isla como destino de turismo deportivo, generando impacto económico en el sector servicios y fortaleciendo la conexión entre deporte y desarrollo territorial. Además, se impulsó la colaboración con agentes especializados en la captación de deportistas de élite, consolidando un modelo que atrajo talento internacional y reforzó la competitividad de la isla en este ámbito.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover el turismo deportivo como motor económico, atrayendo deportistas internacionales y generando actividad en el sector servicios. En concreto, la meta 8.9 se reflejó en la diversificación de la oferta turística vinculada al deporte. Asimismo, contribuyó al ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras deportivas de calidad, lo que se vincula con la meta 9.1 al fortalecer equipamientos que apoyan el desarrollo económico y la proyección internacional del territorio.

**Área:** Turismo.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/34dnuuwt

# EL CABILDO DE LA PALMA GARANTIZA LA SEGURIDAD VIAL TRAS EL DESPRENDIMIENTO EN GARAFÍA

Abril 2025

El Cabildo de La Palma activó un operativo de emergencia para restablecer la seguridad y operatividad de una vía afectada por un desprendimiento de gran volumen, interviniendo de forma inmediata tras el incidente. La actuación permitió retirar más de 650 metros cúbicos de material rocoso, escombros y vegetación, garantizando la reapertura de la carretera en condiciones seguras en un corto periodo de tiempo. Se realizaron inspecciones técnicas para evaluar la estabilidad del talud y se ejecutaron trabajos de saneamiento exhaustivo hasta alcanzar zonas estables del terreno. Asimismo, se determinó la necesidad de aplicar soluciones técnicas adicionales para asegurar la ladera, incluyendo la proyección de gunitado como medida de refuerzo. Durante la intervención se gestionó el tráfico mediante cortes intermitentes y paso alterno de vehículos, minimizando las afecciones a la movilidad. Esta actuación permitió restablecer la seguridad vial, prevenir nuevos riesgos y asegurar la continuidad del tránsito en la zona afectada.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5

La actuación se alineó con el ODS 9 al garantizar la resiliencia y mantenimiento de infraestructuras viarias ante incidencias, asegurando su rápida recuperación y continuidad operativa. En concreto, la meta 9.1 se reflejó en la mejora de la fiabilidad, seguridad y funcionalidad de la red de transporte, favoreciendo la conectividad territorial y el acceso a servicios esenciales. Asimismo, contribuyó al ODS 11 al reducir el impacto de riesgos naturales sobre la población y las infraestructuras, lo que se vincula con la meta 11.5 orientada a disminuir los efectos adversos de desastres y proteger a las personas y los servicios básicos. Además, la actuación reforzó la capacidad de respuesta ante emergencias, minimizó interrupciones en la movilidad y contribuyó a garantizar unas condiciones de desplazamiento más seguras para residentes y visitantes, fortaleciendo la resiliencia del territorio frente a fenómenos adversos.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/539xuu97

## EL CABILDO FINALIZA LOS CURSOS FORMATIVOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

Abril 2025



El Cabildo de La Palma finalizó un programa formativo orientado al mantenimiento y rehabilitación de edificios, desarrollado en colaboración con una entidad especializada, con el objetivo de mejorar la cualificación profesional en el sector de la construcción. La actuación permitió formar a un grupo de personas mediante un enfoque teórico-práctico que abarcó distintas disciplinas como albañilería, pintura, tabiquería seca, fontanería, electricidad y prevención de riesgos laborales. Esta iniciativa respondió a la creciente demanda de personal cualificado en un sector clave para el desarrollo económico insular, favoreciendo la empleabilidad de las personas participantes y su inserción en el mercado laboral. Asimismo, se reforzó la colaboración institucional para diseñar acciones formativas adaptadas a las necesidades reales del territorio. Con ello, se contribuyó al fortalecimiento del capital humano, la mejora de competencias profesionales y el impulso de un sector estratégico, garantizando una formación alineada con los requerimientos actuales del ámbito constructivo.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.5

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover la adquisición de competencias técnicas y profesionales a través de formación especializada, lo que se vincula con la meta 4.4 orientada a aumentar las habilidades para el empleo. Asimismo, contribuyó al ODS 8 al fomentar el acceso al empleo mediante la cualificación en un sector con alta demanda, en línea con la meta 8.5 que promueve el empleo pleno, productivo y el trabajo decente. Además, la iniciativa favoreció la mejora de la empleabilidad de las personas participantes, reforzando su capacidad para incorporarse al mercado laboral y adaptarse a las necesidades del sector. También impulsó el desarrollo del talento local y la generación de oportunidades profesionales, contribuyendo al fortalecimiento del tejido económico y social del territorio.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/4a8uv8zk

## EL CABILDO Y SINDICATOS AVANZAN EN LAS BASES ESPECÍFICAS DE CONVOCATORIA DE 18 PLAZAS PARA BOMBEROS ESPECIALISTAS FUNCIONARIOS

Abril 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en la definición de las bases específicas para la convocatoria de 18 plazas de bomberos especialistas mediante la celebración de una mesa de trabajo con participación de organizaciones sindicales y representantes institucionales. La actuación permitió establecer un espacio de diálogo y negociación orientado a consensuar los criterios que regirán el proceso selectivo, garantizando su adecuación a la normativa vigente y a las particularidades del territorio. Asimismo, se sentaron las bases para la implantación de un servicio de nueva creación, abordando aspectos clave para su desarrollo y futura estructura organizativa. El proceso incorporó la participación activa de la parte social, facilitando la presentación de propuestas y mejoras en el marco de la negociación colectiva. Además, se definió la continuidad del trabajo técnico mediante la elaboración de un documento conjunto que integrará las aportaciones recibidas, con el objetivo de consolidar unas bases sólidas y consensuadas que permitan fortalecer la prestación de servicios de emergencias en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 16

**Concordancia con las metas:** 16.6, 16.7

La actuación se alineó con el ODS 16 al reforzar instituciones eficaces mediante la creación y planificación de un servicio público esencial, así como la mejora de los procesos administrativos asociados a su implantación. En concreto, la meta 16.6 se reflejó en el fortalecimiento de la capacidad institucional para prestar servicios de emergencias. Asimismo, se vinculó con la meta 16.7 al promover un proceso participativo e inclusivo, incorporando a los agentes sociales en la toma de decisiones y en la construcción consensuada de las bases del proceso selectivo.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/cxxryvfd

## EL CABILDO RESALTA LA CALIDAD DE LA GASTRONOMÍA PALMERA RECONOCIDA CON SOLES REPSOL

Abril 2025



El Cabildo de La Palma puso en valor la calidad de la gastronomía insular y el talento del sector de la restauración mediante el reconocimiento institucional a varios establecimientos distinguidos en una guía gastronómica de referencia. La actuación destacó la consolidación de estos locales en el ámbito nacional, así como su contribución a la promoción del producto local y la identidad culinaria del territorio. Asimismo, se reforzó la estrategia de apoyo al sector a través de iniciativas de promoción conjunta que vincularon la gastronomía con el desarrollo turístico. La iniciativa permitió visibilizar el trabajo coordinado entre el sector primario y la restauración, impulsando el uso de productos de proximidad y fortaleciendo la cadena de valor local. Además, se reconoció el compromiso con la sostenibilidad de uno de los establecimientos, poniendo de relieve prácticas responsables en el uso de recursos y el abastecimiento. Con ello, se contribuyó a posicionar la isla como destino gastronómico de calidad, generando impacto económico y reforzando su proyección exterior.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12

**Concordancia con las metas:** 8.9, 12.2

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover el turismo gastronómico como motor económico, favoreciendo la actividad del sector y su proyección nacional. En concreto, la meta 8.9 se reflejó en la valorización de la oferta gastronómica como atractivo turístico. Asimismo, contribuyó al ODS 12 al fomentar el uso de productos locales y prácticas sostenibles en la restauración, en línea con la meta 12.2 orientada a la gestión sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento responsable de los productos del entorno.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3tp76uxa

## ISLA BONITA MODA CELEBRA ESTE JUEVES LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS “PREMIOS ISLA BONITA MODA AL TALENTO MADE IN LA PALMA”

Abril 2025

El Cabildo de La Palma, a través de su empresa pública, impulsó la celebración de una nueva edición de unos premios destinados a reconocer el talento creativo del sector de la moda insular, fomentando la consolidación de una comunidad vinculada al diseño, la artesanía y la creación audiovisual. La actuación permitió visibilizar el trabajo de profesionales en diversas categorías, abarcando desde marcas y modelos hasta especialistas en maquillaje, peluquería y contenido digital, así como proyectos con enfoque sostenible. Asimismo, se incluyó un reconocimiento honorífico a una trayectoria destacada en el ámbito empresarial artesanal, poniendo en valor la tradición, la innovación y el relevo generacional en el sector. La iniciativa contribuyó a dinamizar la economía creativa, reforzar la identidad cultural y promover el talento local, integrando la moda como elemento estratégico de desarrollo. Además, se fomentó la conexión entre profesionales, instituciones y público, consolidando un espacio de encuentro que impulsó la proyección exterior y el crecimiento del sector.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12

**Concordancia con las metas:** 8.3, 12.2

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover el emprendimiento y el desarrollo del sector creativo, generando oportunidades económicas en torno a la moda y la artesanía. En concreto, la meta 8.3 se reflejó en el apoyo a actividades productivas y creativas locales, favoreciendo la creación de valor añadido y el fortalecimiento del tejido económico vinculado a estos sectores. Asimismo, contribuyó al ODS 12 al fomentar prácticas sostenibles en el ámbito textil y artesanal, en línea con la meta 12.2 orientada al uso responsable de los recursos naturales y la valorización de procesos tradicionales sostenibles. Además, la iniciativa impulsó la visibilidad del talento local, promovió la innovación en el diseño y reforzó el reconocimiento de la producción artesanal como elemento clave para un desarrollo económico más sostenible y respetuoso con el entorno.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yxfh6mym

## EMILIO BARRIONUEVO RETRATA “EL INSTANTE PRECISO” EN DISTINTOS PAISAJES DE LA PALMA PARA PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS DEL DESTINO

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la publicación de una obra fotográfica con el objetivo de promocionar los valores paisajísticos, culturales y humanos del territorio a través de una mirada artística. La actuación consistió en la elaboración de un libro que recogió imágenes captadas en distintas localizaciones de la isla, combinadas con contenidos literarios y poéticos que reforzaron su carácter expresivo. Esta iniciativa permitió mostrar el destino desde una perspectiva diferenciada, alejándose de enfoques convencionales y apostando por una narrativa visual más emocional y creativa. Asimismo, se puso en valor el talento local en distintos ámbitos artísticos, integrando fotografía, escritura y poesía en un producto cultural orientado a la promoción turística. La acción contribuyó a fortalecer la identidad del destino, diversificar sus herramientas de promoción y proyectar una imagen singular de la isla en mercados exteriores, reforzando su atractivo como destino vinculado a la naturaleza, la cultura y la autenticidad.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover el turismo sostenible mediante la creación de productos culturales que reforzaron la proyección del destino y su economía. En concreto, la meta 8.9 se reflejó en la valorización de los recursos naturales y culturales como atractivo turístico, generando nuevas oportunidades de dinamización económica vinculadas al sector cultural. Asimismo, contribuyó al ODS 11 al proteger y promover el patrimonio cultural y natural, en línea con la meta 11.4, destacando la identidad del territorio a través de una propuesta artística integrada. Además, la iniciativa favoreció la difusión de los valores paisajísticos y culturales de la Isla, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia y contribuyendo a la conservación y puesta en valor de sus recursos para las generaciones futuras.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/3tk7mxxz

## EL CABILDO FOMENTA LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS O HÍBRIDOS EN EL SECTOR DEL TAXI

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de subvenciones destinada a fomentar la renovación del parque móvil del sector del taxi mediante la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos. La actuación se orientó a promover una movilidad más sostenible, reduciendo las emisiones de $CO_2$ y mejorando la eficiencia energética del sistema de transporte insular. Se establecieron ayudas económicas con importes diferenciados según la tipología del vehículo, incentivando especialmente la incorporación de modelos eléctricos y limitando el porcentaje subvencionable para garantizar un uso equilibrado de los recursos públicos. Esta iniciativa facilitó la transición hacia un modelo de transporte menos contaminante en un sector clave de la movilidad, contribuyendo a la descarbonización progresiva del territorio. Asimismo, se articuló un procedimiento administrativo accesible para la presentación de solicitudes, asegurando la concurrencia y transparencia del proceso. Con ello, se reforzó el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y la modernización del transporte público.

**Concordancia con los ODS:** 7, 13

**Concordancia con las metas:** 7.2, 13.2

La actuación se alineó con el ODS 7 al fomentar el uso de tecnologías más limpias y eficientes en el ámbito energético, promoviendo la transición hacia energías menos contaminantes en el transporte. En concreto, la meta 7.2 se reflejó en el impulso a fuentes de energía más sostenibles y en la reducción de la dependencia de combustibles convencionales. Asimismo, contribuyó al ODS 13 al incorporar medidas para la reducción de emisiones y la lucha contra el cambio climático, en línea con la meta 13.2 orientada a integrar políticas de mitigación en la planificación territorial y sectorial. Además, la iniciativa favoreció una movilidad más respetuosa con el medio ambiente, impulsó la innovación tecnológica y contribuyó a avanzar hacia un modelo de desarrollo más eficiente, resiliente y alineado con los objetivos de descarbonización.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/38ujachh

## SERGIO RODRÍGUEZ Y CRISTINA VALIDO EXIGEN AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y AGILIZAR LAS AYUDAS A LA RECUPERACIÓN INSULAR

Abril 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo un encuentro institucional con representación estatal para analizar el estado de las medidas vinculadas a la recuperación insular tras la erupción volcánica, abordando especialmente los compromisos económicos pendientes relacionados con la financiación de la reconstrucción. La actuación permitió evaluar el grado de cumplimiento de los acuerdos establecidos, así como identificar los obstáculos derivados de la falta de aprobación de los presupuestos estatales. Asimismo, se impulsó la coordinación entre administraciones para acelerar la llegada de recursos comprometidos y garantizar su aplicación con carácter retroactivo. Durante la reunión se puso de manifiesto la necesidad de prorrogar medidas de apoyo a sectores económicos afectados, así como de habilitar mecanismos excepcionales que permitan el uso de recursos propios para dinamizar la recuperación. Además, se promovió la defensa activa de los intereses insulares en el ámbito estatal, reforzando la interlocución institucional. Esta iniciativa contribuyó a avanzar en la planificación de la reconstrucción y en la respuesta a las necesidades económicas y sociales del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 16

**Concordancia con las metas:** 16.6, 16.8

La actuación se alineó con el ODS 16 al fortalecer la eficacia institucional y la coordinación entre distintos niveles de gobierno para dar respuesta a una situación de recuperación territorial. En concreto, la meta 16.6 se reflejó en el impulso de mecanismos de gestión pública más eficaces, responsables y orientados a resultados, favoreciendo una mejor planificación y ejecución de las actuaciones. Asimismo, se vinculó con la meta 16.8 al promover la participación y representación de los intereses del territorio en la toma de decisiones a nivel estatal, favoreciendo una mayor integración en los procesos institucionales. Además, la iniciativa contribuyó a reforzar la cooperación interadministrativa, mejorar la capacidad de respuesta ante necesidades estratégicas y garantizar una gestión más coordinada y eficiente de los recursos destinados a la recuperación y el desarrollo del territorio.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2wnpme8f

## LOS PREMIOS ISLA BONITA MODA AL TALENTO “MADE IN LA PALMA” ELEVAN AL SECTOR CREATIVO LOCAL

Abril 2025



El Cabildo de La Palma celebró la segunda edición de unos premios destinados a reconocer el talento del sector de la moda insular, en el marco de una estrategia de impulso a la economía creativa. La actuación permitió visibilizar el trabajo de profesionales locales en distintas disciplinas, incluyendo diseño, modelaje, maquillaje, peluquería, creación audiovisual y contenido digital, así como iniciativas vinculadas a la sostenibilidad. Asimismo, se incorporó una categoría de nuevos talentos y un reconocimiento honorífico a una trayectoria consolidada, poniendo en valor la experiencia y el relevo generacional en el sector. La iniciativa reforzó el papel de la moda como ámbito de desarrollo económico y proyección exterior, destacando la capacidad de los profesionales para desarrollar su actividad desde el territorio y acceder a mercados más amplios. Además, se consolidó un espacio de reconocimiento institucional que favoreció la dinamización del tejido creativo y la promoción del talento local como elemento identitario.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12

**Concordancia con las metas:** 8.3, 12.2

La actuación se alineó con el ODS 8 al fomentar el emprendimiento y la actividad económica en el sector creativo, apoyando la profesionalización, competitividad y visibilidad del talento local. En concreto, la meta 8.3 se reflejó en el impulso a actividades productivas vinculadas a la moda, favoreciendo nuevas oportunidades de desarrollo económico y empleo. Asimismo, contribuyó al ODS 12 al promover prácticas sostenibles en el ámbito textil, en línea con la meta 12.2 orientada al uso eficiente de los recursos y la valorización de propuestas responsables dentro del sector. Además, la iniciativa impulsó la innovación, la creatividad y la sensibilización sobre modelos de producción más sostenibles, reforzando el posicionamiento de la moda como una actividad económica comprometida con el desarrollo sostenible y la identidad local.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mmuyn9nf

## ISLA BONITA MODA REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN EN UNA NUEVA MISIÓN JUNTO A LA ESCUELA DE ARTE MANOLO BLAHNIK

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, a través de su sello de calidad Isla Bonita Moda y en colaboración con un centro educativo especializado, un viaje formativo a Marrakech dirigido a alumnado de ciclos de gráfica publicitaria. La iniciativa se desarrolló como una experiencia inmersiva orientada a fortalecer el aprendizaje creativo mediante el contacto directo con entornos culturales y artísticos de alto valor. Durante la estancia, el grupo exploró la Medina, donde la riqueza visual de sus calles, colores y mercados favoreció la estimulación sensorial y la reinterpretación estética. Asimismo, se visitó el Jardín Majorelle, espacio emblemático que permitió comprender la interacción entre color, naturaleza y diseño. La actividad se completó con la visita al Museo Yves Saint Laurent, donde se analizó la influencia del contexto cultural en el diseño contemporáneo. Esta acción formativa, enmarcada en un convenio institucional, contribuyó a ampliar la visión del alumnado sobre el diseño como disciplina conectada con el entorno y favoreció su desarrollo académico y creativo mediante la exposición a nuevas referencias culturales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 8.3, 8.9, 9.5, 11.4

El proyecto se alineó con el ODS 4 al promover una educación de calidad mediante el aprendizaje práctico y el acceso a experiencias formativas enriquecidas, favoreciendo la adquisición de conocimientos y competencias aplicadas (metas 4.3 y 4.4). También contribuyó al ODS 8 al fomentar capacidades vinculadas al empleo creativo y al turismo cultural sostenible, ampliando oportunidades de desarrollo profesional (metas 8.3 y 8.9). Asimismo, apoyó el ODS 9 al reforzar la innovación en el ámbito del diseño y las industrias culturales, impulsando la creatividad y la transferencia de conocimiento (meta 9.5). Finalmente, se vinculó con el ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural como recurso educativo y creativo, contribuyendo a su difusión, conservación y aprovechamiento sostenible (meta 11.4).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yhhx7snr

## EL CABILDO AVANZA EN LA RECUPERACIÓN DEL CAMINO CAÑAÑA CONECTÁNDOLO CON LA NUEVA CARRETERA DE LA COSTA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en la recuperación de infraestructuras afectadas por la erupción volcánica mediante la reapertura del Camino Cañaña y su conexión con la red viaria existente, facilitando el acceso a parcelas agrícolas y residenciales en una zona especialmente afectada. La actuación incluyó la habilitación de un nuevo acceso a una vía insular que permitió diversificar las entradas a las fincas, reduciendo la dependencia de un único punto de acceso y mejorando la conectividad del entorno. Esta intervención temporal se enmarcó dentro de una estrategia más amplia orientada a la restitución progresiva de la movilidad y a la reactivación económica del territorio, especialmente en el ámbito agrícola. Asimismo, se complementaron actuaciones previas de conexión entre distintas vías, consolidando una red de accesos más eficiente. Con ello, se contribuyó a restablecer la actividad productiva, mejorar la accesibilidad y apoyar la recuperación social y económica de las zonas afectadas.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5

La actuación se alineó con el ODS 9 al reconstruir y mejorar infraestructuras clave para la conectividad y el desarrollo económico en un contexto de recuperación territorial. En concreto, la meta 9.1 se reflejó en la mejora de accesos a zonas productivas, favoreciendo la movilidad, la actividad económica y la recuperación de áreas estratégicas. Asimismo, contribuyó al ODS 11 al favorecer la recuperación de áreas afectadas por desastres, en línea con la meta 11.5 orientada a reducir el impacto de catástrofes y facilitar la resiliencia de comunidades y territorios. Además, la actuación reforzó la seguridad de las infraestructuras, mejoró la accesibilidad y contribuyó a restablecer servicios esenciales, apoyando la recuperación social y económica de la población afectada.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/yx54knen

## JANE GOODALL SE SUMA AL PASEO DE LAS ESTRELLAS DE LA CIENCIA DE LA PALMA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma incorporó una nueva estrella al Paseo de las Estrellas de la Ciencia en la Avenida Marítima de Santa Cruz de La Palma, reconociendo la trayectoria de una destacada figura internacional de la etología. Esta acción se desarrolló en el marco del Festival Starmus La Palma y reforzó el posicionamiento de la isla como referente en divulgación científica. La iniciativa, promovida junto al Instituto de Astrofísica de Canarias, consolidó este espacio como el primer paseo del mundo dedicado a figuras de la ciencia, sumando este reconocimiento a los ya existentes. La incorporación puso en valor aportaciones clave al conocimiento del comportamiento animal y su impacto en la ética científica, así como la defensa de la conservación de especies. El proyecto contribuyó a visibilizar la conexión entre la ciencia, la cultura y el territorio, fortaleciendo la proyección internacional de la isla y su vínculo con la investigación desarrollada en enclaves como el Observatorio del Roque de los Muchachos, generando además un recurso divulgativo y educativo accesible para la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 4, 9, 11

**Concordancia con las metas:** 4.7, 9.5, 11.4

La actuación se alineó con el ODS 4 al fomentar la educación y la sensibilización científica a través de un espacio divulgativo accesible, favoreciendo el aprendizaje y el acercamiento de la ciudadanía al conocimiento científico (meta 4.7). También contribuyó al ODS 9 al promover la cultura científica y la valorización de la investigación y la innovación, impulsando el interés por la ciencia y la tecnología (meta 9.5). Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al reforzar el patrimonio cultural y científico del entorno urbano como elemento educativo y turístico sostenible, contribuyendo a su conservación, difusión y aprovechamiento como recurso para el desarrollo local (meta 11.4).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4wbrj7d3

## EL I ENCUENTRO INSULAR DE RECICLAJE CLAUSURA LA ÚLTIMA EDICIÓN DE LA GIRA DE LA PALMA ORGÁNICA

Abril 2025

El Cabildo de La Palma culminó la Gira de La Palma Orgánica 2025 con la celebración del I Encuentro Insular de Reciclaje, una iniciativa desarrollada junto a ADER La Palma que reunió a administraciones locales, personal técnico y profesionales del sector para fortalecer la cooperación y analizar el futuro de la gestión de residuos en la isla. La acción incluyó visitas técnicas a espacios clave como el Mercadillo de Villa de Mazo, la zona de compostaje comunitario de Lodero y el Complejo Ambiental de Los Morenos, permitiendo conocer de forma directa el funcionamiento del sistema insular. La jornada finalizó en el Centro Cultural Andares con un espacio de diálogo orientado a definir estrategias comunes y mejorar la eficiencia del modelo. La gira, desarrollada en los 14 municipios, fomentó la sensibilización ciudadana, el uso del compostaje descentralizado y la adopción de hábitos responsables, evidenciando un alto grado de implicación institucional y social. Asimismo, permitió identificar líneas de mejora como la formación especializada, el refuerzo técnico y la digitalización de procesos, consolidando una base sólida para avanzar hacia un modelo de economía circular participativo, eficiente y sostenible.



**Concordancia con los ODS:** 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 11.6, 12.5, 12.8, 13.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 11 al mejorar la gestión municipal de residuos y reducir su impacto ambiental, contribuyendo a entornos más sostenibles y saludables (meta 11.6). Asimismo, contribuyó al ODS 12 mediante la prevención de residuos, el fomento del compostaje y la sensibilización sobre hábitos de consumo responsables y sostenibles (metas 12.5 y 12.8). Se vinculó al ODS 13 al promover la educación ambiental y la acción climática desde el ámbito local, fortaleciendo la concienciación ciudadana sobre los retos ambientales actuales (meta 13.3). Además, incorporó el ODS 17 al articular una colaboración efectiva entre administraciones y entidades, favoreciendo una gestión más coordinada, eficiente y participativa de las políticas ambientales (meta 17.17).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/3a53vutm

## CICAR, RENUEVA SU PATROCINIO CON LA TRANSVULCANIA

Abril 2025

El Cabildo de La Palma consolidó la proyección internacional del territorio mediante la celebración de la Transvulcania adidas TERREX, contando con la renovación del apoyo de CICAR para garantizar el correcto desarrollo del evento. En el marco de esta colaboración, la entidad facilitó una flota de vehículos destinada a cubrir necesidades logísticas clave, como el traslado de equipos de seguridad, organización y medios de comunicación, contribuyendo a la eficiencia operativa de una prueba de gran complejidad. Asimismo, reforzó su capacidad de servicio ampliando la disponibilidad de vehículos durante las fechas de la competición, dando respuesta al incremento de demanda generado por la llegada de participantes y visitantes. Esta acción permitió mejorar la experiencia global del evento y favorecer la movilidad en la isla. La iniciativa evidenció la colaboración público-privada como elemento esencial para el desarrollo de eventos deportivos de alcance internacional, fortaleciendo el posicionamiento de La Palma como destino de turismo activo y contribuyendo a la dinamización económica local vinculada al deporte y al turismo sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover el turismo sostenible y generar actividad económica vinculada a un evento deportivo internacional (meta 8.9). Contribuyó al ODS 11 al reforzar la organización de un evento que pone en valor el territorio y mejora la gestión de la movilidad y los servicios asociados (meta 11.3). Asimismo, se vinculó con el ODS 17 al evidenciar una colaboración eficaz entre entidades públicas y privadas para el desarrollo y consolidación del evento (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/25ss8665

## EL CABILDO DE LA PALMA DESTINA 60.000 EUROS A LAS SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA ARTESANÍA INSULAR

Abril 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una convocatoria de subvenciones destinada al sector de la artesanía insular con el objetivo de apoyar el sostenimiento de su actividad y reforzar su papel en la preservación cultural. La iniciativa, dotada con un total de 60.000 euros, se estructuró en dos líneas de financiación diferenciadas por periodos, permitiendo cubrir gastos corrientes de ejercicios anteriores y facilitar la continuidad de la actividad productiva. Esta medida se orientó a mejorar la capacidad de los profesionales para desarrollar nuevos productos artesanos y mantener su competitividad, contribuyendo al fortalecimiento del tejido económico local. Asimismo, la convocatoria se dirigió tanto a artesanos individuales como a empresas del sector, promoviendo un acceso amplio a las ayudas y favoreciendo la estabilidad de una actividad estrechamente vinculada a la identidad cultural del territorio. El procedimiento estableció un plazo de solicitud de 20 días naturales desde su publicación oficial, garantizando concurrencia y transparencia en el acceso a los recursos públicos.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11.

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4

La actuación se alineó con el ODS 8 al apoyar la actividad económica de pequeñas unidades productivas vinculadas a la artesanía, favoreciendo su continuidad, competitividad y desarrollo como fuente de empleo y generación de ingresos (meta 8.3). Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al contribuir a la protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial mediante el respaldo a la producción artesanal como expresión de identidad local y transmisión de conocimientos tradicionales (meta 11.4). Además, la iniciativa ayudó a visibilizar el trabajo artesanal, reforzó el valor social y cultural de los oficios tradicionales y contribuyó a su preservación como elemento diferenciador del territorio.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/4hujmphr

## EL CABILDO IMPULSA LA FORMACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO SOBRE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS ECOLÓGICAS ADAPADAS A CANARIAS

Abril 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una jornada formativa especializada en el diseño de infraestructuras ecológicas adaptadas al contexto insular, a través de la Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica, en colaboración con el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y ADER La Palma. La acción estuvo dirigida a profesionales del sector agrario con el objetivo de mejorar la sostenibilidad de los sistemas productivos mediante el fomento de la biodiversidad funcional. Durante la formación se abordaron estrategias como la implantación de setos, cubiertas vegetales e islas de vegetación, orientadas a favorecer el control biológico de plagas y reducir el uso de insumos externos. Asimismo, se compartieron resultados de investigaciones aplicadas y experiencias desarrolladas en otras islas, promoviendo su adaptación al contexto local. La iniciativa se enmarcó en una línea de trabajo iniciada en 2024 para fortalecer la capacitación técnica del sector, fomentar prácticas agrícolas sostenibles y avanzar hacia modelos productivos más resilientes, eficientes y respetuosos con el entorno, integrando el conocimiento científico con su aplicación práctica en cultivos insulares.

**Concordancia con los ODS:** 2, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 12.2, 12.8, 13.3, 15.5, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 2 al promover prácticas agrícolas sostenibles que mejoran la resiliencia y productividad de los sistemas agrarios (meta 2.4). Contribuyó al ODS 12 mediante el uso eficiente de recursos naturales y la formación en prácticas responsables (metas 12.2 y 12.8). Se vinculó con el ODS 13 al fomentar la capacitación en adaptación y sostenibilidad agraria (meta 13.3). Asimismo, apoyó el ODS 15 al favorecer la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas agrícolas (meta 15.5). Finalmente, incorporó el ODS 17 mediante la colaboración entre instituciones científicas y entidades locales (meta 17.17).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4tjtjaam

## EL PEINPAL AUTORIZA LA APERTURA DE MÁS VIVIENDAS Y NEGOCIOS EN PUERTO NAOS Y LA BOMBILLA

Abril 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de recuperación tras la erupción volcánica mediante nuevas autorizaciones para la reapertura progresiva de viviendas, locales y alojamientos turísticos en zonas afectadas como Puerto Naos y La Bombilla. A través del comité asesor competente, se permitió la reactivación de varios apartamentos turísticos en un edificio emblemático, así como de nuevas viviendas en distintos enclaves, contribuyendo a la recuperación del tejido residencial. Asimismo, se autorizaron aperturas de establecimientos comerciales y de restauración en áreas clave, favoreciendo la dinamización económica local. Paralelamente, se continuó evaluando la situación en zonas con mayores restricciones, donde se desarrollaron estudios técnicos específicos para garantizar condiciones seguras antes de permitir el retorno de la actividad. Estas acciones se enmarcaron en una estrategia gradual orientada a restablecer la normalidad en la isla, combinando la seguridad de la población con la reactivación económica y turística. El proceso evidenció un avance sostenido en la recuperación del territorio, reforzando la resiliencia comunitaria y la reactivación de servicios esenciales tras el impacto del fenómeno volcánico.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11

**Concordancia con las metas:** 3.9, 8.9, 11.5, 11.b

La actuación se alineó con el ODS 11 al impulsar la recuperación de asentamientos humanos afectados por desastres, promoviendo la resiliencia urbana y la vuelta progresiva a la normalidad (metas 11.5 y 11.b). Contribuyó al ODS 8 al reactivar la actividad turística y comercial como motor económico local (meta 8.9). Asimismo, se vinculó con el ODS 3 al priorizar la seguridad y la salud de la población mediante evaluaciones técnicas previas a la reapertura (meta 3.9).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/r2fcecvv

## MARC ANTONHY Y NICKY JAM, PROTAGONISTAS DEL LUSTRAL FEST 2025

Abril 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la primera edición del Lustral Fest en el marco de las Fiestas Lustrales en Honor a la Virgen de Las Nieves, con la celebración de dos conciertos en el recinto ferial de Santa Cruz de La Palma. La iniciativa apostó por un nuevo formato centrado en grandes actuaciones musicales, con la participación de Nicky Jam y Marc Anthony como cabezas de cartel en jornadas diferenciadas. Esta acción formó parte de una estrategia institucional orientada a reforzar el atractivo del programa festivo y posicionar la isla en el panorama musical internacional. El evento contribuyó a dinamizar la economía local al atraer a miles de asistentes, generando impacto en sectores como el alojamiento, la restauración, el comercio y el transporte, además de favorecer la creación de empleo. Asimismo, permitió complementar la programación cultural y facilitar el acceso de la población local a espectáculos de gran formato. La iniciativa se integró en una programación más amplia de actos, consolidando la oferta cultural como motor de proyección exterior y desarrollo económico vinculado al turismo y a la industria creativa.



**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover el turismo y la actividad económica mediante un evento cultural de gran escala, generando movimiento económico en sectores como la hostelería, el comercio y los servicios vinculados a la celebración (meta 8.9). Contribuyó al ODS 11 al reforzar la oferta cultural y el acceso a actividades que ponen en valor las tradiciones y la vida cultural del territorio, favoreciendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad local (meta 11.4). Asimismo, se vinculó con el ODS 17 al evidenciar la colaboración entre entidades públicas y privadas para el desarrollo y ejecución del evento (meta 17.17). Además, la iniciativa impulsó la proyección exterior del territorio, atrajo visitantes y contribuyó a consolidar la cultura como un recurso estratégico para el desarrollo sostenible, la cohesión social y la dinamización económica de la comunidad.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yzt7p8um

## EL CABILDO PRESENTA LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN COTRA INCENDIOS FORESTALES 2025 APOYADA EN UNA INNOVADORA APLICACIÓN MÓVIL

El Cabildo de La Palma puso en marcha la campaña de concienciación contra incendios forestales 2025 ‘Evita ser la causa, ni un descuido’, una iniciativa orientada a reforzar la sensibilización ciudadana ante el incremento del riesgo asociado al cambio climático. La acción se desarrolló durante varios meses e incorporó herramientas innovadoras como una aplicación móvil que facilitó información en tiempo real sobre niveles de riesgo, recomendaciones preventivas y la posibilidad de reportar incidencias. La campaña incidió en la responsabilidad individual y colectiva en la prevención, poniendo el foco en conductas cotidianas que pueden evitar incendios, especialmente en zonas de interfaz entre núcleos urbanos y espacios forestales. Asimismo, integró el uso del diseño y la comunicación visual para generar impacto educativo y promover cambios de comportamiento. Paralelamente, la app permitió a residentes del medio rural evaluar el riesgo en sus viviendas y adoptar medidas de autoprotección. La iniciativa se enmarcó en una estrategia más amplia de sostenibilidad territorial, contribuyendo a mejorar la preparación, la prevención y la resiliencia frente a incendios forestales en la isla.
**Concordancia con los ODS:** 11, 13, 15

**Concordancia con las metas:** 11.5, 11.b, 13.3, 15.1, 15.5

La actuación se alineó con el ODS 11 al fortalecer la resiliencia frente a desastres y mejorar la preparación ante incendios en entornos habitados, favoreciendo una mayor capacidad de prevención y respuesta ante situaciones de emergencia (metas 11.5 y 11.b). Contribuyó al ODS 13 mediante la sensibilización y educación climática orientada a la prevención, promoviendo una mayor concienciación ciudadana sobre los riesgos asociados al cambio climático y la necesidad de adoptar medidas de adaptación (meta 13.3). Asimismo, se vinculó con el ODS 15 al promover la protección de los ecosistemas forestales y la reducción de su degradación, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y al mantenimiento de los servicios ambientales esenciales para el territorio (metas 15.1 y 15.5). Además, la iniciativa fomentó la implicación de la población en el cuidado del entorno natural y en la prevención de riesgos ambientales.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/49r444d7

## LA TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX MANTIENE EL ACCESO DEL PÚBLICO A SUS PUNTOS MÍTICOS TRAS EL ÉXITO DE LA EDICIÓN ANTERIOR

Abril 2025

El Cabildo de La Palma consolidó la proyección internacional del territorio mediante la celebración de una prueba deportiva de montaña de alcance global, contando con la colaboración de una entidad especializada en movilidad para garantizar el correcto desarrollo del evento. En el marco de esta actuación, se facilitó una flota de vehículos destinada a cubrir necesidades logísticas vinculadas al traslado de equipos de organización, seguridad y medios de comunicación, contribuyendo a mejorar la coordinación operativa de una competición de elevada complejidad. Asimismo, se reforzó la disponibilidad de vehículos durante las fechas de celebración para responder al incremento de demanda generado por la llegada de participantes y visitantes, favoreciendo la movilidad y la capacidad de acogida de la isla. La iniciativa permitió optimizar el funcionamiento general del evento y mejorar la experiencia de las personas asistentes, evidenciando la importancia de la colaboración entre entidades públicas y privadas para el impulso de acontecimientos deportivos de dimensión internacional. La actuación contribuyó además al fortalecimiento del turismo activo, la dinamización económica local y la promoción de la isla como destino vinculado al deporte y la sostenibilidad.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al favorecer un modelo de turismo deportivo sostenible generador de actividad económica vinculada al transporte, la hostelería y los servicios asociados al evento. Contribuyó al ODS 11 mediante el refuerzo de la movilidad y la capacidad organizativa necesarias para gestionar la llegada de participantes y visitantes. Asimismo, cumplió el ODS 17 al basarse en una colaboración eficaz entre entidades públicas y privadas para garantizar los recursos logísticos y operativos necesarios para el correcto desarrollo de la competición.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/3n754baf

# EL CABILDO AVANZA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA CURVA DE LOS CASTAÑEROS CON LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE UN TERCER CARRIL

Abril 2025

El Cabildo de La Palma impulsó el proceso de adjudicación de una actuación de mejora viaria en la carretera LP-3 destinada a reforzar la movilidad y la seguridad en uno de los tramos con mayor densidad de tráfico de la isla. La intervención contempló la creación de un nuevo tercer carril de aproximadamente 900 metros conectado con un doble carril de adelantamiento ya existente, permitiendo aumentar la capacidad de circulación y mejorar las condiciones de adelantamiento en la vía. Asimismo, se ejecutaron actuaciones de ampliación de la plataforma vial en una curva de especial complejidad para favorecer un ángulo de giro más seguro para vehículos pesados y optimizar la circulación general. El proyecto incluyó además trabajos de asfaltado, drenaje, señalización, iluminación y limpieza, orientados a mejorar la funcionalidad y seguridad de la carretera en condiciones normales y adversas. La actuación, financiada a través de fondos públicos de desarrollo, respondió a una demanda histórica vinculada a la mejora de la conectividad intercomarcal y la reducción de riesgos para conductores, peatones y ciclistas. La iniciativa reforzó la capacidad de la red viaria insular y favoreció una movilidad más segura y eficiente en un corredor estratégico de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2

La actuación se alineó con el ODS 9 al desarrollar y modernizar una infraestructura viaria estratégica orientada a mejorar la conectividad territorial, la capacidad de circulación y la seguridad de la red de carreteras. Contribuyó al ODS 11 mediante la mejora de la movilidad y de las condiciones de seguridad vial para la población usuaria, incorporando actuaciones de ampliación, drenaje, señalización e iluminación destinadas a favorecer un sistema de transporte más seguro y eficiente.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2sjerzzm

## EL CABILDO MEJORA EL TRAZADO ENTRE LA MARAÑUELA Y EL LLANITO EN BREÑA ALTA TRAS RESOLVER LAS CARENCIAS DEL PROYECTO

Abril 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la modificación y actualización de un proyecto de mejora viaria destinado a optimizar la seguridad y funcionalidad de un tramo estratégico de la red insular en el municipio de Breña Alta. La actuación contempló la rectificación del trazado existente y la ampliación del paseo peatonal entre distintos núcleos urbanos, incorporando mejoras técnicas y administrativas necesarias para garantizar la viabilidad jurídica y material de la intervención. El proyecto incluyó la actualización económica de la actuación conforme a los costes actuales de ejecución, así como la incorporación de la relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio necesario para el desarrollo de la obra. Asimismo, se impulsó un proceso de información pública orientado a favorecer la transparencia y la participación ciudadana mediante la consulta de la documentación y la presentación de alegaciones. La intervención se enmarcó en un programa de inversión pública destinado a promover infraestructuras más seguras, accesibles y adaptadas a las necesidades del territorio, reforzando la movilidad insular y mejorando las condiciones de tránsito peatonal y rodado en la zona afectada.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 16

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 16.7

La actuación se alineó con el ODS 9 al impulsar la modernización y mejora de una infraestructura viaria estratégica mediante actuaciones orientadas a reforzar su seguridad y funcionalidad. Contribuyó al ODS 11 mediante la ampliación de espacios peatonales y la mejora de la accesibilidad y movilidad en el entorno urbano afectado. Asimismo, cumplió el ODS 16 al incorporar mecanismos de información pública y participación ciudadana a través de un procedimiento abierto para la consulta del proyecto y la presentación de alegaciones.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2vxk75y7

LOCALIZACIÓN MAYO 2025

# EL CABILDO CONTINÚA CON SU POLÍTICA DE AYUDA A LOS MUNICIPIOS E IMPULSA UN PROGRAMA DE MEJORA EN LAS INSALACIONES DEPORTIVAS LOCALES.

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha un programa de mejora de instalaciones deportivas municipales orientado a rehabilitar, modernizar y adecuar espacios destinados a la práctica deportiva en distintos municipios de la isla. La actuación se desarrolló en colaboración con los ayuntamientos y contempló diferentes líneas de intervención adaptadas a las necesidades de cada instalación, incluyendo la renovación de pavimentos y equipamientos deportivos, la adecuación de vestuarios y aseos, la mejora de la accesibilidad, la optimización de la eficiencia energética y la ejecución de nuevas infraestructuras donde resultara necesario. El programa permitió impulsar actuaciones en campos de fútbol, instalaciones cubiertas y equipamientos deportivos municipales, favoreciendo la práctica del deporte base y mejorando las condiciones para clubes, deportistas y población usuaria. Asimismo, se realizaron transferencias económicas a entidades locales para facilitar la ejecución de las obras previstas. La iniciativa reforzó la cooperación institucional entre administraciones locales e insulares y contribuyó a ampliar la calidad, funcionalidad y seguridad de los espacios deportivos públicos.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 9.1, 11.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y promover hábitos de vida saludables mediante la mejora de instalaciones públicas destinadas a la actividad física. Contribuyó al ODS 9 mediante la modernización y adecuación de infraestructuras deportivas municipales. Asimismo, cumplió el ODS 11 al reforzar el acceso de la población a espacios públicos seguros, accesibles y adaptados para el uso comunitario. También se vinculó con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre la administración insular y los ayuntamientos para la ejecución coordinada de las actuaciones previstas.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/44u75xu4

## LA PALMA CELEBRA UNA NUEVA EDICIÓN DEL FESTIVAL AKELARRE

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma respaldó la celebración de una nueva edición de un festival cultural desarrollado en el municipio de Tazacorte con el objetivo de promover la creación artística, la igualdad de género y la participación cultural en la isla. La iniciativa reunió a mujeres referentes del ámbito de la música y el coleccionismo de vinilos en un encuentro de carácter internacional que incluyó actuaciones musicales, actividades audiovisuales, espacios de debate y propuestas de dinamización cultural abiertas a la ciudadanía. El programa incorporó una mesa redonda centrada en el papel de la mujer en la cultura musical y en el ámbito profesional vinculado a la actividad DJ, favoreciendo la visibilización femenina en sectores tradicionalmente masculinizados. Asimismo, se desarrollaron actividades complementarias como un mercadillo cultural, espacios de ocio familiar, oferta gastronómica y una propuesta artística audiovisual mediante videomapping. La actuación contó además con medidas orientadas a facilitar el acceso y la participación del público, incluyendo transporte gratuito para las personas asistentes. La iniciativa contribuyó a fortalecer la programación cultural insular, fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito creativo y dinamizar la actividad social y cultural en el territorio mediante un evento inclusivo y participativo.

**Concordancia con los ODS:** 5, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 5.5, 10.2, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 5 al promover la participación y visibilidad de mujeres en el ámbito cultural y musical mediante un evento protagonizado por profesionales femeninas del sector. Contribuyó al ODS 10 al favorecer la inclusión y el acceso igualitario a actividades culturales abiertas a toda la ciudadanía. Asimismo, cumplió el ODS 11 al reforzar la vida cultural y la dinamización social del territorio mediante una programación participativa que puso en valor los espacios culturales y el acceso comunitario a la cultura. También se vinculó con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre la administración insular y los ayuntamientos para la ejecución coordinada de las actuaciones previstas.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5va9atu2

## EL CABILDO IMPULSA LA FORMACIÓN EN EL CULTIVO DEL AGUACATE

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una acción formativa especializada orientada a mejorar la capacitación técnica y la profesionalización del sector agrícola vinculado al cultivo del aguacate. La iniciativa se desarrolló a través de un curso específico sobre manejo integral del cultivo organizado en colaboración con servicios técnicos agrarios insulares y dirigido tanto a profesionales del sector como a personas interesadas en ampliar sus conocimientos en esta actividad agrícola. La formación abordó contenidos relacionados con la implantación y manejo del cultivo, sanidad vegetal, seguridad, riego, fertilización, manejo del suelo y prácticas de campo, incorporando un enfoque adaptado a las condiciones agronómicas y productivas de la isla. La elevada demanda registrada permitió completar las plazas disponibles y motivó la planificación de nuevas ediciones en distintos municipios para ampliar el alcance territorial de la iniciativa y facilitar el acceso de un mayor número de personas interesadas. La actuación se integró dentro de la programación formativa agraria insular destinada a fortalecer las capacidades técnicas del sector primario, promover prácticas agrícolas más eficientes y favorecer la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las producciones locales mediante la transferencia de conocimiento especializado.



**Concordancia con los ODS:** 2, 4, 8

**Concordancia con las metas:** 2.4, 4.4, 8.2

La actuación se alineó con el ODS 2 al promover prácticas agrícolas orientadas a mejorar la sostenibilidad y gestión eficiente de los cultivos. Contribuyó al ODS 4 mediante el desarrollo de formación técnica especializada destinada a mejorar las competencias profesionales en el sector agrario. Asimismo, cumplió el ODS 8 al favorecer la cualificación y modernización del sector primario, reforzando la productividad y competitividad de la actividad agrícola local mediante la capacitación técnica y la transferencia de conocimiento aplicado.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/22jvhywd

## DUNCAN DHU PONDRÁ EL BROCHE DE ORO AL 15º ANIVERSARIO DE LA TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de un concierto conmemorativo vinculado al decimoquinto aniversario de una prueba deportiva internacional de montaña, integrando una propuesta cultural abierta al público dentro de la programación asociada al evento. La actuación permitió complementar la competición deportiva con una iniciativa musical gratuita orientada a favorecer la participación ciudadana, dinamizar el entorno urbano y ofrecer una experiencia integral a corredores, voluntariado, visitantes y población local. El concierto se desarrolló en un espacio público del municipio de Los Llanos de Aridane y formó parte de las actividades de cierre de una edición marcada por la proyección internacional y la elevada afluencia de participantes y asistentes. La iniciativa contribuyó a reforzar el vínculo entre cultura, deporte y promoción territorial, favoreciendo la dinamización social y económica del entorno a través de un evento de gran capacidad de convocatoria. Asimismo, la actuación se desarrolló mediante la colaboración entre entidades públicas y privadas vinculadas a la organización y patrocinio de la prueba, fortaleciendo la oferta cultural y turística de la isla y consolidando la celebración como un elemento de promoción y cohesión social asociado a la identidad y proyección exterior del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al contribuir a la dinamización económica y turística vinculada a un evento deportivo y cultural de proyección internacional. Contribuyó al ODS 11 mediante la promoción de actividades culturales abiertas en espacios públicos, favoreciendo la participación ciudadana y la vida cultural del territorio. Asimismo, cumplió el ODS 17 al desarrollarse a través de la colaboración entre administraciones públicas y entidades privadas implicadas en la organización y patrocinio del evento.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/ms6mt8ax

## EL CABILDO PUBLICA LA CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN PARA LAS PLAZAS DE CANALEROS Y VIGILANTE DE OBRAS Y CAUCES

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un proceso selectivo destinado a cubrir plazas vinculadas a la gestión y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas insulares, promoviendo la incorporación de personal cualificado para funciones relacionadas con canales, obras y cauces. La actuación contempló la organización y publicación de convocatorias de oposición, así como la gestión administrativa del procedimiento mediante la difusión de listados provisionales y definitivos de personas admitidas y excluidas, habilitando además un periodo de subsanación y presentación de recursos para garantizar la transparencia y adecuación del proceso. Asimismo, se establecieron fechas, horarios y espacios específicos para la realización de los ejercicios selectivos, facilitando el acceso a la información pública a través de canales institucionales y herramientas digitales de la Corporación. La iniciativa permitió reforzar la capacidad técnica y operativa de los servicios vinculados a la gestión de recursos hídricos y obras hidráulicas, favoreciendo la profesionalización del personal y garantizando procedimientos de selección basados en criterios objetivos de capacidad y mérito. La actuación también contribuyó a fomentar oportunidades de acceso al empleo público y a fortalecer la gestión de un recurso estratégico para el territorio insular.

**Concordancia con los ODS:** 6, 8, 16

**Concordancia con las metas:** 6.5, 8.5, 16.6

La actuación se alineó con el ODS 8 al contribuir a la dinamización económica y turística vinculada a un evento deportivo y cultural de proyección internacional. Contribuyó al ODS 11 mediante la promoción de actividades culturales abiertas en espacios públicos, favoreciendo la participación ciudadana y la vida cultural del territorio. Asimismo, cumplió el ODS 17 al desarrollarse a través de la colaboración entre administraciones públicas y entidades privadas implicadas en la organización y patrocinio del evento.

**Área:** Aguas

**Información:** https://tinyurl.com/9f3j5k3x

# EL CABILDO EXPONE EL ARTE Y OFICIO INSULAR EN UNA NUEVA MUESTRA DE ARTESANÍA EN LA CASA SALAZAR

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una muestra artesanal orientada a promover, difundir y poner en valor el trabajo desarrollado por profesionales del sector artesano insular, favoreciendo la conservación y visibilización de oficios tradicionales vinculados al patrimonio cultural de la isla. La actuación permitió reunir en un espacio expositivo a artesanos, artesanas y marcas locales asociadas al diseño y la producción artesanal, ofreciendo a la ciudadanía y visitantes la posibilidad de conocer piezas y procesos creativos representativos de la identidad cultural palmera. La iniciativa se desarrolló en un espacio patrimonial abierto al público y se integró dentro de la programación insular destinada al fomento del sector artesanal como elemento estratégico para la conservación de conocimientos tradicionales y la dinamización económica y cultural del territorio. Asimismo, la muestra contribuyó a fortalecer la proyección de la artesanía local y a favorecer la continuidad de técnicas y oficios transmitidos entre generaciones, adaptados a nuevas tendencias sin perder su carácter identitario. La actuación reforzó además la promoción de la creatividad local y el reconocimiento social del trabajo artesanal como parte del patrimonio histórico y cultural insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11

**Concordancia con las metas:** 8.3, 11.4

La actuación se alineó con el ODS 8 al apoyar la actividad económica vinculada al sector artesanal y creativo local, favoreciendo su promoción, visibilidad y capacidad de generar oportunidades de empleo e ingresos. Contribuyó al ODS 11 mediante la protección y puesta en valor del patrimonio cultural y de los oficios tradicionales de la isla, impulsando la conservación de conocimientos, técnicas y expresiones culturales vinculadas a la identidad histórica del territorio. Asimismo, la iniciativa ayudó a reforzar el reconocimiento social del trabajo artesanal, fomentó la transmisión intergeneracional de saberes y contribuyó a preservar elementos culturales que forman parte del legado y la singularidad de la comunidad.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/an2et7vn

## EL CABILDO INICIA UN NUEVO PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL PARA INCENTIVAR EL EMPLEO ENTRE LOS JÓVENES

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha un programa de Garantía Juvenil destinado a favorecer la inserción laboral y la capacitación profesional de personas jóvenes menores de 30 años mediante formación y empleo en el ámbito forestal. La actuación permitió la contratación formativa de participantes en modalidad de alternancia durante un periodo de diez meses, combinando aprendizaje teórico y experiencia práctica vinculada a trabajos de restauración y mantenimiento de caminos tradicionales de la isla. El programa incluyó formación especializada en limpieza y conservación de senderos, manejo de herramientas forestales, prevención de riesgos laborales y manipulación de productos fitosanitarios, así como contenidos transversales relacionados con igualdad, sensibilización medioambiental, alfabetización informática y conocimiento del marco europeo de financiación. Asimismo, la iniciativa contempló la contratación de personal técnico y docente encargado de la coordinación y desarrollo de las acciones formativas. La actuación contribuyó a mejorar la empleabilidad juvenil en sectores con capacidad de generación de empleo, favoreciendo al mismo tiempo la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y etnográfico asociado a antiguos caminos reales de la isla mediante trabajos de conservación y adecuación del entorno.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 15

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.6, 15.1

La actuación se alineó con el ODS 4 mediante el desarrollo de formación técnica y competencias profesionales dirigidas a mejorar la capacitación de personas jóvenes. Contribuyó al ODS 8 al favorecer la inserción laboral juvenil mediante contratos formativos y experiencia práctica en un sector con capacidad de generación de empleo. Asimismo, cumplió el ODS 15 al incorporar actuaciones de conservación y mantenimiento de caminos y entornos naturales, promoviendo la protección y recuperación de espacios vinculados al patrimonio natural y forestal de la isla.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/eewfp94z

## EL CABILDO INICIA UN NUEVO PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL PARA INCENTIVAR EL EMPLEO ENTRE LOS JÓVENES

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha un programa de Garantía Juvenil destinado a favorecer la inserción laboral y la capacitación profesional de personas jóvenes menores de 30 años mediante formación y empleo en el ámbito forestal. La actuación permitió la contratación formativa de participantes en modalidad de alternancia durante un periodo de diez meses, combinando aprendizaje teórico y experiencia práctica vinculada a trabajos de restauración y mantenimiento de caminos tradicionales de la isla. El programa incluyó formación especializada en limpieza y conservación de senderos, manejo de herramientas forestales, prevención de riesgos laborales y manipulación de productos fitosanitarios, así como contenidos transversales relacionados con igualdad, sensibilización medioambiental, alfabetización informática y conocimiento del marco europeo de financiación. Asimismo, la iniciativa contempló la contratación de personal técnico y docente encargado de la coordinación y desarrollo de las acciones formativas. La actuación contribuyó a mejorar la empleabilidad juvenil en sectores con capacidad de generación de empleo, favoreciendo al mismo tiempo la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y etnográfico asociado a antiguos caminos reales de la isla mediante trabajos de conservación y adecuación del entorno.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 15

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.6, 15.1

La actuación se alineó con el ODS 4 mediante el desarrollo de formación técnica y competencias profesionales dirigidas a mejorar la capacitación de personas jóvenes. Contribuyó al ODS 8 al favorecer la inserción laboral juvenil mediante contratos formativos y experiencia práctica en un sector con capacidad de generación de empleo. Asimismo, cumplió el ODS 15 al incorporar actuaciones de conservación y mantenimiento de caminos y entornos naturales, promoviendo la protección y recuperación de espacios vinculados al patrimonio natural y forestal de la isla.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/eewfp94z

## LOS EMBALSES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA PALMA ALMACENAN MÁS DE 5,5 MILLONES DE PIPAS

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma realizó el seguimiento y actualización del estado de almacenamiento de agua en los embalses públicos insulares gestionados por el Consejo Insular de Aguas, constatando niveles de llenado positivos en el conjunto de infraestructuras hidráulicas distribuidas por diferentes municipios de la isla. La actuación permitió evaluar la capacidad de almacenamiento disponible en doce balsas y depósitos estratégicos para el abastecimiento y distribución de recursos hídricos destinados principalmente al sector primario y al conjunto del territorio insular. Asimismo, se verificó la evolución favorable de infraestructuras de gran capacidad destinadas tanto al almacenamiento como a la distribución de agua hacia otros depósitos y zonas de consumo. El control y análisis periódico de estos niveles permitió disponer de información técnica actualizada para optimizar la gestión del recurso hídrico, garantizar una planificación más eficiente del suministro y reforzar la capacidad de respuesta ante las necesidades agrícolas y territoriales. La actuación contribuyó además a mejorar el conocimiento sobre el estado de las reservas hidráulicas insulares y a fortalecer la gestión sostenible de infraestructuras fundamentales para el abastecimiento y la resiliencia hídrica de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 12

**Concordancia con las metas:** 6.4, 9.1, 12.2

La actuación se alineó con el ODS 6 al reforzar la gestión eficiente y el seguimiento de recursos hídricos esenciales para el abastecimiento y el sector agrícola insular. Contribuyó al ODS 9 mediante el mantenimiento y aprovechamiento de infraestructuras hidráulicas estratégicas para el almacenamiento y distribución de agua. Asimismo, cumplió el ODS 12 al favorecer una planificación orientada al uso eficiente y sostenible de los recursos naturales mediante el control técnico de las reservas de agua disponibles en la isla.

**Área:** Aguas

**Información:** https://tinyurl.com/45hnb7f6

## EL CABILDO RECLAMA A LA CONSEJERÍA REGIONAL DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO INSULAR

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma reclamó la adopción de medidas de supervisión, control y mantenimiento preventivo destinadas a garantizar la estabilidad y fiabilidad del suministro eléctrico insular ante la reiteración de incidencias y microcortes registrados en distintos puntos del territorio. La actuación puso de manifiesto la necesidad de reforzar el seguimiento técnico de las instalaciones eléctricas y de intensificar las labores de inspección y control sobre las infraestructuras y servicios vinculados a la red energética de la isla. Asimismo, se solicitó la implantación de protocolos de actuación más ágiles y eficaces ante posibles incidencias, así como la ejecución de planes de mantenimiento preventivo orientados a minimizar riesgos y evitar interrupciones del servicio que afectan tanto a la ciudadanía como al tejido empresarial. La iniciativa destacó la importancia estratégica de garantizar un suministro eléctrico estable para el funcionamiento de los servicios básicos, la actividad económica y el bienestar de la población, especialmente en un contexto de recuperación social y económica del territorio. La actuación contribuyó además a reforzar la necesidad de mejorar la resiliencia y capacidad de respuesta de las infraestructuras energéticas insulares frente a situaciones de inestabilidad y fallos recurrentes del sistema.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11

**Concordancia con las metas:** 7.1, 9.1, 11.B

La actuación se alineó con el ODS 7 al reclamar medidas destinadas a garantizar un acceso más seguro y fiable al suministro energético para la población y las empresas. Contribuyó al ODS 9 mediante la demanda de mejoras en la supervisión, mantenimiento y resiliencia de infraestructuras eléctricas estratégicas para el territorio. Asimismo, cumplió el ODS 11 al promover acciones orientadas a reforzar la capacidad de prevención y respuesta ante incidencias que afectan a servicios esenciales y al funcionamiento sostenible de la isla

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/yrjprrxn

## LA ÉLITE DEL TRAIL RUNNING MUNDIAL SE VISTE DE GALA EN EL 15 ANIVERSARIO DE LA TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de la decimoquinta edición de una prueba internacional de trail running consolidada como uno de los principales eventos deportivos de montaña a nivel mundial, reuniendo a corredores profesionales y populares procedentes de distintos países y continentes. La actuación permitió desarrollar un programa competitivo integrado por diferentes modalidades y distancias adaptadas a distintos perfiles deportivos, favoreciendo la participación internacional y reforzando la proyección exterior de la isla como destino vinculado al deporte y la naturaleza. La iniciativa contribuyó a dinamizar la actividad económica y turística mediante la llegada de participantes, acompañantes y visitantes, generando impacto positivo sobre sectores vinculados a la hostelería, el transporte y los servicios. Asimismo, el evento permitió recuperar recorridos tradicionales y poner en valor espacios naturales y senderos emblemáticos del territorio insular, reforzando la identidad deportiva y paisajística de la isla. La actuación se desarrolló mediante la colaboración entre administraciones públicas y entidades privadas vinculadas a la organización y patrocinio de la prueba, consolidando un modelo de cooperación orientado a fortalecer el posicionamiento internacional del territorio a través del deporte, el turismo activo y la promoción de actividades sostenibles vinculadas al entorno natural.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar el turismo deportivo y generar actividad económica vinculada a un evento internacional de gran capacidad de atracción. Contribuyó al ODS 11 mediante la puesta en valor de senderos y espacios naturales y culturales integrados en el recorrido de la prueba. Asimismo, cumplió el ODS 17 al desarrollarse a través de la colaboración entre administraciones públicas y entidades privadas para la organización, promoción y consolidación del evento deportivo.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/ypc6rb2u

# EL CABILDO DE LA PALMA SACA A LICITACIÓN PARA DOS AÑOS EL PROGRAMA INCLUSIVO VERANO SIN BARRERAS

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la licitación de un programa inclusivo de ocio estival dirigido a personas con discapacidad con el objetivo de favorecer su participación en actividades recreativas adaptadas durante el periodo vacacional. La actuación contempló la prestación de apoyo profesional especializado para garantizar condiciones adecuadas de comodidad, seguridad y acompañamiento a las personas participantes, promoviendo su inclusión social y participación activa en espacios de ocio. El programa se desarrolló mediante financiación íntegra con fondos públicos insulares y estableció una planificación plurianual destinada a asegurar la continuidad de las acciones y la estabilidad del servicio. Asimismo, la iniciativa se vinculó al marco de los servicios sociales orientados a fomentar la autonomía personal, el bienestar y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, reforzando la atención comunitaria y el acceso a actividades adaptadas en condiciones de equidad. La actuación contribuyó además a fortalecer los recursos sociales especializados y a favorecer la integración y participación de este colectivo en la vida social y comunitaria de la isla mediante iniciativas accesibles y acompañadas por personal cualificado.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2

La actuación se alineó con el ODS 3 al promover el bienestar, la autonomía personal y la calidad de vida de personas con discapacidad mediante actividades de ocio adaptadas y apoyo profesional especializado. Contribuyó al ODS 10 al favorecer la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el acceso equitativo a recursos y actividades comunitarias adaptadas a las necesidades de las personas participantes. Asimismo, la iniciativa impulsó la participación activa en la vida comunitaria, fortaleció las relaciones sociales y contribuyó a reducir barreras que dificultan la plena integración de este colectivo. Además, favoreció el desarrollo personal, la autodeterminación y el ejercicio de una ciudadanía más inclusiva y participativa.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2v2w7ff9

# EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS INICIA LA REVISIÓN DEL CUARTO CICLO DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LA PALMA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma inició el procedimiento de revisión del cuarto ciclo del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica insular con el objetivo de actualizar la planificación estratégica vinculada a la gestión sostenible de los recursos hídricos para el periodo 2027-2033. La actuación contempló la elaboración de los principales documentos técnicos del proceso, incluyendo el programa de trabajo, el calendario de actuaciones, el estudio general de la demarcación hidrográfica y los mecanismos de consulta y participación asociados al procedimiento. La revisión permitió avanzar en la adaptación de la planificación hidrológica a las necesidades reales del territorio, incorporando medidas orientadas a afrontar déficits hídricos, mejorar la gestión ambiental del agua, mitigar riesgos de inundación y reforzar la estabilidad económica y financiera del sistema hidráulico insular. Asimismo, la actuación facilitó la adecuación del marco de planificación a los requisitos normativos europeos y estatales en materia de gestión del agua, incorporando aprendizajes derivados de situaciones extraordinarias que afectaron al territorio y condicionaron la planificación anterior. La iniciativa contribuyó a fortalecer la gobernanza del agua y a garantizar una gestión más eficiente, resiliente y sostenible de un recurso estratégico para el desarrollo social, ambiental y económico de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 6, 11, 13

**Concordancia con las metas:** 6.5, 11.B, 13.1

La actuación se alineó con el ODS 6 al impulsar la planificación y gestión integrada de los recursos hídricos mediante la revisión del instrumento estratégico de la demarcación hidrográfica insular. Contribuyó al ODS 11 al incorporar medidas vinculadas a la mitigación de riesgos de inundación y a la mejora de la resiliencia territorial frente a impactos ambientales. Asimismo, cumplió el ODS 13 al favorecer la adaptación y capacidad de respuesta ante fenómenos y riesgos asociados al cambio climático mediante una planificación hídrica actualizada y orientada a la sostenibilidad.

**Área:** Aguas

**Información:** https://tinyurl.com/mucby2xj

# EL CABILDO CULMINA UNA OBRA CLAVE PARA LA RECUPERACUIÓN AGRARIA EN LAS HOYAS, EN TAZACORTE

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma culminó una actuación de mejora de infraestructuras hidráulicas y viarias en la zona de Las Hoyas, en el municipio de Tazacorte, orientada a favorecer la recuperación agraria y mejorar las condiciones de acceso y abastecimiento en áreas afectadas por la erupción volcánica. La intervención permitió renovar cerca de 2.000 metros lineales de plataforma viaria mediante la sustitución de una capa de rodadura deteriorada y obsoleta, mejorando la funcionalidad y seguridad de la vía utilizada por población residente y explotaciones agrícolas de la zona. Asimismo, la actuación se coordinó con la instalación de nuevas infraestructuras hidráulicas destinadas a optimizar el regadío y el abastecimiento de agua, incluyendo la previsión de una conducción soterrada para mejorar el suministro en el entorno agrícola comprendido entre distintos núcleos costeros. La iniciativa se desarrolló mediante colaboración institucional entre administraciones insulares y municipales y formó parte de las acciones orientadas a la recuperación integral del Valle de Aridane tras la emergencia volcánica. La actuación contribuyó a reforzar la capacidad productiva del sector agrícola, mejorar infraestructuras básicas y favorecer la recuperación económica y territorial de una zona especialmente afectada por la erupción.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 9, 11

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.4, 9.1, 11.B

La actuación se alineó con el ODS 2 al mejorar infraestructuras vinculadas al regadío y favorecer la recuperación de la actividad agrícola en una zona afectada por la erupción volcánica. Contribuyó al ODS 6 mediante la mejora de sistemas de abastecimiento y distribución de agua para uso agrícola y poblacional. Asimismo, cumplió el ODS 9 al renovar infraestructuras viarias e hidráulicas estratégicas para el territorio y el ODS 11 al apoyar la recuperación y resiliencia de áreas afectadas por desastres naturales mediante actuaciones de mejora de infraestructuras básicas.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/46tz82wv

## LA TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX 2025 SE RETRANSMITIRÁ EN DIRECTO AL MUNDO CON UN DESPLIEGUE TÉCNICO SIN PRECEDENTES

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó un amplio dispositivo de retransmisión audiovisual y cobertura mediática internacional vinculado a la celebración de una prueba deportiva de montaña de alcance global, con el objetivo de reforzar la proyección exterior del evento y del territorio insular. La actuación permitió desarrollar una retransmisión en directo mediante plataformas digitales y canales televisivos, incorporando recursos tecnológicos avanzados como drones, cámaras móviles y seguimiento en tiempo real de corredores en distintos puntos del recorrido. Asimismo, se habilitaron sistemas interactivos para favorecer la participación de la audiencia y mejorar la experiencia de seguimiento desde diferentes países y continentes. La iniciativa incluyó además un despliegue informativo con personal especializado distribuido a lo largo de la prueba para ofrecer cobertura continua y contenidos audiovisuales destinados a medios y plataformas de difusión internacional. La actuación se complementó con la emisión de reportajes y retransmisiones televisivas orientadas a promocionar tanto la competición como la imagen turística y paisajística de la isla a escala global. La iniciativa contribuyó a consolidar el posicionamiento internacional del territorio mediante la difusión de un evento deportivo asociado al turismo activo, la naturaleza y la promoción exterior, desarrollándose además mediante colaboración entre entidades públicas y privadas.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.C, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al potenciar la promoción turística y económica vinculada a un evento deportivo internacional de gran impacto mediático. Contribuyó al ODS 9 mediante la utilización de herramientas tecnológicas y sistemas avanzados de retransmisión audiovisual y comunicación digital. Asimismo, cumplió el ODS 17 al desarrollarse a través de la colaboración entre administraciones públicas, medios de comunicación y entidades privadas implicadas en la organización y difusión internacional del evento.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/yzxz9wca

# EL PROYECTO "RENACE LA PALMA" FOMENTA EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR ENTRE ESTUDIANTES DE LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma y la empresa pública Sodepal impulsaron un proyecto educativo y social orientado a fomentar el espíritu emprendedor entre niñas, niños y adolescentes mediante acciones formativas vinculadas a la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo personal. La iniciativa permitió desarrollar talleres y actividades en centros educativos dirigidos a mejorar competencias relacionadas con la inteligencia artificial, el emprendimiento local, la innovación tecnológica, la adaptación de oficios tradicionales al entorno digital y la conciencia social y ambiental. Asimismo, el programa incorporó contenidos específicos destinados a fortalecer habilidades emocionales y sociales, favoreciendo el bienestar personal y la capacidad de afrontar los retos presentes y futuros desde una perspectiva participativa y comprometida con el entorno. La actuación se desarrolló inicialmente con alumnado de distintos municipios de la comarca oeste de la isla y contempló su futura ampliación territorial al conjunto insular. El proyecto contó con un equipo multidisciplinar especializado en ámbitos educativos, psicológicos y sociales, así como con la colaboración de una entidad externa para el desarrollo de las acciones previstas. La iniciativa contribuyó a mejorar la capacitación de la población joven y a promover valores vinculados a la innovación, la sostenibilidad y la participación activa en el desarrollo comunitario.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 9.5, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al desarrollar competencias educativas y digitales vinculadas a la innovación, el emprendimiento y el desarrollo personal de la población joven. Contribuyó al ODS 8 mediante el fomento del espíritu emprendedor y la capacitación orientada a futuras oportunidades laborales y de autoempleo. Asimismo, cumplió el ODS 9 al promover el conocimiento tecnológico y la adaptación de actividades tradicionales a entornos digitales innovadores, y el ODS 17 al desarrollarse mediante colaboración entre entidades públicas y agentes externos especializados en el ámbito educativo y social.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/442eaawk

# EL GRAN AREPAZO ACERCA LA CULTURA VENEZOLANA A LA PALMA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma colaboró en la organización de una iniciativa cultural orientada a fortalecer los vínculos históricos y sociales entre Canarias y Venezuela mediante un programa de actividades abiertas a la ciudadanía desarrollado en el municipio de Villa de Mazo. La actuación permitió promover el intercambio cultural y la convivencia comunitaria a través de propuestas vinculadas a la música, la gastronomía, el deporte y las tradiciones venezolanas, favoreciendo la participación de población local y de la comunidad venezolana residente en la isla. El programa incluyó talleres, exhibiciones culturales, actividades deportivas y muestras gastronómicas destinadas a difundir expresiones culturales representativas y reforzar el conocimiento mutuo entre ambas comunidades. Asimismo, la iniciativa contribuyó a dinamizar la actividad social y cultural del municipio mediante eventos accesibles dirigidos a públicos de distintas edades y perfiles. La actuación permitió además reforzar el valor de la diversidad cultural y promover espacios de encuentro y convivencia basados en la integración y el reconocimiento de los lazos históricos existentes entre ambos territorios. El proyecto se desarrolló mediante colaboración entre administraciones públicas y entidades organizadoras, contribuyendo al fortalecimiento de la programación cultural insular y a la promoción de iniciativas orientadas a la cohesión social y el intercambio cultural.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 10 al fomentar la inclusión social y el reconocimiento de la diversidad cultural mediante actividades abiertas y participativas dirigidas a fortalecer la convivencia entre comunidades. Contribuyó al ODS 11 mediante la promoción y difusión de manifestaciones culturales y tradiciones compartidas vinculadas al patrimonio social y cultural de la isla. Asimismo, cumplió el ODS 17 al desarrollarse mediante colaboración entre administraciones públicas y entidades organizadoras para impulsar una programación cultural y comunitaria de alcance insular.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/25u6mw2k

## LA TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX YA ESTÁ EN MARCHA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la presentación y desarrollo de la decimoquinta edición de una prueba internacional de trail running consolidada como uno de los principales eventos deportivos de montaña a nivel mundial. La actuación permitió reunir a miles de corredores procedentes de numerosos países y territorios, reforzando la proyección internacional de la isla mediante un evento deportivo de gran impacto turístico, económico y social. La iniciativa contempló la celebración de distintas modalidades competitivas adaptadas a diferentes niveles y distancias, favoreciendo la participación de deportistas profesionales y populares y consolidando la conexión entre la población local y la prueba. Asimismo, el evento contribuyó a poner en valor el entorno natural y paisajístico de la isla a través de recorridos integrados en espacios emblemáticos del territorio. La actuación se desarrolló mediante colaboración entre administraciones públicas y entidades privadas vinculadas al patrocinio y organización de la competición, reforzando un modelo de cooperación orientado a posicionar la isla como destino de turismo deportivo y naturaleza. La iniciativa permitió además dinamizar la actividad económica insular mediante la llegada de participantes, acompañantes y visitantes y fortalecer la imagen exterior del territorio asociada al deporte, la sostenibilidad y la participación comunitaria.



**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar el turismo deportivo y generar actividad económica vinculada a un evento internacional de gran capacidad de atracción. Contribuyó al ODS 11 mediante la puesta en valor del entorno natural y territorial de la isla a través de una prueba integrada en espacios emblemáticos y de alto valor paisajístico. Asimismo, cumplió el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas y entidades privadas implicadas en la organización, patrocinio y promoción internacional del evento.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/nmc2xf27

## SPORT EXPERIENCE, UN LUGAR PARA RESPIRAR DEPORTE EN ESTADO PURO

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de una feria deportiva insular vinculada a una prueba internacional de trail running con el objetivo de promover la actividad física, dinamizar el tejido deportivo y generar un espacio de encuentro para deportistas, empresas y ciudadanía. La actuación permitió habilitar un recinto especializado dedicado al deporte que integró zonas expositivas, actividades participativas, espacios gastronómicos y servicios asociados a la competición, incluyendo la entrega de dorsales para las distintas modalidades deportivas y pruebas infantiles vinculadas al evento. La iniciativa reunió a entidades y marcas relacionadas con el ámbito deportivo y desarrolló un amplio programa de actividades orientadas a fomentar hábitos saludables y la participación ciudadana, incluyendo talleres infantiles, entrenamientos grupales, clases dirigidas, exhibiciones deportivas, charlas y experiencias interactivas. Asimismo, la actuación favoreció la promoción del deporte base y el acercamiento de distintas disciplinas deportivas a públicos de diferentes edades. El proyecto contribuyó además a dinamizar la actividad económica y social asociada al evento deportivo internacional, reforzando la proyección de la isla como destino vinculado al deporte y al turismo activo mediante la colaboración entre administraciones públicas y entidades privadas.



**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al fomentar la actividad física y los hábitos de vida saludables mediante actividades deportivas y participativas abiertas a la ciudadanía. Contribuyó al ODS 8 al dinamizar la actividad económica y turística vinculada a un evento deportivo internacional y a la participación de empresas y entidades del sector. Asimismo, cumplió el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas, patrocinadores y entidades privadas implicadas en la organización y promoción de la feria deportiva.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/pzk9ketj

## EL CABILDO INFORMA A LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE LOS AVANCES Y PROCESOS DE GEOTERMIA DE LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una ronda de encuentros institucionales e informativos vinculados al desarrollo de proyectos de exploración geotérmica en la isla con el objetivo de trasladar a las administraciones locales los avances técnicos y administrativos relacionados con esta fuente de energía renovable. La actuación permitió establecer espacios de coordinación y comunicación con distintos ayuntamientos afectados por las áreas de estudio, favoreciendo el acceso a información actualizada sobre investigaciones geológicas y geofísicas, procedimientos administrativos y futuras fases de evaluación ambiental asociadas a los proyectos. Asimismo, las reuniones facilitaron el intercambio de información técnica y la resolución de consultas planteadas por representantes municipales, reforzando la transparencia y la participación institucional en torno a una iniciativa estratégica para el futuro energético insular. La actuación puso el foco en el potencial de la geotermia como herramienta para avanzar hacia un modelo energético más sostenible, autónomo y basado en energías limpias, así como en su capacidad para generar nuevas oportunidades económicas y de empleo. El proyecto se desarrolló bajo criterios de rigor técnico, seguridad y respeto ambiental, contribuyendo al impulso de la transición energética y al fortalecimiento de la gobernanza colaborativa en materia de sostenibilidad y planificación energética insular.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 9.5, 13.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 7 al promover el desarrollo de fuentes de energía renovable orientadas a mejorar la sostenibilidad y autonomía energética de la isla. Contribuyó al ODS 9 mediante el impulso de estudios técnicos y procesos de innovación vinculados a infraestructuras y tecnologías energéticas sostenibles. Asimismo, cumplió el ODS 13 al integrar medidas relacionadas con la transición energética y la reducción de impactos ambientales, y el ODS 17 al desarrollarse mediante coordinación y colaboración entre administraciones públicas y entidades técnicas implicadas en el proyecto.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/yy79dvwm

# EL CABILDO AVANZA EN SU COMPROMISO PARA PODER CONSTRUIR VIVIENDA PROTEGIA EN LA PALMA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una línea de actuación orientada a la adquisición de inmuebles en construcción para destinarlos a vivienda protegida, con el objetivo de dar respuesta a la demanda habitacional existente en la isla y atender las necesidades derivadas de la pérdida de viviendas ocasionada por la erupción volcánica. La medida permitió avanzar en la disponibilidad de alojamientos de pronta entrega mediante fórmulas de compraventa vinculadas a promociones ya iniciadas, favoreciendo el acceso temporal a viviendas para personas afectadas mientras se desarrollaban soluciones residenciales definitivas. Asimismo, la actuación reforzó la estrategia institucional orientada a ampliar las competencias en materia de vivienda, impulsar la construcción de vivienda protegida y fortalecer la gestión pública del parque residencial insular. El acuerdo contempló además la realización de estudios técnicos sobre inmuebles en ejecución susceptibles de incorporarse al sistema de vivienda protegida, así como la utilización de financiación pública específica destinada a actuaciones habitacionales para población damnificada por la emergencia volcánica. La iniciativa contribuyó a mejorar la capacidad de respuesta institucional ante la emergencia habitacional, favoreciendo la cohesión social, el acceso a vivienda asequible y la estabilidad demográfica en la isla mediante instrumentos de planificación y gestión pública en materia residencial.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 16

**Concordancia con las metas:** 1.4, 1.5, 10.2, 11.1, 11.5, 16.6

La actuación se alineó con el ODS 1 al facilitar el acceso a vivienda a personas afectadas por una situación de emergencia y reforzar su resiliencia ante pérdidas derivadas de un desastre natural. Contribuyó al ODS 10 mediante medidas orientadas a reducir situaciones de vulnerabilidad social y territorial. Asimismo, cumplió el ODS 11 al promover el acceso a vivienda segura y asequible, así como actuaciones vinculadas a la recuperación residencial tras la erupción volcánica. También se vinculó al ODS 16 al fortalecer la capacidad institucional y la gestión pública de políticas de vivienda mediante mecanismos de planificación, coordinación y financiación pública.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3seefhah

## EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIOINES PARA EL CAMPUS DE VERANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un campus de verano dirigido a menores y jóvenes con discapacidad con el objetivo de fomentar la autonomía personal, mejorar la calidad de vida de las personas participantes y favorecer su inclusión en espacios comunitarios durante el periodo vacacional. La actuación se desarrolló mediante un programa de actividades adaptadas orientadas al aprendizaje, la convivencia y la participación social, promoviendo entornos accesibles e inclusivos en distintos puntos de la isla. El campus integró actividades relacionadas con la vida cotidiana y los cuidados personales, talleres inclusivos de ocio y tiempo libre, juegos lúdico-deportivos adaptados, dinámicas de estimulación cognitiva, paseos y actividades comunitarias, así como formación básica en el uso de tecnologías de apoyo. La iniciativa también contribuyó a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral mediante la creación de un espacio seguro y adaptado durante los meses de verano. Asimismo, la actuación reforzó las políticas insulares de atención social y apoyo a las personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades, la participación activa y el acceso a recursos comunitarios en condiciones de inclusión y accesibilidad. El proyecto favoreció además el desarrollo personal y social de las personas participantes a través de actividades orientadas al bienestar, la integración y la convivencia.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 5, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.5, 4.7, 5.4, 10.2, 11.7

La actuación se alineó con el ODS 3 al promover el bienestar físico, emocional y social de menores y jóvenes con discapacidad mediante actividades adaptadas y espacios seguros de convivencia. Contribuyó al ODS 4 favoreciendo una participación inclusiva y accesible en actividades educativas, recreativas y de desarrollo personal. Asimismo, cumplió el ODS 5 al facilitar medidas de conciliación familiar y laboral durante el periodo vacacional. También se vinculó al ODS 10 mediante acciones dirigidas a reforzar la inclusión social y la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad, y al ODS 11 al promover espacios comunitarios accesibles, inclusivos y participativos para la infancia y la juventud.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/56pejfyb

## EL CABILDO RECLAMA A LA CONSEJERÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN QUE ATIENDA LAS DEMANDAS DE LAS AULAS ENCLAVE DE LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó distintas actuaciones institucionales orientadas a mejorar la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las aulas enclave de la isla, reclamando una respuesta efectiva por parte de la administración educativa competente ante las carencias detectadas en materia de personal especializado y recursos de apoyo. La actuación permitió trasladar de forma reiterada las demandas planteadas por familias y colectivos vinculados a la educación inclusiva, así como reforzar el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades y la mejora de la atención educativa especializada. En este marco, se promovió la aprobación institucional de medidas destinadas a favorecer que el alumnado contara con personal propio y cualificado, además de impulsar mecanismos de colaboración interadministrativa que posibilitaran la financiación de actuaciones relacionadas con infraestructuras educativas y atención al alumnado NEAE. Asimismo, se desarrolló un trabajo transversal desde las distintas áreas de gobierno insular para avanzar en la inclusión educativa, social y futura integración laboral de este colectivo. La actuación contribuyó a visibilizar las necesidades existentes en los centros educativos y a reforzar la defensa de una educación más inclusiva, accesible y adaptada a las necesidades del alumnado con discapacidad o necesidades especiales de apoyo educativo.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.5, 4.a, 10.2, 16.6, 17.14

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover una educación inclusiva y adaptada a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como mejores recursos y personal especializado. Contribuyó al ODS 10 mediante acciones orientadas a reducir desigualdades y favorecer la inclusión educativa y social de personas con discapacidad o necesidades especiales. Asimismo, cumplió el ODS 16 al reforzar la respuesta institucional y la defensa de servicios públicos más eficaces y accesibles, y se vinculó al ODS 17 mediante la promoción de mecanismos de cooperación entre administraciones para mejorar la atención educativa y la igualdad de oportunidades.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/2k7sac8c

## LA PALMA SE PROMOCIONA COMO DESTINO TURÍSTICO EN LA FERIA EXPOVACACIONES

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la promoción turística de la isla en una feria especializada de ámbito nacional con el objetivo de reforzar su posicionamiento como destino vinculado al turismo activo, experiencial y de naturaleza. La actuación permitió difundir la oferta turística insular entre miles de visitantes y profesionales del sector, poniendo en valor los recursos naturales, paisajísticos, culturales y gastronómicos de la isla como elementos diferenciadores dentro del mercado turístico. La promoción destacó especialmente las experiencias vinculadas al entorno volcánico reciente, incluyendo rutas interpretativas y actividades subacuáticas relacionadas con las nuevas formaciones costeras originadas tras la erupción volcánica, así como otras propuestas asociadas a la observación astronómica y el turismo sostenible. Asimismo, la iniciativa favoreció la proyección de la isla como destino comprometido con el respeto medioambiental y orientado a visitantes interesados en experiencias auténticas y sostenibles. La actuación también contribuyó a fortalecer la presencia de La Palma en nuevos espacios vinculados al turismo audiovisual y de pantalla, aprovechando el creciente interés por los destinos asociados a producciones cinematográficas y audiovisuales. El proyecto reforzó la estrategia insular de diversificación turística y promoción exterior basada en la sostenibilidad, la naturaleza y la identidad territorial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 15

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.b, 15.1

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover un modelo turístico sostenible basado en la naturaleza, la cultura y las experiencias vinculadas al territorio, contribuyendo al desarrollo económico local. Contribuyó al ODS 11 mediante la valorización del patrimonio natural, paisajístico y cultural de la isla como elemento de identidad territorial y atractivo turístico. Asimismo, cumplió el ODS 12 al fomentar prácticas de turismo sostenible y sensibilización sobre el respeto ambiental en los destinos turísticos. También se vinculó al ODS 15 al poner en valor los ecosistemas naturales y volcánicos de la isla mediante actividades turísticas compatibles con la conservación y el conocimiento del entorno natural.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/yrf7a7kw

## EL CABILDO DESTINA MÁS DE 300.000 EUROS A LA REPAVIMENTACIÓN DE LA LP-2 EN SU ENTRADA EN LOS LLANOS DE ARIDANE

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la repavimentación de un tramo de la carretera LP-2 en la Circunvalación Sur con el objetivo de mejorar la seguridad vial, la movilidad insular y las condiciones de circulación en una de las vías más transitadas de la isla. La actuación permitió rehabilitar el firme deteriorado y recuperar un tramo de carretera en desuso mediante trabajos de acondicionamiento y mejora de la infraestructura viaria. El proyecto contempló actuaciones de limpieza y desbroce lateral, movimientos de tierra, fresado del pavimento existente y aplicación de una nueva capa de mezcla bituminosa destinada a reforzar la adherencia y optimizar la comodidad de la conducción. Asimismo, se ejecutaron trabajos complementarios relacionados con el sellado de superficies, pavimentación de accesos, reposición de servidumbres, elevación de pozos y gestión de residuos derivados de la obra. La iniciativa contribuyó a mejorar la conectividad y funcionalidad de la red viaria insular, favoreciendo desplazamientos más seguros y fluidos para la población usuaria. Además, la actuación incorporó medidas de seguridad y salud durante todo el proceso de ejecución, reforzando la conservación y modernización de las infraestructuras públicas vinculadas al transporte terrestre y la movilidad cotidiana en la isla.



**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 12

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 12.5

La actuación se alineó con el ODS 9 al mejorar una infraestructura viaria estratégica para la conectividad y movilidad insular mediante obras de rehabilitación y modernización del firme. Contribuyó al ODS 11 favoreciendo un sistema de transporte más seguro, accesible y eficiente para la ciudadanía, mejorando las condiciones de circulación en una de las principales vías de la isla. Asimismo, cumplió el ODS 12 mediante actuaciones vinculadas a la gestión de residuos derivados de la obra y la recuperación funcional de infraestructuras existentes, promoviendo un uso más eficiente y sostenible de los recursos en el ámbito de las obras públicas.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4j45fe3p

# EL CABILDO TRABAJA EN LA ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DEL BARRANCO DE LAS NIEVES DE CARA A LA FIESTA LUSTRAL

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó actuaciones de mejora, limpieza y adecuación del cauce del Barranco de Las Nieves en Santa Cruz de La Palma con el objetivo de garantizar la seguridad de peatones y vehículos, mejorar el estado de los espacios públicos y reducir el riesgo de incendios forestales. La actuación se desarrolló mediante labores de desbroce, limpieza y acondicionamiento ejecutadas por personal vinculado a programas de empleo, interviniendo en distintos tramos estratégicos del barranco y otras zonas de relevancia para el tránsito ciudadano y la celebración de eventos de gran afluencia. Los trabajos permitieron mejorar la accesibilidad y el estado general de una vía que había incrementado su uso en los últimos años, especialmente en relación con actividades culturales y desplazamientos peatonales asociados a celebraciones tradicionales de carácter insular. Asimismo, las actuaciones contribuyeron a la prevención de riesgos ambientales y a la conservación de cauces naturales mediante el mantenimiento continuado de barrancos y espacios próximos al entorno urbano. La iniciativa reforzó la seguridad y funcionalidad de infraestructuras naturales utilizadas por la población, favoreciendo además la protección del entorno frente a posibles incendios y mejorando las condiciones de uso y tránsito en espacios públicos de interés comunitario y patrimonial mediante coordinación institucional y gestión pública continuada.

**Concordancia con los ODS:** 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 11.7, 13.1, 15.1, 15.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 11 al mejorar la seguridad, accesibilidad y acondicionamiento de espacios públicos y vías de tránsito utilizadas por la ciudadanía y visitantes. Contribuyó al ODS 13 mediante acciones preventivas orientadas a reducir riesgos asociados a incendios forestales y mejorar la resiliencia territorial frente a amenazas ambientales. Asimismo, cumplió el ODS 15 al favorecer la conservación y mantenimiento de cauces naturales y entornos vinculados a ecosistemas terrestres. También se vinculó al ODS 17 al desarrollarse mediante coordinación institucional y programas públicos de empleo orientados a la mejora y gestión sostenible de espacios de uso comunitario.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/y4kbycv8

## EL CABILDO TRABAJA IMPULSA EL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS, EMPRESAS Y ASOCIACIONES

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de subvenciones destinadas a ayuntamientos, empresas, personas trabajadoras autónomas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de fortalecer la dinamización turística de la isla y mejorar la competitividad del destino. La actuación permitió apoyar económicamente iniciativas vinculadas a la promoción y desarrollo de actividades relacionadas con los recursos naturales, culturales y patrimoniales del territorio insular, favoreciendo la creación de una oferta turística diversificada y atractiva para visitantes y población local. Las ayudas se estructuraron en distintas líneas de financiación dirigidas a administraciones públicas, tejido empresarial y entidades sociales vinculadas al ámbito turístico, contribuyendo a sufragar gastos corrientes derivados de actuaciones orientadas a potenciar la actividad turística y reforzar el posicionamiento de la isla en el mercado. Asimismo, la iniciativa promovió la colaboración entre instituciones, sector privado y asociaciones para impulsar acciones capaces de generar actividad económica y fomentar la fidelización turística mediante experiencias vinculadas al entorno natural y cultural de La Palma. El proyecto contribuyó a fortalecer el tejido económico local, apoyar la sostenibilidad del sector turístico y favorecer estrategias de desarrollo territorial basadas en la cooperación y la valorización de los recursos insulares.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al apoyar la actividad económica vinculada al turismo y favorecer el desarrollo de iniciativas generadoras de empleo y dinamización económica local. Contribuyó al ODS 11 mediante la valorización de recursos culturales, naturales y patrimoniales de la isla como elementos de desarrollo territorial sostenible. Asimismo, cumplió el ODS 12 al fomentar actuaciones relacionadas con un modelo turístico sostenible y competitivo basado en el aprovechamiento responsable de los recursos locales. También se vinculó al ODS 17 al desarrollarse mediante líneas de colaboración y apoyo económico dirigidas a administraciones públicas, empresas y entidades sociales implicadas en la promoción turística insular.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/4vc89v4c

## EL CABILDO ABOGA POR LA ACCESIBILIDAD EN TODOS LOS ACTOS E INFRAESTRUCTURAS CLAVE DE LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó distintas acciones orientadas a reforzar la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad, movilidad reducida o dependencia en los actos públicos y servicios desarrollados en la isla. La actuación permitió promover medidas de coordinación y planificación dirigidas a garantizar condiciones adecuadas de acceso, movilidad y participación en actividades de carácter social, cultural y comunitario, prestando especial atención a infraestructuras y servicios de transporte adaptado. En este marco, se desarrolló un trabajo conjunto con asociaciones y entidades vinculadas al ámbito de la discapacidad con el objetivo de identificar necesidades específicas y mejorar la organización de eventos multitudinarios desde una perspectiva inclusiva y accesible. Asimismo, las actuaciones abordaron la adecuación de espacios reservados, estacionamientos, itinerarios y medios de transporte regular, discrecional y adaptado, favoreciendo el disfrute y la participación en igualdad de condiciones de todas las personas. La iniciativa también contribuyó a incorporar criterios de accesibilidad universal y no discriminación en la planificación de celebraciones y eventos de gran afluencia, reforzando la cooperación institucional y social para avanzar hacia entornos más inclusivos, seguros y accesibles para la ciudadanía y visitantes de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 10 al promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y movilidad reducida mediante medidas de accesibilidad y no discriminación. Contribuyó al ODS 11 favoreciendo el acceso seguro e inclusivo a espacios públicos, servicios y sistemas de transporte adaptado en eventos y actividades comunitarias. Asimismo, cumplió el ODS 16 al fomentar procesos participativos y de coordinación institucional orientados a garantizar una planificación más inclusiva y accesible. También se vinculó al ODS 17 al desarrollarse mediante colaboración continua entre administraciones públicas, asociaciones y entidades sociales relacionadas con la discapacidad y la dependencia.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/mu8rn4b2

# EL VINO DE TEA PALMERO VITEGA CONSIGUE LA MEDALLA DE ORO EN EL CERTAMEN INTERNACIONAL CINVE 2025

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma respaldó la promoción y reconocimiento de los productos vitivinícolas de la isla tras la obtención de un galardón internacional concedido a un vino tradicional elaborado en La Palma en un prestigioso certamen enológico celebrado a nivel internacional. La actuación permitió poner en valor la calidad y singularidad de las producciones vinícolas insulares, destacando especialmente aquellas elaboraciones vinculadas a métodos tradicionales y al aprovechamiento de recursos propios del territorio. El reconocimiento contribuyó a reforzar el posicionamiento de los vinos palmeros en mercados especializados y a visibilizar el trabajo desarrollado por pequeñas bodegas familiares orientadas a la conservación de técnicas históricas de elaboración. Asimismo, la iniciativa favoreció la preservación del patrimonio cultural y agrícola asociado al sector vitivinícola de la isla, impulsando la identidad territorial y el valor diferencial de productos elaborados mediante procesos tradicionales. La actuación también se vinculó al apoyo institucional a proyectos de investigación y valorización agroalimentaria desarrollados en colaboración con entidades científicas, contribuyendo a mejorar el conocimiento, difusión y prestigio de los productos locales.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.5, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al apoyar la promoción de productos agroalimentarios de calidad vinculados al desarrollo económico local y al sector vitivinícola insular. Contribuyó al ODS 9 mediante el respaldo a iniciativas de investigación y valorización agroalimentaria orientadas a mejorar el conocimiento y reconocimiento de los productos locales. Asimismo, cumplió el ODS 11 al favorecer la preservación de tradiciones culturales y productivas vinculadas al patrimonio vitivinícola de la isla, y al ODS 12 mediante la promoción de modelos de producción ligados a recursos locales y procesos tradicionales sostenibles. También se vinculó al ODS 17 a través de la colaboración entre instituciones públicas, entidades científicas y sector productor para impulsar el reconocimiento y proyección exterior del producto palmero.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/3haa9jsr

## EL MUSEO INSULAR ACOGE LA EXPOSICIÓN “PURA BIODIVERSIDAD CANARIA”

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una exposición dedicada a la biodiversidad canaria que reunió imágenes obtenidas durante investigaciones desarrolladas en la isla por alumnado especializado en conservación y estudio de ecosistemas tropicales. La iniciativa promovió la divulgación científica, la sensibilización ambiental y la protección del patrimonio natural, además de consolidar a la isla como espacio de referencia para actividades formativas y trabajos de campo vinculados a la biodiversidad. La muestra permitió visibilizar investigaciones relacionadas con flora, fauna, polinizadores, microorganismos, agricultura ecológica y efectos del cambio climático sobre los ecosistemas insulares. Asimismo, se favoreció la generación de conocimiento científico aplicado a la conservación, la sostenibilidad y la economía circular mediante proyectos desarrollados en una reserva de la biosfera. Las actividades realizadas facilitaron el registro y análisis de especies autóctonas y fomentaron la formación práctica de futuros profesionales especializados en gestión ambiental y conservación de áreas tropicales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 12.2, 12.8, 13.3, 15.1, 15.5, 17.16, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 4 al impulsar formación especializada y educación ambiental aplicada a la conservación de la biodiversidad mediante actividades científicas y divulgativas. Se vinculó al ODS 12 por fomentar la sostenibilidad, la economía circular y la sensibilización sobre el uso responsable de los recursos naturales. También se relacionó con el ODS 13 al analizar impactos asociados al cambio climático en los ecosistemas canarios y promover el conocimiento científico para la adaptación ambiental. En el marco del ODS 15, favoreció la conservación de especies, hábitats y ecosistemas terrestres de alto valor ecológico mediante investigación y registro de biodiversidad. Además, el ODS 17 se cumplió gracias a la cooperación institucional, académica y científica desarrollada para ejecutar las actividades formativas y de investigación.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/4cszhp2w

# EL CALLEJÓN DE LA GATA, EJEMPLO DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN EN LA PALMA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma continuó desarrollando actuaciones de recuperación de accesos, calles y parcelas afectadas por la erupción volcánica en la zona del Callejón de la Gata, favoreciendo la reactivación urbanística y económica del entorno. Las obras ejecutadas permitieron restablecer el acceso a la mayoría de las parcelas disponibles y recuperar cerca de 1.800 metros lineales de vías, manteniendo el ancho previo de las plataformas y mejorando algunos trazados inicialmente planificados. Estas intervenciones facilitaron las condiciones necesarias para impulsar la reconstrucción de viviendas y actividades económicas en un corto plazo, contribuyendo a la recuperación del Valle de Aridane. Asimismo, se avanzó en la planificación de mejoras del polígono industrial de la zona para optimizar la gestión de aguas pluviales y reforzar las infraestructuras locales. El proyecto también contempló el aprovechamiento de suelos previamente urbanizados y la ampliación de recursos económicos destinados a la recuperación territorial y al fortalecimiento del desarrollo económico insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 9.1, 9.4, 11.1, 11.5, 11.b, 13.1, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 mediante la recuperación de la actividad económica y la mejora de las condiciones para la reconstrucción y generación de empleo en una zona afectada por la erupción volcánica. Se relacionó con el ODS 9 al restablecer infraestructuras viarias y planificar mejoras industriales y de drenaje que fortalecieron la resiliencia territorial. También favoreció el ODS 11 al impulsar la recuperación urbana, garantizar accesos seguros y reforzar la capacidad de adaptación ante desastres naturales. Además, el ODS 13 se abordó mediante actuaciones orientadas a aumentar la resiliencia y adaptación del territorio frente a fenómenos naturales extremos. El ODS 17 se cumplió a través de la coordinación institucional y la movilización de recursos públicos para acelerar la recuperación social, territorial y económica de la zona afectada.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/7c9fn99n

# EL CABILDO IMPULSA UNAS JORNADAS FORMATIVAS SOBRE MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó unas jornadas formativas especializadas sobre mecanismos de prevención, detección e intervención frente a la violencia hacia la infancia y la adolescencia, dirigidas a profesionales de distintos ámbitos vinculados a la atención y protección de menores. La iniciativa permitió reforzar la capacitación técnica de personal de servicios sociales, intervención social, sanidad, emergencias, seguridad, educación, deporte y entidades del tercer sector, así como de estudiantes relacionados con el ámbito infantil y adolescente. La formación facilitó la actualización de conocimientos y recursos especializados para garantizar entornos seguros y mejorar la atención integral a menores en situación de vulnerabilidad o violencia. Asimismo, se promovió la coordinación multidisciplinar entre profesionales y la mejora de las capacidades institucionales para responder de forma adecuada ante situaciones de riesgo que afectan a niños, niñas y adolescentes. El programa contó con especialistas con experiencia en protección de la infancia y favoreció el fortalecimiento de estrategias de prevención y protección social.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 5.2, 10.2, 16.1, 16.2, 16.a, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 3 al promover el bienestar y la protección integral de la infancia y adolescencia frente a situaciones de violencia. Se vinculó al ODS 4 mediante formación especializada y actualización continua de conocimientos profesionales en materia de protección infantil. También favoreció el ODS 5 al abordar la violencia y reforzar mecanismos de prevención y atención desde un enfoque de igualdad y protección. En relación con el ODS 10, impulsó una atención más inclusiva para menores en situación de vulnerabilidad. El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento institucional, la prevención de la violencia contra menores y la mejora de capacidades profesionales para garantizar entornos seguros. Además, el ODS 17 se reflejó en la colaboración entre administraciones, profesionales y entidades sociales para desarrollar actuaciones coordinadas de protección y prevención.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/34jsant5

# EL CABILDO ABRE LAS INSCRIPCIONES PARA EL CAMPAMENTO DE VERANO

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del campamento de verano desarrollado en la zona recreativa de El Riachuelo, dirigido a menores y jóvenes de diferentes franjas de edad de la isla. La iniciativa promovió actividades educativas, lúdicas y de convivencia en un entorno natural, favoreciendo el aprendizaje no formal, la socialización y el desarrollo personal durante el periodo estival. El programa se organizó en distintos turnos adaptados a edades específicas y ofreció dinámicas orientadas al crecimiento cognitivo, emocional y social de la población juvenil participante. Asimismo, el proyecto fomentó hábitos de convivencia, participación y ocio saludable mediante experiencias grupales y actividades al aire libre. La actuación contribuyó a generar espacios seguros y accesibles para la infancia y adolescencia, reforzando la igualdad de oportunidades en el acceso a actividades formativas y recreativas. Además, la organización del campamento implicó la coordinación institucional para facilitar la oferta de ocio educativo y el bienestar juvenil en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 10.2, 16.7, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 3 al promover el bienestar físico, emocional y social de menores y jóvenes mediante actividades de ocio saludable y convivencia en entornos naturales. Se vinculó al ODS 4 a través de experiencias de aprendizaje no formal orientadas al desarrollo de competencias personales, sociales y ambientales. También favoreció el ODS 10 al facilitar el acceso igualitario a actividades educativas y recreativas para la población juvenil. En relación con el ODS 16, impulsó espacios seguros, participativos e inclusivos para la infancia y adolescencia. Además, el ODS 17 se reflejó en la coordinación institucional desarrollada para organizar y ejecutar el programa de actividades juveniles.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2vh4yft4

# EL CABILDO RESALTA EL TRABAJO COLECTIVO DE LAS ADMINISTRACIONES PARA POTENCIAR LA RECUPERACIÓN DE LA PALMA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló, junto a distintas administraciones y entidades públicas, un amplio programa de actuaciones orientadas a la recuperación territorial, social, económica y ambiental de la isla tras la erupción volcánica. Las intervenciones ejecutadas o en desarrollo incluyeron proyectos vinculados a infraestructuras hídricas, energías limpias, recuperación de senderos, custodia del territorio, educación ambiental y apoyo al producto local, impulsados bajo criterios de sostenibilidad, inclusión y participación ciudadana. La actuación permitió movilizar recursos económicos extraordinarios destinados a restaurar infraestructuras, fortalecer la resiliencia territorial y favorecer la recuperación del tejido comunitario y económico insular. Asimismo, se promovieron mecanismos de contratación pública responsable, incorporando empresas de inserción y centros especiales de empleo para reforzar la cohesión social y la generación de oportunidades laborales. El proyecto también favoreció una gobernanza colaborativa basada en la cooperación entre administraciones locales, estatales y entidades territoriales, consolidando modelos de gestión participativa orientados a una reconstrucción sostenible y resiliente.

**Concordancia con los ODS:** 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 7.2, 8.3, 8.5, 9.1, 11.3, 11.5, 11.b, 12.2, 12.7, 13.1, 15.1, 15.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 6 mediante actuaciones vinculadas a infraestructuras hídricas y gestión sostenible del agua. Se relacionó con el ODS 7 por el impulso de instalaciones de energías limpias y con el ODS 8 al fomentar empleo, economía local e inserción sociolaboral. También favoreció los ODS 9 y 11 mediante la reconstrucción resiliente de infraestructuras y la recuperación territorial tras la erupción volcánica. El ODS 12 se abordó a través de contratación pública responsable y gestión sostenible de recursos. Asimismo, el ODS 13 se reflejó en medidas de adaptación y resiliencia frente a desastres naturales, mientras que el ODS 15 se vinculó a la restauración ambiental y custodia del territorio. Los ODS 16 y 17 se cumplieron mediante gobernanza participativa, cooperación institucional y alianzas entre administraciones y entidades sociales para la recuperación integral de la isla.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/jasuvtxk

## IL DIVO CELEBRA 20 AÑOS DE ÉXITOS MUNDIALES EN “LA PALMA STELLAR CHRISTMAS”, EL FESTIVAL NAVIDEÑO DE BREÑA ALTA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de un nuevo festival musical navideño en el municipio de Breña Alta con el objetivo de dinamizar la actividad cultural, social y económica de la isla durante la época navideña. La iniciativa permitió incorporar una propuesta cultural de alcance internacional vinculada al programa de desarrollo cultural y económico insular, favoreciendo la atracción de público y el fortalecimiento de la oferta de ocio y entretenimiento en la comarca. El evento contribuyó a posicionar la Navidad palmera como un referente turístico y cultural, potenciando la actividad económica local y el dinamismo comercial asociado a la celebración de espectáculos musicales de gran formato. Asimismo, la actuación favoreció la promoción cultural y la generación de oportunidades para el sector de eventos y actividades recreativas, impulsando la recuperación económica y la proyección exterior de la isla. El proyecto se desarrolló mediante la colaboración entre administraciones públicas y entidades organizadoras, reforzando la cooperación institucional para consolidar iniciativas culturales sostenibles y con capacidad de impacto territorial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 11.a, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 mediante la dinamización económica y el impulso de actividades culturales capaces de generar movimiento económico y oportunidades para el sector local de eventos y servicios. Se vinculó al ODS 11 al fortalecer la oferta cultural y promover iniciativas que favorecieron la identidad y el atractivo cultural del territorio durante la Navidad. Asimismo, el ODS 17 se cumplió gracias a la colaboración entre administraciones públicas y entidades organizadoras para desarrollar un evento con impacto social, cultural y económico en la isla.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/25v4wves

SABOREA LA PALMA IMPULSA LOS SABORES DE LA ISLA EN GASTROCANARIAS 2025

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma y la empresa pública Sodepal impulsaron la promoción de la gastronomía y los productos agroalimentarios de la isla mediante la participación del proyecto Saborea La Palma en una feria gastronómica regional de referencia. La iniciativa permitió visibilizar el trabajo del sector primario y de empresas locales vinculadas a la producción alimentaria, la restauración y la elaboración artesanal, favoreciendo la promoción exterior del producto palmero y el fortalecimiento de la economía local. Durante el encuentro se desarrollaron degustaciones, exhibiciones culinarias y actividades dirigidas a profesionales y público asistente, poniendo en valor la calidad, diversidad e identidad gastronómica de La Palma. Asimismo, se promovieron modelos de producción sostenibles y la valorización de productos locales elaborados con criterios de tradición, innovación y sostenibilidad. El proyecto también favoreció la dinamización del sector gastronómico y turístico, reforzando las oportunidades de comercialización y posicionamiento de empresas insulares en mercados regionales. La actuación se desarrolló mediante colaboración institucional y empresarial para consolidar el desarrollo económico ligado a la soberanía alimentaria y al producto local.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 12.2, 12.b, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de la actividad económica vinculada al sector agroalimentario, gastronómico y turístico de la isla. Se relacionó con el ODS 9 al favorecer la promoción y fortalecimiento de pequeñas empresas y productores locales mediante espacios de comercialización y visibilidad regional. También favoreció el ODS 12 al promover productos locales, sostenibles y vinculados a modelos de producción responsables y de valorización del territorio. Además, el ODS 17 se cumplió mediante la colaboración entre administraciones públicas, empresas y profesionales para fortalecer la promoción exterior y el desarrollo económico sostenible de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3ut8u99j

# EL CABILDO CONVOCA LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE ARTESANÍA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una convocatoria para la obtención del carné profesional de artesanía con el objetivo de fortalecer y profesionalizar el sector artesanal de la isla. La iniciativa permitió facilitar procesos de acreditación oficial para personas dedicadas a oficios artesanos incluidos en el repertorio de Canarias, favoreciendo el reconocimiento profesional y la preservación del patrimonio cultural vinculado a la artesanía tradicional. Las pruebas desarrolladas contribuyeron a reforzar las capacidades del sector mediante mecanismos de certificación y apoyo institucional orientados al emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico local. Asimismo, la actuación favoreció la valorización de los oficios artesanos como elemento de identidad cultural y motor económico sostenible, impulsando oportunidades para profesionales y pequeñas actividades productivas vinculadas a la economía local. El proyecto también facilitó el acceso administrativo mediante canales presenciales y electrónicos, promoviendo una gestión accesible y coordinada para la participación de la ciudadanía en los procesos de acreditación y profesionalización artesanal.



**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 9.3, 11.4, 16.6, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 mediante el impulso al empleo, al emprendimiento y a la profesionalización del sector artesanal como actividad económica sostenible, favoreciendo nuevas oportunidades de desarrollo y generación de ingresos. Se vinculó al ODS 9 al fortalecer pequeñas actividades productivas y fomentar la innovación, la cualificación y la acreditación profesional en los oficios artesanos. También favoreció el ODS 11 al preservar el patrimonio cultural y las tradiciones vinculadas a la identidad artesanal de la isla, contribuyendo a la transmisión de conocimientos y técnicas tradicionales. En relación con el ODS 16, promovió mecanismos administrativos accesibles, eficaces y cercanos a la ciudadanía. Además, el ODS 17 se cumplió mediante la coordinación institucional desarrollada para impulsar el reconocimiento, la visibilidad y el fortalecimiento del sector artesanal insular.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/yuas37c9

## EL CABILDO RECIBE AL NUEVO OBISPO DE LA DIÓCESIS NIVARIENSE EN SU PRIMERA VISITA INSTITUCIONAL A LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma celebró un encuentro institucional con motivo de la primera visita oficial a la isla de la máxima representación de la diócesis provincial, desarrollada en el Palacio Insular. La reunión permitió abordar asuntos de interés común relacionados con la vida social, cultural y comunitaria de la isla, reforzando los espacios de diálogo y colaboración entre instituciones. Durante el encuentro se destacó la relevancia de las entidades religiosas en el ámbito social y cultural palmero, así como la voluntad de cooperación para impulsar iniciativas y eventos de interés para la ciudadanía. Asimismo, la actuación favoreció el fortalecimiento de las relaciones institucionales y la coordinación en torno a celebraciones de relevancia cultural y patrimonial para la isla, contribuyendo al mantenimiento de tradiciones y actividades con impacto social y comunitario.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.4, 16.7, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 11 al apoyar la conservación, promoción y difusión del patrimonio cultural y las tradiciones de relevancia social para la isla, reforzando su valor como elementos de identidad colectiva y cohesión comunitaria. Se vinculó al ODS 16 mediante el fortalecimiento del diálogo institucional y la cooperación entre entidades sociales y públicas en beneficio de la ciudadanía, favoreciendo una gestión más participativa y orientada al interés general. Además, el ODS 17 se cumplió a través de la colaboración y coordinación institucional para impulsar actividades y proyectos de interés común con impacto cultural y comunitario, generando sinergias que contribuyen al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del tejido social.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/35x2zjp2

## EL CABILDO MUESTRA SU ABSOLUTO RECHAZO A LAS PROPUESTAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA QUE DILATAN LA RECUPERACIÓN DE LA LP2

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma manifestó su desacuerdo ante un informe técnico relacionado con la recuperación de la carretera LP-2 en el tramo afectado por la erupción volcánica, defendiendo la necesidad de agilizar la reconstrucción de una infraestructura estratégica para la conectividad insular. La actuación institucional se centró en reclamar soluciones viables y rápidas para restablecer la comunicación entre zonas afectadas, favoreciendo la movilidad de la población y la recuperación económica y social del territorio. Asimismo, se puso de relieve la importancia de garantizar criterios de coordinación administrativa y seguridad jurídica en los procesos de reconstrucción posteriores a desastres naturales. El proyecto defendido priorizó alternativas orientadas a reducir los tiempos de ejecución y facilitar la recuperación territorial, minimizando impactos sobre la ciudadanía y la actividad económica de las áreas afectadas. Además, se reforzó la cooperación con otras administraciones públicas para avanzar en soluciones técnicas y legales que permitieran recuperar infraestructuras esenciales para la cohesión territorial y la resiliencia de la isla tras la emergencia volcánica.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 11.b, 13.1, 16.6, 16.7, 17.14, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 9 al priorizar la recuperación de infraestructuras esenciales para la conectividad y el funcionamiento económico de la isla. Se vinculó al ODS 11 mediante actuaciones orientadas a la reconstrucción resiliente y a la mejora de la movilidad en zonas afectadas por la erupción volcánica. También favoreció el ODS 13 al impulsar medidas de adaptación y respuesta ante desastres naturales. En relación con el ODS 16, promovió la coordinación institucional, la transparencia y la búsqueda de soluciones administrativas eficaces para responder a las necesidades de la ciudadanía. Además, el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre administraciones públicas para avanzar en la recuperación territorial y social de La Palma.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/ycx4z9fb

## LA PALMA PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE MENORES EN PROTECCIÓN EN ENTORNOS FAMILIARES DE LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma continuó impulsando un programa de acompañamiento familiar temporal dirigido a niñas, niños y adolescentes bajo medidas de protección, con el objetivo de mejorar su bienestar emocional, social y afectivo mediante la integración en entornos familiares colaboradores. La iniciativa favoreció la generación de vínculos afectivos positivos y el acceso a experiencias de convivencia y ocio en contextos familiares seguros, contribuyendo al desarrollo integral de menores en situación de vulnerabilidad. Asimismo, el programa reforzó la participación comunitaria y la implicación social en la protección de la infancia y adolescencia, consolidando una red de familias colaboradoras comprometidas con el cuidado y acompañamiento temporal de menores. La actuación incluyó procesos de orientación, coordinación y apoyo técnico especializado para garantizar la adecuada atención y seguimiento tanto de las familias como de los menores participantes. Además, el proyecto promovió modelos de protección basados en la inclusión social, la solidaridad y el fortalecimiento de entornos protectores, favoreciendo la mejora de la calidad de vida y el desarrollo emocional de la infancia y adolescencia tutelada.

**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.2, 10.2, 16.1, 16.2, 16.a, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar emocional y social de menores en situación de protección. Se vinculó al ODS 5 al reforzar mecanismos de protección frente a situaciones de vulnerabilidad y violencia que afectan a la infancia y adolescencia. También favoreció el ODS 10 al impulsar medidas de inclusión y apoyo social para menores tutelados. En relación con el ODS 16, fortaleció sistemas de protección infantil, entornos seguros y capacidades institucionales para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Además, el ODS 17 se cumplió mediante la colaboración entre administración pública, equipos técnicos y familias participantes para desarrollar una red comunitaria de apoyo y protección social.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2wrb9vvv

# LA TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX ABRE INSCRIPCIONES PARA SU DECIMOSEXTA EDICIÓN

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición de una prueba internacional de trail running con el objetivo de reforzar el posicionamiento deportivo, turístico y económico de la isla. La iniciativa permitió consolidar un evento de referencia vinculado al deporte en la naturaleza, favoreciendo la proyección exterior del territorio y la atracción de participantes y visitantes. La organización incorporó medidas orientadas a reforzar la seguridad y adaptación climática de la competición mediante nuevos protocolos relacionados con las condiciones meteorológicas, promoviendo una gestión más resiliente y preventiva del evento. Asimismo, la actuación contribuyó a dinamizar la economía local a través del impacto sobre sectores como el comercio, la restauración, el alojamiento y la promoción turística, poniendo en valor el patrimonio natural y paisajístico de la isla. El proyecto también favoreció la accesibilidad y participación mediante modalidades adaptadas y tarifas específicas para residentes, reforzando el carácter inclusivo de la competición. Además, la organización se desarrolló mediante cooperación institucional entre entidades públicas vinculadas a la promoción económica, turística y deportiva.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.3, 8.9, 11.4, 11.a, 13.1, 13.3, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 3 mediante la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludables vinculados al deporte. Se relacionó con el ODS 8 al favorecer la dinamización económica y turística derivada de un evento deportivo internacional con impacto en distintos sectores locales. También favoreció el ODS 11 al poner en valor el entorno natural y paisajístico de la isla como recurso cultural y turístico sostenible. En relación con el ODS 13, incorporó medidas de adaptación y prevención frente a condiciones climáticas cambiantes para reforzar la seguridad y resiliencia del evento. Además, el ODS 17 se cumplió mediante la colaboración institucional desarrollada para la organización y promoción de la prueba deportiva internacional.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/26bktfvu

## LA VIRGEN DE LAS NIEVES LLEVÓ UN MENSAJE DE ESPERANZA A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la organización y coordinación de las visitas de una imagen de gran arraigo histórico y cultural a los distintos municipios de la isla, favoreciendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad colectiva insular. La iniciativa promovió espacios de encuentro comunitario y cohesión social mediante actos con amplia participación vecinal y un importante valor simbólico, cultural y patrimonial para la población palmera. Asimismo, la actuación contribuyó a preservar y difundir tradiciones históricas vinculadas al patrimonio inmaterial de la isla, reforzando valores de solidaridad, convivencia y sentido de pertenencia. El proyecto también favoreció la cooperación entre administraciones públicas, entidades religiosas y agentes comunitarios para el desarrollo coordinado de actividades de interés social y cultural en todos los municipios. Además, estas actuaciones permitieron acercar manifestaciones culturales y tradicionales a distintos territorios de la isla, fortaleciendo la participación comunitaria y el mantenimiento de expresiones identitarias profundamente arraigadas en la sociedad palmera.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.4, 16.7, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 11 mediante la preservación y promoción del patrimonio cultural e inmaterial vinculado a una tradición histórica de gran relevancia para la isla. Se relacionó con el ODS 16 al fomentar la cohesión social, la participación comunitaria y el fortalecimiento de valores de convivencia y solidaridad. Además, el ODS 17 se cumplió a través de la coordinación y colaboración entre administraciones públicas, entidades sociales y colectivos comunitarios para el desarrollo de actividades culturales y de interés colectivo en toda la isla.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/rnv9949h

# ISLA BONITA MODA CELEBRA POR PRIMERA VEZ EN MADRID SU SHOPPING WEEKEND

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una acción de dinamización comercial y promoción exterior del sector de la moda y el diseño canario mediante la celebración de un evento efímero en Madrid coincidiendo con el Mes de Canarias. La iniciativa permitió visibilizar y comercializar colecciones de firmas vinculadas al diseño, la artesanía y la moda contemporánea de distintas islas, favoreciendo la internacionalización y apertura a nuevos mercados estratégicos. El proyecto promovió el fortalecimiento del tejido creativo y empresarial vinculado a la moda, impulsando oportunidades de comercialización, posicionamiento y proyección exterior para pequeñas marcas y profesionales del sector. Asimismo, la actuación contribuyó a poner en valor la identidad cultural e insular a través del diseño y la artesanía como elementos diferenciadores y de promoción económica sostenible. El evento incluyó actividades de dinamización cultural y mediática para aumentar la visibilidad de las firmas participantes y reforzar la conexión entre creatividad, cultura y economía local. Además, se desarrolló mediante cooperación institucional y empresarial entre entidades públicas y proyectos de promoción de la moda de diferentes territorios insulares.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.4, 12.b, 17.16, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 mediante el impulso a la actividad económica, comercial y creativa vinculada al sector de la moda y la artesanía. Se relacionó con el ODS 9 al fortalecer pequeñas empresas y favorecer procesos de innovación y proyección exterior en mercados estratégicos. También favoreció el ODS 11 al promover y difundir el patrimonio cultural e identitario de las islas a través del diseño contemporáneo y la artesanía. En relación con el ODS 12, impulsó modelos de producción y consumo vinculados al producto local y creativo. Además, los ODS 16 y 17 se reflejaron en la cooperación institucional y empresarial desarrollada para reforzar la internacionalización y visibilidad del talento creativo canario.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2ch2z73x

## EL CABILDO DE LA PALMA PRESENTA EL DOCUMENTAL “TAMARA: CON APOYOS, PUEDES”, UN EJEMPLO DE AUTONOMÍA Y SUPERACIÓN.

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la realización y presentación de un documental orientado a sensibilizar a la ciudadanía sobre la realidad de las personas con discapacidad y la importancia de los apoyos especializados para garantizar su autonomía personal y participación social. La iniciativa permitió visibilizar modelos de atención centrados en la inclusión, la accesibilidad y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, poniendo en valor herramientas de comunicación asistida y recursos profesionales orientados a favorecer la independencia y el desarrollo personal. Asimismo, el proyecto contribuyó a promover una mayor concienciación social sobre los desafíos y barreras que afrontan las personas con discapacidad, fomentando una mirada inclusiva y respetuosa hacia la diversidad funcional. La actuación también reforzó el reconocimiento del trabajo desarrollado por servicios especializados de atención, apoyo residencial y promoción de la autonomía personal, favoreciendo la mejora de la calidad de vida y el bienestar de personas en situación de dependencia o vulnerabilidad. Además, el documental impulsó la difusión de valores de igualdad, inclusión social y participación plena en la comunidad.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 10.2, 10.3, 16.7, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar y la autonomía personal de personas con discapacidad a través de apoyos especializados. Se vinculó al ODS 4 al fomentar la sensibilización y educación social sobre inclusión y diversidad funcional. También favoreció el ODS 10 mediante la promoción de la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la reducción de barreras para personas con discapacidad. En relación con el ODS 16, impulsó una participación más inclusiva y el reconocimiento de derechos para colectivos vulnerables. Además, el ODS 17 se cumplió mediante la colaboración entre servicios especializados, profesionales y administración pública para desarrollar actuaciones de sensibilización e inclusión social.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/tshvcf7v

# EL CABILDO DESTINA 60.000 EUROS PARA PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LAS FIRMAS PALMERAS DE MODA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una línea de subvenciones destinada a impulsar la promoción exterior de las firmas de moda de la Isla durante el ejercicio 2025, dentro del Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2027, con una dotación total de 60.000 euros. La iniciativa se orientó a fortalecer la internacionalización, competitividad y visibilidad del sector textil y creativo palmero, apoyando tanto a nuevas empresas como a marcas consolidadas mediante acciones vinculadas a la difusión comercial, la presencia en ferias y mercados especializados y el posicionamiento en plataformas digitales nacionales e internacionales. La convocatoria contempló ayudas para la adquisición de materiales, contratación de personal externo para la elaboración de colecciones, participación en eventos promocionales, movilidad, transporte, montaje de espacios expositivos y desarrollo de herramientas de promoción digital y páginas web corporativas. Asimismo, se fomentaron prácticas sostenibles y técnicas de confección artesanal como elementos de diferenciación y valorización del producto local. Las solicitudes debieron presentarse de forma telemática mediante firma electrónica y ajustarse a los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras publicadas oficialmente.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 9.5, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al promover el crecimiento económico local, el emprendimiento y la consolidación de empleo vinculado a la industria creativa y textil, especialmente mediante el apoyo a pequeñas empresas y profesionales del sector. Se relacionó con el ODS 9 por favorecer la competitividad, la innovación comercial y la digitalización de las marcas a través de acciones de promoción exterior y desarrollo web. También guardó relación con el ODS 11 al reforzar la protección y valorización de la identidad cultural y artesanal vinculada a la moda insular. El ODS 12 se cumplió mediante el impulso de prácticas sostenibles y modelos de producción responsables en el sector creativo. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente al fomentar la cooperación institucional y la articulación de apoyos públicos dirigidos a fortalecer el tejido empresarial local y su proyección exterior.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4men7eff

## LOS CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO SE PODRÁN VISITAR GRATIS CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma celebró el Día Internacional de los Museos mediante la apertura gratuita de los principales centros de interés turístico de la Isla: el Parque Arqueológico El Tendal, el Centro de Visitantes del Roque de los Muchachos y el Centro de Interpretación de las Cavidades Volcánicas Caños de Fuego. La actuación permitió fomentar el acceso de residentes y visitantes a espacios destinados a la divulgación del patrimonio arqueológico, natural, geológico, astronómico y cultural de La Palma, reforzando además la diversificación de la oferta turística insular. Los centros consolidaron su papel como referentes turísticos y educativos, acumulando cientos de miles de visitas desde su apertura y registrando un incremento significativo de usuarios en determinados espacios naturales tras la reapertura de recursos visitables. La iniciativa también impulsó el empleo especializado vinculado a la gestión turística y patrimonial, mediante equipos profesionales dedicados a la guía e interpretación en disciplinas como arqueología, geología, vulcanología, astrofísica y conservación ambiental.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.9, 11.4, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al fomentar la educación y divulgación ambiental, científica y cultural mediante actividades interpretativas y espacios de aprendizaje accesibles al público. Se vinculó con el ODS 8 por impulsar un modelo de turismo sostenible capaz de generar empleo especializado y diversificar la economía insular. El ODS 11 se cumplió mediante la protección y valorización del patrimonio cultural, arqueológico y natural de La Palma. También se relacionó con el ODS 13 al promover la sensibilización sobre la conservación de entornos volcánicos y naturales singulares, así como con el ODS 15 por favorecer la protección y uso responsable de espacios naturales protegidos. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación institucional.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/4a76y9ue

# EL CABILDO DE LA PALMA PUBLICA LAS BASES DE LAS SUBVENCIONES POR VALOR DE 200.000 EUROS DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO EN LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma publicó las bases reguladoras de una convocatoria de subvenciones destinadas a la promoción y dinamización del comercio insular durante el ejercicio 2025, dirigida a asociaciones empresariales con capacidad de representación y promoción del tejido comercial de la Isla. La iniciativa amplió el ámbito territorial de las ayudas respecto a convocatorias anteriores, permitiendo el acceso a asociaciones de todos los municipios, incluidas aquellas zonas sin Zonas Comerciales Abiertas, favoreciendo así una distribución más equitativa de los recursos públicos y una mayor cohesión territorial. Las actuaciones subvencionables incluyeron campañas de promoción comercial, acciones de dinamización, ferias, talleres formativos y proyectos orientados a mejorar la competitividad, la modernización y el progreso tecnológico del comercio local. La convocatoria impulsó el fortalecimiento de las estructuras asociativas y promovió la cooperación entre entidades empresariales y administraciones públicas con el objetivo de optimizar recursos y mejorar el asesoramiento integral al sector. Asimismo, se fomentó una gestión coordinada para contribuir al desarrollo económico de los municipios y reforzar el papel estratégico del comercio local como motor de actividad económica y social en toda la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 9.c, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo al emprendimiento, la actividad comercial local y el fortalecimiento del tejido económico insular. Se relacionó con el ODS 9 al impulsar la modernización del sector comercial y el acceso a herramientas de innovación y gestión. También guardó relación con el ODS 10 por ampliar las ayudas a todos los municipios de la Isla, reduciendo desigualdades territoriales en el acceso a recursos públicos. El ODS 11 se cumplió al fomentar un desarrollo económico local más equilibrado y sostenible. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administraciones públicas y asociaciones empresariales para optimizar recursos y mejorar la coordinación institucional en favor del comercio local.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mbybwbbt

## EL CABILDO SE SUMA AL PROYECTO INTERNACIONAL DE FRANCESCO TONUCCI PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma se incorporó al proyecto internacional 'La ciudad de las Niñas y de los Niños: Isla de la Infancia', una iniciativa orientada a situar a la infancia en el centro de las políticas públicas y de la gobernanza insular mediante un modelo participativo e inclusivo. La adhesión al programa permitió impulsar la creación del Consejo de las Niñas y los Niños, concebido como un órgano estable para integrar las opiniones, necesidades y propuestas de la población infantil en los procesos de toma de decisiones de la Isla. La actuación convirtió a La Palma en el primer territorio canario y uno de los primeros del ámbito estatal en aplicar este modelo de participación infantil a escala insular. El proyecto se desarrolló bajo la coordinación del área educativa insular y contempló la constitución de una mesa intergubernamental integrada por distintas áreas vinculadas a educación, juventud, acción social, salud, igualdad, diversidad, deportes y atención a la infancia y las familias. La iniciativa promovió un enfoque basado en los derechos de la infancia, fomentando el juego libre, la participación activa, la autonomía y la construcción de entornos seguros y accesibles para niños y niñas.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 10.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al promover entornos seguros y adecuados para el bienestar físico, emocional y social de la infancia. Se vinculó con el ODS 4 mediante la promoción de una educación basada en la participación, la ciudadanía activa y los derechos humanos. También guardó relación con el ODS 10 al fomentar la inclusión efectiva de niños y niñas en la vida pública y en los procesos de decisión. El ODS 11 se cumplió al impulsar espacios y comunidades más accesibles, seguros e inclusivos para la infancia. Asimismo, el ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana y gobernanza democrática adaptados a la infancia. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la cooperación interinstitucional y transversal entre diferentes áreas públicas para garantizar la implementación coordinada del proyecto en toda la Isla.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yermkpp4

# EL CABILDO DE LA PALMA PONE EN MARCHA EL PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRODAE LA PALMA 2025

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha el proyecto PRODAE La Palma 2025 con el objetivo de reforzar los servicios especializados de apoyo al emprendimiento y promover el desarrollo económico y la creación de empleo en la Isla. La iniciativa, cofinanciada por el Servicio Canario de Empleo, impulsó un servicio integral de asesoramiento dirigido a personas emprendedoras, facilitando información sobre subvenciones, recursos públicos y herramientas para la creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas. El proyecto contempló la contratación de personal técnico especializado encargado de orientar sobre planes de viabilidad, formas jurídicas y acceso a ayudas públicas. Además, se desarrollaron charlas, participación en ferias y acciones de promoción del autoempleo y la economía social. También se realizaron diagnósticos para detectar nuevas oportunidades económicas y recursos disponibles para emprender, incluyendo apoyo a negocios afectados por la erupción volcánica. La actuación contribuyó a fortalecer el tejido empresarial insular y a fomentar un crecimiento económico más diversificado y sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 8.9, 9.3, 10.2, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso del empleo, el autoempleo y la creación de pequeñas empresas. Se relacionó con el ODS 9 por fomentar el emprendimiento y el acceso a recursos técnicos y financieros. También guardó relación con el ODS 10 al facilitar oportunidades de asesoramiento económico a distintos colectivos de la Isla. El ODS 11 se cumplió al apoyar un desarrollo económico más resiliente, especialmente tras la erupción volcánica. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administraciones públicas y agentes económicos para fortalecer el ecosistema emprendedor insular.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/4bpn994b

# EL CABILDO ABRIRÁ POR LA TARDE LAS OFICINAS DE MIRAFLORES Y TRIANA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma amplió el horario de atención de las oficinas vinculadas a los programas sociales Familias y Cuidar-T en los municipios de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, incorporando atención en horario de tarde para facilitar el acceso a los servicios por parte de familias, menores y personas con necesidades de atención personalizada. La medida permitió mejorar la conciliación laboral y doméstica de las personas usuarias, especialmente de aquellas que no podían acudir en horario matutino. Los programas continuaron ofreciendo apoyo social, acompañamiento y atención especializada orientada al bienestar familiar y al cuidado de personas dependientes o en situación de vulnerabilidad. La actuación reforzó la accesibilidad de los recursos públicos de atención social mediante una organización más flexible y adaptada a las necesidades de la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.4, 10.2, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al mejorar el acceso a servicios de apoyo y bienestar para familias y personas vulnerables, favoreciendo una atención más cercana y adaptada a sus necesidades. Se relacionó con el ODS 5 por favorecer la conciliación familiar y doméstica, especialmente en tareas de cuidados, contribuyendo a una distribución más equilibrada de las responsabilidades. También guardó relación con el ODS 10 al facilitar una atención más accesible e inclusiva para distintos colectivos, reduciendo barreras de acceso a los recursos sociales. El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento de servicios públicos más eficaces y cercanos a la ciudadanía. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación institucional para mejorar la atención social y adaptar los recursos públicos a las necesidades de la población, reforzando la cooperación entre administraciones y entidades sociales.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/mu7jk5za

## EL CABILDO AVANZA EN LA CREACIÓN DE UN NUEVO PUNTO LIMPIO EN LOS BARROS CON UNA INVERSIÓN DE 200.000 EUROS

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto de obra para la creación de un nuevo punto limpio en la zona de Los Barros, en el municipio de Los Llanos de Aridane, con una inversión prevista de 200.000 euros destinada a reforzar la red insular de infraestructuras para la recogida selectiva y gestión adecuada de residuos. La actuación permitió avanzar en la mejora de los servicios públicos ambientales y dar respuesta a una demanda histórica del Valle de Aridane, facilitando a la ciudadanía un acceso más cercano, cómodo y eficiente a instalaciones especializadas para el depósito y tratamiento de residuos. El proyecto contribuyó además a descongestionar otros puntos de recogida existentes en la Isla y a fortalecer las políticas vinculadas a la sostenibilidad, la economía circular y la protección del entorno. Asimismo, la iniciativa contempló un periodo de exposición pública para garantizar la participación ciudadana y la presentación de alegaciones, reforzando la transparencia administrativa y el acceso público a la información relacionada con la actuación.

**Concordancia con los ODS:** 11, 12, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.6, 12.5, 13.2, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante la mejora de infraestructuras públicas destinadas a una gestión ambiental más sostenible y accesible para la ciudadanía. Se relacionó con el ODS 12 al fomentar la recogida selectiva, la reducción de residuos y el impulso de la economía circular. También guardó relación con el ODS 13 por incorporar medidas orientadas a la sostenibilidad y a la reducción del impacto ambiental asociado a la gestión de residuos. El ODS 16 se cumplió mediante la exposición pública del proyecto y la posibilidad de participación ciudadana en el procedimiento administrativo. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través del fortalecimiento de la gestión pública y la coordinación institucional para mejorar los servicios ambientales de la Isla.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/2zr8jumx

## EL CABILDO ACERCA LA MÚSICA CLÁSICA Y POPULAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL PROYECTO “MUSIC FOR YOU”

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó el proyecto Music For You con el objetivo de acercar la música clásica y popular a personas con discapacidad mediante una propuesta cultural inclusiva orientada al bienestar emocional, la participación social y la accesibilidad cultural. La iniciativa ofreció un espacio seguro y adaptado para favorecer la convivencia, la autonomía personal y la integración de las personas participantes a través de conciertos accesibles y actividades complementarias vinculadas a la educación musical y la memoria emocional. El programa incluyó un ciclo de conciertos con repertorios adaptados a los gustos y preferencias del público asistente, combinando piezas clásicas y populares en un entorno acogedor y accesible. Asimismo, se desarrollaron acciones complementarias como charlas divulgativas, sesiones de conversación y talleres de memorias musicales, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de comunidad y a la promoción de la cultura como herramienta de inclusión social. La actuación reforzó el acceso igualitario a la vida cultural y fomentó la participación activa de las personas con discapacidad en espacios comunitarios y culturales de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 10.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar emocional y social de las personas con discapacidad a través de actividades culturales accesibles. Se relacionó con el ODS 4 por fomentar la educación musical y el acceso inclusivo a contenidos culturales y formativos. También guardó relación con el ODS 10 al favorecer la inclusión social y la igualdad de acceso a la cultura para personas con discapacidad. El ODS 11 se cumplió al impulsar espacios culturales más accesibles, seguros e inclusivos. Asimismo, el ODS 16 estuvo presente mediante la promoción de la participación social y comunitaria de colectivos vulnerables. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la coordinación institucional para desarrollar iniciativas culturales inclusivas dirigidas al conjunto de la ciudadanía.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/7yswkucy

## EL CABILDO DESTINA 447.687 EUROS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE TAZACORTE

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma destinó una inversión de 447.687 euros para la ampliación y mejora de la Residencia de Mayores de Tazacorte con el objetivo de incrementar la capacidad de atención a personas dependientes y responder a la creciente demanda existente en el municipio y en el conjunto de la Isla. La actuación permitió ampliar el número de plazas disponibles hasta alcanzar las 32, aumentando significativamente la cobertura del servicio y contribuyendo a reducir las listas de espera existentes. El proyecto incluyó trabajos de adecuación técnica y modernización de las instalaciones relacionados con sistemas de fontanería, evacuación de aguas, climatización, calefacción y equipamientos esenciales para el funcionamiento del centro. Asimismo, se ejecutaron mejoras en materia de seguridad, iluminación, telecomunicaciones, protección contra incendios y accesibilidad, además de la incorporación de nuevo equipamiento orientado a reforzar la calidad de la atención social y asistencial prestada a las personas mayores. La actuación se enmarcó en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 11.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la mejora de infraestructuras y servicios destinados a la atención y bienestar de personas mayores y dependientes. Se relacionó con el ODS 10 al ampliar el acceso a recursos sociosanitarios para colectivos vulnerables y reducir situaciones de desigualdad en la atención asistencial. También guardó relación con el ODS 11 por reforzar infraestructuras públicas inclusivas y adaptadas a las necesidades sociales de la población. El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento de los servicios públicos de atención social. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la financiación y cooperación institucional vinculada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los fondos europeos destinados a mejorar los servicios sociales.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3jcpwpam

## EL CABILDO APUESTA POR EL ARRAIGO CULTURAL Y MUSICAL CON LA NUEVA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE FOLCLORE VIRGEN DE LAS NIEVES

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la cuarta edición del Festival de Folclore de Las Nieves con el objetivo de promover y conservar las tradiciones musicales y dancísticas vinculadas al patrimonio cultural de la Isla. La iniciativa reunió a diversas agrupaciones folclóricas y colectivos culturales en un encuentro orientado a reforzar el arraigo cultural y la difusión de expresiones artísticas tradicionales relacionadas con la música popular, las danzas de pastores y los instrumentos tradicionales palmeros. El festival consolidó su papel como espacio de preservación y divulgación del patrimonio inmaterial insular, fomentando además la participación comunitaria y la transmisión intergeneracional de conocimientos culturales y musicales. La programación incluyó actuaciones de agrupaciones folclóricas, colectivos etnográficos y alumnado de formación musical especializada, favoreciendo la promoción de la cultura local y el fortalecimiento de la identidad insular. Asimismo, la actuación contó con la colaboración de entidades públicas, educativas y sociales de la Isla, reforzando el trabajo conjunto para la conservación y puesta en valor de las tradiciones culturales palmeras.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la promoción de la educación cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales ligados a la música y el folclore. Se relacionó con el ODS 11 al fomentar la protección y valorización del patrimonio cultural inmaterial de La Palma y fortalecer la identidad cultural local. También guardó relación con el ODS 16 por favorecer la participación comunitaria y el acceso de la ciudadanía a espacios culturales y tradicionales. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre instituciones públicas, entidades culturales y centros formativos para el desarrollo conjunto de iniciativas de conservación y difusión del patrimonio cultural insular.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/ycxmzwc6

## LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR MEDIDORES DE CO2 EN VIVIENDAS Y LOCALES DE PUERTO NAOS Y LA BOMBILLA CONCLUYE EL 31 DE MAYO

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma informó de la finalización del plazo para solicitar medidores de $CO_2$ destinados a viviendas y locales ubicados en Puerto Naos y La Bombilla, dentro de las actuaciones desarrolladas por el Plan Insular de Emergencias para garantizar la seguridad de la población tras la erupción volcánica. La actuación permitió continuar avanzando en los protocolos de control y vigilancia ambiental mediante la instalación de cerca de 1.500 sensores en interiores y más de 220 dispositivos en exteriores para el monitoreo permanente de gases. Gracias a este sistema de medición y control fue posible autorizar el acceso seguro a más de un millar de viviendas y diversos locales comerciales, facilitando progresivamente la recuperación social y económica de estos núcleos afectados. Asimismo, la iniciativa reforzó las acciones de prevención y protección civil orientadas a minimizar riesgos para la salud y mejorar las condiciones de habitabilidad en las zonas afectadas. El proyecto también impulsó la coordinación entre administraciones y servicios de emergencia para garantizar un seguimiento técnico continuo y favorecer la recuperación de la normalidad en el Valle de Aridane.

**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 11.5, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la protección de la salud pública a través del control de gases y la reducción de riesgos ambientales en zonas afectadas por la erupción volcánica. Se relacionó con el ODS 11 al favorecer la recuperación segura y resiliente de núcleos residenciales afectados por una emergencia natural. También guardó relación con el ODS 13 por fortalecer medidas de adaptación y respuesta ante riesgos y desastres naturales. El ODS 16 se cumplió mediante la coordinación institucional y la aplicación de protocolos públicos de seguridad y protección civil. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones y organismos implicados en la gestión de la emergencia y la recuperación del territorio.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/fw83j3nj

## EL CABILDO IMPULSARÁ UN GRAN PACTO PARA LA RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO PREHISPÁNICO CONSERVADO FUERA DE LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la propuesta de un Gran Pacto por la Promoción y Protección del Patrimonio Histórico de la Isla con el objetivo de reforzar la conservación, recuperación y valorización del legado cultural y arqueológico palmero. La iniciativa surgió en el marco de un debate plenario orientado a promover una gestión más coordinada y efectiva del patrimonio histórico insular, especialmente de aquellos bienes arqueológicos y vestigios prehispánicos conservados fuera del territorio de La Palma. La actuación contempló el inicio de trabajos para desarrollar un acuerdo integral que involucrara a administraciones públicas, entidades municipales e instituciones regionales y estatales en la protección y recuperación del patrimonio cultural vinculado a la Isla. Asimismo, se promovió la elaboración de un catálogo específico de bienes arqueológicos localizados fuera de La Palma con el fin de mejorar su identificación, documentación y puesta en valor. El proyecto reforzó la defensa de la identidad cultural insular, fomentó la preservación de la memoria histórica colectiva y avanzó hacia una estrategia común de protección patrimonial basada en la cooperación institucional y la participación de diferentes actores públicos.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.4, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante la protección, conservación y valorización del patrimonio cultural e histórico de La Palma, promoviendo medidas orientadas a su recuperación y puesta en valor como recurso cultural y social. Se relacionó con el ODS 16 al fomentar el debate institucional, la participación pública y la construcción de acuerdos para una gestión patrimonial más coordinada, transparente y participativa. Asimismo, favoreció la implicación de distintos agentes en la definición de estrategias de conservación. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones públicas, entidades locales y organismos regionales y estatales para impulsar acciones conjuntas de protección, difusión y promoción del patrimonio histórico insular, fortaleciendo las alianzas necesarias para su preservación a largo plazo.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4k42fhs5

# EL CABILDO DESARROLLA UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA GARANTIZAR EL REPARTO JUSTO DE AYUDAS AGRÍCOLAS

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una herramienta tecnológica destinada a garantizar una gestión más rigurosa, eficiente y equitativa de las ayudas vinculadas al proceso de recuperación agrícola de la Isla, especialmente dirigidas al sector afectado por las distintas crisis recientes. La iniciativa permitió mejorar la tramitación de los fondos destinados a agricultores, evitando incidencias administrativas y facilitando futuros pagos de ayudas mediante un sistema informático desarrollado íntegramente por personal técnico propio. El proyecto se diseñó tras diversos encuentros con agricultores y entidades del sector para adaptar la herramienta a las necesidades reales del ámbito agrario y optimizar la distribución de recursos públicos. Asimismo, la actuación reforzó la coordinación institucional con otras administraciones para ampliar la financiación disponible y avanzar en la recuperación económica del sector primario. Paralelamente, se continuó trabajando en la rehabilitación de infraestructuras agrarias e hidráulicas esenciales, como caminos, pistas y redes de abastecimiento, logrando recuperar una parte significativa de las instalaciones necesarias para la normalización de la actividad agrícola.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 9.4, 11.5, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo económico y técnico al sector agrícola para favorecer la recuperación de la actividad productiva y el mantenimiento del empleo rural. Se relacionó con el ODS 9 al impulsar herramientas tecnológicas y la recuperación de infraestructuras agrarias e hidráulicas esenciales para el desarrollo económico insular. También guardó relación con el ODS 11 por fortalecer la resiliencia territorial frente a situaciones de crisis y desastres. El ODS 16 se cumplió mediante la mejora de la gestión pública, la transparencia administrativa y la eficiencia en la distribución de ayudas. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación entre administraciones públicas, personal técnico y agentes del sector agrícola para garantizar una recuperación más eficaz y sostenible.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/ctk8vkan

## EL CABILDO DESTINA 400.000 EUROS A INCENTIVAR EL TURISMO NACIONAL

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma destinó una inversión de 400.000 euros para incentivar el turismo nacional mediante una campaña de bonos orientada a atraer visitantes procedentes de la península y Baleares y dinamizar la economía insular. La iniciativa permitió impulsar el consumo turístico en establecimientos hoteleros y extrahoteleros, empresas de alquiler de vehículos y actividades de ocio activo, generando un importante retorno económico directo en el tejido empresarial vinculado al sector turístico. La actuación se desarrolló coincidiendo con el periodo posterior a la celebración de las fiestas lustrales, con el objetivo de mantener el flujo de visitantes y reforzar el posicionamiento de La Palma como destino turístico nacional. Asimismo, el proyecto se complementó con acciones promocionales desarrolladas en ferias especializadas, encuentros profesionales y campañas publicitarias en distintos soportes de difusión nacional. La medida contribuyó a fortalecer la actividad económica relacionada con el turismo, favorecer la diversificación de la oferta de servicios y consolidar la promoción exterior de la Isla en mercados estratégicos del ámbito estatal.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.a, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de la actividad turística y la generación de oportunidades económicas para empresas y servicios vinculados al sector. Se relacionó con el ODS 9 al favorecer el fortalecimiento del tejido empresarial turístico y la promoción económica de la Isla. También guardó relación con el ODS 11 por apoyar el desarrollo económico territorial y la proyección sostenible del destino turístico insular. El ODS 12 se cumplió al fomentar un modelo de turismo orientado a la sostenibilidad y al aprovechamiento responsable de los recursos turísticos locales. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la coordinación institucional y la colaboración con el sector turístico para promover la economía insular y fortalecer la competitividad del destino La Palma.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/u8c9kxy2

## EL CINTURÓN CICLISTA ESTE ISLA BONITA SE AFIANZA COMO PRUEBA DEPORTIVA REFERENTE EN LA PALMA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma y los ayuntamientos de la comarca Este impulsaron una nueva edición del Cinturón Ciclista Este Isla Bonita, consolidando esta prueba deportiva como una de las competiciones ciclistas de referencia en la Isla. La iniciativa promovió la práctica deportiva, la movilidad activa y la participación ciudadana a través de distintas modalidades competitivas desarrolladas en varios municipios del territorio insular. El evento incluyó una prueba en línea y una contrarreloj por equipos, favoreciendo la dinamización deportiva y social de la comarca Este y atrayendo tanto a participantes como a público aficionado al ciclismo. Asimismo, la actuación reforzó la promoción de hábitos de vida saludables y la concienciación sobre seguridad vial vinculada a la práctica deportiva en carretera. Paralelamente, se desarrollaron talleres y exposiciones orientadas a divulgar la historia y la cultura ciclista de La Palma, fomentando el conocimiento del patrimonio deportivo insular y la participación de la ciudadanía en actividades educativas y culturales relacionadas con el deporte. La prueba contó además con la colaboración entre administraciones públicas y entidades organizadoras para fortalecer la oferta deportiva y turística de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción de hábitos de vida saludables y la práctica regular de actividad física a través del ciclismo. Se relacionó con el ODS 11 al fomentar el uso compartido y seguro del espacio público mediante actividades deportivas y acciones de sensibilización sobre seguridad vial. También guardó relación con el ODS 16 por favorecer la participación comunitaria y el acceso de la ciudadanía a actividades deportivas y culturales inclusivas. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administraciones locales, entidades organizadoras y agentes deportivos para el desarrollo conjunto de iniciativas de promoción deportiva y social en la Isla.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/4d39ssr2

## EL CABILDO PROMOCIONA EL SECTOR VITIVINÍCOLA EN EL SALÓN PROFESIONAL VINOS LA PALMA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma presentó el Salón Profesional Vinos La Palma, un encuentro especializado desarrollado en colaboración con el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria para impulsar la promoción, comercialización y valorización del sector vitivinícola insular. La iniciativa reunió a bodegas, entidades profesionales y agentes vinculados al ámbito enológico y enoturístico con el objetivo de fortalecer la proyección de los vinos de calidad diferenciada elaborados en la Isla y fomentar nuevas oportunidades de colaboración comercial y profesional. El evento incluyó jornadas divulgativas, espacios de encuentro sectorial y actividades orientadas a profundizar en aspectos relacionados con variedades de vid, posicionamiento de marca, comercialización, asociacionismo y desarrollo del enoturismo. Asimismo, la actuación favoreció la creación de redes entre productores, distribuidores, restauradores y profesionales especializados, reforzando el tejido económico asociado al sector primario y gastronómico de La Palma. El proyecto también contribuyó a poner en valor el patrimonio agrícola y cultural vinculado a la viticultura insular, promoviendo la innovación, la calidad agroalimentaria y el desarrollo sostenible del territorio mediante la cooperación entre instituciones públicas y agentes del sector.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.a, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el fortalecimiento del sector vitivinícola y la promoción de actividades económicas vinculadas al vino y al enoturismo. Se relacionó con el ODS 9 al impulsar la innovación, la comercialización y el posicionamiento competitivo de productos agroalimentarios de calidad diferenciada. También guardó relación con el ODS 11 por fomentar el desarrollo económico local y la valorización del patrimonio agrícola y gastronómico de La Palma. El ODS 12 se cumplió mediante la promoción de modelos de producción y consumo vinculados a productos locales y sostenibles. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones públicas, entidades reguladoras y profesionales del sector.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4wzvzctu

# LA ESTRATEGIA TURÍSTICA DEL CABILDO IMPULSA LA CONECTIVIDAD Y ABRE NUEVAS RUTAS EN 2025-2026

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma consolidó una estrategia orientada a mejorar la conectividad aérea de la Isla mediante acciones de promoción turística y colaboración con aerolíneas, turoperadores y plataformas especializadas nacionales e internacionales. La actuación permitió reforzar las conexiones aéreas en temporadas de invierno y verano, favoreciendo el incremento de visitantes y la diversificación de mercados emisores. Entre 2024 y 2025 se desarrollaron campañas promocionales en medios digitales y tradicionales, acciones en redes sociales, presentaciones en ferias internacionales, viajes de prensa y colaboraciones estratégicas con operadores turísticos y plataformas de análisis de mercado. Asimismo, la integración de contenidos multilingües en portales turísticos y el posicionamiento digital contribuyeron a aumentar significativamente el tráfico web y la visibilidad internacional del destino La Palma en mercados estratégicos europeos y americanos. El proyecto también favoreció la proyección exterior de la Isla y el fortalecimiento del sector turístico como motor económico, avanzando además en la planificación de nuevas rutas aéreas para futuras temporadas. La actuación reforzó la colaboración público-privada y la competitividad turística insular mediante estrategias de promoción, accesibilidad y conectividad sostenidas en el tiempo.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el fortalecimiento del turismo como motor de desarrollo económico y generación de actividad empresarial en la Isla. Se relacionó con el ODS 9 al mejorar la conectividad y accesibilidad aérea como infraestructura estratégica para el desarrollo territorial y turístico. También guardó relación con el ODS 11 por favorecer la integración territorial y la proyección sostenible de La Palma como destino turístico internacional. El ODS 12 se cumplió mediante la promoción planificada y sostenible del turismo y la diversificación de mercados emisores. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones públicas, aerolíneas, turoperadores y plataformas especializadas para impulsar conjuntamente la conectividad y promoción turística insular.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/2whzvnnj

# EL PROYECTO “LA LECTURA EN TUS MANOS” FOMENTA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA LECTURA Y LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA EN LA PALMA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma respaldó el proyecto La lectura en tus manos, una iniciativa educativa y social orientada a fomentar la inclusión de las personas con sordera y sensibilizar al alumnado sobre la diversidad comunicativa mediante el uso de la Lengua de Signos Española. La actuación impulsó el desarrollo de actividades en bibliotecas escolares y municipales de la Isla con el objetivo de convertir estos espacios en entornos de aprendizaje accesibles, inclusivos y participativos. El proyecto promovió la integración de la Lengua de Signos como herramienta de acceso a la información y de expresión, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad funcional dentro de la comunidad educativa. Asimismo, la iniciativa permitió generar contextos reales de convivencia y sensibilización, fortaleciendo los vínculos comunitarios y el respeto hacia las personas con discapacidad auditiva. La actuación también reforzó el papel de las bibliotecas como espacios culturales abiertos a toda la ciudadanía, impulsando modelos educativos basados en la accesibilidad, la participación y la inclusión social. El proyecto contribuyó además a consolidar el compromiso institucional con la educación inclusiva y la eliminación de barreras comunicativas en la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.5, 4.7, 10.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la promoción de una educación inclusiva y accesible adaptada a la diversidad funcional y comunicativa. Se relacionó con el ODS 10 al fomentar la inclusión social y la igualdad de oportunidades para las personas con sordera. También guardó relación con el ODS 11 por impulsar espacios culturales y educativos accesibles y abiertos a toda la ciudadanía. El ODS 16 se cumplió mediante la promoción de la participación y el reconocimiento de la diversidad dentro de la comunidad educativa. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre instituciones públicas, centros educativos y entidades sociales especializadas en inclusión y accesibilidad.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/2896m7ky

# EL CABILDO DE LA PALMA REFUERZA LA ATENCIÓN SOCIAL CON LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA GUIAS CEDIDO POR EL IAS DE GRAN CANARIA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma formalizó un convenio de colaboración con el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria para incorporar el software GUIAS a la gestión de los servicios sociosanitarios insulares. La actuación permitió avanzar en la modernización digital de los recursos públicos de atención social mediante la implantación de una herramienta informática especializada en la gestión integral de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad. El sistema facilitó funciones relacionadas con la gestión de usuarios, control de estancias, listas de espera, facturación, seguimiento de tutelas e informes técnicos, contribuyendo a mejorar la eficiencia administrativa y la coordinación de los servicios sociosanitarios. Asimismo, el convenio incluyó acciones de formación y acompañamiento técnico dirigidas al personal del Cabildo para garantizar una correcta implantación y adaptación de la plataforma a las necesidades específicas de la Isla. La iniciativa reforzó la cooperación interinstitucional entre administraciones públicas y favoreció el aprovechamiento compartido de recursos tecnológicos ya desarrollados, optimizando la capacidad de respuesta de los servicios sociales sin incrementar el gasto público.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 9.c, 10.2, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la mejora de la gestión y coordinación de servicios sociosanitarios dirigidos a personas mayores, dependientes y con discapacidad. Se relacionó con el ODS 9 al incorporar herramientas digitales e innovación tecnológica para modernizar la administración pública y optimizar la atención social. También guardó relación con el ODS 10 por favorecer una atención más accesible y eficiente para colectivos vulnerables. El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento institucional y la mejora de la eficacia de los servicios públicos. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre cabildos para compartir conocimiento, tecnología y recursos destinados a mejorar la atención sociosanitaria.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/zmkffnua

## EL CABILDO INCIDE EN EL PAPEL DE LAS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LOS INCENDIOS FORESTALES

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una jornada de sensibilización y debate en el marco de la campaña de prevención de incendios forestales 2025 con el objetivo de promover la igualdad de género en el ámbito de la prevención y extinción de incendios y reforzar la concienciación ciudadana sobre la protección del entorno natural. La iniciativa reunió a profesionales del sector, personal técnico, voluntariado y ciudadanía en un espacio de intercambio de experiencias orientado a visibilizar el papel de las mujeres en profesiones tradicionalmente masculinizadas vinculadas a la gestión de emergencias ambientales. La actuación incluyó la presentación de una publicación centrada en las experiencias de mujeres dedicadas a la lucha contra incendios forestales, además de mesas de debate y encuentros participativos sobre igualdad, prevención y sostenibilidad ambiental. Asimismo, el proyecto favoreció la divulgación de la campaña institucional de prevención de incendios, fomentando la corresponsabilidad ciudadana en la protección de los espacios naturales y el reconocimiento social del trabajo desempeñado por profesionales del sector. La acción reforzó la educación ambiental, la igualdad de oportunidades y la participación comunitaria en torno a la gestión sostenible y segura del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 5, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 5.5, 11.3, 13.3, 15.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 5 mediante la promoción de la igualdad de género y la visibilización de mujeres en profesiones vinculadas a los incendios forestales y la gestión ambiental. Se relacionó con el ODS 11 al fomentar la participación comunitaria y la sensibilización ciudadana sobre la protección del territorio. También guardó relación con el ODS 13 por impulsar acciones educativas y preventivas frente a los riesgos asociados a los incendios forestales. El ODS 15 se cumplió mediante la promoción de la conservación y gestión sostenible de los espacios naturales y forestales. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones públicas, profesionales, entidades sociales y ciudadanía en el desarrollo de acciones de prevención y sensibilización ambiental.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/5x3dkura

## ISLA BONITA MODA IMPULSA LA FORMACIÓN DE TALENTO LOCAL CON UN TALLER DE CORSETERÍA IMPARTIDO POR LA CONOCIDA DISEÑADORA MAYA HANSEN

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, a través de Sodepal y en colaboración con la Escuela de Arte Manolo Blahnik, un taller especializado de corsetería de alta costura orientado a fortalecer la formación técnica y creativa del sector de la moda en la Isla. La iniciativa permitió a estudiantes, profesionales y personas interesadas en el diseño textil acceder a una experiencia formativa intensiva centrada en técnicas avanzadas de confección y patronaje aplicadas a la corsetería francesa. El taller tuvo un enfoque eminentemente práctico, facilitando el aprendizaje de procesos vinculados al diseño, transformación de patrones, corte de tejidos, montaje estructural y acabados de alta costura. La actuación contribuyó a mejorar las competencias profesionales de diseñadores y futuros creadores locales, favoreciendo su preparación para competir en mercados especializados nacionales e internacionales. Asimismo, el proyecto reforzó la estrategia de apoyo al ecosistema creativo y de moda de autor desarrollada en La Palma, promoviendo la innovación, la capacitación especializada y la internacionalización del talento insular. La colaboración institucional y educativa permitió consolidar espacios de formación avanzada vinculados a la industria cultural y creativa de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 9.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la promoción de formación técnica especializada y el desarrollo de capacidades profesionales en el ámbito del diseño y la moda. Se relacionó con el ODS 8 al impulsar el emprendimiento creativo, la profesionalización y la generación de oportunidades económicas vinculadas al sector textil y cultural. También guardó relación con el ODS 9 por fomentar la innovación y el fortalecimiento de industrias creativas basadas en el conocimiento y la especialización técnica. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre instituciones públicas y centros educativos para impulsar conjuntamente la formación y la proyección del talento creativo de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/52s33dvm

## EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DESTINA 600.000 EUROS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA ISLA

Mayo 2025



El Consejo Insular de Aguas de La Palma destinó una inversión de 600.000 euros para apoyar proyectos privados orientados a la construcción, reparación y mejora de infraestructuras hidráulicas en la Isla durante el ejercicio 2025. La actuación permitió impulsar iniciativas vinculadas a la gestión eficiente de los recursos hídricos mediante ayudas destinadas a la ejecución de balsas, depósitos, actuaciones en cauces y pozos, así como sistemas de depuración de aguas residuales. Asimismo, la convocatoria contempló el apoyo a la instalación de equipos de medición, control y gestión del agua en conducciones de transporte, almacenamiento y bombeo, favoreciendo una utilización más eficiente y sostenible de este recurso estratégico. El proyecto contribuyó a reforzar la resiliencia hídrica de La Palma ante escenarios de escasez de agua y mejoró las capacidades técnicas de almacenamiento, distribución y control de infraestructuras hidráulicas. La iniciativa también favoreció la colaboración entre la administración pública y particulares para avanzar hacia una gestión más sostenible y segura del agua en el territorio insular.

**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 6.5, 9.1, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante la mejora de infraestructuras y sistemas orientados a una gestión más eficiente y sostenible de los recursos hídricos. Se relacionó con el ODS 9 al impulsar inversiones en infraestructuras hidráulicas y tecnologías de control y almacenamiento de agua. También guardó relación con el ODS 11 por reforzar la resiliencia territorial frente a situaciones de escasez hídrica y mejorar servicios básicos esenciales. El ODS 13 se cumplió mediante acciones orientadas a fortalecer la adaptación ante riesgos ambientales y climáticos relacionados con la disponibilidad de agua. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre la administración pública y la iniciativa privada para desarrollar proyectos de mejora de la gestión hídrica insular.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/2r449jcf

# EL CABILDO APRUEBA LA REFORMA DEL CENTRO DE MAYORES DE LA DEHESA CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 5,9 MILLONES DE EUROS

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto de reforma y adaptación parcial del Centro de Mayores de La Dehesa, ubicado en el Complejo Sociosanitario Virgen de las Nieves, con una inversión superior a 5,9 millones de euros financiada a través de fondos europeos Next Generation EU. La actuación se orientó a modernizar y mejorar las instalaciones destinadas a la atención de personas mayores en situación de dependencia, reforzando la calidad y capacidad de los servicios sociosanitarios de la Isla. El proyecto contempló la adecuación de espacios e infraestructuras para garantizar una atención más digna, accesible y adaptada a las necesidades asistenciales de larga duración, contribuyendo además a reducir las listas de espera existentes. La iniciativa se integró dentro de la estrategia insular de ampliación y modernización de la red sociosanitaria desarrollada en coordinación con otras administraciones públicas. Asimismo, la actuación permitió avanzar en el fortalecimiento de los servicios públicos de cuidados y atención social mediante inversiones dirigidas a mejorar el bienestar y la protección de las personas mayores y dependientes. El proyecto entró en fase de licitación tras la aprobación técnica correspondiente.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 11.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la mejora de infraestructuras y servicios destinados a la atención sociosanitaria y al bienestar de personas mayores dependientes. Se relacionó con el ODS 10 al favorecer una atención más accesible e inclusiva para colectivos vulnerables. También guardó relación con el ODS 11 por reforzar infraestructuras públicas adaptadas a las necesidades sociales y asistenciales de la población. El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento y modernización de los servicios públicos de atención social. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones públicas y la financiación europea destinada al desarrollo de infraestructuras sociosanitarias en La Palma.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/49h8nn8k

## EL CABILDO AUTORIZA LA APERTURA DE UN NUEVO LOCAL EN PUERTO NAOS Y AUMENTA LOS MEDIDORES INSTALADOS EN LA ZONA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma autorizó la apertura de un nuevo establecimiento en Puerto Naos dentro del proceso de recuperación progresiva de la normalidad en las zonas afectadas por la erupción volcánica, elevando a 19 el número de locales habilitados para retomar su actividad. La actuación se desarrolló en el marco del Plan Insular de Emergencias y contempló la ampliación del sistema de control y vigilancia ambiental mediante la instalación de nuevos medidores de $CO_2$ en viviendas, locales e infraestructuras. El proyecto permitió incrementar la red de monitorización hasta superar los 1.450 sensores interiores y más de 220 dispositivos exteriores, reforzando así las garantías de seguridad para residentes y actividad económica. Asimismo, se continuó avanzando en la autorización de viviendas habitables y en la aplicación de protocolos de seguridad orientados a garantizar retornos seguros a Puerto Naos y La Bombilla. Paralelamente, se realizaron actuaciones de comprobación técnica y seguimiento ambiental ante incidencias detectadas en algunos inmuebles, manteniendo controles adicionales para verificar la estabilidad de los niveles de gases y asegurar la protección de la salud pública.

**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 11.5, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la protección de la salud pública y el control de riesgos asociados a emisiones de gases en zonas afectadas por la erupción volcánica. Se relacionó con el ODS 11 al favorecer la recuperación segura y resiliente de áreas residenciales y comerciales afectadas por una emergencia natural. También guardó relación con el ODS 13 por fortalecer medidas de adaptación, prevención y respuesta frente a riesgos derivados de fenómenos naturales. El ODS 16 se cumplió mediante la aplicación de protocolos públicos de seguridad, control y seguimiento técnico para garantizar decisiones transparentes y seguras. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación entre administraciones y servicios de emergencia para impulsar la recuperación progresiva del territorio y la actividad económica.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/ycruyufj

## EL CABILDO INICIA LA OBRA DEL PASEO PEATONAL QUE MEJORARÁ LA CONECTIVIDAD ENTRE EL LLANITO Y LAS LEDAS

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma inició las obras de construcción de un paseo peatonal en el margen izquierdo de la carretera LP-202, en el tramo comprendido entre El Llanito y Las Ledas, en el municipio de Breña Alta, con el objetivo de mejorar la conectividad y la seguridad vial en esta zona de la Red Insular de Carreteras. La actuación contempló la creación de un espacio peatonal accesible de dos metros de ancho, acompañado de zonas ajardinadas e infraestructuras básicas vinculadas al abastecimiento de agua, alumbrado público y telecomunicaciones. El proyecto permitió avanzar en la mejora de la movilidad sostenible y en la conexión de distintos núcleos poblacionales del municipio, reforzando especialmente la seguridad de peatones en un tramo de alta circulación. Asimismo, la iniciativa se integró dentro de una estrategia más amplia de modernización y conexión de infraestructuras viarias municipales y comarcales. La actuación, financiada a través del Fondo de Desarrollo de Canarias, contribuyó además a mejorar la calidad del espacio público y favorecer entornos urbanos más accesibles, seguros y adaptados a las necesidades de la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.7, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras públicas de movilidad y conectividad territorial. Se relacionó con el ODS 11 al fomentar espacios públicos más seguros, accesibles y adaptados para peatones, favoreciendo además una movilidad más sostenible dentro del municipio. También guardó relación con el ODS 13 por impulsar actuaciones vinculadas a modelos de movilidad urbana más sostenibles y resilientes. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la financiación y cooperación institucional desarrollada en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias para la ejecución de infraestructuras estratégicas en La Palma.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4bj57j7f

## EL CABILDO ANALIZA EL VALOR Y LAS POTENCIALIDADES DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DE SUS PRINCIPALES AGENTES

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma concluyó el Análisis del sector ganadero en la Isla, un estudio orientado a evaluar la situación, necesidades y potencialidades del ámbito ganadero desde una perspectiva económica, social y territorial. La actuación permitió recopilar información a través de encuestas y reuniones con profesionales del sector, personal técnico, administraciones públicas y entidades vinculadas a la actividad ganadera y a la ordenación del territorio. El informe identificó el papel estratégico de las explotaciones ganaderas en el desarrollo rural de La Palma, destacando su contribución a la economía local, la calidad de los productos agroalimentarios y la conservación de razas autóctonas. Asimismo, el estudio facilitó la detección de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para garantizar la continuidad y sostenibilidad del sector, incorporando propuestas relacionadas con el pastoreo, la planificación territorial y las políticas públicas de apoyo a la ganadería. La iniciativa contribuyó además a fortalecer la planificación estratégica insular y mejorar la toma de decisiones públicas vinculadas al desarrollo rural, la sostenibilidad y la protección de la actividad ganadera tradicional de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 11, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 8.3, 11.a, 12.2, 15.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 mediante el impulso de sistemas de producción ganadera más sostenibles y la protección de razas autóctonas vinculadas a la soberanía alimentaria. Se relacionó con el ODS 8 al reforzar el papel económico del sector ganadero y favorecer su continuidad como actividad generadora de empleo y desarrollo rural. También guardó relación con el ODS 11 por apoyar la planificación territorial y la sostenibilidad de las zonas rurales. El ODS 12 se cumplió mediante la promoción del uso sostenible de recursos y la valorización de productos locales. Asimismo, el ODS 15 estuvo presente a través de la conservación de biodiversidad ganadera y prácticas vinculadas al territorio. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la colaboración entre administraciones, universidades, profesionales y agentes técnicos para desarrollar un análisis integral del sector ganadero insular.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/5n6hjw6h

## EL CABILDO ORGANIZA UN TALLER SOBRE ECOLOGÍA DEL FUEGO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS DIRIGIDO A DISTINTOS COLECTIVOS CLAVE

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma organizó un taller de ecología del fuego y prevención de incendios forestales con el objetivo de reforzar la sensibilización y formación ciudadana en materia de protección del medio natural y gestión preventiva del territorio. La iniciativa, desarrollada en colaboración con una entidad especializada en educación forestal, se adaptó a distintos colectivos sociales y profesionales, incluyendo personal técnico, alumnado, voluntariado, asociaciones vecinales y participantes de programas de empleo y formación. La actuación combinó contenidos teóricos y prácticos relacionados con la prevención de incendios, el comportamiento del fuego y las medidas de autoprotección en viviendas situadas en entornos rurales. Asimismo, el proyecto incorporó la divulgación de una aplicación tecnológica orientada a ayudar a la ciudadanía a evaluar riesgos y aplicar medidas preventivas frente a incendios forestales. Los talleres se desarrollaron en diferentes municipios de la Isla y contribuyeron a fortalecer la educación ambiental, la corresponsabilidad ciudadana y la preparación comunitaria ante situaciones de emergencia. La actuación se integró además en estrategias de sostenibilidad y protección territorial impulsadas conjuntamente por distintas administraciones públicas.

**Concordancia con los ODS:** 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 11.b, 13.3, 15.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante el fortalecimiento de capacidades comunitarias para prevenir y afrontar riesgos asociados a incendios forestales. Se relacionó con el ODS 13 al impulsar acciones de sensibilización, educación ambiental y adaptación frente a emergencias derivadas del cambio climático. También guardó relación con el ODS 15 por fomentar la protección y gestión sostenible de los ecosistemas forestales y del medio natural insular. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones públicas, entidades especializadas y colectivos sociales para desarrollar iniciativas de prevención y concienciación ambiental en la Isla.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/58bpvntf

## EL CABILDO REFUERZA SU ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN EN LA FERIA SALIMAT ABANCA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma reforzó su estrategia de internacionalización agroalimentaria mediante la participación de empresas locales en la feria Salimat Abanca 2025, celebrada en Galicia, con el objetivo de promocionar los productos de la Isla y favorecer su posicionamiento en mercados nacionales. La actuación, desarrollada a través del proyecto Saborea La Palma, permitió impulsar la promoción exterior del sector agroalimentario insular y facilitar oportunidades de comercialización, networking y apertura de nuevos canales de distribución en la península. La iniciativa incluyó la presencia de empresas representativas del sector en un espacio expositivo destinado a encuentros profesionales, degustaciones y presentaciones orientadas a distribuidores, compradores y medios especializados. Asimismo, el proyecto contribuyó a fortalecer la visibilidad de la marca agroalimentaria insular como plataforma de promoción conjunta del talento gastronómico y productivo de La Palma. La actuación favoreció el acompañamiento empresarial en procesos de crecimiento y diversificación comercial, reforzando además el desarrollo económico y rural vinculado al sector primario y a la transformación agroalimentaria de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.a, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de la actividad económica y la internacionalización del sector agroalimentario insular. Se relacionó con el ODS 9 al favorecer la competitividad, la innovación comercial y el acceso a nuevos mercados para empresas locales. También guardó relación con el ODS 11 por fortalecer el desarrollo económico territorial y promover productos vinculados al patrimonio gastronómico y rural de La Palma. El ODS 12 se cumplió mediante la promoción de productos locales y modelos de producción vinculados a la sostenibilidad y al consumo responsable. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración institucional y empresarial para impulsar conjuntamente la proyección exterior y el crecimiento del sector agroalimentario palmero.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2kas4ytj

## EL CABILDO DE LA PALMA ACOGE UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS DEL TRÁGICO VUELCO DE UN CAYUCO EN EL HIERRO

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma convocó un minuto de silencio en la sede principal de la Corporación en señal de duelo, respeto y solidaridad con las víctimas mortales del vuelco de un cayuco ocurrido en el Puerto de La Restinga, en la isla de El Hierro. La actuación reunió a representantes institucionales, personal público y ciudadanía en un acto simbólico de apoyo a las familias afectadas y de reconocimiento al impacto humano de las rutas migratorias marítimas. La iniciativa permitió visibilizar el compromiso institucional con los valores de solidaridad, empatía y defensa de los derechos humanos ante situaciones de emergencia humanitaria vinculadas a los movimientos migratorios. Asimismo, el acto sirvió para promover una reflexión colectiva sobre la necesidad de abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva humana, cooperativa y basada en la protección de las personas. La actuación reforzó además el papel de las instituciones públicas como espacios de acompañamiento social y sensibilización ciudadana ante tragedias humanitarias que afectan al conjunto de la sociedad.

**Concordancia con los ODS:** 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.7, 16.1, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 10 mediante la sensibilización sobre los procesos migratorios y la necesidad de garantizar enfoques humanos e inclusivos ante esta realidad. Se relacionó con el ODS 16 al promover valores de paz, respeto, solidaridad y defensa de los derechos humanos frente a situaciones de violencia y vulnerabilidad asociadas a las rutas migratorias. También guardó relación con el fortalecimiento de la participación y el compromiso institucional ante problemáticas sociales de alcance internacional. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través del llamamiento a la cooperación y la solidaridad entre instituciones y territorios para afrontar de manera conjunta los desafíos humanitarios vinculados a la migración.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2awdhz47

## EL FESTIVAL DE LA COMEDIA “DESAQUELLADOS” CONFIRMA LA ACTUACIÓN DE EVA HACHE EL DÍA 28 DE JUNIO EN PUERTO NAOS

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, a través de Sodepal, la primera edición del festival de comedia Desaquellados con el objetivo de promover la cultura, el entretenimiento y la dinamización económica y social de la Isla mediante una propuesta centrada en el humor y la identidad cultural palmera. La iniciativa reunió a artistas locales y nacionales en un espacio escénico ubicado en Puerto Naos, favoreciendo la programación cultural y la recuperación de la actividad social en esta zona del Valle de Aridane. El proyecto incorporó además una Academia de Comedia orientada al intercambio creativo entre humoristas consolidados y nuevos talentos locales, impulsando procesos formativos y de convivencia artística vinculados al ámbito cultural y escénico. Asimismo, el festival promovió la valorización de las tradiciones, expresiones populares y singularidades culturales de La Palma a través del humor y la participación ciudadana. La actuación contribuyó a fortalecer el sector cultural y creativo insular, fomentar espacios de encuentro comunitario y generar nuevas oportunidades de promoción cultural y turística para la Isla mediante la colaboración entre profesionales, instituciones y agentes culturales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.9, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el impulso de espacios de aprendizaje creativo y formación artística vinculados a la comedia y las artes escénicas. Se relacionó con el ODS 8 al favorecer la dinamización económica y cultural asociada al turismo, el ocio y las industrias creativas. También guardó relación con el ODS 11 por promover la cultura local, la identidad insular y la valorización del patrimonio inmaterial a través de expresiones humorísticas y artísticas. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre instituciones públicas, artistas y agentes culturales para desarrollar iniciativas de promoción cultural y participación ciudadana en La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3yzs35x3

## LA PALMA SE PREPARA PARA LA GRAN FINAL DE LA PALMA ECUESTRE

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma organizó, a través de Sodepal, la Gran Final de La Palma Ecuestre en las modalidades de Distancia y Velocidad, una iniciativa orientada a promover el deporte ecuestre y dinamizar el entorno rural y turístico de la Isla. La actuación reunió a destacados ejemplares participantes del campeonato en una jornada deportiva desarrollada en el municipio de El Paso, consolidando esta competición como un espacio de encuentro para aficionados y ciudadanía. El evento contribuyó a acercar el mundo del caballo al público general mediante una propuesta que combinó deporte, tradición y ocio familiar en un ambiente participativo y festivo. Asimismo, la iniciativa favoreció la dinamización económica local asociada a la celebración de actividades deportivas y culturales en zonas rurales, impulsando además la proyección del municipio como escenario de eventos vinculados al turismo y al deporte. La actuación reforzó el apoyo institucional a disciplinas deportivas tradicionales y contribuyó a fomentar actividades de convivencia y participación comunitaria relacionadas con el ámbito ecuestre.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción de actividades deportivas y de ocio saludable abiertas a la ciudadanía. Se relacionó con el ODS 8 al favorecer la dinamización económica y turística vinculada a eventos deportivos desarrollados en el entorno rural. También guardó relación con el ODS 11 por impulsar actividades culturales y tradicionales que fortalecen la identidad local y la participación comunitaria. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración institucional para desarrollar iniciativas deportivas y sociales que promueven el tejido económico y cultural de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/yzjaw3c3

## LA PALMA ANALIZA ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA OFERTA TURÍSTICA DIRIGIDA A CRUCERISTAS

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma y la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife impulsaron una estrategia conjunta para mejorar la oferta turística dirigida al segmento de cruceros mediante encuentros de trabajo con empresas de ocio activo, excursiones, restauración, transporte y otros servicios vinculados al sector turístico insular. La actuación permitió analizar nuevas oportunidades para adaptar la oferta de actividades y experiencias a las demandas específicas del turismo de cruceros, reforzando la promoción de productos vinculados al patrimonio natural, cultural y gastronómico de la Isla. Asimismo, la iniciativa favoreció la coordinación entre entidades públicas y privadas para diseñar estrategias de promoción orientadas a incrementar el tiempo de permanencia y el impacto económico de los visitantes durante sus escalas en La Palma. El proyecto contribuyó además a consolidar el posicionamiento de la Isla como destino atractivo dentro de las rutas atlánticas de cruceros, apoyándose en el crecimiento sostenido del número de pasajeros y escalas registrado en los últimos años. La actuación reforzó el modelo turístico insular basado en la sostenibilidad, la diversificación de experiencias y la colaboración institucional y empresarial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.a, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de la actividad económica y turística vinculada al sector de cruceros y a los servicios locales asociados. Se relacionó con el ODS 11 al fortalecer el desarrollo territorial sostenible y la valorización del patrimonio natural y cultural de La Palma como atractivo turístico. También guardó relación con el ODS 12 por promover un modelo turístico basado en experiencias sostenibles y adaptadas a los recursos locales. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones públicas, autoridades portuarias y empresas turísticas para mejorar la competitividad y la promoción del destino insular.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/yayr2d5w

# EL CABILDO CELEBRA EN FUENCALIENTE UN ENCUENTRO CIUDADANO PARA DEBATIR SOBRE EL FUTURO ENERGÉTICO CON LA GEOTERMIA COMO PROTAGONISTA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó un encuentro ciudadano sobre el futuro energético de la Isla centrado en el potencial de la geotermia como fuente de energía renovable para avanzar hacia un modelo más sostenible y autónomo. La jornada, organizada a través de la Consejería de Energía y la empresa pública Sodepal, promovió un espacio abierto de información, participación y reflexión colectiva sobre el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la transición energética insular. La actuación permitió divulgar conocimientos sobre el pasado, presente y futuro energético de La Palma, así como presentar iniciativas vinculadas a la gestión de energías renovables y resolver dudas de la ciudadanía mediante la participación de personal experto. Asimismo, el proyecto fomentó el diálogo social y la implicación comunitaria en la construcción de un modelo energético adaptado a las particularidades territoriales y ambientales de la Isla. La iniciativa se integró dentro de la estrategia insular de sostenibilidad energética y contó con la colaboración de administraciones públicas y programas de empleo orientados al desarrollo local y la transición ecológica.

**Concordancia con los ODS:** 7, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.a, 11.b, 13.3, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 mediante la promoción de energías renovables y el impulso de la geotermia como alternativa energética sostenible para La Palma. Se relacionó con el ODS 11 al fomentar estrategias territoriales orientadas a un desarrollo más resiliente y adaptado a los recursos locales. También guardó relación con el ODS 13 por impulsar la sensibilización y participación ciudadana en acciones vinculadas a la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático. El ODS 16 se cumplió mediante la creación de espacios participativos de información y reflexión colectiva sobre políticas energéticas. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones públicas, entidades técnicas y programas de empleo para avanzar conjuntamente hacia un modelo energético sostenible.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/3b7j6yf9

# LUSTRAL FEST ACTIVA LA VENTA DE ENTRADAS INDIVIDUALES PARA VER A MARC ANTHONY Y NICKY JAM EN LA PALMA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, a través de la empresa pública Sodepal, una nueva edición del Lustral Fest como principal evento musical vinculado a las Fiestas Lustrales de La Bajada de la Virgen 2025, promoviendo una oferta cultural y de ocio de gran formato orientada a atraer visitantes y dinamizar la economía insular. La actuación activó la venta individual de entradas para las dos jornadas del festival y consolidó una programación musical de alcance internacional con la participación de destacados artistas de la música latina y urbana. El proyecto contribuyó a fortalecer la proyección exterior de La Palma como destino cultural y turístico, favoreciendo además la llegada de asistentes procedentes de distintos puntos del archipiélago. Asimismo, la iniciativa impulsó la actividad económica vinculada a sectores como el comercio, la hostelería, el transporte y los servicios asociados a eventos culturales de gran afluencia. La actuación reforzó además la programación cultural ligada a las Fiestas Lustrales, promoviendo espacios de convivencia y participación ciudadana mediante propuestas musicales y artísticas dirigidas a públicos diversos.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante la dinamización económica y turística asociada a la celebración de eventos culturales y musicales de gran formato. Se relacionó con el ODS 11 al fortalecer la oferta cultural vinculada a las Fiestas Lustrales y promover la participación ciudadana en actividades artísticas y de ocio. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración institucional y organizativa para desarrollar iniciativas culturales y turísticas que favorecen la proyección exterior y el desarrollo económico de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2mn96vhp

## EL CABILDO FACILITA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN FORMÁNDOSE COMO MONITORES DE SURF

Junio 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha el proyecto Escuela 21 con el objetivo de fomentar la inclusión social y laboral de personas con Síndrome de Down mediante formación especializada en surf y deportes acuáticos. La iniciativa, desarrollada en colaboración con entidades sociales y deportivas, permitió ofrecer un programa formativo orientado a la obtención de la titulación de monitores federados de surf, abriendo nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional para las personas participantes. El proyecto combinó formación teórica y práctica, favoreciendo el aprendizaje de competencias deportivas, educativas y de autonomía personal en un entorno inclusivo y adaptado. Asimismo, la actuación facilitó el intercambio de experiencias con profesionales y monitores especializados, impulsando modelos de inclusión real en el ámbito deportivo y laboral. La iniciativa reforzó el papel del deporte como herramienta de igualdad, participación y mejora de la calidad de vida, promoviendo además nuevas oportunidades de empleo y visibilización social para personas con discapacidad intelectual. El proyecto contribuyó también a consolidar redes de colaboración entre administraciones, entidades sociales y fundaciones para impulsar acciones inclusivas en la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.5, 8.5, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar físico, emocional y social a través de la práctica deportiva inclusiva. Se relacionó con el ODS 4 al facilitar formación adaptada y accesible para personas con discapacidad intelectual. También guardó relación con el ODS 8 por favorecer oportunidades de capacitación y acceso al empleo en el ámbito deportivo. El ODS 10 se cumplió mediante la promoción de la inclusión social y laboral de personas con Síndrome de Down y la eliminación de barreras de participación. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones públicas, entidades sociales y fundaciones para desarrollar iniciativas inclusivas y de integración social en La Palma.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/mpmw7wcd

## EL CABILDO Y PARLAMENTO ANALIZAN LAS NECESIDADES DE LA ISLA EN LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Junio 2025

El Cabildo de La Palma acogió un encuentro institucional entre la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Canarias y asociaciones y colectivos que trabajan con personas con discapacidad con el objetivo de analizar las necesidades y realidades específicas de este ámbito en la Isla. La actuación permitió generar un espacio de diálogo y coordinación entre administraciones públicas y entidades sociales para trasladar propuestas y demandas relacionadas con la mejora de la calidad de vida, los servicios de atención y las infraestructuras destinadas a personas con discapacidad. El encuentro facilitó además el intercambio de información sobre las particularidades territoriales y sociales de La Palma, contribuyendo a reforzar la planificación de políticas públicas más adaptadas e inclusivas. Asimismo, la iniciativa favoreció la participación activa de asociaciones y profesionales vinculados al ámbito de la discapacidad, poniendo en valor su experiencia y conocimiento directo de las necesidades existentes. La actuación contribuyó a fortalecer la cooperación institucional y el compromiso con el bienestar, la accesibilidad y la inclusión social como ejes fundamentales de las políticas públicas desarrolladas en la Isla.



**Concordancia con los ODS:** 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 10 mediante la promoción de la inclusión social y la mejora de la atención a personas con discapacidad a través del diálogo con entidades especializadas. Se relacionó con el ODS 16 al fomentar espacios de participación, coordinación institucional y toma de decisiones más inclusivas y adaptadas a las necesidades de la ciudadanía. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administraciones públicas, Parlamento y colectivos sociales para avanzar conjuntamente en políticas orientadas a mejorar la calidad de vida y los servicios destinados a personas con discapacidad en La Palma.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/sw9pzc99

# EL CABILDO MEJORA EL PARQUE ARQUEOLÓGICO EL TENDAL PARA IMPULSAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA DE LOS PRIMEROS POBLADORES DE LA ISLA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un proyecto de mejora y renovación de los centros de interpretación turística de la Isla, prestando especial atención al Parque Arqueológico El Tendal, en San Andrés y Sauces, debido a su relevancia patrimonial y arqueológica vinculada a la cultura benahoarita. La actuación permitió analizar las necesidades del espacio y plantear intervenciones orientadas a reforzar su atractivo turístico, funcionalidad y capacidad divulgativa, tanto en el exterior como en el interior de las instalaciones. El proyecto contempló mejoras en la imagen y accesibilidad del centro mediante nuevos elementos visuales, señalética informativa y espacios inmersivos relacionados con el patrimonio aborigen y el entorno natural de la zona. Asimismo, se propuso la renovación de áreas expositivas y de interpretación mediante recursos audiovisuales, iluminación eficiente, mobiliario adaptado y elementos museográficos vinculados a la identidad cultural y arqueológica de La Palma. La iniciativa contribuyó a reforzar la conservación y valorización del patrimonio histórico insular, favoreciendo además la mejora de la experiencia turística y educativa de residentes y visitantes en los centros de interpretación de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el fortalecimiento del turismo cultural y la mejora de infraestructuras vinculadas a la actividad turística y patrimonial. Se relacionó con el ODS 11 al promover la conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y cultural de La Palma a través de espacios interpretativos más accesibles y atractivos. También guardó relación con el ODS 12 por fomentar un modelo de turismo sostenible basado en el conocimiento y respeto del patrimonio local. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación entre áreas institucionales para impulsar proyectos de mejora de los recursos turísticos y culturales de la Isla.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/7uadb7y4

## LOS EMBALSES DEL CABILDO DUPLICAN SU ALMACENAMIENTO EN EL ÚLTIMO AÑO

Junio 2025

El Cabildo de La Palma informó del incremento significativo en los niveles de almacenamiento de los embalses públicos de la Isla, que durante el mes de mayo duplicaron las cifras registradas en el mismo periodo del año anterior y cuadruplicaron los datos existentes en noviembre de 2024. La actuación permitió constatar una mejora sustancial en la disponibilidad de recursos hídricos para garantizar el abastecimiento destinado principalmente al sector primario y a las infraestructuras hidráulicas insulares. Los datos reflejaron altos niveles de llenado en la mayoría de las balsas de titularidad pública, destacando además la recuperación progresiva de infraestructuras estratégicas de gran capacidad. Asimismo, la iniciativa reforzó la estrategia insular orientada a optimizar la gestión del agua mediante la mejora de infraestructuras hidráulicas, la reducción de pérdidas y el fortalecimiento de sistemas de almacenamiento y distribución. La actuación contribuyó a aumentar la resiliencia hídrica del territorio y a mejorar la capacidad de respuesta ante escenarios de escasez de agua, favoreciendo una gestión más eficiente y sostenible de este recurso esencial para La Palma.



**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 6.5, 9.1, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante el fortalecimiento de la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos y de las infraestructuras de almacenamiento de agua. Se relacionó con el ODS 9 al impulsar la mejora y modernización de infraestructuras hidráulicas estratégicas para la Isla. También guardó relación con el ODS 11 por reforzar la resiliencia territorial frente a periodos de escasez hídrica y garantizar servicios básicos esenciales. El ODS 13 se cumplió mediante acciones orientadas a mejorar la adaptación y capacidad de respuesta ante riesgos climáticos y ambientales vinculados al agua. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación institucional para desarrollar políticas y actuaciones de gestión hídrica sostenible en La Palma.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/2yrvdvnv

## EL CABILDO RECONOCE LA INNOVACIÓN DE LAS PYMES EN LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS PREMIOS A  LA DIGITALIZACIÓN

Junio 2025



El Cabildo de La Palma celebró, a través de la Oficina Acelera Pyme gestionada por Sodepal, la segunda edición de los Premios a la Digitalización Empresarial con el objetivo de reconocer el esfuerzo de pequeñas y medianas empresas y personas emprendedoras en el ámbito de la transformación digital. La iniciativa permitió visibilizar proyectos vinculados a la innovación tecnológica, la mejora de la presencia digital y el impulso de estrategias de comunicación y comercialización en entornos digitales. Asimismo, la actuación destacó el papel de la digitalización como herramienta para fortalecer la competitividad empresarial y favorecer el desarrollo económico y social de la Isla. Los premios reconocieron iniciativas relacionadas con la integración de herramientas digitales en procesos empresariales, el posicionamiento en redes sociales y el liderazgo femenino en proyectos tecnológicos y de innovación. La actuación contribuyó además a fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito digital y a impulsar el desarrollo de competencias tecnológicas dentro del tejido empresarial palmero, reforzando la modernización y adaptación de las empresas locales a nuevos entornos económicos y de comunicación.

**Concordancia con los ODS:** 5, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 5.5, 8.3, 9.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 5 mediante el reconocimiento y promoción del liderazgo femenino en proyectos de innovación y digitalización empresarial. Se relacionó con el ODS 8 al impulsar la competitividad, el emprendimiento y la modernización del tejido empresarial local. También guardó relación con el ODS 9 por fomentar la innovación tecnológica, el uso de herramientas digitales y el fortalecimiento de capacidades empresariales vinculadas a la transformación digital. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración institucional para promover iniciativas de apoyo a la digitalización y al desarrollo económico sostenible de las pymes de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/ykey82td

## EL CABILDO DE LA PALMA FOMENTA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE CON ACTIVIDADES ABIERTAS AL PÚBLICO

Junio 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una programación de actividades de educación y sensibilización ambiental con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente y del Día Mundial de los Océanos, orientada a fomentar la conservación del entorno natural y marino de la Isla. La actuación incluyó talleres, jornadas divulgativas, visitas guiadas y actividades educativas dirigidas tanto a centros educativos como a la ciudadanía en general, abordando temáticas relacionadas con la contaminación por plásticos, la biodiversidad, la protección marina y los valores ambientales de espacios naturales de La Palma. Asimismo, la iniciativa permitió promover el conocimiento y la conservación del Parque Natural de Cumbre Vieja y del entorno del volcán Tajogaite mediante actividades inclusivas y de educación ambiental adaptadas a distintos colectivos. El proyecto incorporó además acciones de divulgación científica y observación de biodiversidad marina en colaboración con instituciones académicas, reforzando la conciencia social sobre la importancia de proteger los ecosistemas terrestres y oceánicos. La actuación contribuyó a consolidar la educación ambiental y la participación ciudadana como herramientas clave para la sostenibilidad y conservación.

**Concordancia con los ODS:** 4, 13, 14, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 13.3, 14.2, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el impulso de actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas a distintos sectores de la población. Se relacionó con el ODS 13 al fomentar la concienciación y participación ciudadana en la protección del medio natural y la lucha contra la contaminación. También guardó relación con el ODS 14 por promover la conservación de los ecosistemas marinos y la biodiversidad oceánica mediante talleres y actividades divulgativas. El ODS 15 se cumplió a través de la valorización y protección de espacios naturales terrestres y especies de flora y fauna de La Palma. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre administraciones, centros educativos y entidades académicas para desarrollar acciones conjuntas de educación ambiental y conservación de la naturaleza.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/ytyahpw4

## LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL CABILDO APRUEBA LA CONCESIÓN DE BIC PARA LOS CABALLOS FUFOS DE TAZACORTE

Junio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la incoación del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la representación de los Caballos Fufos de la Villa y Puerto de Tazacorte, dentro del ámbito de las festividades culturales y patrimoniales vinculadas a la imaginería tradicional palmera. La actuación permitió avanzar en el proceso de protección y reconocimiento oficial de una manifestación festiva con un fuerte arraigo histórico, etnográfico y cultural en la Isla. El proyecto incluyó un amplio trabajo técnico de recopilación documental, elaboración de informes y recuperación de testimonios históricos y familiares relacionados con esta tradición popular mantenida durante generaciones por la comunidad local. Asimismo, la iniciativa reforzó el reconocimiento institucional a la labor desarrollada por asociaciones culturales y ciudadanía para conservar y transmitir este patrimonio inmaterial de forma altruista y participativa. La actuación contribuyó a poner en valor las expresiones festivas tradicionales como elementos esenciales de la identidad cultural palmera y favoreció la preservación y difusión del patrimonio histórico y etnográfico de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.4, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante la protección, conservación y valorización del patrimonio cultural e inmaterial de La Palma vinculado a las tradiciones festivas y etnográficas. Se relacionó con el ODS 16 al impulsar procedimientos institucionales orientados a reconocer y preservar manifestaciones culturales de interés colectivo y comunitario. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administración pública, asociaciones culturales y ciudadanía para salvaguardar y promover el patrimonio histórico y cultural de la Isla.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3e5kpraa

# EL CABILDO SOLICITA AL ESTADO MEJORAS URGENTES EN LA MOVILIDAD Y ACCESOS DEL AEROPUERTO INSULAR

Junio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una moción institucional para instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, AENA y Enaire a acometer mejoras urgentes en la zona de recogida y bajada de pasajeros del aeropuerto de La Palma, con el objetivo de reforzar la seguridad, fluidez y capacidad operativa de esta infraestructura estratégica para la Isla. La actuación planteó tanto medidas inmediatas de reorganización del espacio actual como la elaboración de un estudio integral para futuras ampliaciones y mejoras de accesos en distintas áreas del aeropuerto. Asimismo, la propuesta contempló la posibilidad de habilitar nuevas plazas de estacionamiento actualmente cerradas para responder al incremento del tráfico aéreo y reducir problemas de saturación en periodos de alta demanda. La iniciativa buscó favorecer una convivencia eficiente entre vehículos privados, taxis y transporte público, garantizando una movilidad más segura y funcional para residentes y visitantes. El proyecto contribuyó además a reforzar la conectividad territorial y la capacidad de respuesta de una infraestructura clave para el desarrollo económico, social y turístico de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la propuesta de mejora y modernización de infraestructuras de transporte esenciales para la conectividad insular. Se relacionó con el ODS 11 al fomentar una movilidad más segura, accesible y eficiente en un espacio estratégico para la ciudadanía y el turismo. El ODS 16 se cumplió mediante el impulso de iniciativas institucionales orientadas a mejorar servicios públicos y responder a necesidades territoriales de forma coordinada. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación planteada entre administraciones públicas y entidades gestoras para avanzar en la mejora de las infraestructuras aeroportuarias de La Palma.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3w3drctb

## ADIB IBIZA E ISLA BONITA MODA REAFIRMAN SU HERMANAMIENTO Y APOYO A LA MODA DE AUTOR Y ARTESANÍA DE LAS ISLAS DE IBIZA Y LA PALMA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, a través del programa Isla Bonita Moda y la empresa pública Sodepal, la participación de diseñadores y firmas palmeras en la pasarela FUTUR ADLIB 2025 de Ibiza, consolidando una estrategia de internacionalización orientada a fortalecer la proyección exterior de la moda de autor insular y su vinculación con la artesanía tradicional. La actuación permitió presentar colecciones de moda, joyería y complementos elaboradas por creativos adscritos al programa en un entorno profesional de referencia nacional, favoreciendo el intercambio cultural y creativo entre territorios insulares. Asimismo, la iniciativa reforzó la promoción de la moda sostenible, el diseño artesanal y la valorización de oficios tradicionales como elementos de identidad cultural y diversificación económica. El proyecto impulsó además la colaboración multidisciplinar entre firmas de moda, marroquinería y joyería, fomentando procesos creativos basados en la innovación, la tradición y la proyección comercial exterior. La actuación contribuyó a posicionar el sello Isla Bonita Moda como plataforma estratégica para la profesionalización y promoción nacional e internacional del sector creativo palmero, fortaleciendo el tejido empresarial vinculado a la industria cultural y de la moda.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.5, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de la industria creativa y la promoción económica del sector de la moda y la artesanía insular. Se relacionó con el ODS 9 al fomentar la innovación, la profesionalización y la proyección comercial de diseñadores y marcas locales. También guardó relación con el ODS 11 por promover y preservar el patrimonio cultural y artesanal vinculado a los oficios tradicionales y a la identidad insular. El ODS 12 se cumplió mediante la promoción de modelos de moda sostenible y de producción artesanal vinculados al concepto slow fashion. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre instituciones y programas de promoción de distintos territorios insulares para impulsar conjuntamente el talento creativo y la internacionalización del sector moda.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yc5sy7wk

## ANELIO RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN RECIBE DEL CABILDO EL TÍTULO DE HIJO PREDILECTO DE LA PALMA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma celebró un Pleno Solemne en el Teatro Circo de Marte para otorgar el reconocimiento de Hijo Predilecto de la Isla a un destacado escritor palmero por su trayectoria literaria, académica y cultural. La actuación permitió poner en valor la contribución realizada al desarrollo y difusión de la cultura canaria a través de una extensa obra vinculada a distintos géneros literarios, así como su labor docente y divulgativa en ámbitos nacionales e internacionales. El acto institucional contó con la participación de representantes públicos, agrupaciones musicales y profesionales de la cultura, reforzando el reconocimiento colectivo hacia una figura clave de la literatura contemporánea vinculada a La Palma. Asimismo, la iniciativa contribuyó a destacar el papel de la creación literaria y artística como elementos fundamentales del patrimonio cultural y de la identidad insular. La actuación favoreció además la difusión del legado intelectual y creativo de la Isla, reconociendo el impacto de la literatura y las artes en la construcción de referentes culturales y educativos para la sociedad palmera.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el reconocimiento y difusión de la creación literaria, el conocimiento y la educación vinculados a la cultura y las humanidades. Se relacionó con el ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural e intelectual de La Palma y reconocer la aportación de figuras relevantes a la identidad cultural de la Isla. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración institucional y cultural desarrollada para promover y preservar el legado artístico y literario de la sociedad palmera.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3kz99c5h

# LA PALMA CONSOLIDA SU RECUPERACIÓN TURÍSTICA CON UN 5,9% MÁS DE VISITANTES HASTA ABRIL DE 2025

Junio 2025



El Cabildo de La Palma informó de la evolución positiva del sector turístico insular durante los primeros meses del año, consolidando una tendencia de crecimiento en la llegada de visitantes, las pernoctaciones y los ingresos vinculados al alojamiento turístico. La actuación permitió constatar un incremento sostenido de turistas respecto al año anterior, así como una mejora significativa en los resultados económicos asociados al sector. Asimismo, el aumento de las conexiones aéreas con mercados estratégicos europeos favoreció la recuperación de plazas y el fortalecimiento de la conectividad internacional de la Isla. El proyecto reforzó además la estrategia de diversificación de mercados emisores y promoción de un modelo turístico basado en la sostenibilidad, la autenticidad y la calidad de la experiencia del visitante. La iniciativa contribuyó a consolidar el posicionamiento de La Palma como destino diferenciado vinculado a la naturaleza y al turismo responsable, impulsando al mismo tiempo el impacto económico positivo sobre el tejido alojativo y los servicios asociados al sector turístico insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el fortalecimiento de la actividad turística y la generación de impacto económico en el sector alojativo y de servicios. Se relacionó con el ODS 9 al mejorar la conectividad aérea y reforzar infraestructuras vinculadas al desarrollo turístico insular. También guardó relación con el ODS 11 por promover un modelo de destino sostenible y vinculado a los recursos naturales y culturales de La Palma. El ODS 12 se cumplió mediante el impulso de estrategias orientadas a un turismo sostenible y de calidad. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones y operadores turísticos para fortalecer la promoción y conectividad de la Isla.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/rd9cv7dw

## EL CABILDO CEDE TEMPORALMENTE LA CASA DE CAMINEROS AL AYUNTAMIENTO DE EL PASO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

Junio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la cesión temporal y gratuita de la Casa de Camineros al Ayuntamiento de El Paso con el objetivo de habilitar este inmueble como espacio destinado a actividades culturales, formativas y de apoyo social para la población de Las Manchas, una de las zonas más afectadas por la erupción volcánica. La actuación permitió impulsar un recurso comunitario orientado a favorecer la recuperación social y emocional del entorno mediante la prestación de servicios y actividades dirigidas especialmente a las personas residentes en el área de Las Manchas-Jedey. Asimismo, el proyecto contempló la creación de un espacio polivalente para fortalecer la presencia de servicios públicos de proximidad y fomentar la convivencia, la formación y la participación comunitaria en un contexto de reconstrucción territorial. La iniciativa respondió a una colaboración institucional entre administraciones públicas y contó con la validación técnica correspondiente para garantizar la adecuación del inmueble a los fines previstos. La actuación contribuyó además a reforzar la cohesión social y el apoyo a la población afectada por la emergencia volcánica mediante recursos comunitarios y de atención social.

**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 11.3, 11.b, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante el impulso de espacios de apoyo comunitario orientados al bienestar social y emocional de la población afectada por la erupción volcánica. Se relacionó con el ODS 11 al favorecer la recuperación y resiliencia de comunidades afectadas por una emergencia natural mediante infraestructuras de uso social y cultural. También guardó relación con el ODS 16 por fortalecer la presencia y coordinación de servicios públicos orientados a las necesidades de la ciudadanía. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración institucional entre administraciones para desarrollar acciones de reconstrucción y apoyo comunitario en La Palma.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/yny6njse

## LA PALMA ARTESANÍA PRESENTA SU NUEVA COLECCIÓN URDIMBRE EN EL MENCEY FASHION ROOM

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, a través del proyecto La Palma Artesanía gestionado por Sodepal, la participación de artesanos de la Isla en la XIII edición del Mencey Fashion Room, un evento regional de referencia vinculado a la moda, el diseño y la artesanía celebrado en Tenerife. La actuación permitió promocionar y visibilizar el trabajo artesanal palmero en un espacio especializado orientado a la difusión de productos creativos, sostenibles y elaborados de forma manual. Asimismo, la iniciativa sirvió para presentar la Colección Urdimbre, una propuesta basada en técnicas tradicionales como la tejeduría y el macramé reinterpretadas desde una visión contemporánea y adaptada a las nuevas tendencias del mercado. El proyecto contribuyó a reforzar la proyección exterior de la artesanía palmera y a poner en valor el patrimonio cultural vinculado a los oficios tradicionales y al trabajo artesanal de la Isla. La participación en este encuentro favoreció además la promoción comercial y el posicionamiento de las creaciones artesanas dentro del panorama regional del diseño y la moda, fortaleciendo la identidad cultural y el valor añadido de los productos hechos a mano.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo a la actividad económica vinculada a la artesanía y a la promoción comercial de productos locales. Se relacionó con el ODS 11 al proteger y difundir el patrimonio cultural y los oficios tradicionales de La Palma a través de la artesanía contemporánea. También guardó relación con el ODS 12 por fomentar modelos de producción artesanal sostenibles y basados en el valor de lo hecho a mano. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre instituciones y espacios especializados para impulsar la promoción y visibilidad de la artesanía palmera en el ámbito regional.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yner7wrr

## EL CABILDO TRASLADA A LOS REYES LA NECESIDAD DE QUE EL ESTADO CUMPLA SUS COMPROMISOS CON LA ISLA DE LA PALMA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma trasladó a la Jefatura del Estado la necesidad de mantener el compromiso económico y administrativo del Gobierno de España con el proceso de recuperación de la Isla tras la erupción volcánica, especialmente en relación con las ayudas comprometidas y la financiación destinada a la reconstrucción de infraestructuras públicas. La actuación permitió visibilizar ante representantes institucionales nacionales la situación actual de emergencia y las necesidades existentes en materia de reconstrucción social, económica y territorial. Asimismo, durante los encuentros mantenidos con autoridades, sectores afectados y ciudadanía, se puso de manifiesto la importancia de continuar impulsando medidas de apoyo para las personas damnificadas y para la recuperación integral de los municipios afectados por el volcán. La iniciativa contribuyó además a reforzar la proyección exterior de La Palma y a consolidar un mensaje de unidad institucional y resiliencia colectiva ante el proceso de reconstrucción en marcha. La actuación favoreció la coordinación entre administraciones y el mantenimiento de la recuperación como prioridad estratégica para garantizar nuevas oportunidades de desarrollo y bienestar para la población insular.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.5, 11.b, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante el impulso de acciones orientadas a la recuperación y reconstrucción de infraestructuras y comunidades afectadas por una emergencia natural. Se relacionó con el ODS 16 al reforzar la interlocución institucional y la coordinación pública para garantizar el cumplimiento de compromisos vinculados a la recuperación de la Isla. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones y entidades institucionales para avanzar en la reconstrucción económica, social y territorial de La Palma tras la erupción volcánica.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/m427yvfs

# EL CABILDO DE LA PALMA ULTIMA LOS DETALLES DE LA NUEVA OFICINA DE SEGUIMIENTO PARA LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN TRAS LA ERUPCIÓN DEL TAJOGAITE

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la puesta en marcha de una oficina técnica destinada al seguimiento y coordinación de las acciones vinculadas a la recuperación de la Isla tras la erupción del volcán Tajogaite. La actuación permitió habilitar un espacio orientado a centralizar la gestión de información, la planificación y la ejecución de proyectos relacionados con la reconstrucción social, económica y territorial de las zonas afectadas. Asimismo, la iniciativa facilitó la coordinación entre administraciones insulares, regionales y municipales, además de ofrecer servicios de atención y asesoramiento individualizado a las personas damnificadas por la erupción volcánica. El proyecto contempló labores de apoyo técnico, jurídico, económico y administrativo vinculadas a ayudas, compensaciones, expedientes y medidas de recuperación derivadas del marco normativo post-eruptivo. La actuación incluyó también la elaboración de informes técnicos, estudios de valoración de propiedades afectadas y sistemas de gestión y unificación de bases de datos para mejorar la eficacia administrativa y la atención ciudadana. La iniciativa contribuyó además a reforzar la capacidad institucional para avanzar en la recuperación integral de La Palma y garantizar un acompañamiento técnico especializado a ciudadanía y administraciones públicas.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.5, 11.b, 16.6, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante el fortalecimiento de la planificación y gestión de la recuperación de las zonas afectadas por la erupción volcánica. Se relacionó con el ODS 16 al mejorar la coordinación institucional, la prestación de servicios públicos y el acceso de la ciudadanía a información y asesoramiento especializado. También guardó relación con la participación y atención inclusiva de las personas afectadas dentro de los procesos de recuperación y reconstrucción. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones y entidades públicas para impulsar acciones conjuntas orientadas a la recuperación económica y social de La Palma.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2n3hznah

# NUEVE FIRMAS ASOCIADAS A ISLA BONITA MODA SE SUBEN A LA PASARELA FUTUR ADLIB IBIZA EN SU NUEVA EDICIÓN

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, a través del programa Isla Bonita Moda y la empresa pública Sodepal, la participación de diseñadores palmeros en la pasarela FUTUR ADLIB 2025 celebrada en Ibiza, consolidando una alianza estratégica orientada a fortalecer la proyección exterior de la moda de autor vinculada a la artesanía y a la identidad insular. La actuación permitió presentar colecciones de moda, joyería y complementos elaboradas por creativos adscritos al programa Isla Bonita Moda en un espacio profesional de referencia nacional e internacional, favoreciendo el intercambio cultural y creativo entre territorios insulares. Asimismo, la iniciativa puso en valor técnicas artesanales, procesos creativos sostenibles y propuestas basadas en la reinterpretación contemporánea de elementos tradicionales y culturales. El proyecto contribuyó a reforzar la profesionalización y promoción comercial de las firmas participantes, favoreciendo nuevas oportunidades de visibilidad y acceso a mercados estratégicos para el sector creativo palmero. La actuación impulsó además la cooperación institucional entre programas de promoción de moda insular y fortaleció la valorización de la artesanía como motor de desarrollo económico, innovación y preservación cultural en La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.5, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de la industria creativa y la promoción económica del sector de la moda y la artesanía de La Palma. Se relacionó con el ODS 9 al fomentar la innovación, la profesionalización y la proyección exterior de diseñadores y marcas locales. También guardó relación con el ODS 11 por promover y preservar el patrimonio cultural y artesanal vinculado a los oficios tradicionales y a la identidad insular. El ODS 12 se cumplió mediante la promoción de modelos de moda sostenible y producción artesanal vinculados al concepto slow fashion. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre instituciones y plataformas de promoción de distintos territorios insulares para fortalecer conjuntamente el talento creativo y la internacionalización del sector moda.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/y6k57c5k

## EL CABILDO REIVINDICA EL DERECHO AL JUEGO COMO ELEMENTO CLAVE DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA INFANCIA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una jornada lúdico-educativa dirigida al alumnado de las escuelas rurales de la Isla con motivo del Día Internacional del Juego, poniendo el foco en la protección de la infancia y la adolescencia y en la promoción del derecho al juego como herramienta esencial para el desarrollo integral. La actuación promovió actividades adaptadas a diferentes grupos de edad orientadas a sensibilizar sobre la prevención de la violencia hacia menores, el buen trato, la convivencia positiva y la protección frente a riesgos en entornos digitales. Asimismo, la iniciativa incorporó dinámicas participativas, talleres tecnológicos, juegos tradicionales, actividades artísticas y espacios de expresión colectiva que favorecieron el aprendizaje emocional y social del alumnado. El proyecto reforzó además la defensa de los derechos de la infancia reconocidos internacionalmente, fomentando entornos seguros, inclusivos y respetuosos para niños, niñas y adolescentes. La actuación contribuyó a fortalecer la cooperación entre administraciones, centros educativos y entidades implicadas en la protección y bienestar infantil, promoviendo políticas públicas orientadas a un desarrollo saludable, seguro y libre de violencia para la infancia y la adolescencia de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 5.2, 10.2, 16.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar emocional, social y relacional de la infancia y la adolescencia a través del juego y la convivencia positiva. Se relacionó con el ODS 4 al desarrollar actividades educativas y de sensibilización vinculadas a los derechos de la infancia y la prevención de la violencia. También guardó relación con el ODS 5 por abordar la prevención de distintas formas de violencia, incluida la violencia vicaria. El ODS 10 se cumplió mediante la promoción de espacios inclusivos y adaptados a diferentes grupos de edad y contextos rurales. Asimismo, el ODS 16 estuvo presente al fomentar la protección de la infancia frente a la violencia y promover entornos seguros y respetuosos. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la colaboración entre administraciones, centros educativos y entidades públicas para desarrollar acciones conjuntas de sensibilización y protección infantil.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3n2r3wnt

## EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS ACUERDA CON LAS COMUNIDADES DE AGUA DEL NOROESTE LOS APROVECHAMIENTOS DE CAUDALES

Junio 2025



El Consejo Insular de Aguas de La Palma impulsó una serie de reuniones de trabajo con comunidades de aguas, cooperativas agrícolas y administraciones locales con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos hídricos destinados al sector primario de la Isla. La actuación permitió abordar de forma coordinada las necesidades de agricultores y entidades gestoras del agua, especialmente en relación con las infraestructuras necesarias para conectar distintas comunidades a la Balsa de Vicario y optimizar el aprovechamiento y distribución de caudales y excedentes hídricos. Asimismo, la iniciativa favoreció la mediación y el consenso entre las diferentes entidades implicadas para avanzar en proyectos hidráulicos estratégicos orientados a mejorar el almacenamiento, reutilización y devolución de recursos de agua para uso agrícola. El proyecto reforzó además la coordinación técnica y administrativa para impulsar una gestión más eficiente y sostenible del agua en beneficio del sector agrícola insular. La actuación contribuyó a fortalecer la colaboración entre instituciones, comunidades de aguas y productores agrícolas, favoreciendo una mejor planificación y aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles en La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 6, 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 6.5, 8.2, 9.1, 12.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante el impulso de una gestión más eficiente y coordinada de los recursos hídricos destinados al sector agrícola. Se relacionó con el ODS 8 al favorecer la sostenibilidad y mejora de la actividad económica vinculada al sector primario de La Palma. También guardó relación con el ODS 9 por promover actuaciones de mejora en infraestructuras hidráulicas estratégicas para el almacenamiento y distribución de agua. El ODS 12 se cumplió mediante el fomento de un aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones, comunidades de aguas y entidades agrícolas para desarrollar soluciones conjuntas orientadas a la gestión hídrica insular.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/6nb3rate

## SODEPAL CIERRA 2024 CON UN CRECIMIENTO SIN PRECEDENTES EN INVERSIÓN, EMPLEO, PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL EN LA PALMA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma informó del cierre del ejercicio 2024 de la empresa pública Sodepal con resultados históricos en materia de inversión, generación de empleo y colaboración con el tejido empresarial insular, consolidando su papel como instrumento estratégico para la reactivación económica y social de la Isla. La actuación permitió incrementar significativamente los recursos ejecutados, reforzar la plantilla y ampliar la participación de empresas, pymes y personas autónomas vinculadas a los distintos proyectos impulsados por la entidad pública. Asimismo, el modelo de gestión desarrollado favoreció la dinamización de sectores estratégicos, el impulso al emprendimiento y la generación de oportunidades de desarrollo profesional, incluyendo la incorporación de personal en prácticas orientado al talento joven de La Palma. El proyecto contribuyó además a fortalecer la colaboración público-privada y a maximizar el impacto económico y social de la inversión pública mediante iniciativas vinculadas al consumo local, la innovación y la promoción territorial. La actuación reforzó la capacidad de Sodepal como herramienta de planificación estratégica y apoyo al desarrollo económico sostenible, resiliente y diversificado de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 9.3, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante la generación de empleo, el fortalecimiento del emprendimiento y el impulso de la actividad económica local. Se relacionó con el ODS 9 al promover proyectos de innovación, diversificación económica y fortalecimiento del tejido empresarial insular. También guardó relación con el ODS 10 por favorecer oportunidades de inserción y desarrollo profesional, especialmente para jóvenes y pequeñas empresas de la Isla. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración público-privada y la cooperación entre instituciones y sector empresarial para impulsar el desarrollo económico y social sostenible de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mwa2jkz5

## LA PALMA SE PROMOCIONA COMO DESTINO EXCLUSIVO EN UN EVENTO EN DINAMARCA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una acción de promoción internacional de la Isla como destino turístico de alto valor en un encuentro celebrado en Dinamarca junto a representantes del sector turístico, empresarial y mediático nórdico. La actuación permitió posicionar la oferta turística de La Palma en un mercado estratégico mediante la presentación de sus principales recursos naturales, científicos, culturales y gastronómicos, reforzando la imagen de la Isla como destino sostenible, seguro y diferenciado. Asimismo, la iniciativa incorporó experiencias inmersivas y degustaciones de productos locales y vinos con denominación de origen, favoreciendo la promoción de la gastronomía palmera como elemento de identidad y atractivo turístico. El proyecto contribuyó además a fortalecer la proyección internacional de La Palma y a diversificar los mercados emisores mediante acciones dirigidas a profesionales, prescriptores e influencers especializados en turismo. La actuación reforzó también la estrategia insular de promoción exterior y la colaboración institucional orientada a consolidar la conectividad aérea y atraer visitantes interesados en experiencias responsables vinculadas a la naturaleza, la cultura y la autenticidad del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante la promoción internacional de La Palma como destino turístico y gastronómico, favoreciendo el desarrollo económico vinculado al sector turístico. Se relacionó con el ODS 11 al poner en valor el patrimonio natural, cultural y científico de la Isla como elemento diferenciador del destino. También guardó relación con el ODS 12 por impulsar un modelo de turismo sostenible y responsable basado en la autenticidad, la calidad y el respeto al entorno. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones, entidades de promoción turística y agentes del sector para reforzar la proyección internacional y la diversificación de mercados turísticos de La Palma.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/2h3pa3cb

# LA ACADEMIA PALMERA DE COMEDIA ABRE SU CONVOCATORIA DENTRO DEL FESTIVAL DESAQUELLADOS

Junio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó, junto a Sodepal, la creación de la Academia Palmera de Comedia en el marco del Festival Desaquellados, una residencia artística orientada a fomentar la creatividad, la formación y el intercambio cultural en el ámbito del humor y las artes escénicas. La actuación permitió abrir un espacio de convivencia y aprendizaje dirigido a comediantes y profesionales del teatro procedentes de distintos puntos de España, promoviendo procesos creativos vinculados a la identidad cultural y al entorno natural y social de La Palma. Asimismo, la iniciativa incorporó talleres de escritura e interpretación, rutas creativas, encuentros culturales y una actuación final abierta al público dentro de la programación del festival. El proyecto contribuyó a fortalecer la oferta cultural de la Isla y a posicionar La Palma como territorio de creación artística y desarrollo cultural contemporáneo. La actuación favoreció además la atracción de talento, la dinamización económica asociada a actividades culturales y el impulso de experiencias creativas innovadoras vinculadas al humor, la participación y la convivencia artística. La iniciativa reforzó también la colaboración entre instituciones, profesionales de la cultura y agentes creativos para impulsar proyectos culturales con proyección nacional.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el desarrollo de actividades formativas y creativas orientadas a mejorar competencias artísticas y culturales en el ámbito escénico. Se relacionó con el ODS 8 al fomentar la dinamización económica y cultural vinculada a eventos y residencias artísticas en La Palma. También guardó relación con el ODS 11 por impulsar la cultura y la creatividad como elementos de identidad y cohesión social en el territorio insular. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones, entidades públicas y profesionales del sector cultural para desarrollar iniciativas de creación y promoción artística con alcance nacional.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5n8bw4ve

# EL CABILDO EXIGE SOLUCIONES URGENTES ANTE LA INESTABILIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA ISLA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma denunció la grave situación energética que atraviesa la Isla tras los reiterados apagones y el nuevo cero energético registrado en junio de 2025, reclamando medidas urgentes para garantizar un suministro eléctrico seguro y estable. La actuación puso de manifiesto las deficiencias estructurales del sistema energético insular, caracterizado por infraestructuras obsoletas, una red de distribución insuficiente y una baja implantación de energías renovables, factores que han generado importantes perjuicios sociales y económicos para la población y el tejido empresarial. Asimismo, se impulsaron acciones institucionales dirigidas al Gobierno de España y al Gobierno de Canarias para exigir inversiones, mejoras en la red eléctrica y la inclusión de La Palma dentro de la estrategia regional de emergencia energética. El proyecto permitió reforzar la defensa de un modelo energético más resiliente, sostenible y adaptado a las necesidades de un territorio ultraperiférico afectado por distintas crisis recientes.

**Concordancia con los ODS:** 7, 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.1, 7.2, 7.b, 8.3, 9.1, 9.4, 11.b, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 al reclamar un suministro energético seguro, moderno y sostenible, así como una mayor implantación de energías renovables. Se relacionó con el ODS 8 por la defensa de la actividad económica y del tejido empresarial afectado por los apagones. También guardó relación con el ODS 9 al impulsar mejoras en infraestructuras energéticas críticas y promover sistemas más resilientes y eficientes. El ODS 11 estuvo presente mediante la protección de servicios esenciales y la resiliencia territorial frente a emergencias. Asimismo, el ODS 13 se vinculó a la integración de políticas energéticas sostenibles y de transición ecológica. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la cooperación institucional reclamada entre administraciones públicas para afrontar la crisis energética de La Palma.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://acortar.link/h2JddO

## LA PALMA CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO CON LA PARTICIPACIÓN DE 400 ESCOLARES DE LAS UNITARIAS DE LA ISLA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma colaboró con el Colectivo de Escuelas Unitarias en la celebración del Día Internacional del Juego, desarrollando una jornada educativa y lúdica orientada a promover el derecho al juego y su importancia en el desarrollo integral de la infancia. La iniciativa reunió a cerca de 400 escolares de distintos puntos de la Isla, quienes participaron en actividades recreativas, talleres creativos, dinámicas cooperativas y propuestas deportivas dirigidas a fomentar el aprendizaje, la convivencia y el bienestar emocional. Asimismo, la actuación permitió reforzar valores como la inclusión, la creatividad, el respeto y el trabajo en equipo a través de experiencias adaptadas al entorno educativo y comunitario. El proyecto contribuyó a sensibilizar sobre el papel esencial del juego en el desarrollo físico, social y emocional de niños y niñas, impulsando espacios seguros y participativos para la infancia. Además, la colaboración entre la administración insular y la comunidad educativa fortaleció las acciones orientadas a garantizar oportunidades de desarrollo saludable e inclusivo para la población infantil de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.5, 4.7, 10.2, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante el fomento del bienestar físico y emocional de la infancia a través del juego y la convivencia. Se relacionó con el ODS 4 por promover experiencias educativas inclusivas orientadas al desarrollo personal, creativo y social del alumnado. También guardó relación con el ODS 10 al favorecer la participación e inclusión de niños y niñas en actividades comunitarias en igualdad de oportunidades. El ODS 16 estuvo presente mediante la promoción de entornos seguros, participativos y respetuosos para la infancia. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre el Cabildo y la comunidad educativa para desarrollar iniciativas conjuntas de carácter social y educativo.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://acortar.link/D02WVp

# LA PALMA REFUERZA SU CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS CON MÁS PERSONAL, TECNOLOGÍA Y OPERATIVOS NOCTURNOS

Junio 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha la campaña 2025 de prevención y extinción de incendios forestales con el operativo más amplio y reforzado desarrollado hasta la fecha en la Isla. La actuación permitió incrementar los recursos humanos y técnicos destinados a la protección del medio natural, incorporando nuevos medios terrestres, vigilancia nocturna, unidades especializadas, drones multiespectrales y sistemas avanzados de detección y planificación operativa. Asimismo, la estrategia incluyó acciones preventivas iniciadas meses antes de la campaña oficial, centradas en la gestión del combustible vegetal, la actualización de estudios de interfaz urbano-forestal y la formación técnica continua del personal. El proyecto reforzó además la coordinación entre administraciones públicas y servicios de emergencias mediante nuevos protocolos de activación rápida y la incorporación de medios interinsulares y estatales especializados en incendios forestales. La actuación contribuyó también a promover la sensibilización ciudadana y las medidas de autoprotección en viviendas y entornos rurales, fomentando prácticas responsables para reducir el riesgo de incendios. Esta iniciativa consolidó una estrategia integral orientada a mejorar la resiliencia territorial frente al cambio climático y a proteger la biodiversidad, la seguridad de la población y las infraestructuras de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 11.b, 13.1, 13.3, 15.1, 15.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante el fortalecimiento de la capacidad de prevención y respuesta ante emergencias que afectan a la población y al territorio. Se relacionó con el ODS 13 al impulsar medidas de adaptación y resiliencia frente a los efectos del cambio climático, especialmente en la gestión de incendios forestales. También guardó relación con el ODS 15 por promover la conservación de ecosistemas forestales, la biodiversidad y la protección del medio natural de La Palma. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación entre administraciones, servicios de emergencia y entidades públicas para desarrollar una estrategia conjunta de prevención y extinción de incendios forestales.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://acortar.link/skGFBK

## EL CABILDO ORGANIZA UNA NUEVA EDICIÓN DEL CONCURSO DE ESCAPARATES, EN ESTA OCASIÓN CON MOTIVO DE LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del concurso de escaparates vinculado a las celebraciones de la Bajada de la Virgen de Las Nieves y al Lustral Fest con el objetivo de dinamizar el comercio local y promover la identidad cultural de la Isla. La iniciativa permitió fomentar la participación de establecimientos comerciales mediante la decoración de sus locales con elementos tradicionales, históricos y artesanales representativos de La Palma, fortaleciendo así la visibilidad del tejido empresarial insular durante uno de los principales acontecimientos culturales y festivos del territorio. Asimismo, el proyecto facilitó apoyo económico para la adquisición de materiales decorativos y contempló acciones de promoción audiovisual y fotográfica de los comercios participantes, contribuyendo a mejorar su posicionamiento y capacidad de atracción tanto para residentes como para visitantes. La actuación favoreció además la conservación y difusión de las tradiciones, costumbres y oficios artesanos vinculados a la cultura palmera, integrando el patrimonio cultural en la dinamización económica y turística de la Isla. Esta acción reforzó la colaboración entre administración pública y sector comercial para impulsar iniciativas de promoción económica, cultural y turística de carácter participativo.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo al comercio local, la dinamización económica y la promoción de actividades vinculadas al turismo y las celebraciones culturales. Se relacionó con el ODS 11 al poner en valor las tradiciones, el patrimonio cultural y los oficios artesanos de La Palma como elementos de identidad territorial. También guardó relación con el ODS 12 por impulsar iniciativas vinculadas al turismo cultural sostenible y al consumo de productos y servicios locales. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre la administración pública y el tejido comercial insular para desarrollar acciones conjuntas de promoción económica y cultural.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://acortar.link/MjPtPv

# EL CABILDO DESTACA LA ELEVADA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS PALMEROS EN EL CONCURSO INSULAR DE QUESOS ARTESANALES DE SAN ANTONIO DEL MONTE

Junio 2025



El Cabildo de La Palma puso en valor la calidad y competitividad del sector quesero insular mediante la celebración de la cuadragésima edición del Concurso Insular de Quesos Artesanales de San Antonio del Monte, un certamen de referencia en Canarias orientado a promover la producción local y el reconocimiento del trabajo desarrollado por las explotaciones ganaderas y queserías artesanales de la Isla. La iniciativa permitió reunir a numerosos profesionales del sector primario y evaluar decenas de productos elaborados en distintos municipios palmeros, favoreciendo la promoción de los quesos artesanales y la difusión de la excelencia agroalimentaria insular. Asimismo, el proyecto contribuyó a reforzar la visibilidad del sector ganadero y de las producciones tradicionales, impulsando la valorización de productos locales vinculados a la identidad y al patrimonio gastronómico de La Palma. La actuación fomentó además la competitividad y profesionalización del sector primario mediante el reconocimiento público a la calidad, la innovación y el trabajo artesanal desarrollado por las queserías participantes. Esta acción consolidó el papel de los certámenes agroalimentarios como herramienta de dinamización económica, promoción territorial y fortalecimiento de las actividades rurales y tradicionales de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo al sector primario y la promoción de actividades económicas vinculadas a la producción artesanal y agroalimentaria local. Se relacionó con el ODS 11 al poner en valor el patrimonio gastronómico y las tradiciones productivas de La Palma como parte de su identidad cultural. También guardó relación con el ODS 12 por fomentar productos locales y modelos de producción sostenibles vinculados a la elaboración artesanal. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre instituciones, sector ganadero y productores locales para impulsar iniciativas de promoción y reconocimiento del sector quesero insular.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://acortar.link/c3j7Sg

# EL CABILDO DE LA PALMA DESTINA 830.000 EUROS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA PARA PROYECTOS SOCIALES

Junio 2025



El Cabildo de La Palma destinó una inversión de 830.000 euros a los ayuntamientos de la Isla para impulsar proyectos sociales orientados a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. La actuación permitió reforzar distintas líneas de intervención social dirigidas a la atención de personas en situación de dependencia, colectivos con dificultades de integración social y personas en contextos de vulnerabilidad o emergencia social. Asimismo, el proyecto favoreció el desarrollo de iniciativas de prevención de riesgos psicosociales, apoyo comunitario y promoción de la inclusión social desde el ámbito municipal, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las administraciones locales ante las necesidades de la población. La actuación contribuyó además a mejorar la coordinación institucional en materia de acción social y a garantizar servicios de atención y apoyo destinados a fomentar el bienestar físico, psicológico y social de las personas residentes en la Isla. Esta iniciativa consolidó el compromiso insular con el fortalecimiento de las políticas públicas de protección social y con la mejora de la atención a colectivos vulnerables mediante proyectos de proximidad y atención integral.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.3, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante el impulso de proyectos orientados a mejorar el bienestar físico y psicológico de la población, especialmente de personas dependientes y en situación de vulnerabilidad. Se relacionó con el ODS 10 al promover medidas de inclusión y apoyo a colectivos con dificultades sociales y económicas. También guardó relación con el ODS 11 por fortalecer la atención comunitaria y los servicios sociales de proximidad en los municipios de la Isla. El ODS 16 estuvo presente mediante el refuerzo de instituciones públicas orientadas a garantizar una atención social eficaz y accesible. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre el Cabildo y los ayuntamientos para desarrollar proyectos sociales coordinados en beneficio de la ciudadanía palmera.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://acortar.link/lTTLzw

## EL CABILDO IMPULSA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON SORDERA Y DE SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL PROYECTO AVANZA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un proyecto orientado a mejorar la inserción sociolaboral de personas con discapacidad auditiva y de sus entornos familiares, mediante el desarrollo de actuaciones de acompañamiento, orientación, formación y apoyo individualizado para el acceso al empleo. La iniciativa se dirigió a personas en situación de vulnerabilidad social y laboral, favoreciendo la mejora de sus competencias y capacidades para facilitar su incorporación al mercado de trabajo en la isla. Durante el desarrollo del proyecto se promovieron acciones de asesoramiento, intermediación laboral y seguimiento personalizado, permitiendo incrementar las oportunidades de acceso a un empleo y reforzar la autonomía personal y social de las personas participantes. La actuación obtuvo resultados positivos en materia de inserción laboral, alcanzando porcentajes superiores a las previsiones iniciales y contribuyendo a mejorar la empleabilidad y la inclusión social del colectivo destinatario. Asimismo, el proyecto favoreció la cooperación entre entidades sociales e instituciones públicas, fortaleciendo la atención a personas con discapacidad y promoviendo un modelo de intervención basado en la igualdad de oportunidades, la inclusión y la mejora de la calidad de vida.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.4, 8.5, 10.2, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 3 al favorecer el bienestar y la mejora de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad; al ODS 4 mediante acciones de orientación y mejora de competencias para el empleo; al ODS 8 impulsando la inserción laboral y la igualdad de acceso al trabajo para personas con discapacidad; al ODS 10 promoviendo la inclusión social y económica de colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral; y al ODS 17 mediante la colaboración entre administraciones públicas y entidades sociales para el desarrollo coordinado de actuaciones de inclusión sociolaboral. Asimismo, las metas vinculadas reforzaron la promoción de la empleabilidad, la igualdad de oportunidades y la cooperación institucional como herramientas para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y cohesionada.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/2xwmbufb

# LUSTRAL FEST COMPLETA CARTEL CON BOZA, ELENA ROSE, LIA KALI Y VARIOS ARTISTAS CANARIOS EN LA BAJADA MÁS ESPERADA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración del Lustral Fest 2025 como parte de la programación vinculada a la Bajada de la Virgen, desarrollando una propuesta musical de carácter internacional que combinó la participación de artistas de reconocido prestigio con la promoción del talento canario y palmero. El festival se estructuró en dos jornadas temáticas diferenciadas, dedicadas a la música urbana y a la música latina, favoreciendo la diversificación de públicos y la dinamización cultural de la isla. La iniciativa permitió reforzar la oferta cultural y de ocio asociada a una celebración de especial relevancia para La Palma, promoviendo además la participación de artistas emergentes mediante la puesta en marcha de un concurso orientado a impulsar el talento local. Asimismo, el proyecto fomentó la colaboración entre administraciones públicas y entidades organizadoras para desarrollar una programación amplia y accesible, contribuyendo a la promoción cultural, la dinamización económica y turística y la generación de oportunidades para artistas y profesionales vinculados al ámbito musical y cultural de Canarias.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 11.a, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de la actividad económica, cultural y turística vinculada al evento, favoreciendo además oportunidades para artistas y profesionales del sector cultural. Se alineó con el ODS 11 al promover y proteger el patrimonio cultural y las tradiciones vinculadas a una celebración histórica de la isla, reforzando la cohesión territorial y el acceso a actividades culturales para distintos públicos. Asimismo, se vinculó al ODS 17 gracias a la cooperación entre administraciones públicas y entidades organizadoras para el desarrollo coordinado del festival y de las actividades asociadas, fortaleciendo la colaboración institucional y la promoción del talento local y emergente dentro del ámbito cultural canario.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2f54wfen

## LA PALMA SE INCORPORA AL CIRCUITO FORMATIVO INTERNACIONAL DEL VINO CON EL RESPALDO DEL CABILDO Y SODEPAL

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una acción formativa especializada orientada a la profesionalización del sector vitivinícola y gastronómico mediante la incorporación en la isla de la certificación internacional Wine & Spirit Education Trust (WSET), considerada una de las titulaciones de mayor reconocimiento mundial en materia de vinos y espirituosos. La iniciativa facilitó el acceso a formación oficial de los niveles 1 y 2, dirigida tanto a profesionales de la hostelería, restauración, distribución y sector bodeguero como a personas interesadas en ampliar sus conocimientos enológicos. La actuación permitió reforzar la cualificación del capital humano vinculado al sector primario y gastronómico de La Palma, favoreciendo la mejora de la competitividad empresarial, la promoción del producto local y el fortalecimiento de la oferta enogastronómica insular. Asimismo, el proyecto contribuyó a acercar oportunidades formativas de alto nivel al territorio insular, evitando el desplazamiento de profesionales fuera de la isla y promoviendo el conocimiento del vino como elemento ligado al patrimonio cultural, turístico y económico de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 9.5, 12.b, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 4 mediante la promoción de formación técnica y especializada orientada a mejorar competencias profesionales del sector vitivinícola y gastronómico. Se alineó con el ODS 8 al favorecer la competitividad empresarial, la cualificación laboral y el impulso de actividades vinculadas al turismo y la gastronomía local. También se relacionó con el ODS 9 por incorporar innovación y conocimiento especializado al tejido productivo insular, y con el ODS 12 al reforzar el valor de los productos locales y el desarrollo sostenible del turismo gastronómico. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre entidades públicas y agentes formativos especializados para facilitar el acceso a formación internacional de calidad en la isla.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4ty2z7dz

# EL CABILDO CELEBRA EL NUEVO ÉXITO DEL ALUMNADO DE LA PALMA EN EL CONCURSO ODISEA DE CULTURA GRECOLATINA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma respaldó la participación del alumnado insular en el Concurso Odisea de Cultura Grecolatina, una iniciativa educativa orientada a fomentar el conocimiento de la cultura clásica y el pensamiento crítico entre jóvenes estudiantes. La edición celebrada permitió que centros educativos de la isla obtuvieran los tres primeros premios en la fase autonómica de Canarias, consolidando el papel destacado de La Palma en este certamen académico y cultural. La actuación contribuyó a reconocer el esfuerzo y la preparación del alumnado y del profesorado participante, promoviendo el interés por las humanidades, la historia y el legado cultural grecolatino mediante una experiencia educativa basada en el aprendizaje colaborativo y la investigación. Asimismo, el proyecto favoreció la divulgación de la cultura clásica entre la comunidad educativa, reforzando valores relacionados con la formación integral, la excelencia académica y la participación activa de la juventud en iniciativas culturales y educativas de ámbito regional.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.1, 4.7, 10.2, 11.4, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 4 mediante el fomento de una educación de calidad basada en el aprendizaje cultural, el pensamiento crítico y la participación educativa. Se vinculó al ODS 10 al favorecer la igualdad de oportunidades educativas y el reconocimiento del talento juvenil en el ámbito académico. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por promover y difundir el patrimonio cultural clásico como parte del conocimiento humanístico y educativo, y con el ODS 17 gracias a la colaboración entre instituciones públicas, centros educativos y entidades culturales para el desarrollo de iniciativas formativas y de divulgación cultural dirigidas a la juventud.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/56tfk57e

# EL CABILDO IMPULSA LA ADQUISICIÓN DE LOS POZOS DE LA HERRADURA PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO HÍDRICO EN EL NORTE DE LA ISLA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una actuación estratégica en materia de gestión hídrica mediante la adquisición de nuevas infraestructuras de captación de agua situadas en el norte de la isla, incorporándolas al patrimonio público gestionado por el Consejo Insular de Aguas. La medida permitió reforzar la capacidad de abastecimiento y distribución de recursos hídricos en una zona de especial relevancia para el sector agrícola y para el suministro a la población, favoreciendo una gestión más eficiente, sostenible y planificada del agua. La actuación respondió a la necesidad de incrementar la disponibilidad de caudales ante el contexto de cambio climático, presión sobre los recursos hídricos y aumento de las demandas vinculadas al desarrollo económico y agrícola de la isla. Asimismo, la integración de estas infraestructuras en la red pública facilitó avanzar en la mejora de la seguridad hídrica, la optimización de los sistemas de distribución y la consolidación de una política hidráulica orientada a garantizar el acceso al agua como recurso esencial para el territorio y sus actividades productivas.

**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 6.1, 6.4, 6.5, 9.1, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 al reforzar la gestión sostenible y el acceso al agua mediante la incorporación de nuevas infraestructuras de captación y distribución al sistema público insular. Se vinculó al ODS 9 por mejorar infraestructuras estratégicas relacionadas con el abastecimiento hídrico y la resiliencia territorial, y al ODS 11 al fortalecer la capacidad de adaptación y sostenibilidad de los municipios y zonas agrícolas de la isla. Asimismo, se relacionó con el ODS 13 por impulsar medidas orientadas a afrontar los efectos del cambio climático sobre la disponibilidad de recursos hídricos, y con el ODS 17 gracias a la coordinación institucional y técnica desarrollada para garantizar una gestión eficiente y planificada del agua en beneficio del conjunto del territorio insular.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/yckesmch

# EL CABILDO DE LA PALMA INTERVIENE MEJORANDO EL ASFALTO DEL ACCESO A PUERTO NAOS

Junio 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló actuaciones de mejora de infraestructuras y accesibilidad en distintos puntos de la isla con el objetivo de reforzar la seguridad, movilidad y recuperación socioeconómica de espacios estratégicos afectados por el desgaste y las consecuencias derivadas de la erupción volcánica. Entre las intervenciones realizadas destacó la repavimentación y acondicionamiento del acceso al punto de información turística de Puerto Naos, favoreciendo la mejora de la accesibilidad y seguridad tanto para las personas usuarias como para el personal del servicio. La actuación permitió optimizar la imagen y funcionalidad de una zona clave para la actividad turística y económica de la isla, contribuyendo al proceso de recuperación y reactivación del núcleo costero. Asimismo, se impulsaron mejoras en infraestructuras peatonales destinadas a facilitar la movilidad y conexión entre espacios vecinales y servicios públicos en zonas rurales, reforzando la accesibilidad y la cohesión territorial mediante actuaciones adaptadas a las necesidades de la población.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.3, 11.b, 13.1, 17.17

Las actuaciones contribuyeron al ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras y espacios públicos vinculados a la movilidad, accesibilidad y actividad turística. Se alinearon con el ODS 11 al favorecer entornos más seguros, accesibles y resilientes, promoviendo además la recuperación y cohesión de zonas afectadas por la crisis volcánica. Asimismo, se relacionaron con el ODS 13 por incorporar medidas orientadas a la adaptación y recuperación territorial frente a impactos derivados de fenómenos naturales, y con el ODS 17 gracias a la coordinación institucional para desarrollar actuaciones de mejora en beneficio de la ciudadanía y del desarrollo socioeconómico insular.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/yckesmch

## EL CABILDO APUESTA POR LA TECNIFICACIÓN DEPORTIVA EN LAS CARRERAS DE MONTAÑA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, en colaboración con el Ayuntamiento de Villa de Mazo, unas jornadas de tecnificación orientadas a la práctica de las carreras por montaña y el senderismo, con el objetivo de fomentar la formación especializada y el desarrollo del deporte en la isla. La iniciativa reunió a profesionales de distintos ámbitos vinculados al rendimiento deportivo, como nutrición, fisioterapia, preparación física y podología, ofreciendo contenidos orientados a mejorar la preparación, prevención y recuperación de deportistas y clubes vinculados al trail running. La actuación permitió generar un espacio de divulgación técnica y aprendizaje práctico para personas deportistas, entidades y público interesado, contribuyendo a reforzar el conocimiento sobre hábitos saludables, rendimiento físico y cuidado integral asociado a la práctica deportiva en entornos naturales. Asimismo, las jornadas favorecieron la promoción del deporte de montaña como actividad vinculada al territorio y al bienestar, impulsando la participación y el acceso a formación especializada en el ámbito deportivo insular.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.d, 4.4, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción de hábitos saludables, el bienestar físico y la prevención en la práctica deportiva. Se alineó con el ODS 4 al facilitar formación técnica y especializada relacionada con el rendimiento deportivo y la salud. Asimismo, se vinculó al ODS 11 por fomentar actividades deportivas y saludables vinculadas al entorno natural y a espacios accesibles para la ciudadanía, y al ODS 17 gracias a la colaboración institucional desarrollada para impulsar acciones formativas y de promoción deportiva en la isla.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/msjym4a

# EL LUSTRAL FEST ARRASA CON ENTRADAS AGOTADAS EN LA ZONA VIP Y GRADA PARA VER A MARC ANTHONY EN LA PALMA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración del Lustral Fest como uno de los principales eventos musicales vinculados a las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Las Nieves, desarrollando una programación cultural de alcance regional e internacional que obtuvo una elevada respuesta del público y un importante ritmo de venta anticipada de entradas. La iniciativa reunió a destacados artistas de la música latina y urbana junto a talento canario y palmero, consolidando el festival como una plataforma de promoción cultural y dinamización turística y económica para la isla. La actuación permitió reforzar la oferta de ocio y actividades asociadas a una de las celebraciones más relevantes del territorio insular, favoreciendo además la visibilidad de artistas locales y la participación de diferentes públicos. Asimismo, el proyecto contribuyó a posicionar a La Palma como destino cultural y de eventos dentro del ámbito regional, impulsando la colaboración entre administraciones públicas y entidades organizadoras para el desarrollo de actividades culturales de gran formato vinculadas a la identidad y proyección exterior de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 11.a, 17.17

El proyecto contribuyó al ODS 8 mediante la dinamización económica, turística y cultural generada por la celebración de un evento de gran formato con capacidad de atracción regional. Se alineó con el ODS 11 al reforzar la protección y promoción de las manifestaciones culturales y festivas vinculadas a las Fiestas Lustrales, favoreciendo además el acceso de la ciudadanía a actividades culturales y de ocio. Asimismo, se relacionó con el ODS 17 gracias a la cooperación entre administraciones públicas y entidades organizadoras para impulsar un evento estratégico para la promoción cultural, turística y económica de La Palma, incluyendo además acciones de apoyo y visibilización del talento artístico local y canario.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4vuafrk2

## EL TMT SERÍA UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA E IRRENUNCIABLE PARA EL FUTURO DE LA ISLA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una estrategia institucional orientada a posicionar a la isla como candidata para albergar una gran infraestructura científica internacional vinculada a la observación astronómica avanzada en el Observatorio del Roque de los Muchachos. La iniciativa promovió acciones de coordinación y solicitud de apoyo institucional ante distintas administraciones públicas y organismos científicos con el objetivo de reforzar la candidatura insular y consolidar el papel de La Palma como referente mundial en investigación astronómica y tecnológica. La actuación puso en valor las condiciones naturales y científicas del territorio, así como la trayectoria desarrollada en materia de protección del cielo nocturno, investigación y desarrollo de infraestructuras de observación de alcance internacional. Asimismo, el proyecto destacó el potencial impacto positivo de esta infraestructura en términos de desarrollo económico, generación de empleo cualificado, innovación, transferencia de conocimiento y fortalecimiento del posicionamiento de la isla como espacio estratégico para la ciencia y la tecnología. La iniciativa también contribuyó a reforzar la proyección exterior de La Palma y su vinculación con sectores de alto valor añadido relacionados con la investigación, la sostenibilidad y la economía del conocimiento.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.3, 9.5, 11.4, 13.3, 17.16, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso potencial de empleo cualificado y actividades económicas vinculadas a la investigación y la innovación. Se alineó con el ODS 9 al promover infraestructuras científico-tecnológicas de referencia internacional y fortalecer la investigación y el desarrollo. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por la protección del patrimonio natural y astronómico de la isla, y con el ODS 13 al reforzar la sensibilización y preservación ambiental asociada a la protección del cielo nocturno y del entorno natural. El ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación institucional y científica impulsada entre administraciones, organismos de investigación y entidades internacionales para promover una candidatura estratégica de alcance global.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/nhfsjy69

## EL TMT SERÍA UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA E IRRENUNCIABLE PARA EL FUTURO DE LA ISLA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición de la Semana Social del Isla Bonita Love Festival como un espacio de reflexión, sensibilización y defensa de los derechos humanos y de la diversidad afectivo-sexual y de género. La programación desarrollada integró actividades culturales, educativas, sociales y participativas orientadas a promover la igualdad, la inclusión y el respeto hacia el colectivo LGTBI+, especialmente en entornos insulares y rurales. La iniciativa incluyó encuentros, debates, proyecciones audiovisuales, testimonios, actividades de memoria histórica y espacios de diálogo centrados en la visibilización de realidades y desafíos vinculados a la diversidad y la igualdad de derechos. Asimismo, el proyecto favoreció la creación de espacios seguros de convivencia y participación ciudadana, reforzando el compromiso institucional y social con la lucha contra la discriminación y la promoción de una sociedad más inclusiva y respetuosa. La actuación contribuyó además a posicionar a La Palma como un territorio comprometido con los valores de diversidad, igualdad y cohesión social a través de una programación cultural y social de amplio alcance
.

**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.1, 10.2, 11.7, 16.1, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar emocional y social a través de espacios seguros y de convivencia. Se alineó con el ODS 5 al fomentar la igualdad y la eliminación de discriminaciones relacionadas con la identidad y diversidad de género, y con el ODS 10 por promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades del colectivo LGTBI+. Asimismo, se vinculó al ODS 11 al favorecer espacios públicos inclusivos y accesibles para la participación ciudadana; al ODS 16 mediante la defensa de los derechos humanos, la memoria y la convivencia pacífica; y al ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones públicas, entidades sociales y colectivos ciudadanos para el desarrollo de actividades de sensibilización y participación social.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/yasycvah

## EL CABILDO Y LA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA TRABAJAN EN LA MODERNIZACIÓN DEL CANAL GENERAL LP-1

Junio 2025



El Cabildo de La Palma, a través del Consejo Insular de Aguas y en coordinación con la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, impulsó una actuación destinada a mejorar la eficiencia hidráulica del tramo sur del Canal General LP-I, infraestructura estratégica para el transporte de agua en la isla. La intervención permitió avanzar en la modernización y optimización del sistema hidráulico insular mediante actuaciones orientadas a reducir pérdidas de agua derivadas del deterioro de la red existente, favoreciendo un transporte más eficiente y sostenible de los recursos hídricos. La iniciativa contribuyó además a reforzar la disponibilidad de agua para el sector agrícola, mejorando las condiciones de abastecimiento y garantizando una gestión más eficiente de un recurso esencial para el territorio. Asimismo, el proyecto integró actuaciones vinculadas a la restauración de recursos hídricos, el impulso de energías más limpias y eficientes y la protección del patrimonio natural y paisajístico de la isla, reforzando un modelo de desarrollo sostenible adaptado a las necesidades ambientales y productivas de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 6.5, 7.2, 9.1, 11.b, 12.2, 13.1, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante la mejora de la eficiencia en el transporte y gestión sostenible del agua, reduciendo pérdidas en infraestructuras hidráulicas estratégicas. Se alineó con el ODS 7 al incorporar actuaciones relacionadas con energías más limpias y eficientes, y con el ODS 9 por la modernización de infraestructuras esenciales para el territorio y el sector agrícola. Asimismo, se vinculó con los ODS 11 y 13 al reforzar la resiliencia territorial y la adaptación frente a los efectos del cambio climático, y con el ODS 15 por las acciones de protección y recuperación del patrimonio natural y paisajístico. El ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación institucional entre entidades públicas para desarrollar actuaciones integradas de sostenibilidad y gestión eficiente de los recursos naturales.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/yasycvah

## EL CABILDO DESTINA 800.000 EUROS EN SUBVENCIONES PARA AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DAMNIFICADAS POR LA ERUPCIÓN

Junio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una nueva convocatoria de subvenciones destinada a apoyar la recuperación económica de personas autónomas y empresas afectadas directamente por la erupción volcánica de 2021. La iniciativa permitió impulsar inversiones orientadas a la reconstrucción y modernización de actividades económicas mediante actuaciones vinculadas a infraestructuras, digitalización, innovación y diversificación empresarial, incluyendo sectores relacionados con la economía circular, verde y azul. La medida incorporó mecanismos de flexibilidad financiera, como el pago anticipado de parte de las ayudas, con el objetivo de facilitar el acceso a recursos económicos para afrontar inversiones iniciales y acelerar la recuperación de los negocios afectados. Asimismo, la actuación favoreció el mantenimiento de la actividad económica, la generación de oportunidades de adaptación y resiliencia empresarial y el fortalecimiento del tejido productivo insular en un contexto de recuperación social y económica tras la emergencia volcánica. El proyecto contribuyó además a promover modelos de desarrollo más sostenibles e innovadores adaptados a las necesidades futuras de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 9.3, 11.b, 12.2, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo a personas autónomas y empresas para mantener y recuperar la actividad económica y el empleo tras la erupción volcánica. Se alineó con el ODS 9 al favorecer inversiones en modernización, digitalización e innovación empresarial, y con el ODS 11 por impulsar la recuperación resiliente del territorio y de las actividades económicas afectadas por una emergencia natural. Asimismo, se vinculó con el ODS 12 al promover modelos de economía circular y desarrollo sostenible, y con el ODS 13 por incorporar medidas de adaptación y resiliencia frente a impactos derivados del cambio climático y fenómenos naturales. El ODS 17 estuvo presente mediante la articulación de mecanismos públicos de apoyo y cooperación institucional para la recuperación económica y social de la isla.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/3c7kpb57

## EL CABILDO URGE AL ESTADO A CUMPLIR CON EL 60% Y LOS 100 MILLONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó actuaciones orientadas a garantizar la continuidad del proceso de reconstrucción y recuperación económica y social de la isla tras la erupción volcánica de 2021, reclamando el cumplimiento de los compromisos financieros pendientes vinculados a infraestructuras públicas y apoyo a las administraciones afectadas. La institución mantuvo el desarrollo de obras y proyectos estratégicos mediante un importante esfuerzo económico con recursos propios, priorizando la recuperación de servicios, infraestructuras y espacios afectados en los municipios del Valle de Aridane. La actuación permitió sostener el avance de intervenciones relacionadas con la reconstrucción viaria, la recuperación de infraestructuras públicas y la atención a necesidades sociales y territoriales derivadas de la emergencia volcánica. Asimismo, la iniciativa puso de manifiesto la necesidad de reforzar la cooperación institucional y financiera entre administraciones para acelerar la recuperación de la isla y garantizar la estabilidad económica y social de la población afectada, promoviendo un modelo de reconstrucción resiliente y adaptado a las necesidades futuras del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 11.5, 11.b, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el mantenimiento de la actividad económica y el impulso de inversiones para la recuperación de la isla tras la emergencia volcánica. Se alineó con el ODS 9 por la reconstrucción y mejora de infraestructuras públicas esenciales, y con el ODS 11 al promover la recuperación resiliente y sostenible de los municipios afectados. Asimismo, se vinculó con el ODS 13 al incorporar medidas de adaptación y respuesta ante desastres naturales, y con el ODS 16 al reforzar la necesidad de instituciones eficaces y responsables en los procesos de recuperación. El ODS 17 estuvo presente mediante la demanda de cooperación y compromiso financiero entre administraciones públicas para garantizar la continuidad y eficacia de las actuaciones de reconstrucción insular.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/ars5dmea

## EL CABILDO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE RESIDENTES DE VILLA DE MAZO SOBRE EL PROYECTO DE GEOTERMIA DE LA PALMA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó nuevas acciones de participación ciudadana y divulgación orientadas a promover un modelo energético más sostenible y diversificado para la isla, poniendo el foco en el potencial de la geotermia como fuente estratégica de energía renovable. La iniciativa permitió acercar a la ciudadanía información relacionada con la transición energética, la soberanía energética y las oportunidades vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales asociados al entorno volcánico insular. A través de jornadas informativas y espacios de diálogo abiertos, la actuación favoreció la participación vecinal y el conocimiento sobre la hoja de ruta energética desarrollada por la institución insular para avanzar hacia un sistema más eficiente, autónomo y respetuoso con el medio ambiente. Asimismo, el proyecto contribuyó a fomentar la sensibilización social sobre la necesidad de impulsar energías renovables y reducir la dependencia de modelos energéticos convencionales, reforzando la cooperación entre administraciones públicas, equipos técnicos y ciudadanía en torno a un objetivo común de sostenibilidad y resiliencia territorial.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.b, 9.1, 11.b, 13.3, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 mediante la promoción de energías renovables y modelos energéticos sostenibles vinculados a la geotermia. Se alineó con el ODS 9 al fomentar infraestructuras y estrategias innovadoras relacionadas con la transición energética, y con el ODS 11 por impulsar una planificación territorial más sostenible y resiliente. Asimismo, se vinculó con el ODS 13 al promover medidas de sensibilización y adaptación frente al cambio climático mediante el impulso de energías limpias. El ODS 16 estuvo presente a través de la participación ciudadana y el acceso a información pública sobre proyectos estratégicos, mientras que el ODS 17 se reflejó en la cooperación institucional y técnica desarrollada para avanzar hacia un modelo energético más sostenible para la isla.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/5d3hx3ur

## EL CABILDO TRABAJA DE LA MANO DEL SECTOR HOTELERO PARA REFORZAR EL DESTINO ISLA DE LA PALMA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó diversas acciones de coordinación y trabajo conjunto con el sector hotelero y turístico de la isla con el objetivo de reforzar el posicionamiento de La Palma como destino turístico diferenciado y sostenible. La iniciativa permitió avanzar en la definición de estrategias orientadas a mejorar la experiencia de las personas visitantes, poniendo en valor recursos vinculados al patrimonio natural, la red de senderos, la calidad gastronómica y la observación astronómica como elementos distintivos del destino. Asimismo, se desarrollaron actuaciones de promoción dirigidas a mercados nacionales e internacionales, junto con medidas destinadas a incentivar la llegada de visitantes mediante programas de bonos turísticos y acciones específicas vinculadas al turismo de cruceros. La actuación favoreció además la cooperación entre administraciones públicas y agentes del sector turístico para fortalecer la conectividad, diversificar la oferta y aumentar la competitividad del destino, contribuyendo al desarrollo económico insular y a la consolidación de un modelo turístico más sostenible, coordinado y adaptado a las necesidades del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.1, 11.a, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso del turismo como motor de desarrollo económico y generación de actividad vinculada al sector servicios. Se alineó con el ODS 9 al reforzar infraestructuras y estrategias relacionadas con la conectividad y promoción turística, y con el ODS 11 por fomentar un modelo de desarrollo territorial basado en la valorización sostenible del patrimonio natural y cultural de la isla. Asimismo, se vinculó al ODS 12 mediante acciones orientadas a promover un turismo sostenible y responsable, y al ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones públicas y agentes del sector turístico para mejorar la competitividad y posicionamiento de La Palma como destino diferenciado.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/zvvp3n44

# LA 36ª FERIA INSULAR DE ARTESANÍA REUNIRÁ A 126 ARTESANOS Y 22 EMPRESAS DE ALIMENTACIÓN EN SANTA CRUZ DE LA PALMA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma organizó la 36ª Feria Insular de Artesanía en el marco de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen, consolidando este encuentro como una de las principales citas culturales, económicas y patrimoniales de la isla y del sector artesanal en Canarias. La iniciativa reunió a profesionales de numerosos oficios tradicionales junto a empresas del sector agroalimentario, promoviendo la difusión, comercialización y valorización de productos artesanales y locales vinculados a la identidad cultural palmera. La actuación permitió reforzar la conservación y transmisión de conocimientos tradicionales mediante actividades divulgativas, talleres infantiles y una programación cultural desarrollada con la participación de agrupaciones folclóricas y musicales de distintos municipios de la isla. Asimismo, el proyecto favoreció la dinamización económica y turística asociada a las Fiestas Lustrales, impulsando la profesionalización del sector artesanal a través de acciones de asesoramiento y apoyo a la comercialización. La feria contribuyó además a fortalecer la cooperación entre instituciones y entidades vinculadas al desarrollo cultural, patrimonial y económico de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de la actividad económica vinculada al sector artesanal, cultural y turístico de la isla. Se alineó con el ODS 11 al promover y proteger el patrimonio cultural inmaterial, los oficios tradicionales y las manifestaciones folclóricas vinculadas a la identidad palmera. Asimismo, se relacionó con el ODS 12 al fomentar la producción local, sostenible y de proximidad, así como la valorización de productos artesanales y agroalimentarios. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administraciones públicas, entidades culturales y agentes económicos para el desarrollo conjunto de una iniciativa estratégica para la promoción cultural y económica de La Palma.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/59ta8tpt

## EL CABILDO DESTINA MÁS DE 700.000 EUROS A LA REPAVIMENTACIÓN DE LA LP-3 EN EL TRAMO ENTRE BOTAZO Y BUENAVISTA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una actuación destinada a la mejora y repavimentación de distintos tramos estratégicos de la red viaria insular, incluyendo accesos vinculados a servicios esenciales y zonas de actividad económica. La intervención permitió actuar sobre una vía de elevada intensidad de tráfico, mejorando las condiciones de seguridad vial, accesibilidad y circulación en conexiones fundamentales para la movilidad de la población y el funcionamiento de servicios sanitarios e industriales. La actuación favoreció además la modernización y conservación de infraestructuras públicas clave para la cohesión territorial y el desarrollo socioeconómico de la isla, contribuyendo a optimizar la conectividad entre distintos núcleos y equipamientos estratégicos. Asimismo, el proyecto se integró en el conjunto de actuaciones desarrolladas por la institución insular para reforzar el mantenimiento y mejora de la red de carreteras, dando respuesta a necesidades de movilidad y seguridad demandadas por la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.6, 9.1, 11.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la mejora de la seguridad vial y de los accesos a servicios sanitarios esenciales. Se alineó con el ODS 9 al reforzar infraestructuras viarias estratégicas para la conectividad y el desarrollo territorial, y con el ODS 11 por favorecer una movilidad más segura, accesible y eficiente para la ciudadanía. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la gestión pública y coordinación institucional orientada a desarrollar actuaciones de mejora de infraestructuras al servicio del bienestar y la cohesión territorial de la isla.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3b9dubze

## EL CABILDO DE LA PALMA Y SODEPAL IMPULSAN LA DINAMIZACIÓN DE PUERTO NAOS CON EL FESTIVAL DESAQUELLADOS 2025

Junio 2025

El Cabildo de La Palma y la empresa pública Sodepal impulsaron una nueva edición del Festival Desaquellados como una iniciativa cultural orientada a dinamizar social y económicamente zonas afectadas por la erupción volcánica, promoviendo el acceso a la cultura, el humor y la música en distintos espacios de la isla. La programación reunió a artistas de ámbito nacional junto a representantes del talento local y participantes del programa formativo asociado al festival, favoreciendo la creación de espacios de convivencia, participación y difusión cultural. La actuación permitió desarrollar actividades formativas, talleres y espectáculos abiertos al público, contribuyendo a revitalizar núcleos costeros especialmente afectados por la crisis volcánica y fomentando el regreso progresivo de la actividad social y cultural a estos espacios. Asimismo, el proyecto reforzó la promoción del talento emergente y la participación de artistas locales, consolidando la cultura como herramienta de cohesión social, recuperación territorial y dinamización económica para La Palma.



**Concordancia con los ODS:** 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 10.2, 11.4, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante la dinamización económica y cultural vinculada al desarrollo de actividades artísticas y de ocio en la isla. Se alineó con el ODS 10 al promover espacios inclusivos de participación y acceso a la cultura para la ciudadanía y el talento emergente. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por impulsar la recuperación social y cultural de zonas afectadas por la erupción volcánica, reforzando la identidad y cohesión territorial a través de la cultura. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administraciones públicas y entidades organizadoras para desarrollar una programación cultural orientada a la revitalización y recuperación de los espacios afectados.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/bdhkf5f9

## EL CABILDO DESTINA 700.000 EUROS PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS DESEMPLEADAS

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de subvenciones destinada a fomentar la contratación indefinida de personas desempleadas mediante ayudas dirigidas a empresas y entidades sin ánimo de lucro de la isla. La iniciativa permitió apoyar la generación de empleo estable y mejorar las oportunidades de inserción laboral de personas inscritas como demandantes de empleo, favoreciendo especialmente a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como personas con discapacidad, afectados por la erupción volcánica, titulados universitarios y trabajadores vinculados a municipios de menor población. La actuación contribuyó además a fortalecer el tejido empresarial y asociativo insular mediante incentivos económicos orientados a ampliar plantillas y consolidar puestos de trabajo de calidad. Asimismo, el proyecto favoreció la cohesión social y territorial al promover medidas de apoyo al empleo vinculadas a la recuperación económica y al desarrollo sostenible de la isla, reforzando la colaboración institucional para mejorar la empleabilidad y dinamizar el mercado laboral palmero.

**Concordancia con los ODS:** 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 10.2, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de empleo estable y de calidad a través de incentivos para la contratación indefinida. Se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión laboral de colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, promoviendo la igualdad de oportunidades. Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al apoyar la cohesión territorial y el desarrollo socioeconómico de municipios de menor población, y con el ODS 17 gracias a la cooperación institucional y financiera entre administraciones públicas para desarrollar políticas activas de empleo orientadas a la recuperación y fortalecimiento del tejido social y económico de La Palma.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/48v62mrf

# EL CABILDO LOGRA DESBLOQUEAR EL PROYECTO E INICIA LOS TRABAJOS DEL TERCER CARRIL DE LA CURVA DE LOS CASTAÑEROS TRAS CASI UNA DÉCADA DE INCUMPLIMIENTOS

Junio 2025



El Cabildo de La Palma inició las obras para la ejecución de un tercer carril en un tramo estratégico de la carretera LP-3, con el objetivo de mejorar la movilidad, la seguridad vial y la conectividad en una de las principales vías de la isla. La actuación permitió poner en marcha una intervención destinada a ampliar la capacidad de circulación y facilitar los adelantamientos en una zona de elevada densidad de tráfico, incorporando además mejoras en la geometría de la vía para favorecer el tránsito seguro de vehículos pesados. El proyecto incluyó actuaciones complementarias de drenaje, señalización, iluminación y acondicionamiento de la infraestructura viaria, contribuyendo a optimizar las condiciones de circulación y reducir riesgos para las personas usuarias. Asimismo, la iniciativa respondió a demandas históricas relacionadas con la mejora de las infraestructuras insulares y reforzó la cooperación entre administraciones públicas para desarrollar actuaciones estratégicas vinculadas a la movilidad y al desarrollo territorial de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.6, 9.1, 11.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la mejora de la seguridad vial y la reducción de riesgos asociados a la circulación en una vía de elevada intensidad de tráfico. Se alineó con el ODS 9 al impulsar infraestructuras resilientes y estratégicas para la conectividad y el desarrollo territorial de la isla, y con el ODS 11 por favorecer una movilidad más segura, eficiente y accesible para la ciudadanía. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones públicas y organismos técnicos para desarrollar una actuación prioritaria orientada a mejorar las infraestructuras y la cohesión territorial de La Palma.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/5n6ruhsm

## DURO TESTIMONIO DE JUANA ORTEGA, UNA MUJER TRANS ENCARCELADA EN LA PALMA EN LOS AÑOS SETENTA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un acto institucional de reconocimiento y memoria dirigido a las personas represaliadas por su orientación sexual e identidad de género durante el franquismo, mediante la instalación de una placa conmemorativa en homenaje a las víctimas de las leyes de persecución y criminalización de la diversidad. La iniciativa permitió visibilizar y dignificar la memoria de quienes sufrieron prisión, destierro, discriminación y vulneración de derechos fundamentales a causa de normativas represivas aplicadas contra el colectivo LGTBIQ+. La actuación contribuyó a recuperar y preservar testimonios históricos vinculados a la represión sufrida en la isla, promoviendo además espacios de reflexión social sobre la importancia de la igualdad, la libertad y el respeto a la diversidad. Asimismo, el proyecto reforzó el compromiso institucional con la defensa de los derechos humanos, la memoria democrática y la reparación simbólica de las víctimas, favoreciendo la sensibilización ciudadana y la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa con la diversidad.

**Concordancia con los ODS:** 5, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 5.1, 10.2, 11.4, 16.1, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 5 mediante la promoción de la igualdad y la eliminación de discriminaciones relacionadas con la identidad y diversidad afectivo-sexual y de género. Se alineó con el ODS 10 al fomentar la inclusión social y el reconocimiento de colectivos históricamente discriminados, y con el ODS 11 por preservar y difundir la memoria histórica y democrática vinculada a la defensa de los derechos humanos. Asimismo, se relacionó con el ODS 16 al promover sociedades más inclusivas, pacíficas y respetuosas con la dignidad y la justicia, y con el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones públicas y entidades sociales para el desarrollo de acciones de memoria, sensibilización y reconocimiento institucional.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/ytx5nhm9

## EL CABILDO FORTALECE LA COOPERACIÓN CULTURAL CON EL GOBIERNO DE CANARIAS

Junio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la suscripción de un convenio de cooperación con la administración autonómica para impulsar programas conjuntos en materia cultural, con el objetivo de fortalecer la colaboración institucional y promover una oferta cultural más accesible, participativa y descentralizada en la isla. La iniciativa permitió establecer una planificación coordinada de actividades, proyectos y líneas de trabajo orientadas a fomentar la creación artística, la formación cultural, la participación ciudadana y la protección del patrimonio cultural insular. La actuación contribuyó además a reforzar el tejido cultural y creativo de La Palma, favoreciendo la difusión del talento local y el desarrollo de iniciativas vinculadas al entorno educativo, patrimonial y social. Asimismo, el proyecto impulsó una estrategia de dinamización cultural adaptada a las singularidades del territorio insular, promoviendo la cultura como herramienta de cohesión social, desarrollo sostenible y fortalecimiento de la identidad cultural de la isla.



**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el impulso de acciones culturales y formativas orientadas al acceso al conocimiento y la participación cultural de la ciudadanía. Se alineó con el ODS 11 al promover la protección y difusión del patrimonio cultural y la descentralización de la actividad cultural en el territorio insular. Asimismo, se relacionó con el ODS 16 por fomentar procesos participativos y una gestión pública orientada a garantizar el acceso igualitario a la cultura, y con el ODS 17 gracias a la cooperación entre administraciones públicas para desarrollar políticas y programas culturales adaptados a las necesidades de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2dtt6av7

## EL CABILDO FOMENTA LA PROMOCIÓN DE LA GASTRONOMÍA PALMERA EN EL SUR DE TENERIFE

Junio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la suscripción de un convenio de cooperación con la administración autonómica para impulsar programas conjuntos en materia cultural, con el objetivo de fortalecer la colaboración institucional y promover una oferta cultural más accesible, participativa y descentralizada en la isla. La iniciativa permitió establecer una planificación coordinada de actividades, proyectos y líneas de trabajo orientadas a fomentar la creación artística, la formación cultural, la participación ciudadana y la protección del patrimonio cultural insular. La actuación contribuyó además a reforzar el tejido cultural y creativo de La Palma, favoreciendo la difusión del talento local y el desarrollo de iniciativas vinculadas al entorno educativo, patrimonial y social. Asimismo, el proyecto impulsó una estrategia de dinamización cultural adaptada a las singularidades del territorio insular, promoviendo la cultura como herramienta de cohesión social, desarrollo sostenible y fortalecimiento de la identidad cultural de la isla.



**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el impulso de acciones culturales y formativas orientadas al acceso al conocimiento y la participación cultural de la ciudadanía. Se alineó con el ODS 11 al promover la protección y difusión del patrimonio cultural y la descentralización de la actividad cultural en el territorio insular. Asimismo, se relacionó con el ODS 16 por fomentar procesos participativos y una gestión pública orientada a garantizar el acceso igualitario a la cultura, y con el ODS 17 gracias a la cooperación entre administraciones públicas para desarrollar políticas y programas culturales adaptados a las necesidades de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2dtt6av7

# EL CABILDO AUTORIZA EL ACCESO A NUEVE VIVIENDAS Y DOS LOCALES MÁS EN PUERTO NAOS

Junio 2025



El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de recuperación y retorno seguro a los núcleos de Puerto Naos y La Bombilla mediante la autorización progresiva de nuevas viviendas y locales comerciales tras la emergencia volcánica. La actuación permitió ampliar el número de residencias y establecimientos autorizados para su reapertura y uso, garantizando el cumplimiento de estrictos protocolos de seguridad y control ambiental vinculados a la presencia de gases en la zona. Asimismo, se reforzó el sistema de vigilancia y prevención mediante la instalación de sensores de medición en espacios interiores y exteriores, favoreciendo un seguimiento continuo de las condiciones de seguridad para residentes, personas trabajadoras y visitantes. La iniciativa contribuyó a impulsar la recuperación social, económica y comercial de estos núcleos costeros, promoviendo el retorno progresivo de la actividad cotidiana y la reactivación del tejido vecinal y empresarial afectado por la erupción volcánica. El proyecto reforzó además la coordinación institucional y técnica orientada a garantizar procesos de recuperación seguros, sostenibles y adaptados a las condiciones del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 8.3, 11.5, 11.b, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la implantación de medidas de control y seguridad para proteger la salud de residentes y visitantes. Se alineó con el ODS 8 al favorecer la reapertura progresiva de negocios y la recuperación de la actividad económica en zonas afectadas por la erupción volcánica. Asimismo, se vinculó con el ODS 11 por impulsar una recuperación urbana resiliente y segura, y con el ODS 13 al incorporar medidas de adaptación y respuesta ante riesgos derivados de fenómenos naturales. El ODS 16 estuvo presente mediante la aplicación de protocolos y mecanismos públicos de gestión y seguridad, mientras que el ODS 17 se reflejó en la coordinación técnica e institucional necesaria para avanzar en la recuperación de los núcleos afectados.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mrwnyncf

## EL CABILDO DE LA PALMA REIVINDICA EL ARRAIGO CULTURAL Y EL HUMOR A TRAVÉS DEL FESTIVAL “DESAQUELLADOS”

Junio 2025



El Cabildo de La Palma respaldó el desarrollo del Festival Desaquellados como una iniciativa cultural y social orientada a promover el humor, la creatividad y el arraigo cultural en distintos municipios de la isla, especialmente en zonas afectadas por la erupción volcánica. La actuación reunió a profesionales de la comedia de ámbito nacional junto a artistas y talentos locales, favoreciendo la creación de espacios de convivencia, intercambio cultural y participación ciudadana a través de espectáculos, encuentros y actividades formativas abiertas al público. El proyecto incorporó además una academia vinculada al festival, impulsando acciones de formación y convivencia artística orientadas a fortalecer el talento emergente y la proyección cultural del territorio. Asimismo, la iniciativa contribuyó a dinamizar social y económicamente los núcleos donde se desarrollaron las actividades, reforzando la cultura y el humor como herramientas de cohesión social, resiliencia comunitaria y recuperación emocional tras la crisis volcánica. El carácter gratuito y accesible de la programación favoreció además la participación de la ciudadanía y la difusión de la identidad cultural palmera.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.3, 8.9, 10.2, 11.4, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar emocional y social a través de actividades culturales y de convivencia. Se alineó con el ODS 8 al dinamizar la actividad cultural y económica vinculada al festival y al talento artístico local. Asimismo, se relacionó con el ODS 10 al favorecer el acceso inclusivo y gratuito a la cultura y con el ODS 11 por promover la identidad cultural y la revitalización social de espacios afectados por la erupción volcánica. El ODS 17 estuvo presente gracias a la colaboración entre administraciones públicas, entidades organizadoras y agentes culturales para desarrollar una programación orientada a la cohesión social y al fortalecimiento cultural de la isla.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2622rzke

## EL CABILDO REFUERZA LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS FIESTAS LUSTRALES

Junio 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló un operativo especial de movilidad y transporte público con motivo de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Las Nieves, con el objetivo de garantizar desplazamientos seguros, eficientes y accesibles para residentes y visitantes durante los principales actos festivos. La actuación incluyó la habilitación de aparcamientos disuasorios y servicios de lanzaderas directas hacia Santa Cruz de La Palma y otros puntos estratégicos, así como el refuerzo de distintas líneas regulares de transporte insular mediante la ampliación de frecuencias y el incremento de la flota disponible. Asimismo, se implantaron medidas específicas de organización del tráfico y coordinación logística adaptadas a las restricciones de circulación y necesidades de seguridad derivadas de la elevada afluencia de público. La iniciativa permitió mejorar la movilidad durante las celebraciones, favorecer el uso del transporte colectivo y reducir la congestión de tráfico en los principales accesos y espacios vinculados a los eventos lustrales. El proyecto reforzó además la cooperación entre administraciones, entidades concesionarias y cuerpos de seguridad para garantizar el correcto desarrollo de uno de los acontecimientos culturales y festivos más relevantes de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.a, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora y refuerzo de infraestructuras y servicios de transporte vinculados a la movilidad insular. Se alineó con el ODS 11 al favorecer sistemas de transporte más seguros, accesibles y eficientes durante eventos de gran afluencia, promoviendo además una mejor organización territorial y reducción de congestión. Asimismo, se relacionó con el ODS 13 al fomentar el uso del transporte colectivo y medidas de movilidad más sostenibles, y con el ODS 17 gracias a la coordinación entre administraciones públicas, empresas concesionarias y organismos de seguridad para garantizar el adecuado funcionamiento del operativo especial de movilidad.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mhz6wkj4

## EL CABILDO ABRE LAS INSCRIPCIONES PARA UNA NUEVA EDICIÓN DEL TALENT CAMP LA PALMA 2025

Junio 2025



El Cabildo de La Palma, a través de la empresa pública Sodepal, impulsó una nueva edición del Talent Camp La Palma como una iniciativa orientada a fomentar la creatividad, la innovación y el desarrollo profesional de personas jóvenes y adultas del archipiélago canario. La actuación permitió reunir a participantes en equipos multidisciplinares para trabajar en la resolución de retos reales planteados por empresas locales, favoreciendo el aprendizaje práctico, la colaboración y el desarrollo de competencias vinculadas al emprendimiento, la comunicación y la innovación. El proyecto ofreció además una experiencia inmersiva y formativa en un entorno rural, promoviendo el arraigo territorial y demostrando el potencial de los municipios rurales como espacios de generación de talento y oportunidades. Asimismo, la iniciativa contribuyó a fortalecer la conexión entre formación, tejido empresarial y empleabilidad, facilitando espacios de visibilidad, intercambio profesional y crecimiento personal para las personas participantes. La actuación reforzó además la cooperación institucional y el impulso de modelos de desarrollo económico basados en el conocimiento, la participación y la innovación.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.6, 9.5, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el desarrollo de competencias relacionadas con la innovación, el emprendimiento y el aprendizaje práctico. Se alineó con el ODS 8 al fomentar oportunidades de crecimiento profesional, empleabilidad y conexión con el tejido empresarial. Asimismo, se vinculó con el ODS 9 por impulsar la creatividad, la innovación y la colaboración en la resolución de retos empresariales reales, y con el ODS 11 al promover iniciativas de desarrollo y talento en entornos rurales. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administraciones públicas, empresas y entidades colaboradoras para impulsar un ecosistema basado en el conocimiento y la participación activa de la ciudadanía.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5xs8rwe8

# EL CABILDO DEFIENDE LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR Y TRANSFORMAR LA PALMA EN EL 42 ANIVERSARIO DE LA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma conmemoró el aniversario de la incorporación de un espacio natural de la isla a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, un reconocimiento que supuso el origen del posterior nombramiento de toda La Palma como Reserva Mundial de la Biosfera. La actuación permitió poner en valor la importancia de la conservación del patrimonio natural y cultural insular, así como el papel estratégico de la Fundación Reserva Mundial de la Biosfera en el impulso de proyectos vinculados a la sostenibilidad, la resiliencia territorial y la recuperación tras la erupción volcánica. Asimismo, se destacaron actuaciones relacionadas con infraestructuras hídricas, eficiencia energética, restauración paisajística, agroecología y protección del territorio, desarrolladas mediante una gestión coordinada y sostenible de recursos públicos. La iniciativa reforzó además el compromiso institucional con la transición ecosocial, la adaptación al cambio climático y la participación ciudadana, impulsando modelos de desarrollo más justos, resilientes y sostenibles para la isla. El acto también reconoció la implicación social y comunitaria en la protección y difusión del patrimonio natural y cultural de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 6, 7, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 6.5, 7.2, 11.4, 11.b, 13.1, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante acciones vinculadas a la gestión y mejora de infraestructuras hídricas sostenibles. Se alineó con el ODS 7 por el impulso de medidas relacionadas con la eficiencia energética y energías sostenibles, y con el ODS 11 al promover la conservación del patrimonio natural y cultural y avanzar hacia modelos territoriales resilientes. Asimismo, se relacionó con el ODS 13 por fomentar la adaptación al cambio climático y la transición ecosocial, y con el ODS 15 mediante la protección y restauración de ecosistemas y paisajes naturales de la isla. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación institucional y social desarrollada para impulsar proyectos de sostenibilidad, participación y transformación territorial en La Palma.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3a8tvk4w

## LUSTRAL TALENT LA PALMA ABRE EL PLAZO PARA QUE DOS TALENTOS PALMEROS ACTÚEN EN EL MAYOR EVENTO MUSICAL DE LA BAJADA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma, a través de la empresa pública Sodepal, impulsó una nueva edición del certamen Lustral Talent La Palma con el objetivo de promover y visibilizar el talento musical emergente de la isla en el marco del Lustral Fest 2025. La iniciativa permitió abrir un proceso de selección dirigido a artistas, bandas y DJs residentes en La Palma, brindándoles la oportunidad de actuar en el escenario principal de uno de los eventos musicales más relevantes de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen. La actuación favoreció la creación de espacios de proyección profesional y difusión cultural para músicos locales, impulsando además la participación artística y el reconocimiento del talento joven y emergente dentro de la programación cultural insular. Asimismo, el proyecto contribuyó a reforzar la conexión entre grandes eventos culturales y el tejido creativo local, promoviendo oportunidades de crecimiento profesional, experiencia escénica y acceso a nuevos públicos para artistas de la isla. La iniciativa consolidó además el compromiso institucional con el desarrollo cultural y el apoyo a la creación artística vinculada al territorio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.5, 10.2, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el impulso de capacidades artísticas y creativas vinculadas al desarrollo profesional de jóvenes talentos musicales. Se alineó con el ODS 8 al favorecer oportunidades de proyección y participación profesional en el ámbito cultural y musical. Asimismo, se vinculó con el ODS 10 al promover espacios accesibles de participación y visibilidad para artistas emergentes de la isla, y con el ODS 11 por reforzar la cultura y la identidad local dentro de una programación vinculada a las Fiestas Lustrales. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación institucional desarrollada para promover iniciativas culturales orientadas al fortalecimiento del talento local y la dinamización cultural de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3fu5tzun

## EL CABILDO REFUERZA SU APOYO AL SECTOR PESQUERO INSULAR

Junio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una línea de ayudas económicas destinada a apoyar al sector pesquero insular mediante subvenciones dirigidas a empresas con puerto base en la isla. La iniciativa permitió contribuir al mantenimiento de la actividad pesquera y a la viabilidad económica de las empresas afectadas por la disminución de capturas registrada durante el año 2024, facilitando la cobertura de gastos vinculados a la seguridad social y otros costes de explotación en determinados casos. La actuación favoreció especialmente a las embarcaciones de mayor tonelaje, que habían sufrido un mayor impacto económico, contribuyendo a aliviar la situación financiera del sector y reforzar su capacidad de continuidad. Asimismo, el proyecto impulsó medidas orientadas a preservar la actividad económica vinculada a la pesca profesional, promoviendo la estabilidad del tejido productivo y del empleo asociado a este ámbito estratégico para la economía y el abastecimiento local de la isla. La iniciativa reforzó además el compromiso institucional con el apoyo al sector primario y la sostenibilidad económica de las actividades vinculadas al medio marino.



**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 14, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 12.2, 14.2, 14.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo económico a empresas pesqueras para favorecer el mantenimiento de la actividad y del empleo en el sector. Se alineó con el ODS 12 al promover una gestión sostenible de los recursos vinculados a la actividad pesquera y apoyar la continuidad de actividades económicas ligadas al aprovechamiento responsable del medio marino. Asimismo, se relacionó con el ODS 14 por impulsar medidas orientadas a la sostenibilidad y protección de los recursos marinos y a garantizar la viabilidad de la pesca artesanal y profesional. El ODS 17 estuvo presente gracias a la articulación de mecanismos públicos de apoyo y cooperación institucional para fortalecer la resiliencia y sostenibilidad del sector pesquero insular.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/5eakz28b

## EL CABILDO DA EL IMPULSO DEFINITIVO A LA MEJORA DEL CENTRO DE MAYORES DE LA DEHESA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó de forma definitiva el proyecto de reforma y modernización de un centro sociosanitario destinado a la atención de personas mayores en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar la calidad de los cuidados y adaptar las instalaciones a las necesidades actuales de la población usuaria. La actuación permitió avanzar en la ampliación y modernización de la red insular de atención sociosanitaria mediante una intervención financiada con fondos europeos orientados al fortalecimiento de los servicios públicos de cuidados de larga duración. El proyecto contribuyó a reforzar la capacidad asistencial y a mejorar las condiciones de accesibilidad, bienestar y atención especializada para personas mayores y dependientes, favoreciendo además la reducción de listas de espera y el incremento de recursos sociosanitarios disponibles en la isla. Asimismo, la iniciativa impulsó la cooperación entre administraciones públicas para desarrollar infraestructuras sociales adaptadas a los nuevos retos demográficos y sociales, promoviendo un modelo de atención más digno, eficiente y centrado en las personas.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 9.1, 10.2, 11.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la mejora de infraestructuras destinadas a la atención y cuidado de personas mayores y dependientes. Se alineó con el ODS 9 al impulsar la modernización de equipamientos sociosanitarios esenciales para el bienestar de la población, y con el ODS 10 por favorecer una atención más inclusiva y adaptada a personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al reforzar servicios públicos básicos y accesibles para la ciudadanía, y con el ODS 16 mediante la gestión pública orientada al fortalecimiento de los servicios sociales. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administraciones y el aprovechamiento de fondos europeos para impulsar actuaciones estratégicas en materia sociosanitaria.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/kh2jdbyd

# EL CABILDO DA EL IMPULSO DEFINITIVO A LA MEJORA DEL CENTRO DE MAYORES DE LA DEHESA

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de subvenciones destinada a fomentar la contratación indefinida de personas desempleadas mediante ayudas dirigidas a empresas y entidades sin ánimo de lucro de la isla. La iniciativa permitió apoyar la generación de empleo estable y mejorar las oportunidades de inserción laboral de personas inscritas como demandantes de empleo, favoreciendo especialmente a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como personas con discapacidad, afectados por la erupción volcánica, titulados universitarios y trabajadores vinculados a municipios de menor población. La actuación contribuyó además a fortalecer el tejido empresarial y asociativo insular mediante incentivos económicos orientados a ampliar plantillas y consolidar puestos de trabajo de calidad. Asimismo, el proyecto favoreció la cohesión social y territorial al promover medidas de apoyo al empleo vinculadas a la recuperación económica y al desarrollo sostenible de la isla, reforzando la colaboración institucional para mejorar la empleabilidad y dinamizar el mercado laboral palmero.

**Concordancia con los ODS:** 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 10.2, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de empleo estable y de calidad a través de incentivos para la contratación indefinida. Se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión laboral de colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, promoviendo la igualdad de oportunidades. Asimismo, se vinculó con el ODS 11 al apoyar la cohesión territorial y el desarrollo socioeconómico de municipios de menor población, y con el ODS 17 gracias a la cooperación institucional y financiera entre administraciones públicas para desarrollar políticas activas de empleo orientadas a la recuperación y fortalecimiento del tejido social y económico de La Palma.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/ybae267b

## EL CABILDO DA EL IMPULSO DEFINITIVO A LA MEJORA DEL CENTRO DE MAYORES DE LA DEHESA

Julio 2025

El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de recuperación y retorno seguro a los núcleos de Puerto Naos y La Bombilla mediante la autorización de nuevas viviendas, garajes y locales comerciales afectados por la erupción volcánica. La actuación permitió ampliar el número de inmuebles habilitados para su uso, garantizando la aplicación de protocolos de seguridad y sistemas de control ambiental vinculados a la monitorización de gases en las zonas afectadas. Asimismo, se reforzó el dispositivo técnico de vigilancia mediante la instalación de medidores en espacios interiores y exteriores, favoreciendo un seguimiento continuo de las condiciones de seguridad para residentes, personas trabajadoras y visitantes. La iniciativa contribuyó a impulsar la recuperación social, residencial y económica de estos núcleos costeros, promoviendo el retorno progresivo de la actividad cotidiana y la reactivación del tejido vecinal y comercial afectado por la emergencia volcánica. El proyecto reforzó además la coordinación institucional y el seguimiento técnico orientado a garantizar una recuperación ordenada, segura y adaptada a las necesidades del territorio.



**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 8.3, 11.5, 11.b, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la implantación de medidas de control y seguridad destinadas a proteger la salud de residentes y visitantes. Se alineó con el ODS 8 al favorecer la reapertura progresiva de locales y la recuperación de la actividad económica en zonas afectadas por la erupción volcánica. Asimismo, se vinculó con el ODS 11 por impulsar una recuperación urbana resiliente y segura, y con el ODS 13 al incorporar medidas de adaptación y respuesta frente a riesgos derivados de fenómenos naturales. El ODS 16 estuvo presente mediante la aplicación de protocolos públicos de gestión y seguimiento técnico, mientras que el ODS 17 se reflejó en la cooperación institucional necesaria para avanzar en la recuperación de los núcleos afectados.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3xjf2b6m

## EL CABILDO TRASLADA AL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA LOS PROYECTOS Y NECESIDADES DE LA ISLA

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó distintas líneas de trabajo orientadas a fortalecer la transición energética y la sostenibilidad de la isla mediante acciones de coordinación institucional vinculadas al desarrollo de energías renovables, la modernización de infraestructuras energéticas y la gestión eficiente de los recursos hídricos. La actuación permitió avanzar en proyectos estratégicos relacionados con la geotermia, la generación distribuida, el cierre del anillo energético insular y sistemas de desalación e hidrobombeo destinados a mejorar la autonomía y resiliencia energética del territorio. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar la planificación de infraestructuras críticas adaptadas a situaciones de emergencia y a reducir la vulnerabilidad de la red energética insular frente a fenómenos naturales. El proyecto favoreció además la colaboración entre administraciones públicas y entidades vinculadas al sector energético para impulsar inversiones y estrategias innovadoras orientadas a convertir La Palma en un territorio de referencia en energías renovables y sostenibilidad, promoviendo un modelo energético más eficiente, seguro y adaptado a las necesidades futuras de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 6, 7, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 7.2, 7.b, 9.1, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante el impulso de proyectos relacionados con la desalación y la gestión eficiente de los recursos hídricos. Se alineó con el ODS 7 al promover energías renovables, geotermia y sistemas energéticos más sostenibles y autónomos, y con el ODS 9 por el desarrollo y modernización de infraestructuras energéticas estratégicas para la isla. Asimismo, se vinculó con el ODS 11 y el ODS 13 al reforzar la resiliencia territorial y la adaptación frente a riesgos naturales y desafíos climáticos. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación institucional y al impulso conjunto de inversiones y estrategias para avanzar hacia un modelo energético sostenible e innovador en La Palma.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/2mkbfpz6

# EL CABILDO IMPULSA EL CULTIVO DE PROTEAS EN LA PALMA CUBRIENDO LOS GASTOS DE CREACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de subvenciones destinada a fomentar el cultivo y la comercialización de proteas en la isla, apoyando tanto la incorporación de nuevas explotaciones como la ampliación de cultivos ya existentes. La iniciativa permitió respaldar económicamente a productores agrícolas mediante ayudas para la adquisición y plantación de esquejes enraizados, favoreciendo la diversificación de la actividad agraria y la apertura de nuevas oportunidades de negocio vinculadas al mercado de flor cortada. La actuación contribuyó además a fortalecer la capacidad de recuperación del sector agrícola tras las dificultades económicas derivadas de la pandemia y de la erupción volcánica, especialmente en zonas afectadas por pérdidas de explotaciones y problemas de comercialización. Asimismo, el proyecto impulsó la competitividad del sector primario palmero mediante el apoyo a cultivos con proyección en mercados internacionales y vinculados a modelos de producción agrícola especializada y de exportación. La iniciativa reforzó además la cooperación entre productores y entidades asociativas dedicadas a la comercialización exterior, favoreciendo el desarrollo económico sostenible del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 9.3, 12.2, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de nuevas oportunidades económicas y de empleo vinculadas al sector agrícola y exportador. Se alineó con el ODS 9 al favorecer la diversificación productiva y el fortalecimiento de actividades agrarias con capacidad de innovación y crecimiento comercial. Asimismo, se relacionó con el ODS 12 por promover modelos de producción agrícola sostenibles y adaptados a mercados especializados, y con el ODS 15 al impulsar el aprovechamiento sostenible del territorio agrícola insular. El ODS 17 estuvo presente gracias a la colaboración entre administraciones, productores y entidades asociativas para fomentar la comercialización y competitividad del sector agrícola de La Palma.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4v4jc89s

# LAS BALSAS DE LA PALMA ALMACENAN MÁS DE 5 MILLONES DE PIPAS DE AGUA EN JUNIO

Julio 2025

El Cabildo de La Palma continuó desarrollando acciones de seguimiento y gestión de las infraestructuras hidráulicas insulares con el objetivo de garantizar el abastecimiento y optimizar el almacenamiento y distribución de agua en la isla. La actuación permitió mantener un control actualizado de la capacidad de los embalses públicos y reforzar la planificación hídrica en un contexto marcado por la necesidad de asegurar recursos suficientes para el abastecimiento y la actividad agrícola. Asimismo, se impulsaron medidas orientadas al mantenimiento y mejora de las infraestructuras hidráulicas, favoreciendo la reducción de pérdidas en el transporte y almacenamiento del agua y garantizando un uso más eficiente y sostenible de este recurso estratégico. La iniciativa contribuyó además a fortalecer la resiliencia hídrica del territorio mediante la adecuada gestión de balsas y depósitos esenciales para el sistema insular, favoreciendo el equilibrio entre disponibilidad de recursos, sostenibilidad ambiental y necesidades productivas. El proyecto reforzó también la importancia de la planificación pública y la coordinación técnica en la gestión sostenible del agua en La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 6.5, 9.1, 11.b, 12.2, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante la mejora de la gestión eficiente de los recursos hídricos y el mantenimiento de infraestructuras de almacenamiento y distribución de agua. Se alineó con el ODS 9 al reforzar infraestructuras hidráulicas estratégicas para el abastecimiento y la actividad agrícola, y con el ODS 11 por favorecer una planificación territorial más resiliente y sostenible en relación con los recursos naturales. Asimismo, se vinculó con el ODS 12 al promover un uso responsable y eficiente del agua, y con el ODS 13 mediante medidas orientadas a reforzar la capacidad de adaptación frente a escenarios de escasez hídrica y cambio climático. El ODS 17 estuvo presente gracias a la coordinación institucional y técnica para garantizar una gestión sostenible y eficiente del sistema hidráulico insular.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/y77b3wej

# EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS ABRE EL PLAZO PARA PEDIR LOS AUXILIOS ECONÓMICOS DE OBRAS HIDRÁULICAS PRIVADAS PARA 2025

Julio 2025



El Consejo Insular de Aguas de La Palma impulsó una convocatoria de auxilios económicos destinada a apoyar actuaciones privadas vinculadas a la mejora, mantenimiento y modernización de infraestructuras hidráulicas en la isla. La iniciativa permitió respaldar proyectos orientados a optimizar el almacenamiento, transporte, control y aprovechamiento eficiente del agua mediante actuaciones relacionadas con conducciones, balsas, depósitos, sistemas de medición y control, bombeos, depuración de aguas residuales y mejora de infraestructuras hidráulicas. Asimismo, la actuación favoreció la conservación y acondicionamiento de cauces y la modernización de instalaciones esenciales para garantizar un uso más eficiente y sostenible de los recursos hídricos insulares. El proyecto contribuyó además a reforzar la resiliencia del sistema hidráulico de La Palma, promoviendo inversiones orientadas a reducir pérdidas, mejorar la gestión del agua y fortalecer las infraestructuras vinculadas al abastecimiento y la actividad agrícola. La iniciativa impulsó también la colaboración entre administración pública y particulares para avanzar hacia un modelo de gestión hídrica más eficiente, sostenible y adaptado a las necesidades futuras del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 6.5, 9.1, 11.b, 12.2, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante el apoyo a infraestructuras destinadas a mejorar la gestión eficiente y sostenible del agua. Se alineó con el ODS 9 al impulsar la modernización y mejora de infraestructuras hidráulicas estratégicas para el abastecimiento y almacenamiento de recursos hídricos, y con el ODS 11 por favorecer una planificación territorial más resiliente y adaptada a las necesidades de sostenibilidad. Asimismo, se vinculó con el ODS 12 al promover el uso responsable y eficiente del agua y con el ODS 13 mediante actuaciones orientadas a fortalecer la adaptación frente a la escasez hídrica y los efectos del cambio climático. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administración pública y particulares para desarrollar inversiones vinculadas a la gestión sostenible del agua en La Palma.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/4svx84pm

## INTEGRANTES DE LA ESCUELA INSULAR DE MÚSICA PARTICIPAN EN LA AGENDA CULTURAL DE LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la participación de la Escuela Insular de Música en la programación cultural de las Fiestas Lustrales en Honor a la Virgen de Las Nieves, favoreciendo la implicación activa de alumnado, profesorado y agrupaciones musicales en distintos actos tradicionales y representativos de la isla. La actuación permitió reforzar la difusión y conservación del patrimonio cultural y musical vinculado a una de las celebraciones más emblemáticas de La Palma, promoviendo la transmisión de tradiciones y el arraigo cultural entre las nuevas generaciones. Asimismo, la iniciativa contribuyó a dinamizar la vida cultural insular mediante actuaciones musicales y artísticas integradas en eventos históricos y festivos de gran relevancia social y patrimonial. El proyecto favoreció además la formación artística, la participación comunitaria y el acceso de la ciudadanía a actividades culturales de carácter público, reforzando el papel de la educación musical como herramienta de cohesión social, identidad cultural y preservación de las tradiciones locales. La actuación puso también en valor el compromiso colectivo de la comunidad educativa y cultural con el desarrollo de las Fiestas Lustrales y la promoción de la cultura insular.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el impulso de la educación artística y musical vinculada a la participación cultural y al aprendizaje de las tradiciones locales. Se alineó con el ODS 11 al promover y preservar el patrimonio cultural inmaterial de La Palma a través de la implicación de la Escuela Insular de Música en las Fiestas Lustrales. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente gracias a la colaboración entre instituciones culturales, comunidad educativa y ciudadanía para el desarrollo conjunto de actividades orientadas a fortalecer la identidad cultural y el arraigo social de la isla.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/33re4jeb

## LA PALMA RECUPERA LA CONEXIÓN DIRECTA CON MÚNICH PARA EL PRÓXIMO INVIERNO

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la recuperación de la conexión aérea directa entre la isla y una de las principales ciudades de Alemania durante la temporada de invierno, reforzando la conectividad internacional y la capacidad de atracción turística del territorio insular. La actuación permitió recuperar una frecuencia aérea estratégica para el principal mercado emisor internacional de visitantes de la isla, incrementando la oferta de plazas disponibles y favoreciendo el acceso directo de turistas durante la temporada alta. Esta medida contribuyó a fortalecer la competitividad del destino turístico La Palma, mejorando su posicionamiento exterior y apoyando la recuperación económica vinculada al sector turístico tras los efectos derivados de la crisis volcánica y otros factores que afectaron a la actividad económica insular. Asimismo, la iniciativa favoreció la dinamización del tejido económico local asociado a la hostelería, restauración, comercio y servicios turísticos, promoviendo la generación de oportunidades económicas y empleo. El proyecto reforzó además la estrategia de cooperación entre administraciones públicas y operadores turísticos y aéreos para consolidar un modelo de desarrollo turístico sostenible, estable y adaptado a las necesidades de conectividad de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.1, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de la actividad turística como motor económico y generador de empleo en la isla. Se alineó con el ODS 9 al reforzar la conectividad y las infraestructuras de transporte vinculadas a la movilidad aérea internacional, favoreciendo la accesibilidad del territorio insular. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por apoyar un modelo de desarrollo territorial sostenible vinculado al turismo y a la mejora de la conectividad exterior de La Palma. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administraciones públicas y operadores del sector turístico y aeronáutico para fortalecer la conectividad, la promoción y la recuperación económica de la isla.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/aneac44h

## LA PALMA RECUPERA LA CONEXIÓN DIRECTA CON MÚNICH PARA EL PRÓXIMO INVIERNO

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración del Campeonato Europeo Femenino U-18 de baloncesto, consolidando a la isla como sede de un evento deportivo internacional de primer nivel y reforzando su posicionamiento como destino capaz de acoger competiciones de gran relevancia. La iniciativa permitió reunir en La Palma a selecciones nacionales juveniles de distintos países europeos, favoreciendo el intercambio deportivo, cultural y social entre participantes y visitantes. La actuación contribuyó además a promover el deporte femenino y el apoyo al talento joven, fomentando valores vinculados al esfuerzo, la igualdad, la convivencia y la participación deportiva. Asimismo, el campeonato generó un importante impacto económico y promocional para la isla mediante la dinamización de sectores asociados al turismo, la hostelería, el comercio y los servicios, incrementando la visibilidad internacional de La Palma como destino deportivo y turístico. El proyecto reforzó también la cooperación institucional y organizativa necesaria para el desarrollo de eventos internacionales, promoviendo la práctica deportiva y la proyección exterior de la isla a través de competiciones de carácter europeo.

**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.5, 8.3, 8.9, 10.2, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción de la actividad física, el deporte y hábitos de vida saludables. Se alineó con el ODS 5 al visibilizar y fomentar el deporte femenino en un contexto internacional de alto nivel, y con el ODS 8 por el impacto económico y turístico generado en la isla a través de la celebración del campeonato. Asimismo, se relacionó con el ODS 10 al favorecer la participación y convivencia intercultural entre jóvenes deportistas de distintos países, y con el ODS 11 por reforzar el posicionamiento de La Palma como territorio preparado para acoger eventos deportivos internacionales. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación institucional y organizativa necesaria para desarrollar una competición deportiva de ámbito europeo en la isla.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/mdtvvp2

LA PALMA RECUPERA LA CONEXIÓN DIRECTA CON MÚNICH PARA EL PRÓXIMO INVIERNO

Julio 2025



El Cabildo de La Palma inauguró la 36ª Feria Insular de Artesanía en el marco de las Fiestas Lustrales, consolidando este encuentro como una de las principales iniciativas de promoción cultural, económica y patrimonial de la isla. La actuación reunió a profesionales de numerosos oficios tradicionales junto a empresas del sector agroalimentario, favoreciendo la difusión, comercialización y valorización de productos artesanales y de proximidad vinculados a la identidad cultural palmera. Asimismo, la feria impulsó actividades divulgativas y formativas dirigidas a la ciudadanía, especialmente mediante talleres infantiles orientados a la transmisión de conocimientos y oficios tradicionales. La iniciativa incorporó además una amplia programación cultural con la participación de agrupaciones musicales y folclóricas de distintos municipios, reforzando la cohesión territorial y la promoción del patrimonio cultural inmaterial de la isla. El proyecto contribuyó también a dinamizar la actividad económica y turística asociada a las Fiestas Lustrales, incluyendo medidas de accesibilidad y movilidad para facilitar la participación ciudadana. La actuación reforzó además la cooperación entre administraciones, entidades culturales y agentes económicos comprometidos con el desarrollo y profesionalización del sector artesanal canario.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante la dinamización económica y turística vinculada al sector artesanal, cultural y agroalimentario de la isla. Se alineó con el ODS 11 al promover y preservar el patrimonio cultural inmaterial y los oficios tradicionales de La Palma a través de actividades culturales y divulgativas. Asimismo, se relacionó con el ODS 12 por fomentar la producción local, sostenible y de proximidad, impulsando productos artesanales y agroalimentarios de kilómetro cero. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administraciones públicas, entidades culturales, organismos colaboradores y agentes económicos para desarrollar una iniciativa estratégica de promoción cultural y fortalecimiento del sector artesanal canario.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/5n6ec2vy

# EL CABILDO IMPULSA LA CAMPAÑA “NO SEAS BASURITA” PARA CONCIENCIAR SOBRE LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la campaña de sensibilización ambiental No seas basurita con el objetivo de fomentar entre la ciudadanía hábitos responsables relacionados con la separación y gestión adecuada de los residuos domésticos. La iniciativa, desarrollada conjuntamente con el Consorcio de Servicios de La Palma, permitió promover acciones de concienciación orientadas a mejorar el uso de los sistemas de recogida selectiva y reducir el impacto ambiental derivado del depósito inadecuado de residuos en espacios públicos y contenedores. Asimismo, la actuación contribuyó a reforzar el funcionamiento del sistema insular de tratamiento de residuos y del Complejo Ambiental de Los Morenos, favoreciendo un uso más eficiente de los recursos destinados a la gestión, reciclaje y aprovechamiento de desechos, especialmente en materia de residuos orgánicos. El proyecto impulsó además acciones de pedagogía ambiental y diálogo con la ciudadanía para promover una cultura de sostenibilidad, higiene pública y corresponsabilidad en el cuidado del entorno. La iniciativa reforzó el compromiso institucional con la Agenda 2030 y con modelos de gestión de residuos más sostenibles, eficientes y adaptados a las necesidades ambientales de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 11.6, 12.2, 12.5, 13.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante acciones orientadas a mejorar la gestión de residuos y la limpieza de los espacios públicos de la isla. Se alineó con el ODS 12 al fomentar hábitos de consumo responsable, separación selectiva y reciclaje de residuos, promoviendo una gestión más sostenible y eficiente de los recursos disponibles. Asimismo, se relacionó con el ODS 13 por impulsar medidas de sensibilización y educación ambiental vinculadas a la sostenibilidad y reducción del impacto ambiental de los residuos. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administraciones y entidades públicas para desarrollar campañas de concienciación y mejora del sistema insular de gestión de residuos.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/9eryn9nw

# EL CABILDO AVANZA EN LA RECUPERACIÓN DEL VALLE AUTORIZANDO EL ACCESO A 13 NUEVAS VIVIENDAS EN PUERTO NAOS

Julio 2025

El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de recuperación de los núcleos afectados por la erupción volcánica mediante la autorización progresiva del acceso a nuevas viviendas, garajes y locales en Puerto Naos y La Bombilla. La actuación permitió incrementar el número de inmuebles habilitados para su uso, garantizando la aplicación de protocolos de seguridad y medidas de control ambiental vinculadas a la monitorización de gases en las zonas afectadas. Asimismo, la iniciativa reforzó el sistema de vigilancia y seguimiento técnico mediante la instalación de dispositivos de medición en interiores y exteriores, favoreciendo un control continuo de las condiciones de habitabilidad y seguridad para residentes y visitantes. El proyecto contribuyó además a impulsar la recuperación social, residencial y económica de los núcleos costeros afectados, promoviendo el retorno progresivo de la actividad cotidiana y la reactivación de viviendas y espacios vinculados a la vida comunitaria. La actuación reforzó también la coordinación entre administraciones públicas y organismos técnicos para desarrollar una recuperación ordenada, segura y adaptada a las necesidades derivadas de la emergencia volcánica.

**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 11.5, 11.b, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la implantación de medidas de control y seguridad destinadas a proteger la salud de residentes y visitantes en zonas afectadas por gases volcánicos. Se alineó con el ODS 11 al impulsar una recuperación urbana segura, resiliente y adaptada a situaciones de emergencia, favoreciendo el retorno progresivo a viviendas y espacios comunitarios. Asimismo, se vinculó con el ODS 13 por las actuaciones orientadas a la adaptación y respuesta ante riesgos derivados de fenómenos naturales y con el ODS 16 mediante la aplicación de protocolos públicos de seguimiento y gestión técnica. El ODS 17 estuvo presente gracias a la coordinación entre administraciones y organismos implicados en el proceso de recuperación de los núcleos afectados por la erupción volcánica.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2h639wdt

## EL CABILDO COLABORA PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DURANTE LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un operativo especial de movilidad y seguridad con motivo de los actos centrales de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de las Nieves, con el objetivo de garantizar una circulación ordenada y segura ante la elevada afluencia de personas prevista durante las celebraciones. La actuación incluyó restricciones temporales al tráfico en distintos tramos estratégicos, priorizando el acceso de residentes, transporte público y vehículos destinados a personas con movilidad reducida. Asimismo, se habilitaron espacios de aparcamiento disuasorio y un sistema de transporte colectivo mediante guaguas lanzadera para facilitar el desplazamiento de residentes y visitantes hacia los principales puntos de celebración y reducir la congestión viaria. El proyecto contribuyó además a reforzar la seguridad vial y la coordinación operativa entre administraciones y cuerpos de seguridad, favoreciendo una gestión eficiente de la movilidad en uno de los eventos culturales y religiosos más relevantes de la isla. La iniciativa impulsó también medidas orientadas a promover el uso del transporte público y mejorar la accesibilidad y sostenibilidad de los desplazamientos asociados a las Fiestas Lustrales.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.a, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la organización y refuerzo de infraestructuras y servicios de transporte vinculados a la movilidad durante eventos de gran afluencia. Se alineó con el ODS 11 al favorecer sistemas de transporte más seguros, accesibles y eficientes, promoviendo además la reducción de congestión y una mejor planificación de la movilidad urbana. Asimismo, se relacionó con el ODS 13 por fomentar el uso del transporte colectivo y medidas organizativas orientadas a una movilidad más sostenible y resiliente. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administraciones públicas, cuerpos de seguridad y entidades responsables del transporte para garantizar el correcto desarrollo y seguridad de las Fiestas Lustrales.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2kmtxuh6

# LA PALMA ACOGERÁ LAS III JORNADAS DE DESTINOS ENOGASTRONÓMICOS SLOW TASTE

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de las III Jornadas de Destinos Enogastronómicos Slow Taste con el objetivo de posicionar a la isla como un referente del turismo gastronómico sostenible y de calidad a nivel nacional e internacional. La iniciativa permitió promover la gastronomía, el paisaje, la cultura y los productos locales como elementos estratégicos para diversificar la oferta turística insular y atraer nuevos perfiles de visitantes interesados en experiencias vinculadas a la autenticidad y al respeto por las comunidades locales. Asimismo, la actuación favoreció la promoción del sello gastronómico insular y la valorización del trabajo desarrollado por profesionales del sector primario, la restauración y el ámbito turístico, reforzando la conexión entre producción local, identidad territorial y desarrollo económico sostenible. El proyecto contribuyó además a generar espacios de diálogo, aprendizaje y cooperación entre instituciones, empresas y destinos especializados en turismo gastronómico, fortaleciendo la proyección exterior de La Palma y la dinamización económica asociada al sector turístico y agroalimentario. La actuación reforzó también el compromiso institucional con modelos turísticos sostenibles.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso del turismo gastronómico como motor de desarrollo económico y generación de empleo vinculado al sector turístico y agroalimentario. Se alineó con el ODS 11 al promover el patrimonio cultural y gastronómico de la isla como elemento de identidad territorial y atractivo turístico sostenible. Asimismo, se relacionó con el ODS 12 por fomentar modelos de turismo responsable y sostenible basados en el producto local, la autenticidad y el respeto por las comunidades y recursos del territorio. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación entre administraciones públicas, entidades turísticas y agentes económicos para fortalecer la proyección y competitividad de La Palma.

**Área:** Turismo.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mw2aur3d

# EL CABILDO DESTINA 500.000 EUROS A AYUDAS A JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria destinada a impulsar un plan de ayudas al alquiler orientado a facilitar el acceso a la vivienda a personas jóvenes de la isla. La actuación permitió habilitar una dotación económica específica para apoyar procesos de emancipación juvenil y mejorar las posibilidades de acceso a viviendas de alquiler en un contexto marcado por el incremento de los precios y la reducción de inmuebles disponibles tras la erupción volcánica. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar las políticas públicas de vivienda mediante ayudas dirigidas a personas de entre 18 y 35 años, favoreciendo la cohesión social y territorial y reduciendo las dificultades de acceso a un recurso básico y esencial. El proyecto se integró además dentro de una estrategia más amplia de intervención pública vinculada a la adquisición de suelo, compra de inmuebles y promoción de vivienda pública en coordinación con otras administraciones y entidades. La actuación reforzó también el compromiso institucional con la mejora de las condiciones de vida de la población joven y con el desarrollo de medidas orientadas a garantizar el derecho a una vivienda digna y accesible en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 10.2, 11.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 mediante el impulso de ayudas destinadas a mejorar el acceso a recursos básicos como la vivienda. Se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión social y económica de la población joven mediante medidas de apoyo al alquiler y emancipación. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por promover el acceso a viviendas adecuadas, seguras y asequibles en un contexto de especial presión residencial derivada de la emergencia volcánica. El ODS 16 estuvo presente mediante la puesta en marcha de políticas públicas orientadas al bienestar social y la atención de necesidades prioritarias de la ciudadanía, mientras que el ODS 17 se reflejó en la coordinación institucional y movilización de recursos para afrontar la problemática de la vivienda en La Palma.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/bdfe7jnb

# EL CABILDO APRUEBA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SECTOR PESQUERO DE LA ISLA

Julio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria destinada a reforzar el apoyo económico al sector pesquero profesional de la isla mediante ayudas orientadas a mejorar la competitividad y sostenibilidad de la actividad. La actuación permitió ampliar significativamente la financiación destinada a respaldar a los profesionales del mar, facilitando recursos para afrontar costes asociados a la actividad pesquera y favorecer la viabilidad económica de las flotas locales en un contexto marcado por dificultades productivas y económicas. Asimismo, la iniciativa contribuyó a fortalecer un sector estratégico para la economía insular y para la preservación de la identidad cultural vinculada a la actividad pesquera tradicional. El proyecto impulsó además medidas orientadas a modernizar el sector, promover la economía azul y reforzar la cadena de valor asociada a los recursos marinos, favoreciendo la continuidad de la actividad y el relevo generacional. La actuación se integró dentro de una estrategia pública más amplia dirigida a proteger los recursos pesqueros, mejorar las condiciones de trabajo del sector y avanzar hacia un modelo económico más sostenible y resiliente vinculado al medio marino.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 14, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 12.2, 14.2, 14.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo económico a la actividad pesquera profesional para favorecer el mantenimiento del empleo y la sostenibilidad económica del sector. Se alineó con el ODS 12 al promover una gestión responsable de los recursos vinculados a la economía azul y al aprovechamiento sostenible del medio marino. Asimismo, se relacionó con el ODS 14 por impulsar medidas destinadas a fortalecer la pesca profesional y la protección de los recursos marinos, garantizando la continuidad de una actividad tradicional vinculada al territorio insular. El ODS 17 estuvo presente gracias a la articulación de políticas públicas y recursos institucionales orientados al fortalecimiento y modernización del sector pesquero de La Palma.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/yhup869a

## LA PALMA CONTARÁ CON UN MAPA INSULAR DE COMERCIO QUE IMPULSARÁ LA DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la creación de un mapa insular de comercio mediante el desarrollo de una plataforma digital orientada a modernizar, conectar y fortalecer el tejido comercial de la isla. La iniciativa permitió avanzar en la digitalización del sector comercial a través de una herramienta online destinada a facilitar la comunicación entre la administración y las empresas, mejorar el acceso a información sobre ayudas, formación y campañas de dinamización económica, y favorecer la interacción entre comercios de distintos municipios. Asimismo, la actuación contribuyó a recopilar y analizar información estratégica sobre la distribución y tipología del comercio insular, generando una base de datos útil para la planificación territorial y el diseño de políticas públicas adaptadas a las necesidades reales del sector. El proyecto favoreció además la visibilidad y promoción de los establecimientos locales mediante un directorio digital accesible para consumidores, mejorando la competitividad, accesibilidad y adaptación del comercio a los nuevos hábitos de consumo. La actuación reforzó también la cooperación institucional y el impulso de un modelo de comercio inteligente, sostenible y conectado, alineado con los procesos de transformación digital y desarrollo económico de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.c, 11.a, 12.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el fortalecimiento y modernización del tejido comercial local, favoreciendo su competitividad y dinamización económica. Se alineó con el ODS 9 al impulsar la digitalización del sector comercial y el acceso a herramientas tecnológicas orientadas a la innovación y conectividad empresarial. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por promover un desarrollo territorial más equilibrado y adaptado a las necesidades de los municipios de la isla, y con el ODS 12 al fomentar modelos de consumo y comercialización más sostenibles y eficientes. El ODS 17 estuvo presente gracias a la cooperación institucional y al desarrollo de herramientas colaborativas destinadas a fortalecer el ecosistema comercial de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/57yjzfex

# EL CABILDO RECLAMA AL ESTADO UN COMPROMISO FIRME CON LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó distintas acciones institucionales dirigidas a reclamar el cumplimiento de los compromisos económicos y sociales vinculados al proceso de reconstrucción de la isla tras la erupción volcánica. La actuación permitió visibilizar la necesidad de garantizar la continuidad de medidas estratégicas destinadas a la recuperación económica, social y territorial, especialmente aquellas relacionadas con ayudas fiscales, planes de empleo y financiación de infraestructuras públicas afectadas por la emergencia volcánica. Asimismo, la iniciativa puso de relieve la importancia de asegurar recursos suficientes para mantener el ritmo de reconstrucción y compensar las pérdidas sufridas por la población y las administraciones locales. El proyecto contribuyó además a defender políticas orientadas a la reactivación económica, la generación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de las personas afectadas, favoreciendo la cohesión social y la recuperación de servicios e infraestructuras esenciales. La actuación reforzó también la cooperación y coordinación institucional necesarias para avanzar en un proceso de reconstrucción resiliente, sostenible y adaptado a las necesidades reales del territorio y de la ciudadanía palmera.

**Concordancia con los ODS:** 1, 8, 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 8.3, 8.5, 9.1, 11.5, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 mediante la defensa de medidas orientadas a reducir el impacto económico y social sufrido por la población afectada por la erupción volcánica. Se alineó con el ODS 8 al reclamar recursos destinados al mantenimiento del empleo y la recuperación económica insular, y con el ODS 9 por la necesidad de financiar y reconstruir infraestructuras públicas esenciales. Asimismo, se vinculó con el ODS 11 y el ODS 13 al promover una recuperación territorial resiliente y adaptada a situaciones de emergencia y riesgo natural. El ODS 16 estuvo presente mediante la defensa institucional de políticas públicas transparentes y eficaces, mientras que el ODS 17 se reflejó en la necesidad de cooperación y cumplimiento de compromisos entre administraciones para garantizar la reconstrucción integral de La Palma.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2aknrj6w

# EL CABILDO APUESTA POR LA INCLUSIÓN CON UNA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA VERANO SIN BARRERAS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del programa Verano sin Barreras con el objetivo de promover la inclusión social, la participación y el bienestar de personas con discapacidad mediante actividades de dinamización desarrolladas durante el periodo estival. La iniciativa permitió ofrecer espacios accesibles de convivencia, ocio y participación comunitaria en distintos puntos de la isla, favoreciendo la interacción social, el disfrute del tiempo libre y el desarrollo personal de las personas participantes. Asimismo, la actuación contribuyó a reforzar las políticas insulares de inclusión y atención a la diversidad mediante un programa adaptado a las necesidades de personas con diferentes tipos de discapacidad, garantizando su seguridad y acompañamiento a través de profesionales especializados. El proyecto impulsó además la continuidad y estabilidad de este servicio mediante una planificación plurianual, fortaleciendo el acceso igualitario a actividades sociales y recreativas y fomentando una mayor integración comunitaria. La actuación reforzó también el compromiso institucional con los derechos sociales, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de entornos más inclusivos y accesibles para toda la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar físico, emocional y social de personas con discapacidad a través de actividades inclusivas y de ocio saludable. Se alineó con el ODS 10 al fomentar la inclusión social y la igualdad de oportunidades para colectivos con necesidades específicas, favoreciendo su participación activa en la vida comunitaria. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por impulsar espacios accesibles e inclusivos para toda la ciudadanía, y con el ODS 16 al promover políticas públicas orientadas a la participación y atención de colectivos vulnerables. El ODS 17 estuvo presente gracias a la coordinación institucional y al desarrollo de servicios especializados orientados a fortalecer la inclusión y cohesión social en La Palma.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/5df3xrk3

## LA PALMA ULTIMA DETALLES PARA EL TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ JUGANDO CON LAS ESTRELLAS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de la VIII edición del Torneo Internacional de Ajedrez Jugando con las Estrellas, consolidando a la isla como sede de una competición deportiva y cultural de proyección internacional. La actuación permitió reunir a participantes de numerosas nacionalidades, incluyendo jugadores de alto nivel y titulados internacionales, favoreciendo el intercambio deportivo, cultural y social en un evento que reforzó el posicionamiento de La Palma dentro del circuito ajedrecístico nacional e internacional. Asimismo, la iniciativa contribuyó a dinamizar la actividad económica y turística asociada a la celebración del torneo, generando movimiento en sectores vinculados al alojamiento, restauración y servicios locales. El proyecto impulsó además la promoción del ajedrez como disciplina educativa y deportiva, favoreciendo la participación de jugadores locales y el desarrollo de actividades vinculadas al pensamiento estratégico, la convivencia y la competición saludable. La actuación reforzó también la cooperación entre administraciones públicas, entidades deportivas y organizaciones colaboradoras para desarrollar un evento de carácter internacional capaz de proyectar la imagen de La Palma como destino de turismo deportivo y cultural.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 8.3, 8.9, 10.2, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del deporte y actividades que favorecen el bienestar social y la participación saludable. Se alineó con el ODS 4 al fomentar disciplinas vinculadas al aprendizaje, el pensamiento estratégico y el desarrollo educativo a través del ajedrez. Asimismo, se relacionó con el ODS 8 por el impacto económico y turístico derivado de la celebración de un evento internacional en la isla, y con el ODS 10 al promover la participación y convivencia intercultural entre personas de distintas nacionalidades. El ODS 11 estuvo presente al reforzar el posicionamiento de La Palma como territorio capaz de acoger eventos internacionales sostenibles, mientras que el ODS 17 se reflejó en la cooperación institucional y deportiva necesaria para el desarrollo del torneo.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/2untb4m9

## EL EVENTO MOVING SESSIONS PROYECTA EL DOCUMENTAL “INVERSA-TRANSVULCANIA 2025”

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de la segunda edición de Moving Sessions, un evento celebrado en Madrid que combinó deporte, cine y sensibilización social mediante la proyección de un documental vinculado a la prueba deportiva Transvulcania. La iniciativa permitió promocionar internacionalmente la imagen de La Palma a través de una propuesta audiovisual centrada en el deporte de montaña, el paisaje y la identidad territorial, ofreciendo una visión sostenible y emocional del territorio insular. Asimismo, la actuación contribuyó a reforzar el posicionamiento de Transvulcania como referente internacional del trail running y como herramienta de promoción turística, cultural y medioambiental. El proyecto favoreció además la difusión de valores asociados a la sostenibilidad, la diversidad, la inclusión y la conexión con el entorno natural mediante el reconocimiento otorgado a la prueba deportiva por su compromiso social y ambiental. La iniciativa impulsó también la cooperación entre administraciones, entidades culturales, deportivas y sociales para promover acciones de divulgación y transformación social.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 13.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del deporte y de hábitos de vida saludables vinculados al entorno natural. Se alineó con el ODS 8 por el impulso de la promoción turística y económica de La Palma a través de un evento internacional asociado al deporte y la cultura. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 al poner en valor el patrimonio natural y cultural de la isla y reforzar su identidad territorial, y con el ODS 12 mediante la promoción de modelos de turismo sostenible y respetuoso con el entorno. El ODS 13 estuvo presente a través de la sensibilización ambiental y la conexión con el territorio, mientras que el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre instituciones y entidades culturales, deportivas y sociales para desarrollar la iniciativa.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/ybcj3m2n

# EL CABILDO REABRE EL SERVICIO DE LA LP-5 TRAS CONCLUIR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA VÍA

Julio 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó las obras de rehabilitación y reapertura de la carretera LP-5 en el tramo de acceso al aeropuerto, entre el cruce de San Antonio y el cruce de Los Cancajos, tras los daños ocasionados por un desprendimiento que afectó gravemente a esta vía estratégica para la movilidad insular. La actuación permitió restablecer la conectividad con el aeropuerto y el principal núcleo turístico de la zona, garantizando la seguridad vial y la continuidad de los desplazamientos de residentes y visitantes. Asimismo, el proyecto incluyó trabajos especializados de estabilización del talud, saneamiento de la ladera y colocación de sistemas de protección para prevenir futuros desprendimientos, mejorando la resiliencia y seguridad de la infraestructura viaria. La intervención contribuyó además a minimizar el impacto económico y social derivado de la afección a una vía clave para el transporte y la actividad turística de la isla. La actuación reforzó el compromiso institucional con la mejora y mantenimiento de la red insular de carreteras, favoreciendo unas infraestructuras más seguras, eficientes y adaptadas a las necesidades de movilidad y prevención de riesgos del territorio insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.2, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al favorecer la recuperación de la conectividad hacia zonas estratégicas para la actividad económica y turística de La Palma. Se alineó con el ODS 9 mediante la rehabilitación y mejora de una infraestructura esencial para el transporte insular, incorporando medidas técnicas de seguridad y prevención. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 al garantizar una movilidad más segura y resiliente para la población y visitantes, especialmente en un entorno expuesto a riesgos naturales. El ODS 13 estuvo presente a través de actuaciones orientadas a la adaptación y reducción de riesgos asociados a desprendimientos y fenómenos naturales, mientras que el ODS 17 se reflejó en la coordinación institucional necesaria para ejecutar y restablecer esta infraestructura estratégica para la isla.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3vncnh8j

# EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA VERANO SIN BARRERAS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del programa Verano sin Barreras con el objetivo de ofrecer actividades de ocio inclusivo dirigidas a personas con discapacidad durante el periodo estival, mejorando además la accesibilidad territorial del servicio mediante la ampliación de puntos de atención en distintos municipios de la isla. La actuación permitió acercar las actividades a zonas rurales y reducir los desplazamientos de larga distancia de las personas participantes, favoreciendo una mayor igualdad de acceso a espacios de convivencia, ocio y participación social. Asimismo, el proyecto incorporó nuevas localizaciones y actividades vinculadas a entornos de playa, montaña y espacios recreativos, promoviendo experiencias adaptadas, saludables e inclusivas. La iniciativa contribuyó además a reforzar la cohesión social y territorial, así como a dinamizar espacios en proceso de recuperación social y económica. La actuación estuvo orientada a garantizar la inclusión efectiva de las personas con discapacidad mediante servicios especializados, accesibles y adaptados a sus necesidades, consolidando el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades, el bienestar social y la participación comunitaria en toda la isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar físico, emocional y social de personas con discapacidad a través de actividades recreativas y de ocio inclusivo. Se alineó con el ODS 10 al fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de colectivos con necesidades específicas, facilitando además el acceso desde zonas rurales de la isla. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por promover espacios públicos y actividades accesibles, seguras e inclusivas para toda la ciudadanía. El ODS 16 estuvo presente mediante el impulso de políticas públicas orientadas a la participación e integración social de colectivos vulnerables, mientras que el ODS 17 se reflejó en la coordinación institucional necesaria para el desarrollo y ampliación territorial de este programa social.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4d9f26fa

## EL CABILDO AVANZA PARA HACER REALIDAD EL PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL ÁMBITO RURAL

Julio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria destinada a impulsar un plan de ayudas para la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural con el objetivo de incrementar la oferta de vivienda en alquiler y favorecer la revitalización de los municipios de la isla. La actuación permitió habilitar recursos económicos orientados a recuperar viviendas abandonadas mediante subvenciones destinadas a financiar parte de las obras de rehabilitación, condicionando posteriormente el uso de los inmuebles al alquiler residencial durante un periodo determinado. Asimismo, el proyecto contribuyó a paliar la escasez de viviendas disponibles, facilitar el acceso residencial y fomentar la fijación de población en zonas rurales afectadas por procesos de despoblamiento. La iniciativa se integró dentro de una estrategia insular más amplia vinculada a la mejora del acceso a la vivienda, la recuperación territorial y el fortalecimiento de los municipios rurales mediante actuaciones complementarias relacionadas con vivienda pública, adquisición de suelo y ayudas al alquiler. La actuación reforzó además la cohesión social y territorial, promoviendo un modelo de desarrollo más equilibrado.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 10.2, 11.1, 11.a, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 mediante el impulso de ayudas destinadas a mejorar el acceso a la vivienda como recurso básico para la población. Se alineó con el ODS 10 al favorecer la igualdad de oportunidades y facilitar el acceso residencial en municipios rurales, contribuyendo a reducir desequilibrios territoriales. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por promover viviendas seguras y asequibles y fomentar el desarrollo sostenible de los núcleos rurales de la isla. El ODS 15 estuvo presente mediante la apuesta por la recuperación y reutilización de inmuebles ya existentes, favoreciendo un uso más sostenible del territorio y evitando el abandono rural. El ODS 17 se reflejó en la cooperación institucional y movilización de recursos públicos para afrontar la problemática de la vivienda en La Palma.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/mr2d4j6v

# EL CABILDO DE LA PALMA PIDE PRECAUCIÓN A LA POBLACIÓN ANTE LA ALERTA POR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES Y ALTAS TEMPERATURAS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma activó medidas preventivas y de protección ciudadana ante la situación de alerta por riesgo de incendios forestales y altas temperaturas declarada en la isla. La actuación permitió reforzar la prevención y minimizar posibles riesgos derivados de las condiciones meteorológicas extremas mediante la suspensión cautelar de actividades susceptibles de generar incendios, la limitación de circulación en determinadas pistas forestales y la prohibición del uso del fuego en actividades agrosilvopastorales y áreas recreativas. Asimismo, la iniciativa contribuyó a sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar conductas responsables para proteger el territorio, los recursos naturales y la seguridad colectiva en un contexto de elevado riesgo ambiental. El proyecto favoreció además la preservación de los espacios forestales y la reducción de amenazas sobre infraestructuras, ecosistemas y núcleos poblacionales vulnerables frente a incendios. La actuación reforzó la coordinación institucional en materia de protección civil, emergencias y prevención ambiental, promoviendo medidas de adaptación y respuesta ante fenómenos asociados al cambio climático y las altas temperaturas en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 11, 13, 15, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.5, 11.b, 13.1, 13.3, 15.1, 15.5, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante la adopción de medidas orientadas a proteger a la población y reducir riesgos sobre el territorio ante situaciones de emergencia ambiental. Se alineó con el ODS 13 al impulsar acciones preventivas y de sensibilización frente a fenómenos asociados al cambio climático y al aumento de temperaturas extremas. Asimismo, se relacionó con el ODS 15 por la protección de ecosistemas forestales y la prevención de daños sobre la biodiversidad y los espacios naturales de la isla. El ODS 16 estuvo presente mediante la aplicación de medidas públicas de seguridad y prevención, mientras que el ODS 17 se reflejó en la coordinación institucional necesaria para la gestión de emergencias y protección del territorio insular.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/bd93ftb8

# EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DESTINA MÁS DE 2,6 MILLONES DE EUROS AL DESDOBLE DEL CANAL LP-II

Julio 2025



El Consejo Insular de Aguas de La Palma impulsó el proceso de licitación para el desdoble del Canal LP-II con el objetivo de mejorar la capacidad de transporte, almacenamiento y gestión del agua en el noroeste de la isla. La actuación permitió avanzar en la modernización de una infraestructura hidráulica estratégica mediante la ejecución de una nueva conducción paralela al sistema existente, favoreciendo un mayor aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles y una mejor conexión con infraestructuras de almacenamiento insular. Asimismo, el proyecto contribuyó a incrementar la flexibilidad operativa del sistema hidráulico, facilitar la reversibilidad de flujos y optimizar el llenado de balsas sin interrumpir el suministro ordinario a otros territorios. La iniciativa favoreció además la reducción de pérdidas en la red y el fortalecimiento de la resiliencia hídrica de la isla frente a escenarios de escasez y presión sobre el recurso. La actuación incorporó medidas de coordinación institucional y evaluación ambiental para garantizar la compatibilidad de las obras con el entorno natural y reforzó el compromiso público con una gestión sostenible, eficiente y equilibrada del agua en La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 6.5, 9.1, 11.b, 13.1, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante la mejora de las infraestructuras hidráulicas y la optimización del uso y transporte del agua en la isla. Se alineó con el ODS 9 al impulsar una infraestructura estratégica orientada a mejorar la eficiencia y resiliencia del sistema hidráulico insular. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 y el ODS 13 por fortalecer la capacidad de adaptación territorial frente a escenarios de escasez hídrica y riesgos asociados al cambio climático. El ODS 15 estuvo presente mediante la evaluación y protección de los espacios naturales afectados por las obras, mientras que el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre administraciones públicas para financiar y desarrollar esta actuación hidráulica estratégica para La Palma.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/jb9e58wy

# EL CABILDO DE LA PALMA ENCARGA UN NUEVO ESTUDIO DE ESTABILIDAD DEL RISCO DE LA CONCEPCIÓN

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la realización de un nuevo estudio geotécnico en el risco de La Concepción, en la vertiente próxima a la carretera de Bajamar, con el objetivo de evaluar la estabilidad de la ladera y prevenir posibles riesgos derivados de desprendimientos de rocas. La actuación permitió actualizar la información técnica existente mediante análisis especializados y tecnologías avanzadas de diagnóstico geotécnico y fotogrametría, favoreciendo una evaluación precisa del estado del terreno y de los posibles riesgos para la población, infraestructuras y vehículos que transitan por la zona. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar las labores preventivas y de vigilancia sobre áreas sensibles expuestas a fenómenos naturales y procesos de inestabilidad geológica. El proyecto favoreció además la planificación anticipada de posibles actuaciones correctivas o de protección orientadas a garantizar la seguridad vial y ciudadana en un entorno estratégico de la isla. La actuación reforzó el compromiso institucional con la prevención de riesgos naturales, la protección de infraestructuras y la mejora de la resiliencia territorial frente a amenazas geológicas y ambientales.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 15, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 11.b, 13.1, 15.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora de los sistemas técnicos y de evaluación vinculados a infraestructuras estratégicas y seguridad territorial. Se alineó con el ODS 11 al impulsar medidas preventivas destinadas a reducir riesgos para la población y mejorar la resiliencia de las infraestructuras viarias frente a desprendimientos y fenómenos naturales. Asimismo, se relacionó con el ODS 13 por promover acciones de adaptación y prevención ante riesgos ambientales y geológicos asociados a eventos naturales. El ODS 15 estuvo presente mediante la evaluación responsable del entorno natural y la protección del territorio, mientras que el ODS 16 se reflejó en la aplicación de políticas públicas orientadas a la seguridad ciudadana y gestión preventiva. El ODS 17 estuvo presente gracias a la coordinación técnica e institucional necesaria para el desarrollo de esta actuación preventiva.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/53fyc63z

# LA PALMA IMPULSA UNA NUEVA TRANSVULCANIA BIKE POR ETAPAS, CONSOLIDÁNDOSE LA ISLA COMO REFERENTE DEL MOUNTAIN BIKE INTERNACIONAL

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición de Transvulcania Bike mediante un formato renovado por etapas que reforzó el posicionamiento de la isla como destino internacional de ciclismo de montaña y turismo deportivo sostenible. La actuación permitió integrar distintas experiencias deportivas desarrolladas en el territorio en un proyecto común orientado a promover el deporte, la naturaleza y la dinamización económica insular. Asimismo, el proyecto contribuyó a poner en valor los recursos paisajísticos y naturales de La Palma a través de recorridos que atravesaron municipios y espacios de alto interés ambiental, favoreciendo la promoción territorial y turística de la isla. La iniciativa impulsó además la colaboración entre administraciones públicas, entidades deportivas y organizaciones locales para consolidar un evento de referencia vinculado al deporte al aire libre y al desarrollo sostenible. La actuación favoreció también la profesionalización de la prueba y el fortalecimiento de un modelo turístico basado en la sostenibilidad.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludables asociados al deporte en la naturaleza. Se alineó con el ODS 8 por el impulso del turismo deportivo y la dinamización económica vinculada a la celebración de un evento internacional en la isla. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 al poner en valor el patrimonio natural y territorial de distintos municipios de La Palma, y con el ODS 12 mediante la promoción de un modelo de turismo sostenible y respetuoso con el entorno. El ODS 13 y el ODS 15 estuvieron presentes a través de la sensibilización ambiental y la valorización de los ecosistemas naturales insulares. El ODS 17 se reflejó en la cooperación entre administraciones, entidades deportivas y colectivos locales para el desarrollo conjunto de la iniciativa.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3yaz9kda

## EL CABILDO APRUEBA EL CONVENIO QUE PERMITE DESTINAR 400.000€ A LA PROMOCIÓN INSULAR A TRAVES DE BONOS TURÍSTICOS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma aprobó un convenio destinado a impulsar la promoción turística de la isla mediante la puesta en marcha de un programa de bonos turísticos orientado al mercado nacional. La actuación permitió incentivar la llegada de visitantes tras la finalización de las Fiestas Lustrales, favoreciendo la dinamización económica del sector turístico y la generación de actividad en establecimientos hoteleros, alojamientos extrahoteleros, empresas de alquiler de vehículos y servicios de ocio activo vinculados al destino. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar la estrategia de posicionamiento de La Palma en el ámbito turístico nacional mediante herramientas de incentivo al consumo y promoción del destino insular. El proyecto favoreció además la reactivación económica de empresas relacionadas con el turismo, promoviendo un mayor flujo de visitantes y fortaleciendo sectores estratégicos vinculados a la economía local. La actuación reforzó también la diversificación de la oferta turística de la isla y la consolidación de un modelo basado en experiencias sostenibles, naturaleza, ocio y servicios turísticos adaptados a distintos perfiles de visitantes.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.a, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso económico del sector turístico y la dinamización de empresas vinculadas al alojamiento, transporte y ocio en la isla. Se alineó con el ODS 11 al fortalecer el posicionamiento territorial de La Palma como destino turístico sostenible y generador de desarrollo local. Asimismo, se relacionó con el ODS 12 por promover un modelo de turismo basado en experiencias sostenibles y en el consumo responsable de servicios turísticos y de proximidad. El ODS 17 estuvo presente gracias a la articulación de políticas públicas y recursos institucionales destinados a reforzar el tejido turístico y económico de La Palma mediante acciones coordinadas de promoción y dinamización del destino.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/b76ru4b8

## EL CABILDO LLEVA LA DANZA DE LOS ENANOS A 300 MAYORES RESIDENTES EN CENTROS DE LA ISLA

Julio 2025



El Cabildo de La Palma, en coordinación con el Organismo Autónomo de las Fiestas Lustrales, impulsó una función especial de la tradicional Danza de los Enanos dirigida a personas mayores residentes en centros sociosanitarios de la isla. La actuación permitió acercar una de las expresiones más representativas del patrimonio cultural palmero a personas con dificultades de acceso a los actos festivos, favoreciendo su participación activa en la vida cultural y comunitaria de La Palma. Asimismo, la iniciativa contribuyó a promover el bienestar emocional, la inclusión social y el reconocimiento de las personas mayores mediante una actividad vinculada a la memoria colectiva, las tradiciones y la identidad insular. El proyecto favoreció además la accesibilidad cultural y la igualdad de oportunidades en el disfrute de las celebraciones populares, fortaleciendo los vínculos entre patrimonio, cohesión social y atención sociosanitaria. La actuación reforzó también la cooperación entre instituciones, personal sociosanitario y colectivos participantes para desarrollar una actividad cultural inclusiva orientada al cuidado, la participación y la valorización de las personas mayores dentro de las Fiestas Lustrales.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.4, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción del bienestar emocional y social de las personas mayores a través de actividades culturales y de participación comunitaria. Se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión y el acceso igualitario a eventos culturales para colectivos con mayores dificultades de movilidad o acceso. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 por la protección y difusión del patrimonio cultural inmaterial de La Palma y por garantizar espacios culturales inclusivos y accesibles. El ODS 16 estuvo presente mediante el impulso de iniciativas públicas orientadas a la participación social y al reconocimiento de colectivos vulnerables, mientras que el ODS 17 se reflejó en la colaboración institucional y sociosanitaria necesaria para el desarrollo de esta acción cultural inclusiva.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/ms6wprak

## EL CABILDO Y LOS AYUNTAMIENTOS DEL VALLE DE ARIDANE REFUERZAN LA COORDINACIÓN PARA ACELERAR LA RECUPERACIÓN

Julio 2025



El Cabildo de La Palma coordinó una reunión de trabajo con los municipios del Valle de Aridane para avanzar en las estrategias conjuntas destinadas a la recuperación de la comarca tras la erupción volcánica. La actuación permitió reforzar la cooperación interadministrativa para agilizar la planificación y ejecución de medidas vinculadas a la reconstrucción territorial, la recuperación de infraestructuras, las soluciones habitacionales y la reactivación económica y social de las zonas afectadas. Asimismo, el encuentro facilitó la puesta en común de necesidades específicas de cada municipio y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y coordinación permanentes orientados a mejorar la eficacia administrativa y acelerar la respuesta institucional. El proyecto contribuyó además a fortalecer la planificación urbana y la gestión de infraestructuras hidráulicas, así como a garantizar una comunicación fluida entre administraciones y ciudadanía para informar sobre los avances del proceso de recuperación. La iniciativa reforzó un modelo de gobernanza colaborativa centrado en el bienestar de la población afectada y en la reconstrucción sostenible y resiliente del Valle de Aridane.

**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 6.5, 9.1, 11.3, 11.5, 16.6, 16.7, 17.14, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante la coordinación de acciones para la recuperación y mejora de infraestructuras hidráulicas esenciales para el territorio. Se alineó con el ODS 9 por el impulso a la reconstrucción de infraestructuras resilientes y la mejora de los servicios básicos afectados por la erupción volcánica. Asimismo, se relacionó con el ODS 11 al promover una recuperación territorial sostenible, segura y adaptada a las necesidades urbanísticas y habitacionales del Valle de Aridane. El ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento de la coordinación institucional, la planificación participativa y la mejora de la gestión pública, mientras que el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre administraciones para desarrollar estrategias conjuntas de reconstrucción y recuperación socioeconómica.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3z6wj2jj

## LA PALMA TRABAJA PARA ESTAR A LA VANGUARDIA DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS RURALES

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la Oficina Acelera Pyme Rural como una estrategia integral para fomentar la transformación digital del tejido empresarial insular, especialmente en entornos rurales y sectores estratégicos afectados por la crisis sanitaria y la erupción volcánica. La iniciativa permitió modernizar procesos productivos, mejorar la competitividad empresarial y reducir la brecha digital mediante asesoramientos personalizados, diagnósticos tecnológicos, formación especializada y acciones de acompañamiento dirigidas a empresas, autónomos y emprendedores. El proyecto favoreció la adopción de herramientas digitales vinculadas al comercio electrónico, marketing digital y gestión empresarial avanzada, logrando una mejora significativa en la eficiencia operativa y la presencia digital de numerosas pymes de la isla. Asimismo, se fortaleció la colaboración institucional y empresarial, generando espacios de innovación y networking entre entidades públicas, empresas y proveedores tecnológicos. La actuación incorporó además medidas específicas para impulsar la igualdad de género y el liderazgo femenino en los procesos de digitalización.

**Concordancia con los ODS:** 5, 8, 9, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 5.5, 8.2, 8.3, 8.5, 9.2, 9.5, 9.c, 10.2, 10.3, 17.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 5 mediante el impulso del liderazgo femenino y la participación de mujeres en procesos de transformación digital y emprendimiento. Se alineó con el ODS 8 al favorecer la modernización empresarial, la mejora de la productividad y el fortalecimiento del empleo y del emprendimiento local. Asimismo, respondió al ODS 9 mediante la incorporación de tecnologías digitales, la innovación empresarial y el acceso a infraestructuras tecnológicas en entornos rurales. El proyecto también se vinculó al ODS 10 al reducir desigualdades territoriales y digitales mediante formación y asesoramiento accesible para sectores y zonas con mayores dificultades. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación institucional, la financiación europea y el trabajo coordinado.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/bduf9m73

# EL CABILDO AUTORIZA EL REGRESO A DOS VIVIENDAS EN LA BOMBILLA Y NUEVE EN PUERTO NAOS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de recuperación del Valle de Aridane mediante la autorización de nuevas viviendas y garajes en los núcleos de Puerto Naos y La Bombilla, permitiendo el retorno progresivo de residentes a zonas afectadas por los gases derivados de la erupción volcánica. La actuación se desarrolló bajo estrictos protocolos de seguridad y mediante un sistema permanente de monitorización ambiental que garantizó el control continuo de los niveles de gases tanto en exteriores como en interiores de viviendas y establecimientos autorizados. Asimismo, el proyecto reforzó la coordinación entre administraciones para impulsar una recuperación segura, ordenada y adaptada a las condiciones específicas de los núcleos costeros afectados. La instalación y supervisión de dispositivos de medición permitió mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad para residentes y visitantes, favoreciendo la reactivación social y económica de estas zonas.

**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 11.1, 11.5, 11.b, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la protección de la salud y la seguridad de la población a través de sistemas de monitorización y protocolos preventivos frente a la exposición a gases volcánicos. Se alineó con el ODS 11 al favorecer la recuperación segura de zonas residenciales afectadas y promover comunidades más resilientes ante riesgos naturales. Asimismo, respondió al ODS 13 mediante medidas de adaptación y gestión frente a los impactos derivados de fenómenos naturales y emergencias ambientales. El ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento de la coordinación institucional y la gestión pública orientada a garantizar la seguridad ciudadana y la recuperación territorial. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la colaboración entre administraciones y organismos implicados en el proceso de recuperación y seguimiento técnico del Valle de Aridane.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/yc6arhhn

## REGA Y FLAVIA CRUZ SON LOS GANADORES DEL LUSTRAL TALENT LA PALMA 2025 ORGANIZADO POR EL CABILDO

Julio 2025



El Cabildo de La Palma, a través de su empresa pública Sodepal, impulsó el certamen Lustral Talent La Palma con el objetivo de promover y visibilizar el talento musical emergente de la isla, seleccionando a dos propuestas artísticas locales para actuar en el escenario principal del Lustral Fest 2025. La iniciativa permitió ofrecer a artistas residentes una plataforma de proyección profesional en el marco de uno de los principales eventos culturales y musicales de las Fiestas Lustrales, favoreciendo su acceso a espacios de difusión de gran alcance junto a figuras nacionales e internacionales del panorama musical. El proyecto fomentó la creatividad, la producción cultural y el desarrollo artístico local mediante un proceso de selección basado en criterios de calidad musical, originalidad, capacidad interpretativa y potencial escénico. Asimismo, la actuación contribuyó a fortalecer la industria cultural insular, apoyar a jóvenes creadores y generar oportunidades de crecimiento profesional vinculadas al ámbito musical y creativo. La iniciativa reforzó además la dinamización cultural y económica de la isla mediante la promoción del talento local dentro de un evento de relevancia turística y cultural.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 10.2, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el impulso de competencias creativas, artísticas y profesionales en el ámbito musical y cultural. Se alineó con el ODS 8 al generar oportunidades de desarrollo profesional y visibilidad para artistas emergentes dentro de la economía cultural y creativa de la isla. Asimismo, respondió al ODS 10 al facilitar espacios de participación y acceso a oportunidades culturales para jóvenes talentos locales. El proyecto también se vinculó con el ODS 11 mediante la promoción y valorización de la cultura y las expresiones artísticas como parte del patrimonio e identidad de La Palma. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración institucional y organizativa necesaria para integrar el talento local en un evento cultural de gran alcance y proyección.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/y2hzssuw

# EL CABILDO PROYECTA UN VIDEO MAPPING CONMEMORATIVO DE LA BAJADA DE LA VIRGEN EN EL MUSEO INSULAR

Julio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó un proyecto cultural y audiovisual mediante la proyección de un video mapping en el Museo Insular dedicado a los actos más representativos de la Bajada de la Virgen de las Nieves. La iniciativa permitió poner en valor una de las tradiciones más importantes del patrimonio cultural palmero a través de herramientas creativas e innovadoras vinculadas al arte digital y audiovisual. El proyecto fue desarrollado en colaboración con alumnado de formación artística especializada, favoreciendo el aprendizaje práctico, la creación contemporánea y la participación juvenil en iniciativas culturales de relevancia insular. Asimismo, la actuación promovió la difusión y conservación del patrimonio inmaterial de La Palma mediante una propuesta accesible y gratuita dirigida a toda la ciudadanía. La elaboración de contenidos audiovisuales sobre los distintos actos festivos permitió documentar, reinterpretar y proyectar la riqueza cultural de las Fiestas Lustrales desde una perspectiva artística y tecnológica. La iniciativa contribuyó además a fortalecer la cooperación entre instituciones educativas y culturales para impulsar el talento local, la innovación cultural y la participación ciudadana en la vida cultural de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.9, 9.5, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el desarrollo de competencias artísticas, digitales y audiovisuales del alumnado participante a través de un proyecto cultural aplicado. Se alineó con el ODS 8 al fomentar actividades vinculadas a la economía creativa y cultural, favoreciendo la dinamización cultural y turística de la isla. Asimismo, respondió al ODS 9 mediante el uso de herramientas tecnológicas e innovación audiovisual aplicadas a la difusión cultural y patrimonial. El proyecto también se relacionó con el ODS 11 al proteger, difundir y revalorizar el patrimonio cultural inmaterial asociado a las Fiestas Lustrales de La Palma. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre instituciones culturales, educativas y públicas para desarrollar una iniciativa conjunta de carácter formativo y cultural.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4yvnb3z9

# EL CABILDO AGRADECE AL MINISTERIO DE CIENCIA LA APUESTA POR EL TMT EN LA PALMA

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó y consolidó la candidatura de la isla para albergar el Telescopio de Treinta Metros (TMT), logrando el respaldo del Gobierno de España mediante el compromiso de una importante inversión destinada a reforzar esta propuesta científica internacional. La actuación permitió posicionar al Observatorio del Roque de los Muchachos como un enclave estratégico para el desarrollo de infraestructuras de investigación de referencia mundial, fortaleciendo el liderazgo de La Palma en astronomía y observación del universo. El proyecto contribuyó además a potenciar la protección del cielo y el desarrollo de un modelo territorial vinculado al conocimiento, la innovación y la investigación científica de alto nivel. Asimismo, la futura implantación de esta infraestructura científica generaría un importante impacto económico y social mediante la creación de empleo, la atracción de inversión y el fortalecimiento de sectores vinculados a la ciencia, la tecnología y el turismo especializado. La iniciativa reforzó también la cooperación institucional y científica entre administraciones y organismos especializados.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.3, 9.5, 11.4, 13.3, 17.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de actividades económicas vinculadas a la investigación, la innovación y la generación de empleo cualificado asociado a infraestructuras científicas de referencia internacional. Se alineó con el ODS 9 al fomentar la investigación científica, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de infraestructuras avanzadas dedicadas al conocimiento y la observación astronómica. Asimismo, respondió al ODS 11 mediante la protección y valorización del entorno natural y astronómico de La Palma como elemento estratégico del territorio. El proyecto también se relacionó con el ODS 13 por las acciones orientadas a la protección del cielo y la sensibilización sobre la conservación ambiental y atmosférica. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administraciones públicas, organismos científicos y entidades internacionales para impulsar una candidatura conjunta de alcance global.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/35cd429y

## CALZADOS LAS MAGNOLIAS SE ALZA CON EL PRIMER PUESTO DEL CONCURSO DE ESCAPARATES LUSTRAL FEST LA PALMA 2025

Julio 2025



El Cabildo de La Palma, a través de la empresa pública Sodepal, desarrolló el Concurso de Escaparates Lustral Fest La Palma 2025 con el objetivo de dinamizar el comercio local y reforzar la visibilidad del tejido empresarial insular en el marco de las Fiestas Lustrales. La iniciativa promovió la participación activa de establecimientos comerciales de distintos municipios de la isla mediante propuestas creativas vinculadas a la ambientación festiva y la identidad local, favoreciendo la atracción de visitantes y el fortalecimiento de la actividad económica en el entorno urbano y comercial. El proyecto permitió reconocer y premiar la innovación, creatividad y capacidad de dinamización de los comercios participantes, incentivando además la interacción ciudadana a través de mecanismos de participación popular en redes sociales. Asimismo, la actuación contribuyó a impulsar el comercio de proximidad, fortalecer el tejido empresarial y potenciar la imagen de los municipios participantes como espacios comerciales y culturales activos. La iniciativa reforzó además la cooperación entre administración pública, empresas y ciudadanía para dinamizar la economía local y generar un entorno festivo y participativo vinculado al Lustral Fest.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.3, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso del comercio local, la dinamización económica y la promoción de pequeñas empresas vinculadas al tejido productivo insular. Se alineó con el ODS 9 al fomentar la creatividad, la innovación y nuevas formas de promoción comercial y participación ciudadana. Asimismo, respondió al ODS 11 al fortalecer la actividad económica y cultural de distintos municipios, promoviendo espacios urbanos más dinámicos y participativos. El proyecto también se relacionó con el ODS 12 mediante la promoción de actividades vinculadas al consumo local y al desarrollo sostenible del comercio de proximidad. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre instituciones públicas, empresas y ciudadanía para desarrollar acciones conjuntas de dinamización económica y cultural en la isla.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5n66vaxm

# EL LUSTRAL FEST PONE A DISPOSICIÓN TRASLADOS DESDE TODOS LOS RINCONES DE LA ISLA Y LANZADERAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SOSTENIBLE

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un sistema especial de transporte colectivo para facilitar el acceso al Lustral Fest mediante servicios de guaguas y lanzaderas habilitados desde distintos municipios de la isla. La iniciativa permitió ofrecer una alternativa de movilidad segura, accesible y económica para residentes y visitantes durante la celebración de uno de los principales eventos culturales y musicales de las Fiestas Lustrales. El dispositivo incluyó rutas intermunicipales, bolsas de aparcamiento disuasorio y servicios lanzadera hacia el recinto del festival, contribuyendo a mejorar la organización del tráfico y reducir la presión sobre la movilidad urbana en Santa Cruz de La Palma. Asimismo, la actuación favoreció el uso del transporte colectivo como herramienta para minimizar desplazamientos en vehículo privado y reforzar la seguridad vial durante eventos de gran afluencia. El proyecto contribuyó además a mejorar la experiencia de las personas asistentes y a fortalecer la coordinación logística y de seguridad vinculada al desarrollo de eventos multitudinarios en la isla. La iniciativa reforzó un modelo de movilidad más eficiente y sostenible asociado a la actividad cultural y turística insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.2, 11.3, 12.b, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo a la actividad turística y cultural vinculada al Lustral Fest, favoreciendo el desarrollo económico asociado al evento. Se alineó con el ODS 11 al mejorar la movilidad y el acceso seguro y asequible al transporte colectivo durante actividades de gran afluencia. Asimismo, respondió al ODS 12 mediante la promoción de un modelo de movilidad más eficiente y sostenible asociado a eventos culturales y turísticos. El proyecto también se relacionó con el ODS 13 al fomentar alternativas de transporte colectivo que contribuyen a reducir el impacto ambiental derivado de los desplazamientos en vehículo privado. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la coordinación entre instituciones y empresas especializadas para garantizar un sistema integral de movilidad y seguridad durante el festival.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2mm72f56

# LA PALMA AUMENTA EN INVIERNO LAS PLAZAS AÉREAS CON LAS CIUDADES DANESAS DE COPENHAGUE Y BILLUND

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó el incremento de la conectividad aérea con Dinamarca para la temporada de invierno mediante el aumento de plazas en las rutas entre la isla y las ciudades de Copenhague y Billund. La actuación permitió reforzar la llegada de visitantes internacionales a través de paquetes turísticos integrales comercializados por operadores especializados, favoreciendo la consolidación del mercado danés como uno de los emisores estratégicos para el destino insular. La iniciativa supuso un incremento significativo de plazas respecto al año anterior, mejorando la capacidad de recepción turística durante la temporada alta y fortaleciendo la actividad económica vinculada al turismo, el alojamiento y los servicios complementarios. Además, se mantuvo el trabajo coordinado con el sector turístico y los operadores internacionales para garantizar la continuidad y estabilidad de las conexiones aéreas, así como la planificación de futuras rutas. Esta acción contribuyó a mejorar la visibilidad exterior de La Palma, potenciar su posicionamiento en mercados europeos y avanzar en una estrategia turística basada en la diversificación, la conectividad y la colaboración institucional y empresarial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 12.b, 17.16, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el fortalecimiento del turismo como motor económico y generador de actividad y empleo en la isla. Se alineó con el ODS 9 al mejorar la conectividad aérea y favorecer infraestructuras y servicios vinculados al transporte y la movilidad internacional. También respondió al ODS 11 mediante el impulso de un modelo turístico conectado y planificado territorialmente, favoreciendo la integración de servicios y actividades. El ODS 12 estuvo presente a través de la promoción de un turismo sostenible y organizado mediante paquetes turísticos estructurados y estrategias de planificación de la demanda. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre administración pública, operadores turísticos y sector empresarial para fortalecer la conectividad internacional y consolidar alianzas orientadas al desarrollo turístico sostenible de La Palma.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/4zdn5w2u

## EL CABILDO ENCARGA EL PROYECTO PARA ACTUAR EN LA CARRETERA DE LAS NIEVES DESDE BUENAVISTA HASTA EL BARCO DE LA VIRGEN

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la mejora integral de la carretera LP-101, conocida como vía a Buenavista por Las Nieves, mediante el encargo de la redacción del proyecto destinado a adecuar esta infraestructura estratégica para la movilidad insular. La actuación contempló la repavimentación de más de siete kilómetros de vía, así como labores de limpieza y acondicionamiento de márgenes para reforzar la seguridad vial y mejorar las condiciones de tránsito entre Santa Cruz de La Palma y Breña Alta. El proyecto incorporó además la creación de una acera peatonal de aproximadamente dos kilómetros en el tramo comprendido entre la glorieta de acceso al Real Santuario y el entorno del Colegio de Velhoco, favoreciendo una movilidad más accesible y segura para peatones. Asimismo, se incluyeron medidas técnicas de estabilización del terreno mediante la instalación de geomallas para controlar fisuras y minimizar riesgos de desprendimientos en zonas sensibles. Esta intervención permitió avanzar en la modernización de una infraestructura sobre la que no se actuaba desde hacía décadas, mejorando la conectividad, la accesibilidad y la seguridad para residentes y personas usuarias de esta importante vía insular.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.7, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora y modernización de una infraestructura viaria esencial para la conectividad insular y el acceso a servicios y núcleos residenciales. Se alineó con el ODS 11 al fomentar una movilidad más segura, accesible e inclusiva mediante la repavimentación de la carretera y la creación de espacios peatonales adaptados. También respondió al ODS 13 al incorporar medidas preventivas de estabilización y control de desprendimientos para reducir riesgos asociados a fenómenos naturales y garantizar infraestructuras más resilientes. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la planificación técnica y la coordinación institucional necesaria para desarrollar actuaciones orientadas a mejorar la red viaria y los servicios públicos de la isla.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/bdhmjn8d

# EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS ACTUARÁ EN EL TÚNEL DE TRASVASE PARA AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LA GALERÍA

Julio 2025

El Cabildo de La Palma, a través del Consejo Insular de Aguas, aprobó la ejecución de trabajos de reperforación del túnel de trasvase por el lado oeste con el objetivo de incrementar el aprovechamiento hídrico y mejorar la calidad del agua destinada al riego agrícola en el Valle de Aridane. La actuación, contratada por vía de emergencia, contempló la perforación de un nuevo tramo de aproximadamente un kilómetro para acceder a nuevos reservorios del acuífero y aumentar en torno al 75 % la capacidad de captación de recursos hídricos. El proyecto respondió al deterioro progresivo de la calidad del agua de riego provocado por la salinización de pozos tras la erupción volcánica, situación que estaba afectando especialmente a cultivos estratégicos como la platanera y el aguacate. La intervención incluyó además la planificación de nuevas conducciones y sistemas de interconexión hidráulica con infraestructuras de almacenamiento y distribución existentes, favoreciendo el abastecimiento agrícola en distintos municipios del Valle de Aridane, Tijarafe y El Paso. Asimismo, se reforzó el seguimiento técnico y el control de la calidad del agua para garantizar un uso eficiente, sostenible y seguro de los recursos hídricos insulares.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 9, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.1, 6.4, 6.5, 9.1, 11.5, 12.2, 13.1, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al proteger la viabilidad de cultivos estratégicos y reforzar la sostenibilidad de la actividad agrícola insular. Se alineó con el ODS 6 mediante la mejora del acceso, gestión y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, reforzando la calidad del agua destinada al riego. También respondió al ODS 9 al desarrollar infraestructuras hidráulicas resilientes y mejorar la interconexión del sistema insular de transporte y almacenamiento de agua. El proyecto se vinculó además con los ODS 11 y 13 al adoptar medidas para afrontar los efectos derivados de la erupción volcánica y aumentar la resiliencia territorial y productiva. Asimismo, contribuyó al ODS 12 mediante una gestión más eficiente de los recursos naturales y al ODS 15 al favorecer la protección de los ecosistemas agrarios. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación técnica e institucional.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/4c28erbe

# EL CABILDO DESTINA 80.000 EUROS A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO PALMERO EN EVENTOS PÚBLICOS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de ayudas económicas destinada a fortalecer la promoción y comercialización del sector primario mediante el apoyo a la participación en concursos, certámenes, muestras y ferias tanto dentro como fuera de la isla. La actuación contempló una dotación económica orientada a favorecer la visibilidad de los productos locales, incentivar la actividad comercial y mejorar la proyección exterior de las producciones agroalimentarias palmeras en espacios estratégicos de intercambio económico y profesional. Asimismo, la iniciativa facilitó la asistencia de profesionales del sector a eventos celebrados en otras islas y en el territorio peninsular, fomentando el intercambio de conocimientos, la incorporación de nuevas prácticas productivas y la creación de redes de colaboración. El programa contribuyó a reforzar la competitividad del sector primario, potenciar el valor añadido de las producciones locales y apoyar la sostenibilidad económica de agricultores, ganaderos y productores. Además, promovió el consumo de proximidad y la difusión de la identidad agroalimentaria insular como elemento clave para el desarrollo económico y territorial de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 2.3, 2.4, 8.3, 8.9, 9.3, 12.2, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al apoyar la sostenibilidad y competitividad del sector primario mediante acciones orientadas a mejorar la comercialización y el posicionamiento de los productos locales. Se alineó con el ODS 8 al favorecer el crecimiento económico vinculado a la actividad agrícola, ganadera y agroalimentaria, generando nuevas oportunidades comerciales y de promoción. También respondió al ODS 9 mediante el impulso de procesos de modernización, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de redes profesionales y empresariales. Asimismo, se vinculó al ODS 12 al promover el consumo de proximidad, la valorización de recursos locales y modelos de producción más sostenibles. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administración pública, profesionales y entidades vinculadas al sector primario para reforzar el desarrollo económico y territorial de la isla.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4wb3hjbz

# EL CABILDO CONCLUYE LAS OBRAS DE MEJORA DE DOS VÍAS FUNDAMENTALES PARA EL SECTOR PRIMARIO DE TIJARAFE

Julio 2025



El Cabildo de La Palma concluyó las obras de mejora de las carreteras LP-116 y LP-118 en el municipio de Tijarafe, una actuación estratégica destinada a optimizar el acceso a la costa y reforzar la conectividad de zonas vinculadas al desarrollo agrícola y rural. La intervención permitió actuar sobre un total de once kilómetros de vías mediante trabajos de repavimentación, saneamiento y limpieza de márgenes, así como la mejora de elementos de seguridad vial y la reparación de estructuras deterioradas. El proyecto incorporó además actuaciones complementarias orientadas a reforzar la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura, incluyendo la colocación de vallas de protección, acondicionamiento de accesos y reparación de muros en mal estado. La actuación mejoró la movilidad y seguridad para residentes, visitantes y profesionales del sector primario que utilizan diariamente estas carreteras para acceder a explotaciones agrícolas y núcleos rurales del municipio. Asimismo, el proyecto contribuyó a reforzar la cohesión territorial y el desarrollo de áreas rurales mediante una inversión financiada con cargo al Fondo de Desarrollo de Canarias.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.3, 9.1, 11.2, 11.a, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al fortalecer infraestructuras esenciales para el desarrollo económico local y facilitar la actividad del sector primario en zonas rurales del municipio. Se alineó con el ODS 9 mediante la modernización y mejora de infraestructuras viarias estratégicas para la conectividad y el transporte. También respondió al ODS 11 al favorecer una movilidad más segura, accesible y adaptada a las necesidades de la población rural, reforzando la cohesión territorial y el acceso a servicios y actividades económicas. El proyecto se vinculó además con el ODS 13 al incorporar actuaciones preventivas y de acondicionamiento que aumentan la resiliencia de las infraestructuras frente al deterioro y riesgos del entorno. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración y financiación coordinada entre administraciones públicas.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4wb3hjbz

## EL CABILDO AUTORIZA EL REGRESO A 12 NUEVA VIVIENDAS Y UN LOCAL EN PUERTO NAOS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma, a través del Consejo Asesor del Peinpal, continuó avanzando en el proceso de recuperación de la costa del Valle de Aridane mediante la autorización del regreso a nuevas viviendas y la reapertura de un local en Puerto Naos, así como el mantenimiento de protocolos de acceso seguro en La Bombilla. La actuación permitió seguir ampliando progresivamente las zonas habitables y operativas tras la erupción volcánica, garantizando que las personas residentes y los establecimientos autorizados cumplieran con las medidas de seguridad establecidas. El proyecto incorporó un sistema permanente de vigilancia y monitorización de gases mediante miles de medidores instalados en interiores y exteriores, junto con un seguimiento técnico continuo las 24 horas del día. Asimismo, se impulsaron nuevas actuaciones de mitigación y análisis técnico en zonas sensibles mediante perforaciones de control para reforzar la seguridad y evaluar la evolución de las condiciones ambientales. La iniciativa contribuyó a recuperar espacios residenciales y económicos afectados por el volcán.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 9.1, 11.3, 11.5, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la protección de la salud y la seguridad de la población a través del control continuo de gases y la aplicación de protocolos preventivos. Se alineó con el ODS 9 al reforzar sistemas técnicos de monitorización y vigilancia asociados a infraestructuras y edificaciones afectadas por la erupción volcánica. También respondió al ODS 11 al favorecer la recuperación progresiva de núcleos residenciales y comerciales bajo criterios de resiliencia y seguridad. El proyecto se vinculó además con el ODS 13 al desarrollar medidas de adaptación y gestión frente a los efectos derivados de un fenómeno natural extremo. Asimismo, contribuyó al ODS 16 mediante la aplicación de procedimientos transparentes y coordinados para garantizar la protección ciudadana. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación entre administraciones y equipos técnicos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/ywz9858z

# EL CABILDO AVANZA EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE SU PERSONAL CON NUEVOS ACUERDOS DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

Julio 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en la modernización de la administración pública insular mediante la celebración de una nueva sesión de la Mesa General de Negociación, en la que se aprobaron distintas medidas orientadas a mejorar la organización laboral y las condiciones de trabajo del personal de la institución. Entre las actuaciones desarrolladas destacó la validación del Reglamento de Teletrabajo, destinado a regular el desempeño de funciones en modalidad no presencial garantizando la eficiencia del servicio público y los derechos laborales del personal. Asimismo, se impulsó un Protocolo de Desconexión Digital para favorecer la conciliación y proteger el derecho al descanso fuera del horario laboral. La sesión también permitió avanzar en la definición de criterios técnicos para la implantación progresiva del teletrabajo mediante herramientas de evaluación de puestos susceptibles de desarrollarse a distancia. Paralelamente, se aprobaron nuevas condiciones laborales para el colectivo de Agentes de Medio Ambiente, actualizando aspectos vinculados a turnos, guardias y organización operativa. Estas medidas reforzaron el diálogo institucional y la mejora continua de la gestión pública, favoreciendo un entorno laboral más moderno.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.5, 8.8, 10.2, 16.6, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al promover medidas orientadas al bienestar laboral, la conciliación y la protección de la salud mental mediante el derecho a la desconexión digital. Se alineó con el ODS 8 al mejorar las condiciones de trabajo, reforzar la seguridad laboral y fomentar entornos de empleo más dignos y adaptados a nuevas modalidades organizativas. También respondió al ODS 10 al impulsar medidas más inclusivas y equilibradas para el personal de la administración pública. Asimismo, el proyecto se vinculó al ODS 16 mediante el fortalecimiento institucional, el diálogo social y la mejora de la gestión pública a través de procesos participativos y consensuados. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administración, representación sindical y órganos institucionales.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/2893jjdf

## EL CABILDO CELEBRA LA 17 EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SENDERISMO TEMATIZANDO SEIS RUTAS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma celebró la XVII edición del Festival Internacional de Senderismo y Montaña Isla de La Palma con el objetivo de promover el patrimonio natural, cultural y etnográfico de la isla mediante actividades vinculadas al senderismo y al turismo activo sostenible. El evento reunió diversas rutas distribuidas por distintos puntos del territorio insular, acercando tanto a residentes como a visitantes a espacios naturales y paisajes de alto valor ambiental y cultural. La programación incorporó recorridos experienciales que integraron elementos gastronómicos, patrimoniales y deportivos, favoreciendo una conexión directa con las tradiciones y recursos locales. Asimismo, se impulsó una nueva modalidad de travesía entre municipios a través de la Red Insular de Senderos, fomentando la movilidad sostenible, la dinamización de zonas rurales y la puesta en valor de la oferta turística y cultural de cada localidad participante. La iniciativa contribuyó además a reforzar el mantenimiento y conservación de los senderos y espacios naturales.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 11.4, 11.a, 12.b, 15.1, 15.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar actividades deportivas y de ocio saludables vinculadas al contacto con la naturaleza y el bienestar físico y emocional. Se alineó con el ODS 8 mediante la promoción del turismo sostenible y la dinamización económica de distintos municipios a través del senderismo y las actividades de naturaleza. También respondió al ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural, etnográfico y paisajístico de la isla, favoreciendo la cohesión territorial y el desarrollo de zonas rurales. El proyecto se vinculó además con el ODS 12 mediante la promoción de un turismo responsable y respetuoso con el entorno, y con el ODS 15 al incentivar la conservación y uso sostenible de senderos y espacios naturales. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración institucional y territorial.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4m7z3bvy

## EL CABILDO REFUERZA LA ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE CON 31 NUEVAS INCORPORACIONES

Julio 2025



El Cabildo de La Palma reforzó la estructura operativa del Servicio de Medio Ambiente mediante la incorporación de 31 nuevos empleados públicos destinados a diferentes categorías profesionales vinculadas a la gestión ambiental y la prevención de emergencias. La actuación permitió fortalecer la capacidad de respuesta territorial en las distintas comarcas de la isla, garantizando una mayor cobertura operativa, coordinación y atención a las necesidades relacionadas con la protección del entorno natural. La medida facilitó la consolidación de equipos especializados para la prevención y actuación ante incendios forestales, avanzando hacia una estructura estable y profesionalizada adaptada a los estándares de seguridad y emergencias ambientales. Asimismo, el proyecto reforzó los servicios públicos esenciales vinculados a la conservación del territorio y la sostenibilidad ambiental mediante una planificación de recursos humanos ajustada a las necesidades reales del servicio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 13, 15, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 8.5, 11.5, 13.1, 15.1, 15.2, 15.5, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante la generación de empleo público vinculado a la gestión ambiental y la mejora de los servicios esenciales de la isla. Se alineó con el ODS 11 al reforzar la capacidad de prevención y respuesta ante emergencias que pueden afectar a la seguridad territorial y a la población. También respondió al ODS 13 mediante el fortalecimiento de estructuras destinadas a la prevención y actuación frente a incendios forestales y otros riesgos ambientales asociados al cambio climático. El proyecto se vinculó además con el ODS 15 al mejorar la protección, vigilancia y conservación de los ecosistemas y espacios naturales insulares. Asimismo, contribuyó al ODS 16 mediante el fortalecimiento institucional y la mejora de la eficiencia de la administración pública. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación técnica, sindical e institucional necesaria.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/mskyjj6n

# EL CABILDO SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE LAS TASAS DE AENA PARA HACER MÁS ATRACTIVO AL AEROPUERTO PALMERO

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una estrategia institucional orientada a reforzar la conectividad aérea de la isla mediante la solicitud de ampliación de los incentivos aeroportuarios aplicados a las compañías aéreas que operan en el aeropuerto insular. La actuación defendió la continuidad de la bonificación del 100% de las tarifas por pasajero y uso de infraestructuras para vuelos de salida, considerando esta medida esencial para consolidar la recuperación económica y turística tras la erupción volcánica y la crisis derivada de la pandemia. La iniciativa puso el foco en garantizar la estabilidad y permanencia de rutas aéreas estratégicas, especialmente aquellas de reciente implantación, favoreciendo la conectividad exterior de la isla y fortaleciendo su competitividad como destino turístico. Además, se promovió una planificación a medio y largo plazo para evitar retrocesos en el tráfico aéreo y en la recuperación económica insular, minimizando el impacto del incremento previsto de tasas aeroportuarias. La actuación contribuyó a sostener el desarrollo económico y social de La Palma mediante el apoyo al sector turístico, la movilidad y la actividad empresarial vinculada al transporte aéreo y la llegada de visitantes.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la recuperación económica y turística de la isla mediante el fortalecimiento de la conectividad aérea, favoreciendo la actividad empresarial y el empleo vinculado al turismo. Se alineó con el ODS 9 al impulsar infraestructuras de transporte resilientes y esenciales para garantizar la movilidad y la integración territorial de La Palma. También respondió al ODS 11 mediante medidas destinadas a reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de un territorio insular condicionado por su situación geográfica y por los efectos de la erupción volcánica. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación institucional y el diálogo con entidades estatales y aeroportuarias para consolidar estrategias conjuntas de recuperación, competitividad y desarrollo sostenible de la isla.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/5b5cy6mc

## EL CABILDO HABILITA UN PLAZO DE PRESOLICITUD PARA LAS AYUDAS A JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS

Julio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una línea de ayudas destinadas a facilitar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler para jóvenes residentes en la isla, ante el incremento del precio de los arrendamientos y las dificultades existentes para acceder a una vivienda asequible. La actuación abrió un periodo de presolicitud para conocer la demanda real de esta subvención y planificar la atención administrativa posterior. La iniciativa estuvo dirigida a personas de entre 18 y 35 años con ingresos regulares y contempló ayudas equivalentes al 50% del alquiler mensual, con un límite máximo establecido y carácter retroactivo durante el año 2025. Asimismo, el programa permitió reforzar las políticas públicas de apoyo a la emancipación juvenil y la permanencia de población joven en la isla, contribuyendo a reducir situaciones de vulnerabilidad residencial y favoreciendo el acceso a una vivienda digna. La medida se integró en la estrategia insular orientada a afrontar la problemática habitacional agravada por el incremento de precios y la escasez de inmuebles disponibles, promoviendo además mecanismos de atención accesibles mediante tramitación electrónica y presencial.



**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 10.2, 11.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a recursos básicos como la vivienda para población joven en situación de dificultad económica derivada del incremento de los alquileres. Se alineó con el ODS 10 al promover medidas de apoyo que favorecieron la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso a la vivienda. También respondió al ODS 11 mediante acciones dirigidas a garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, contribuyendo a la cohesión social y a la permanencia de población joven en el territorio insular. Asimismo, el ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento de servicios públicos accesibles y mecanismos administrativos de atención y tramitación. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la coordinación institucional y operativa desarrollada para gestionar y ejecutar esta línea de ayudas públicas.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2v3np62a

## EL CABILDO ACERCA LA GEOTERMIA Y EL FUTURO ENERGÉTICO A LA CIUDADANÍA

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un encuentro ciudadano orientado a acercar a la población el concepto de geotermia y su potencial aplicación en el futuro energético de la isla. La actuación promovió un espacio informativo y participativo destinado a explicar el papel de esta fuente renovable dentro de la transición energética insular, favoreciendo el conocimiento público sobre sus beneficios, oportunidades y posibles impactos. La iniciativa fomentó además la participación activa de la ciudadanía mediante dinámicas de escucha, debate e intercambio de opiniones, permitiendo recoger dudas e impresiones relacionadas con el desarrollo energético sostenible de La Palma. Este proceso de divulgación y sensibilización se integró en una estrategia más amplia de promoción de energías renovables y transición ecológica desarrollada en distintos municipios de la isla. Asimismo, la acción reforzó la cooperación entre administraciones y entidades vinculadas al ámbito energético y social, favoreciendo una mayor implicación ciudadana en la planificación de modelos energéticos sostenibles y resilientes adaptados a las características del territorio insular.

**Concordancia con los ODS:** 7, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.3, 11.3, 13.3, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 mediante la promoción y divulgación de energías renovables vinculadas a la geotermia como alternativa estratégica para la transición energética de la isla. Se alineó con el ODS 11 al fomentar procesos participativos y sostenibles relacionados con la planificación territorial y energética insular. También respondió al ODS 13 mediante acciones de sensibilización y concienciación sobre soluciones energéticas sostenibles frente al cambio climático. Asimismo, el ODS 16 estuvo presente a través de la promoción de espacios de participación ciudadana, información pública y diálogo abierto con la población. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la colaboración institucional desarrollada entre administraciones y entidades vinculadas a la transición energética y el desarrollo sostenible.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/bdfmbe26

LOCALIZACIÓN AGOSTO 2025

# EL CABILDO Y LA FUNDACIÓN CIAB IMPULSAN LA AGRICULTURA ECOLÓGICA CON LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA FORMATIVO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló un programa formativo especializado en agricultura ecológica orientado a fortalecer las capacidades técnicas y prácticas del sector primario insular y favorecer la transición hacia modelos de producción más sostenibles. La iniciativa incluyó talleres de nivel básico y avanzado dirigidos a profesionales y personas interesadas en la agroecología, abordando contenidos relacionados con la producción ecológica, los procesos de certificación, la comercialización sostenible y el manejo responsable del suelo y su biota. La formación combinó sesiones teóricas y prácticas en finca agrícola, permitiendo aplicar conocimientos vinculados al análisis del suelo, el control biológico, la biodiversidad y las técnicas de diagnóstico y conservación agraria. Además, el programa promovió el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas mediante visitas a explotaciones ecológicas reales, fortaleciendo la sensibilización ambiental y el compromiso con una agricultura respetuosa con el entorno.

**Concordancia con los ODS:** 2, 4, 8, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 4.4, 8.3, 12.2, 12.8, 15.1, 15.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 mediante la promoción de prácticas agrícolas sostenibles orientadas a mejorar la resiliencia y sostenibilidad de la producción alimentaria. Se alineó con el ODS 4 al ofrecer formación técnica especializada y capacitación práctica en agricultura ecológica y agroecología. También respondió al ODS 8 favoreciendo la mejora de competencias profesionales y la competitividad del sector primario local. El proyecto se vinculó al ODS 12 mediante el impulso de modelos de producción responsables, el uso eficiente de recursos naturales y la sensibilización sobre prácticas sostenibles. Asimismo, contribuyó al ODS 15 al promover la conservación de los suelos, la biodiversidad y los ecosistemas agrarios. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones, entidades de desarrollo rural y organizaciones vinculadas al sector agrícola y medioambiental.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/yv5jy835

# EL CABILDO PIDE AL ESTADO LA REVERSIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL AÉREO A LA GESTIÓN PÚBLICA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una acción institucional dirigida al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para solicitar la revisión de la concesión del servicio de control aéreo gestionado por una empresa privada y promover su recuperación como servicio público permanente. La iniciativa respondió a la preocupación existente sobre la seguridad y estabilidad operativa de los aeropuertos gestionados en Canarias, especialmente en relación con las condiciones laborales y financieras de la entidad concesionaria. La actuación defendió la necesidad de garantizar un sistema de control aéreo estable, seguro y resiliente, fundamental para la conectividad, la movilidad y el desarrollo económico de un territorio insular altamente dependiente del transporte aéreo. Asimismo, se puso de relieve la relevancia estratégica del aeropuerto para la actividad turística, social y económica de La Palma, reforzando la importancia de asegurar servicios públicos esenciales vinculados a la seguridad aérea y la cohesión territorial. La medida promovió además el diálogo institucional con representantes laborales y administraciones públicas, defendiendo una gestión orientada al interés general y a la garantía de servicios básicos de calidad para la ciudadanía y el desarrollo sostenible de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 16.6, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al proteger infraestructuras esenciales para el desarrollo económico, turístico y laboral de la isla, altamente dependiente de la conectividad aérea. Se alineó con el ODS 9 mediante la defensa de servicios de transporte seguros, resilientes y estratégicos para el territorio insular. También respondió al ODS 11 al reforzar la cohesión territorial y la accesibilidad de la población mediante la garantía de infraestructuras y servicios públicos esenciales. Asimismo, el ODS 16 estuvo presente a través del fortalecimiento institucional, la defensa del interés público y la promoción de una gestión transparente y segura de servicios estratégicos. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la coordinación y el diálogo entre administraciones públicas, representantes laborales y entidades estatales para garantizar la estabilidad y seguridad del sistema aeroportuario.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/xw9dj52

# EL CABILDO DE LA PALMA LANZA DOS NUEVAS AYUDAS PARA PRODUCIR MATERIAS PRIMAS AGROINDUSTRIALES Y RECUPERAR TIERRAS EN ABANDONO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó dos líneas de ayudas dirigidas al fortalecimiento del sector primario insular mediante el apoyo a la producción agroindustrial y la recuperación de terrenos agrícolas en desuso. La actuación permitió fomentar la producción de materias primas destinadas a la industria agroalimentaria local, reforzando la cadena de valor vinculada a productos agrícolas estratégicos de la isla y contribuyendo a mejorar la comercialización y sostenibilidad económica de las explotaciones. Asimismo, se promovieron inversiones en pequeñas explotaciones agrarias mediante subvenciones orientadas a la modernización de instalaciones de riego, adquisición de maquinaria, mejoras ganaderas y acondicionamiento de parcelas abandonadas en zonas de medianías. La iniciativa favoreció la recuperación de suelos agrícolas infrautilizados, contribuyendo a preservar el paisaje rural y a reforzar la soberanía alimentaria insular. Además, las ayudas apoyaron la continuidad de actividades agrarias vinculadas a productos locales de calidad y al mantenimiento del tejido económico y social del medio rural. La medida reforzó así el compromiso institucional con la dinamización del sector primario, la sostenibilidad territorial y la conservación de los recursos agrarios de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.3, 2.4, 8.3, 12.2, 15.1, 15.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 mediante el apoyo directo a la producción agrícola local, la mejora de pequeñas explotaciones y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria insular. Se alineó con el ODS 8 al favorecer la actividad económica y la sostenibilidad del empleo en el sector primario y agroindustrial. También respondió al ODS 12 mediante el impulso a modelos de producción sostenibles y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales y agrícolas. Asimismo, contribuyó al ODS 15 al promover la recuperación de tierras agrícolas abandonadas, la conservación del paisaje rural y el uso sostenible del territorio. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la articulación de políticas públicas de apoyo al sector agrario y la coordinación institucional necesaria para el desarrollo y gestión de estas líneas de subvención.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4pdzwhbs

## EL CABILDO FAVORECE LA INCLUSIÓN Y EL DEPORTE ADAPTADO EN EL MEDIO MARINO CON EL PROYECTO EL MAR ES EL MÉTODO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma participó en el desarrollo del proyecto El Mar es el Método, una iniciativa orientada a promover la inclusión social, el bienestar emocional y el deporte adaptado mediante actividades terapéuticas en el entorno marino. La actuación combinó terapias personalizadas, actividades acuáticas y dinámicas psicoeducativas desarrolladas en espacios naturales de la isla, favoreciendo la participación activa de personas con necesidades específicas en entornos seguros, accesibles y adaptados. El programa integró herramientas vinculadas al deporte, la naturaleza y la intervención terapéutica para mejorar la motivación, la relajación, la autonomía personal y la conexión emocional de las personas participantes. Asimismo, las acciones estuvieron supervisadas por profesionales especializados en el ámbito psicoeducativo y deportivo, garantizando la seguridad y la adecuada atención durante el desarrollo de las actividades. La iniciativa reforzó el compromiso institucional con la inclusión real, la igualdad de oportunidades y el acceso universal a actividades de ocio, salud y bienestar en espacios naturales, contribuyendo además a visibilizar el potencial terapéutico y social del medio marino como recurso comunitario y de integración.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 14, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.d, 10.2, 11.7, 14.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante el desarrollo de actividades terapéuticas y deportivas orientadas al bienestar físico y emocional de las personas participantes. Se alineó con el ODS 10 al promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para personas con necesidades específicas mediante actividades adaptadas y accesibles. También respondió al ODS 11 al fomentar el uso inclusivo y seguro de espacios naturales y comunitarios vinculados al litoral insular. Asimismo, el proyecto se relacionó con el ODS 14 al poner en valor el medio marino como espacio de bienestar, integración y aprovechamiento sostenible para fines sociales y terapéuticos. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre la administración pública y entidades sociales especializadas en inclusión, deporte adaptado y atención comunitaria.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2s3he33a

## LA VISITA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES AL HOSPITAL DE DOLORES GENERA ALEGRÍA Y EMOCIÓN EN LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de una visita institucional y cultural al Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores en el marco de las Fiestas Lustrales, acercando una de las principales tradiciones de la isla a las personas mayores residentes en el centro sociosanitario. La actuación permitió fomentar la participación cultural y emocional de este colectivo mediante un encuentro cargado de simbolismo, convivencia y bienestar social. La iniciativa favoreció la integración de las personas mayores en la vida cultural insular, fortaleciendo el vínculo con las tradiciones y el patrimonio inmaterial de La Palma, especialmente para aquellas personas con dificultades de movilidad o acceso a eventos multitudinarios. Asimismo, la actividad contribuyó al bienestar emocional y psicológico de los residentes mediante espacios de acompañamiento, recuerdo y conexión comunitaria, reforzando la importancia de la atención centrada en las personas y el envejecimiento activo. La actuación puso en valor el papel de los centros sociosanitarios como espacios de participación social y cultural, promoviendo además una sociedad más inclusiva, cohesionada y sensible con las necesidades emocionales y sociales de las personas mayores.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.4, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante acciones orientadas al bienestar emocional, psicológico y social de las personas mayores residentes en centros sociosanitarios. Se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión y participación de colectivos con dificultades de acceso a eventos culturales y comunitarios. También respondió al ODS 11 mediante la protección y transmisión del patrimonio cultural inmaterial y las tradiciones insulares, acercándolas a toda la ciudadanía. Asimismo, el ODS 16 estuvo presente al promover espacios de convivencia, cohesión social y participación comunitaria adaptados a personas mayores. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la colaboración institucional y organizativa necesaria para integrar esta actividad cultural y social dentro de las Fiestas Lustrales de la isla.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/43aushr2

## LA PALMA RECUPERA LA FRECUENCIA DIRECTA CON BASILEA PARA ESTE INVIERNO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la recuperación de la conexión aérea directa entre la isla y Basilea para la temporada de invierno 2025-2026, reforzando así la conectividad internacional y la estrategia de posicionamiento turístico del territorio insular. La actuación permitió la puesta en marcha de 27 vuelos directos que ampliaron la oferta de plazas aéreas disponibles, favoreciendo tanto la llegada de visitantes internacionales como la movilidad de la población residente. Esta nueva conexión se integró en una planificación más amplia de fortalecimiento de rutas internacionales hacia mercados estratégicos europeos, contribuyendo a diversificar la oferta turística y consolidar la recuperación económica vinculada al sector turístico. Asimismo, la iniciativa favoreció la competitividad del destino mediante la mejora de la accesibilidad aérea y la ampliación de oportunidades de conexión exterior durante la temporada alta. La medida reforzó además la cooperación institucional y empresarial con compañías aéreas para garantizar la estabilidad y continuidad de rutas estratégicas, apoyando el desarrollo económico, social y turístico de la isla y contribuyendo a mejorar la conectividad de un territorio ultraperiférico dependiente del transporte aéreo.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al favorecer el crecimiento del sector turístico y la dinamización económica mediante la ampliación de conexiones aéreas internacionales y la atracción de visitantes. Se alineó con el ODS 9 mediante el fortalecimiento de infraestructuras y servicios de transporte esenciales para la conectividad y competitividad de un territorio insular. También respondió al ODS 11 al mejorar la accesibilidad y cohesión territorial de La Palma, facilitando la movilidad de residentes y visitantes. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones públicas y compañías aéreas para consolidar estrategias conjuntas orientadas al desarrollo económico, turístico y sostenible de la isla.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/4jy3kswz

## LOS EMBALSES DE LA PALMA CASI DUPLICAN SU ALMACENAMIENTO EN JULIO RESPECTO A 2024

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma informó de un incremento significativo en las reservas hídricas insulares durante el mes de julio, alcanzando los embalses públicos más de 10 millones de pipas de agua almacenadas y situando el nivel medio de llenado en el 42%, prácticamente el doble respecto al mismo periodo del año anterior. La actuación desarrollada desde el sistema hidráulico insular permitió mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución de recursos hídricos estratégicos mediante infraestructuras clave como La Laguna de Barlovento y la Balsa de Vicario, fundamentales para garantizar el abastecimiento agrícola y territorial. Asimismo, se consolidó la operatividad de las balsas distribuidas por distintos municipios, fortaleciendo la resiliencia hídrica de la isla frente a periodos de escasez y favoreciendo una gestión más eficiente del agua para consumo agrícola y usos asociados al sector primario. La mejora de las capacidades de almacenamiento contribuyó además a optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles y a reforzar la seguridad hídrica en diferentes comarcas de La Palma, impulsando una planificación sostenible del agua adaptada a las necesidades territoriales y al contexto de cambio climático.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.4, 6.5, 9.1, 11.b, 12.2, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al garantizar recursos hídricos esenciales para el mantenimiento y estabilidad de la actividad agrícola insular. Se alineó con el ODS 6 mediante la mejora de la gestión eficiente, almacenamiento y distribución sostenible del agua en el territorio. También respondió al ODS 9 gracias al fortalecimiento de infraestructuras hidráulicas estratégicas para la resiliencia y funcionalidad del sistema insular. Asimismo, se vinculó con el ODS 11 y el ODS 13 al reforzar la capacidad de adaptación territorial frente a escenarios de escasez hídrica y cambio climático. El ODS 12 estuvo presente mediante el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, mientras que el ODS 17 se reflejó en la coordinación institucional necesaria para la planificación y gestión integral del sistema hidráulico insular.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/87rsdu6v

## EL CABILDO PONE EN VALOR QUE LA VIRGEN DE LAS NIEVES NOS UNE ALLÍ DONDE NOS ENCONTREMOS

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma realizó la tradicional ofrenda institucional a la Virgen de Las Nieves con motivo de su regreso al Real Santuario tras la celebración de las Fiestas Lustrales, reafirmando el valor de esta tradición como elemento de cohesión social, identidad cultural y patrimonio colectivo de la isla. La actuación permitió reforzar los vínculos comunitarios mediante una celebración de profundo arraigo histórico y popular, poniendo en valor las manifestaciones culturales, religiosas y festivas que forman parte del patrimonio inmaterial palmero. Asimismo, el acto promovió mensajes vinculados a la convivencia, la solidaridad y el compromiso social, proyectando una reflexión colectiva sobre la paz, la cooperación y la responsabilidad compartida ante situaciones de vulnerabilidad y crisis humanitarias. La iniciativa contribuyó además a fortalecer la participación ciudadana y el sentimiento de pertenencia cultural, integrando tradición, memoria y valores comunitarios en un contexto de encuentro intergeneracional. El desarrollo de este acto institucional consolidó el papel de las Fiestas Lustrales como motor de cohesión social, dinamización cultural y preservación de la identidad histórica de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.4, 11.7, 16.1, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 10 al fomentar la participación e integración social mediante una celebración accesible y compartida por toda la comunidad insular. Se alineó con el ODS 11 a través de la protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial y las tradiciones históricas de La Palma, fortaleciendo además el uso inclusivo de los espacios públicos y culturales. También respondió al ODS 16 al promover valores de convivencia, paz, cohesión social y compromiso comunitario mediante mensajes orientados a la solidaridad y la justicia social. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la articulación institucional y social necesaria para el desarrollo de unas fiestas de gran relevancia cultural y comunitaria para la isla.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/56jrtbp9

# EL CABILDO DESTINA MÁS DE 70.000 EUROS PARA SEGUIR IMPULSANDO EL DEPORTE EN LA PALMA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó tres líneas de ayudas destinadas a fortalecer el tejido deportivo insular mediante subvenciones dirigidas a clubes, entidades recreativas y deportistas de alto rendimiento vinculados a la isla. La actuación permitió impulsar la práctica deportiva y apoyar la participación de atletas y equipos en competiciones regionales, nacionales e internacionales, contribuyendo a la proyección exterior de La Palma a través del deporte. Las ayudas contemplaron becas para deportistas de alto nivel con certificación oficial, apoyo económico a atletas de élite con resultados destacados y subvenciones para entidades deportivas sin ánimo de lucro organizadoras de actividades y eventos en la isla. Asimismo, la iniciativa favoreció la continuidad de proyectos deportivos vinculados a la formación, el rendimiento y la promoción de hábitos de vida saludables, reforzando el papel del deporte como herramienta de cohesión social, desarrollo personal y dinamización territorial. La medida consolidó además el compromiso institucional con el fortalecimiento del ecosistema deportivo insular, apoyando tanto el talento individual como la actividad de clubes y federaciones que generan actividad económica.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.3, 10.2, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la actividad física, los hábitos saludables y el bienestar integral mediante el apoyo a la práctica deportiva y al deporte de rendimiento. Se alineó con el ODS 8 al favorecer la actividad económica vinculada al ecosistema deportivo, incluyendo eventos, clubes y desplazamientos competitivos que proyectan la imagen de La Palma. También respondió al ODS 10 mediante el impulso a oportunidades para deportistas y entidades locales, favoreciendo la igualdad de acceso a recursos y apoyos institucionales. Asimismo, el ODS 11 estuvo presente al fortalecer la vida comunitaria y la participación ciudadana a través del deporte y de actividades recreativas organizadas en el territorio insular. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la colaboración entre administraciones, federaciones, clubes y entidades deportivas.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/mrx3hthc

# EL CABILDO DESTINA MÁS DE 700.000 EUROS A SUBVENCIONAR SISTEMAS ELÉCTRICOS RENOVABLES PARA VIVIENDAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma destinó una línea de subvenciones orientada a garantizar el suministro eléctrico en viviendas afectadas por la erupción volcánica mediante soluciones energéticas sostenibles basadas en energías renovables y conexión a red de baja tensión. La actuación permitió apoyar económicamente la recuperación, rehabilitación y reubicación de viviendas dañadas o destruidas, facilitando la implantación de sistemas autónomos de generación energética con tecnologías fotovoltaicas, mini eólicas y sistemas de almacenamiento mediante baterías. Asimismo, las ayudas contemplaron la financiación de costes de conexión a la red eléctrica convencional, favoreciendo el acceso seguro y estable a la electricidad para las personas afectadas por la emergencia volcánica. La iniciativa impulsó además la transición energética en el territorio insular mediante el fomento de modelos de autoconsumo y energías limpias, reforzando la resiliencia energética de las viviendas recuperadas y contribuyendo a una reconstrucción más sostenible y eficiente. La medida se integró en la estrategia de recuperación de la isla tras la erupción, priorizando tanto el bienestar de las personas afectadas como la implantación de infraestructuras energéticas adaptadas a criterios de sostenibilidad y eficiencia.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.3, 9.1, 11.5, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 mediante el impulso a sistemas de generación eléctrica basados en energías renovables y soluciones de autoconsumo energético. Se alineó con el ODS 9 al favorecer infraestructuras energéticas resilientes y adaptadas a procesos de reconstrucción y modernización territorial. También respondió al ODS 11 al apoyar la recuperación de viviendas afectadas por la erupción volcánica y promover modelos habitacionales más sostenibles y seguros. Asimismo, el ODS 13 estuvo presente mediante acciones orientadas a la transición energética y a la adaptación territorial frente a riesgos y emergencias climáticas y naturales. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la articulación institucional y administrativa necesaria para ejecutar medidas de recuperación energética y apoyo social vinculadas al proceso de reconstrucción de la isla.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/4e9mf7vy

# EL CABILDO PONE EN SERVICIO LA ENTRADA A LOS LLANOS POR LA LP2 TRAS SU REASFALTADO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma puso en servicio el tramo de acceso al casco urbano de Los Llanos de Aridane por la LP-2 tras finalizar los trabajos de reasfaltado y mejora de la infraestructura viaria. La actuación permitió intervenir en cerca de 860 metros de vía, incluyendo el tramo comprendido entre la rotonda de la circunvalación y la entrada principal al municipio, así como parte de la antigua carretera LP. La inversión realizada contribuyó a mejorar la movilidad y la seguridad vial en uno de los accesos estratégicos del municipio, facilitando una circulación más fluida y ordenada tanto para residentes como para visitantes. Asimismo, la intervención favoreció la accesibilidad y las condiciones de funcionamiento de las empresas y actividades económicas situadas en el entorno, reforzando la conectividad urbana y territorial. El proyecto contempló además futuras actuaciones orientadas al acondicionamiento paisajístico y embellecimiento de los márgenes y espacios anexos a la vía, contribuyendo a mejorar la imagen urbana del acceso norte al municipio. La iniciativa se integró dentro de la estrategia insular de modernización de infraestructuras viarias y mejora de la calidad de los servicios públicos vinculados a la movilidad y el desarrollo territorial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.1, 9.1, 11.2, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al favorecer la actividad económica y mejorar las condiciones de accesibilidad para empresas y servicios ubicados en el entorno de la vía. Se alineó con el ODS 9 mediante la modernización y mejora de infraestructuras viarias esenciales para la conectividad y movilidad insular. También respondió al ODS 11 al promover una movilidad más segura, eficiente y accesible en el entorno urbano de Los Llanos de Aridane, mejorando además la integración territorial y la calidad del espacio público. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación institucional necesaria para desarrollar actuaciones de mejora viaria orientadas al desarrollo territorial y la prestación eficiente de servicios públicos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/5evhfh5j

## LA PALMA SE CONVIERTE EN EPICENTRO DEL AJEDREZ INTERNACIONAL CON EL TORNEO JUGANDO CON LAS ESTRELLAS

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de la VIII edición del Torneo Internacional de Ajedrez Jugando con las Estrellas, consolidando a la isla como un referente nacional e internacional en esta disciplina deportiva. La actuación permitió reunir a 150 participantes procedentes de 26 países distintos, fortaleciendo el posicionamiento de La Palma como sede de eventos deportivos de alcance internacional y favoreciendo el intercambio cultural y deportivo entre territorios. El torneo contribuyó a dinamizar la actividad económica y social de la isla mediante la llegada de deportistas, acompañantes y visitantes, generando impacto positivo en sectores vinculados al alojamiento, restauración y servicios. Asimismo, la iniciativa reforzó la promoción del ajedrez como herramienta educativa, cultural y de desarrollo personal, fomentando valores asociados a la concentración, la estrategia, la convivencia y la formación de jóvenes talentos. La celebración del campeonato permitió además proyectar la imagen de La Palma como destino deportivo y cultural de calidad.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.9, 10.2, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la promoción del ajedrez como herramienta educativa y formativa vinculada al desarrollo de capacidades personales, cognitivas y sociales. Se alineó con el ODS 8 al favorecer la actividad económica y turística asociada a la celebración de un evento deportivo internacional en la isla. También respondió al ODS 10 al fomentar la participación y convivencia intercultural entre deportistas de diferentes nacionalidades y contextos. Asimismo, el ODS 11 estuvo presente al reforzar la oferta cultural y deportiva de La Palma y proyectar su identidad como territorio capaz de acoger eventos internacionales de calidad. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre administraciones, federaciones, entidades deportivas y organizaciones colaboradoras para el desarrollo y consolidación del torneo.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/45mayb3r

## EL CABILDO Y EL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE TRABAJAN EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DIVERSIFICACIÓN PARA EL MUNICIPIO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de Tazacorte desarrollaron una estrategia conjunta orientada a impulsar la recuperación y diversificación económica y social del municipio tras la erupción volcánica. La actuación permitió coordinar acciones para la recuperación de caminos rurales afectados por las coladas, facilitando el acceso a fincas agrícolas y viviendas en proceso de rehabilitación o reconstrucción. Asimismo, se trabajó en la habilitación de infraestructuras básicas vinculadas al suministro de agua de regadío y agua potable, contribuyendo a restablecer servicios esenciales para la población y el sector primario. Paralelamente, se impulsaron actuaciones de mejora de infraestructuras municipales mediante proyectos de asfaltado y acondicionamiento viario, favoreciendo la conectividad y la calidad de vida en el municipio. La estrategia incorporó además proyectos orientados a la diversificación económica y turística, incluyendo actuaciones vinculadas al litoral, espacios turísticos y la gestión del puerto pesquero y deportivo. La iniciativa reforzó la cooperación institucional para promover un modelo de recuperación sostenible, resiliente y adaptado.

**Concordancia con los ODS:** 6, 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 6.1, 6.4, 8.3, 9.1, 11.3, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 mediante la recuperación y mejora de infraestructuras de abastecimiento de agua potable y regadío para viviendas y explotaciones agrícolas afectadas. Se alineó con el ODS 8 al impulsar proyectos de diversificación económica, recuperación del sector turístico y fortalecimiento de actividades vinculadas al litoral y al sector primario. También respondió al ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras viarias y servicios esenciales para la conectividad y recuperación territorial. Asimismo, el ODS 11 estuvo presente al promover una reconstrucción sostenible y resiliente del municipio tras la erupción volcánica. El ODS 13 se reflejó en las acciones de adaptación y recuperación frente a impactos derivados de riesgos naturales. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la coordinación permanente entre administraciones para desarrollar estrategias conjuntas de recuperación y desarrollo local.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/42n7jrnf

## EL CABILDO INCIDE EN LA IMPORTANCIA DEL FONDO DE DESARROLLO DE VUELOS PARA RECUPERAR LA CONECTIVIDAD AÉREA DE LA PALMA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la puesta en marcha del Fondo de Desarrollo de Vuelos con el objetivo de recuperar y fortalecer la conectividad aérea internacional de la isla tras los efectos de la pandemia y la erupción volcánica. La actuación permitió diseñar una propuesta estratégica de 29 rutas aéreas internacionales destinadas a incentivar la implantación y consolidación de conexiones directas con distintos mercados europeos, priorizando especialmente la apertura y fortalecimiento del mercado británico. Asimismo, se trabajó de forma coordinada con el Gobierno de Canarias y compañías aéreas para identificar rutas viables que favorecieran la recuperación turística, económica y social del territorio insular. La iniciativa facilitó la creación de condiciones estables para la operatividad de nuevas conexiones aéreas durante un periodo mínimo de dos años, reforzando la competitividad de La Palma como destino internacional y mejorando la accesibilidad de la isla. El proyecto contribuyó además a diversificar los mercados emisores de visitantes y a consolidar un modelo turístico más resiliente, generando oportunidades de crecimiento económico vinculadas al sector turístico y a la conectividad exterior de un territorio ultraperiférico.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al impulsar la recuperación del sector turístico y favorecer nuevas oportunidades de crecimiento económico vinculadas a la conectividad aérea internacional. Se alineó con el ODS 9 mediante el fortalecimiento de infraestructuras y servicios de transporte esenciales para la competitividad y accesibilidad de la isla. También respondió al ODS 11 al mejorar la integración territorial y la conectividad de un territorio insular y ultraperiférico, facilitando la movilidad de residentes y visitantes. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones públicas y compañías aéreas para desarrollar estrategias conjuntas orientadas a la recuperación económica, turística y territorial de La Palma.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/bdsu3ds4

# EL CABILDO DE LA PALMA ACTIVA UNA NUEVA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL SECTOR ARTESANAL POR UN TOTAL DE 60.000 EUROS

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una convocatoria de subvenciones destinada a sufragar los gastos corrientes del sector artesanal insular, reforzando el apoyo económico a profesionales y empresas vinculadas a los oficios tradicionales de la isla. La actuación permitió financiar costes asociados a la actividad diaria del sector, incluyendo participación en ferias, acciones promocionales, alquiler de talleres, formación especializada, asesoramiento profesional y cuotas de autónomos, contribuyendo así a mejorar la estabilidad y sostenibilidad económica de las actividades artesanas. Asimismo, la iniciativa favoreció la conservación y continuidad de oficios tradicionales que forman parte del patrimonio cultural y productivo de La Palma, apoyando tanto a artesanos individuales como a empresas inscritas en el registro correspondiente. La medida impulsó además la profesionalización y comercialización del sector mediante ayudas adaptadas a las necesidades reales de los profesionales, promoviendo la visibilidad y competitividad de la artesanía local. La convocatoria reforzó el compromiso institucional con la protección de la cultura viva, la dinamización económica y el mantenimiento de actividades generadoras de identidad territorial y empleo vinculado a la economía creativa y tradicional de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la actividad económica de profesionales y empresas artesanas, favoreciendo su sostenibilidad, comercialización y capacidad de generación de empleo. Se alineó con el ODS 11 mediante la protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial y los oficios tradicionales vinculados a la identidad de La Palma. También respondió al ODS 12 al fomentar modelos de producción local, sostenible y vinculados a la economía cultural y creativa del territorio. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través del desarrollo de políticas públicas de apoyo al sector artesanal y la articulación institucional necesaria para fortalecer el tejido económico y cultural insular.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/curs3vm3

## EL CABILDO ACERCA LA CIENCIA A LA JUVENTUD DE LA PALMA CON EL PROYECTO “UN VERANO CON LA CIENCIA 2025”

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la séptima edición del proyecto Un Verano con la Ciencia en La Palma 2025, una iniciativa educativa y divulgativa dirigida a jóvenes de la isla mediante la realización de talleres centrados en distintas disciplinas científicas y tecnológicas. El programa fomentó el desarrollo del pensamiento lógico, creativo y narrativo a través de actividades relacionadas con las ciencias naturales, la física, las matemáticas, la informática, la bioquímica y la alimentación saludable, promoviendo metodologías participativas y dinámicas adaptadas a la población juvenil. La actuación se desarrolló en varias jornadas durante el mes de agosto en las instalaciones de La Palma Smart Island, ofreciendo espacios de aprendizaje práctico orientados a despertar vocaciones científicas y tecnológicas entre niños y niñas. Asimismo, el proyecto promovió hábitos saludables de uso de la tecnología y favoreció el descanso digital mediante actividades presenciales centradas en la experimentación, el razonamiento y la interacción humana. La iniciativa reforzó el compromiso institucional con la formación, la innovación y la divulgación científica, facilitando el acceso igualitario al conocimiento y potenciando capacidades educativas.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 9, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 4.5, 4.7, 5.b, 9.5, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al fomentar competencias científicas, tecnológicas y educativas entre la población joven mediante actividades de aprendizaje práctico y divulgación. Se alineó con el ODS 5 al favorecer el acceso igualitario de niñas y niños a entornos formativos relacionados con la ciencia y la innovación. También respondió al ODS 9 mediante el impulso de capacidades vinculadas a la investigación, la innovación y la transformación digital. El ODS 10 estuvo presente al facilitar el acceso inclusivo al conocimiento científico y tecnológico para la juventud insular. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la colaboración institucional entre entidades públicas y educativas para desarrollar iniciativas de formación y divulgación científica orientadas al desarrollo sostenible.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/42925pf3

## EL CABILDO ACTÚA DE EMERGENCIA EN LA SEGURIDAD DE LA LP-1 EN SU TRAMO DEL BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó una actuación de emergencia en el talud de la carretera LP-1, a la altura del Barranco de Las Angustias, en el municipio de Los Llanos de Aridane, con el objetivo de garantizar la seguridad vial y prevenir nuevos desprendimientos en una de las vías más transitadas de la isla. La intervención permitió estabilizar un tramo afectado por pequeños derrumbes ocasionados principalmente durante episodios de lluvias, que habían generado incidencias en la circulación y situaciones de riesgo para vehículos y personas usuarias. La actuación incluyó trabajos de saneamiento y desbroce del terreno, retirada de bloques rocosos inestables, perforaciones para anclajes de seguridad, colocación de mallas de contención y proyección de hormigón para reforzar la estabilidad del talud. Además, se realizaron estudios técnicos sobre el terreno y análisis aéreos para evaluar el riesgo geológico y definir futuras actuaciones estructurales de mayor alcance en coordinación con otras administraciones competentes. La intervención reforzó la seguridad de la infraestructura viaria insular, mejoró la resiliencia frente a riesgos naturales y contribuyó a garantizar la movilidad segura en un eje estratégico para la conectividad y actividad económica de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora y protección de infraestructuras viarias estratégicas para la movilidad y conectividad insular. Se alineó con el ODS 11 al reforzar la seguridad vial y reducir riesgos asociados a desprendimientos y fenómenos naturales que afectan a la población y al territorio. También respondió al ODS 13 mediante medidas de adaptación y prevención frente a impactos derivados de fenómenos meteorológicos y procesos de erosión. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación institucional entre administraciones públicas para planificar actuaciones técnicas orientadas a mejorar la seguridad y resiliencia de la red viaria insular.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2f934afw

# EL CABILDO ORGANIZA LA PRIMERA FERIA DE SALUD, BELLEZA Y BIENESTAR EN LOS LLANOS DE ARIDANE

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma, a través de Sodepal, impulsó la organización de la I Feria de Salud, Belleza y Bienestar con el objetivo de promover hábitos de vida saludables, fomentar el bienestar integral de la ciudadanía y dinamizar el tejido empresarial vinculado al sector del autocuidado en la isla. La iniciativa reunió a profesionales y empresas relacionadas con ámbitos como la salud física y mental, la nutrición, la actividad deportiva, la estética y el bienestar emocional, generando un espacio de encuentro, divulgación y promoción económica. El evento incorporó ponencias especializadas, talleres prácticos, exhibiciones deportivas y espacios expositivos destinados a la comercialización de productos y servicios, favoreciendo la participación activa de la ciudadanía y el fortalecimiento de pequeñas empresas y profesionales locales. Asimismo, la actuación contribuyó a visibilizar actividades vinculadas a la prevención, los estilos de vida saludables y el cuidado personal, promoviendo una oferta accesible y diversificada orientada al bienestar social. La feria reforzó además la colaboración entre instituciones públicas y asociaciones empresariales para impulsar iniciativas generadoras de actividad económica, participación ciudadana y promoción de la salud desde una perspectiva integral y sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.d, 8.3, 11.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al promover hábitos de vida saludables, el bienestar físico y emocional y actividades orientadas a la prevención y el autocuidado. Se alineó con el ODS 8 mediante el apoyo al tejido empresarial local y la generación de oportunidades de promoción económica para profesionales y pequeñas empresas del sector salud y bienestar. También respondió al ODS 11 al impulsar espacios de participación ciudadana y actividades comunitarias vinculadas a la calidad de vida y el bienestar social. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre administraciones públicas y asociaciones empresariales para desarrollar iniciativas conjuntas de promoción económica y social en la isla.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2f934afw

## EL CABILDO ACTIVA EL PLAN INSULAR DE EMERGENCIAS POR RIESGO MÁXIMO DE INCENDIOS FORESTALES

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma activó el Plan Insular de Emergencias por Incendios Forestales y el Plan Territorial Insular de Emergencias en situación de Alerta Máxima ante el incremento del riesgo de incendios forestales derivado de condiciones meteorológicas extremas en la isla. La actuación permitió poner en marcha medidas preventivas y de coordinación destinadas a proteger a la población, los bienes y el entorno natural frente a posibles emergencias vinculadas a altas temperaturas, baja humedad relativa y elevado estrés hídrico de la vegetación. La activación de ambos planes reforzó la capacidad operativa y de respuesta de los servicios de emergencias y medio ambiente, garantizando una gestión coordinada del riesgo en distintos municipios del territorio insular. Asimismo, se adoptaron medidas orientadas a minimizar el impacto potencial de grandes incendios forestales mediante protocolos de vigilancia, prevención y actuación inmediata. Esta acción contribuyó a fortalecer la resiliencia territorial frente a fenómenos asociados al cambio climático y a mejorar la seguridad ambiental y ciudadana en un contexto de riesgo severo prolongado durante varios días consecutivos.

**Concordancia con los ODS:** 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 11.5, 11.b, 13.1, 15.1, 15.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante la adopción de medidas de prevención y gestión de emergencias destinadas a proteger a la población y las infraestructuras frente a riesgos naturales. Se alineó con el ODS 13 al fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta ante fenómenos climáticos extremos y situaciones de elevado riesgo de incendios forestales. También respondió al ODS 15 mediante la protección de los ecosistemas terrestres y la prevención de daños sobre espacios forestales y biodiversidad insular. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación institucional entre administraciones y servicios de emergencia para garantizar una respuesta integral y eficaz ante situaciones de riesgo ambiental.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/4wtrsbj9

## EL TALENT CAMP LA PALMA ATRAE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EN SU NUEVA EDICIÓN

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma y la empresa pública Sodepal impulsaron una nueva edición de Talent Camp La Palma, una iniciativa orientada a fomentar el emprendimiento, la creatividad y la innovación entre la población joven y emprendedora de la isla. El proyecto permitió desarrollar un espacio formativo y experiencial en el municipio de Tijarafe, donde las personas participantes trabajaron en equipos multidisciplinares para resolver retos reales planteados por empresas locales mediante metodologías colaborativas y dinámicas prácticas. La actuación favoreció la generación de propuestas innovadoras y viables vinculadas al ámbito empresarial, promoviendo el aprendizaje aplicado, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de competencias relacionadas con la creatividad, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Asimismo, el evento contribuyó a dinamizar zonas rurales de La Palma mediante actividades orientadas a atraer talento, fijar población y generar oportunidades ligadas a la actividad económica y al empleo. La iniciativa incorporó además mentorías y mecanismos de proyección profesional para los proyectos destacados, fortaleciendo el ecosistema emprendedor insular y reforzando la apuesta institucional por la innovación, la formación y el desarrollo económico.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.5, 9.5, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al fomentar competencias vinculadas al emprendimiento, la innovación, la creatividad y el aprendizaje práctico entre la población participante. Se alineó con el ODS 8 mediante el impulso de iniciativas emprendedoras y la generación de oportunidades económicas y profesionales ligadas al empleo y la actividad empresarial. También respondió al ODS 9 al promover la innovación, la colaboración empresarial y el desarrollo de soluciones creativas para retos reales del entorno productivo local. El ODS 11 estuvo presente al dinamizar un municipio rural y favorecer estrategias orientadas a fijar población y generar oportunidades en el territorio. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la colaboración entre instituciones públicas, empresas y agentes locales para desarrollar un ecosistema de innovación y emprendimiento sostenible en La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5ahjm7wp

## EL CABILDO CONSENSÚA CON LOS CLUBES CICLISTAS INSULARES LA CREACIÓN DE PUERTOS DE MONTAÑA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un proceso de coordinación con los clubes ciclistas de la isla para definir y catalogar distintos puertos de montaña en la red viaria insular, con el objetivo de mejorar la seguridad, fomentar la práctica deportiva y potenciar el desarrollo del cicloturismo en el territorio. La actuación permitió identificar y planificar siete rutas estratégicas para el ciclismo de montaña y carretera, incorporando criterios técnicos relacionados con la señalización, accesibilidad y adecuación de infraestructuras viarias utilizadas habitualmente por deportistas y visitantes. Asimismo, se promovió la participación activa de los clubes ciclistas en la toma de decisiones, integrando el conocimiento directo del terreno y las necesidades reales de las personas usuarias en el diseño de los recorridos. El proyecto favoreció además la planificación de futuras mejoras en la red de carreteras y la posibilidad de albergar competiciones deportivas de ámbito regional, contribuyendo a reforzar la proyección de La Palma como destino vinculado al deporte, la movilidad sostenible y el turismo activo. La iniciativa consolidó la colaboración institucional y sectorial para mejorar la seguridad vial.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 9.1, 11.2, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables mediante la promoción de rutas seguras para el ciclismo. Se alineó con el ODS 8 al potenciar el cicloturismo y generar oportunidades vinculadas al turismo deportivo y la dinamización económica local. También respondió al ODS 9 mediante la mejora y planificación de infraestructuras viarias adaptadas a nuevos usos deportivos y turísticos. El ODS 11 estuvo presente al promover una movilidad más segura, accesible y sostenible en el territorio insular. Finalmente, el ODS 17 se reflejó en la colaboración entre administraciones públicas y clubes deportivos para desarrollar iniciativas consensuadas.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/5n895hwt

## EL CABILDO DE LA PALMA ACERCA LAS PERSEIDAS A LA CIUDADANÍA

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Turismo y la empresa pública Sodepal, impulsó una iniciativa de divulgación astronómica destinada a acercar a la ciudadanía la observación de las perseidas o lágrimas de San Lorenzo mediante una retransmisión en directo desde el Centro de Visitantes del Roque de Los Muchachos. La actuación permitió facilitar el acceso de residentes y visitantes a uno de los fenómenos astronómicos más destacados del verano, aprovechando las excepcionales condiciones del cielo de La Palma y su reconocimiento internacional como Destino y Reserva Starlight. Asimismo, la iniciativa promovió el astroturismo y la valorización del patrimonio natural y científico de la isla, difundiendo las posibilidades de observación astronómica desde diferentes espacios del territorio insular. El proyecto incorporó además la colaboración con empresas especializadas en actividades de astroturismo y plataformas de retransmisión audiovisual, ampliando el alcance divulgativo y turístico de la acción. La actuación contribuyó a fortalecer la imagen de La Palma como destino vinculado a la ciencia, la sostenibilidad y el turismo experiencial, fomentando la participación ciudadana, la divulgación científica y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y paisajísticos de la isla.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.9, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante acciones de divulgación científica y sensibilización sobre la observación astronómica y el valor del cielo de La Palma. Se alineó con el ODS 8 al impulsar el astroturismo como actividad vinculada al desarrollo económico sostenible y la diversificación turística de la isla. También respondió al ODS 11 al promover la protección y valorización del patrimonio natural, paisajístico y cultural asociado a la calidad del cielo nocturno y a las certificaciones Starlight. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre instituciones públicas, empresas especializadas y plataformas audiovisuales para desarrollar iniciativas conjuntas de promoción científica y turística.

**Área:** Turismo.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2xpd2v9b

## LA PALMA IMPULSA LA DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA CON LA NUEVA WEB SMART AGRO-RECOMENDACIONES DE RIEGO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma, en el marco del proyecto estratégico La Palma Smart Island, puso en marcha la plataforma digital Smart Agro-Recomendaciones de Riego, una herramienta orientada a mejorar la eficiencia hídrica y la modernización del sector agrícola insular. La actuación permitió ofrecer recomendaciones personalizadas de riego para cultivos de plátano y aguacate en función de las condiciones climáticas y la localización geográfica de las explotaciones, facilitando una gestión más eficiente y sostenible del agua. El sistema integró información procedente de estaciones meteorológicas, sensores de evapotranspiración y mapas interactivos, permitiendo optimizar la toma de decisiones agrícolas mediante el uso de tecnologías digitales y datos en tiempo real. Asimismo, la plataforma incorporó funcionalidades participativas para la gestión de incidencias agrícolas y el envío de información georreferenciada sobre plagas y anomalías, fortaleciendo la colaboración entre el sector primario y la administración pública, impulsando la digitalización del campo palmero.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 9, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.4, 9.5, 12.2, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al fomentar prácticas agrícolas más sostenibles y resilientes mediante herramientas digitales aplicadas a la gestión de cultivos. Se alineó con el ODS 6 al promover un uso más eficiente y responsable del agua en el sector agrícola a través de recomendaciones de riego adaptadas a cada territorio. También respondió al ODS 9 mediante la incorporación de tecnologías innovadoras, sensores y plataformas digitales orientadas a modernizar el sector primario. El ODS 12 estuvo presente al favorecer la gestión sostenible de los recursos naturales y optimizar el consumo hídrico. Asimismo, el ODS 13 se reflejó en la mejora de la capacidad de adaptación del sector agrícola frente a los efectos del cambio climático. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre servicios públicos y el sector agrícola

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/4w9dwjes

## EL CABILDO INICIA UNA CAMPAÑA DE INSPECCIÓN EN LAS COMARCAS VITIVINÍCOLAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA FILOXERA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una campaña preventiva de inspección en las comarcas vitivinícolas de la isla con el objetivo de detectar y evitar la propagación de la filoxera de la vid, tras la aparición de focos de esta plaga en Tenerife. La actuación permitió reforzar la vigilancia fitosanitaria en las explotaciones vitivinícolas mediante labores de control e inspección desarrolladas por el área de Agricultura, orientadas a proteger las variedades locales y preservar el patrimonio agrícola y enológico insular. Asimismo, se impulsaron medidas preventivas de coordinación con las entidades responsables de puertos y aeropuerto para extremar los controles sobre mercancías y material vegetal susceptible de introducir la plaga en la isla. La iniciativa también promovió la sensibilización y colaboración activa del sector agrícola y viticultor, fomentando la detección temprana de síntomas sospechosos y la comunicación con los servicios técnicos especializados. La actuación reforzó la protección del sector vitivinícola frente a amenazas fitosanitarias de alto impacto, contribuyendo a garantizar la sostenibilidad de la producción agrícola, la conservación de variedades tradicionales y la resiliencia del territorio frente a riesgos biológicos que pueden afectar gravemente a la economía y biodiversidad agraria insular.

**Concordancia con los ODS:** 2, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 12.2, 15.5, 15.8, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al proteger la sostenibilidad y resiliencia del sector agrícola y vitivinícola mediante medidas preventivas frente a una plaga de alto impacto. Se alineó con el ODS 12 al promover una gestión responsable y sostenible de los recursos agrícolas y del material vegetal para evitar riesgos fitosanitarios. También respondió al ODS 15 mediante acciones dirigidas a proteger la biodiversidad agrícola, conservar variedades locales y prevenir la introducción de especies invasoras y organismos nocivos en los ecosistemas insulares. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación entre administraciones públicas, entidades de control y sector agrícola.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4pmwzrd3

## EL CABILDO DESTINA 200.000 EUROS EN AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la convocatoria 2025 de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos generadores de empleo en la isla, con una dotación económica de 200.000 euros, cofinanciada parcialmente por el Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan). Esta iniciativa permitió apoyar a asociaciones, fundaciones, ONGs, federaciones, sindicatos y colegios oficiales que trabajan en el ámbito de la formación y el empleo, favoreciendo la creación de nuevos servicios orientados a la inserción laboral de personas desempleadas. La actuación fortaleció el papel del tercer sector como agente clave en la dinamización del mercado laboral y en la cohesión social, impulsando proyectos con impacto directo sobre la empleabilidad y el acceso a oportunidades laborales en sectores estratégicos para el desarrollo insular. Además, fomentó la colaboración institucional y el desarrollo de políticas activas de empleo adaptadas a las necesidades reales de la ciudadanía y del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 1, 4, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 1.2, 4.4, 8.3, 8.5, 10.2, 17.17

La iniciativa se alineó con el ODS 1 al contribuir a reducir situaciones de vulnerabilidad económica mediante el acceso al empleo. Respondió al ODS 4 al impulsar proyectos de formación y mejora de competencias laborales para personas desempleadas. También contribuyó al ODS 8 fomentando el empleo digno, la empleabilidad y el fortalecimiento del tejido económico y social local a través de entidades del tercer sector. En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión social y laboral de colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre la administración pública y las entidades sociales para desarrollar proyectos conjuntos orientados al desarrollo sostenible y la cohesión territorial.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/56df22bc

# LA PALMA CONTARÁ CON UN VUELO SEMANAL DIRECTO CON MÚNICH EL PRÓXIMO VERANO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma anunció la incorporación de una nueva conexión aérea directa entre la isla y Múnich para el verano de 2026, operada por la compañía Condor. Esta nueva ruta semanal permitirá reforzar la conectividad internacional de La Palma con Alemania, principal mercado emisor de turistas hacia la isla, consolidando la estrategia de promoción turística y diversificación de conexiones impulsada desde el área de Turismo. La actuación favorecerá el incremento de visitantes internacionales, impulsará la competitividad del destino turístico y contribuirá a fortalecer sectores económicos vinculados al turismo, la hostelería, el comercio y los servicios. Además, la continuidad de conexiones aéreas tanto en temporada de invierno como de verano permitirá mejorar la estabilidad y sostenibilidad del destino, reforzando la accesibilidad de la isla y potenciando la proyección internacional de La Palma como territorio ligado a la naturaleza, el astroturismo, la gastronomía y el deporte. Esta iniciativa se enmarca en la estrategia institucional de recuperación y fortalecimiento económico tras los efectos de la pandemia y la erupción volcánica, apostando por un modelo turístico diversificado y sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 17.17

La iniciativa contribuyó al ODS 8 al fortalecer el turismo sostenible como motor económico y generador de empleo en la isla. Se alineó con el ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras y conexiones de transporte que favorecen la accesibilidad y competitividad territorial. También respondió al ODS 11 al impulsar un modelo de desarrollo territorial más conectado y resiliente, fortaleciendo la integración de la isla en redes internacionales de movilidad y turismo sostenible. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre la administración pública y compañías aéreas para impulsar estrategias conjuntas de conectividad y desarrollo económico insular.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/2sdjeszd

# EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE PRESOLICITUD PARA LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN EL ÁMBITO RURAL

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma abrió el plazo de presolicitud para acceder al plan de ayudas destinado a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural, una iniciativa dotada con un millón de euros orientada a ampliar la oferta de vivienda y favorecer la revitalización de las zonas rurales de la isla. El programa permitió impulsar la recuperación de viviendas en desuso mediante subvenciones destinadas a actuaciones de conservación, reforma, restauración y rehabilitación, incentivando que estos inmuebles se incorporen posteriormente al mercado de alquiler residencial durante un periodo mínimo de cinco años. La medida contribuyó a facilitar el acceso a la vivienda, especialmente en un contexto de escasez habitacional y aumento de precios, al tiempo que promovió la fijación de población en áreas rurales y la recuperación del patrimonio edificado. Asimismo, la iniciativa reforzó la estrategia integral de vivienda impulsada por la institución insular, complementando otras acciones vinculadas a la compra de suelo, construcción de vivienda pública y ayudas al alquiler juvenil. La actuación fomentó además la rehabilitación sostenible del entorno rural y la dinamización socioeconómica de los municipios menos poblados.

**Concordancia con los ODS:** 1, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 1.2, 8.3, 10.2, 11.1, 11.3, 17.17

La iniciativa contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a una vivienda digna y apoyar económicamente a la ciudadanía en un contexto de dificultad habitacional. Se alineó con el ODS 8 al promover la actividad económica vinculada a la rehabilitación de inmuebles y al desarrollo del entorno rural. También respondió al ODS 10 mediante medidas orientadas a mejorar la igualdad de acceso a la vivienda y reducir desequilibrios territoriales. En relación con el ODS 11, favoreció el acceso a viviendas adecuadas, la recuperación del patrimonio construido y el fortalecimiento de comunidades rurales sostenibles y resilientes. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la coordinación institucional y la puesta en marcha de políticas públicas integrales dirigidas al desarrollo territorial sostenible.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/ywbv3kmr

## EL CABILDO FELICITA A LAS QUESERÍAS PALMERAS PREMIADAS EN EL CONCURSO AGROCANARIAS 2025

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma reconoció y felicitó a las queserías palmeras premiadas en el Concurso Agrocanarias 2025, destacando el éxito obtenido por Granja Las Cuevas, Quesos Victorino y Luna de Awara en distintas categorías de quesos artesanales. Estos reconocimientos pusieron en valor la elevada calidad del producto agroalimentario de la isla y el trabajo desarrollado por el sector ganadero y quesero palmero, consolidando su posicionamiento en el ámbito regional y fortaleciendo la identidad gastronómica vinculada al territorio. La actuación contribuyó a visibilizar el esfuerzo de los productores locales, promover la excelencia agroalimentaria y reforzar la competitividad de las queserías de la isla, impulsando además el valor añadido de los productos elaborados con razas autóctonas y métodos tradicionales. Asimismo, favoreció la promoción del sector primario, el mantenimiento de actividades económicas rurales y la preservación del patrimonio cultural y gastronómico de La Palma, incentivando el consumo de productos locales y el reconocimiento del trabajo artesanal.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 12, 15

**Concordancia con las metas:** 2.3, 8.3, 12.2, 12.b, 15.1

La actuación contribuyó al ODS 2 al apoyar la producción agrícola y ganadera local, fortaleciendo la actividad de pequeños productores y fomentando sistemas alimentarios sostenibles. Se alineó con el ODS 8 al impulsar el desarrollo económico del medio rural y promover actividades artesanales vinculadas al sector primario. También respondió al ODS 12 mediante la valorización de productos locales elaborados de forma tradicional y sostenible, favoreciendo patrones de producción responsables y la promoción del patrimonio gastronómico. En relación con el ODS 15, la iniciativa ayudó a preservar las razas ganaderas autóctonas y los ecosistemas rurales asociados a las actividades agroganaderas tradicionales de la isla.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/ykd2atz3

## EL CABILDO DESTINA CASI 8 MILLONES DE EUROS A UNA PLANTA DE COMPOSTAJE EN VILLA DE MAZO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó inicialmente el proyecto de construcción de la planta de compostaje Los Callejones, ubicada en el polígono industrial de Villa de Mazo, una infraestructura estratégica destinada a mejorar la gestión sostenible de los residuos orgánicos de la isla. La actuación permitirá reducir el volumen de residuos enviados al vertedero mediante el tratamiento y valorización de materia orgánica para la producción de compost de calidad destinado al sector agrícola local. Esta iniciativa favorecerá la implantación de un modelo de economía circular, impulsando el reaprovechamiento de recursos, la sostenibilidad ambiental y la reducción del impacto asociado a la gestión de residuos. Además, la planta contribuirá a fortalecer el sector primario mediante el suministro de compost generado en la propia isla, reduciendo la dependencia de insumos externos y promoviendo prácticas agrícolas más sostenibles. El proyecto también supondrá la generación de empleo local y la mejora de las infraestructuras insulares vinculadas a la transición ecológica y la gestión eficiente de recursos, consolidando a La Palma como referente en sostenibilidad y tratamiento responsable de residuos.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 13, 15

**Concordancia con las metas:** 8.4, 9.4, 11.6, 12.5, 13.2, 15.1

La actuación contribuyó al ODS 8 al promover actividades económicas sostenibles y generar empleo asociado a la gestión ambiental y la economía circular. Se alineó con el ODS 9 mediante la creación de infraestructuras modernas orientadas a mejorar la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de residuos. También respondió al ODS 11 al reducir el impacto ambiental derivado de los residuos urbanos y favorecer modelos de gestión más sostenibles para el territorio insular. En relación con el ODS 12, fomentó la prevención, reducción, reciclaje y reutilización de residuos orgánicos mediante procesos de compostaje y valorización de recursos. Asimismo, contribuyó al ODS 13 al impulsar medidas vinculadas a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de residuos y emisiones asociadas. Finalmente, el ODS 15 estuvo presente al favorecer prácticas agrícolas sostenibles y la mejora de los suelos a través del uso de compost orgánico producido localmente.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/4xynr65u

# EL CABILDO DE LA PALMA DESTINA 400.000 EUROS A AYUDAS PARA IMPULSAR NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la convocatoria de subvenciones destinadas a impulsar la creación de nuevos proyectos empresariales en la isla, una iniciativa orientada a fomentar el emprendimiento, generar empleo y fortalecer el tejido económico insular. La actuación contempló distintas líneas de apoyo dirigidas a jóvenes emprendedores, personas desempleadas, nuevas empresas, autónomos y negocios afectados por la erupción volcánica de 2021, favoreciendo la puesta en marcha de nuevas actividades económicas y la recuperación empresarial. Estas ayudas permitieron incentivar la actividad productiva local, promover la diversificación económica y apoyar la consolidación de iniciativas empresariales sostenibles en distintos sectores estratégicos de la isla. Asimismo, la medida contribuyó a mejorar las oportunidades laborales y a facilitar la recuperación económica y social del territorio, especialmente para colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo o afectados por situaciones de vulnerabilidad derivadas de la crisis volcánica. La convocatoria reforzó además la colaboración entre recursos propios de la institución y fondos del Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan) orientados a la empleabilidad y el desarrollo económico local.

**Concordancia con los ODS:** 1, 8, 9, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 1.2, 8.3, 8.5, 9.3, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al apoyar económicamente a personas emprendedoras y empresas en contextos de vulnerabilidad y recuperación económica. Se alineó con el ODS 8 mediante el impulso al emprendimiento, la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido empresarial local. También respondió al ODS 9 al facilitar el acceso de pequeñas empresas y autónomos a recursos financieros para el desarrollo de actividades económicas sostenibles e innovadoras. En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión económica y la igualdad de oportunidades para jóvenes, desempleados y personas afectadas por la erupción volcánica. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación institucional y la financiación compartida entre el Cabildo y el Fondo de Desarrollo de Canarias para promover el desarrollo económico insular sostenible.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/3rkm2fcv

## EL CABILDO APRUEBA EL CONVENIO QUE LE PERMITE EMPEZAR LA RECONSTRUCCIÓN DEL CEIP LA LAGUNA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó el convenio que permitirá liderar los trabajos de reconstrucción del CEIP La Laguna, una infraestructura educativa gravemente afectada por la erupción del volcán Tajogaite en 2021. La actuación contempla la demolición del edificio dañado y la construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria de nueve unidades, destinado a restablecer el servicio educativo para más de un centenar de estudiantes que actualmente se encuentran distribuidos provisionalmente en otros espacios educativos del municipio. Este proyecto supone un avance significativo en el proceso de recuperación del Valle de Aridane, contribuyendo a restablecer servicios públicos esenciales y garantizando condiciones adecuadas de enseñanza y bienestar para la comunidad educativa. Asimismo, la iniciativa fortalece la resiliencia territorial y social de la isla, impulsando infraestructuras modernas y adaptadas a las necesidades de la población afectada por la emergencia volcánica. La actuación también pone de manifiesto la cooperación entre administraciones públicas para coordinar esfuerzos de reconstrucción y recuperación social y educativa en las zonas afectadas.

**Concordancia con los ODS:** 4, 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.a, 9.1, 11.5, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al garantizar el acceso a infraestructuras educativas seguras, adecuadas y resilientes para la infancia y la comunidad escolar afectada por la erupción volcánica. Se alineó con el ODS 9 mediante la reconstrucción de infraestructuras públicas esenciales adaptadas a las necesidades del territorio y de la población. También respondió al ODS 11 al favorecer la recuperación resiliente de las zonas afectadas por desastres naturales y reforzar la capacidad de respuesta y reconstrucción de las comunidades locales. En relación con el ODS 16, impulsó instituciones eficaces y coordinadas en la gestión de la recuperación pública y educativa. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre el Cabildo de La Palma y el Gobierno de Canarias para desarrollar conjuntamente el proceso de reconstrucción del centro educativo.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2jvw2jv3

## LA PALMA Y LA ISLA COREANA DE JEJU INTERCAMBIAN CONOCIMIENTOS SOBRE LA GESTIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Agosto 2025



El Consejo Insular de Aguas de La Palma desarrolló un intercambio técnico y científico con el Centro de Investigación de Aguas Subterráneas de Jeju, en Corea del Sur, con el objetivo de compartir conocimientos sobre la gestión sostenible de recursos hídricos en territorios volcánicos. La visita permitió comparar modelos hidrogeológicos, sistemas de aprovechamiento de aguas subterráneas y estrategias de gestión hídrica entre ambas islas, favoreciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en un contexto de características geológicas similares. La iniciativa incluyó encuentros técnicos, presentaciones especializadas y visitas de campo a infraestructuras hidráulicas y espacios volcánicos de La Palma, reforzando el papel de la isla como referente internacional en investigación y gestión del agua en entornos volcánicos. Asimismo, la actuación impulsó la cooperación internacional, la transferencia de conocimiento científico y el fortalecimiento de capacidades técnicas orientadas a mejorar la sostenibilidad, resiliencia y eficiencia en el uso de los recursos hídricos. El proyecto contribuyó además a posicionar a La Palma como un laboratorio natural de interés científico y como un territorio comprometido con la innovación y la gestión responsable del agua.

**Concordancia con los ODS:** 6, 9, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 6.5, 6.a, 9.5, 13.1, 17.6, 17.16

La actuación contribuyó al ODS 6 al fortalecer la cooperación y el intercambio de conocimientos para mejorar la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos. Se alineó con el ODS 9 mediante el impulso a la investigación científica, la innovación y el desarrollo de capacidades técnicas vinculadas a la hidrogeología y la gestión del agua. También respondió al ODS 13 al fomentar estrategias de adaptación y resiliencia frente a los desafíos ambientales y climáticos que afectan a territorios insulares volcánicos. Finalmente, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación internacional, el intercambio científico y la creación de alianzas entre instituciones especializadas para avanzar conjuntamente en soluciones sostenibles relacionadas con el agua y el territorio.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/mryhycxy

## EL CABILDO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma promovió un proceso participativo vinculado a la modificación sustancial parcial número 4 del Plan Insular de Ordenación de La Palma con el objetivo de incorporar la prevención de riesgos naturales y las infraestructuras verdes al planeamiento insular, avanzando hacia una ordenación territorial más adaptada a la realidad geográfica y ambiental de la isla. La actuación impulsó mecanismos de consulta y participación ciudadana mediante la celebración de jornadas abiertas en distintos municipios, facilitando la implicación de residentes, colectivos, entidades locales y personal técnico en la elaboración de propuestas relacionadas con la reducción de riesgos y la mejora de la resiliencia territorial. A través de este procedimiento se fomentó la integración de criterios de sostenibilidad, seguridad y adaptación frente a amenazas naturales como incendios, fenómenos climáticos extremos o riesgos geológicos, promoviendo además la incorporación de soluciones basadas en infraestructuras verdes dentro del modelo territorial insular. La iniciativa permitió reforzar la gobernanza participativa, favorecer la coordinación institucional y mejorar la planificación preventiva del territorio, contribuyendo a una gestión más sostenible, inclusiva y preparada frente a futuros escenarios de emergencia y vulnerabilidad ambiental en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 11, 13, 15, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.3, 11.b, 13.1, 15.9, 16.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 11 al impulsar una planificación territorial participativa, resiliente y sostenible, incorporando medidas de prevención de riesgos y adaptación del territorio. Contribuyó al ODS 13 mediante acciones orientadas a fortalecer la resiliencia frente a amenazas naturales y climáticas. También guardó relación con el ODS 15 al integrar infraestructuras verdes y criterios ambientales en la ordenación insular. En el marco del ODS 16, se promovieron procesos participativos y transparentes que favorecieron la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre administraciones, colectivos sociales, equipos técnicos y ciudadanía para construir de forma conjunta un modelo territorial más seguro y sostenible.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4sssahp3

## EL PROGRAMA VERANO SIN BARRERAS PROMUEVE LA AUTONOMÍA Y EL DISFRUTE DE LA PLAYA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una nueva edición del programa Verano sin Barreras con el objetivo de favorecer la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de personas con discapacidad mediante actividades adaptadas en entornos naturales y costeros de la isla. La iniciativa se desarrolló durante tres meses en distintos puntos del territorio insular, incorporando nuevas sedes para facilitar el acceso de la ciudadanía y reducir los desplazamientos, reforzando así la cobertura territorial del servicio. El programa permitió que personas adultas con discapacidad participaran en actividades de playa, ocio, naturaleza y dinámicas comunitarias contando con apoyo especializado y personal cualificado, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y acompañamiento adaptado a sus necesidades. La actuación promovió la autonomía personal, la autoestima, la interacción social y la generación de redes de apoyo, favoreciendo además la participación activa en espacios públicos y naturales en igualdad de condiciones. Asimismo, la iniciativa contribuyó a consolidar servicios inclusivos en distintos municipios de la isla y reforzó el compromiso institucional con la atención social, la accesibilidad universal y la integración plena de las personas con discapacidad en la vida comunitaria y recreativa del territorio insular.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al fomentar el bienestar físico, emocional y social de las personas participantes mediante actividades adaptadas y entornos seguros. Contribuyó al ODS 10 favoreciendo la inclusión social y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. También respondió al ODS 11 al facilitar el acceso inclusivo y seguro a espacios públicos, naturales y recreativos de la isla. En relación con el ODS 16, promovió una participación social más inclusiva y equitativa en la vida comunitaria. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administraciones, servicios sociales y entidades locales para desarrollar una iniciativa accesible y cohesionadora en distintos municipios de La Palma.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/yshp7hrj

## EL CABILDO REFUERZA EL APOYO A LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHÉIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma destinó una subvención económica a una entidad especializada en la atención a personas con alzhéimer y otras demencias con el objetivo de reforzar los servicios de apoyo dirigidos a usuarios de centros de dependencia de la isla y a sus familias. La actuación permitió mejorar la gestión de los servicios de información, orientación y asesoramiento destinados a personas en situación de dependencia, fortaleciendo la atención social y sociosanitaria especializada en el ámbito de las demencias. Asimismo, se impulsaron acciones orientadas a favorecer la autonomía personal, el mantenimiento de capacidades funcionales y cognitivas y el acompañamiento en las actividades básicas de la vida diaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar físico y emocional de las personas usuarias. La iniciativa también favoreció el fortalecimiento de los recursos técnicos y humanos vinculados a la atención de personas mayores con deterioro cognitivo, reforzando el apoyo a las familias cuidadoras y promoviendo una atención más integral, personalizada y adaptada a las necesidades de este colectivo vulnerable. Con esta actuación se consolidó la colaboración entre la administración pública y el tejido asociativo especializado para mejorar la respuesta social y asistencial en materia de dependencia y envejecimiento.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.8, 10.2, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al reforzar servicios orientados al bienestar, la salud y la atención integral de personas con alzhéimer y otras demencias, promoviendo además su autonomía personal y calidad de vida. Contribuyó al ODS 10 mediante el apoyo a personas en situación de dependencia y a sus familias, favoreciendo la inclusión y la atención a colectivos vulnerables. También respondió al ODS 16 al fortalecer servicios públicos y mecanismos de atención social eficaces y accesibles. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre la administración insular y entidades sociales especializadas para mejorar la atención sociosanitaria y el acompañamiento a personas dependientes en La Palma.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/ymzs48y4

## LA PALMA SE CUELA EN NETFLIX Y APPLETV+ CON LOS RODAJES DE HOSTAGE Y PLUR1BUS

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma reforzó la proyección internacional de la isla como destino estratégico para la industria audiovisual mediante la acogida de rodajes de grandes producciones internacionales destinadas a plataformas globales de streaming. Las grabaciones se desarrollaron en distintos espacios naturales y urbanos del territorio insular, contribuyendo a visibilizar el patrimonio paisajístico, ambiental y arquitectónico de La Palma ante millones de espectadores a nivel mundial. La actuación generó un impacto económico directo en sectores como alojamientos, restauración, transporte, servicios técnicos y logística, además de favorecer la contratación de profesionales y empresas locales vinculadas al ámbito audiovisual. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento del ecosistema creativo insular mediante acciones orientadas a facilitar la participación del talento local y consolidar un sector audiovisual competitivo y sostenible. La iniciativa permitió avanzar en la diversificación económica de la isla, fomentando nuevas oportunidades laborales y profesionales ligadas a la cultura, la innovación y la economía creativa. También se promovió la cooperación entre instituciones públicas, empresas especializadas y agentes del sector audiovisual para consolidar a La Palma como un plató natural de referencia internacional y un territorio atractivo.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al fomentar la actividad económica, la creación de empleo y la diversificación productiva a través de la industria audiovisual y el turismo asociado a las producciones internacionales. Contribuyó al ODS 9 mediante el fortalecimiento de sectores creativos e innovadores y el impulso de un ecosistema audiovisual competitivo. También respondió al ODS 11 al promover y poner en valor el patrimonio natural, paisajístico y cultural de la isla. En relación con el ODS 12, favoreció modelos sostenibles vinculados al turismo y al aprovechamiento responsable de los recursos territoriales. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre administraciones públicas, empresas audiovisuales y agentes locales para impulsar el desarrollo económico y creativo de La Palma.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/ys3mprsj

## EL CABILDO TRASLADA EL CENTRO DE CONTROL DE EMISIONES DE GASES PARA HABILITAR LA APERTURA DEL COLEGIO DE PUERTO NAOS

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma inició, en coordinación con el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, los trabajos de traslado del centro de control de emisiones de gases de Puerto Naos y La Bombilla a una nueva ubicación situada en un terreno anexo al núcleo educativo de la zona. La actuación permitió liberar las instalaciones escolares que hasta ese momento albergaban el centro operativo de vigilancia, posibilitando así el inicio de las labores de rehabilitación del colegio y favoreciendo su recuperación para el uso educativo de cara al próximo curso escolar. Los trabajos incluyeron labores de adecuación del terreno, movimientos de tierra y urbanización del nuevo espacio, además de la reutilización de infraestructuras modulares que anteriormente habían servido como alojamiento provisional para personas afectadas por la erupción volcánica, otorgándoles una nueva funcionalidad vinculada a la gestión de emergencias y seguridad. Esta actuación contribuyó a avanzar en la recuperación social y territorial de las zonas afectadas por el volcán, facilitando la vuelta progresiva de servicios esenciales y favoreciendo el restablecimiento de la vida cotidiana y educativa en los barrios afectados.

**Concordancia con los ODS:** 4, 9, 11, 12, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.a, 9.1, 11.5, 12.5, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al facilitar la recuperación y rehabilitación de infraestructuras educativas adecuadas y seguras para el alumnado. Contribuyó al ODS 9 mediante la adecuación de infraestructuras vinculadas a la gestión de emergencias y recuperación territorial. También respondió al ODS 11 al impulsar acciones de reconstrucción resiliente y recuperación de servicios esenciales en zonas afectadas por desastres naturales. En relación con el ODS 12, promovió la reutilización de infraestructuras modulares previamente empleadas como alojamiento temporal. Asimismo, el ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento institucional y la gestión coordinada de la recuperación, mientras que el ODS 17 se reflejó en la cooperación entre administraciones públicas.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4y3ev93w

# EL CABILDO LANZA UNA APLICACIÓN DE MOVILIDAD PARA MONITORIZAR EL TRÁFICO EN TIEMPO REAL

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una herramienta pública e innovadora de seguimiento de la movilidad insular dentro del proyecto estratégico La Palma Smart Island, orientada a mejorar la gestión del tráfico y la planificación territorial mediante el uso de inteligencia artificial y análisis de datos en tiempo real. La plataforma permitió monitorizar el flujo de vehículos y personas en carreteras y senderos de la isla a través de una red de sensores inteligentes y cámaras equipadas con sistemas de visión artificial capaces de diferenciar tipos de vehículos y contabilizar tránsito peatonal en entornos naturales. La actuación facilitó la consulta pública de información actualizada sobre movilidad, incidencias y densidad de tráfico mediante cuadros de mando accesibles y pantallas informativas instaladas en la vía pública. Asimismo, los datos recopilados fueron integrados en el portal insular de datos abiertos y compartidos mediante API pública, favoreciendo la transparencia, la reutilización tecnológica y el desarrollo de nuevas soluciones digitales orientadas a la ciudadanía y a la gestión pública. Esta iniciativa reforzó el modelo de territorio inteligente de La Palma, promoviendo una movilidad más eficiente, una mejor capacidad de respuesta ante emergencias y una planificación sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 9.5, 11.2, 11.3, 13.1, 16.6, 17.18

La actuación se alineó con el ODS 9 al impulsar infraestructuras tecnológicas innovadoras basadas en inteligencia artificial y sistemas inteligentes de gestión de datos. Contribuyó al ODS 11 mediante la mejora de la movilidad, la planificación territorial y la gestión eficiente del tráfico y de los espacios públicos. También respondió al ODS 13 al fortalecer herramientas de prevención y respuesta ante emergencias mediante información en tiempo real. En relación con el ODS 16, promovió la transparencia y el acceso público a la información a través de plataformas abiertas y datos reutilizables. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante el impulso de sistemas de datos abiertos y cooperación tecnológica que favorecen la innovación y el desarrollo de nuevos servicios digitales orientados al interés general.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3jubhycr

# EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO DE PRESOLICITUD DE LAS AYUDAS A JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo abierto el proceso de presolicitud de ayudas destinadas a facilitar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler para personas jóvenes residentes en la isla, en respuesta al incremento del precio de los alquileres y a las dificultades de emancipación juvenil. La actuación permitió avanzar en la planificación y gestión de una línea de subvenciones orientada a apoyar económicamente a personas de entre 18 y 35 años mediante ayudas destinadas a cubrir parte del coste mensual del alquiler de vivienda o habitación. La iniciativa contempló la concesión de ayudas económicas de carácter retroactivo durante un año, favoreciendo la estabilidad residencial y el acceso a una vivienda digna para la población joven. Asimismo, se habilitaron mecanismos de tramitación electrónica y presencial para garantizar la accesibilidad administrativa al programa y mejorar la capacidad de respuesta institucional ante la demanda existente. La medida se integró dentro de las políticas insulares de vivienda y acción social orientadas a combatir la exclusión residencial, promover la igualdad de oportunidades y favorecer la permanencia de la población joven en la isla. Además, reforzó la coordinación entre servicios públicos de vivienda y atención social para ofrecer acompañamiento e información a las personas solicitantes durante el procedimiento.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 10.2, 11.1, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 1 al facilitar apoyo económico para garantizar el acceso de la población joven a recursos básicos como la vivienda. Contribuyó al ODS 10 mediante medidas orientadas a reducir desigualdades y favorecer la inclusión social y económica de las personas jóvenes con mayores dificultades de acceso al alquiler. También respondió al ODS 11 al promover el acceso a viviendas seguras y asequibles y favorecer la estabilidad residencial en la isla. En relación con el ODS 16, reforzó servicios públicos accesibles y eficaces mediante mecanismos administrativos de apoyo y atención a la ciudadanía. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la coordinación institucional y el trabajo conjunto de los servicios insulares vinculados a vivienda, acción social y recuperación territorial.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/5ce5c6pu

## EL CABILDO TRABAJA CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LOGRAR AUMENTAR EL NÚMERO DE TAXIS ADAPTADOS EN LA ISLA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de trabajo coordinada con los ayuntamientos de la isla para incrementar el número de vehículos de taxi adaptados para personas con movilidad reducida, promoviendo así un transporte público más accesible e inclusivo. La actuación se centró en el desarrollo de mecanismos de colaboración interadministrativa orientados a facilitar ayudas destinadas a la adaptación de vehículos mediante la instalación de sistemas específicos para garantizar su uso seguro y adecuado por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida. Para ello, se realizaron estudios preliminares sobre el coste de los kits de adaptación y se solicitó información a los municipios acerca del número de licencias existentes y la demanda real de taxis accesibles, con el objetivo de cumplir con la normativa que establece un porcentaje mínimo de vehículos adaptados en cada municipio. La iniciativa también contempló la puesta en marcha de subvenciones directas dirigidas a titulares de licencias interesados en adaptar sus vehículos, favoreciendo una respuesta más eficaz a las necesidades detectadas. Además, se promovieron espacios de trabajo transversal con entidades del tercer sector y representantes institucionales para mejorar las bases reguladoras de las ayudas y reforzar las políticas de accesibilidad e inclusión social en el ámbito del transporte insular.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.2, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 10 al fomentar la inclusión social y mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida mediante un transporte adaptado. Se alineó con el ODS 11 al promover sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para toda la población. También respondió al ODS 16 mediante procesos participativos y de coordinación institucional orientados a mejorar la gestión pública y la toma de decisiones inclusivas. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente a través de la colaboración entre el Cabildo, los ayuntamientos y las entidades del tercer sector para desarrollar medidas conjuntas que mejoraran la accesibilidad y la cohesión social en la isla.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/ym8jnazj

# EL CABILDO IMPULSA UN CURSO DE BORDADO DENTRO DEL PROGRAMA LA PALMA ARTESANÍA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una nueva acción formativa dentro del programa La Palma Artesanía mediante la organización de un curso de bordado orientado a preservar, difundir y transmitir las técnicas tradicionales artesanales de la isla. La iniciativa se desarrolló en la Escuela Insular de Artesanía y ofreció formación especializada durante varios meses en horario de tarde, facilitando el acceso de la ciudadanía al aprendizaje y perfeccionamiento de labores tradicionales vinculadas al patrimonio cultural insular. La actuación promovió espacios de encuentro intergeneracional y de intercambio de conocimientos artesanales, favoreciendo tanto la participación de personas con experiencia previa como de nuevos perfiles interesados en adquirir competencias relacionadas con el bordado tradicional. Asimismo, el programa incorporó medidas de accesibilidad económica mediante la exención de pago para estudiantes y personas desempleadas, fomentando la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación cultural y artesanal. La iniciativa contribuyó a reforzar la conservación del patrimonio inmaterial de La Palma, apoyar la continuidad de los oficios tradicionales y dinamizar la actividad artesanal insular como elemento de identidad cultural, formación y desarrollo local.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 10.2, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al facilitar formación especializada y adquisición de competencias vinculadas a la artesanía tradicional. Contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de actividades relacionadas con los oficios artesanales y el fortalecimiento del tejido cultural y productivo local. También respondió al ODS 10 al favorecer el acceso igualitario a la formación mediante medidas de exención económica para determinados colectivos. En relación con el ODS 11, promovió la conservación y transmisión del patrimonio cultural inmaterial de la isla. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración entre la administración pública y entidades vinculadas al ámbito formativo y artesanal para garantizar el desarrollo y continuidad de estas iniciativas culturales.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/3uv7724h

# EL CABILDO DESTINA CASI 500.000 EUROS PARA LA PROTECCIÓN ANTE POSIBLES ESCORRENTÍAS EN EL BARRANCO TENISCA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó, a través de la Reserva de la Biosfera, un proyecto de adecuación hidráulica y ambiental en el Barranco de Tenisca destinado a mejorar la funcionalidad del cauce y reforzar la protección del entorno natural. La actuación contempló obras para optimizar la sección hidráulica mediante la construcción de un dique de corrección hidrológica orientado a retener sedimentos y reducir la velocidad de la escorrentía, contribuyendo así a la estabilización del barranco y a la prevención de procesos erosivos. Asimismo, se realizaron trabajos de protección de infraestructuras hidráulicas, adecuación de pistas de acceso y reposición de elementos delimitadores del dominio público hidráulico. El proyecto incorporó también labores de limpieza de escombros y retirada de vegetación para mejorar las condiciones ambientales del espacio intervenido. Estas acciones permitieron avanzar en la prevención de inundaciones, favorecer la recarga del acuífero y restaurar hábitats naturales vinculados al entorno fluvial. La iniciativa reforzó la gestión sostenible de los recursos hídricos y la adaptación del territorio frente a riesgos naturales, contribuyendo a la conservación ambiental y a la mejora de infraestructuras estratégicas para la isla.

**Concordancia con los ODS:** 6, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 6.6, 11.5, 13.1, 15.1, 15.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 6 al proteger y restaurar ecosistemas relacionados con el agua y mejorar la gestión sostenible de los recursos hídricos. Contribuyó al ODS 11 mediante medidas de prevención de inundaciones y reducción de riesgos sobre el territorio y la población. También respondió al ODS 13 al fortalecer la resiliencia frente a fenómenos naturales y procesos erosivos asociados al cambio climático. En relación con el ODS 15, favoreció la recuperación de hábitats naturales y la protección del suelo frente a la degradación. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente a través de la cooperación institucional desarrollada para ejecutar el proyecto y coordinar actuaciones de sostenibilidad ambiental e hidráulica.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/9mrdatpw

## EL CABILDO IMPULSA EL ECOTURISMO EN LA PALMA CON UNAS JORNADAS PARA PROFESIONALES

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma organizó unas jornadas destinadas a impulsar el ecoturismo en la isla mediante acciones formativas, de asesoramiento y promoción dirigidas al tejido empresarial vinculado al turismo sostenible y al sector agroalimentario. La iniciativa se desarrolló en colaboración con la Reserva de la Biosfera y reunió a profesionales especializados en ecoturismo para fomentar un modelo turístico basado en la conservación ambiental, el desarrollo local y la valorización del patrimonio natural y cultural de la isla. Las jornadas facilitaron espacios de aprendizaje y participación para empresas interesadas en integrarse en productos de ecoturismo certificados, reforzando así la competitividad y especialización del sector turístico insular. Además, la actuación promovió la sensibilización sobre la importancia de desarrollar actividades turísticas compatibles con la protección del entorno y el uso responsable de los recursos naturales. El proyecto también contribuyó al posicionamiento de La Palma como destino de ecoturismo sostenible y de calidad, impulsando la cooperación entre administraciones, entidades ambientales y organizaciones especializadas en turismo responsable dentro de una estrategia vinculada al desarrollo sostenible y a la Reserva de la Biosfera.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.2, 12.8, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al fomentar un modelo de turismo sostenible capaz de generar actividad económica y fortalecer el tejido empresarial local. Contribuyó al ODS 11 mediante la valorización del patrimonio natural y cultural de la isla como elemento de desarrollo territorial sostenible. También respondió al ODS 12 al promover prácticas responsables vinculadas al uso eficiente de los recursos y la sensibilización ambiental en el sector turístico. En relación con los ODS 13 y 15, favoreció la educación ambiental, la conservación de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administraciones públicas, entidades ambientales y organizaciones especializadas en ecoturismo.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/3zr49new

## EL CABILDO DEFIENDE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROTEGER AL SECTOR VITIVINÍCOLA ANTE LA FILOXERA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma respaldó las medidas adoptadas para proteger el sector vitivinícola frente a la aparición de la filoxera, una plaga detectada por primera vez en el archipiélago y considerada de alto riesgo para los cultivos de vid. La actuación se centró en apoyar restricciones y controles destinados a evitar la propagación del insecto entre islas, reforzando la prevención fitosanitaria y la protección del patrimonio agrícola y productivo vinculado al cultivo de la vid. Asimismo, se promovió la coordinación institucional y el respaldo a los órganos representativos del sector vitivinícola para adoptar medidas de control orientadas a minimizar el impacto económico, ambiental y productivo que podría generar la expansión de la plaga. La iniciativa también impulsó la sensibilización y la responsabilidad compartida entre administraciones, bodegas y productores para favorecer una respuesta rápida y eficaz ante este riesgo fitosanitario. Con ello, se contribuyó a preservar la actividad agrícola tradicional, garantizar la sostenibilidad del sector vitivinícola insular y proteger la biodiversidad agraria y las variedades locales vinculadas a la producción de vino en La Palma y el conjunto del archipiélago.

**Concordancia con los ODS:** 2, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 12.2, 15.5, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 2 al promover la sostenibilidad y resiliencia de la producción agrícola vinculada al cultivo de la vid. Contribuyó al ODS 12 mediante medidas orientadas a la protección y gestión responsable de recursos agrícolas y productivos estratégicos para la isla. También respondió al ODS 15 al impulsar acciones preventivas frente a una plaga que amenaza la biodiversidad agraria y los ecosistemas agrícolas tradicionales. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la coordinación entre administraciones públicas, consejos reguladores y representantes del sector vitivinícola para desarrollar una estrategia conjunta de prevención y protección fitosanitaria.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/mrye86yn

## EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO PRESOLICITUD PARA LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN EL ÁMBITO RURAL

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo abierto el plazo de presolicitud de un programa de ayudas destinado a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso y disponibilidad de vivienda en la isla. La iniciativa impulsó la conservación, reforma, restauración y rehabilitación de viviendas mediante subvenciones orientadas a sufragar parte de los costes de las actuaciones, favoreciendo la recuperación del parque inmobiliario rural y promoviendo su incorporación al mercado de alquiler residencial. El programa contempló ayudas económicas adaptadas al coste de las obras y vinculó la concesión de las subvenciones al compromiso de destinar las viviendas rehabilitadas al alquiler durante un periodo mínimo, fomentando así la oferta de vivienda accesible y la fijación de población en zonas rurales. Además, la actuación reforzó las políticas públicas insulares en materia de vivienda mediante mecanismos de tramitación accesibles y coordinación con otros programas relacionados con la adquisición de suelo, construcción de vivienda pública y ayudas al alquiler. La medida contribuyó a dinamizar el entorno rural, mejorar las condiciones de habitabilidad y promover un uso más eficiente y sostenible del parque edificatorio existente en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 10.2, 11.1, 11.3, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 1 al facilitar ayudas destinadas a mejorar el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad de la población. Contribuyó al ODS 10 mediante medidas orientadas a reducir desigualdades territoriales y favorecer oportunidades residenciales en el ámbito rural. También respondió al ODS 11 al promover viviendas adecuadas, la rehabilitación del entorno construido y un desarrollo territorial más sostenible. En relación con el ODS 16, reforzó la gestión pública accesible mediante procedimientos administrativos y atención ciudadana vinculados a las ayudas. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente a través de la coordinación institucional y la integración de esta iniciativa dentro de una estrategia pública más amplia de vivienda y cohesión territorial.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4x7rujhb

## EL CABILDO DE LA PALMA DA EL IMPULSO DEFINITIVO A LA NUEVA RESIDENCIA DE MAYORES DE EL PASO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto de ampliación y mejora de la residencia de mayores de El Paso con el objetivo de reforzar la atención sociosanitaria y ampliar la capacidad asistencial destinada a las personas mayores de la comarca oeste de la isla. La actuación permitió avanzar en la modernización de esta infraestructura mediante una intervención orientada a cumplir los requisitos estructurales, de seguridad, higiene y sostenibilidad ambiental exigidos para este tipo de equipamientos. El proyecto contempló la construcción de nuevas plantas sobre el edificio existente y la utilización de sistemas constructivos prefabricados para optimizar los tiempos de ejecución y mejorar la eficiencia de la obra. Esta ampliación contribuyó a incrementar el número de plazas residenciales y mejorar la calidad de los servicios destinados a una población envejecida con crecientes necesidades de atención y cuidados especializados. Asimismo, la iniciativa se integró dentro de las políticas públicas insulares de fortalecimiento de los servicios sociales y sanitarios, reforzando la capacidad de respuesta ante la emergencia sociosanitaria existente en la isla. La actuación contó además con financiación vinculada a fondos europeos destinados a impulsar infraestructuras resilientes y adaptadas a las necesidades sociales actuales.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 9.1, 10.2, 11.1, 16.6, 17.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al reforzar los servicios sociosanitarios y mejorar la atención y cuidados destinados a las personas mayores. Contribuyó al ODS 9 mediante el desarrollo de infraestructuras resilientes y adaptadas a criterios de eficiencia y seguridad. También respondió al ODS 10 al favorecer el acceso equitativo a servicios asistenciales para colectivos vulnerables. En relación con el ODS 11, impulsó infraestructuras sociales adecuadas y adaptadas a las necesidades de la población envejecida. Asimismo, los ODS 16 y 17 estuvieron presentes mediante la gestión pública orientada al bienestar social y la cooperación institucional y financiera desarrollada para ejecutar el proyecto con apoyo de fondos europeos.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/mtbpmd4m

## LA PALMA REVALIDA POR CUATRO AÑOS SUS RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES COMO RESERVA STARLIGHT Y DESTINO TURÍSTICO STARLIGHT

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma celebró la renovación de las certificaciones internacionales que reconocen a la isla como Reserva Starlight y Destino Turístico Starlight, consolidando su posicionamiento como uno de los principales enclaves mundiales para la observación astronómica y el desarrollo del astroturismo sostenible. La actuación reforzó la estrategia insular orientada a proteger el cielo nocturno mediante políticas de control de la contaminación lumínica, promoción de servicios turísticos especializados y conservación del patrimonio natural vinculado a la calidad del firmamento. Asimismo, la renovación reconoció el trabajo desarrollado durante más de una década para impulsar un modelo turístico basado en la sostenibilidad, la ciencia, la cultura y la diversificación económica, favoreciendo la creación de oportunidades vinculadas al turismo astronómico y al desarrollo local. La iniciativa también fortaleció la cooperación entre administraciones públicas, sector turístico y entidades especializadas para mantener estándares internacionales de protección ambiental y calidad turística. Con ello, se promovió un modelo de crecimiento compatible con la conservación del entorno y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y científicos de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.2, 12.b, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar un modelo de turismo sostenible generador de actividad económica y empleo vinculado al astroturismo. Contribuyó al ODS 11 mediante la protección y valorización del patrimonio natural y científico de la isla. También respondió al ODS 12 al fomentar un uso responsable y sostenible de los recursos naturales, especialmente mediante medidas de control de la contaminación lumínica. En relación con los ODS 13 y 15, promovió la conservación ambiental y la sensibilización sobre la protección de ecosistemas y cielos nocturnos. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administraciones, sector turístico y entidades especializadas para mantener y fortalecer estas certificaciones internacionales.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/3rwrb2y2

# EL CABILDO PROMUEVE UN PLAN DE GESTIÓN DEL CASTAÑERO PARA COMPATIBILIZAR SU USO AGRÍCOLA CON LA CONSERVACIÓN DE LA LAURISILVA

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la elaboración de un plan de gestión del castañero con el objetivo de compatibilizar el aprovechamiento agrícola y cultural de esta especie introducida con la conservación de los ecosistemas naturales de la isla, especialmente la laurisilva. La actuación permitió impulsar estudios técnicos y ambientales orientados a analizar la situación actual del castañero, su expansión en espacios naturales y los posibles impactos sobre la biodiversidad y la estabilidad ecológica de los bosques autóctonos. El proyecto contempló el desarrollo de medidas de control y manejo destinadas a evitar el aumento de la superficie ocupada por esta especie, promover la recuperación de hábitats sensibles y prevenir procesos de sustitución ecológica derivados del abandono de terrenos agrícolas y de la colonización progresiva de áreas naturales. Asimismo, la iniciativa reforzó las acciones de prevención y mitigación de daños sobre el patrimonio natural de la isla, integrando criterios de sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad en la planificación territorial y forestal. La actuación también favoreció la generación de conocimiento técnico especializado y la cooperación institucional para desarrollar estrategias de gestión adaptadas a los retos ambientales derivados de la expansión de especies introducidas.

**Concordancia con los ODS:** 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 13.1, 15.1, 15.5, 15.8, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 13 al impulsar medidas de adaptación y gestión ambiental orientadas a fortalecer la resiliencia de los ecosistemas naturales de la isla. Contribuyó al ODS 15 mediante acciones destinadas a conservar la biodiversidad, proteger la laurisilva y controlar la expansión de una especie introducida que amenaza hábitats naturales sensibles. También respondió a la meta de prevención y reducción del impacto de especies invasoras o potencialmente invasoras sobre los ecosistemas terrestres. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación institucional y técnica desarrollada para impulsar estudios especializados y estrategias conjuntas de conservación ambiental y gestión sostenible del territorio.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/zawmzaf3

## EL CABILDO IMPULSA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE CERCADO MANSO

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó el proyecto de instalación eléctrica de media tensión en el complejo industrial de Cercado Manso, en Puntallana, con el objetivo de dotar de suministro energético adecuado a un espacio destinado al desarrollo empresarial e industrial de la comarca noreste de la isla. La actuación contempló el diseño y ejecución de infraestructuras eléctricas necesarias para ampliar la red de distribución existente y garantizar el abastecimiento energético de las distintas parcelas del recinto industrial. El proyecto incluyó la instalación de una red subterránea de media tensión y la construcción de centros de transformación destinados a adaptar los niveles eléctricos a las necesidades de consumo de las futuras actividades empresariales. Esta iniciativa permitió avanzar en la creación de condiciones adecuadas para la implantación de nuevas empresas y viveros empresariales, favoreciendo la diversificación económica y el fortalecimiento del sector industrial insular. Asimismo, la actuación contribuyó a mejorar las infraestructuras estratégicas vinculadas al desarrollo económico y territorial de la isla, reforzando la capacidad de atracción de inversión y generación de actividad productiva en una zona con potencial de crecimiento.

**Concordancia con los ODS:** 7, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 7.1, 8.3, 9.1, 9.4, 11.a, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 7 al mejorar el acceso a infraestructuras energéticas necesarias para el desarrollo económico y empresarial. Contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de espacios destinados a la implantación de empresas y la generación de actividad económica y empleo. También respondió al ODS 9 al desarrollar infraestructuras resilientes y favorecer la modernización del tejido industrial insular. En relación con el ODS 11, fortaleció la planificación territorial y el desarrollo equilibrado de áreas estratégicas en el ámbito rural e industrial. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la financiación y coordinación institucional desarrollada para ejecutar el proyecto dentro de programas de desarrollo territorial y económico.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/w59usayd

## EL CABILDO DE LA PALMA MEJORA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó el proyecto de instalación eléctrica de media tensión en el complejo industrial de Cercado Manso, en Puntallana, con el objetivo de dotar de suministro energético adecuado a un espacio destinado al desarrollo empresarial e industrial de la comarca noreste de la isla. La actuación contempló el diseño y ejecución de infraestructuras eléctricas necesarias para ampliar la red de distribución existente y garantizar el abastecimiento energético de las distintas parcelas del recinto industrial. El proyecto incluyó la instalación de una red subterránea de media tensión y la construcción de centros de transformación destinados a adaptar los niveles eléctricos a las necesidades de consumo de las futuras actividades empresariales. Esta iniciativa permitió avanzar en la creación de condiciones adecuadas para la implantación de nuevas empresas y viveros empresariales, favoreciendo la diversificación económica y el fortalecimiento del sector industrial insular. Asimismo, la actuación contribuyó a mejorar las infraestructuras estratégicas vinculadas al desarrollo económico y territorial de la isla, reforzando la capacidad de atracción de inversión y generación de actividad productiva en una zona con potencial de crecimiento.

**Concordancia con los ODS:** 7, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 7.1, 8.3, 9.1, 9.4, 11.a, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 7 al mejorar el acceso a infraestructuras energéticas necesarias para el desarrollo económico y empresarial. Contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de espacios destinados a la implantación de empresas y la generación de actividad económica y empleo. También respondió al ODS 9 al desarrollar infraestructuras resilientes y favorecer la modernización del tejido industrial insular. En relación con el ODS 11, fortaleció la planificación territorial y el desarrollo equilibrado de áreas estratégicas en el ámbito rural e industrial. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la financiación y coordinación institucional desarrollada para ejecutar el proyecto dentro de programas de desarrollo territorial y económico.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/bdcskxs2

## EL CABILDO APRUEBA EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE RIEGO DE LAS MACHUQUERAS

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto de consolidación y mejora de la red de riego de Las Machuqueras, en el municipio de Fuencaliente, con una inversión de 900.000 euros destinada a paliar los efectos de la sequía sobre una de las principales zonas vitivinícolas de la isla. La actuación contempló el análisis detallado de las fincas agrícolas de la zona para adaptar las infraestructuras hidráulicas a las necesidades reales de las explotaciones. El proyecto permitió modernizar la red de riego mediante la instalación de depósitos de cabecera y nuevas conducciones, favoreciendo un sistema de distribución más eficiente y sostenible que optimizó el uso de los recursos hídricos disponibles. Asimismo, se reforzó la capacidad de respuesta frente a fenómenos climáticos adversos y se promovió la recuperación y mantenimiento de parcelas agrícolas vinculadas al cultivo de la vid. La iniciativa también contribuyó a fortalecer el sector vitivinícola local y la sostenibilidad de la actividad agraria en el sur de la isla, impulsando la cooperación entre administraciones públicas y entidades de regantes para garantizar una gestión más eficiente del agua y la protección del paisaje agrícola tradicional.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 8, 9, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.4, 8.2, 9.1, 12.2, 13.1, 15.3, 17.17

La actuación se vinculó con el ODS 2 al favorecer una agricultura más sostenible y resiliente frente a la sequía. Contribuyó al ODS 6 mediante la mejora de la eficiencia en el uso del agua y la modernización de infraestructuras hidráulicas. También respondió al ODS 8 al fortalecer la actividad económica agraria y el sector vitivinícola local. En relación con el ODS 9, impulsó infraestructuras resilientes adaptadas al cambio climático, mientras que el ODS 12 se reflejó en la gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, se alineó con el ODS 13 por las medidas orientadas a mitigar los efectos de la sequía y aumentar la adaptación climática, y con el ODS 15 al contribuir a conservar el paisaje agrícola y evitar el abandono de parcelas. El ODS 17 estuvo presente mediante la colaboración institucional y comunitaria desarrollada para ejecutar el proyecto.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/424fk5eb

# EL CABILDO DE LA PALMA FOMENTA LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN CON JORNADAS ABIERTAS A LA CIUDADANÍA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma impulsó jornadas abiertas a la ciudadanía para fomentar la cultura de la prevención y mejorar el planeamiento insular mediante procesos participativos vinculados a la modificación del Plan Insular de Ordenación de La Palma. La actuación permitió desarrollar sesiones informativas y de participación ciudadana en distintos municipios de la isla con el objetivo de recoger experiencias, aportaciones y propuestas relacionadas con la prevención de riesgos y la adaptación territorial a las características naturales del entorno insular. Las jornadas facilitaron el intercambio de conocimientos entre ciudadanía, personal técnico, colectivos sociales y representantes institucionales, promoviendo una planificación más inclusiva, accesible y ajustada a las necesidades reales del territorio. Además, la iniciativa reforzó la sensibilización social ante situaciones de riesgo y favoreció la preparación de la población frente a posibles emergencias, incorporando medidas de accesibilidad como la presencia de intérpretes de lengua de signos. La actuación contribuyó también a fortalecer la gobernanza participativa y la elaboración de estrategias de ordenación territorial más sostenibles, resilientes y orientadas a la seguridad de las personas y la protección del territorio insular.

**Concordancia con los ODS:** 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.3, 11.b, 13.1, 16.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 11 al promover una planificación territorial participativa y orientada a la resiliencia frente a riesgos naturales. Contribuyó al ODS 13 mediante acciones destinadas a fortalecer la preparación y adaptación ante situaciones de emergencia y fenómenos asociados al cambio climático. También respondió al ODS 16 al fomentar procesos de participación ciudadana inclusivos, transparentes y representativos en la toma de decisiones públicas. Asimismo, el ODS 17 estuvo presente mediante la cooperación entre administraciones, personal técnico, colectivos sociales y ciudadanía para desarrollar estrategias conjuntas de prevención, seguridad y ordenación sostenible del territorio.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/y3j8r6d7

LOCALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2025

## EL CABILDO MEJORA EL CENTRO DE VISITANTES DE LOS TILOS, UNO DE LOS PRINCIPALES RECURSOS NATURALES DE LA PALMA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma rehabilitó el Centro de Visitantes de Los Tilos, ubicado en el Parque Natural de Las Nieves, con el objetivo de mejorar la atención a las personas visitantes y reforzar la divulgación ambiental vinculada a uno de los espacios naturales más relevantes de la isla. La actuación contempló obras de mantenimiento y conservación del edificio principal, incluyendo la adecuación de distintas estancias interiores, la rehabilitación de cubiertas y suelos afectados por filtraciones, la renovación de carpinterías, pavimentos y sistemas de ventilación, así como mejoras orientadas a garantizar la salubridad y seguridad del inmueble. El proyecto también incorporó la adaptación del centro a la normativa vigente en materia de accesibilidad universal y seguridad de uso, favoreciendo un espacio más inclusivo y funcional. Además, se impulsó un rediseño integral de la musealización y de los recursos tecnológicos y de mobiliario, permitiendo actualizar la propuesta expositiva y fortalecer el carácter educativo y ambiental del centro.

**Concordancia con los ODS:** 4, 9, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 9.1, 11.4, 11.7, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al reforzar la educación ambiental y la sensibilización sobre la conservación del patrimonio natural. Contribuyó al ODS 9 mediante la mejora y modernización de infraestructuras públicas vinculadas al uso ambiental y educativo. También respondió al ODS 11 al proteger y poner en valor el patrimonio natural y garantizar espacios accesibles y seguros para la ciudadanía. En relación con el ODS 13, favoreció la concienciación ambiental y la adaptación de equipamientos públicos a criterios de sostenibilidad. Asimismo, el ODS 15 estuvo presente mediante la mejora de recursos destinados a la conservación y divulgación de ecosistemas terrestres, mientras que el ODS 17 se reflejó en la cooperación institucional desarrollada.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/38ky24hs

## EL CABILDO IMPULSA LA FORMACIÓN CIUDADANA EN COMPETENCIAS DIGITALES

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha, a través de la empresa pública Sodepal, un programa formativo destinado a mejorar las competencias digitales de la ciudadanía en distintos municipios de la isla. La iniciativa estuvo orientada especialmente a personas mayores y jóvenes, con el objetivo de reducir la brecha digital y favorecer la inclusión tecnológica mediante la adquisición de conocimientos prácticos relacionados con el uso de herramientas digitales. El programa incluyó formación presencial y online sobre informática básica, navegación en internet, correo electrónico, redes sociales, videoconferencias, almacenamiento en la nube, hojas de cálculo, presentaciones digitales y nociones de ciberseguridad. La actuación permitió facilitar el acceso autónomo de la población a servicios y trámites administrativos electrónicos, contribuyendo a mejorar la capacidad de adaptación de la ciudadanía al entorno digital y fortaleciendo la participación social y administrativa. Asimismo, la iniciativa favoreció la igualdad de oportunidades en el acceso a la tecnología y promovió una administración más eficiente y accesible, impulsando la cohesión territorial y la capacitación digital en la isla mediante la cooperación institucional y el desarrollo de acciones formativas adaptadas a diferentes perfiles de población.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.5, 9.c, 10.2, 16.10, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover competencias digitales y formación tecnológica para la ciudadanía. Contribuyó al ODS 8 mediante el fortalecimiento de habilidades vinculadas a la empleabilidad y adaptación al mercado laboral digital. También respondió al ODS 9 al fomentar el acceso a tecnologías de la información y la comunicación. En relación con el ODS 10, favoreció la inclusión social y tecnológica de colectivos con mayor riesgo de exclusión digital, especialmente personas mayores. Asimismo, el ODS 16 estuvo presente al facilitar el acceso a servicios públicos digitales y mejorar la relación de la ciudadanía con las administraciones, mientras que el ODS 17 se reflejó en la colaboración institucional para el desarrollo y financiación del programa formativo.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yafbenep

# EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE SOLICITUD PARA LAS AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS DIRIGIDA A JÓVENES

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una convocatoria de ayudas al alquiler destinada a personas jóvenes residentes en la isla con edades comprendidas entre 18 y 35 años, con el objetivo de facilitar su acceso y permanencia en una vivienda o habitación en régimen de arrendamiento. La iniciativa permitió tramitar solicitudes tanto por vía electrónica como presencial, favoreciendo la accesibilidad administrativa y el acceso igualitario a la prestación. La medida respondió a las dificultades existentes para afrontar el coste de los alquileres, agravadas por la escasez de vivienda disponible y el incremento de precios, circunstancias que limitaban las posibilidades de emancipación juvenil y de desarrollo de proyectos de vida en la isla. La convocatoria contó con una dotación económica de 500.000 euros y contempló ayudas equivalentes al 50% de la renta mensual, hasta un máximo de 300 euros durante un año. La actuación se dirigió a personas con contrato de alquiler o en disposición de suscribirlo, siempre que acreditaran ingresos regulares y ausencia de deudas con las administraciones públicas.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 10.2, 11.1, 16.6, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al favorecer el acceso de la población joven a recursos básicos mediante apoyo económico para la vivienda, en línea con la meta 1.4. También promovió el ODS 10 al facilitar la inclusión social y económica de personas jóvenes con dificultades de acceso al alquiler, vinculándose con la meta 10.2. En relación con el ODS 11, la iniciativa reforzó el acceso a vivienda adecuada y asequible, conforme a la meta 11.1. Asimismo, el procedimiento administrativo habilitado mediante sede electrónica, registros presenciales y servicios de información reforzó instituciones accesibles y eficaces, en concordancia con las metas 16.6 y 16.7 del ODS 16. Finalmente, la coordinación de recursos públicos y servicios de apoyo territorial mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17 relativa a la cooperación institucional.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/35z79jh

## EL CABILDO CELEBRA QUE LAS PRIORIDADES MARCADAS POR AL INICIO DE LA LEGISLATURA SEAN ASUMIDAS POR EL ESTADO

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó y logró la confirmación estatal de dos proyectos estratégicos para la reconstrucción y el desarrollo socioeconómico de la isla: la implantación del Centro Nacional de Vulcanología y el mantenimiento de la vía entre El Remo y La Zamora dentro del Convenio de Carreteras Canarias-Estado. Ambas actuaciones consolidaron una apuesta por un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, la innovación, la resiliencia territorial y la mejora de las infraestructuras. La creación del centro científico posicionó a la isla como enclave de referencia para el estudio de los fenómenos volcánicos y la gestión de emergencias naturales, fortaleciendo la capacidad investigadora y técnica vinculada a la actividad volcánica. Paralelamente, la continuidad del proyecto viario permitió avanzar en la mejora de la conectividad del Valle de Aridane, favoreciendo la accesibilidad, la seguridad vial y la cohesión territorial de los núcleos del suroeste insular. La actuación contribuyó además a generar nuevas oportunidades para el desarrollo económico y turístico, reduciendo las limitaciones derivadas de la orografía y reforzando la integración territorial de la isla mediante infraestructuras adaptadas a las necesidades de reconstrucción y crecimiento sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.2, 8.9, 9.1, 9.5, 11.a, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso de nuevas oportunidades económicas, científicas y turísticas vinculadas al territorio, en línea con las metas 8.2 y 8.9. También reforzó el ODS 9 a través del desarrollo de infraestructuras resilientes y del fortalecimiento de la investigación científica aplicada a la vulcanología, conforme a las metas 9.1 y 9.5. En relación con el ODS 11, favoreció la cohesión territorial y la mejora de la conectividad insular, en concordancia con la meta 11.a. Asimismo, el futuro Centro Nacional de Vulcanología fortaleció la capacidad de adaptación y respuesta frente a riesgos naturales, alineándose con la meta 13.1 del ODS 13. Finalmente, la coordinación institucional entre administraciones públicas para materializar ambos proyectos mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/5f7zx6nh

## EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE SOLICITUD PARA LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN EL ÁMBITO RURAL

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una línea de ayudas destinada a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural con el objetivo de incrementar la disponibilidad de vivienda residencial en la isla y contribuir a la recuperación del parque habitacional existente. La iniciativa contó con una dotación económica de un millón de euros y permitió financiar actuaciones de conservación, mantenimiento, reforma, restauración y rehabilitación de viviendas, incluyendo intervenciones iniciadas desde comienzos del año en curso. El programa contempló subvenciones de hasta el 50% del coste de las obras, alcanzando el 100% en actuaciones inferiores a 20.000 euros y con un límite máximo de 30.000 euros por inmueble. Como condición, las personas beneficiarias debieron comprometerse a destinar las viviendas rehabilitadas al alquiler residencial durante un periodo mínimo de cinco años, favoreciendo así el acceso a vivienda en zonas rurales y reforzando la función social del parque inmobiliario. La convocatoria facilitó la presentación de solicitudes por vía electrónica y presencial, garantizando la accesibilidad administrativa y el acompañamiento técnico.

**Concordancia con los ODS:** 1, 8, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 8.3, 10.2, 11.1, 11.3, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al mejorar el acceso a recursos básicos como la vivienda mediante ayudas públicas vinculadas al alquiler residencial, en línea con la meta 1.4. También favoreció el ODS 8 al incentivar la actividad económica asociada a la rehabilitación de inmuebles y al mantenimiento del tejido residencial rural, conforme a la meta 8.3. En relación con el ODS 10, promovió la inclusión territorial y social mediante el acceso a vivienda en áreas rurales, vinculándose con la meta 10.2. Asimismo, reforzó el ODS 11 al impulsar la rehabilitación del parque edificatorio y ampliar la disponibilidad de vivienda adecuada y asequible, en concordancia con las metas 11.1 y 11.3. La gestión administrativa accesible y coordinada mediante diferentes canales institucionales mostró alineación con las metas 16.6 y 17.17 de los ODS 16 y 17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/34rchw33

## LA I FERIA INSULAR DE SALUD, BELLEZA Y BIENESTAR CONTARÁ CON UN AMPLIO PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma promovió la celebración de la I Feria Insular de Salud, Belleza y Bienestar en Los Llanos de Aridane como una iniciativa orientada a dinamizar el comercio local vinculado al bienestar personal, la salud y la estética, así como a fomentar hábitos de vida saludables entre la población. La acción reunió a profesionales, empresas y entidades del sector en un espacio dedicado a la divulgación, la formación y la promoción comercial mediante un programa de actividades que incluyó ponencias, talleres, exhibiciones y sesiones prácticas relacionadas con la salud física y mental, la nutrición, el ejercicio físico, el bienestar emocional y los cuidados personales. El evento contó con zonas diferenciadas destinadas a actividades formativas, prácticas deportivas y exposición y venta de productos y servicios especializados, favoreciendo la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido empresarial insular. La feria impulsó además la visibilidad del pequeño comercio y de los servicios profesionales vinculados al bienestar, promoviendo la actividad económica local y la cooperación entre instituciones públicas y asociaciones comerciales para el desarrollo de iniciativas de promoción económica y social en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.d, 8.3, 8.9, 11.3, 12.8, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción de hábitos saludables, el bienestar físico y mental y la sensibilización sobre el autocuidado, en línea con las metas 3.4 y 3.d. También favoreció el ODS 8 al apoyar la actividad del comercio local y de profesionales vinculados al sector de la salud, la estética y el bienestar, conforme a las metas 8.3 y 8.9. En relación con el ODS 11, la feria impulsó espacios participativos y dinamizadores para la comunidad local, vinculándose con la meta 11.3. Asimismo, promovió el acceso a información y prácticas de consumo y cuidado responsables relacionadas con la salud y el bienestar, en concordancia con la meta 12.8 del ODS 12. Finalmente, la cooperación entre administraciones públicas, empresa pública y asociaciones comerciales mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5n8zekk4

# EL CABILDO EXIGE LA COBERTURA INMEDIATA DE PERSONAL EN EL PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE LA PALMA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma reclamó el refuerzo urgente y estable del personal adscrito a los puestos de inspección fitosanitaria del puerto y el aeropuerto de la isla con el objetivo de garantizar una protección continua frente a la entrada de plagas y enfermedades que pudieran afectar al territorio insular. La actuación puso de manifiesto la necesidad de contar con personal técnico cualificado y permanente en los puntos de entrada de mercancías y productos vegetales, especialmente ante la situación generada por la vacante existente en el Puesto de Inspección Fitosanitaria del Puerto de Santa Cruz de La Palma, cuya cobertura dependía temporalmente de desplazamientos desde otras islas. La iniciativa incidió en la importancia de reforzar los controles fitosanitarios para preservar la biodiversidad, la actividad agrícola y el equilibrio ambiental de la isla, considerando la vulnerabilidad del territorio y el riesgo que supondría la introducción de plagas con potencial impacto económico y ecológico. Asimismo, se promovió la coordinación institucional con la administración competente para asegurar una respuesta rápida y eficaz que garantizara la continuidad de las inspecciones y la protección del ecosistema insular.

**Concordancia con los ODS:** 2, 12, 15, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 12.2, 15.5, 15.8, 16.6, 17.14

La actuación contribuyó al ODS 2 al promover medidas de protección de la actividad agrícola y de los sistemas productivos sostenibles frente a amenazas fitosanitarias, en línea con la meta 2.4. También se vinculó con el ODS 12 mediante la gestión responsable de los recursos naturales y la prevención de impactos derivados de plagas y enfermedades, conforme a la meta 12.2. En relación con el ODS 15, reforzó la conservación de la biodiversidad y la prevención de especies invasoras y agentes nocivos para los ecosistemas insulares, en concordancia con las metas 15.5 y 15.8. Asimismo, la demanda de refuerzo institucional y continuidad administrativa mostró alineación con la meta 16.6 del ODS 16 y con la meta 17.14 del ODS 17 relativa a la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mtjf2fj4

## EL “PALABRAS RAÍZ”, PROTAGONISTAS DE LA NUEVA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA PALABRA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la undécima edición del Festival de la Palabra como una iniciativa cultural orientada a la preservación y promoción del patrimonio lingüístico, la identidad canaria y la creación artística insular. Bajo la temática Palabras de Raíz, el festival puso en valor las expresiones propias del habla canaria, las tradiciones orales y la memoria colectiva vinculada al territorio, desarrollando un amplio programa de actividades culturales en espacios públicos y al aire libre del municipio de Garafía. La programación integró conciertos, representaciones teatrales, recitales de poesía, narración oral, talleres, presentaciones literarias, cuentacuentos y actividades participativas dirigidas a públicos diversos. La iniciativa reforzó además el apoyo a la producción cultural local mediante la participación mayoritaria de artistas de La Palma y la promoción de contenidos originales vinculados a la cultura insular. El evento favoreció la dinamización social y cultural del municipio, fortaleciendo la cohesión comunitaria y consolidando un modelo de actividad cultural sostenible, participativa y arraigada en el territorio a través de la colaboración entre administraciones públicas y entidades culturales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.9, 11.4, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la difusión de conocimientos vinculados al patrimonio cultural, la oralidad y la identidad canaria, en línea con la meta 4.7. También favoreció el ODS 8 al promover la actividad económica y cultural vinculada a la creación artística y al desarrollo de eventos sostenibles, conforme a la meta 8.9. En relación con el ODS 11, el festival impulsó la protección y valorización del patrimonio cultural inmaterial y fortaleció la cohesión territorial y comunitaria a través de actividades culturales abiertas y participativas, en concordancia con las metas 11.4 y 11.a. Finalmente, la cooperación entre administraciones públicas y entidades culturales mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3y47thfs

# EL CABILDO CONCLUYE LOS TRABAJOS QUE PERMITEN EL CORRECTO USO Y FUNCIONAMIENTO DEL CREMATORIO INSULAR

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma finalizó las actuaciones necesarias para garantizar la completa operatividad del horno crematorio insular, resolviendo las deficiencias técnicas y administrativas existentes desde su construcción y asegurando la prestación de un servicio funerario esencial para toda la población de la isla. La actuación permitió adecuar la infraestructura a las normativas vigentes en materia de seguridad y medio ambiente, garantizando un funcionamiento seguro, regulado y adaptado a las necesidades de la ciudadanía. La puesta en servicio de esta instalación evitó que las familias tuvieran que desplazarse a otras islas para acceder a servicios de cremación, mejorando la accesibilidad y la cobertura de los servicios públicos insulares en momentos especialmente sensibles. Además, se impulsaron mejoras complementarias para optimizar la atención y el funcionamiento de las instalaciones funerarias. La iniciativa respondió a una demanda histórica de la población y reforzó el compromiso institucional con la mejora de las infraestructuras públicas y la prestación de servicios básicos dignos, accesibles y adecuados a las necesidades sociales de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 10, 11, 16

**Concordancia con las metas:** 3.8, 9.1, 10.2, 11.1, 11.3, 16.6

La actuación contribuyó al ODS 3 al garantizar un servicio funerario accesible y adecuado para la población insular, en línea con la meta 3.8 relativa al acceso a servicios esenciales. También reforzó el ODS 9 mediante la mejora y puesta en funcionamiento de una infraestructura pública adaptada a criterios de seguridad y sostenibilidad, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 10, favoreció la igualdad en el acceso a servicios básicos para toda la ciudadanía insular, vinculándose con la meta 10.2. Asimismo, la mejora de equipamientos públicos y de la cobertura territorial de servicios esenciales mostró concordancia con las metas 11.1 y 11.3 del ODS 11. Finalmente, la resolución de deficiencias estructurales y la mejora de la gestión pública se alinearon con la meta 16.6 del ODS 16.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/5hasj6k7

## LA PALMA ACOGE LA II SUBIDA EN MOTO TRAS EL ÉXITO DE SU PRIMERA EDICIÓN

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma respaldó la celebración de la II Subida en Moto de la Isla en el municipio de Barlovento como una iniciativa orientada a diversificar la oferta deportiva y de ocio insular y consolidar nuevas actividades vinculadas al deporte del motor. La prueba, de carácter no competitivo y pionera en el archipiélago, reunió a profesionales y participantes federados con experiencia en circuitos insulares, favoreciendo la participación y el interés del público tras la acogida obtenida en su primera edición. La iniciativa contribuyó a fortalecer el posicionamiento de Barlovento como enclave relacionado con el mundo del motor, impulsando además la dinamización social y económica del municipio mediante la celebración de un evento con capacidad de atracción de visitantes y aficionados. La actividad contó con la colaboración de entidades públicas, federaciones deportivas y empresas locales, promoviendo un modelo organizativo basado en la cooperación institucional y el apoyo al tejido económico vinculado al deporte y al ocio. Asimismo, la planificación del evento incorporó medidas organizativas y de seguridad vial para garantizar el adecuado desarrollo de la prueba y la protección de participantes y asistentes.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.3, 8.9, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar actividades deportivas y de ocio vinculadas al bienestar y la participación social, en línea con la meta 3.4. También favoreció el ODS 8 mediante la dinamización económica y turística asociada a la celebración de eventos deportivos y al apoyo a iniciativas locales, conforme a las metas 8.3 y 8.9. En relación con el ODS 11, promovió el uso activo y seguro del espacio público para actividades comunitarias y culturales, vinculándose con la meta 11.7. Finalmente, la cooperación entre administraciones públicas, entidades deportivas y empresas locales mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/6bxc5nu4

## LA PALMA AUMENTA LA CONECTIVIDAD AÉREA CON POLONIA CON LA CIUDAD DE WROCLAW COMO NUEVA RUTA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó el incremento de la conectividad aérea internacional con el mercado polaco mediante la consolidación de dos rutas semanales para la temporada de verano de 2026, incluyendo una nueva conexión con la ciudad de Wroclaw y el mantenimiento de la ruta con Katowice. La actuación permitió ampliar la capacidad de recepción de visitantes europeos a través de acuerdos de colaboración con operadores turísticos especializados, generando más de 6.000 plazas aéreas y aumentando significativamente la conectividad de la isla con Polonia respecto al año anterior. La iniciativa reforzó la estrategia insular orientada a posicionar La Palma como destino turístico competitivo en mercados internacionales y a diversificar el origen de visitantes, favoreciendo el desarrollo económico vinculado al turismo, el comercio y los servicios. Asimismo, la mejora de las conexiones aéreas contribuyó a fortalecer la accesibilidad exterior de la isla y a consolidar relaciones con operadores turísticos europeos, impulsando un modelo de crecimiento turístico basado en la planificación y la cooperación institucional y empresarial para ampliar oportunidades de desarrollo económico y promoción territorial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.1, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al favorecer el crecimiento económico y turístico mediante el aumento de visitantes internacionales y el fortalecimiento de la actividad comercial y de servicios vinculada al turismo, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También reforzó el ODS 9 mediante la mejora de la conectividad y de las infraestructuras de transporte asociadas a la movilidad aérea internacional, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 11, la iniciativa fortaleció la integración territorial y la accesibilidad exterior de la isla, vinculándose con la meta 11.a. Finalmente, la cooperación entre administración pública y operadores turísticos internacionales mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/5fweupm8

# EL CABILDO DESTINA TRES MILLONES DE EUROS AL ACONDICIONAMIENTO DE LAS CARRETERAS LP-403 Y LP-4 DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una inversión de tres millones de euros destinada a la repavimentación y acondicionamiento de las carreteras LP-4 y LP-403, principales vías de acceso al Roque de los Muchachos y a los observatorios astrofísicos de la isla. La actuación permitió impulsar la mejora integral de la infraestructura viaria mediante trabajos orientados a reforzar la seguridad vial, optimizar el estado del firme y acondicionar el entorno de una de las zonas de mayor relevancia estratégica y turística de La Palma. El proyecto incluyó actuaciones de estabilización de taludes, mejora de sistemas de contención y labores de limpieza y desbroce de cunetas, arcenes y márgenes de la vía, contribuyendo a garantizar unas condiciones de circulación más seguras y adecuadas para residentes y visitantes. Asimismo, la intervención favoreció la accesibilidad a espacios científicos y turísticos de referencia internacional.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.2, 11.a, 13.1, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al reforzar infraestructuras vinculadas al turismo y al acceso a espacios estratégicos de interés científico y económico, en línea con la meta 8.9. También favoreció el ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras viarias resilientes y seguras, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 11, la intervención mejoró la accesibilidad y movilidad territorial en una zona de relevancia insular, vinculándose con las metas 11.2 y 11.a. Asimismo, las actuaciones de estabilización y acondicionamiento contribuyeron a la adaptación y prevención frente a riesgos asociados al entorno natural, en concordancia con la meta 13.1 del ODS 13, y favorecieron la conservación del entorno terrestre mediante labores de mantenimiento y gestión del espacio viario, alineándose con la meta 15.1 del ODS 15. Finalmente, la inversión pública orientada a la mejora territorial mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mry23hsu

## LA PALMA APUESTA POR LA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN IRLANDA Y OFRECE 40 BECAS A LOS JÓVENES TALENTOS DE LA ISLA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo su programa de becas de inmersión lingüística mediante la financiación completa de 40 ayudas destinadas a alumnado de 4º de la ESO para cursar el primer trimestre académico en Irlanda. La iniciativa tuvo como finalidad reforzar el aprendizaje y dominio de la lengua inglesa a través de una experiencia educativa y cultural en un entorno internacional, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo personal y académico de las personas participantes. El programa cubrió íntegramente los gastos asociados al desplazamiento, alojamiento, manutención, matrícula, uniformes, material escolar, asistencia y gestión de la estancia, garantizando la igualdad de acceso a la experiencia formativa para el alumnado beneficiario. La actuación permitió que estudiantes de la isla desarrollaran competencias lingüísticas y habilidades personales en un contexto de inmersión cultural, fortaleciendo su preparación académica y sus oportunidades futuras de acceso a estudios superiores y al mercado laboral. La iniciativa consolidó además la apuesta institucional por el apoyo al talento joven y la internacionalización educativa como herramientas para mejorar la formación y la empleabilidad de la juventud palmera.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.1, 4.4, 4.7, 8.5, 10.2, 17.6

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el fortalecimiento de competencias lingüísticas, educativas y personales a través de un programa de inmersión académica internacional, en línea con las metas 4.1, 4.4 y 4.7. También favoreció el ODS 8 al mejorar la preparación y empleabilidad futura de la juventud mediante la adquisición de capacidades relevantes para el acceso al empleo y a estudios superiores, conforme a la meta 8.5. En relación con el ODS 10, la financiación íntegra del programa promovió la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a experiencias formativas internacionales, vinculándose con la meta 10.2. Finalmente, la cooperación educativa y cultural internacional desarrollada mediante este programa mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.6.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/ysf6nh9n

## LA PALMA CONSOLIDA SU APUESTA POR EL ECOTURISMO CON UNAS JORNADAS PROFESIONALES

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó unas jornadas informativas orientadas a fomentar el ecoturismo y fortalecer un modelo turístico sostenible vinculado a los valores ambientales y territoriales de la isla. La iniciativa se desarrolló en distintos municipios y estuvo dirigida a empresas, entidades turísticas y agentes del sector agroalimentario interesados en integrarse en el producto ecoturístico insular asociado a la Reserva Mundial de la Biosfera. Las jornadas facilitaron espacios de formación, intercambio de conocimientos y sensibilización sobre prácticas turísticas sostenibles, abordando la necesidad de compatibilizar el desarrollo económico con la protección ambiental y la conservación de los recursos naturales. La actuación contó con la participación de especialistas en ecoturismo y sostenibilidad, favoreciendo la transferencia de conocimiento técnico y la mejora de la oferta turística vinculada a experiencias responsables y respetuosas con el entorno. Asimismo, la iniciativa reforzó la cooperación entre administraciones públicas, entidades ambientales y organizaciones especializadas, consolidando una estrategia de desarrollo turístico basada en la sostenibilidad, la valorización del territorio y la promoción de actividades económicas compatibles con la conservación del patrimonio natural insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.b, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al promover un modelo de turismo sostenible vinculado al desarrollo económico local y a la mejora de la oferta turística insular, en línea con la meta 8.9. También favoreció el ODS 11 mediante la valorización y preservación del patrimonio natural y territorial asociado a la Reserva de la Biosfera, conforme a la meta 11.4. En relación con el ODS 12, las jornadas impulsaron prácticas sostenibles en el sector turístico y agroalimentario, vinculándose con la meta 12.b. Asimismo, promovieron la educación y sensibilización ambiental sobre sostenibilidad y conservación, en concordancia con la meta 13.3 del ODS 13, y reforzaron la protección de los ecosistemas terrestres y los recursos naturales insulares, alineándose con la meta 15.1 del ODS 15. Finalmente, la cooperación entre instituciones y entidades especializadas mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/7mzf4tz8

## LA I FERIA INSULAR DE SALUD, BELLEZA Y BIENESTAR PONE EN VALOR A LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA ISLA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de la I Feria Insular de Salud, Belleza y Bienestar en Los Llanos de Aridane como una acción destinada a promover hábitos de vida saludables, dinamizar el comercio local y fortalecer el sector vinculado al bienestar personal y la salud. La iniciativa reunió durante dos jornadas consecutivas a empresas, profesionales y ciudadanía en un espacio orientado a la divulgación, la participación y la promoción comercial mediante actividades relacionadas con la salud física, mental y emocional. La programación incluyó ponencias, talleres, exhibiciones y actividades prácticas vinculadas a disciplinas como yoga, pilates, nutrición, entrenamiento físico, salud auditiva y cuidados personales, favoreciendo la sensibilización sobre el autocuidado y el bienestar integral. Asimismo, el evento contó con áreas específicas destinadas a la exposición y comercialización de productos y servicios especializados, impulsando la visibilidad y actividad económica del tejido empresarial local. La actuación reforzó además la colaboración entre administraciones públicas, empresa pública y asociaciones comerciales para desarrollar iniciativas de dinamización económica y social vinculadas a sectores emergentes relacionados con la salud y el bienestar.

**Concordancia con los ODS**: 3, 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.d, 8.3, 8.9, 11.3, 12.8, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción de hábitos saludables, el bienestar físico y mental y la sensibilización sobre el autocuidado, en línea con las metas 3.4 y 3.d. También favoreció el ODS 8 al apoyar la actividad comercial y profesional vinculada a la salud, la estética y el bienestar, conforme a las metas 8.3 y 8.9. En relación con el ODS 11, la feria impulsó espacios participativos y dinamizadores para la comunidad local, vinculándose con la meta 11.3. Asimismo, promovió el acceso a información y prácticas responsables relacionadas con la salud y el bienestar, en concordancia con la meta 12.8 del ODS 12. Finalmente, la cooperación entre administraciones públicas, empresa pública y asociaciones comerciales mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5y2efcaf

## EL ENCUENTRO DEL ATLÁNTICO ACOGE EL CAMPEONATO INSULAR DE VELA Y CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO DE LOS OCÉANOS Y LA CONTAMINACIÓN MARINA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del Encuentro del Atlántico como una iniciativa orientada a fomentar la concienciación ambiental sobre la protección de los océanos y la reducción de la contaminación marina mediante actividades educativas, deportivas y divulgativas dirigidas a distintos sectores de la población. La programación incluyó acciones formativas para alumnado de diferentes edades, competiciones náuticas y actividades de iniciación vinculadas al medio marino, promoviendo el conocimiento del entorno oceánico y la sensibilización sobre la importancia de conservar los ecosistemas marinos. El evento integró el Campeonato Insular de Regata Isla Bonita en distintas modalidades de vela, así como actividades de bautismo de buceo en espacios naturales de interés ambiental, favoreciendo la práctica deportiva sostenible y el acercamiento de la ciudadanía al medio marítimo. La actuación también puso en valor disciplinas tradicionales vinculadas a la cultura marítima canaria, reforzando el patrimonio náutico insular y la participación intergeneracional. Asimismo, la iniciativa fomentó la cooperación entre instituciones públicas, entidades deportivas y organizaciones especializadas.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 13, 14, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 13.3, 14.1, 14.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante actividades educativas y de sensibilización ambiental orientadas a fomentar conocimientos sobre sostenibilidad y conservación marina, en línea con la meta 4.7. También favoreció el ODS 11 al preservar y difundir elementos del patrimonio cultural marítimo y de la vela tradicional canaria, conforme a la meta 11.4. En relación con el ODS 13, promovió la concienciación ciudadana sobre los impactos ambientales y la necesidad de proteger los océanos, vinculándose con la meta 13.3. Asimismo, reforzó el ODS 14 mediante acciones orientadas a prevenir la contaminación marina y favorecer la conservación sostenible de los ecosistemas oceánicos, en concordancia con las metas 14.1 y 14.2. Finalmente, la colaboración entre instituciones, entidades deportivas y organizaciones vinculadas al medio marino mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/tnhzaenh

# EL CABILDO IMPULSA UNA FORMACIÓN SOBRE IMAGEN PERSONAL EN BARLOVENTO

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó, a través de Sodepal, un curso de formación en imagen personal dirigido a personas residentes en la isla con el objetivo de facilitar el acceso a nuevas competencias profesionales en un sector con creciente demanda laboral. La iniciativa ofreció plazas formativas accesibles sin necesidad de experiencia previa, favoreciendo la participación de personas mayores de 16 años interesadas en adquirir conocimientos vinculados a la imagen personal y al ámbito estético. La acción formativa se desarrolló en el municipio de Barlovento y permitió ampliar la oferta de capacitación especializada en el territorio insular, contribuyendo a descentralizar oportunidades formativas y mejorar el acceso de la población a procesos de cualificación profesional. El programa fomentó además el desarrollo de habilidades orientadas a la inserción laboral y al emprendimiento en actividades vinculadas al sector de la imagen y el bienestar personal. Asimismo, la actuación reforzó la cooperación institucional entre entidades públicas locales para promover iniciativas formativas orientadas a mejorar las oportunidades de empleo y especialización de la ciudadanía palmera.



**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 4.5, 8.3, 8.5, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la promoción de formación técnica y profesional orientada a la adquisición de competencias para el empleo, en línea con las metas 4.4 y 4.5. También favoreció el ODS 8 al impulsar la capacitación en un sector con proyección profesional y potencial para el autoempleo y la actividad económica local, conforme a las metas 8.3 y 8.5. En relación con el ODS 10, la apertura del programa a residentes de toda la isla y sin necesidad de experiencia previa promovió la igualdad de oportunidades y la inclusión formativa, vinculándose con la meta 10.2. Finalmente, la colaboración entre entidades públicas para desarrollar esta acción formativa mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yraxs67e

# EL CABILDO FACILITA LA RECUPERACIÓN DE UNA VEINTENA DE PARCELAS RESIDENCIALES EN EL CAMINO DEL HIDALGO DE LOS LLANOS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la recuperación del Camino del Hidalgo, en el municipio de Los Llanos de Aridane, mediante una actuación destinada a rehabilitar un tramo de vía afectado por la erupción volcánica y facilitar nuevamente el acceso a más de una veintena de parcelas perjudicadas por el proceso eruptivo. La intervención permitió avanzar en la restauración de infraestructuras básicas esenciales para la recuperación territorial, social y económica de las zonas afectadas, favoreciendo que las personas propietarias pudieran retomar el acceso a sus terrenos y comenzar labores de limpieza, acondicionamiento y rehabilitación. El proyecto contempló la recuperación de aproximadamente 300 metros lineales de vía transversal, mejorando la conectividad y la accesibilidad en un entorno especialmente dañado por la emergencia volcánica. La actuación contribuyó además a apoyar la recuperación de actividades agrícolas y el restablecimiento progresivo de la normalidad en áreas afectadas, reforzando el compromiso institucional con la reconstrucción insular y la recuperación de infraestructuras públicas.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 11.2, 11.5, 13.1, 15.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al favorecer la recuperación de actividades agrícolas y económicas vinculadas a las parcelas afectadas, en línea con la meta 8.3. También reforzó el ODS 9 mediante la rehabilitación de infraestructuras básicas esenciales para la conectividad y recuperación territorial, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 11, mejoró el acceso y la resiliencia de zonas afectadas por una catástrofe natural, vinculándose con las metas 11.2 y 11.5. Asimismo, la recuperación de caminos y accesos fortaleció la capacidad de adaptación y reconstrucción frente a desastres naturales, en concordancia con la meta 13.1 del ODS 13, y contribuyó a la recuperación de terrenos afectados, alineándose con la meta 15.3 del ODS 15. Finalmente, la actuación institucional orientada a la reconstrucción insular mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/5xshe25c

# EL CABILDO DE LA PALMA MANTIENES SU APUESTA POR UN MODELO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LAS PRIMERAS JORNADAS “ORIGEN VIVO”

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó las primeras jornadas Origen Vivo como una acción formativa dirigida a profesionales del sector turístico, educadores ambientales y operadores vinculados al turismo activo con el objetivo de fortalecer un modelo turístico sostenible basado en la protección del patrimonio natural y cultural de la isla. La iniciativa combinó formación teórica y práctica en distintos espacios naturales del territorio, facilitando herramientas y conocimientos especializados relacionados con cartografía, patrimonio aborigen, astronomía, sostenibilidad, seguridad y gestión responsable de actividades turísticas. Las jornadas promovieron la capacitación de los agentes turísticos para transmitir valores asociados a la identidad cultural palmera y a la conservación del entorno natural desde una perspectiva respetuosa y sostenible. Asimismo, la actuación favoreció la profesionalización del sector turístico y la mejora de la calidad de las experiencias vinculadas a la Reserva Mundial de la Biosfera, reforzando la conexión entre turismo, educación ambiental y protección del patrimonio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.9, 11.4, 12.b, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la formación y sensibilización en sostenibilidad, patrimonio cultural y conservación ambiental dirigida a profesionales del turismo, en línea con la meta 4.7. También favoreció el ODS 8 al fortalecer un modelo de turismo sostenible y de calidad vinculado al territorio y al empleo especializado, conforme a la meta 8.9. En relación con el ODS 11, promovió la valorización y preservación del patrimonio cultural y natural de la isla, vinculándose con la meta 11.4. Asimismo, impulsó prácticas sostenibles en el sector turístico y la educación ambiental, en concordancia con las metas 12.b y 13.3 de los ODS 12 y 13, y reforzó la protección de los ecosistemas terrestres y espacios naturales de la Reserva de la Biosfera, alineándose con la meta 15.1 del ODS 15. Finalmente, la cooperación institucional entre distintas administraciones públicas mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/eztam8mh

# LOS PRIMEROS PALMEROS DE LAS MODALIDADES DE TRANSVULCANIA PARTICIPAN Y SUBEN AL PODIO EN LA CARRERA INFINITE TRAIL DE AUSTRIA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de Sodepal, impulsó una iniciativa de promoción y reconocimiento del deporte insular mediante la participación de corredores locales destacados en la prueba internacional Infinite Trail celebrada en Austria. La actuación permitió que deportistas que habían obtenido los mejores resultados en distintas modalidades de la Transvulcania accedieran a una experiencia competitiva internacional vinculada al trail running, favoreciendo la proyección exterior del talento deportivo palmero y el intercambio de experiencias en el ámbito del deporte de montaña. La iniciativa se desarrolló en colaboración con entidades patrocinadoras vinculadas al evento deportivo insular y contribuyó a reforzar la internacionalización de la marca deportiva asociada a La Palma. La participación de representantes de la isla en diferentes modalidades de competición permitió además visibilizar el nivel deportivo alcanzado por corredores locales, algunos de los cuales obtuvieron posiciones destacadas en el podio internacional. La actuación favoreció el reconocimiento del deporte como herramienta de promoción territorial, desarrollo personal y proyección económica y turística, fortaleciendo el posicionamiento de La Palma como territorio vinculado al deporte de naturaleza y a las competiciones internacionales de montaña.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.3, 8.9, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la promoción de la actividad física y el deporte como elementos vinculados al bienestar y la salud, en línea con la meta 3.4. También favoreció el ODS 8 al impulsar el posicionamiento turístico y deportivo de la isla a través de eventos y experiencias internacionales relacionadas con el deporte de naturaleza, conforme a las metas 8.3 y 8.9. En relación con el ODS 10, la iniciativa promovió oportunidades de participación y proyección internacional para deportistas locales, vinculándose con la meta 10.2. Finalmente, la colaboración entre administración pública, patrocinadores y entidades deportivas mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/585jfetc

## EL CABILDO IMPULSA LA FERIA DE SALDOS DE LA PALMA COMO UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de Sodepal, impulsó la primera edición de la Feria de Saldos de La Palma como una iniciativa orientada a fortalecer y dinamizar el pequeño y mediano comercio insular mediante la promoción de espacios de venta, liquidación de productos y atracción de consumidores. La actuación permitió ofrecer a las empresas participantes una plataforma para optimizar la rotación de stocks, mejorar la liquidez empresarial y reforzar la visibilidad de sus actividades comerciales de cara a nuevas temporadas. La feria se desarrolló en un espacio público habilitado para la exposición y comercialización de productos, incorporando además actividades de animación y dinamización destinadas a mejorar la experiencia de compra y fomentar la participación ciudadana. La iniciativa facilitó la participación gratuita de empresas expositoras mediante la dotación de stands equipados y servicios comunes, favoreciendo el acceso igualitario del tejido comercial local a acciones de promoción económica. Asimismo, la actuación reforzó la cooperación entre administraciones públicas, tejido empresarial y asociaciones locales para impulsar la actividad económica, atraer visitantes y consolidar un modelo de dinamización comercial y social vinculado al desarrollo económico insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 10, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 10.2, 11.3, 12.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 mediante el impulso al pequeño y mediano comercio y la promoción de actividades económicas locales orientadas a fortalecer la liquidez y competitividad empresarial, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También favoreció el ODS 10 al facilitar la participación gratuita e inclusiva de empresas locales en acciones de promoción comercial, conforme a la meta 10.2. En relación con el ODS 11, la feria dinamizó espacios públicos y fortaleció la actividad social y económica del territorio, vinculándose con la meta 11.3. Asimismo, promovió un uso más eficiente de productos y recursos mediante la rotación y comercialización de stocks existentes, en concordancia con la meta 12.2 del ODS 12. Finalmente, la colaboración entre administraciones, asociaciones y tejido empresarial mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mr3zhz9n

## LA FERIA INSULAR DE GASTRONOMÍA SABOREA LA PALMA REUNIRÁ EN LOS LLANOS A MÁS DE 100 PRODUCTORES

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de Sodepal y del proyecto Saborea La Palma, impulsó la segunda edición de la Feria Insular de Gastronomía como una acción estratégica orientada a fortalecer el sector gastronómico, promover el producto local y posicionar la isla como destino turístico enogastronómico de referencia. La iniciativa reunió a más de un centenar de representantes del ámbito gastronómico y agroalimentario, incluyendo productores, restauradores y destinos invitados, favoreciendo el intercambio profesional y la promoción de la oferta culinaria insular a escala regional y nacional. El evento incorporó espacios de degustación, exhibiciones culinarias en vivo, actividades empresariales y zonas de encuentro entre productores y distribuidores especializados, impulsando nuevas oportunidades de comercialización y visibilidad para el tejido productivo local. Asimismo, la feria promovió la valorización de la identidad cultural y gastronómica palmera mediante actividades dirigidas a todos los públicos, integrando ocio, formación y dinamización social en espacios públicos del municipio. La actuación reforzó además la cooperación entre administraciones públicas, sector empresarial y agentes gastronómicos para consolidar un modelo de desarrollo económico y turístico vinculado a la producción local y a la sostenibilidad territorial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al impulsar la actividad económica local vinculada a la gastronomía, el turismo y la producción agroalimentaria, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También favoreció el ODS 11 mediante la promoción y valorización del patrimonio cultural y gastronómico de la isla a través de actividades abiertas y participativas, conforme a la meta 11.4. En relación con el ODS 12, la feria promovió modelos de turismo y consumo vinculados al producto local y a prácticas sostenibles de promoción gastronómica, alineándose con la meta 12.b. Finalmente, la cooperación entre administraciones públicas, productores, empresas y entidades gastronómicas mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3jxuntw9

# EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LA SUBVENCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE NEGOCIOS AFECTADOS POR EL VOLCÁN

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma mantuvo abierta una línea de subvenciones destinada a apoyar la recuperación económica de personas autónomas y empresas afectadas directamente por la erupción volcánica de 2021 mediante ayudas orientadas a la reconstrucción, modernización y diversificación de sus actividades productivas. La iniciativa permitió financiar inversiones en infraestructuras, equipamientos y mejoras empresariales vinculadas a la reactivación económica de negocios perjudicados por la emergencia volcánica, incluyendo actuaciones relacionadas con la digitalización, la innovación y la adaptación a sectores de economía circular, verde y azul. La actuación contempló financiación anticipada y subvenciones destinadas a facilitar pequeñas inversiones empresariales, favoreciendo la capacidad de recuperación y continuidad de actividades económicas afectadas. Asimismo, las ayudas se dirigieron tanto a personas autónomas como a empresas y profesionales del sector agrario y marítimo inscritos en el registro oficial de personas afectadas, reforzando el apoyo institucional al tejido económico insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 9.1, 11.5, 12.2, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la recuperación y continuidad de actividades económicas afectadas por la erupción volcánica mediante financiación pública para autónomos y empresas, en línea con las metas 8.3 y 8.5. También favoreció el ODS 9 mediante inversiones destinadas a modernización, digitalización e innovación empresarial, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 11, la iniciativa fortaleció la recuperación económica y territorial tras una catástrofe natural, vinculándose con la meta 11.5. Asimismo, promovió modelos productivos más sostenibles relacionados con la economía circular, verde y azul, en concordancia con la meta 12.2 del ODS 12, y reforzó la resiliencia frente a impactos derivados de fenómenos naturales, alineándose con la meta 13.1 del ODS 13. Finalmente, la cooperación institucional para impulsar la recuperación insular mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/u25sezx6

## EL CABILDO TRANSFIERE 500.000 EUROS A SANTA CRUZ DE LA PALMA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO PARA VIVIENDAS PÚBLICAS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma formalizó una transferencia económica destinada al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para financiar la adquisición de suelo orientado a la futura construcción de viviendas públicas en el municipio. La actuación permitió avanzar en la planificación de nuevos proyectos residenciales de promoción pública con el objetivo de ampliar la oferta de vivienda asequible y responder a la creciente demanda habitacional existente en la capital insular. La iniciativa favoreció la disponibilidad de terrenos aptos para el desarrollo de viviendas protegidas destinadas tanto al alquiler como a la venta, impulsando medidas orientadas a mejorar el acceso a la vivienda y fortalecer la cohesión social. Asimismo, la actuación reforzó la cooperación institucional entre administraciones públicas para afrontar de manera coordinada uno de los principales retos sociales y territoriales de la isla. La financiación destinada a la adquisición de suelo constituyó además una herramienta estratégica para dinamizar el mercado inmobiliario local y promover futuras actuaciones urbanísticas vinculadas a la construcción de vivienda pública adaptada a las necesidades de la ciudadanía y de los colectivos con mayores dificultades de acceso residencial.

Concordancia con los ODS: 1, 10, 11, 16, 17

Concordancia con las metas: 1.4, 10.2, 11.1, 11.3, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar medidas orientadas a mejorar el acceso a recursos básicos como la vivienda, en línea con la meta 1.4. También favoreció el ODS 10 mediante el impulso de políticas destinadas a mejorar el acceso residencial de la población y reducir desigualdades sociales, conforme a la meta 10.2. En relación con el ODS 11, la adquisición de suelo para futuras viviendas públicas reforzó el acceso a vivienda adecuada y asequible y favoreció la planificación urbana sostenible, vinculándose con las metas 11.1 y 11.3. Asimismo, la cooperación y coordinación entre administraciones públicas mostró alineación con la meta 16.6 del ODS 16 y con la meta 17.17 del ODS 17 relativa a las alianzas institucionales para el desarrollo sostenible.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3a2xy67f

## LA PALMA APUESTA POR LA INCLUSIVIDAD Y ACCESIBILIDAD AUDITIVA EN DIFERENTES PUNTOS DE INTERÉS DE LA ISLA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó actuaciones destinadas a mejorar la accesibilidad auditiva y la inclusión en distintos Puntos de Información Ambiental de la isla mediante la implantación de sistemas de bucle magnético y tecnologías de apoyo a la comunicación. La iniciativa permitió adaptar espacios de atención al público en centros vinculados al patrimonio natural y a la divulgación ambiental, garantizando condiciones de acceso más igualitarias para personas con dificultades auditivas. Las actuaciones incluyeron la instalación de lazos de inducción magnética, bucles de mostrador y micrófonos en áreas de información y atención ciudadana, facilitando una comunicación más clara, segura y accesible en entornos donde el ruido ambiental y la reverberación dificultaban la comprensión oral. La medida favoreció además la mejora de la atención relacionada con información sobre senderos, seguridad, normativas y uso de espacios naturales protegidos, reforzando la accesibilidad universal en equipamientos ambientales de la isla. Asimismo, la actuación consolidó el compromiso institucional con la eliminación de barreras de comunicación y con la promoción de un acceso inclusivo al patrimonio natural y a los servicios públicos asociados a los espacios protegidos.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.7, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 10 al promover la inclusión y la igualdad de acceso a la información y a los servicios públicos para personas con discapacidad auditiva, en línea con la meta 10.2. También favoreció el ODS 11 mediante la adaptación accesible e inclusiva de equipamientos vinculados al patrimonio natural y espacios públicos de uso ciudadano, conforme a la meta 11.7. En relación con el ODS 16, la mejora de los sistemas de atención y comunicación en servicios públicos ambientales reforzó instituciones más accesibles y eficaces, vinculándose con la meta 16.6. Finalmente, la implementación de soluciones inclusivas en coordinación institucional mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/3u8n6zka

## CABILDO DE LA PALMA AMPLÍA LA RED DE TELECOMUNICACIONES ABIERTAS PARA IMPULSAR LA CONECTIVIDAD IOT EN LA ISLA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la ampliación de la Red LoRaWAN insular dentro del proyecto La Palma Smart Island mediante el incremento de antenas activas destinadas a mejorar la conectividad de dispositivos IoT en todo el territorio insular. La actuación permitió reforzar la cobertura y fiabilidad de una infraestructura tecnológica orientada a la transmisión de datos en tiempo real mediante sensores y sistemas de comunicación de bajo consumo energético, favoreciendo especialmente la conectividad en áreas rurales y zonas de difícil acceso. La red pública y gratuita se consolidó como una herramienta compartida para administraciones, empresas, centros educativos y ciudadanía, facilitando el desarrollo de proyectos relacionados con sostenibilidad ambiental, gestión de recursos, agricultura, movilidad y eficiencia energética. Asimismo, la infraestructura permitió dar soporte a estaciones meteorológicas, sensores de residuos y otros sistemas inteligentes de recopilación de datos vinculados a la gestión territorial y ambiental. La iniciativa reforzó además la cooperación entre distintas áreas institucionales y entidades colaboradoras para avanzar en un modelo de digitalización insular abierto.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 9.5, 11.a, 12.2, 13.3, 17.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante el despliegue y fortalecimiento de infraestructuras digitales innovadoras orientadas a mejorar la conectividad y el uso de tecnologías inteligentes en el territorio, en línea con las metas 9.1 y 9.5. También favoreció el ODS 11 al reforzar herramientas de gestión y planificación sostenible aplicables a entornos urbanos y rurales, conforme a la meta 11.a. En relación con el ODS 12, la red permitió optimizar la gestión de recursos mediante sensores y sistemas de monitorización ambiental, vinculándose con la meta 12.2. Asimismo, la incorporación de tecnologías aplicadas a sostenibilidad y medio ambiente promovió la sensibilización y adaptación frente a retos ambientales, alineándose con la meta 13.3 del ODS 13. Finalmente, la cooperación entre administraciones, entidades y plataformas tecnológicas internacionales mostró concordancia con las metas 17.6 y 17.17 del ODS 17.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/bp6m9pb

# LA PALMA ACOGE SU PRIMERA EDICIÓN DEL BARCA ACADEMY CAMPS PARA ACERCAR EL FÚTBOL A NIÑAS Y NIÑOS DE LA ISLA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de la primera edición del Barça Academy Camps La Palma como una iniciativa orientada a fomentar el deporte base, la formación integral de la infancia y la juventud y la promoción de valores asociados a la convivencia y el trabajo en equipo. El proyecto permitió desarrollar un campus formativo de fútbol dirigido a niñas y niños de entre 6 y 17 años, basado en metodologías de entrenamiento técnico y táctico aplicadas en programas de alto rendimiento deportivo. La iniciativa incluyó entrenamientos especializados, simulaciones de juego, actividades de preparación física y psicológica y formación específica para porteros, favoreciendo el desarrollo de competencias deportivas y personales de las personas participantes. Asimismo, el campus promovió valores vinculados a la inclusión, la cooperación y la convivencia entre menores de distintas procedencias e intereses comunes a través de la práctica deportiva. La actuación reforzó además la proyección de La Palma como sede de eventos deportivos de alcance internacional y favoreció la colaboración entre administraciones públicas y entidades deportivas para impulsar programas formativos y de ocio saludable dirigidos a la población infantil y juvenil de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.4, 4.5, 10.2, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y hábitos de vida saludables entre la infancia y la juventud, en línea con la meta 3.4. También favoreció el ODS 4 mediante actividades formativas orientadas al aprendizaje de habilidades deportivas, sociales y personales, conforme a las metas 4.4 y 4.5. En relación con el ODS 10, el campus promovió la inclusión y la convivencia entre participantes de diferentes procedencias y contextos, vinculándose con la meta 10.2. Asimismo, la iniciativa impulsó espacios seguros y participativos para el ocio y el desarrollo infantil y juvenil, alineándose con la meta 11.7 del ODS 11. Finalmente, la cooperación entre administraciones públicas y entidades deportivas internacionales mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/yeysz8e8

# MÁS DE 300 CAMINANTES PARTICIPAN EN LA NUEVA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SENDERISMO Y MONTAÑA ISLA DE LA PALMA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de Sodepal, impulsó la XVII edición del Festival Internacional de Senderismo y Montaña Isla de La Palma como una iniciativa orientada a promover el turismo sostenible, poner en valor el patrimonio natural y cultural insular y fomentar actividades deportivas y de ocio vinculadas al medio natural. El evento reunió a centenares de participantes procedentes de distintos territorios mediante una programación compuesta por recorridos temáticos asociados a la historia, las tradiciones, la gastronomía y los productos del sector primario de la isla. La iniciativa permitió acercar a residentes y visitantes a los recursos paisajísticos, etnográficos y culturales de La Palma a través de la Red Insular de Senderos, favoreciendo el conocimiento del territorio y la dinamización económica de distintos municipios. Asimismo, el festival incorporó nuevas modalidades de recorrido con pernoctación en diferentes localidades, impulsando el turismo de naturaleza y la actividad económica vinculada a la restauración, el alojamiento y los servicios locales. La actuación consolidó además un modelo turístico basado en la sostenibilidad, la conservación del entorno y la valorización de la identidad territorial y cultural.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 11.a, 12.b, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al impulsar un modelo de turismo sostenible vinculado al patrimonio natural, cultural y gastronómico de la isla, en línea con la meta 8.9. También favoreció el ODS 11 mediante la valorización del patrimonio cultural y territorial y la dinamización de distintos municipios a través de actividades sostenibles, conforme a las metas 11.4 y 11.a. En relación con el ODS 12, el festival promovió prácticas turísticas responsables y sostenibles vinculadas al territorio y sus recursos locales, alineándose con la meta 12.b. Asimismo, la iniciativa reforzó la conservación y conocimiento de los ecosistemas terrestres y espacios naturales mediante actividades respetuosas con el entorno, en concordancia con la meta 15.1 del ODS 15. Finalmente, la cooperación entre administraciones y entidades organizadoras mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2s496rcz

## EL CABILDO CONCLUYE LA RECUPERACIÓN DEL VIAL NORTE Y SUS RAMALES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL CALLEJÓN DE LA GATA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma concluyó la recuperación del viario principal norte del polígono industrial del Callejón de la Gata y de sus ramales, afectados por las coladas volcánicas derivadas de la erupción del Tajogaite, permitiendo avanzar en la reactivación económica y territorial de esta zona estratégica del Valle de Aridane. La actuación posibilitó restablecer aproximadamente 1.800 metros lineales de vías al ancho previo a la erupción, facilitando el acceso a parcelas industriales y permitiendo el inicio de trabajos de recuperación de infraestructuras internas y de rehabilitación privada por parte de los propietarios. Asimismo, el proyecto impulsó la recuperación progresiva de un espacio clave para la actividad económica insular, favoreciendo la conectividad y la futura reinstalación de servicios básicos necesarios para garantizar la operatividad del polígono. La iniciativa se integró en el proceso de reconstrucción de las áreas afectadas por la emergencia volcánica y reforzó la coordinación institucional entre administraciones públicas para avanzar en la recuperación de infraestructuras estratégicas.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 11.5, 11.a, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al favorecer la recuperación de la actividad económica y empresarial en una zona estratégica afectada por la erupción volcánica, en línea con la meta 8.3. También reforzó el ODS 9 mediante la rehabilitación de infraestructuras viarias esenciales para la conectividad y el funcionamiento del polígono industrial, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 11, la iniciativa impulsó la recuperación territorial y la resiliencia frente a desastres naturales, vinculándose con las metas 11.5 y 11.a. Asimismo, las actuaciones desarrolladas fortalecieron la capacidad de adaptación y reconstrucción tras una emergencia volcánica, alineándose con la meta 13.1 del ODS 13. Finalmente, la coordinación entre administraciones para la recuperación de infraestructuras y servicios mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/45847ev

# LA EMPRESA PÚBLICA SODEPAL SIGUE CONSOLIDANDO SU GESTIÓN CON UN 10 EN TRANSPARENCIA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de la empresa pública Sodepal, consolidó la mejora de sus mecanismos de gestión pública y rendición de cuentas al mantener la máxima calificación en transparencia otorgada por el Comisionado de Transparencia de Canarias. La actuación reflejó el fortalecimiento de una estrategia institucional orientada a garantizar una administración más accesible, eficiente y cercana a la ciudadanía, mediante la publicación y difusión de información relativa a la actividad y gestión de la entidad pública. Asimismo, el reconocimiento avaló el desarrollo de proyectos vinculados a sectores estratégicos para la isla, como la promoción económica, el emprendimiento, la transformación digital, el turismo, la energía, la artesanía, la gastronomía, el deporte y la diversidad cultural. La iniciativa permitió reforzar la confianza institucional y la optimización de recursos públicos mediante prácticas de gobernanza basadas en la transparencia y la mejora continua. Además, la consolidación de estos estándares favoreció el fortalecimiento del tejido económico y social de la isla a través de herramientas públicas orientadas al apoyo empresarial y al impulso de actividades estratégicas para el desarrollo sostenible de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.c, 16.6, 16.10, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar el desarrollo de actividades económicas estratégicas y el fortalecimiento del tejido empresarial y emprendedor de la isla, en línea con la meta 8.3. También favoreció el ODS 9 mediante el impulso de iniciativas vinculadas a la transformación digital y la modernización de servicios públicos y económicos, conforme a la meta 9.c. En relación con el ODS 16, la obtención de la máxima calificación en transparencia reforzó la eficacia institucional, la rendición de cuentas y el acceso público a la información, vinculándose con las metas 16.6 y 16.10. Finalmente, la cooperación institucional y el impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo territorial mostraron alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4ap7mv3a

# EL CABILDO INICIA LAS JORNADAS “ORIGEN VIVO” PARA SEGUIR APOSTANDO POR UN MODELO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó las jornadas Origen Vivo dentro del Plan de Sostenibilidad Turística Reserva de la Biosfera de La Palma como una iniciativa formativa orientada a fortalecer un modelo turístico sostenible basado en la valorización del patrimonio natural y cultural de la isla. La actuación reunió a empresas de turismo activo, guías oficiales, educadores ambientales y operadores turísticos en un programa que combinó formación teórica y práctica mediante sesiones presenciales, actividades online y experiencias desarrolladas en distintos espacios naturales del territorio insular. Las jornadas abordaron contenidos relacionados con cartografía aplicada al territorio, patrimonio aborigen, astronomía, seguridad y normativa en actividades turísticas, facilitando herramientas y conocimientos especializados para mejorar la calidad de la oferta turística vinculada a la sostenibilidad y a la identidad cultural palmera. Asimismo, la iniciativa favoreció la capacitación de profesionales del sector turístico para promover experiencias respetuosas con el entorno y con los valores ambientales y culturales de la Reserva de la Biosfera, reforzando la cooperación entre administraciones públicas para consolidar un modelo turístico sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.9, 11.4, 12.b, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la formación y sensibilización en sostenibilidad, patrimonio cultural y conservación ambiental dirigida a profesionales del turismo, en línea con la meta 4.7. También favoreció el ODS 8 al fortalecer un modelo de turismo sostenible y especializado vinculado al territorio y al patrimonio local, conforme a la meta 8.9. En relación con el ODS 11, promovió la valorización y preservación del patrimonio cultural y natural de la isla, vinculándose con la meta 11.4. Asimismo, impulsó prácticas turísticas responsables y sostenibles y la educación ambiental, alineándose con las metas 12.b y 13.3 de los ODS 12 y 13, y reforzó la protección y conocimiento de los ecosistemas terrestres de la Reserva de la Biosfera, en concordancia con la meta 15.1 del ODS 15. Finalmente, la cooperación entre administraciones públicas para desarrollar esta iniciativa mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/mw5t5yxa

## EL CABILDO APRUEBA UNA MOCIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONFLICTO BÉLICO DE GAZA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una moción institucional de apoyo a la población civil de Gaza y de defensa de los derechos humanos ante la grave crisis humanitaria que afecta al territorio palestino. La iniciativa expresó el compromiso institucional con la protección de la vida, la defensa del Derecho Internacional Humanitario y la necesidad de promover una respuesta internacional orientada al cese de la violencia y a la protección de la población civil, especialmente de la infancia y de las personas desplazadas. La moción incorporó el respaldo a la apertura de corredores humanitarios y al fortalecimiento de la ayuda internacional mediante organismos especializados, además de rechazar prácticas vinculadas al hambre, el desplazamiento forzado y la vulneración de derechos fundamentales en contextos de conflicto armado. Asimismo, la actuación promovió el impulso de acciones de sensibilización y educación en derechos humanos dirigidas a la ciudadanía y a la población joven de la isla. El acuerdo también reforzó la cooperación institucional y el compromiso con la paz, la solidaridad internacional y la defensa de los derechos universales, trasladando el posicionamiento adoptado a organismos nacionales e internacionales competentes en materia diplomática y humanitaria.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 16.1, 16.3, 16.a, 17.16

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la promoción de acciones educativas y de sensibilización sobre derechos humanos, paz y convivencia, en línea con la meta 4.7. También favoreció el ODS 10 al defender la protección de colectivos vulnerables y el respeto a los derechos fundamentales sin discriminación, conforme a la meta 10.2. En relación con el ODS 16, la moción promovió la paz, la protección de la población civil, el respeto al Derecho Internacional Humanitario y el fortalecimiento de instituciones y mecanismos orientados a la justicia y los derechos humanos, vinculándose con las metas 16.1, 16.3 y 16.a. Finalmente, el llamamiento a la cooperación y acción internacional entre instituciones y organismos multilaterales mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.16.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/286vnnxn

## EL CABILDO INSTA AL GOBIERNO DE ESPAÑA A MODIFICAR LA LEY DE CONTRATOS PARA AVANZAR EN LA RECUPERACIÓN DE LA ISLA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una moción institucional orientada a promover la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público con el objetivo de flexibilizar la tramitación de emergencia en situaciones derivadas de catástrofes naturales como erupciones volcánicas, incendios o inundaciones. La iniciativa buscó facilitar una respuesta administrativa más ágil y adaptada a procesos de reconstrucción prolongados en el tiempo, tomando como referencia la experiencia acumulada tras la erupción volcánica de 2021 en la isla. La propuesta planteó la necesidad de adecuar el marco normativo para permitir actuaciones continuadas destinadas a la recuperación de infraestructuras esenciales y servicios públicos sin las limitaciones temporales establecidas en los procedimientos de emergencia ordinarios. Asimismo, la actuación defendió principios de seguridad jurídica, eficiencia administrativa y mejora de la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias de gran impacto territorial y social. La moción reforzó además la cooperación entre administraciones públicas y el impulso de herramientas legislativas orientadas a garantizar procesos de reconstrucción más eficaces, resilientes y coordinados ante futuras situaciones.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 13.1, 16.6, 16.7, 17.14

La actuación contribuyó al ODS 9 al promover mecanismos más eficaces para la reconstrucción y recuperación de infraestructuras esenciales afectadas por catástrofes naturales, en línea con la meta 9.1. También favoreció el ODS 11 mediante el fortalecimiento de la resiliencia y capacidad de recuperación territorial frente a emergencias, conforme a la meta 11.5. En relación con el ODS 13, la propuesta impulsó herramientas institucionales orientadas a mejorar la adaptación y respuesta ante fenómenos naturales extremos, vinculándose con la meta 13.1. Asimismo, la iniciativa reforzó la mejora de la gestión pública, la seguridad jurídica y la eficacia administrativa en situaciones excepcionales, alineándose con las metas 16.6 y 16.7 del ODS 16. Finalmente, la adaptación normativa y la coordinación institucional para mejorar las políticas públicas ante desastres mostraron concordancia con el ODS 17 y la meta 17.14.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://acortar.link/tU4QPx

## ISLA BONITA MODA LLEGA A MADRID CON UNA EXPERIENCIA ARTÍSTICA ÚNICA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de Sodepal y del sello Isla Bonita Moda, impulsó la participación del talento creativo insular en la Semana de la Moda de Madrid mediante una propuesta orientada a visibilizar la moda, la artesanía y el diseño vinculados a la identidad cultural y territorial de la isla. La iniciativa permitió proyectar a nivel nacional la creatividad emergente del sector textil y de complementos de La Palma, favoreciendo la presencia de firmas locales en uno de los principales espacios de promoción de la moda en España. La actuación integró elementos relacionados con la sostenibilidad de proximidad, la innovación creativa y la valorización del paisaje y la cultura insular como ejes de inspiración y diferenciación. Asimismo, el proyecto contribuyó a generar oportunidades de promoción económica y posicionamiento comercial para profesionales y marcas vinculadas a la industria creativa local, fortaleciendo la conexión entre diseño, territorio y desarrollo económico. La iniciativa reforzó además la cooperación con entidades del ámbito nacional de la moda y consolidó estrategias orientadas a impulsar la internacionalización, la proyección cultural y la diversificación económica de la isla a través de sectores creativos sostenibles y vinculados al talento local.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.5, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al impulsar la actividad económica y la promoción de sectores creativos vinculados a la moda, la artesanía y el diseño local, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También favoreció el ODS 9 mediante el apoyo a la innovación y al talento emergente en la industria creativa textil, conforme a la meta 9.5. En relación con el ODS 11, la iniciativa promovió la valorización de la identidad cultural y del patrimonio creativo de la isla, vinculándose con la meta 11.4. Asimismo, el proyecto fomentó modelos de producción y promoción vinculados a la sostenibilidad de proximidad y al desarrollo territorial responsable, alineándose con la meta 12.b del ODS 12. Finalmente, la cooperación con entidades nacionales del sector de la moda mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://acortar.link/9ZjB2W

# EL CABILDO AVANZA EN LA RECUPERACIÓN DE LA COSTA DEL VALLE DE ARIDANE CON MÁS DE 1.200 VIVIENDAS AUTORIZADAS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de recuperación de los núcleos costeros del Valle de Aridane mediante la autorización progresiva del retorno seguro a viviendas y locales en Puerto Naos y La Bombilla, afectados por la erupción volcánica de 2021. La actuación permitió ampliar el número de inmuebles habilitados para su uso residencial y comercial gracias al seguimiento continuo de las condiciones de seguridad y calidad ambiental, especialmente en relación con el control de gases volcánicos. Para ello, se reforzó la coordinación entre administraciones y organismos especializados mediante sistemas de monitorización y sensores instalados tanto en exteriores como en viviendas autorizadas, garantizando protocolos de seguridad adaptados a las condiciones del entorno. Asimismo, la iniciativa se integró en una estrategia más amplia de recuperación territorial y socioeconómica orientada a apoyar a las personas afectadas por la emergencia volcánica a través de medidas relacionadas con vivienda, infraestructuras, actividad económica y recuperación turística. La actuación contribuyó además a restablecer progresivamente la normalidad en los núcleos afectados y a fortalecer la resiliencia territorial mediante actuaciones coordinadas de reconstrucción y protección de la población.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 9.1, 11.1, 11.5, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante el control y seguimiento de riesgos ambientales vinculados a gases volcánicos para proteger la salud y seguridad de la población, en línea con la meta 3.9. También reforzó el ODS 9 mediante la recuperación de infraestructuras y sistemas de monitorización aplicados a la gestión de la emergencia, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 11, la iniciativa favoreció el retorno seguro a viviendas y la recuperación de comunidades afectadas por una catástrofe natural, vinculándose con las metas 11.1 y 11.5. Asimismo, fortaleció la resiliencia y capacidad de adaptación frente a riesgos naturales, en concordancia con la meta 13.1 del ODS 13. Finalmente, la coordinación entre administraciones y organismos técnicos para gestionar la recuperación mostró alineación con las metas 16.6 y 17.17 de los ODS 16 y 17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://acortar.link/VNVtXu

## EL CABILDO HABILITARÁ EN DOBLE SENTIDO LA LP-211 DE TODOQUE PARA POSIBILITAR EL TRÁNSITO ENTRE LAS MANCHAS Y LOS LLANOS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la habilitación en doble sentido de la carretera LP-211 de Todoque como una actuación prioritaria para mejorar la movilidad y avanzar en la recuperación territorial del Valle de Aridane tras la erupción volcánica de 2021. La intervención permitió recuperar un tramo estratégico de más de dos kilómetros entre La Laguna y el Hoyo de Todoque, favoreciendo la conexión entre Las Manchas, Fuencaliente y Los Llanos de Aridane mediante una vía esencial para la circulación de residentes y servicios. Asimismo, la actuación contempló la creación de un nuevo corredor de infraestructuras y suministros vinculado a redes de agua y energía, reforzando las condiciones necesarias para la recuperación urbanística y social de las zonas afectadas. La rehabilitación de esta carretera posibilitó además avanzar en la recuperación de caminos, viviendas y espacios de valor comunitario que permanecían inaccesibles tras la emergencia volcánica. La iniciativa se integró en la estrategia de reconstrucción insular orientada a restablecer la conectividad, garantizar servicios básicos y favorecer la recuperación socioeconómica y territorial de las áreas afectadas por el volcán Tajogaite.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.5, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la recuperación y mejora de infraestructuras viarias esenciales para la conectividad y prestación de servicios básicos, en línea con la meta 9.1. También favoreció el ODS 11 al mejorar la movilidad y facilitar la recuperación de comunidades y espacios afectados por una catástrofe natural, conforme a las metas 11.2 y 11.5. En relación con el ODS 13, la reconstrucción de la vía reforzó la capacidad de adaptación y resiliencia territorial frente a fenómenos naturales extremos, vinculándose con la meta 13.1. Finalmente, la coordinación institucional y la inversión pública destinada a la recuperación del territorio mostraron concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://acortar.link/nhDWOt

## EL CABILDO AVANZA CON LOS AYUNTAMIENTOS DE MAZO Y FUENCALIENTE LA INTERVENCIÓN DE LA LP-2052 ENTRE EL AEROPUERTO Y SAN SIMÓN

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en el desarrollo del proyecto de acondicionamiento de la carretera LP-2052, que conecta el aeropuerto con San Simón, mediante la coordinación entre administraciones para mejorar la conectividad y la movilidad en la comarca sureste de la isla. La iniciativa se enmarcó en la estrategia insular de cohesión territorial orientada a reforzar las conexiones entre distintos municipios y facilitar el acceso a infraestructuras estratégicas. La actuación contempló la redacción del proyecto técnico necesario para ampliar la plataforma viaria, renovar el asfaltado e incorporar mejoras en materia de seguridad vial, trazado, drenaje y otros elementos destinados a optimizar el tránsito de vehículos. Asimismo, permitió avanzar en la planificación de una infraestructura clave para favorecer la accesibilidad, reforzar la conexión con el aeropuerto y potenciar el acceso a áreas residenciales y productivas. El proyecto también contribuyó a sentar las bases para impulsar el desarrollo económico y social del entorno, mejorar la integración territorial y responder a una demanda histórica vinculada a la movilidad en el sureste de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 11.2, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al favorecer la actividad económica mediante la mejora de la conectividad territorial, en línea con la meta 8.3. También reforzó el ODS 9 a través de la planificación de infraestructuras viarias esenciales para el desarrollo territorial, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 11, promovió una movilidad más accesible y una mejor integración entre municipios, vinculándose con las metas 11.2 y 11.a. Finalmente, la coordinación entre administraciones públicas para impulsar esta actuación mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17 relativa a las alianzas institucionales para el desarrollo sostenible.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2mjudyrw

## EL CABILDO PONE A LA VENTA EL BONO TURÍSTICO LA PALMA 2025 DOTADO CON 400.000 EUROS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó el Bono Turístico La Palma 2025 como una medida de estímulo económico destinada a reforzar la actividad del sector turístico insular y favorecer la llegada de visitantes procedentes del mercado nacional. La iniciativa movilizó recursos económicos propios para incentivar el consumo de servicios turísticos en la isla mediante un sistema de bonos subvencionados que permitieron a las personas beneficiarias acceder a alojamientos, actividades de ocio, experiencias turísticas y otros servicios adheridos al programa. La actuación facilitó la generación de gasto directo en empresas vinculadas al sector turístico, contribuyendo a dinamizar la economía local y a fortalecer la actividad empresarial en un periodo estratégico para el destino. Asimismo, el programa favoreció la promoción de la oferta turística insular y el incremento de la demanda de productos y servicios turísticos, generando un efecto multiplicador sobre la economía de La Palma. La medida permitió además reforzar la competitividad del destino, apoyar al tejido empresarial turístico y estimular la actividad económica asociada al alojamiento, la restauración, el ocio y las experiencias vinculadas al territorio, contribuyendo a la consolidación del turismo como uno de los motores económicos de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la actividad económica y el tejido empresarial turístico mediante incentivos al consumo y a la demanda de servicios vinculados al destino, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También favoreció el ODS 12 al promover un modelo de turismo sostenible basado en el aprovechamiento de los recursos y servicios locales, conforme a la meta 12.b. Finalmente, la colaboración entre la administración pública y las empresas adheridas al programa para impulsar la actividad turística mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17 relativa al fortalecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/ykz8arez

# CASI MIL JÓVENES SE BENEFICIAN DE LAS AYUDAS A LA MOVILIDAD DEL CABILDO DE LA PALMA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma abonó las ayudas al transporte destinadas al alumnado que cursó estudios fuera de la isla durante el curso académico 2024-2025, beneficiando a centenares de estudiantes que desarrollaron su formación en otras islas del archipiélago, en distintos puntos del territorio nacional y en el extranjero. La actuación tuvo como finalidad favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, compensando parte de los gastos derivados de los desplazamientos necesarios para continuar estudios que no podían realizarse en La Palma. La iniciativa estuvo dirigida a estudiantes de enseñanzas universitarias, másteres, doctorados, cursos de postgrado, bachillerato y formación profesional, entre otras modalidades formativas, contribuyendo a reducir la carga económica que supone la movilidad académica para numerosas familias. Asimismo, la medida permitió incrementar la dotación presupuestaria para atender la totalidad de las solicitudes que cumplían los requisitos establecidos, garantizando una mayor cobertura de beneficiarios. La actuación reforzó el compromiso institucional con la formación, la movilidad educativa y el apoyo a la juventud, facilitando el acceso a oportunidades académicas en igualdad de condiciones y favoreciendo el desarrollo del capital humano de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.b, 10.2, 11.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a estudios superiores y otras enseñanzas mediante ayudas económicas vinculadas a la movilidad educativa, en línea con las metas 4.3 y 4.b. También favoreció el ODS 10 al promover la igualdad de oportunidades para estudiantes que debían desplazarse fuera de la isla para continuar su formación, conforme a la meta 10.2. En relación con el ODS 11, la financiación del transporte mejoró el acceso a sistemas de movilidad necesarios para el desarrollo educativo de la población insular, vinculándose con la meta 11.2. Finalmente, la acción pública orientada a garantizar oportunidades formativas para la ciudadanía mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/ykz8arez

# EL CABILDO DE LA PALMA IMPULSA UNA PARCELA DEMOSTRATIVA PARA REVALORIZAR LA HIGUERA COMO CULTIVO DE FUTURO

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una parcela demostrativa destinada a la revalorización de la higuera como alternativa productiva para el sector agrario insular, promoviendo la diversificación de cultivos y la recuperación de variedades tradicionales conservadas en el germobanco insular. La actuación permitió el cultivo y seguimiento técnico de distintas variedades locales mediante prácticas agronómicas orientadas a mejorar la productividad, la calidad de las cosechas y el manejo sostenible de las explotaciones. Asimismo, se aplicaron técnicas de poda de formación y producción para optimizar el desarrollo de los ejemplares y demostrar el potencial económico de este cultivo entre agricultores y personal técnico. La iniciativa contribuyó a poner en valor recursos fitogenéticos propios de la isla, favoreciendo la conservación de la biodiversidad agrícola y la recuperación de especies con interés productivo. Además, el proyecto reforzó la transferencia de conocimiento al sector primario, fomentando modelos agrícolas más resilientes, sostenibles y adaptados a las condiciones del territorio, al tiempo que generó nuevas oportunidades para el desarrollo rural y la diversificación económica del campo palmero.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 2.5, 8.3, 12.2, 15.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 mediante la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación de recursos fitogenéticos locales, en línea con las metas 2.4 y 2.5. También favoreció el ODS 8 al impulsar oportunidades de diversificación y rentabilidad para el sector agrario, conforme a la meta 8.3. En relación con el ODS 12, fomentó el aprovechamiento sostenible de recursos agrícolas y variedades tradicionales, vinculándose con la meta 12.2. Asimismo, reforzó la conservación de la biodiversidad agrícola y del patrimonio genético vegetal, alineándose con la meta 15.5 del ODS 15. Finalmente, la acción pública orientada al fortalecimiento del sector primario mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4twrjw3x

# EL CABILDO COLOCA MÁS DE 120 PICTOGRAMAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA PALMA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma colaboró en el desarrollo del programa Comprende tu entorno mediante la instalación de 122 pictogramas en edificios y espacios públicos de la isla con el objetivo de mejorar la accesibilidad cognitiva y facilitar la orientación de las personas con diversidad funcional. La actuación permitió incorporar sistemas de comunicación visual en diferentes equipamientos públicos para favorecer la comprensión de los entornos, el acceso a la información y la utilización autónoma de servicios y recursos comunitarios. Asimismo, la iniciativa contribuyó a identificar y reducir barreras cognitivas presentes en espacios de uso ciudadano, promoviendo una mayor inclusión y participación social. La implantación de señalética adaptada facilitó que las personas usuarias pudieran desplazarse con mayor seguridad, comprender mejor los servicios disponibles y desenvolverse de forma más independiente en distintos entornos públicos. Además, el proyecto reforzó el compromiso institucional con la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades, impulsando medidas orientadas a garantizar una sociedad más inclusiva y adaptada a las necesidades de todas las personas.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 10 al promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para las personas con diversidad funcional, en línea con la meta 10.2. También favoreció el ODS 11 mediante la adaptación accesible de espacios y servicios públicos para garantizar un uso inclusivo y seguro por parte de toda la ciudadanía, conforme a la meta 11.7. En relación con el ODS 16, la mejora de la accesibilidad a la información y a los servicios públicos reforzó una participación más inclusiva en la vida comunitaria, vinculándose con la meta 16.7. Finalmente, la colaboración entre administraciones y entidades educativas para desarrollar esta iniciativa mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/53jmannv

# EL CABILDO ATIENDE LA PETICIÓN DEL ALCALDE DE VILLA DE MAZO Y PARALIZA EL PROYECTO DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL MUNICIPIO

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma acordó paralizar el proyecto de construcción de una planta de compostaje prevista en el Polígono Industrial de Callejones tras atender las demandas planteadas por la administración local y por la ciudadanía del entorno afectado. La decisión se adoptó en el marco de un proceso de escucha y participación institucional, priorizando el consenso social en relación con una actuación vinculada a la gestión de residuos y financiada parcialmente con fondos europeos. Asimismo, la institución inició el análisis de alternativas para garantizar el aprovechamiento de la financiación disponible, valorando tanto la ejecución de nuevas actuaciones relacionadas con la gestión insular de residuos como la ampliación de instalaciones ya existentes. La medida contempló también el estudio de posibles ubicaciones alternativas para futuras infraestructuras de compostaje en otros puntos del territorio que resultaran técnica y territorialmente viables. Con esta actuación se reforzó un modelo de gobernanza basado en la participación ciudadana, la cooperación entre administraciones y la búsqueda de soluciones sostenibles para la gestión de residuos, compatibilizando los objetivos ambientales con las necesidades y expectativas de la población local.

**Concordancia con los ODS:** 11, 12, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.3, 12.5, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 al promover procesos de planificación territorial y toma de decisiones más participativos e inclusivos, en línea con la meta 11.3. También se vinculó al ODS 12 por estar relacionada con la mejora de la gestión sostenible de residuos y el estudio de infraestructuras destinadas a su tratamiento, conforme a la meta 12.5. En relación con el ODS 16, la paralización del proyecto tras un proceso de diálogo con la ciudadanía y las administraciones locales reforzó la participación pública en la adopción de decisiones, alineándose con la meta 16.7. Finalmente, la coordinación entre distintas administraciones para buscar alternativas viables mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/4j7pzmvm

## EL CABILDO ATIENDE LA PETICIÓN DEL ALCALDE DE VILLA DE MAZO Y PARALIZA EL PROYECTO DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL MUNICIPIO

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma acordó paralizar el proyecto de construcción de una planta de compostaje prevista en el Polígono Industrial de Callejones tras atender las demandas planteadas por la administración local y por la ciudadanía del entorno afectado. La decisión se adoptó en el marco de un proceso de escucha y participación institucional, priorizando el consenso social en relación con una actuación vinculada a la gestión de residuos y financiada parcialmente con fondos europeos. Asimismo, la institución inició el análisis de alternativas para garantizar el aprovechamiento de la financiación disponible, valorando tanto la ejecución de nuevas actuaciones relacionadas con la gestión insular de residuos como la ampliación de instalaciones ya existentes. La medida contempló también el estudio de posibles ubicaciones alternativas para futuras infraestructuras de compostaje en otros puntos del territorio que resultaran técnica y territorialmente viables. Con esta actuación se reforzó un modelo de gobernanza basado en la participación ciudadana, la cooperación entre administraciones y la búsqueda de soluciones sostenibles para la gestión de residuos, compatibilizando los objetivos ambientales con las necesidades y expectativas de la población local.

**Concordancia con los ODS:** 11, 12, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.3, 12.5, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 al promover procesos de planificación territorial y toma de decisiones más participativos e inclusivos, en línea con la meta 11.3. También se vinculó al ODS 12 por estar relacionada con la mejora de la gestión sostenible de residuos y el estudio de infraestructuras destinadas a su tratamiento, conforme a la meta 12.5. En relación con el ODS 16, la paralización del proyecto tras un proceso de diálogo con la ciudadanía y las administraciones locales reforzó la participación pública en la adopción de decisiones, alineándose con la meta 16.7. Finalmente, la coordinación entre distintas administraciones para buscar alternativas viables mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/4j7pzmvm

## EL CABILDO SOLICITA LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa institucional para solicitar la convocatoria urgente de la Comisión Mixta para la Reconstrucción, Recuperación y Apoyo a la isla con el objetivo de reforzar la coordinación entre administraciones y acelerar el proceso de recuperación tras la erupción volcánica de 2021. La actuación puso de manifiesto la necesidad de reactivar los mecanismos de cogobernanza para abordar de forma conjunta los principales retos aún pendientes, entre ellos la ordenación del territorio afectado, la agilización de ayudas, la consolidación de soluciones habitacionales definitivas, la recuperación de infraestructuras esenciales y el impulso a la reactivación económica, especialmente en el sector primario. Asimismo, la propuesta buscó promover una evaluación del grado de ejecución de los acuerdos adoptados con anterioridad, identificar obstáculos existentes y establecer una hoja de ruta con actuaciones prioritarias para los siguientes meses. La iniciativa reforzó la importancia de mantener una coordinación institucional permanente que permita responder a las necesidades de la población afectada y garantizar una recuperación territorial, social y económica eficaz, inclusiva y sostenida en el tiempo.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 11.5, 16.6, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al impulsar medidas orientadas a la recuperación de la actividad económica y del tejido productivo afectado por la erupción, en línea con la meta 8.3. También se vinculó al ODS 9 mediante la recuperación de infraestructuras esenciales para el desarrollo territorial, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 11, favoreció la reconstrucción y resiliencia de las zonas afectadas por una catástrofe natural, alineándose con la meta 11.5. Asimismo, reforzó la eficacia institucional y los mecanismos de participación y coordinación entre administraciones, en concordancia con las metas 16.6 y 16.7 del ODS 16. Finalmente, la cooperación interadministrativa para impulsar la recuperación integral de la isla mostró una clara alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/p2rzw256

## EL CABILDO AUTORIZA EL ACCESO A UNA NUEVA VIVIENDA Y UN LOCAL EN PUERTO NAOS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de recuperación de los núcleos costeros afectados por la emergencia de gases derivada de la erupción volcánica mediante la autorización de nuevos inmuebles para uso residencial y comercial en Puerto Naos y La Bombilla. La actuación permitió incrementar el número de viviendas y locales habilitados para su ocupación, consolidando el retorno progresivo y seguro de la población a estas zonas. Asimismo, se mantuvo un sistema de vigilancia ambiental basado en una amplia red de sensores interiores y exteriores destinados al control permanente de los niveles de gases, garantizando que las autorizaciones se realizaran conforme a criterios técnicos de seguridad. La iniciativa contribuyó a restablecer gradualmente la actividad social y económica en los barrios afectados, favoreciendo la recuperación de la normalidad para residentes y negocios. Además, la actuación reforzó la coordinación entre administraciones y organismos técnicos para asegurar un proceso de recuperación basado en la protección de la salud pública, la gestión del riesgo y la recuperación sostenible de las áreas afectadas por la emergencia volcánica.

**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 11.1, 11.5, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la protección de la salud de la población a través del control y seguimiento de riesgos ambientales asociados a los gases volcánicos, en línea con la meta 3.9. También favoreció el ODS 11 al posibilitar el retorno seguro a viviendas y la recuperación progresiva de comunidades afectadas por una catástrofe natural, conforme a las metas 11.1 y 11.5. En relación con el ODS 13, reforzó la resiliencia y la capacidad de respuesta frente a riesgos naturales, vinculándose con la meta 13.1. Asimismo, la adopción de decisiones basadas en criterios técnicos fortaleció la eficacia institucional, alineándose con la meta 16.6. Finalmente, la coordinación entre administraciones para gestionar la recuperación mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/79yx4nm8

## EL CABILDO IMPULSA LA DIGITALIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL CON EL PROYECTO “LA PALMA, DESTINO COMERCIAL INTELIGENTE”

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma presentó los resultados de la primera anualidad del proyecto La Palma, destino comercial inteligente, una iniciativa orientada a modernizar el tejido comercial insular mediante la digitalización, la innovación y la diversificación económica. La actuación impulsó herramientas tecnológicas destinadas a mejorar la competitividad de los comercios locales, entre ellas una plataforma digital y una aplicación móvil concebidas como directorio de negocios y escaparate virtual para residentes y visitantes. Asimismo, el proyecto incorporó mecanismos de comunicación directa entre la administración y las empresas para facilitar el acceso a información, programas de apoyo, formación y oportunidades de promoción. La iniciativa incluyó acciones de capacitación digital adaptadas a las necesidades del sector comercial, así como programas de acompañamiento especializado para favorecer la transformación tecnológica de los establecimientos participantes. Además, promovió la integración entre comercio, turismo y cultura mediante actuaciones dirigidas a dinamizar las zonas comerciales abiertas y generar nuevas experiencias vinculadas al territorio. El proyecto contribuyó así a fortalecer la resiliencia económica, la innovación empresarial y la modernización del comercio insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.4, 9.c, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al reforzar la competitividad de las pequeñas empresas comerciales y promover actividades económicas vinculadas al turismo y al comercio local, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También favoreció el ODS 9 mediante la incorporación de herramientas digitales, procesos de innovación y mejora tecnológica para el sector comercial, conforme a las metas 9.4 y 9.c. En relación con el ODS 11, impulsó la dinamización de las zonas comerciales abiertas y la integración del comercio en el desarrollo territorial, vinculándose con la meta 11.a. Finalmente, la colaboración entre administraciones y la financiación compartida para desarrollar el proyecto mostraron una clara alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5n68vne4

## EL CABILDO IMPULSA LA DIGITALIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL CON EL PROYECTO “LA PALMA, DESTINO COMERCIAL INTELIGENTE”

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma presentó los resultados de la primera anualidad del proyecto La Palma, destino comercial inteligente, una iniciativa orientada a modernizar el tejido comercial insular mediante la digitalización, la innovación y la diversificación económica. La actuación impulsó herramientas tecnológicas destinadas a mejorar la competitividad de los comercios locales, entre ellas una plataforma digital y una aplicación móvil concebidas como directorio de negocios y escaparate virtual para residentes y visitantes. Asimismo, el proyecto incorporó mecanismos de comunicación directa entre la administración y las empresas para facilitar el acceso a información, programas de apoyo, formación y oportunidades de promoción. La iniciativa incluyó acciones de capacitación digital adaptadas a las necesidades del sector comercial, así como programas de acompañamiento especializado para favorecer la transformación tecnológica de los establecimientos participantes. Además, promovió la integración entre comercio, turismo y cultura mediante actuaciones dirigidas a dinamizar las zonas comerciales abiertas y generar nuevas experiencias vinculadas al territorio. El proyecto contribuyó así a fortalecer la resiliencia económica, la innovación empresarial y la modernización del comercio insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.4, 9.c, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al reforzar la competitividad de las pequeñas empresas comerciales y promover actividades económicas vinculadas al turismo y al comercio local, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También favoreció el ODS 9 mediante la incorporación de herramientas digitales, procesos de innovación y mejora tecnológica para el sector comercial, conforme a las metas 9.4 y 9.c. En relación con el ODS 11, impulsó la dinamización de las zonas comerciales abiertas y la integración del comercio en el desarrollo territorial, vinculándose con la meta 11.a. Finalmente, la colaboración entre administraciones y la financiación compartida para desarrollar el proyecto mostraron una clara alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5n68vne4

# LA LEY DE VOLCANES ES VITAL PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PALMA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS AFECTADOS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma valoró la aprobación definitiva de la primera Ley de Volcanes de ámbito autonómico como un avance estratégico para mejorar la gestión de las emergencias volcánicas y fortalecer los procesos de reconstrucción tras catástrofes naturales. La nueva normativa estableció un marco jurídico específico destinado a garantizar una respuesta más eficaz ante futuras crisis, incorporando instrumentos para proteger a las personas afectadas, agilizar la recuperación económica y facilitar la reconstrucción de viviendas, infraestructuras y terrenos productivos. Asimismo, la ley aportó mayor seguridad jurídica a las administraciones, a la ciudadanía y a los sectores económicos implicados, favoreciendo la planificación territorial y la recuperación de áreas afectadas por fenómenos volcánicos. La actuación también permitió reforzar mecanismos orientados a la resiliencia territorial, la protección de derechos y la reducción de obstáculos administrativos que dificultaban los procesos de recuperación. Además, la norma sentó las bases para impulsar un desarrollo sostenible adaptado a la nueva realidad geológica de los territorios afectados y mejorar la capacidad institucional de respuesta ante futuras emergencias.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 13.1, 16.3, 16.6, 17.14

La actuación contribuyó al ODS 9 al facilitar la recuperación y reconstrucción de infraestructuras esenciales tras situaciones de emergencia, en línea con la meta 9.1. También reforzó el ODS 11 mediante el fortalecimiento de la resiliencia y la recuperación de territorios afectados por desastres naturales, conforme a la meta 11.5. En relación con el ODS 13, mejoró la capacidad de adaptación y respuesta frente a riesgos naturales, vinculándose con la meta 13.1. Asimismo, la creación de un marco normativo específico aportó seguridad jurídica y fortaleció las instituciones públicas, alineándose con las metas 16.3 y 16.6. Finalmente, la mejora de las políticas públicas para la gestión de emergencias y reconstrucción mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.14.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/37kbnk3p

## EL CABILDO HACE EFECTIVO EL PAGO DE LAS AYUDAS A LA MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma hizo efectivo el pago de las ayudas al transporte destinadas al alumnado que cursó estudios fuera de la isla durante el curso académico 2024-2025, beneficiando a 976 jóvenes que desarrollaron su formación en otras islas, en distintos puntos del territorio nacional o en el extranjero. La actuación permitió cofinanciar los gastos derivados de los desplazamientos necesarios para acceder a estudios universitarios, de posgrado, bachillerato y formación profesional, entre otros, contribuyendo a reducir el impacto económico que supone la movilidad educativa para numerosas familias. Asimismo, se incrementó la dotación presupuestaria de esta línea de apoyo con el fin de atender las solicitudes presentadas y garantizar una mayor cobertura de beneficiarios. La iniciativa reforzó el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y favoreció la continuidad formativa de estudiantes que debían desplazarse fuera de La Palma para completar sus estudios. Además, contribuyó a fomentar el uso del transporte público y a apoyar la formación y cualificación de la juventud insular.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.b, 10.2, 11.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a estudios superiores y otras enseñanzas mediante ayudas económicas vinculadas a la movilidad educativa, en línea con las metas 4.3 y 4.b. También favoreció el ODS 10 al promover la igualdad de oportunidades para estudiantes que debían desplazarse fuera de la isla para continuar su formación, conforme a la meta 10.2. En relación con el ODS 11, la financiación del transporte mejoró el acceso a sistemas de movilidad necesarios para el desarrollo educativo de la población insular, vinculándose con la meta 11.2. Finalmente, la acción pública orientada a garantizar oportunidades formativas para la ciudadanía mostró alineación con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mrxcwkym

# EL CABILDO CONTRATA A 46 PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO “PLAN DE EMPLEO SOCIAL: LA PALMA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha el proyecto Plan de Empleo Social: La Palma Sostenibilidad Ambiental, financiado a través del programa FDCAN, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de personas desempleadas de larga duración y en situación de vulnerabilidad. La iniciativa contó con una dotación económica de un millón de euros y permitió la contratación de 46 personas para desarrollar actuaciones vinculadas a la sostenibilidad ambiental y la conservación del entorno. Asimismo, el proyecto combinó la creación de empleo con acciones formativas orientadas a reforzar las competencias profesionales y las capacidades laborales de las personas participantes, favoreciendo su futura inserción en el mercado de trabajo. Las actuaciones desarrolladas incluyeron labores de control de especies exóticas invasoras, recogida, gestión y tratamiento de residuos, contribuyendo a la mejora ambiental del territorio insular. Además, la iniciativa impulsó la adquisición de competencias verdes y conocimientos especializados relacionados con la sostenibilidad, favoreciendo la generación de oportunidades laborales en sectores vinculados a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.5, 8.6, 12.5, 15.8, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la formación y adquisición de competencias profesionales y ambientales por parte de las personas participantes, en línea con la meta 4.4. También favoreció el ODS 8 al promover el empleo de personas desempleadas y mejorar sus oportunidades de inserción laboral, conforme a las metas 8.5 y 8.6. En relación con el ODS 12, impulsó actuaciones de gestión y tratamiento de residuos vinculadas a la meta 12.5. Asimismo, las acciones de control de especies exóticas invasoras contribuyeron a la protección de los ecosistemas terrestres, alineándose con la meta 15.8 del ODS 15. Finalmente, la financiación pública y el desarrollo coordinado de esta iniciativa mostraron concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/593ypkyr

## EL CABILDO APUESTA POR LA UNIFICACIÓN DE LOS PLANES DE APOYO INDIVIDUALIZADO EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la implantación de un nuevo Plan de Atención Individual o Plan Personal de Apoyo centrado en la persona, la familia y la comunidad en los centros residenciales y de atención diurna dirigidos a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. La iniciativa permitió avanzar hacia un modelo de atención unificado, personalizado y centrado en los derechos, necesidades y preferencias de las personas usuarias, garantizando una prestación homogénea de los servicios en toda la red insular. Asimismo, el proyecto promovió la participación activa de las personas con discapacidad en la toma de decisiones relacionadas con su atención, fomentando su autonomía y capacidad de elección mediante procesos flexibles, revisables y adaptados a cada situación personal. La actuación favoreció además la coordinación entre profesionales y recursos especializados para establecer criterios comunes de intervención y asegurar una atención de calidad basada en la inclusión y el bienestar social. Con ello, se reforzó un modelo de apoyo comunitario orientado a mejorar la calidad de vida, la participación social y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al promover el bienestar y una atención personalizada orientada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en línea con la meta 3.4. También favoreció el ODS 10 mediante la inclusión social y la garantía de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, conforme a la meta 10.2. En relación con el ODS 16, impulsó la participación de las personas usuarias en la toma de decisiones sobre su propio proceso de atención, vinculándose con la meta 16.7. Finalmente, la coordinación entre profesionales y recursos de la red insular para implantar un modelo común de atención mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/axb4s2dh

## LA PALMA Y LA CIUDAD CHINA DE ZHOUSHAN AFIANZAN SU ALIANZA CULTURAL Y TURÍSTICA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma consolidó una alianza de cooperación cultural, turística y económica con la ciudad china de Zhoushan mediante el fortalecimiento de las relaciones institucionales y el desarrollo de iniciativas conjuntas orientadas a incrementar los intercambios entre ambos territorios. La actuación permitió afianzar un marco de colaboración basado en principios de amistad, beneficio mutuo y cooperación internacional, impulsando acciones dirigidas a promover la cultura, el turismo y las oportunidades de desarrollo económico. Asimismo, el acuerdo reforzó la proyección exterior de la isla en el mercado asiático mediante la puesta en valor de elementos culturales compartidos y de vínculos históricos que favorecen el acercamiento entre ambas comunidades. La iniciativa contribuyó a ampliar las posibilidades de promoción turística internacional, fomentando el interés por el patrimonio cultural, paisajístico y natural de La Palma. Además, la colaboración facilitó la creación de nuevas oportunidades para el intercambio cultural y la cooperación institucional, fortaleciendo la presencia de la isla en redes internacionales y favoreciendo estrategias de desarrollo vinculadas al turismo sostenible, la cultura y la internacionalización.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 17.16, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al promover el turismo como motor de desarrollo económico y de proyección internacional del territorio, en línea con la meta 8.9. También favoreció el ODS 11 mediante la valorización y difusión del patrimonio cultural e histórico como elemento de identidad y cooperación entre territorios, conforme a la meta 11.4. Finalmente, la creación y fortalecimiento de alianzas internacionales para impulsar iniciativas culturales, turísticas y económicas mostró una clara alineación con el ODS 17 y las metas 17.16 y 17.17 relativas a la cooperación y las asociaciones para el desarrollo sostenible.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/yc6hdcys

# EL CABILDO DESTACA LA DECISIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL DE INCLUIR EN LA NUEVA PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA LA SUBESTACIÓN DE TAJUYA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma destacó la inclusión de la subestación de Tajuya en la nueva planificación energética estatal como una actuación estratégica para reforzar el suministro eléctrico y avanzar en la recuperación de las zonas afectadas por la erupción volcánica. La iniciativa permitió consolidar el desarrollo de una infraestructura clave para mejorar la distribución de la energía en el Valle de Aridane y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema eléctrico insular. Asimismo, la actuación se integró en un proyecto más amplio de modernización de la red energética que contempló la puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones de distribución y la reconstrucción de centros de transformación afectados por la emergencia volcánica. La medida contribuyó a mejorar la seguridad, estabilidad y eficiencia del suministro eléctrico, favoreciendo la recuperación social y económica del territorio. Además, sentó las bases para avanzar hacia un modelo energético más resiliente y adaptado a los retos futuros, impulsando la renovación de infraestructuras esenciales y facilitando la incorporación progresiva de fuentes de energía renovable en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.1, 7.2, 9.1, 11.5, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 al mejorar el acceso a servicios energéticos fiables y favorecer la transición hacia fuentes renovables, en línea con las metas 7.1 y 7.2. También reforzó el ODS 9 mediante la modernización y reconstrucción de infraestructuras energéticas esenciales para el desarrollo territorial, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 11, favoreció la recuperación de áreas afectadas por una catástrofe natural y el fortalecimiento de la resiliencia territorial, vinculándose con la meta 11.5. Asimismo, mejoró la capacidad de adaptación frente a riesgos naturales y emergencias futuras, alineándose con la meta 13.1 del ODS 13. Finalmente, la coordinación entre distintas administraciones para impulsar esta planificación energética mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/ajfxvdtj

# EL CABILDO INICIA LA II FERIA INSULAR DE GASTRONOMÍA CON MÁS DE 40 PRODUCTORES Y UN PROGRAMA COMPLETO DE SHOWCOOKINGS Y MÚSICA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de la II Feria Insular de Gastronomía como un espacio de promoción y valorización del sector primario, la restauración y la producción agroalimentaria de la isla. La iniciativa reunió a más de cuarenta productores y profesionales del ámbito gastronómico en un encuentro orientado a fortalecer la identidad culinaria local, fomentar el consumo de productos del territorio y generar oportunidades de promoción para las empresas participantes. Asimismo, la feria favoreció el intercambio de experiencias y la creación de alianzas entre agentes del sector mediante zonas de degustación, espacios profesionales de negocio y actividades especializadas. La actuación incorporó además jornadas técnicas y divulgativas relacionadas con la hostelería y la gastronomía, incluyendo ponencias, mesas redondas, demostraciones culinarias y acciones de dinamización dirigidas a diferentes públicos. El evento contribuyó a reforzar la proyección de la gastronomía insular como elemento diferenciador del destino, impulsando el desarrollo económico vinculado a la producción local, la restauración y el turismo gastronómico, al tiempo que fortaleció la colaboración entre instituciones y agentes del sector.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la actividad económica de productores, restauradores y empresas vinculadas a la gastronomía local, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También favoreció el ODS 12 mediante la promoción de productos locales y el impulso de un turismo gastronómico sostenible vinculado a los recursos del territorio, conforme a la meta 12.b. Finalmente, la colaboración entre administraciones públicas, entidades especializadas y profesionales del sector para el desarrollo de la feria mostró una clara alineación con el ODS 17 y la meta 17.17 relativa al fortalecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2ryk64zk

# EL CABILDO HACE EFECTIVO EL PAGO DE LAS SUBVENCIONES JUVENILES DE LA PALMA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma abonó una línea de subvenciones destinada a respaldar la actividad desarrollada por asociaciones juveniles de la isla, financiando proyectos e iniciativas orientadas a la participación, la dinamización social, cultural y educativa de la población joven. La actuación permitió apoyar económicamente a diversas entidades que desarrollan actividades vinculadas a ámbitos como la cultura, las artes escénicas, la formación, el ocio educativo, la participación comunitaria y el asociacionismo juvenil. Asimismo, la iniciativa contribuyó a fortalecer el tejido asociativo juvenil y a ampliar la oferta de actividades dirigidas a este colectivo, favoreciendo espacios de aprendizaje, creatividad, convivencia y participación activa. La medida se integró en una estrategia de apoyo a la juventud destinada a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social de las personas jóvenes, promoviendo su implicación en la vida comunitaria y el fortalecimiento de proyectos impulsados desde la sociedad civil. Además, contribuyó a reforzar la capacidad de actuación de las asociaciones beneficiarias y a generar propuestas adaptadas a las necesidades e intereses de la juventud de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al apoyar iniciativas educativas, culturales y de participación que favorecen el aprendizaje y el desarrollo integral de la juventud, en línea con la meta 4.7. También favoreció el ODS 10 al impulsar la inclusión y la participación de las personas jóvenes en la vida social y comunitaria, conforme a la meta 10.2. En relación con el ODS 11, fortaleció el papel de las asociaciones en la construcción de comunidades más participativas e inclusivas, vinculándose con la meta 11.3. Finalmente, la colaboración entre la administración pública y las entidades juveniles para desarrollar proyectos de interés social mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/2rmdbh5e

## EL CABILDO MANTIENE SU COMPROMISO CON LA ESCUELA DE ENFERMERÍA Y MEJORARÁ SUS INSTALACIONES

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la mejora de las instalaciones de la Escuela de Enfermería de la Universidad de La Laguna en la isla mediante la instalación de nuevos sistemas de climatización destinados a optimizar las condiciones de estudio y trabajo en el centro. La actuación respondió a las necesidades planteadas por la comunidad educativa y permitió adaptar los espacios docentes a las nuevas condiciones derivadas del aumento de las temperaturas y de los episodios de calor cada vez más frecuentes. Asimismo, la iniciativa contribuyó a mejorar el confort térmico del alumnado y del profesorado, favoreciendo un entorno más adecuado para el aprendizaje y el desarrollo de la actividad académica. La medida se enmarcó en las acciones de mantenimiento y mejora de las infraestructuras universitarias impulsadas por la institución insular, reforzando la calidad de los servicios educativos disponibles en la isla. Además, la actuación apoyó la consolidación de una formación sanitaria estratégica para el territorio, contribuyendo a fortalecer la capacidad formativa local y las condiciones necesarias para la permanencia y cualificación del talento joven.

**Concordancia con los ODS:** 4, 9, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 4.a, 9.1, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al mejorar las infraestructuras educativas y las condiciones necesarias para un aprendizaje de calidad, en línea con la meta 4.a. También favoreció el ODS 9 mediante la modernización de equipamientos vinculados a una infraestructura educativa estratégica para la isla, conforme a la meta 9.1. En relación con el ODS 13, incorporó medidas de adaptación frente a los efectos del cambio climático asociados al incremento de las temperaturas, vinculándose con la meta 13.1. Finalmente, la acción pública destinada a reforzar la formación universitaria y las infraestructuras educativas mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2b3358ae

# EL ANTEPROYECTO DE LA COMPOSTERA DE LOS CALLEJONES SE REALIZÓ EN SEPTIEMBRE DE 2022 ENCARGADA POR EL ANTERIOR GOBIERNO INSULAR

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma revisó el proceso de desarrollo del proyecto de instalación de una planta de compostaje financiada con fondos europeos, analizando los antecedentes técnicos y administrativos de una actuación cuya ubicación inicial había sido definida en ejercicios anteriores. Durante la tramitación se evaluaron distintas alternativas de emplazamiento dentro del municipio, debido a condicionantes urbanísticos y técnicos detectados en las parcelas estudiadas. Asimismo, se realizaron consultas y análisis relacionados con la disponibilidad y adecuación de los terrenos para garantizar la viabilidad de la infraestructura. Con el objetivo de asegurar el aprovechamiento de la financiación disponible, se continuó estudiando diferentes opciones de ubicación hasta definir una propuesta que permitiera avanzar en el proyecto. No obstante, posteriormente se valoraron las preocupaciones trasladadas por la población y las administraciones locales, incorporando criterios de participación y diálogo en la toma de decisiones. La actuación puso de manifiesto la importancia de compatibilizar los objetivos de mejora de la gestión de residuos y economía circular con los procesos de consenso social y planificación territorial, favoreciendo una gestión pública basada en la escucha activa y la búsqueda de soluciones sostenibles y aceptadas por el entorno.

**Concordancia con los ODS:** 11, 12, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.3, 12.5, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 12 al estar vinculada a la mejora de la gestión de residuos y al desarrollo de infraestructuras orientadas al aprovechamiento de materia orgánica, en línea con la meta 12.5. También se relacionó con el ODS 11 por la planificación de infraestructuras teniendo en cuenta criterios territoriales y comunitarios, conforme a la meta 11.3. En relación con el ODS 16, la consideración de las aportaciones de la ciudadanía y de las administraciones locales en el proceso de decisión reforzó la participación inclusiva y la gobernanza institucional, alineándose con la meta 16.7. Finalmente, la coordinación entre administraciones para analizar alternativas y gestionar la financiación disponible mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/h452t9mf

OFRENDA ANUAL A SAN MIGUEL

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma participó en la Ofrenda Anual a San Miguel Arcángel celebrada en Villa y Puerto de Tazacorte, en el marco de los actos conmemorativos del centenario del municipio. La actuación permitió trasladar un mensaje institucional centrado en la reconstrucción de la isla, la recuperación de las zonas afectadas por la erupción volcánica y la necesidad de impulsar un futuro basado en la resiliencia, la cohesión social y el desarrollo sostenible. Durante el acto se puso en valor el papel de las tradiciones y del patrimonio cultural como elementos de identidad colectiva y de fortalecimiento comunitario. Asimismo, se destacó la importancia de continuar avanzando en proyectos estratégicos orientados a mejorar las infraestructuras, reforzar el sistema energético y consolidar nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social del territorio. La intervención también incidió en la necesidad de mantener el compromiso institucional con las personas afectadas por la emergencia volcánica y de seguir promoviendo valores de solidaridad, convivencia y cooperación. De esta manera, el acto sirvió como espacio de encuentro comunitario y de reafirmación de los objetivos compartidos para la recuperación y el progreso de la isla.



**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.4, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural, las tradiciones locales y los elementos identitarios de la comunidad como factores de cohesión social, en línea con la meta 11.4. También se vinculó al ODS 16 al promover mensajes de convivencia, participación comunitaria, solidaridad y fortalecimiento institucional en el proceso de recuperación de la isla, conforme a la meta 16.7. Finalmente, la colaboración entre instituciones y comunidad para impulsar la reconstrucción y el desarrollo territorial mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17 relativa al fortalecimiento de alianzas para alcanzar objetivos comunes de desarrollo sostenible.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/44n3ftmb

## ÉXITO DE LA II FERIA INSULAR DE GASTRONOMÍA SABOREA LA PALMA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma consolidó la II Feria Insular de Gastronomía Saborea La Palma como un espacio estratégico para la promoción de la producción agroalimentaria, la restauración y la gastronomía insular, reuniendo a productores, empresas, profesionales y público en torno a una oferta centrada en la identidad culinaria del territorio. La iniciativa favoreció la comercialización de productos locales, el incremento de ventas y la mejora del posicionamiento de los establecimientos participantes, generando nuevas oportunidades para el sector primario y hostelero. Asimismo, el evento incorporó actividades de divulgación, presentaciones, muestras gastronómicas, actuaciones culturales y espacios de encuentro profesional que enriquecieron la experiencia de los asistentes. La feria facilitó además contactos comerciales entre productores de la isla y distribuidores nacionales e internacionales, impulsando la apertura de nuevos mercados y fortaleciendo la competitividad del sector. La actuación contribuyó a poner en valor la calidad de los productos locales, reforzar la imagen gastronómica de La Palma y promover la cooperación entre administraciones, empresas y profesionales para impulsar el desarrollo económico vinculado a la gastronomía y al turismo sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al impulsar la actividad económica de productores, restauradores y empresas vinculadas a la gastronomía local, favoreciendo la generación de oportunidades comerciales y la promoción del tejido empresarial, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También se vinculó al ODS 12 mediante la valorización de productos de proximidad y la promoción de un modelo de turismo gastronómico sostenible asociado a los recursos del territorio, conforme a la meta 12.b. Finalmente, la colaboración entre administraciones públicas, empresas, productores, distribuidores y entidades del sector para el desarrollo de la feria mostró una clara alineación con el ODS 17 y la meta 17.17 relativa al fortalecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5wajtjbc

# EL CABILDO RESUELVE LAS BECAS A CASI 300 ESTUDIANTES PALMEROS PARA EL CURSO 2025/2026

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó la concesión de becas destinadas al alumnado que cursa estudios fuera de la isla durante el curso académico 2025/2026, articulando una línea de apoyo económico orientada a facilitar el acceso y la continuidad de la formación superior. La actuación permitió beneficiar a cerca de 300 estudiantes mediante ayudas destinadas a cubrir necesidades vinculadas a su proceso formativo, contribuyendo a reducir las dificultades económicas asociadas al desplazamiento y permanencia fuera del territorio insular. Asimismo, la iniciativa reforzó el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, favoreciendo que el lugar de residencia no supusiera una limitación para el desarrollo académico. La medida también permitió adelantar los plazos de resolución y abono respecto a convocatorias anteriores, proporcionando mayor seguridad y planificación a las personas beneficiarias y a sus familias. Además, el programa contribuyó a impulsar la capacitación y cualificación de la juventud palmera, apoyando la formación de capital humano y favoreciendo la adquisición de conocimientos y competencias que resultan estratégicas para el desarrollo social y económico de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.b, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a estudios superiores mediante ayudas económicas destinadas a estudiantes que cursan formación fuera de la isla, en línea con las metas 4.3 y 4.b. También favoreció el ODS 10 al promover la igualdad de oportunidades y reducir barreras económicas que pueden dificultar el acceso a la educación, conforme a la meta 10.2. Finalmente, la movilización de recursos públicos para garantizar el acceso equitativo a la formación y apoyar el desarrollo educativo de la juventud mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17 relativa al fortalecimiento de mecanismos de apoyo para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/43hb7pym

## EL CABILDO DESTINA 706.455 EUROS A LA REPAVIMENTACIÓN DE LA LP-3 PARA MEJORAR EL ACCESO AL HOSPITAL Y AL POLÍGONO INDUSTRIAL DE BUENAVISTA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma adjudicó las obras de repavimentación de un tramo estratégico de la carretera LP-3 entre Botazo y Buenavista, una actuación orientada a mejorar la seguridad, funcionalidad y capacidad de una de las principales vías de la red insular. La intervención contempló el refuerzo del firme para corregir deterioros existentes, la aplicación de una nueva capa de rodadura, la adecuación de accesos y sobreanchos y la adaptación de distintos elementos asociados a la infraestructura viaria, contribuyendo a optimizar las condiciones de circulación. Asimismo, la actuación permitió mejorar la conectividad con equipamientos y servicios esenciales del territorio, favoreciendo los desplazamientos de la ciudadanía y la accesibilidad a infraestructuras de carácter sanitario, residencial e industrial. La obra se integró dentro de la planificación insular de modernización de carreteras, dirigida a reforzar la calidad y seguridad de la red viaria y responder a las necesidades de movilidad de la población. Además, contribuyó a incrementar la eficiencia de los desplazamientos y a fortalecer las infraestructuras de transporte como elemento fundamental para el desarrollo económico y social de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al mejorar una infraestructura esencial para la movilidad y el desarrollo territorial, reforzando la calidad y resiliencia de la red de transporte insular, en línea con la meta 9.1. También favoreció el ODS 11 mediante la mejora de la accesibilidad y de las condiciones de desplazamiento hacia servicios esenciales y zonas de actividad económica, conforme a la meta 11.2. Finalmente, la inversión pública destinada a modernizar infraestructuras estratégicas para la ciudadanía mostró concordancia con el ODS 17 y la meta 17.17, al fortalecer los mecanismos de apoyo institucional para el desarrollo sostenible del territorio.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2zbzmzaw

# EL CABILDO CONTRIBUYE AL BIENESTAR SOCIAL CON EL PROGRAMA FAMILIAS AMIGAS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha y consolidó el proyecto Familias Amigas, una iniciativa orientada a favorecer la integración social, emocional y personal de niños, niñas y adolescentes mediante su participación en entornos familiares colaboradores. La actuación promovió la creación de vínculos afectivos positivos y redes de apoyo complementarias que contribuyeron al bienestar y desarrollo integral de las personas menores participantes. Asimismo, el programa facilitó espacios de convivencia, intercambio de experiencias y acompañamiento, fortaleciendo la inclusión social y la participación comunitaria de un colectivo especialmente vulnerable. Durante su primer año de funcionamiento se consolidó una red de familias colaboradoras comprometidas con el proyecto, generando experiencias enriquecedoras tanto para las personas menores como para los núcleos familiares implicados. La iniciativa también impulsó acciones de encuentro y convivencia que permitieron compartir aprendizajes, reforzar relaciones y evaluar el impacto social alcanzado. Con ello, se fortalecieron mecanismos de protección, apoyo comunitario y atención centrada en la infancia y adolescencia, favoreciendo entornos seguros, inclusivos y orientados a la mejora de la calidad de vida y las oportunidades de futuro de las personas participantes.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 16.2, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al promover el bienestar emocional, social y personal de niños, niñas y adolescentes mediante entornos de apoyo y acompañamiento, en línea con la meta 3.4. También favoreció el ODS 10 al impulsar la inclusión social de menores en situación de vulnerabilidad y reforzar la igualdad de oportunidades, conforme a la meta 10.2. En relación con el ODS 16, fortaleció mecanismos de protección y apoyo a la infancia, promoviendo entornos seguros y una participación adaptada a sus necesidades, vinculándose con las metas 16.2 y 16.7. Finalmente, la colaboración entre administración pública, familias y comunidad mostró una clara alineación con el ODS 17 y la meta 17.17 relativa al fortalecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/hbsxuue7

# EL CABILDO AVANZA EN SU PLAN DE FORMACIÓN ECOSOCIAL DE LA MANO DEL PROFESOR JORGE RIECHMANN

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de la Reserva de la Biosfera, desarrolló actuaciones en el marco del Plan de Formación en Transición Ecosocial y Cambio Sociocultural (FORTECAS), orientadas a promover una reflexión colectiva sobre los retos de sostenibilidad, resiliencia y transformación ecosocial de la Isla. La iniciativa incluyó conferencias abiertas a la ciudadanía, encuentros de trabajo con administraciones locales, representantes académicos, agentes sociales y entidades vinculadas a la sostenibilidad, así como espacios de diálogo para identificar necesidades, oportunidades y líneas de actuación futuras. El proyecto favoreció la integración del conocimiento científico, la gestión pública y la participación social en torno a la construcción de estrategias compartidas para el desarrollo sostenible. Asimismo, impulsó la sensibilización ambiental y climática, la capacitación en materia de transición ecosocial y la generación de redes de colaboración entre instituciones y colectivos. La actuación sentó las bases para un proceso participativo de largo recorrido orientado a fortalecer la resiliencia territorial, mejorar la gobernanza local y avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles, inclusivos y adaptados a los desafíos ambientales, sociales y económicos presentes y futuros de La Palma, consolidando una visión compartida de futuro para el territorio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.3, 11.b, 13.3, 16.7, 17.16, 17.17
La actuación se alineó con el ODS 4 al promover la educación para el desarrollo sostenible (meta 4.7). Contribuyó al ODS 11 mediante procesos participativos orientados a la planificación sostenible y la resiliencia territorial (metas 11.3 y 11.b). Asimismo, favoreció el ODS 13 al reforzar la concienciación sobre cambio climático (meta 13.3). También apoyó el ODS 16 al fomentar el diálogo entre administraciones y agentes sociales (meta 16.7). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la cooperación entre instituciones, entidades académicas y colectivos sociales para impulsar estrategias compartidas de desarrollo sostenible (metas 17.16 y 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/yc885td7

## EL CABILDO COLABORA CON LA PRUEBA CICLOTURISTA DE LA BENEMÉRITA BIKE

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma colaboró en la organización de una nueva edición de una prueba cicloturista solidaria impulsada con el objetivo de recaudar alimentos básicos destinados a apoyar la labor asistencial desarrollada por entidades sociales en la Isla. La iniciativa combinó la práctica deportiva con la solidaridad, estableciendo como inscripción la aportación de productos alimentarios para su posterior distribución entre personas y familias en situación de vulnerabilidad. El recorrido se desarrolló a través de varios municipios de la Isla, contando con puntos de incorporación y avituallamiento para las personas participantes. Además de fomentar hábitos de vida saludables mediante la actividad física, la actuación contribuyó a sensibilizar a la población sobre la importancia de la ayuda mutua y la colaboración comunitaria. El proyecto contó con la participación y coordinación de distintas administraciones públicas, entidades sociales y empresas colaboradoras, reforzando el compromiso colectivo con la cohesión social, el voluntariado y el apoyo a quienes presentan mayores dificultades económicas.

**Concordancia con los ODS:** 2, 3, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 2.1, 3.4, 10.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 2 al contribuir al acceso a alimentos para personas en situación de vulnerabilidad mediante una campaña solidaria de recogida de productos básicos (meta 2.1). Asimismo, favoreció el ODS 3 al promover la actividad física y hábitos de vida saludables a través de la participación en una prueba cicloturista (meta 3.4). También contribuyó al ODS 10 al apoyar a colectivos con mayores dificultades económicas y reforzar la inclusión social (meta 10.2). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la colaboración entre administraciones públicas, entidades sociales y empresas para desarrollar una iniciativa solidaria de interés comunitario (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/y37zhkyw

## EL CABILDO INCIDE EN LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA CUIDAR(T)

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha el programa Cuidar(T), un servicio preventivo de atención a la salud mental y apoyo psicosocial dirigido a la población infantojuvenil de la Isla y a sus familiares, cuidadores o personas de referencia. La iniciativa ofreció atención individual y grupal mediante sesiones de acompañamiento profesional, talleres formativos y campañas de sensibilización orientadas a mejorar el bienestar emocional, fortalecer las capacidades familiares y prevenir la aparición de trastornos mentales. Para su desarrollo se constituyó un equipo interdisciplinar integrado por profesionales de la psicología, el trabajo social y la educación social, garantizando una intervención integral y adaptada a las necesidades de cada caso. El programa proporcionó información, orientación y herramientas para afrontar los retos asociados al desarrollo infantil y adolescente, prestando especial atención a factores de riesgo relacionados con el entorno social, familiar y emocional. Asimismo, reforzó la prevención temprana, la promoción de la salud mental y el acompañamiento a las familias, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar psicosocial de la población menor de edad de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.8, 4.7, 10.2, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al promover la salud mental, el bienestar emocional y el acceso a servicios de apoyo psicosocial para la población infantojuvenil y sus familias (metas 3.4 y 3.8). Asimismo, contribuyó al ODS 4 mediante acciones formativas y de sensibilización que fortalecieron capacidades personales y familiares para afrontar los retos del desarrollo y la crianza (meta 4.7). También favoreció el ODS 10 al mejorar el acceso a recursos de apoyo para menores y familias en situaciones de vulnerabilidad, impulsando una mayor inclusión social (meta 10.2). Se vinculó además con el ODS 16 al reforzar los servicios públicos de atención y prevención mediante una intervención especializada y cercana a la ciudadanía (meta 16.6). Finalmente, contribuyó al ODS 17 a través de la colaboración institucional que hizo posible el desarrollo y financiación del programa (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/msndfewc

# EL CABILDO INVIERTE 4.4 MILLONES DE EUROS EN LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA MARÍTIMA DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma financió, a través del Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan), la finalización de las obras de rehabilitación de la Avenida Marítima de Santa Cruz de La Palma, con una inversión destinada a completar la reforma integral de este espacio estratégico del frente litoral de la capital insular. La actuación dio continuidad a intervenciones ejecutadas en fases anteriores, incorporando mejoras en pavimentación, ampliación de zonas peatonales y ajardinadas, refuerzo de la accesibilidad universal y conexión con nuevos espacios públicos vinculados al litoral. El proyecto tuvo como objetivo recuperar y modernizar el frente histórico de la ciudad, adaptando infraestructuras y servicios a las necesidades actuales de residentes y visitantes. Asimismo, contribuyó a mejorar la calidad del espacio urbano, favorecer la movilidad peatonal y reforzar la integración de la zona en la estrategia de revitalización comercial y urbana del municipio. La actuación se desarrolló en coordinación con la administración local para la reorganización temporal del tráfico y los aparcamientos, consolidando un entorno más accesible, funcional y atractivo para la ciudadanía y para la actividad económica local.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 11.3, 11.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al favorecer la dinamización económica y comercial del entorno urbano mediante la mejora de un espacio estratégico para la actividad local (meta 8.3). Contribuyó al ODS 9 mediante la modernización de infraestructuras urbanas y la mejora de la conectividad y funcionalidad del frente litoral (meta 9.1). Asimismo, apoyó el ODS 11 al impulsar una planificación urbana más sostenible, accesible e inclusiva, ampliando espacios peatonales y mejorando la calidad del espacio público (metas 11.3 y 11.7). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 a través de la coordinación entre administraciones para la financiación y ejecución de la actuación (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/ynb64ekf

## EL CABILDO PONE EN MARCHA NUEVOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE AUTOCONSUMO EN CINCO EDIFICIOS PÚBLICOS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la instalación de sistemas fotovoltaicos de autoconsumo en cinco edificios públicos de la Isla con el objetivo de aumentar la autosuficiencia energética de la administración insular y avanzar en la transición hacia un modelo más sostenible. La actuación contempló la implantación de plantas solares en diferentes infraestructuras públicas, incluyendo centros de gestión de emergencias, instalaciones administrativas, equipamientos científicos, espacios empresariales y el complejo ambiental insular. Financiado con fondos europeos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el proyecto permitió incorporar generación de energía renovable para autoconsumo, reduciendo la dependencia energética externa y mejorando la eficiencia de los servicios públicos. Asimismo, la iniciativa contribuyó a disminuir las emisiones asociadas al consumo energético convencional, reforzar la resiliencia energética de las instalaciones y promover el uso de tecnologías limpias en la administración pública. La actuación se planteó además como una referencia para fomentar la sostenibilidad y la innovación energética en el conjunto del territorio insular.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.3, 9.4, 11.6, 13.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 7 al impulsar el uso de energías renovables y mejorar la eficiencia energética en edificios públicos (metas 7.2 y 7.3). Contribuyó al ODS 9 mediante la incorporación de infraestructuras y tecnologías sostenibles que favorecen la modernización de los servicios públicos (meta 9.4). Asimismo, apoyó el ODS 11 al reducir el impacto ambiental asociado al consumo energético de las instalaciones públicas (meta 11.6). También favoreció el ODS 13 al impulsar medidas orientadas a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones y la transición energética (meta 13.2). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 gracias a la financiación y cooperación institucional desarrollada en el marco de los fondos europeos y las administraciones implicadas (meta 17.17).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/57wn8my8

## EL CABILDO DE LA PALMA LANZA POR PRIMERA VEZ UNA LISTA DE RESERVA PARA TÉCNICOS DE GESTIÓN

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma convocó una lista de reserva para la categoría profesional de Técnico de Gestión con el objetivo de reforzar las áreas técnicas de la administración insular y mejorar la capacidad de tramitación y gestión de expedientes administrativos. La actuación permitió disponer de personal cualificado para atender necesidades organizativas y fortalecer los recursos humanos de la institución, favoreciendo una respuesta más ágil y eficiente a las demandas de la ciudadanía. El proceso selectivo se desarrolló mediante el sistema de oposición, garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia en el acceso al empleo público. Asimismo, la convocatoria se gestionó a través de una plataforma digital específica que facilitó la presentación telemática de solicitudes y la consulta de la información relativa al procedimiento. La iniciativa contribuyó a la modernización de la administración pública, impulsando la profesionalización de los servicios, la mejora de la gestión interna y la incorporación de talento técnico para afrontar los retos presentes y futuros de la institución.

**Concordancia con los ODS:** 8, 16

**Concordancia con las metas:** 8.5, 16.6, 16.7

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover oportunidades de empleo cualificado en el sector público y favorecer la incorporación de personal técnico especializado (meta 8.5). Asimismo, contribuyó al ODS 16 mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la mejora de la eficacia administrativa a través del refuerzo de los recursos humanos (meta 16.6). También favoreció procesos transparentes, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, reforzando la confianza en las instituciones y el acceso equitativo al empleo público (meta 16.7).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/5n95yuax

## EL CABILDO SACA A LICITACIÓN LA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS CARRETERAS DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la licitación de las obras de mejora de las carreteras LP-4 Roque de Los Muchachos y LP-403 Acceso a los Observatorios, una actuación destinada a reforzar la seguridad vial, la conectividad y la funcionalidad de dos infraestructuras estratégicas para la Isla. El proyecto contempló intervenciones orientadas a la estabilización de taludes, la mejora de los sistemas de contención y la adecuación de distintos tramos viarios, con el objetivo de incrementar las condiciones de seguridad para residentes, profesionales y visitantes. Asimismo, la actuación permitió dar respuesta a una demanda histórica relacionada con la modernización de estas vías, esenciales para el acceso a equipamientos científicos, turísticos y de servicios situados en las cumbres de la Isla. La iniciativa contribuyó a mejorar la accesibilidad a espacios de relevancia económica y científica, favoreciendo la movilidad y reforzando la calidad de las infraestructuras públicas. Además, la ejecución de las obras se articuló mediante un procedimiento de contratación pública abierto a la concurrencia empresarial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 16

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.2, 16.6

La actuación se alineó con el ODS 9 al mejorar infraestructuras viarias estratégicas para el desarrollo económico y territorial de la Isla (meta 9.1). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al reforzar la seguridad y accesibilidad de los sistemas de transporte mediante actuaciones destinadas a mejorar la movilidad y reducir riesgos en la red viaria (meta 11.2). También favoreció el ODS 8 al facilitar el acceso a espacios vinculados al turismo y a la actividad científica, contribuyendo indirectamente a la dinamización económica local (meta 8.9). Finalmente, se vinculó con el ODS 16 mediante la gestión eficiente de inversiones públicas y la tramitación de procedimientos administrativos orientados a mejorar los servicios e infraestructuras para la ciudadanía (meta 16.6).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/y5ymnu5k

## EL CABILDO DINAMIZA EL SECTOR COMERCIAL CON LA PRIMERA EDICIÓN DE LA FERIA DE SALDOS EN BREÑA ALTA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de su empresa pública de promoción económica y en colaboración con una administración municipal, organizó una feria comercial destinada a dinamizar el pequeño y mediano comercio de la Isla y favorecer la visibilidad de empresas locales de distintos municipios. La iniciativa reunió a negocios vinculados al comercio y la restauración en un espacio común orientado a la liquidación de stock, la promoción de productos y el fortalecimiento de la actividad económica local. La actuación facilitó la participación gratuita de las empresas expositoras, dotándolas de infraestructuras y equipamientos adecuados para la presentación y comercialización de sus productos. Asimismo, contribuyó a impulsar las ventas, mejorar la rotación de mercancías y reforzar la competitividad de los negocios participantes. El evento fomentó además el emprendimiento, la colaboración empresarial y la atracción de visitantes, generando oportunidades de promoción y desarrollo económico para el tejido productivo insular y fortaleciendo el papel del comercio local como elemento clave para la economía y la cohesión territorial.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al apoyar el emprendimiento, la actividad comercial y el crecimiento de pequeñas empresas locales, contribuyendo a la dinamización económica del territorio (metas 8.3 y 8.9). Asimismo, favoreció el ODS 9 al facilitar recursos e infraestructuras que fortalecieron la competitividad y el desarrollo de pequeñas unidades productivas y comerciales (meta 9.3). También contribuyó al ODS 11 al impulsar espacios de encuentro y actividad económica que favorecieron la vitalidad y sostenibilidad de los municipios (meta 11.3). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la colaboración entre administraciones públicas y tejido empresarial para desarrollar una iniciativa conjunta de promoción económica (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5n88t7e8

## LA PALMA CERRARÁ 2025 CON MÁS DE 350.000 CRUCERISTAS, RÉCORD HISTÓRICO PARA LA ISLA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló acciones de promoción y posicionamiento turístico que contribuyeron al crecimiento sostenido del turismo de cruceros en la Isla, consolidando este segmento como un elemento relevante para la economía local. La estrategia impulsada permitió incrementar significativamente la llegada de visitantes procedentes de cruceros y reforzar la presencia del destino en mercados especializados mediante acciones de promoción exterior y colaboración con entidades portuarias y agentes del sector turístico. La actuación se orientó a diversificar y mejorar la oferta turística insular, poniendo en valor recursos vinculados a la naturaleza, la gastronomía, la cultura y la observación del cielo. Asimismo, favoreció el desarrollo de productos turísticos de mayor valor añadido, dirigidos a segmentos con mayor capacidad de gasto, con el objetivo de incrementar el impacto económico de las escalas en el territorio. El proyecto reforzó la coordinación entre administraciones y sector privado, contribuyendo a mejorar la competitividad del destino y a consolidar un modelo turístico basado en la calidad, la diversificación y el aprovechamiento sostenible de los recursos locales.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar el turismo sostenible como motor de crecimiento económico, favoreciendo la actividad empresarial y la generación de oportunidades vinculadas al sector turístico (meta 8.9). Asimismo, contribuyó al ODS 11 mediante la valorización de los recursos culturales, naturales y patrimoniales de la Isla como elementos diferenciadores del destino (meta 11.4). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 a través de la colaboración entre administraciones públicas, entidades portuarias y agentes del sector turístico para fortalecer la promoción y competitividad del destino (meta 17.17).

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/yz8vfvxh

# EL CABILDO DE LA PALMA MEJORA LA SEGURIDAD VIAL ENTRE LAS NIEVES Y LA DEHESA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó actuaciones de mejora y estabilización de taludes en un tramo estratégico de la red viaria insular con el objetivo de reforzar la seguridad vial y reducir los riesgos asociados a desprendimientos de tierra y piedras sobre la calzada. La intervención se desarrolló en una zona de elevada circulación y consistió en la construcción de muros de contención y en la aplicación de técnicas de estabilización de taludes para prevenir incidencias, especialmente ante la llegada de la temporada de lluvias. La actuación permitió incrementar las condiciones de seguridad para vehículos y peatones, mejorar la conservación de la infraestructura viaria y reforzar la capacidad de respuesta frente a riesgos naturales que pueden afectar a la movilidad. Asimismo, se integró en una estrategia más amplia de mejora continua de las carreteras de la Isla, complementando otras medidas destinadas a reducir la siniestralidad y aumentar la seguridad en puntos especialmente sensibles de la red de transporte insular.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.5, 13.1, 16.6

La actuación se alineó con el ODS 9 al garantizar el mantenimiento y la fiabilidad de infraestructuras viarias esenciales para la conectividad del territorio (meta 9.1). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al mejorar la seguridad de la movilidad y reducir riesgos para la población usuaria de la red de transporte (metas 11.2 y 11.5). También favoreció el ODS 13 mediante medidas de adaptación frente a fenómenos climáticos y riesgos asociados a lluvias intensas y desprendimientos (meta 13.1). Finalmente, se vinculó con el ODS 16 al reforzar la capacidad de gestión y respuesta de las administraciones públicas en materia de seguridad e infraestructuras (meta 16.6). Además, la intervención contribuyó a prevenir incidencias que podrían afectar a la continuidad de los desplazamientos y al acceso a servicios básicos, mejorando la resiliencia de la red viaria y la protección de las personas usuarias.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/bd6fa6r3

## EL CABILDO SOLICITA AL ESTADO 67,6 MILLONES DE EUROS PARA EJECUTAR DE MANERA INTEGRAL EL ACONDICIONAMIENTO DE LA LP-4

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma promovió la solicitud de financiación para acometer el acondicionamiento y mejora integral de la carretera LP-4, principal vía de acceso al Observatorio del Roque de Los Muchachos. La actuación se orientó a modernizar una infraestructura estratégica para la actividad científica, turística y económica de la Isla, mejorando sus condiciones de seguridad, capacidad y funcionalidad. El proyecto contempló la adecuación de un trazado de montaña sometido a condiciones climáticas exigentes y a un elevado desgaste, incorporando actuaciones destinadas a optimizar la circulación y garantizar un acceso más seguro y eficiente. Asimismo, la iniciativa buscó reforzar la competitividad territorial y la capacidad de acogida de infraestructuras científicas de relevancia internacional, favoreciendo el desarrollo de actividades vinculadas a la investigación, la innovación y el turismo especializado. La actuación se impulsó mediante la colaboración entre administraciones para asegurar los recursos necesarios para una intervención de gran alcance y relevancia estratégica para el futuro de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 9.5, 11.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 9 al promover la mejora de una infraestructura estratégica para el desarrollo científico y territorial de la Isla, reforzando la conectividad y el acceso a instalaciones de investigación de relevancia internacional (metas 9.1 y 9.5). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al mejorar la seguridad y accesibilidad de una vía esencial para la movilidad y el acceso a servicios e infraestructuras especializadas (meta 11.2). También favoreció el ODS 8 al fortalecer actividades económicas vinculadas al turismo científico y al aprovechamiento sostenible de los recursos territoriales (meta 8.9). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la cooperación entre distintas administraciones para impulsar la financiación y ejecución de una actuación estratégica para el desarrollo insular (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4bsub28r

## EL CABILDO DE LA PALMA DISEÑA UN PROGRAMA DIVULGATIVO PARA CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló un programa divulgativo con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, orientado a sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención, la atención temprana y el cuidado de las personas con problemas de salud mental. La iniciativa incluyó actividades culturales, expositivas y de divulgación que favorecieron la visibilización de esta realidad y contribuyeron a combatir estigmas asociados a los trastornos mentales. Entre las acciones realizadas destacaron exposiciones de obras surgidas de procesos de arte terapia y expresión artística de personas usuarias de servicios de rehabilitación psicosocial, así como espacios de comunicación y debate en los que participaron profesionales, personas beneficiarias y familiares. Además, se promovieron actividades de información y sensibilización dirigidas a la ciudadanía para mejorar el conocimiento sobre la salud mental y fomentar una mayor comprensión e inclusión social. La actuación reforzó la participación de las personas usuarias de los recursos especializados y puso en valor el papel de la cultura, la creatividad y la comunicación como herramientas de bienestar, integración y recuperación psicosocial.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al promover la salud mental, el bienestar emocional y la sensibilización sobre la prevención y atención de los trastornos mentales (meta 3.4). Asimismo, contribuyó al ODS 10 al favorecer la inclusión social y la participación activa de personas usuarias de los servicios de rehabilitación psicosocial, ayudando a reducir estigmas y barreras sociales (meta 10.2). También se vinculó con el ODS 11 mediante el uso de espacios culturales y comunitarios accesibles para el desarrollo de actividades abiertas a la ciudadanía (meta 11.7). Finalmente, apoyó el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones, servicios sanitarios y recursos especializados para impulsar acciones conjuntas de sensibilización y promoción de la salud mental (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3srwypf5

## EL PEINPAL AUTORIZA EL ACCESO A TRES GARAJES Y UNA VIVIENDA MÁS EN PUERTO NAOS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma, a través del Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil, continuó avanzando en el proceso de reapertura progresiva de zonas afectadas por la emergencia volcánica mediante la autorización de nuevos accesos a viviendas, locales y garajes. La actuación permitió ampliar de forma gradual el uso de inmuebles y servicios en áreas previamente restringidas, facilitando la recuperación de la actividad residencial, económica y comunitaria. El proceso se desarrolló siguiendo criterios técnicos y de seguridad basados en mediciones ambientales e informes especializados que garantizaban condiciones adecuadas para el acceso de las personas usuarias. Asimismo, la iniciativa contribuyó a mejorar la movilidad, favorecer el retorno a la normalidad y reforzar la confianza de la población en las actuaciones de recuperación. La intervención se sustentó en una estrecha coordinación entre administraciones y equipos técnicos, priorizando la protección de las personas y el restablecimiento progresivo de las condiciones necesarias para la recuperación social y económica del territorio afectado.

**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 11.5, 11.b, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al garantizar condiciones seguras para el acceso y uso de inmuebles mediante evaluaciones técnicas orientadas a proteger la salud de la población (meta 3.9). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al favorecer la recuperación de zonas afectadas por una emergencia, reforzando la resiliencia territorial y facilitando el retorno progresivo a la normalidad (metas 11.5 y 11.b). También se vinculó con el ODS 16 al fortalecer la capacidad de respuesta institucional mediante una gestión basada en criterios técnicos y de seguridad (meta 16.6). Finalmente, apoyó el ODS 17 a través de la coordinación entre administraciones y equipos especializados para impulsar una recuperación segura y eficaz del territorio (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/34596jyr

## EL CABILDO Y AYUNTAMIENTOS DEL NOROESTE COORDINAN MEJORAS CLAVES EN EL CINTURÓN VERDE

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un proceso de coordinación institucional con varios municipios del noroeste de la Isla para planificar y acelerar actuaciones estratégicas relacionadas con el desarrollo sostenible del territorio. La iniciativa se centró en la mejora y mantenimiento de espacios de interfaz entre áreas urbanas y rurales, así como en la modernización y ampliación de infraestructuras hidráulicas esenciales para garantizar un suministro de agua más eficiente, seguro y adaptado a las necesidades actuales. La actuación permitió compartir avances, definir prioridades y reforzar la cooperación entre administraciones para optimizar la gestión de los recursos hídricos y mejorar la ejecución de proyectos de interés comarcal. Asimismo, contribuyó a fortalecer la planificación territorial y la gestión sostenible de recursos fundamentales para la actividad agrícola, el abastecimiento de la población y la conservación del entorno. El proyecto reforzó la coordinación institucional como herramienta clave para afrontar retos comunes y favorecer un desarrollo equilibrado y resiliente en la comarca.

**Concordancia con los ODS:** 6, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 11.3, 13.1, 16.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 6 al promover una gestión más eficiente y sostenible de los recursos hídricos mediante la mejora de infraestructuras de abastecimiento y distribución (meta 6.4). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al reforzar la planificación territorial y el desarrollo sostenible de los municipios implicados (meta 11.3). También favoreció el ODS 13 al fortalecer la capacidad de adaptación del territorio frente a los desafíos asociados a la disponibilidad de agua y a los efectos del cambio climático (meta 13.1). Además, se vinculó con el ODS 16 mediante la coordinación y participación institucional en la toma de decisiones sobre actuaciones estratégicas (meta 16.7). Finalmente, apoyó el ODS 17 a través de la cooperación entre administraciones para la planificación y ejecución de proyectos de interés común (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2te2um4c

## EL CABILDO FOMENTA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA MÚSICA CON EL FESTIVAL IMPULSO

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma organizó la quinta edición de un festival cultural y social orientado a acercar la música clásica y barroca a colectivos y espacios con dificultades de acceso habitual a este tipo de propuestas artísticas. La iniciativa desarrolló una programación itinerante en centros educativos, sociales, sanitarios, residenciales y de atención a personas mayores, personas con discapacidad, población reclusa y usuarios de recursos de apoyo psicosocial. Además de los conciertos, el proyecto incluyó actividades formativas y ensayos abiertos destinados a favorecer el intercambio de conocimientos entre profesionales de la música y alumnado de formación musical. La actuación promovió el acceso igualitario a la cultura, impulsó la participación de colectivos diversos y utilizó la música como herramienta de bienestar, inclusión social y cohesión comunitaria. Asimismo, contribuyó a la difusión del patrimonio musical y al fortalecimiento de la vida cultural de la Isla mediante actividades abiertas a la ciudadanía, consolidando un modelo cultural con impacto social y educativo.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 10.2, 11.4, 11.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al favorecer el bienestar emocional y social mediante el acceso a actividades culturales en entornos asistenciales y comunitarios (meta 3.4). Asimismo, contribuyó al ODS 4 a través de acciones educativas y de divulgación artística que fomentaron el aprendizaje y la apreciación cultural (meta 4.7). También apoyó el ODS 10 al acercar la cultura a colectivos con mayores barreras de acceso, favoreciendo la inclusión y la igualdad de oportunidades (meta 10.2). Se vinculó además con el ODS 11 al promover y difundir el patrimonio musical y cultural en espacios accesibles para la ciudadanía (metas 11.4 y 11.7). Finalmente, contribuyó al ODS 17 mediante la colaboración entre áreas institucionales y entidades sociales y culturales para desarrollar el proyecto (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/5yu8r65s

## EL CABILDO PONE EN MARCHA LA OPE 2022 CON 32 PLAZAS PARA REFORZAR SU ESTRUCTURA Y REDUCIR LA TEMPORALIDAD

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la ejecución de una oferta de empleo público destinada a reforzar de forma estable la estructura de personal de la institución mediante la cobertura definitiva de plazas de personal funcionario y laboral fijo en distintos ámbitos profesionales. La actuación tuvo como objetivo reducir los niveles de temporalidad, fortalecer los recursos humanos disponibles y mejorar la capacidad operativa de los servicios públicos insulares. El proceso selectivo incluyó plazas de carácter técnico, administrativo, social, sanitario y operativo, permitiendo atender necesidades estructurales de la organización y garantizar una prestación más eficiente de los servicios a la ciudadanía. Asimismo, la iniciativa contempló la creación de listas de reserva para cubrir necesidades temporales de manera ágil y asegurar la continuidad de los servicios esenciales. La convocatoria se desarrolló mediante procedimientos abiertos y transparentes, garantizando los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público y reforzando la planificación y modernización de la administración insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 10, 16

**Concordancia con las metas:** 8.5, 10.3, 16.6, 16.7

La actuación se alineó con el ODS 8 al promover empleo estable, cualificado y de calidad en el sector público mediante la cobertura de plazas estructurales (meta 8.5). Asimismo, contribuyó al ODS 10 al garantizar procesos selectivos basados en los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso al empleo público (meta 10.3). También favoreció el ODS 16 al fortalecer la capacidad institucional y mejorar la eficacia de la administración mediante la consolidación de recursos humanos suficientes y estables (meta 16.6). Además, reforzó la transparencia y la gestión responsable de los procesos de selección, garantizando mecanismos abiertos y accesibles para la ciudadanía (meta 16.7).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/4na99r6r

## EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD UNA MOCIÓN DE APOYO A LOS PACIENTES AFECTADOS POR COVID PERSISTENTE

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una moción institucional de apoyo a las personas afectadas por COVID persistente con el objetivo de visibilizar esta enfermedad, promover una mejor atención sanitaria y reforzar el reconocimiento de las necesidades de quienes la padecen. La iniciativa impulsó medidas orientadas a mejorar la sensibilización social, fomentar campañas informativas y promover acciones de concienciación en espacios públicos, educativos y sanitarios. Asimismo, se respaldó la creación de recursos especializados para garantizar una atención integral, incluyendo el impulso de unidades multidisciplinares de referencia, apoyo psicológico y mecanismos que faciliten la adaptación laboral de las personas afectadas. La actuación también promovió el fortalecimiento de la investigación científica sobre las causas, el diagnóstico y los tratamientos de la enfermedad, así como la mejora de los sistemas de información mediante registros específicos de pacientes. Además, se favoreció la colaboración entre administraciones y entidades representativas para avanzar en el reconocimiento institucional de esta realidad y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.8, 8.5, 10.2, 16.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al promover una mejor atención sanitaria, el acceso a servicios especializados y el apoyo a la salud física y mental de las personas afectadas por COVID persistente (metas 3.4 y 3.8). Asimismo, contribuyó al ODS 8 al impulsar medidas orientadas a facilitar la adaptación laboral y la permanencia en el empleo de las personas afectadas (meta 8.5). También favoreció el ODS 10 al promover la inclusión y la igualdad de acceso a recursos y servicios para un colectivo con necesidades específicas (meta 10.2). Se vinculó con el ODS 16 mediante la participación de asociaciones y la adopción de acuerdos institucionales orientados a responder a una demanda social relevante (meta 16.7). Finalmente, apoyó el ODS 17 a través de la cooperación entre administraciones, entidades sociales y organizaciones de pacientes para impulsar medidas conjuntas de apoyo e investigación (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/5t354jbp

## EL CABILDO FELICITA A QUESERÍA LUNA DE AWARA POR SUS PREMIOS EN EL ENCUENTRO DE QUESOS DE CHILE

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma respaldó y puso en valor el reconocimiento internacional obtenido por una empresa agroalimentaria insular especializada en la elaboración de quesos artesanales, cuyos productos fueron distinguidos en un encuentro internacional del sector. La actuación contribuyó a visibilizar la calidad y competitividad de las producciones locales en mercados exteriores, destacando el trabajo desarrollado por los productores y la excelencia de los alimentos elaborados en la Isla. Los galardones obtenidos en distintas categorías sirvieron para reforzar el posicionamiento de los productos agroalimentarios palmeros y aumentar su proyección más allá del ámbito regional. Asimismo, la iniciativa favoreció la promoción del sector primario y de las industrias agroalimentarias vinculadas a la transformación de productos locales, generando oportunidades para la diferenciación comercial y el fortalecimiento de la economía rural. El reconocimiento obtenido contribuyó además a impulsar la imagen de La Palma como territorio productor de alimentos de calidad asociados a prácticas tradicionales y al aprovechamiento sostenible de los recursos locales.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 12.2

La actuación se alineó con el ODS 8 al apoyar la actividad económica vinculada al sector agroalimentario local y reforzar la competitividad de pequeñas empresas productoras mediante la promoción de productos de calidad reconocidos internacionalmente (metas 8.3 y 8.9). Asimismo, contribuyó al ODS 9 al fortalecer pequeñas industrias de transformación agroalimentaria y mejorar su posicionamiento en mercados especializados (meta 9.3). También favoreció el ODS 12 al poner en valor producciones locales asociadas al aprovechamiento sostenible de los recursos y a modelos de producción tradicionales con identidad territorial (meta 12.2).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/y9vpr76y

## EL CABILDO LIDERA LAS POLÍTICAS DE AYUDA AL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN LA ISLA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó un conjunto de políticas y programas dirigidos a fomentar el empleo juvenil, el emprendimiento y la retención de talento en la Isla mediante actuaciones coordinadas entre distintas áreas de gobierno. La iniciativa incluyó ayudas específicas para personas jóvenes emprendedoras, programas de formación, asesoramiento y acompañamiento empresarial, apoyo al asociacionismo juvenil, subvenciones destinadas a facilitar el acceso a la vivienda y acciones orientadas a mejorar la empleabilidad a través de prácticas profesionales y programas de inserción laboral. Asimismo, se promovieron proyectos centrados en la innovación, la digitalización, la creatividad y el desarrollo de nuevas oportunidades económicas sostenibles, favoreciendo la capacitación de la población joven y el fortalecimiento del tejido productivo local. La actuación también impulsó acuerdos institucionales para ampliar las medidas de apoyo al emprendimiento juvenil y promover acciones formativas en el ámbito educativo.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 4.7, 8.3, 8.5, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover la adquisición de competencias, la formación para el empleo y la sensibilización en materia de emprendimiento desde edades tempranas (metas 4.4 y 4.7). Asimismo, contribuyó al ODS 8 mediante el apoyo al emprendimiento juvenil, la creación de oportunidades laborales y el fortalecimiento de la empleabilidad de las personas jóvenes (metas 8.3 y 8.5). También favoreció el ODS 10 al impulsar medidas que facilitan la inclusión socioeconómica y el acceso a oportunidades para la juventud (meta 10.2). Se vinculó con el ODS 11 al promover un desarrollo territorial más equilibrado mediante iniciativas orientadas a fijar población joven y mejorar su calidad de vida (meta 11.3). Finalmente, apoyó el ODS 17 a través de la cooperación entre administraciones, entidades empresariales, centros educativos y organizaciones sociales para desarrollar acciones conjuntas de apoyo a la juventud (meta 17.17).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/y759j9nh

## EL CABILDO DE LA PALMA INCENTIVA EL EMPLEO CON LA FORMACIÓN DE 32 JÓVENES COMO PEONES FORESTALES

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló un programa de formación y empleo dirigido a jóvenes menores de 30 años en el ámbito forestal, combinando aprendizaje teórico y experiencia práctica mediante contratos formativos en alternancia. La iniciativa permitió capacitar a las personas participantes en competencias relacionadas con la limpieza, construcción y mantenimiento de caminos, prevención de riesgos laborales, manejo de maquinaria forestal y aplicación de productos fitosanitarios. Asimismo, incorporó formación en sensibilización ambiental, igualdad de oportunidades y competencias digitales, favoreciendo una preparación integral para el acceso al mercado laboral. El programa incluyó trabajos de restauración y acondicionamiento de senderos, contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y al mantenimiento de infraestructuras de uso público. La actuación favoreció la empleabilidad juvenil, la adquisición de cualificaciones profesionales y la inserción laboral en sectores vinculados a la gestión ambiental y forestal, al tiempo que generó beneficios directos para el territorio mediante la mejora y puesta en valor de espacios naturales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.5, 8.6, 10.2, 15.1, 15.5, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover la adquisición de competencias técnicas y profesionales orientadas al empleo (meta 4.4). Asimismo, contribuyó al ODS 8 mediante la formación remunerada y la mejora de la empleabilidad juvenil, favoreciendo el acceso al trabajo decente y reduciendo el desempleo entre personas jóvenes (metas 8.5 y 8.6). También apoyó el ODS 10 al facilitar oportunidades de inclusión económica y social para la juventud (meta 10.2). Se vinculó además con el ODS 15 mediante actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de espacios naturales y senderos (metas 15.1 y 15.5). Finalmente, contribuyó al ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones y organismos financiadores para el desarrollo del programa (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/53p3bntt

## EL CABILDO APUESTA POR LUMINARIAS MÁS EFICIENTES EN EL CRUCE DE LA CONCEPCIÓN

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó una actuación de mejora del alumbrado público en un tramo estratégico de la red viaria insular mediante la sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED de alta eficiencia energética. La intervención permitió renovar el sistema de iluminación en un punto de elevada afluencia de vehículos y peatones, incrementando las condiciones de seguridad vial y mejorando la visibilidad en la zona. Asimismo, la actuación incorporó luminarias compatibles con la normativa de protección del cielo nocturno, contribuyendo a la reducción de la contaminación lumínica y a la preservación de uno de los principales recursos naturales y científicos de la Isla. El proyecto generó una importante reducción del consumo energético, mejorando la eficiencia de las infraestructuras públicas y disminuyendo los costes asociados a su funcionamiento. Además, favoreció una movilidad más segura para residentes, visitantes y personas usuarias de este entorno, que concentra actividad comercial, recreativa y deportiva.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 13

**Concordancia con las metas:** 7.3, 9.4, 11.2, 11.6, 13.2

La actuación se alineó con el ODS 7 al mejorar la eficiencia energética mediante la implantación de tecnología LED de menor consumo (meta 7.3). Asimismo, contribuyó al ODS 9 al modernizar infraestructuras públicas incorporando soluciones tecnológicas más sostenibles y eficientes (meta 9.4). También favoreció el ODS 11 al incrementar la seguridad de la movilidad y reducir el impacto ambiental derivado del alumbrado público mediante la disminución de la contaminación lumínica (metas 11.2 y 11.6). Además, se vinculó con el ODS 13 al contribuir a la reducción indirecta de emisiones asociadas al consumo energético y promover medidas de sostenibilidad en la gestión pública (meta 13.2).

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/37fc4yfd

# EL EUROBASKET SUB 18 FEMENINO DEJÓ EN LA ISLA MÁS DE CUATRO MILLONES DE EUROS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de un campeonato europeo femenino de baloncesto sub-18 que reunió a las principales selecciones nacionales del continente y posicionó a la Isla como sede de referencia para eventos deportivos internacionales. La competición se desarrolló en diferentes instalaciones deportivas insulares, acogiendo numerosos encuentros y una destacada afluencia de público. La actuación generó un importante impacto económico derivado de la organización del evento, la presencia de deportistas, equipos técnicos, acompañantes y visitantes, así como de la repercusión mediática obtenida a nivel nacional e internacional. Asimismo, contribuyó a la promoción turística del territorio, reforzando la imagen de La Palma como destino vinculado al deporte, la calidad de sus infraestructuras y la capacidad organizativa para albergar competiciones de gran formato. El proyecto también favoreció la mejora y puesta en valor de equipamientos deportivos que continúan al servicio de la ciudadanía, generando beneficios duraderos para el tejido deportivo y económico insular.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 9.1, 11.3, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables a través de un evento de alto nivel competitivo (meta 3.4). Asimismo, contribuyó al ODS 8 al impulsar el turismo deportivo y generar actividad económica vinculada al alojamiento, la restauración y los servicios asociados (meta 8.9). También favoreció el ODS 9 mediante la mejora y aprovechamiento de infraestructuras deportivas adecuadas para competiciones internacionales (meta 9.1). Se vinculó además con el ODS 11 al reforzar el papel de la Isla como espacio capaz de acoger eventos que dinamizan la vida social y económica del territorio (meta 11.3). Finalmente, apoyó el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones públicas y entidades deportivas para la organización y financiación del campeonato (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/yh4vwdhe

## EL CABILDO IMPULSA UNA NUEVA LÍNEA DE AYUDAS AL AUTOCONSUMO QUE PERMITIRÁ INSTALAR 350 KW DE ENERGÍA LIMPIA EN HOGARES PALMEROS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una convocatoria de subvenciones destinada a fomentar la instalación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico en viviendas de la Isla, con el objetivo de impulsar la transición energética y aumentar la generación de energía renovable a pequeña escala. La actuación permitió apoyar económicamente a personas propietarias de viviendas para la implantación de instalaciones solares y sistemas asociados a la electrificación de la movilidad, favoreciendo la reducción de la dependencia de combustibles fósiles. Asimismo, la iniciativa contribuyó a extender la generación distribuida, especialmente en zonas rurales y diseminadas, reforzando la autonomía energética de los hogares y mejorando la sostenibilidad del modelo energético insular. El proyecto se integró en una estrategia más amplia de descarbonización y eficiencia energética, orientada a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover un uso más responsable de los recursos. Además, favoreció la incorporación de tecnologías limpias en el ámbito doméstico y sentó las bases para futuros modelos de gestión sostenible de la energía y los recursos.

**Concordancia con los ODS:** 7, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.3, 11.6, 12.2, 13.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 7 al fomentar la implantación de energías renovables y mejorar la eficiencia energética en el ámbito residencial (metas 7.2 y 7.3). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al reducir el impacto ambiental asociado al consumo energético de los hogares y favorecer modelos urbanos y rurales más sostenibles (meta 11.6). También apoyó el ODS 12 mediante la promoción de un uso más eficiente y responsable de los recursos energéticos (meta 12.2). Se vinculó además con el ODS 13 al impulsar medidas de mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones y la descarbonización del sistema energético (meta 13.2). Finalmente, contribuyó al ODS 17 a través de la movilización de recursos públicos para acelerar la transición energética y el desarrollo sostenible del territorio (meta 17.17).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/yccxtr3f

# EL CABILDO DE LA PALMA GARANTIZA LOS SERVICIOS MÍNIMOS DURANTE LA JORNADA DE HUELGA GENERAL

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma estableció los servicios mínimos necesarios para garantizar la continuidad de la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de los servicios públicos esenciales durante una jornada de huelga convocada en el ámbito laboral. La actuación permitió compatibilizar el ejercicio del derecho de huelga con la prestación de servicios básicos en centros sociosanitarios, asistenciales y de gestión de emergencias dependientes de la institución. Para ello, se definieron niveles mínimos de actividad que aseguraron la atención a personas mayores, la cobertura de necesidades básicas de residentes en centros especializados y la operatividad de los servicios de coordinación y respuesta ante incidencias. Asimismo, la medida fue adoptada mediante los mecanismos de negociación establecidos entre la administración y la representación sindical, garantizando el respeto a los derechos laborales y el cumplimiento de la normativa vigente. La actuación contribuyó a preservar la calidad de los servicios públicos esenciales y la protección de la población usuaria durante el desarrollo de la convocatoria.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 16

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 16.6, 16.7

La actuación se alineó con el ODS 3 al garantizar la continuidad de servicios esenciales de atención sociosanitaria y asistencial durante la jornada de huelga (meta 3.8). Asimismo, contribuyó al ODS 10 al proteger el acceso de colectivos vulnerables, especialmente personas mayores y dependientes, a los servicios básicos que requieren (meta 10.2). También favoreció el ODS 16 mediante el mantenimiento de instituciones eficaces y responsables capaces de asegurar la prestación de servicios públicos esenciales (meta 16.6). Además, se vinculó con la meta 16.7 al desarrollarse a través de mecanismos de negociación y participación entre la administración y la representación de las personas trabajadoras.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/pnr7yj47

## LA PALMA DISFRUTARÁ DE LAS NUEVAS FRECUENCIAS DE BINTER GRACIAS A LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DEL AEROPUERTO

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la ampliación del horario operativo del aeropuerto insular, una actuación estratégica destinada a mejorar la conectividad aérea y reforzar las oportunidades de desarrollo económico y social de la Isla. La medida permitió ampliar la franja horaria de funcionamiento de la infraestructura aeroportuaria, facilitando el incremento de frecuencias de vuelo, la mejora de las conexiones con otros destinos y el aumento de la capacidad de transporte de pasajeros. Asimismo, favoreció una mayor flexibilidad operativa para las compañías aéreas y mejoró las posibilidades de enlace con otras rutas nacionales e internacionales. La actuación contribuyó a fortalecer la accesibilidad territorial de La Palma, favoreciendo la movilidad de residentes y visitantes y mejorando las condiciones para el desarrollo del turismo, la actividad empresarial y los intercambios económicos. Además, reforzó el papel del aeropuerto como infraestructura clave para la cohesión territorial y la competitividad de la Isla, generando nuevas oportunidades para atraer visitantes e inversiones.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al favorecer el crecimiento económico vinculado al turismo y a la actividad empresarial mediante una mejora de la conectividad aérea (meta 8.9). Asimismo, contribuyó al ODS 9 al optimizar una infraestructura estratégica para el desarrollo económico y territorial de la Isla, incrementando su capacidad operativa y funcionalidad (meta 9.1). También apoyó el ODS 11 al mejorar la accesibilidad y la movilidad de residentes y visitantes mediante un sistema de transporte más eficiente y conectado (meta 11.2). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 gracias a la cooperación entre administraciones públicas y entidades gestoras para impulsar una actuación de interés general para el territorio (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2t6f78pc

## LA PALMA RINDE HOMENAJE A MUJERES PARTERAS DE LA ISLA EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma organizó un acto conmemorativo con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales destinado a reconocer la contribución histórica de mujeres vinculadas a la atención de nacimientos y cuidados en las comunidades rurales de la Isla. La iniciativa permitió poner en valor el papel desempeñado por estas mujeres en la construcción del tejido social y comunitario, destacando su labor en el acompañamiento a las familias y en la transmisión de conocimientos y saberes tradicionales. Asimismo, el homenaje contribuyó a preservar la memoria colectiva de las zonas rurales y a visibilizar el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo social, cultural y humano del territorio. La actuación fomentó el reconocimiento público de trayectorias vitales frecuentemente invisibilizadas y reforzó la valoración del patrimonio inmaterial asociado a las comunidades rurales palmeras. Además, promovió la colaboración entre administraciones locales para la identificación y documentación de las personas homenajeadas, fortaleciendo el vínculo entre memoria, igualdad y desarrollo comunitario.

**Concordancia con los ODS:** 5, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 5.5, 10.2, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 5 al visibilizar y reconocer la aportación histórica de las mujeres al desarrollo social y comunitario, reforzando su valoración y participación en la vida pública (meta 5.5). Asimismo, contribuyó al ODS 10 al promover el reconocimiento e inclusión de colectivos tradicionalmente poco visibilizados (meta 10.2). También favoreció el ODS 11 mediante la preservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial vinculado a la memoria y las tradiciones rurales de la Isla (meta 11.4). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 gracias a la cooperación entre el Cabildo y los ayuntamientos para desarrollar y documentar esta iniciativa de reconocimiento social y cultural (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3t63ky3n

## EL CABILDO DE LA PALMA DESTINA 25.000 EUROS PARA IMPULSAR EL PAPEL DE LA MUJER EN EL DEPORTE PALMERO

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una convocatoria de subvenciones destinada a apoyar a mujeres deportistas, equipos, clubes y federaciones deportivas que desarrollaran iniciativas orientadas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género. La actuación permitió respaldar económicamente tanto la trayectoria deportiva de mujeres federadas como proyectos sociales vinculados al deporte con impacto en la sensibilización, la participación y la igualdad de oportunidades. Asimismo, la iniciativa favoreció la visibilización de referentes femeninos en el ámbito deportivo, impulsó una mayor presencia de mujeres en la práctica deportiva y promovió valores de respeto, inclusión y convivencia. Las ayudas estuvieron dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y deportistas residentes en la Isla, contribuyendo al fortalecimiento del tejido deportivo y social. Además, el programa reforzó el papel del deporte como herramienta educativa y transformadora para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y libre de violencia de género.



**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.1, 5.5, 5.c, 10.2, 16.1, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al promover la práctica deportiva y los beneficios asociados al bienestar físico y emocional (meta 3.4). Asimismo, contribuyó al ODS 5 al impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, favorecer la participación femenina en el deporte y apoyar medidas específicas para eliminar desigualdades y prevenir la violencia de género (metas 5.1, 5.5 y 5.c). También apoyó el ODS 10 al fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades en el acceso a la actividad deportiva (meta 10.2). Se vinculó con el ODS 16 mediante acciones orientadas a la prevención de la violencia y la promoción de entornos seguros y respetuosos (meta 16.1). Finalmente, contribuyó al ODS 17 a través de la colaboración con clubes, federaciones y entidades deportivas para desarrollar proyectos con impacto social (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4ey9fuje

# EL CABILDO IMPULSA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE MAYORES DE LA DEHESA CON UNA INVERSIÓN SUPERIOS A 5,5 MILLONES DE EUROS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la licitación de las obras de reforma y adaptación parcial del Centro de Mayores de La Dehesa con el objetivo de ampliar la capacidad asistencial y adecuar las instalaciones a las necesidades actuales de las personas en situación de dependencia. La actuación contempló la modernización de dos plantas del centro para crear nuevas plazas residenciales y mejorar las condiciones de alojamiento y atención de las personas usuarias. El proyecto incorporó un modelo de cuidados basado en unidades de convivencia, diseñado para ofrecer entornos más próximos, accesibles y similares a un hogar, favoreciendo la autonomía, el bienestar y la calidad de vida de las personas residentes. Asimismo, incluyó la adaptación de espacios y equipamientos a la normativa vigente, garantizando una atención más adecuada a perfiles de dependencia y gran dependencia. La iniciativa reforzó la red insular de servicios sociosanitarios y contribuyó a mejorar la cobertura asistencial disponible para la población mayor y dependiente de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 11.1, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al mejorar el acceso a servicios de atención sociosanitaria y cuidados de larga duración para personas mayores y dependientes (meta 3.8). Asimismo, contribuyó al ODS 10 al favorecer la inclusión y la atención adecuada de colectivos en situación de vulnerabilidad o dependencia (meta 10.2). También apoyó el ODS 11 mediante la adecuación de infraestructuras sociales accesibles, seguras y adaptadas a las necesidades de la población (meta 11.1). Se vinculó con el ODS 16 al reforzar la capacidad institucional para prestar servicios públicos de calidad y responder a las demandas asistenciales de la ciudadanía (meta 16.6). Finalmente, contribuyó al ODS 17 gracias a la financiación y cooperación entre administraciones en el marco de programas de inversión pública y fondos europeos (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/xv2dm5cu

## EL MUSEO INSULAR CELEBRA EL AÑO JUBILAR GUADALUPENSE CON LA EXPOSICIÓN “ALTAR DE MUERTOS”

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una exposición cultural en el Museo Insular que integró tradición, patrimonio, arte y memoria colectiva mediante la recreación de un altar de muertos inspirado en la tradición mexicana. La iniciativa se desarrolló en el contexto de una conmemoración cultural de especial relevancia para la Isla y permitió acercar a la ciudadanía manifestaciones artísticas y simbólicas vinculadas al patrimonio cultural hispanoamericano. La muestra, elaborada de forma artesanal por el personal del museo, incorporó elementos tradicionales asociados a la memoria, la espiritualidad y las expresiones culturales populares, fomentando el conocimiento y la valoración de distintas tradiciones. Asimismo, la actuación promovió el diálogo intercultural y reforzó los vínculos históricos y culturales entre La Palma y América. La programación incluyó actividades artísticas complementarias que favorecieron la participación ciudadana y enriquecieron la oferta cultural insular. El proyecto contribuyó a fortalecer el papel de los espacios museísticos como herramientas de divulgación, conservación y transmisión del patrimonio cultural.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover el acceso al conocimiento cultural y la educación patrimonial mediante actividades de divulgación y sensibilización abiertas a la ciudadanía (meta 4.7). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al proteger, valorar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial, favoreciendo la conservación de tradiciones y expresiones artísticas de relevancia histórica y social (meta 11.4). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al fomentar la colaboración entre instituciones culturales y entidades públicas para el desarrollo de iniciativas de promoción y difusión cultural (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2ref73ht

## EL CABILDO ADQUIERE CINCO MOCHILAS SENSITIVAS QUE FACILITARÁN LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma adquirió y puso a disposición de la ciudadanía diversos dispositivos de accesibilidad sensorial destinados a mejorar la participación de personas con discapacidad auditiva o sordera en actividades culturales, recreativas y sociales. La actuación permitió incorporar tecnología capaz de transformar estímulos sonoros en vibraciones táctiles, facilitando una experiencia más inclusiva en espectáculos en vivo, actividades escénicas, eventos musicales y otros espacios de participación comunitaria. Asimismo, la iniciativa reforzó la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades, favoreciendo que las personas con discapacidad auditiva pudieran disfrutar de experiencias culturales y de ocio en condiciones más equitativas. La gestión de estos recursos se articuló a través de entidades especializadas del ámbito de la discapacidad, garantizando su adecuada utilización y disponibilidad para la población destinataria. El proyecto contribuyó a avanzar hacia una sociedad más inclusiva, promoviendo la eliminación de barreras y el acceso efectivo de todas las personas a la vida cultural y social de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad mediante la eliminación de barreras de acceso a la cultura y al ocio (meta 10.2). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al promover espacios y actividades más accesibles e inclusivos para toda la ciudadanía (meta 11.7). También apoyó el ODS 16 al fomentar la participación efectiva de colectivos con necesidades específicas en la vida social y cultural de la comunidad (meta 16.7). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 gracias a la colaboración entre la administración pública y entidades especializadas en discapacidad para la gestión y puesta en funcionamiento de estos recursos de accesibilidad (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/msfpudb8

## EL CABILDO TRASLADA A AENA LA NECESIDAD DE MANTENER LA EXENCIÓN DE TASAS AÉREAS PARA LA ISLA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló acciones institucionales dirigidas a reforzar la conectividad aérea de la Isla mediante la solicitud de una ampliación del periodo de exención de tasas aeroportuarias aplicables al aeropuerto insular. La actuación se enmarcó en las medidas de recuperación económica y territorial impulsadas tras la erupción volcánica, buscando mantener condiciones favorables para la operatividad de las compañías aéreas y la consolidación de rutas con el territorio. Asimismo, permitió trasladar a los organismos competentes la situación específica de la conectividad insular y la necesidad de mantener instrumentos de apoyo que favorezcan la movilidad de residentes y visitantes. La iniciativa se complementó con actuaciones orientadas a fortalecer las relaciones con operadores y entidades vinculadas al transporte aéreo, contribuyendo a mejorar la accesibilidad de la Isla y su competitividad turística. Además, reforzó la coordinación entre administraciones públicas implicadas en los procesos de recuperación y desarrollo económico del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al apoyar la recuperación económica y turística mediante medidas destinadas a mejorar la conectividad y facilitar la llegada de visitantes (meta 8.9). Asimismo, contribuyó al ODS 9 al favorecer el aprovechamiento y la operatividad de infraestructuras de transporte esenciales para el desarrollo territorial (meta 9.1). También apoyó el ODS 11 al promover una mayor accesibilidad y movilidad para residentes y visitantes en un territorio insular (meta 11.2). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones públicas, entidades gestoras de infraestructuras y organismos responsables de la reconstrucción para impulsar medidas de interés común para la Isla (meta 17.17).

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/4dhwwawj

## EL CABILDO RESPALDA EL DEPORTE PALMERO CON 230.000 EUROS EN AYUDAS A CLUBES Y ATLETAS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una convocatoria anual de subvenciones destinada a apoyar la actividad de clubes, federaciones y deportistas individuales de la Isla, con el objetivo de fortalecer el tejido deportivo insular y favorecer el desarrollo de distintas disciplinas deportivas. La actuación permitió respaldar económicamente la participación en competiciones oficiales, el desarrollo de programas deportivos y la continuidad de la actividad realizada por entidades y deportistas federados. Asimismo, contribuyó a fomentar la práctica deportiva en diferentes niveles, desde el deporte base hasta el rendimiento competitivo, promoviendo valores asociados al esfuerzo, la participación, el trabajo en equipo y los hábitos de vida saludables. La iniciativa favoreció la consolidación de estructuras deportivas locales y el acceso a recursos necesarios para el desarrollo de proyectos y actividades deportivas. Además, reforzó el papel del deporte como herramienta de cohesión social, bienestar y desarrollo personal para la población de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.7, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables que contribuyen al bienestar físico y mental de la población (meta 3.4). Asimismo, contribuyó al ODS 10 al facilitar el acceso a oportunidades deportivas para distintos colectivos y territorios de la Isla mediante ayudas públicas destinadas a deportistas y entidades deportivas (meta 10.2). También apoyó el ODS 11 al favorecer la participación comunitaria y el acceso a actividades deportivas como elemento de cohesión social y calidad de vida (meta 11.7). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la colaboración entre la administración pública, clubes, federaciones y deportistas para impulsar el desarrollo deportivo insular (meta 17.17).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/2dtnj92y

## LA PALMA REÚNE A MÁS DE 200 FOTÓGRAFOS EN EL XXXIX CONGRESO ANUAL DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FOTOGRAFÍA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de un congreso nacional de fotografía que reunió a profesionales y aficionados procedentes de distintos territorios, consolidando a la Isla como un espacio de referencia para la creación visual, la cultura y la fotografía de naturaleza. La iniciativa incluyó actividades formativas, exposiciones, encuentros profesionales, proyecciones audiovisuales y visitas a espacios de interés paisajístico, cultural y científico, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre participantes. Asimismo, el evento contribuyó a la promoción exterior de La Palma mediante la difusión de su patrimonio natural, cultural y paisajístico a través de la producción y divulgación de imágenes. La actuación generó un impacto positivo en sectores vinculados al turismo, la cultura y los servicios, reforzando la diversificación económica y la proyección del territorio como destino creativo y sostenible. Además, fomentó la cooperación entre entidades culturales, administraciones públicas y organizaciones especializadas en fotografía, fortaleciendo las redes de colaboración y el desarrollo de iniciativas culturales de alcance nacional e internacional.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.8, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al impulsar el turismo cultural y creativo como fuente de actividad económica y promoción territorial (meta 8.9). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al poner en valor el patrimonio cultural, paisajístico y natural de la Isla mediante actividades de difusión y creación artística (meta 11.4). También apoyó el ODS 12 al fomentar la sensibilización sobre el valor de los recursos naturales y culturales como elementos fundamentales para un desarrollo sostenible (meta 12.8). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones, asociaciones culturales y entidades especializadas para la organización y desarrollo del congreso (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4epcjwp4

## COMIENZA LA LIGA INSULAR CABILDO DE LA PALMA DE LUCHA CANARIA, UNA DE LAS CITAS DE REFERENCIA DE CANARIAS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición de la Liga Insular de Lucha Canaria, competición que reunió a clubes y deportistas de distintos municipios de la Isla en las categorías masculina y femenina. La actuación permitió promover la práctica deportiva, fortalecer la estructura organizativa de este deporte tradicional y garantizar la continuidad de una disciplina profundamente vinculada a la identidad cultural palmera. Asimismo, la competición favoreció la participación de jóvenes deportistas y el desarrollo de la cantera, contribuyendo al relevo generacional y a la transmisión de valores asociados al deporte, como el respeto, el esfuerzo y el trabajo en equipo. La iniciativa también apoyó la participación de equipos femeninos en competiciones de ámbito interinsular, reforzando la igualdad de oportunidades en el acceso al deporte. Además, el respaldo institucional y las ayudas económicas destinadas a los clubes contribuyeron a la sostenibilidad de las entidades deportivas y al mantenimiento de una actividad con gran arraigo social y cultural en la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 5, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 5.5, 11.4, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables entre la población (meta 3.4). Asimismo, contribuyó al ODS 5 al promover la participación de las mujeres en competiciones deportivas y favorecer una mayor visibilidad del deporte femenino (meta 5.5). También apoyó el ODS 11 al preservar y promover la lucha canaria como manifestación del patrimonio cultural inmaterial y elemento identitario del territorio, contribuyendo a su transmisión entre generaciones y a la conservación de tradiciones propias de la Isla (meta 11.4). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la colaboración entre la administración pública, clubes deportivos, federaciones y entidades patrocinadoras para el desarrollo y sostenimiento de la competición (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/4jx8kbrc

## EL CABILDO SE REUNIRÁ CON EL EQUIPO DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL PARA AGILIZAR LA RECONSTRUCCIÓN Y DAR CERTEZAS A LA CIUDADANÍA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó actuaciones de coordinación institucional destinadas a garantizar la continuidad del proceso de reconstrucción de infraestructuras afectadas por la erupción volcánica. La iniciativa permitió reforzar el diálogo entre administraciones públicas para revisar los mecanismos de financiación y ejecución de proyectos estratégicos vinculados a la recuperación territorial. Asimismo, se plantearon medidas orientadas a asegurar la disponibilidad de recursos económicos suficientes para mantener el ritmo de las obras, actualizar los costes de actuación y facilitar procedimientos que permitieran responder con mayor agilidad a las necesidades de la población afectada. La actuación también favoreció la planificación conjunta de futuras intervenciones y la búsqueda de soluciones que garantizaran la recuperación de accesos, servicios e infraestructuras esenciales. Además, contribuyó a fortalecer la estabilidad financiera necesaria para sostener las inversiones en reconstrucción y mejorar la coordinación técnica y administrativa entre los distintos niveles de gobierno implicados.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 11.b, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 9 al promover la recuperación y mejora de infraestructuras esenciales para la conectividad y el desarrollo económico del territorio (meta 9.1). Asimismo, contribuyó al ODS 11 al impulsar medidas destinadas a reducir los efectos de un desastre natural y reforzar la resiliencia territorial mediante la reconstrucción de servicios e infraestructuras afectadas (metas 11.5 y 11.b). También apoyó el ODS 16 al fortalecer la eficacia institucional, la coordinación administrativa y la capacidad de gestión pública en un contexto de recuperación compleja (meta 16.6). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones locales, autonómicas y estatales para movilizar recursos, coordinar actuaciones y garantizar el avance del proceso de reconstrucción (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/459hx6rf

## EL CABILDO CREA UNA LÍNEA ESPECÍFICA DE AYUDA PARA JÓVENES DE ENTRE 18 Y 20 AÑOS QUE EMPRENDAN EN LA PALMA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una línea específica de subvenciones dirigida a jóvenes emprendedores con el objetivo de fomentar la creación de empresas, el autoempleo y la generación de nuevas oportunidades económicas en la Isla. La actuación permitió apoyar económicamente la puesta en marcha de iniciativas empresariales impulsadas por personas jóvenes, contribuyendo a cubrir parte de los gastos iniciales asociados al inicio de la actividad. Asimismo, el programa incorporó servicios de asesoramiento y acompañamiento técnico para facilitar la elaboración de proyectos empresariales, la tramitación de ayudas y la consolidación de nuevos negocios. La iniciativa favoreció la incorporación de la juventud al tejido productivo local, promoviendo el emprendimiento como alternativa de inserción laboral y contribuyendo a la diversificación económica del territorio. Además, reforzó el acceso de las personas jóvenes a recursos de apoyo empresarial y generó condiciones más favorables para el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles vinculados a la economía insular.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.5, 8.6, 10.2, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 4 al promover la adquisición de capacidades y competencias vinculadas al emprendimiento y la gestión empresarial mediante acciones de asesoramiento y acompañamiento especializado (meta 4.4). Asimismo, contribuyó al ODS 8 al fomentar el emprendimiento, la creación de nuevas actividades económicas y el acceso al empleo y al autoempleo juvenil (metas 8.3, 8.5 y 8.6). También apoyó el ODS 10 al facilitar oportunidades de desarrollo económico para la población joven y favorecer su inclusión en la actividad productiva (meta 10.2). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 mediante la movilización de recursos públicos y la prestación de servicios de apoyo orientados al fortalecimiento del ecosistema emprendedor insular (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/33yrsz9v

# EL CABILDO DE LA PALMA REFUERZA LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL CON LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONGRESO ISLAINNOVA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de una nueva edición de un congreso empresarial orientado a fortalecer la competitividad del tejido económico insular mediante la formación, el intercambio de conocimiento y la generación de redes de colaboración. La iniciativa reunió a empresas, personas trabajadoras autónomas y profesionales de distintos sectores en un espacio diseñado para abordar los principales desafíos y oportunidades del ámbito empresarial. Durante las jornadas se promovieron contenidos relacionados con la innovación, la transformación digital, la sostenibilidad, la diversificación económica y la mejora de la gestión empresarial. Asimismo, el encuentro favoreció la creación de sinergias entre participantes, impulsando la cooperación, el intercambio de experiencias y la identificación de buenas prácticas aplicables al contexto local. La actuación contribuyó a reforzar las capacidades del tejido productivo, fomentar una cultura empresarial innovadora y apoyar la adaptación de las empresas a los cambios económicos y tecnológicos, fortaleciendo así el desarrollo sostenible de la Isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.4, 9.5, 12.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al fortalecer el emprendimiento, la competitividad empresarial y el desarrollo económico local mediante acciones de formación y cooperación (metas 8.3 y 8.9). Asimismo, contribuyó al ODS 9 al fomentar la innovación, la transformación digital y la modernización de las actividades productivas y empresariales (metas 9.4 y 9.5). También apoyó el ODS 12 al promover modelos de gestión empresarial más sostenibles y responsables, incorporando criterios de sostenibilidad en la actividad económica (meta 12.6). Finalmente, se vinculó con el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones públicas, empresas y entidades de apoyo al tejido productivo para impulsar el desarrollo económico insular (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/59dcu4kh

## LA PALMA REFUERZA SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL COMO DESTINO DE RODAJES EN EL SHOOTING LOCATIONS MARKETPLACE 2025

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma participó, a través de sus entidades de promoción económica y audiovisual, en la quinta edición de Shooting Locations Marketplace celebrada en Valladolid, un encuentro internacional especializado en conectar destinos de rodaje con profesionales de la industria audiovisual. La acción se desarrolló dentro de la estrategia de promoción de Canarias como destino cinematográfico y permitió mantener reuniones con estudios, plataformas, productoras y especialistas en localizaciones de diversos países. Durante el evento se difundieron las ventajas competitivas de la isla como plató natural, destacando la diversidad de paisajes, la profesionalización del sector audiovisual local y el marco de incentivos fiscales para producciones nacionales e internacionales. Asimismo, se reforzó la proyección exterior del territorio como destino sostenible para rodajes de gran formato, favoreciendo la atracción de inversiones vinculadas a la economía cultural y creativa. Como continuidad de esta labor, se organizó una etapa de un viaje de familiarización para que productoras internacionales conocieran distintos enclaves naturales, urbanos, volcánicos y astronómicos de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.5, 11.4, 17.16, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al impulsar actividades económicas vinculadas al sector audiovisual, favorecer la atracción de inversiones y promover oportunidades de empleo especializado (metas 8.3 y 8.9). Se alineó con el ODS 9 mediante el fortalecimiento de un sector innovador y basado en el conocimiento, mejorando su competitividad y capacidad de desarrollo (meta 9.5). También se relacionó con el ODS 11 al promover y poner en valor el patrimonio natural, paisajístico y cultural de la isla como recurso estratégico para el desarrollo sostenible y la proyección territorial (meta 11.4). Finalmente, contribuyó al ODS 17 mediante la creación y consolidación de alianzas y redes de colaboración con empresas, productoras y agentes internacionales, favoreciendo la cooperación y el intercambio de oportunidades a escala global (metas 17.16 y 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/59dcu4kh

# EL CABILDO DESTINA MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS A LA MEJORA DE LA RED DE RIEGO DE LOS VIÑEDOS DE LLANOS NEGROS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto para la construcción de un depósito de cabecera y una red de riego destinada a la zona de viñedo de Llanos Negros, en Fuencaliente, con una inversión superior al millón de euros. La actuación se diseñó para garantizar el suministro de recursos hídricos procedentes del canal LP-III, con agua de riego originada principalmente en galerías y pozos de distintas comarcas de la isla. El proyecto tuvo como finalidad mejorar la disponibilidad de agua para los cultivos de vid y reducir los efectos de la sequía sobre las explotaciones agrícolas de la zona. Además, la iniciativa contribuyó a la protección de un espacio de elevado valor productivo, paisajístico, cultural e histórico vinculado a la actividad vitivinícola insular. Entre las actuaciones previstas se incluyeron trabajos de instalación eléctrica, movimientos de tierras, cimentación, impermeabilización y carpintería necesarios para la puesta en funcionamiento de la infraestructura. La aprobación del proyecto reforzó la resiliencia del sector agrario, favoreció la sostenibilidad de las producciones locales y contribuyó a la conservación de un territorio estratégico para la economía rural de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 9, 11, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.4, 9.1, 11.4, 12.2, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al favorecer una agricultura sostenible y más resiliente frente a fenómenos climáticos adversos (meta 2.4). Se alineó con el ODS 6 mediante la mejora de la eficiencia y disponibilidad de los recursos hídricos para el riego agrícola (meta 6.4). También impulsó el ODS 9 gracias al desarrollo de infraestructuras esenciales para la actividad productiva rural (meta 9.1). Contribuyó al ODS 11 al preservar un paisaje agrícola de relevancia cultural e histórica (meta 11.4), al ODS 12 por promover un uso más eficiente de los recursos naturales (meta 12.2) y al ODS 15 mediante la protección sostenible de los ecosistemas terrestres asociados al territorio agrícola (meta 15.1). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones y entidades vinculadas al sector agrario y al regadío para el desarrollo de la actuación (meta 17.17).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/yty8xsxj

# EL CABILDO DESTINA MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS A LA MEJORA DE LA RED DE RIEGO DE LOS VIÑEDOS DE LLANOS NEGROS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto para la construcción de un depósito de cabecera y una red de riego destinada a la zona de viñedo de Llanos Negros, en Fuencaliente, con una inversión superior al millón de euros. La actuación se diseñó para garantizar el suministro de recursos hídricos procedentes del canal LP-III, con agua de riego originada principalmente en galerías y pozos de distintas comarcas de la isla. El proyecto tuvo como finalidad mejorar la disponibilidad de agua para los cultivos de vid y reducir los efectos de la sequía sobre las explotaciones agrícolas de la zona. Además, la iniciativa contribuyó a la protección de un espacio de elevado valor productivo, paisajístico, cultural e histórico vinculado a la actividad vitivinícola insular. Entre las actuaciones previstas se incluyeron trabajos de instalación eléctrica, movimientos de tierras, cimentación, impermeabilización y carpintería necesarios para la puesta en funcionamiento de la infraestructura. La aprobación del proyecto reforzó la resiliencia del sector agrario, favoreció la sostenibilidad de las producciones locales y contribuyó a la conservación de un territorio estratégico para la economía rural de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 9, 11, 12, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.4, 9.1, 11.4, 12.2, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al favorecer una agricultura sostenible y más resiliente frente a fenómenos climáticos adversos (meta 2.4). Se alineó con el ODS 6 mediante la mejora de la eficiencia y disponibilidad de los recursos hídricos para el riego agrícola (meta 6.4). También impulsó el ODS 9 gracias al desarrollo de infraestructuras esenciales para la actividad productiva rural (meta 9.1). Contribuyó al ODS 11 al preservar un paisaje agrícola de relevancia cultural e histórica (meta 11.4), al ODS 12 por promover un uso más eficiente de los recursos naturales (meta 12.2) y al ODS 15 mediante la protección sostenible de los ecosistemas terrestres asociados al territorio agrícola (meta 15.1). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones y entidades vinculadas al sector agrario y al regadío para el desarrollo de la actuación (meta 17.17).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/yty8xsxj

## EL VIII ENCUENTRO INSULAR DE SENDERISMO REUNIÓN A 400 SENDERISTAS DE DIEZ CLUBES DE LA PALMA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma organizó, a través de su empresa pública y en colaboración con entidades locales y deportivas, la octava edición del Encuentro Insular de Senderismo, celebrado en Fuencaliente con la participación de cerca de 400 personas pertenecientes a distintos clubes de senderismo de la isla. La actividad ofreció tres rutas adaptadas a diferentes niveles de dificultad y distancia, permitiendo recorrer diversos espacios naturales y paisajísticos del municipio. Los itinerarios fueron diseñados con la participación de los propios clubes, favoreciendo un modelo colaborativo de organización y promoción del senderismo. La iniciativa fomentó la práctica de actividad física en el medio natural, la convivencia entre participantes y la puesta en valor de la extensa red de senderos señalizados de la isla, que constituye un importante recurso ambiental, turístico y recreativo. La jornada concluyó con un encuentro de convivencia que favoreció el intercambio de experiencias entre los participantes. La actuación contribuyó a promover hábitos de vida saludables, reforzar el tejido asociativo vinculado al senderismo y difundir el patrimonio natural y paisajístico de La Palma como elemento de identidad y atractivo territorial.

**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la actividad física, el bienestar y los hábitos de vida saludables mediante la práctica del senderismo en entornos naturales (meta 3.4). Se alineó con el ODS 11 al promover y poner en valor el patrimonio natural, paisajístico y cultural asociado a la red de senderos de la isla, favoreciendo su conocimiento y disfrute por la población (meta 11.4). Asimismo, contribuyó al ODS 17 mediante la colaboración entre la administración insular, el ayuntamiento, las entidades deportivas y los clubes de senderismo, fortaleciendo alianzas y formas de participación para el desarrollo de actividades de interés comunitario (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/pxx3nb39

## EL CABILDO FORMA AL MÁXIMO NIVEL INTERNACIONAL A PROFESIONALES DEL SECTOR VITIVINÍCOLA Y GASTRONÓMICO

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la realización de una formación oficial de segundo nivel de la Wine & Spirit Education Trust (WSET), una de las certificaciones internacionales de mayor prestigio en el ámbito vitivinícola y gastronómico. La iniciativa se desarrolló a través de las áreas insulares competentes y del proyecto de promoción gastronómica de la isla, con el objetivo de mejorar la cualificación profesional del sector y fortalecer su competitividad. La actuación dio continuidad a una formación de primer nivel previamente desarrollada y facilitó el acceso a la capacitación especializada mediante la financiación parcial de las matrículas. En ambos niveles participaron alrededor de treinta profesionales vinculados a establecimientos gastronómicos, bodegas y entidades relacionadas con el sector vitivinícola. La formación proporcionó conocimientos técnicos reconocidos internacionalmente, favoreciendo la transferencia de capacidades al tejido empresarial local y contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios asociados a la hostelería, la restauración, el enoturismo y la producción vitivinícola. La acción reforzó la profesionalización del sector gastronómico insular y apoyó su desarrollo como actividad estratégica para la economía de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 9.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al mejorar las competencias técnicas y profesionales de personas vinculadas al sector gastronómico y vitivinícola mediante una formación especializada con reconocimiento internacional (meta 4.4). Se alineó con el ODS 8 al fortalecer la competitividad de actividades económicas ligadas a la gastronomía, la hostelería y el enoturismo, favoreciendo el crecimiento económico local y la generación de valor añadido (metas 8.3 y 8.9). También contribuyó al ODS 9 mediante el impulso de la capacitación y la innovación en un sector productivo estratégico para la isla (meta 9.5). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración establecida entre entidades públicas y una organización acreditada internacionalmente para desarrollar acciones formativas de alto nivel (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mpzj4b7z

## EL CABILDO MEJORA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE TAZACORTE

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, ejecutó una actuación de mejora de la eficiencia energética en el polideportivo municipal de la Villa y Puerto de Tazacorte mediante la instalación de un sistema de autoconsumo fotovoltaico y la renovación integral de las instalaciones eléctricas. La intervención contó con una inversión de 216.675 euros y permitió modernizar cableados, cuadros eléctricos, luminarias y sistemas de emergencia, incrementando la seguridad y funcionalidad de la infraestructura. La sustitución de la iluminación existente por tecnología LED de última generación redujo en torno al 60% el consumo energético del recinto. Asimismo, la instalación de placas fotovoltaicas con sistemas de acumulación mediante baterías favoreció la autosuficiencia energética del polideportivo, disminuyendo su dependencia de fuentes externas de energía. La actuación impulsó la transición hacia un modelo energético más sostenible, eficiente y resiliente, integrando energías renovables en un equipamiento de uso público. El proyecto se desarrolló gracias a la colaboración entre distintas administraciones públicas y contribuyó a mejorar la sostenibilidad ambiental de una infraestructura deportiva al servicio de la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.3, 9.4, 11.7, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 mediante la incorporación de energía solar fotovoltaica y la mejora de la eficiencia energética de una instalación pública (metas 7.2 y 7.3). Se alineó con el ODS 9 al modernizar infraestructuras mediante tecnologías más sostenibles y eficientes (meta 9.4). También apoyó el ODS 11 al mejorar un equipamiento comunitario de uso deportivo y social, haciéndolo más sostenible y resiliente (meta 11.7). Asimismo, contribuyó al ODS 13 al favorecer la reducción del consumo energético y el avance hacia modelos de gestión con menor impacto climático (meta 13.2). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones y entidades públicas para la financiación y ejecución del proyecto (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/s87ku2c3

## EL CABILDO PROMUEVE LA IGUALDAD CON UN TALLER EDUCATIVO SOBRE LITERATURA INFANTIL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló un taller educativo centrado en el análisis crítico de la literatura infantil con perspectiva de género, en el marco del proyecto La Lupa de Género y del Festival de Literatura Infantil de La Palma. La iniciativa estuvo dirigida a alumnado de educación primaria y tuvo como finalidad fomentar la igualdad, la reflexión y el pensamiento crítico desde edades tempranas mediante el uso de herramientas innovadoras de aprendizaje. La actividad permitió trabajar la identificación y el análisis de estereotipos de género presentes en la narrativa infantil a través de una aplicación móvil diseñada para diagnosticar la representación de género en los textos. Durante la jornada, el alumnado participó en dinámicas de lectura crítica y coeducativa orientadas a promover valores de respeto, inclusión y convivencia. La actuación contribuyó al fortalecimiento de una educación más equitativa y consciente de la diversidad, favoreciendo el desarrollo de competencias críticas para interpretar los mensajes presentes en los contenidos culturales. Asimismo, impulsó la sensibilización sobre la igualdad de oportunidades y la prevención de estereotipos discriminatorios en el ámbito educativo.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 5.1, 5.c, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al promover una educación orientada a la igualdad, los derechos humanos, la inclusión y el pensamiento crítico mediante metodologías innovadoras (meta 4.7). Se alineó con el ODS 5 al fomentar la eliminación de estereotipos y discriminaciones de género desde la infancia, promoviendo la igualdad efectiva entre niñas y niños (metas 5.1 y 5.c). También apoyó el ODS 10 al favorecer la inclusión social y educativa mediante actividades que impulsaron el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades (meta 10.2). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones, centros educativos y entidades especializadas para el desarrollo de la iniciativa (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/3mzv88n2

# EL CABILDO PRESUME DE LA EFICACIA DE LA NUEVA GESTIÓN DEL PEINPAL

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de retorno seguro a los núcleos afectados por la presencia de gases volcánicos, autorizando el acceso a más de mil viviendas en Puerto Naos y cerca de medio centenar en La Bombilla, además de permitir la reapertura de 23 locales comerciales. La actuación se desarrolló en el marco del Plan de Emergencias Insular mediante una gestión basada en criterios técnicos, coordinación institucional y seguimiento permanente de las condiciones ambientales. Asimismo, se impulsó la apertura progresiva de garajes para mejorar la movilidad y la funcionalidad de las viviendas ya autorizadas. El proceso contó con el apoyo de un sistema avanzado de medición y control de gases que permitió monitorizar en tiempo real las condiciones de seguridad y respaldar la toma de decisiones fundamentadas en evidencia científica. La actuación favoreció la recuperación gradual de la actividad residencial y económica en las zonas afectadas, contribuyendo a restablecer servicios, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia la normalización de los núcleos afectados.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 9.1, 11.5, 11.b, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al proteger la salud de la población mediante la evaluación y control de los riesgos asociados a la presencia de gases volcánicos (meta 3.9). Se alineó con el ODS 9 al emplear infraestructuras y sistemas tecnológicos de monitorización para garantizar un retorno seguro (meta 9.1). También apoyó el ODS 11 al favorecer la recuperación de comunidades afectadas por una emergencia y fortalecer la resiliencia territorial mediante una gestión basada en la reducción de riesgos (metas 11.5 y 11.b). Asimismo, contribuyó al ODS 16 mediante una gestión pública eficaz, transparente y sustentada en criterios técnicos y científicos (meta 16.6). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la coordinación y cooperación entre administraciones y equipos técnicos implicados en el proceso de recuperación (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/59zys7jj

# EL CABILDO INCORPORA A 22 PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DEL PROYCTO NOE LA PALMA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma incorporó a 22 personas desempleadas mediante el proyecto NOE La Palma 2025, una iniciativa desarrollada en colaboración con el Servicio Canario de Empleo para favorecer la inserción laboral y reforzar diversos servicios públicos de la isla. Las contrataciones, con una duración de un año, permitieron la incorporación de profesionales de distintas especialidades a áreas relacionadas con la atención ciudadana, el apoyo administrativo, el mantenimiento, la gestión ambiental y otros servicios de interés público. La actuación facilitó la adquisición de experiencia práctica, la mejora de la cualificación profesional y el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas participantes, favoreciendo su futura integración en el mercado de trabajo. Asimismo, contribuyó a mejorar la capacidad operativa de distintos departamentos de la administración insular mediante la incorporación de perfiles técnicos y especializados. El proyecto formó parte de las políticas activas de empleo orientadas a generar nuevas oportunidades laborales, promover el desarrollo local y reforzar la cooperación institucional para dar respuesta a las necesidades sociales y económicas del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.5, 8.6, 10.2, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al mejorar las competencias profesionales y la formación práctica de las personas participantes mediante experiencia laboral en entornos reales de trabajo (meta 4.4). Se alineó con el ODS 8 al promover el empleo productivo, la inserción laboral y el acceso a oportunidades de trabajo digno para personas desempleadas (metas 8.5 y 8.6). También apoyó el ODS 10 al favorecer la inclusión económica y social de personas con dificultades de acceso al empleo (meta 10.2). Asimismo, contribuyó al ODS 16 al reforzar la capacidad de prestación de servicios públicos mediante la incorporación de personal especializado (meta 16.6). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones públicas para el desarrollo de políticas activas de empleo y desarrollo local (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/59zys7jj

## EL CABILDO DE LA PALMA PERMITE LA MODERNIZACIÓN ENERGÉTICA DE EL PASO CON LA RENOVACIÓN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma culminó la renovación integral del alumbrado público del municipio de El Paso mediante la sustitución de la totalidad de las luminarias existentes por tecnología LED de alta eficiencia. La actuación, desarrollada a través de la Reserva Mundial de la Biosfera y financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, contó con una inversión superior a 190.000 euros y permitió reemplazar 683 luminarias distribuidas por calles y plazas del municipio. La intervención se ejecutó en dos fases y logró una reducción estimada del 82% en el consumo eléctrico asociado al alumbrado público. Además, se complementó con mejoras en la iluminación de instalaciones deportivas municipales para incrementar su eficiencia energética. La actuación favoreció la modernización de las infraestructuras urbanas, mejoró la seguridad y visibilidad en los espacios públicos y contribuyó a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, promovió la protección del entorno natural y del cielo nocturno, reforzando el avance hacia un modelo energético más sostenible, eficiente y respetuoso con los recursos ambientales de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.3, 9.4, 11.6, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 mediante la mejora sustancial de la eficiencia energética del alumbrado público gracias a la implantación de tecnología LED de bajo consumo (meta 7.3). Se alineó con el ODS 9 al modernizar infraestructuras urbanas mediante soluciones más sostenibles y eficientes desde el punto de vista energético (meta 9.4). También apoyó el ODS 11 al reducir el impacto ambiental de los servicios urbanos y mejorar la calidad y seguridad de los espacios públicos (meta 11.6). Asimismo, contribuyó al ODS 13 mediante la disminución del consumo energético y la reducción de emisiones asociadas, favoreciendo medidas de mitigación frente al cambio climático (meta 13.2). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones y entidades públicas para la financiación y ejecución de la actuación (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2mhunejn

## EL CABILDO Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA PRESENTAN SU AGENDA 2030 COMO EJEMPLO DE “BUENA PRÁCTICA” A NIVEL NACIONAL

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma y la Reserva de la Biosfera obtuvieron un reconocimiento nacional por su trabajo en la implementación y localización de la Agenda 2030, tras la presentación de su documento estratégico ante la Asamblea de la Red de Entidades Locales Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias. La propuesta fue seleccionada como ejemplo de buena práctica por su metodología para adaptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la realidad insular mediante la definición de indicadores específicos, metas de seguimiento y líneas de actuación vinculadas a los principales retos del territorio. La iniciativa permitió integrar la sostenibilidad en la planificación y gestión pública, abordando aspectos relacionados con la protección ambiental, el desarrollo económico sostenible y la cohesión social. Asimismo, la participación en este foro facilitó el intercambio de experiencias con otras administraciones públicas y el fortalecimiento de la cooperación institucional en materia de desarrollo sostenible. La actuación consolidó un modelo de gobernanza orientado a la implementación efectiva de la Agenda 2030 y reforzó la capacidad de planificación estratégica del territorio mediante herramientas de seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas públicas.

**Concordancia con los ODS:** 16, 17

**Concordancia con las metas:** 16.6, 16.7, 17.14, 17.16, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 16 mediante el fortalecimiento de instituciones eficaces, transparentes y orientadas a resultados, así como mediante el impulso de procesos de planificación y gobernanza participativa vinculados a la Agenda 2030 (metas 16.6 y 16.7). Se alineó con el ODS 17 al integrar el desarrollo sostenible en las políticas públicas, promover la cooperación entre administraciones y compartir experiencias y buenas prácticas en redes institucionales de ámbito nacional (metas 17.14, 17.16 y 17.17). El reconocimiento obtenido evidenció la capacidad del territorio para aplicar de forma coordinada los principios de la Agenda 2030 en la gestión pública local.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4nj77v5u

## ISLA BONITA MODA PRESENTA “AGUJAS DE SAL” EN LA GRAN CANARIA SWIM WEEK BY MODA CÁLIDA 2025

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de su empresa pública de promoción económica, participó en la Gran Canaria Swim Week by Moda Cálida mediante la presentación de la propuesta colectiva Agujas de Sal, una iniciativa orientada a poner en valor la artesanía, el diseño y la creatividad vinculados a la identidad cultural de la isla. El proyecto reunió a ocho firmas integradas en el programa de apoyo al sector de la moda local, representando ámbitos como la confección, la joyería y la marroquinería. La colección tomó como inspiración los bordados y técnicas artesanales tradicionales de La Palma, reinterpretándolos desde una perspectiva contemporánea y sostenible. La actuación permitió visibilizar el talento creativo insular en un escaparate de proyección regional e internacional, fortaleciendo la competitividad de las empresas participantes y promoviendo nuevas oportunidades de comercialización. Asimismo, contribuyó a preservar y difundir el patrimonio cultural inmaterial asociado a los oficios artesanales, favoreciendo su adaptación a nuevos mercados y tendencias. El proyecto reforzó la conexión entre diseño, territorio, identidad y desarrollo económico, impulsando una moda local basada en la innovación, la sostenibilidad y el valor de la producción artesanal.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar el crecimiento y la competitividad de pequeñas iniciativas empresariales vinculadas a la moda, la artesanía y las industrias creativas, generando oportunidades de desarrollo económico local (metas 8.3 y 8.9). Se alineó con el ODS 11 al proteger y promover el patrimonio cultural inmaterial de la isla mediante la valorización de técnicas artesanales tradicionales y su transmisión a nuevos contextos productivos (meta 11.4). También apoyó el ODS 12 al fomentar modelos de producción y consumo vinculados a la sostenibilidad, la artesanía local y la identidad territorial (meta 12.b). Asimismo, contribuyó al ODS 17 mediante la colaboración entre entidades públicas, programas de promoción económica, iniciativas artesanales y empresas creativas para impulsar el desarrollo del sector (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mtk6e4ek

## EL CABILDO MEJORA Y MODERNIZA LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE MIRAFLORES

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó diversas actuaciones de mejora y modernización en la Ciudad Deportiva de Miraflores con el objetivo de incrementar la seguridad, funcionalidad y calidad de las instalaciones deportivas. Entre las intervenciones realizadas destacaron la sustitución del parqué y la impermeabilización de la cubierta del pabellón, actuaciones que permitieron optimizar las condiciones de uso y reducir riesgos para las personas usuarias. Asimismo, avanzaron los trabajos de acondicionamiento de las pistas de tenis mediante la instalación de vallados y la adecuación de las superficies de juego. La actuación también incluyó la adquisición de equipamiento específico para la práctica del rugby, ampliando la oferta deportiva disponible en el recinto y favoreciendo la diversificación de modalidades accesibles para la ciudadanía. Estas mejoras contribuyeron a reforzar la calidad de las infraestructuras deportivas insulares, promoviendo la práctica de actividad física en condiciones adecuadas de seguridad y confort. Además, favorecieron la consolidación de la instalación como espacio de referencia para entrenamientos y eventos deportivos, generando beneficios sociales, deportivos y de proyección territorial.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 9.1, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables mediante la mejora de instalaciones destinadas a la actividad física y el bienestar de la población (meta 3.4). Se alineó con el ODS 9 al modernizar infraestructuras deportivas públicas y mejorar su funcionalidad, seguridad y capacidad de servicio (meta 9.1). También apoyó el ODS 11 al fortalecer equipamientos comunitarios accesibles para el uso social, deportivo y recreativo de la ciudadanía (meta 11.7). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la cooperación institucional necesaria para el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras que contribuyen al bienestar colectivo (meta 17.17).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/bxssm729

## EL CABILDO CONSTRUIRÁ UN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTEGER DE LOS EMBATES DEL MAR LA ENTRADA SUR DE EL REMO

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto para la construcción de una escollera de protección en la carretera LP-213, situada en la entrada sur del barrio de El Remo, con el objetivo de frenar los efectos de la erosión costera y reforzar la seguridad de esta vía de acceso al litoral. La actuación, dotada con una inversión de 191.778 euros, contempló la ejecución de un muro de contención diseñado para proteger la infraestructura viaria frente a la acción del mar y evitar posibles daños estructurales derivados del avance de la erosión. El proyecto permitió avanzar en la conservación y mejora de una infraestructura estratégica para la conectividad de la zona, garantizando la continuidad del tráfico y la accesibilidad a este núcleo costero. Asimismo, la iniciativa reforzó la resiliencia de las infraestructuras públicas frente a riesgos naturales asociados al entorno litoral y promovió una gestión preventiva orientada a la seguridad de la ciudadanía. La actuación fue impulsada mediante la colaboración entre distintas administraciones públicas, favoreciendo una respuesta coordinada a las necesidades de protección y mantenimiento de la red viaria insular.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al mejorar y proteger una infraestructura esencial para la conectividad y movilidad de la población (meta 9.1). Se alineó con el ODS 11 al reducir la vulnerabilidad de una zona expuesta a riesgos naturales y reforzar la resiliencia de las infraestructuras públicas frente a fenómenos costeros (metas 11.5 y 11.b). También apoyó el ODS 13 mediante la adopción de medidas de adaptación y prevención frente a los impactos derivados de procesos asociados al cambio climático y la erosión litoral (meta 13.1). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la cooperación entre administraciones para la planificación, autorización y desarrollo de la actuación (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/2saxsvb9

# EL CABILDO HABILITA 50 NUEVAS PLAZAS DE APARCAMIENTO EN EL CENTRO DE MAYORES LA DEHESA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma habilitó 50 nuevas plazas de aparcamiento en el entorno del Centro de Mayores La Dehesa con el objetivo de mejorar la accesibilidad, la movilidad y la seguridad de las personas residentes, familiares, personal y visitantes de la instalación. La actuación permitió ordenar el espacio exterior del centro y facilitar los desplazamientos cotidianos, dando respuesta a una demanda existente por parte de las personas usuarias y su entorno. Esta mejora se integró en el proceso de modernización y ampliación del centro, que contempla la creación de nuevas plazas residenciales y la adaptación de las instalaciones a un modelo de atención basado en unidades de convivencia, orientado a ofrecer una atención más personalizada y centrada en la persona. La actuación contribuyó a mejorar las condiciones de acceso a un equipamiento social esencial y reforzó la calidad de los servicios destinados a las personas mayores. Asimismo, favoreció la promoción del envejecimiento activo, la autonomía personal y el bienestar físico y emocional de este colectivo, dentro de una estrategia de mejora continua de la atención sociosanitaria insular.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 11.2, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al mejorar las condiciones de acceso a servicios destinados al cuidado y bienestar de las personas mayores, favoreciendo una atención más adecuada y accesible (meta 3.8). Se alineó con el ODS 10 al promover la inclusión y participación de un colectivo que requiere apoyos específicos para garantizar su autonomía y calidad de vida (meta 10.2). También apoyó el ODS 11 mediante la mejora de la accesibilidad y funcionalidad de un equipamiento comunitario esencial (meta 11.2). Asimismo, contribuyó al ODS 16 al responder de manera eficaz a una necesidad identificada por la ciudadanía mediante la mejora de los servicios públicos (meta 16.6). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la coordinación institucional necesaria para impulsar actuaciones orientadas al bienestar social y la mejora de las infraestructuras asistenciales (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4bpe5dpa

## REGISTRADA OFICIALMENTE LA CANDIDATURA CONJUNTA DE TENERIFE Y LA PALMA PARA SER SEDE DEL CENTRO NACIONAL DE VULCANOLOGÍA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma registró oficialmente, junto al Cabildo de Tenerife, una candidatura conjunta para albergar la sede del futuro Centro Nacional de Vulcanología, proponiendo un modelo descentralizado con sede principal en La Palma y subsede en Tenerife. La propuesta fue presentada ante la Administración General del Estado dentro del procedimiento para determinar la ubicación de este organismo destinado a coordinar la investigación, predicción y mitigación de los fenómenos volcánicos en España. La candidatura se sustentó en criterios científicos, técnicos y sociales, destacando la experiencia reciente de La Palma en la gestión de una erupción volcánica y la consolidada red de infraestructuras científicas y de investigación existente en Tenerife. La iniciativa puso en valor la capacidad del archipiélago para liderar la investigación vulcanológica mediante la colaboración entre instituciones científicas, administraciones públicas y centros especializados. Asimismo, reforzó el posicionamiento de Canarias como referente internacional en el estudio y gestión del riesgo volcánico.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.5, 11.b, 13.1, 16.7, 17.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de infraestructuras de conocimiento especializadas en vulcanología (meta 9.5). Se alineó con el ODS 11 al impulsar herramientas y capacidades para la gestión del riesgo de desastres y la resiliencia territorial frente a fenómenos volcánicos (meta 11.b). También apoyó el ODS 13 mediante el fortalecimiento de la capacidad de adaptación, prevención y respuesta ante riesgos naturales asociados al cambio climático y otros fenómenos extremos (meta 13.1). Asimismo, contribuyó al ODS 16 al favorecer procesos de gobernanza y toma de decisiones basados en la cooperación institucional y el interés general (meta 16.7). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la cooperación entre administraciones, instituciones científicas y centros de investigación para impulsar conocimiento, innovación y alianzas estratégicas de alcance nacional e internacional (metas 17.6 y 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/bdys6atc

## EL CABILDO OBTIENE EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE CO2 EN LA COSTA DEL VALLE DE ARIDANE

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma obtuvo un reconocimiento nacional por el desarrollo del proyecto Alerta CO2, una iniciativa tecnológica orientada a la vigilancia y seguimiento continuo de las emisiones de dióxido de carbono en la costa del Valle de Aridane tras la erupción volcánica. La actuación fue distinguida como mejor iniciativa de innovación pública en los DISRUPTORES Innovation Awards 2025 por su contribución a la gestión de la emergencia y a la recuperación progresiva de los núcleos afectados. El proyecto permitió desplegar una red de monitorización permanente de gases en Puerto Naos y La Bombilla, generando datos en tiempo real para apoyar la toma de decisiones relacionadas con la seguridad de residentes y visitantes. Asimismo, incorporó herramientas de acceso abierto a la información, favoreciendo la transparencia y el conocimiento público de las condiciones ambientales.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 9.5, 11.b, 13.1, 16.6, 16.10, 17.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al proteger la salud de la población mediante el control y seguimiento de emisiones de gases potencialmente peligrosos (meta 3.9). Se alineó con el ODS 9 al aplicar innovación tecnológica y sistemas avanzados de monitorización ambiental para la gestión pública y la seguridad ciudadana (meta 9.5). También apoyó el ODS 11 al fortalecer las capacidades de gestión del riesgo y resiliencia frente a emergencias volcánicas (meta 11.b), así como el ODS 13 mediante medidas de adaptación y respuesta ante fenómenos naturales extremos (meta 13.1). Asimismo, contribuyó al ODS 16 al favorecer una gestión pública eficaz, basada en evidencia científica y en el acceso transparente a la información ambiental (metas 16.6 y 16.10). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la cooperación entre administraciones, organismos científicos y entidades tecnológicas para el desarrollo y aplicación de soluciones innovadoras de interés público (metas 17.6 y 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/bpav2k8x

## EL CABILDO REFUERZA LA AUTONOMÍA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA DEHESA A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE EJERCICIO FÍSICO

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló un programa de actividad física en el Centro de Mayores La Dehesa con el objetivo de mejorar la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar de las personas residentes. La iniciativa se centró en la realización de ejercicios adaptados orientados a fortalecer la movilidad, el equilibrio, la estabilidad y la fuerza muscular, contribuyendo a reducir el riesgo de caídas y favoreciendo una vida más activa e independiente. Asimismo, el programa promovió la prevención de enfermedades asociadas al envejecimiento, como la sarcopenia y la osteoporosis, mediante actividades dirigidas al mantenimiento de la masa muscular y la densidad ósea. La actuación también permitió mejorar la flexibilidad, disminuir molestias articulares y reforzar la coordinación neuromuscular y la propiocepción, aspectos fundamentales para preservar la funcionalidad en las actividades cotidianas. Esta intervención contribuyó a fomentar un envejecimiento activo y saludable, mejorando la calidad de vida de las personas mayores y fortaleciendo su capacidad para mantener la independencia personal y la participación en su entorno.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 3.8, 10.2, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al promover la salud física, el bienestar y la prevención de enfermedades asociadas al envejecimiento mediante programas de ejercicio adaptado (metas 3.4 y 3.8). Se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, impulsando su autonomía y participación activa (meta 10.2). También apoyó el ODS 11 al reforzar el acceso de este colectivo a servicios y actividades comunitarias orientadas al bienestar y la vida saludable (meta 11.7). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por el impulso de actuaciones coordinadas dentro de las políticas públicas de atención integral a las personas mayores (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/43s7arhc

## LA UNIVERSIDAD DE OTOÑO DE LA PALMA OFRECE DIEZ CURSOS EN LA EDICIÓN DE 2025

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición de la Universidad de Otoño-Invierno La Palma 2025, ofreciendo una programación formativa compuesta por diez cursos dirigidos a residentes y visitantes de la isla. La iniciativa se desarrolló en colaboración con la Universidad de La Laguna y su Fundación General, con el objetivo de acercar el conocimiento, la cultura y la innovación a la ciudadanía mediante acciones divulgativas accesibles y abiertas a toda la población, sin necesidad de formación previa. La programación se distribuyó en distintos municipios de la isla y combinó sesiones presenciales y en línea, abordando contenidos vinculados a ámbitos tecnológicos, culturales y comunicativos. La actuación favoreció el acceso al aprendizaje permanente, promovió la difusión del conocimiento universitario fuera del entorno académico tradicional y contribuyó a descentralizar la oferta formativa. Asimismo, fortaleció la participación ciudadana en actividades educativas y culturales, impulsando la adquisición de competencias, el desarrollo personal y la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación. La iniciativa reforzó la cooperación institucional para acercar recursos educativos de calidad al conjunto de la sociedad insular.



**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 4.7, 10.2, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, promover la adquisición de competencias y acercar la educación superior a la ciudadanía mediante formación abierta y accesible (metas 4.3, 4.4 y 4.7). Se alineó con el ODS 10 al favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento y la participación educativa (meta 10.2). También apoyó el ODS 11 al promover actividades culturales y formativas que fortalecen la vida comunitaria y el acceso al conocimiento como elemento de desarrollo territorial (meta 11.4). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones públicas, universidad y entidades vinculadas a la extensión universitaria para el desarrollo de la iniciativa (meta 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/bd8pbrtk

# EL CABILDO TRASPASA 600.000 EUROS AL AYUNTAMIENTO DE LOS SAUCES PARA EJECUTAR EL TECHADO DEL TERRERO DE LOS GALGUITOS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma transfirió 600.000 euros al Ayuntamiento de San Andrés y Sauces para posibilitar el inicio del procedimiento de contratación de las obras de techado del terrero de lucha de Los Galguitos. La actuación permitió generar la disponibilidad presupuestaria necesaria para licitar un proyecto destinado a mejorar y consolidar una infraestructura deportiva vinculada a la práctica de la lucha canaria. La intervención, desarrollada mediante la colaboración entre administraciones públicas, contempló una inversión total superior a 1,2 millones de euros y tuvo como finalidad dotar a la instalación de mejores condiciones de uso durante todo el año. Asimismo, favoreció la recuperación y modernización de un espacio que había sido adaptado como terrero de lucha, reforzando su funcionalidad y convirtiéndolo en un equipamiento deportivo de referencia. La actuación contribuyó a la conservación y promoción del deporte tradicional canario, impulsó la práctica deportiva en condiciones adecuadas de seguridad y confort y fortaleció la oferta de infraestructuras destinadas al desarrollo de actividades deportivas y culturales en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 9.1, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables mediante la mejora de instalaciones destinadas a la actividad física de la población (meta 3.4). Se alineó con el ODS 9 al impulsar una infraestructura deportiva pública que mejora los servicios y equipamientos disponibles para la ciudadanía (meta 9.1). También apoyó el ODS 11 al preservar y promover una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de Canarias como es la lucha canaria, fortaleciendo su práctica y transmisión social (meta 11.4). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la cooperación entre administraciones públicas para financiar y desarrollar una actuación de interés comunitario y territorial (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/2mc4u3e2

## LA PALMA, PRESENTE EN LAS I JORNADAS INTERNACIONALES DEL ENCAJE

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma participó en las I Jornadas Internacionales del Encaje, un encuentro especializado dedicado a la conservación, estudio y difusión del patrimonio textil. En el marco de este evento se presentó una iniciativa centrada en la conservación preventiva aplicada al montaje de exposiciones textiles y, específicamente, a la recuperación y protección de los bienes conservados en el Camarín de La Virgen de las Nieves. La actuación permitió difundir metodologías orientadas a la preservación del patrimonio cultural mediante el control de las condiciones ambientales, la correcta manipulación de las piezas y la aplicación de criterios técnicos especializados para evitar su deterioro. Asimismo, se compartieron experiencias y conocimientos con otras instituciones dedicadas a la gestión patrimonial, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas en materia de conservación. El proyecto contribuyó a la protección de una colección textil de alto valor histórico y cultural, reforzando la sensibilización sobre la importancia de la conservación preventiva como herramienta fundamental para garantizar la transmisión del patrimonio a las generaciones futuras. Además, fortaleció la cooperación institucional en el ámbito cultural y patrimonial.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al promover la difusión de conocimientos especializados y la sensibilización sobre la conservación del patrimonio cultural mediante el intercambio de experiencias, metodologías y buenas prácticas entre profesionales e instituciones (meta 4.7). Se alineó con el ODS 11 al proteger y salvaguardar el patrimonio cultural material de la isla mediante la aplicación de técnicas de conservación preventiva que favorecen la preservación a largo plazo de colecciones textiles de gran relevancia histórica, artística y devocional (meta 11.4). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones públicas, museos y entidades culturales para impulsar acciones conjuntas de investigación, conservación, divulgación y protección del patrimonio, fortaleciendo redes de cooperación que contribuyen a una gestión más eficaz y sostenible de los bienes culturales (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3jhb35uf

## EL CABILDO FELICITA A LA GRANJA LAS CUEVAS POR SUS DISTINCIONES EN EL ENCUENTRO DE QUESOS DE CHILE

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma destacó los reconocimientos obtenidos por una explotación ganadera y quesera de la isla en el Encuentro de Quesos de Chile, un certamen internacional que reunió a productores de distintos países y contó con la participación de centenares de quesos. La empresa palmera obtuvo una medalla de oro por un queso curado de oveja y una medalla de bronce por un queso curado de cabra ahumado, consolidando el prestigio de la producción quesera insular en mercados y concursos internacionales. Estos galardones pusieron de manifiesto la calidad de los productos agroalimentarios elaborados en La Palma y el esfuerzo realizado por el sector ganadero para mantener elevados estándares de producción. La actuación contribuyó a la promoción exterior de los productos locales, reforzó la imagen de la isla como territorio productor de alimentos de calidad diferenciada y favoreció el reconocimiento del trabajo desarrollado por las explotaciones agroganaderas.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 8.3, 12.2, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al poner en valor sistemas de producción agroalimentaria sostenibles y la actividad ganadera local basada en la calidad, el aprovechamiento adecuado de los recursos y el mantenimiento de prácticas productivas que fortalecen la seguridad alimentaria y la sostenibilidad rural (meta 2.4). Se alineó con el ODS 8 al reforzar la competitividad y visibilidad de pequeñas explotaciones y empresas agroalimentarias, favoreciendo su posicionamiento en mercados especializados y generando oportunidades de desarrollo económico para el sector primario (meta 8.3). También apoyó el ODS 12 mediante la promoción de productos elaborados con criterios de calidad y aprovechamiento responsable de los recursos, así como la valorización de la producción local y de las cadenas alimentarias sostenibles (metas 12.2 y 12.b). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la participación en espacios de intercambio y promoción internacional que fortalecen la cooperación, la proyección exterior y las oportunidades de colaboración para el sector agroalimentario insular (meta 17.17).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/43k5sab8

## EL CABILDO ACONDICIONA DE FORMA SOSTENIBLE EL ENTORNO DE LAS VÍAS ENTRE SANTA CRUZ DE LA PALMA Y PUNTALLANA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una actuación de acondicionamiento sostenible del entorno de la carretera LP-1 entre los municipios de Santa Cruz de La Palma y Puntallana, mediante trabajos de limpieza y desbroce de la vegetación existente en los márgenes de la vía. La intervención permitió mejorar la visibilidad y reforzar las condiciones de seguridad vial para las personas usuarias de esta infraestructura. La actuación se ejecutó a través de una empresa de inserción laboral, generando cuatro puestos de trabajo para personas en situación de vulnerabilidad y favoreciendo su integración social y laboral. Asimismo, los trabajos se realizaron utilizando maquinaria eléctrica alimentada mediante energía procedente de sistemas fotovoltaicos, reduciendo el impacto ambiental asociado a la actividad. Los restos vegetales obtenidos durante las labores de limpieza fueron recogidos y trasladados a una planta de compostaje para su valorización como residuo orgánico, promoviendo un modelo de economía circular. La iniciativa combinó la mejora de las infraestructuras viarias con criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética e inclusión social.

**Concordancia con los ODS:** 7, 8, 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 8.5, 8.8, 9.1, 11.2, 12.5, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 mediante el uso de energía renovable para alimentar la maquinaria empleada en los trabajos de mantenimiento (meta 7.2). Se alineó con el ODS 8 al generar oportunidades de empleo e inclusión laboral para personas en situación de vulnerabilidad, favoreciendo además condiciones de trabajo seguras (metas 8.5 y 8.8). También apoyó el ODS 9 al mejorar una infraestructura viaria esencial para la movilidad y la conectividad territorial (meta 9.1) y el ODS 11 al incrementar la seguridad en los desplazamientos por carretera (meta 11.2). Asimismo, contribuyó al ODS 12 mediante la gestión y valorización de residuos vegetales a través del compostaje (meta 12.5) y al ODS 13 por la incorporación de soluciones energéticas de bajas emisiones en la ejecución de la actuación (meta 13.2). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones y entidades sociales para el desarrollo del proyecto (meta 17.17).

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4ppc6esj

## EL CABILDO DE LA PALMA PROMUEVE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BIORRESIDUOS EN LOS HOGARES

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha un programa destinado a fomentar la gestión sostenible de los biorresiduos domésticos mediante la distribución de kits de compostaje a familias de la isla. La iniciativa, desarrollada a través del proyecto La Palma Orgánica y en colaboración con entidades especializadas, contempló la adquisición y entrega de composteras domésticas para promover el tratamiento de la materia orgánica en origen y reducir la cantidad de residuos destinados a los sistemas convencionales de recogida y tratamiento. Además de la distribución de los equipos, el programa incorporó acciones formativas dirigidas a las personas participantes para garantizar el uso adecuado de las composteras y fomentar buenas prácticas en la gestión de residuos. La actuación favoreció la valorización de los residuos orgánicos mediante su transformación en compost, generando un recurso útil para la agricultura y contribuyendo a la economía circular. Asimismo, impulsó la sensibilización ambiental de la ciudadanía, mejoró la gestión sostenible de los residuos domésticos y apoyó el cumplimiento de los objetivos europeos.

**Concordancia con los ODS:** 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 11.6, 12.5, 12.8, 13.3, 15.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 al mejorar la gestión sostenible de los residuos urbanos y reducir el impacto ambiental asociado a su tratamiento (meta 11.6). Se alineó con el ODS 12 mediante la prevención, reducción y valorización de residuos orgánicos a través del compostaje doméstico, así como mediante acciones de sensibilización y formación ciudadana sobre consumo y gestión responsable de los recursos (metas 12.5 y 12.8). También apoyó el ODS 13 al promover prácticas que favorecen la reducción de emisiones asociadas al transporte y tratamiento de residuos y reforzar la educación ambiental frente a los desafíos climáticos (meta 13.3). Asimismo, contribuyó al ODS 15 al generar compost que favorece la mejora y conservación de los suelos y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (meta 15.3). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones, entidades de desarrollo rural y financiación europea para la ejecución del proyecto (meta 17.17).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/2s4k8z37

# LA PALMA Y OLOT COMPARTEN SUS CONOCIMIENTO SOBRE VULCANOLOGÍA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de la primera edición del Curso Internacional de Vulcanología Olot–La Palma, una iniciativa formativa desarrollada en colaboración con instituciones científicas, académicas y administraciones públicas de ámbito nacional e internacional. La acción permitió ofrecer una formación especializada en vulcanología que combinó contenidos teóricos, prácticas de campo y el uso de herramientas avanzadas para el análisis de procesos volcánicos, incluyendo modelización numérica, análisis de datos e inteligencia artificial. El programa reunió a participantes procedentes de distintos países y facilitó el acceso a la formación mediante un sistema de becas. Asimismo, promovió el intercambio de conocimiento entre estudiantes, investigadores y especialistas de reconocido prestigio internacional. La iniciativa constituyó la primera actuación derivada de un acuerdo de cooperación territorial orientado al impulso de la investigación científica, la innovación, la digitalización y la transferencia de conocimiento. Además, reforzó el posicionamiento de La Palma como territorio de referencia para el estudio de los fenómenos volcánicos.

**Concordancia con los ODS:** 4, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 9.5, 11.b, 13.1, 17.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a una formación especializada de calidad y al desarrollo de competencias científicas y técnicas avanzadas en el ámbito de la vulcanología (metas 4.3 y 4.4). Se alineó con el ODS 9 al fomentar la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento mediante la participación de instituciones científicas y académicas de referencia internacional (meta 9.5). También apoyó el ODS 11 al fortalecer capacidades relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y la resiliencia territorial frente a fenómenos volcánicos (meta 11.b), así como el ODS 13 al mejorar el conocimiento y la preparación ante riesgos naturales y eventos extremos (meta 13.1). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la cooperación entre administraciones, universidades, centros de investigación y organismos internacionales para el desarrollo conjunto de actividades científicas y formativas (metas 17.6 y 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/43maw3ca

LA PALMA ACOGE LAS JORNADAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA "ERUPCIÓN DEL TAJOGAITE: CIENCIA Y SOCIEDAD"

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma organizó las jornadas de divulgación científica Erupción del Tajogaite: Ciencia y Sociedad, un encuentro abierto al público destinado a difundir los conocimientos y aprendizajes generados tras la erupción volcánica. La iniciativa reunió a especialistas de diferentes disciplinas científicas, técnicas y ambientales para presentar investigaciones relacionadas con la recuperación de la biodiversidad, la vigilancia volcánica, las emisiones atmosféricas, los efectos sobre la salud, el patrimonio geológico y el papel del turismo en la regeneración territorial. Las jornadas favorecieron la transferencia de conocimiento científico a la ciudadanía y al ámbito educativo, promoviendo la comprensión de los procesos volcánicos y de las estrategias de recuperación desarrolladas en la isla. Asimismo, impulsaron la divulgación de resultados científicos obtenidos por centros de investigación, universidades y organismos especializados, fortaleciendo el vínculo entre ciencia y sociedad. La actuación contribuyó a mejorar la cultura científica de la población, fomentar la sensibilización ambiental y reforzar la capacidad colectiva para comprender y afrontar los retos derivados de fenómenos naturales de origen volcánico.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.b, 13.3, 17.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al promover la educación, la divulgación científica y el acceso al conocimiento sobre sostenibilidad, medio ambiente y riesgos naturales mediante actividades abiertas a la ciudadanía y al ámbito educativo (meta 4.7). Se alineó con el ODS 11 al fortalecer el conocimiento y las capacidades relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y la resiliencia territorial frente a fenómenos volcánicos (meta 11.b). También apoyó el ODS 13 mediante acciones de sensibilización, educación y mejora de la comprensión pública sobre los impactos ambientales y sociales asociados a fenómenos naturales extremos (meta 13.3). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones públicas, universidades, organismos científicos y entidades especializadas para la generación, difusión y transferencia de conocimiento científico (metas 17.6 y 17.17).

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/r5j9f2km

## EL CABILDO REFUERZA SU APUESTA POR LA GASTRONOMÍA DE LA ISLA CON LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA GASTRONÓMICA SABORES DEL NOROESTE

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de la Feria Gastronómica Sabores del Noreste con el objetivo de promover la gastronomía insular, dinamizar la economía local y fortalecer la conexión entre el sector primario, la restauración y el comercio. La iniciativa, desarrollada en colaboración con el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, sirvió como escaparate para la promoción de productos agroalimentarios de proximidad y para la valorización de ingredientes representativos de la identidad culinaria palmera. El evento reunió a establecimientos de restauración y productores locales, fomentando la creación de propuestas gastronómicas basadas en la calidad, la tradición y la innovación. Asimismo, favoreció la comercialización de productos locales y generó oportunidades de visibilidad para empresas vinculadas a la gastronomía y al sector agroalimentario. La actuación contribuyó a fortalecer la economía de los municipios del norte de la isla mediante la atracción de público y la promoción del consumo de productos de origen local. Además, reforzó la difusión del patrimonio gastronómico insular como elemento de identidad territorial, desarrollo económico y atractivo turístico sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar el crecimiento de pequeñas empresas, establecimientos de restauración y productores locales, generando oportunidades de desarrollo económico vinculadas a la gastronomía y al turismo (metas 8.3 y 8.9). Se alineó con el ODS 11 al promover y poner en valor el patrimonio cultural y gastronómico de la isla como elemento de identidad y cohesión territorial (meta 11.4). También apoyó el ODS 12 mediante la promoción del consumo de productos locales y de modelos de producción y comercialización más sostenibles y vinculados al territorio (meta 12.b). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones públicas, sector gastronómico, productores y agentes económicos para el desarrollo de iniciativas de promoción y dinamización local (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/5yehzcjz

# EL CABILDO FACILITA EL TRANSPORTE DE PEREGRINOS QUE ACOMPAÑAN A LA VIRGEN DE LAS NIEVES EN SU RECORRIDO POR TODOQUE Y EL CEMENTERIO DE LAS MANCHAS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma, en colaboración con una empresa de transporte insular, habilitó un servicio gratuito de guaguas para facilitar la participación de la ciudadanía en el recorrido de la imagen de la Virgen de Las Nieves por las zonas afectadas por la erupción volcánica. La iniciativa permitió garantizar el acceso de personas sin medios de transporte alternativos a distintos puntos del itinerario, incluyendo enclaves especialmente significativos para la memoria colectiva y el proceso de recuperación social de las comunidades afectadas. El servicio conectó diversos municipios del Valle de Aridane con los lugares incluidos en la peregrinación y facilitó la asistencia a los actos conmemorativos y religiosos celebrados durante la jornada. La actuación contribuyó a favorecer la movilidad de la población, promover la participación ciudadana y reforzar los vínculos comunitarios en un contexto de recuperación tras la emergencia volcánica. Asimismo, permitió preservar y apoyar una manifestación de carácter cultural, social y religioso profundamente arraigada en la identidad insular, fortaleciendo el acompañamiento colectivo, el recuerdo compartido y la cohesión social de las personas afectadas.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.2, 11.4, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 10 al favorecer la inclusión y la participación de todas las personas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al transporte, garantizando la igualdad de oportunidades para asistir a una actividad de interés comunitario (meta 10.2). Se alineó con el ODS 11 al facilitar una movilidad accesible mediante transporte público colectivo (meta 11.2) y al apoyar una manifestación cultural y religiosa vinculada al patrimonio inmaterial y a la identidad de la isla (meta 11.4). También contribuyó al ODS 16 al fomentar la participación social y comunitaria en un proceso de recuperación marcado por el recuerdo y la convivencia (meta 16.7). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre entidades públicas y operadores de transporte para garantizar el desarrollo de la iniciativa y el acceso de la ciudadanía a la misma (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/ycy5xy6b

## EL CABILDO INCREMENTA LA FRECUENCIA DE GUAGUAS PARA MEJORAR LA CONEXIÓN ENTRE EL CENTRO DE LOS LLANOS, PUERTO NAOS Y EL REMO

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma incrementó la frecuencia de la Línea 24 de transporte público regular, que conecta Los Llanos de Aridane con Puerto Naos y El Remo, con el objetivo de mejorar la movilidad y responder al aumento de la demanda existente en la costa del Valle de Aridane. La actuación supuso la incorporación de seis frecuencias diarias adicionales, permitiendo una mayor disponibilidad del servicio y una reducción de los tiempos de espera para las personas usuarias. El nuevo esquema de funcionamiento mejoró la conectividad entre los núcleos costeros y el centro urbano de Los Llanos de Aridane, facilitando los desplazamientos de residentes, trabajadores y visitantes durante todos los días de la semana. Asimismo, la medida contribuyó a reforzar el acceso a servicios, actividades económicas y espacios de convivencia en una zona que continúa avanzando en su proceso de recuperación social y económica. La actuación favoreció el uso del transporte público como alternativa eficiente al vehículo privado, impulsando una movilidad más sostenible, accesible y adaptada a las necesidades reales de la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al mejorar una infraestructura de transporte esencial para la conectividad territorial y el acceso a servicios y oportunidades económicas (meta 9.1). Se alineó con el ODS 11 al reforzar la disponibilidad de transporte público seguro, accesible y eficiente para la población, favoreciendo una movilidad más sostenible e inclusiva (meta 11.2). También apoyó el ODS 13 al promover alternativas de desplazamiento colectivo que contribuyen a reducir el uso del vehículo privado y sus impactos ambientales asociados (meta 13.2). Asimismo, se relacionó con el ODS 17 por la gestión y coordinación institucional necesarias para adaptar los servicios públicos a las necesidades de la ciudadanía y favorecer la recuperación de los núcleos costeros del Valle de Aridane (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/ytdj63w3

# EL CABILDO APRUEBA UNA INYECCIÓN DE 1,42 MILLONES DESTINADOS A GENERAR VIVIENDA PÚBLICA Y AYUDAS AL ALQUILER JOVEN

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria de 1,42 millones de euros destinada a reforzar las políticas públicas de vivienda, las ayudas al alquiler y la atención a necesidades derivadas de la emergencia volcánica. La actuación permitió habilitar recursos para la adquisición de suelo destinado a la construcción de vivienda pública en distintos municipios de la isla, contribuyendo a ampliar la disponibilidad de suelo para futuras promociones residenciales y a afrontar la situación de emergencia habitacional. Asimismo, se incrementaron las partidas destinadas a ayudas al alquiler para jóvenes con el fin de atender un mayor número de solicitudes y facilitar el acceso a la vivienda a este colectivo. De forma complementaria, se reforzó la financiación destinada a cubrir gastos asociados a la gestión de la emergencia volcánica, incluyendo actuaciones relacionadas con la seguridad en áreas afectadas y otras necesidades derivadas del proceso de recuperación.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 10.2, 11.1, 11.5, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al reforzar mecanismos de apoyo dirigidos a personas y colectivos afectados por situaciones de vulnerabilidad derivadas de la emergencia habitacional y volcánica, fortaleciendo su resiliencia frente a crisis y desastres (meta 1.5). Se alineó con el ODS 10 al favorecer el acceso a ayudas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida y la inclusión social de la población con mayores dificultades de acceso a la vivienda (meta 10.2). También apoyó el ODS 11 mediante el impulso de actuaciones orientadas a incrementar la disponibilidad de vivienda asequible y a fortalecer la recuperación de las zonas afectadas por la erupción volcánica (metas 11.1 y 11.5). Asimismo, contribuyó al ODS 16 a través de una gestión pública orientada a responder de manera eficaz a necesidades sociales prioritarias (meta 16.6). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la movilización de recursos públicos y la coordinación institucional necesaria para el desarrollo de estas políticas (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/bd7n9r3f

## EL CABILDO Y AYUNTAMEINTO INSTALAN EN FUENCALIENTE UN SISTEMA DE MEGAFONÍA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma, en colaboración con el Ayuntamiento de Fuencaliente, instaló un sistema de megafonía conectado al Centro de Coordinación Operativa Insular con el objetivo de mejorar la gestión de emergencias y reforzar los canales de información dirigidos a la ciudadanía. La actuación permitió desplegar dispositivos de aviso en los distintos barrios del municipio para facilitar la comunicación inmediata de medidas de protección, evacuación o prevención ante situaciones de riesgo como incendios forestales, fenómenos meteorológicos adversos o emergencias volcánicas. El proyecto incluyó la instalación de la infraestructura tecnológica, la integración con los sistemas de coordinación de emergencias y la realización de pruebas para verificar su correcto funcionamiento. Asimismo, la iniciativa se complementó con el despliegue de redes de telecomunicaciones y el análisis de nuevas herramientas tecnológicas orientadas a la detección temprana de riesgos. La actuación fortaleció la capacidad de respuesta institucional ante emergencias, mejoró la seguridad de la población y favoreció una gestión más eficaz de la información en situaciones que requieren una comunicación rápida, accesible y coordinada.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 11.b, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al implantar infraestructuras tecnológicas para mejorar la comunicación y la gestión de emergencias mediante sistemas de aviso a la población (meta 9.1). Se alineó con el ODS 11 al reforzar la resiliencia y la capacidad de respuesta ante desastres y situaciones de riesgo (metas 11.5 y 11.b). También apoyó el ODS 13 mediante el fortalecimiento de mecanismos de preparación frente a fenómenos extremos (meta 13.1). Asimismo, contribuyó al ODS 16 al mejorar la eficacia institucional y el acceso rápido a información esencial para la seguridad ciudadana (meta 16.6). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones para desarrollar soluciones tecnológicas orientadas a la protección de la población (meta 17.17).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/bd7n9r3f

## LA PALMA ACOGE UNAS JORNADAS FORMATIVAS SOBRE LA DOBLE VULNERABILIDAD DE MUJERES DEPENDIENTES O CON DISCAPACIDAD ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma organizó las jornadas formativas Rompiendo el silencio y creando resiliencia: violencia de género en la discapacidad y la dependencia, una iniciativa dirigida a profesionales de los ámbitos social, sanitario, educativo, psicológico, jurídico y de seguridad. La actuación tuvo como objetivo mejorar la capacitación para la detección, prevención e intervención en situaciones de violencia de género que afectan a mujeres con discapacidad o en situación de dependencia, abordando los factores de especial vulnerabilidad que confluyen en estos casos. El programa reunió a especialistas de diferentes disciplinas y entidades para analizar la realidad de estas mujeres desde una perspectiva multidisciplinar, incorporando contenidos relacionados con la accesibilidad, la inclusión, las barreras sociales e institucionales y la atención especializada. Asimismo, se garantizó la accesibilidad de las actividades mediante recursos adaptados y servicios de interpretación en lengua de signos. La iniciativa contribuyó a sensibilizar y dotar de herramientas a los profesionales implicados en la atención a las víctimas, favoreciendo una respuesta más inclusiva, coordinada y adaptada a las necesidades específicas de este colectivo.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 5.1, 5.2, 5.c, 10.2, 16.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al promover la formación especializada y la adquisición de conocimientos para prevenir y abordar la violencia de género desde una perspectiva inclusiva y basada en derechos (meta 4.7). Se alineó con el ODS 5 al impulsar acciones dirigidas a eliminar la violencia y la discriminación contra las mujeres con discapacidad o dependencia (metas 5.1, 5.2 y 5.c). También apoyó el ODS 10 al favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades mediante medidas de accesibilidad y sensibilización (meta 10.2). Asimismo, contribuyó al ODS 16 al fortalecer la prevención de la violencia y promover entornos más seguros para las mujeres (meta 16.1). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones y entidades especializadas para el desarrollo de la iniciativa (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4ead6tbe

## LA CARRETERA DE TODOQUE SERÁ TRANSITABLE DESDE ESTE SÁBADO, REDUCIENDO LA CONEXIÓN ENTRE NORTE Y SUR DE LAS COLADAS

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma culminó los trabajos de recuperación de la carretera LP-211 de Todoque, restableciendo una conexión estratégica entre Las Manchas y Los Llanos de Aridane y mejorando significativamente la movilidad en el Valle de Aridane. La actuación permitió habilitar un nuevo corredor viario sobre el trazado original afectado por la erupción volcánica, reduciendo los tiempos de desplazamiento entre el norte y el sur de las zonas impactadas y facilitando el acceso a servicios, centros educativos, puestos de trabajo y actividades cotidianas. El proyecto incluyó la creación de un corredor para futuras infraestructuras y servicios esenciales, incorporando canalizaciones destinadas a redes de energía y abastecimiento. La intervención, desarrollada en un tramo superior a dos kilómetros, contribuyó a recuperar la conectividad territorial y a impulsar el proceso de reconstrucción social y económica de las áreas afectadas. Asimismo, favoreció la reactivación de actividades residenciales y económicas en el entorno, mejorando las condiciones para la recuperación de viviendas y el restablecimiento progresivo de la normalidad en el territorio.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.5, 11.b, 13.1, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al restaurar una infraestructura esencial para la conectividad y el acceso a servicios básicos (meta 9.1). Se alineó con el ODS 11 al mejorar la movilidad de la población y apoyar la recuperación de zonas afectadas por un desastre natural, fortaleciendo la resiliencia territorial (metas 11.2, 11.5 y 11.b). También apoyó el ODS 13 mediante actuaciones orientadas a la adaptación y recuperación frente a los impactos de fenómenos naturales extremos (meta 13.1). Asimismo, contribuyó al ODS 16 al garantizar una respuesta institucional eficaz ante las necesidades derivadas de la emergencia volcánica (meta 16.6). Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la coordinación entre administraciones para impulsar la reconstrucción y recuperación del territorio (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/fa875v9d

# EL CABILDO ULTIMA EL PAGO DE 6,5 MILLONES DE EUROS DE LA PÉRDIDA DE RENTA DE LA CAMPAÑA 2022/2023 A LOS AGRICULTORES PLATANEROS AFECTADOS POR EL VOLCÁN

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en la tramitación de una subvención directa de 6,5 millones de euros destinada a compensar la pérdida de renta sufrida por productores plataneros durante la campaña 2022/2023 como consecuencia indirecta de la erupción volcánica. La actuación permitió complementar ayudas previas dirigidas a explotaciones afectadas directamente por la lava, incorporando a agricultores que registraron pérdidas de ingresos derivadas de la presencia de cenizas, dificultades de acceso a las fincas o problemas de riego. Para su desarrollo se llevó a cabo un exhaustivo proceso de revisión y validación de expedientes, incluyendo el análisis individualizado de posibles beneficiarios, la aplicación de criterios de cálculo basados en normativa europea y la actualización de datos relacionados con titularidades y explotaciones agrarias. Asimismo, se realizaron actuaciones de coordinación con las organizaciones de productores para garantizar la correcta identificación de las personas beneficiarias. La medida contribuyó a sostener la actividad agrícola, favorecer la recuperación económica del sector platanero y mitigar los efectos socioeconómicos derivados de la emergencia volcánica.

**Concordancia con los ODS:** 1, 2, 8, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 2.4, 8.3, 11.5, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al apoyar a personas afectadas por una situación de desastre natural mediante mecanismos de compensación económica que fortalecen su resiliencia (meta 1.5). Se alineó con el ODS 2 al favorecer la continuidad de la actividad agrícola y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias afectadas (meta 2.4). También apoyó el ODS 8 al contribuir al mantenimiento de la actividad económica y del empleo vinculado al sector platanero (meta 8.3). Asimismo, se relacionó con el ODS 11 al impulsar medidas de recuperación económica en territorios afectados por una emergencia volcánica (meta 11.5), con el ODS 16 por la gestión eficaz y transparente de recursos públicos destinados a la recuperación (meta 16.6) y con el ODS 17 por la cooperación entre administraciones y organizaciones de productores para la ejecución de la ayuda (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3kdvup2

LOCALIZACIÓN NOVIEMBRE 2025

## LEVANTADO UN MONOLITO EN TODOQUE CONMEMORANDO LA VISITA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma destacó el trabajo social y asociativo desarrollado durante el proceso de recuperación de la Isla tras la catástrofe volcánica, poniendo en valor la capacidad de la comunidad afectada y de las instituciones para mantener vivo un núcleo de población gravemente impactado y avanzar en su reconstrucción. En un acto celebrado en el espacio que ocupó la antigua plaza y la parroquia desaparecidas, se recibió una visita de carácter simbólico que fue presentada como un mensaje de esperanza, unidad y compromiso colectivo con el futuro. Durante el encuentro se descubrió un monolito conmemorativo destinado a preservar la memoria de lo sucedido y a transmitir un compromiso permanente con la recuperación del territorio y de la comunidad. Se reafirmó la existencia y continuidad del lugar afectado gracias al esfuerzo compartido de las personas damnificadas, del tejido asociativo y de las administraciones implicadas. Asimismo, se subrayó la importancia de convertir el recuerdo de la tragedia en un impulso para la acción, entendiendo que la reconstrucción requería responsabilidad institucional, cumplimiento de los compromisos adquiridos y colaboración sostenida entre todos los agentes involucrados.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.3, 11.4, 11.b, 16.6, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 11 al promover la recuperación y resiliencia de una comunidad afectada por una catástrofe, reforzar la planificación de la reconstrucción y preservar elementos de memoria e identidad colectiva mediante un espacio conmemorativo (metas 11.3, 11.4 y 11.b). También se relacionó con el ODS 16 al destacar la responsabilidad institucional, el cumplimiento de los compromisos públicos y la necesidad de una gestión eficaz orientada a la ciudadanía (meta 16.6). Finalmente, contribuyó al ODS 17 al poner en valor la colaboración entre administraciones, tejido asociativo y población afectada como base del proceso de recuperación y reconstrucción (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://sl1nk.com/xzh1qbh

## EL CABILDO MEJORA EL TRANSPORTE DEL NORTE DE LA ISLA CON EL AEROPUERTO Y EL VALLE DE ARIDANE ADELANTANDO LOS HORARIOS DE LA LÍNEA 100

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una mejora del servicio de transporte público regular en la zona norte de la isla mediante la modificación de los horarios de la Línea 100, que conecta Santa Cruz de La Palma con Barlovento. La actuación se adoptó para adaptarse a la ampliación del horario operativo del aeropuerto y responder a las necesidades de movilidad de la ciudadanía. La principal medida consistió en adelantar diez minutos la primera salida matinal desde Barlovento, así como las dos frecuencias posteriores, permitiendo una conexión más eficiente con otros servicios de transporte insular. Gracias a esta reorganización horaria, las personas usuarias pudieron enlazar con las líneas que comunican la capital con el Valle de Aridane y con el aeropuerto, garantizando el acceso a los primeros vuelos del día. Asimismo, la modificación facilitó la llegada al Valle de Aridane antes de las 8:00 horas, favoreciendo los desplazamientos cotidianos por motivos laborales y educativos. La actuación contribuyó a mejorar la accesibilidad territorial, reforzar la conectividad entre comarcas y optimizar la coordinación entre el transporte público y las infraestructuras estratégicas de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2

La actuación contribuyó al ODS 9 al mejorar una infraestructura de transporte esencial para la conectividad territorial y el acceso a servicios estratégicos, favoreciendo una movilidad más eficiente y fiable para la población (meta 9.1). Asimismo, se alineó con el ODS 11 al reforzar el acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y adaptados a las necesidades de la ciudadanía, especialmente en zonas alejadas de los principales núcleos de actividad económica y administrativa de la isla (meta 11.2). La mejora de frecuencias y conexiones favoreció la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la educación y la movilidad cotidiana.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://sl1nk.com/31s0slm

## EL FESTIVAL IMPULSO LLEVA LA MÚSICA CLÁSICA Y BARROCA A CENTROS SOCIALES, EDUCATIVOS Y RESIDENCIALES DE LA PALMA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló la quinta edición de un festival cultural de carácter social que llevó la música clásica y barroca a diferentes centros sociales, educativos, sanitarios y residenciales de la isla, con el objetivo de acercar la actividad cultural a colectivos con dificultades de acceso a la oferta artística convencional. La programación se inició en una residencia de mayores y se extendió a diversos espacios vinculados a la atención social, la discapacidad, la salud, la educación y la inclusión comunitaria. La iniciativa incorporó actuaciones musicales, actividades culturales y propuestas de mediación artística dirigidas a personas mayores, usuarios de recursos sociosanitarios, población reclusa y otros colectivos en situación de vulnerabilidad o con necesidades específicas de apoyo. Asimismo, se impulsaron acciones formativas mediante talleres y ensayos abiertos que favorecieron el intercambio de conocimientos entre profesionales de la música y jóvenes intérpretes, fortaleciendo el acceso a la educación artística. La programación concluyó con un espectáculo musical multidisciplinar abierto al público, reforzando la participación cultural y el bienestar social.

**Concordancia con los ODS:** 3, 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 4.7, 10.2, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar el bienestar emocional y la participación social mediante actividades culturales dirigidas a colectivos diversos, especialmente personas mayores y usuarias de recursos sociosanitarios (meta 3.4). Se alineó con el ODS 4 a través de talleres y acciones de intercambio educativo y artístico que favorecieron el aprendizaje cultural (meta 4.7). También impulsó el ODS 10 al facilitar el acceso a la cultura de colectivos con mayores dificultades de participación social (meta 10.2). Asimismo, apoyó el ODS 11 mediante la protección y promoción del patrimonio y la vida cultural como elementos de cohesión comunitaria (meta 11.4). Finalmente, reflejó el ODS 17 gracias a la colaboración entre ámbitos culturales, educativos y sociales para desarrollar la programación (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://l1nq.com/p87296q

## LA PALMA SE CONVIERTE EN UN TERRITORIO DE ARTES INDÓMITAS CON EL FESTIVAL ISLA FIERA 2025

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó, en colaboración con una administración municipal, la primera edición de un festival cultural dedicado a las artes escénicas y performativas vinculadas al territorio y a la naturaleza. La iniciativa se desarrolló durante tres jornadas y reunió diversas propuestas artísticas multidisciplinares orientadas a fomentar nuevas formas de relación entre la creación contemporánea, el entorno natural y la identidad insular. La programación incluyó experiencias que combinaron música, gastronomía, artes vivas, poesía, movimiento y participación del público, promoviendo la reflexión sobre la relación entre las personas y los elementos naturales. Las actividades se celebraron en distintos espacios patrimoniales y paisajísticos, favoreciendo la valorización cultural del territorio y el acceso de la ciudadanía a propuestas innovadoras. Asimismo, el festival impulsó el talento creativo, fortaleció la oferta cultural de la isla y contribuyó a diversificar su atractivo como destino cultural sostenible. La actuación promovió la conservación y difusión de los valores culturales y naturales del territorio mediante una programación basada en la creatividad, la participación y el vínculo con el entorno, generando experiencias culturales de calidad y reforzando la cooperación entre entidades públicas y agentes del sector cultural.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación se alineó con el ODS 8 al contribuir a la diversificación de la actividad económica vinculada al turismo cultural y creativo sostenible, poniendo en valor los recursos locales y la identidad territorial (meta 8.9). También apoyó el ODS 11 mediante la promoción y valorización del patrimonio cultural y paisajístico como elemento de cohesión e identidad comunitaria (meta 11.4). Asimismo, se relacionó con el ODS 12 por fomentar prácticas culturales vinculadas a la sostenibilidad y al aprovechamiento responsable de los recursos territoriales, en consonancia con el desarrollo sostenible del sector turístico (meta 12.b). Finalmente, contribuyó al ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones públicas y agentes culturales para la organización y desarrollo del festival (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://sl1nk.com/gg7o9i2

# EL CABILDO DESTINA 2,2 MILLONES DE EUROS A LA RECONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN BREÑA BAJA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma destinó financiación procedente del Programa Insular para el Desarrollo Local a la construcción de un edificio de usos múltiples en un municipio de la isla, mediante un convenio de colaboración interadministrativa articulado en varias anualidades. La actuación permitió impulsar una infraestructura orientada a fortalecer el desarrollo social, económico y formativo del territorio, especialmente en un entorno con necesidades de dinamización local. El nuevo espacio fue concebido para albergar pequeñas y medianas empresas, profesionales de la artesanía, asociaciones juveniles, entidades deportivas y otras iniciativas vinculadas al tejido productivo y social del municipio. Asimismo, el proyecto contempló la creación de un centro de referencia para actividades formativas y de participación comunitaria, favoreciendo la generación de oportunidades para el emprendimiento, la capacitación y la colaboración entre distintos agentes locales. La inversión se enmarcó en una estrategia insular destinada a reforzar el desarrollo equilibrado de los municipios, con especial atención a las zonas rurales, mediante la mejora de infraestructuras que contribuyeran a incrementar la actividad económica, la cohesión social y la prestación de servicios a la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 9.1, 11.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al prever espacios destinados a la formación y capacitación de la población, favoreciendo el desarrollo de competencias para el empleo y el emprendimiento (meta 4.4). Se alineó con el ODS 8 mediante el apoyo a pequeñas empresas, personas emprendedoras y actividades artesanales, impulsando el desarrollo económico local (meta 8.3). Asimismo, apoyó el ODS 9 a través de la creación de una infraestructura que fortalece la actividad productiva y los servicios comunitarios (meta 9.1). También se relacionó con el ODS 11 por promover equipamientos que favorecen el desarrollo local y la cohesión territorial (meta 11.3). Finalmente, contribuyó al ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones para financiar y ejecutar el proyecto (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://l1nq.com/hpa14td

# PONENTES INTERNACIONALES PARTICIPAN CON 15 BODEGAS DE LA ISLA EN EL SALÓN PROFESIONAL DE VINOS DE LA PALMA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma, en colaboración con una entidad pública autonómica especializada en calidad agroalimentaria, impulsó la celebración de un salón profesional dedicado al sector vitivinícola con el objetivo de fortalecer la promoción, comercialización y proyección de los vinos producidos en la isla. La iniciativa reunió a profesionales, bodegas, personal investigador, especialistas en promoción exterior y representantes del sector agroalimentario para abordar aspectos relacionados con los mercados internacionales, las estrategias de comercialización, las variedades vitivinícolas y la vinculación entre el viñedo y el territorio. El programa incluyó ponencias técnicas y espacios de intercambio de conocimiento que favorecieron la transferencia de experiencias y la mejora de la competitividad del sector. Asimismo, se promovió la difusión de los productos agroalimentarios de calidad diferenciada, reforzando su posicionamiento tanto en el mercado local como en ámbitos exteriores. La actuación fomentó la colaboración entre instituciones, productores y agentes económicos vinculados a la restauración y al turismo, contribuyendo a la valorización del sector vitivinícola como elemento generador de actividad económica, identidad territorial y desarrollo sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la difusión de conocimientos especializados y el intercambio técnico entre profesionales, investigadores y alumnado en formación, favoreciendo la adquisición de competencias vinculadas al sector agroalimentario (meta 4.4). Se alineó con el ODS 8 al impulsar la competitividad de las bodegas y la comercialización de productos locales de calidad, fortaleciendo la actividad económica y su conexión con el turismo (metas 8.3 y 8.9). También apoyó el ODS 12 mediante la promoción de productos vinculados al territorio y de estrategias asociadas al desarrollo sostenible del sector turístico y agroalimentario (meta 12.b). Finalmente, contribuyó al ODS 17 gracias a la cooperación entre instituciones públicas, sector productivo, ámbito académico y agentes económicos para el desarrollo del evento (meta 17.17).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://sl1nk.com/opccer2

# EL CABILDO AUTORIZA EL REGRESO A DOS NUEVAS VIVIENDAS EN PUERTO NAOS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma continuó desarrollando actuaciones destinadas a la recuperación de los núcleos costeros afectados por la erupción volcánica, avanzando en el proceso de retorno seguro de la población a viviendas, locales y garajes previamente evaluados. En el marco de este trabajo se autorizó el regreso a nuevas residencias, incrementando el número de inmuebles habilitados para su uso tras la verificación de las condiciones de seguridad. La actuación se apoyó en un sistema permanente de vigilancia y control ambiental basado en una red de sensores que permitió monitorizar en tiempo real la presencia de gases en el entorno, facilitando la toma de decisiones fundamentadas para la protección de residentes y visitantes. Asimismo, se mantuvo la aplicación de protocolos de seguridad obligatorios para garantizar que los retornos se realizaran con las máximas garantías, promoviendo una gestión preventiva del riesgo y una recuperación ordenada del territorio. Estas medidas contribuyeron a restablecer progresivamente las condiciones de habitabilidad, apoyar la reactivación social y económica de las zonas afectadas.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 9.1, 11.5, 11.b, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al proteger la salud y la seguridad de la población mediante la monitorización continua de gases y la aplicación de protocolos preventivos para el retorno seguro a viviendas y negocios (meta 3.9). Se alineó con el ODS 9 a través del uso de infraestructuras tecnológicas innovadoras para la gestión del riesgo y la seguridad territorial (meta 9.1). Asimismo, apoyó el ODS 11 al favorecer la recuperación de zonas afectadas por una catástrofe y fortalecer la resiliencia comunitaria mediante sistemas de prevención y gestión del riesgo (metas 11.5 y 11.b). También se relacionó con el ODS 16 por la aplicación de mecanismos institucionales eficaces orientados a la protección de la ciudadanía (meta 16.6). Finalmente, contribuyó al ODS 17 mediante la coordinación entre organismos y equipos técnicos implicados en el proceso de recuperación (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://sl1nk.com/suu3qy2

# EL CABILDO INCORPORA UNA NUEVA PARADA DE LA LÍNEA 300 EN EL PARQUE COMERCIAL DE BREÑA ALTA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma mejoró el servicio de transporte público insular mediante la ampliación del recorrido de una de las principales líneas de conexión entre la capital y el Valle de Aridane, incorporando una nueva parada en una zona comercial de elevada afluencia. La actuación respondió a las necesidades de movilidad detectadas entre las personas usuarias y permitió acercar el servicio de transporte colectivo a un área con importante actividad económica y comercial, reduciendo los desplazamientos necesarios para acceder a la red de guaguas. La intervención incluyó la instalación de un sistema de avisadores tanto en la nueva parada como en otra ya existente, facilitando la comunicación entre las personas usuarias y el personal conductor para optimizar la operatividad del servicio. Esta solución permitió mejorar la accesibilidad, incrementar la comodidad de los desplazamientos y reforzar la seguridad en el uso del transporte público, al tiempo que contribuyó a mantener la fluidez de la línea y la eficiencia de los recorridos. La medida se enmarcó en la estrategia de mejora continua de la red insular de transporte, orientada a adaptar los servicios públicos a las necesidades reales de la ciudadanía y favorecer una movilidad más accesible y eficaz en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora de una infraestructura de transporte esencial para la conectividad y el acceso a servicios y actividades económicas, incorporando soluciones tecnológicas que optimizaron su funcionamiento (meta 9.1). Se alineó con el ODS 11 al facilitar el acceso a un sistema de transporte público más accesible, seguro y adaptado a las necesidades de la población, mejorando la movilidad cotidiana de las personas usuarias (meta 11.2). Asimismo, apoyó el ODS 17 gracias a la colaboración entre la administración insular y la entidad concesionaria responsable de la prestación del servicio para desarrollar la mejora implantada (meta 17.17).

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://l1nq.com/n3mq330

## LA PALMA BUSCA AFIANZAR SU PRESENCIA COMO DESTINO EN EL MERCADO BRITÁNICO

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma participó en una de las principales ferias internacionales del sector turístico con el objetivo de reforzar el posicionamiento del destino en el mercado británico y consolidar su presencia en uno de sus mercados emisores estratégicos. La actuación incluyó el desarrollo de una agenda de trabajo con aerolíneas, operadores turísticos y otros agentes especializados para fortalecer las relaciones comerciales, promocionar la oferta turística insular y generar nuevas oportunidades de captación de visitantes. Durante el encuentro se difundieron los principales recursos y productos turísticos del territorio, adaptados a diferentes perfiles de demanda, poniendo en valor los atributos naturales, paisajísticos y experienciales de la isla. Asimismo, se promovieron las mejoras en conectividad aérea impulsadas en los últimos años, destacando la incorporación de nuevas rutas directas con el Reino Unido que amplían las posibilidades de acceso al destino y favorecen la conexión con otros mercados internacionales. La participación en esta feria permitió fortalecer la proyección exterior de la isla, impulsar su competitividad turística y consolidar alianzas estratégicas orientadas a incrementar la llegada de visitantes y diversificar los mercados de origen.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al promover un turismo sostenible capaz de generar actividad económica y empleo mediante la promoción internacional del destino y la captación de visitantes (meta 8.9). Se alineó con el ODS 9 al favorecer el aprovechamiento y la mejora de las infraestructuras de conectividad aérea que facilitan el acceso al territorio y fortalecen su competitividad exterior (meta 9.1). Asimismo, apoyó el ODS 17 mediante la colaboración y el establecimiento de alianzas con aerolíneas, operadores turísticos y otros agentes del sector para impulsar la proyección internacional de la isla y reforzar su presencia en mercados estratégicos (meta 17.17).

**Área:** Turismo.

**Información:** https://l1nq.com/55s0k5p

## EL CABILDO CONSOLIDA LA AYUDA AL ALQUILER PARA LOS JÓVENES, UNA MEDIDA “PERDURABLE EN EL TIEMPO”

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma consolidó una línea de ayudas al alquiler destinada a facilitar la emancipación juvenil y la creación de nuevos hogares ante las dificultades de acceso a la vivienda derivadas del contexto inmobiliario y socioeconómico. La convocatoria permitió que personas jóvenes pudieran acceder a subvenciones dirigidas a sufragar parte de los costes de arrendamiento de su vivienda habitual, contribuyendo a reducir la carga económica asociada al alquiler. La ayuda cubrió un porcentaje significativo de la renta mensual, con carácter retroactivo para todo el ejercicio, y se diseñó con vocación de continuidad para garantizar un apoyo estable a este colectivo. El programa se desarrolló mediante un procedimiento de solicitud y evaluación de requisitos económicos y administrativos, permitiendo atender un elevado número de peticiones procedentes de distintos municipios de la isla. Además, se estableció la compatibilidad con otras ayudas públicas relacionadas con la vivienda, ampliando así su alcance y efectividad. La actuación reforzó las políticas de apoyo a la juventud, favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso a la vivienda y contribuyendo a que las personas jóvenes pudieran desarrollar sus proyectos de vida en el territorio insular.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 1.4, 10.2, 11.1

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a recursos económicos que ayudan a garantizar el disfrute de servicios básicos como la vivienda, especialmente para personas jóvenes con mayores dificultades de acceso (meta 1.4). Se alineó con el ODS 10 al promover la inclusión social y económica mediante ayudas accesibles para la juventud de toda la isla, sin distinción territorial (meta 10.2). Asimismo, apoyó el ODS 11 al favorecer el acceso a una vivienda adecuada y asequible a través de subvenciones al alquiler dirigidas a la población joven, contribuyendo a mejorar las condiciones de habitabilidad y permanencia en el territorio (meta 11.1).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://l1nq.com/266167d

# EL CABILDO DEFIENDE LA COORDINACIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN Y LA APUESTA POR LA LEY DE VOLCANES QUE ABORDA LAS DEMANDAS DE LA EMERGENCIA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma defendió el marco normativo desarrollado tras la erupción volcánica y puso en valor el trabajo institucional realizado para dotar de seguridad jurídica y herramientas de actuación a los procesos de emergencia y reconstrucción. La actuación destacó la participación de distintas administraciones y agentes sociales en la elaboración de una normativa específica que permitió cubrir vacíos legales detectados durante la gestión de la crisis y mejorar la capacidad de respuesta ante futuros fenómenos volcánicos. Asimismo, se resaltó la aprobación de una ley pionera en el ámbito estatal que estableció mecanismos de protección para las personas afectadas, reguló procedimientos de actuación durante las emergencias y definió criterios para la recuperación de los territorios impactados. El proceso incluyó la incorporación de propuestas surgidas del ámbito institucional y de la ciudadanía afectada, reforzando el carácter participativo de la norma. También se aclaró la aplicación de la legislación vigente en materia de compensaciones económicas y protección de datos, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad y transparencia administrativa. La iniciativa contribuyó a fortalecer la planificación, coordinación y resiliencia institucional frente a riesgos naturales de origen volcánico.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.5, 11.b, 16.3, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 al reforzar la capacidad institucional para prevenir, gestionar y afrontar los impactos derivados de desastres naturales, incorporando instrumentos normativos orientados a la resiliencia territorial y comunitaria (metas 11.5 y 11.b). Se alineó con el ODS 16 mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la garantía del cumplimiento de la legalidad y la mejora de la eficacia institucional en la gestión de emergencias y procesos de reconstrucción (metas 16.3 y 16.6). Asimismo, apoyó el ODS 17 gracias a la cooperación entre administraciones públicas, entidades sociales y ciudadanía afectada para diseñar y consolidar una respuesta normativa integral frente al riesgo volcánico (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://sl1nk.com/zkv58ob

## EL CABILDO PROMUEVE EL RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A VÍCTIMAS PALMERAS DE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó una iniciativa orientada al reconocimiento, reparación y preservación de la memoria democrática de las personas que sufrieron represión, persecución, desaparición forzada o exilio como consecuencia de la Guerra Civil y la dictadura. La actuación contempló la puesta en marcha de medidas de homenaje institucional mediante la conmemoración de fechas significativas vinculadas a la memoria histórica, así como la promoción de elementos conmemorativos destinados a preservar el recuerdo de las víctimas. Asimismo, impulsó acciones específicas para visibilizar el impacto diferenciado de la represión sobre las mujeres, mediante la creación de espacios de estudio, recopilación documental y divulgación pública. El acuerdo también fomentó la investigación y difusión del conocimiento histórico a través de encuentros especializados, actividades formativas y publicaciones académicas que permitieran profundizar en el estudio de estos acontecimientos y facilitar el acceso de la ciudadanía a esta memoria colectiva. La iniciativa se desarrolló en consonancia con el marco normativo vigente en materia de memoria democrática y buscó fortalecer los valores de convivencia, igualdad, participación y respeto a los derechos humanos.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 5.1, 10.2, 16.1, 16.7, 16.10, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la promoción del conocimiento histórico, la educación en valores democráticos y la difusión de la memoria colectiva a través de actividades formativas e investigadoras (meta 4.7). Se alineó con el ODS 5 al visibilizar la discriminación y represión sufridas por las mujeres, impulsando acciones específicas para su reconocimiento (meta 5.1). Asimismo, apoyó el ODS 10 al favorecer la inclusión y reparación simbólica de colectivos históricamente afectados por la exclusión y la persecución (meta 10.2). También se relacionó con el ODS 16 por promover sociedades pacíficas, la protección de los derechos humanos, la participación social y el acceso a la información sobre hechos históricos de interés público (metas 16.1, 16.7 y 16.10). Finalmente, contribuyó al ODS 17 mediante la colaboración entre administraciones, entidades y personas expertas (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://sl1nk.com/gbvpexw

# EL CABILDO RECLAMARÁ AL ESTADO GARANTÍAS DE CONECTIVIDAD AÉREA Y MARÍTIMA E INICIAR LOS TRABAJOS PARA LA COGESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS CANARIOS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa institucional orientada a garantizar la conectividad de la isla y proteger los derechos de movilidad de la ciudadanía mediante la defensa de medidas vinculadas al transporte aéreo y marítimo. La actuación planteó la necesidad de asegurar la sostenibilidad del sistema de bonificación al transporte para residentes, reclamando la adecuada financiación de este mecanismo y la adaptación de las partidas presupuestarias estatales a la evolución real del tráfico de pasajeros. Asimismo, se promovieron acciones dirigidas a evitar incrementos de costes que pudieran afectar a la accesibilidad del territorio, la competitividad turística y la cohesión económica y social de la isla. Entre las propuestas defendidas figuraron la aplicación de políticas diferenciadas para territorios ultraperiféricos, la mejora de los mecanismos de participación institucional en la gestión de infraestructuras estratégicas y la ampliación de medidas de apoyo a determinados colectivos con necesidades específicas de movilidad. La iniciativa contribuyó a reforzar la defensa de la igualdad de oportunidades en el acceso al transporte, la conectividad territorial y la cohesión social, promoviendo una respuesta coordinada entre distintas administraciones.

Concordancia con los ODS: 9, 10, 11, 16, 17

Concordancia con las metas: 9.1, 10.2, 11.2, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al defender infraestructuras y servicios de transporte esenciales para la conectividad de un territorio insular y ultraperiférico (meta 9.1). Se alineó con el ODS 10 mediante la promoción de medidas que favorecen la igualdad de acceso a la movilidad y la inclusión de colectivos con necesidades específicas (meta 10.2). También apoyó el ODS 11 al impulsar un transporte más accesible y asequible para la población residente (meta 11.2). Asimismo, se relacionó con el ODS 16 por fomentar la participación institucional en la toma de decisiones sobre infraestructuras estratégicas y la defensa de los derechos de la ciudadanía (meta 16.7). Finalmente, contribuyó al ODS 17 mediante la coordinación y cooperación entre administraciones para garantizar la conectividad y el desarrollo territorial (meta 17.17).

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://l1nq.com/bbyt0vk

# EL CABILDO RECLAMARÁ AL ESTADO GARANTÍAS DE CONECTIVIDAD AÉREA Y MARÍTIMA E INICIAR LOS TRABAJOS PARA LA COGESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS CANARIOS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa institucional orientada a garantizar la conectividad de la isla y proteger los derechos de movilidad de la ciudadanía mediante la defensa de medidas vinculadas al transporte aéreo y marítimo. La actuación planteó la necesidad de asegurar la sostenibilidad del sistema de bonificación al transporte para residentes, reclamando la adecuada financiación de este mecanismo y la adaptación de las partidas presupuestarias estatales a la evolución real del tráfico de pasajeros. Asimismo, se promovieron acciones dirigidas a evitar incrementos de costes que pudieran afectar a la accesibilidad del territorio, la competitividad turística y la cohesión económica y social de la isla. Entre las propuestas defendidas figuraron la aplicación de políticas diferenciadas para territorios ultraperiféricos, la mejora de los mecanismos de participación institucional en la gestión de infraestructuras estratégicas y la ampliación de medidas de apoyo a determinados colectivos con necesidades específicas de movilidad. La iniciativa contribuyó a reforzar la defensa de la igualdad de oportunidades en el acceso al transporte, la conectividad territorial y la cohesión social, promoviendo una respuesta coordinada entre distintas administraciones.

Concordancia con los ODS: 9, 10, 11, 16, 17

Concordancia con las metas: 9.1, 10.2, 11.2, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al defender infraestructuras y servicios de transporte esenciales para la conectividad de un territorio insular y ultraperiférico (meta 9.1). Se alineó con el ODS 10 mediante la promoción de medidas que favorecen la igualdad de acceso a la movilidad y la inclusión de colectivos con necesidades específicas (meta 10.2). También apoyó el ODS 11 al impulsar un transporte más accesible y asequible para la población residente (meta 11.2). Asimismo, se relacionó con el ODS 16 por fomentar la participación institucional en la toma de decisiones sobre infraestructuras estratégicas y la defensa de los derechos de la ciudadanía (meta 16.7). Finalmente, contribuyó al ODS 17 mediante la coordinación y cooperación entre administraciones para garantizar la conectividad y el desarrollo territorial (meta 17.17).

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://l1nq.com/bbyt0vk

## EL CABILDO PONE EN SERVICIO UNA ZONA DE EN TORNO A 50 APARCAMIENTOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PALMA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma puso en servicio una nueva zona provisional de estacionamiento con capacidad para alrededor de 50 vehículos en las inmediaciones del hospital insular, con el objetivo de facilitar el acceso y mejorar la disponibilidad de aparcamiento para la población usuaria de este equipamiento sanitario. La actuación se desarrolló en un área próxima a la parada de transporte público situada frente al centro hospitalario y permitió dar respuesta inmediata a una demanda ciudadana relacionada con las dificultades para encontrar estacionamiento en un punto estratégico de la isla. Esta intervención contribuyó a aliviar de forma temporal los problemas de movilidad y congestión existentes en el entorno, mientras se avanzó en la preparación de una actuación definitiva de mayor alcance. La medida se integró en la estrategia insular de mejora de las infraestructuras y de optimización de la circulación en zonas con elevada afluencia de vehículos, favoreciendo un acceso más cómodo y eficiente a servicios esenciales. Asimismo, permitió mejorar las condiciones de tránsito en un enclave de gran relevancia para la ciudadanía, incrementando la funcionalidad del espacio público y reforzando la capacidad de respuesta institucional ante necesidades detectadas en materia de movilidad y accesibilidad.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2

La actuación contribuyó al ODS 9 al mejorar una infraestructura de apoyo vinculada al acceso a un servicio esencial, reforzando la funcionalidad y la eficiencia de las infraestructuras locales mediante la habilitación de nuevos espacios de estacionamiento. Asimismo, se alineó con el ODS 11 al favorecer una movilidad más accesible y segura en el entorno de un equipamiento sanitario de referencia, reduciendo las dificultades de acceso y contribuyendo a una mejor gestión del tráfico en una zona de elevada demanda. En este sentido, la intervención mostró concordancia con la meta 9.1, orientada al desarrollo de infraestructuras fiables y de calidad, y con la meta 11.2, centrada en mejorar el acceso a sistemas de transporte y movilidad para toda la población.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/53mwcyw3

## EL CABILDO MEJORA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL CONSORCIO DE SERVICIOS CON LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN DE GRANDES DIMENSIONES

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma reforzó los medios materiales destinados a la gestión de residuos mediante la adquisición de un nuevo vehículo recolector de gran capacidad para el Consorcio de Servicios, con una inversión superior a los 215.000 euros. La incorporación de este equipamiento permitió mejorar la operatividad del servicio de recogida, incrementando la capacidad de carga y optimizando los desplazamientos necesarios para la prestación de este servicio esencial. La actuación dio respuesta a una necesidad existente en el sector, favoreciendo una mayor eficiencia en la gestión de residuos y facilitando el trabajo del personal encargado de estas tareas, especialmente en recorridos de larga distancia. El nuevo vehículo, dotado de elevadas prestaciones técnicas y una capacidad neta de carga superior a las once toneladas, contribuyó a agilizar los procesos de recogida y transporte de residuos en la isla. Además, esta medida se integró en una estrategia más amplia de modernización y renovación de la flota de servicios públicos, orientada a fortalecer la capacidad operativa de los recursos destinados a la gestión ambiental y a mejorar la calidad.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 12

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.6, 12.5

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la modernización de infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación eficiente de servicios públicos esenciales. Asimismo, se alineó con el ODS 11 al reforzar la capacidad de gestión de residuos municipales, favoreciendo entornos más sostenibles y una mejor prestación de los servicios urbanos. También mostró concordancia con el ODS 12, al fortalecer los sistemas de recogida y gestión de residuos, elemento clave para avanzar hacia modelos de producción y consumo más sostenibles. En este sentido, la intervención se vinculó con la meta 9.1, relativa al desarrollo de infraestructuras fiables y resilientes; la meta 11.6, orientada a reducir el impacto ambiental de las ciudades mediante una adecuada gestión de residuos; y la meta 12.5, centrada en la reducción de residuos mediante una gestión más eficiente de los mismos.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/yk6sp6y8

# EL CONGRESO ISLAINNOVA OFRECE HERRAMIENTAS AL TEJIDO EMPRESARIAL PALMERO PARA AFRONTAR SUS PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la segunda edición de un congreso empresarial orientado a fortalecer la competitividad, la innovación y la sostenibilidad del tejido económico insular mediante un amplio programa de actividades formativas y divulgativas. La iniciativa reunió a representantes institucionales, empresariales, personas emprendedoras y profesionales de distintos sectores para fomentar el intercambio de conocimientos, la capacitación y la adaptación a los nuevos retos económicos y tecnológicos. El encuentro abordó cuestiones estratégicas relacionadas con la digitalización, la inteligencia artificial, la innovación aplicada, el liderazgo, la internacionalización, la comunicación empresarial y el futuro del trabajo, proporcionando herramientas prácticas para mejorar la capacidad competitiva de empresas y trabajadores autónomos. Asimismo, promovió espacios de reflexión sobre políticas públicas de apoyo al comercio y al emprendimiento, así como acciones dirigidas a visibilizar y fortalecer la participación de las mujeres en los ámbitos empresarial e innovador. La celebración de este congreso contribuyó al desarrollo de capacidades, al impulso de la colaboración entre agentes económicos y al fortalecimiento de un modelo de crecimiento basado en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad como elementos clave para el progreso.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 5.5, 8.2, 8.3, 9.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar formación y adquisición de competencias relacionadas con la innovación, la digitalización y las nuevas tecnologías. Se alineó con el ODS 5 al promover la participación y visibilidad de las mujeres en el ámbito empresarial y del liderazgo. También favoreció el ODS 8 mediante el impulso al emprendimiento, la competitividad empresarial y la mejora de capacidades productivas, así como el ODS 9 al fomentar la innovación y la incorporación de conocimiento y tecnología en la actividad económica. Además, mostró una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas y agentes económicos, generando espacios de cooperación y fortalecimiento de alianzas.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yn2mxp3y

# EL CABILDO DE LA PALMA CELEBRA SAN MARTÍN CON ESCOLARES EN LA CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA

Noviembre 2025

El Cabildo de La Palma desarrolló una jornada educativa y cultural con motivo de la festividad tradicional de San Martín en la Central Hortofrutícola, en la que participaron 130 escolares de diferentes niveles educativos de la comarca este de la isla. La iniciativa combinó actividades lúdicas y talleres formativos dirigidos a acercar al alumnado al patrimonio cultural y agrícola insular, promoviendo el conocimiento de las tradiciones locales y el valor de los productos de proximidad. A través de experiencias prácticas adaptadas a la edad de los participantes, se fomentó la sensibilización sobre el consumo responsable, el apoyo a la producción local y la importancia de los circuitos cortos de comercialización. Asimismo, la actuación contribuyó a reforzar la educación ambiental y la sostenibilidad mediante la difusión de valores vinculados al aprovechamiento de los recursos locales y a la conservación de las actividades agrarias tradicionales. La celebración fortaleció la conexión de las nuevas generaciones con la identidad cultural de la isla, favoreciendo la transmisión de conocimientos y costumbres asociados al medio rural y al sector primario, al tiempo que impulsó una mayor conciencia sobre la relevancia económica, social y ambiental del consumo de proximidad.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 12

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 12.8

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante acciones educativas orientadas a promover conocimientos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable y la valoración del entorno local. Asimismo, se alineó con el ODS 11 al favorecer la conservación y transmisión del patrimonio cultural inmaterial vinculado a las tradiciones agrícolas de la isla. También mostró una clara relación con el ODS 12 al sensibilizar a la población escolar sobre la importancia del consumo de proximidad y de hábitos de consumo más sostenibles. En este sentido, la iniciativa se vinculó con la meta 4.7, relativa a la educación para el desarrollo sostenible; la meta 11.4, orientada a proteger y salvaguardar el patrimonio cultural; y la meta 12.8, centrada en garantizar que las personas dispongan de información y conocimientos para adoptar estilos de vida sostenibles.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/m5smekua

## EL CABILDO SACA A LICITACIÓN LOS TRABAJOS PARA EL ESPACIO SOCIOCULTURAL PINO DE LA VIRGEN FINANCIADOS POR EL PIDL

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la creación de un nuevo espacio público sociocultural en el municipio de Puntagorda mediante una inversión de 2,4 millones de euros financiada a través del Programa Insular para el Desarrollo Local. La actuación contempló la rehabilitación de un enclave de valor histórico y social para transformarlo en un equipamiento destinado a dinamizar la vida cultural, educativa y económica de la comarca noroeste. El proyecto permitió poner en valor los recursos locales mediante la creación de un centro de referencia para el desarrollo de actividades socioculturales y formativas, incluyendo espacios destinados a la enseñanza musical y a la celebración de iniciativas comunitarias. Asimismo, la intervención se integró en una estrategia insular orientada a reforzar la cohesión territorial, apoyar a los municipios rurales y promover un modelo de desarrollo equilibrado que favoreciera la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida de la población. La actuación contribuyó además a fortalecer la oferta sociocultural del territorio, fomentar la participación ciudadana y generar nuevas oportunidades para el desarrollo local, ayudando a incrementar el atractivo de las zonas rurales y a favorecer la fijación de población en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 8.9, 10.2, 11.3, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al crear espacios destinados a actividades educativas y formativas vinculadas a la enseñanza musical y al aprendizaje cultural. Se alineó con el ODS 8 al fortalecer la diversificación económica y el potencial de desarrollo local asociado a la actividad sociocultural y turística. Asimismo, favoreció el ODS 10 al impulsar inversiones orientadas a mejorar las oportunidades de los territorios rurales y reducir desequilibrios territoriales. También mostró una clara relación con el ODS 11 al rehabilitar un espacio de interés comunitario, reforzar la oferta cultural y promover un desarrollo territorial más inclusivo y sostenible. Finalmente, se vinculó con el ODS 17 al desarrollarse mediante la cooperación entre administraciones públicas para atender prioridades definidas por las entidades locales.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/mucvyuxf

# EL CABILDO IMPLANTA UN SISTEMA INTELIGENTE PARA OPTIMIZAR LA RECOGIDA DE ENVASES Y PAPEL-CARTÓN EN TODA LA ISLA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma implantó un sistema inteligente de gestión de residuos en el marco del proyecto La Palma Smart Island, incorporando tecnología avanzada para optimizar la recogida selectiva de envases y papel-cartón en toda la isla. La actuación consistió en la instalación de 300 sensores de llenado conectados a la red insular de comunicaciones, cubriendo cerca del 80% de los contenedores de recogida selectiva. Estos dispositivos permitieron monitorizar en tiempo real el nivel de ocupación de los recipientes, así como registrar información complementaria relacionada con movimientos, temperatura y otras variables relevantes para la gestión del servicio. La información generada se integró en plataformas digitales de gestión territorial y análisis de datos, facilitando la toma de decisiones basada en información objetiva y actualizada. Gracias a este sistema fue posible evolucionar hacia un modelo de recogida dinámico y predictivo, optimizando rutas, reduciendo desplazamientos innecesarios y mejorando la eficiencia operativa. La actuación contribuyó a disminuir emisiones asociadas al transporte, optimizar recursos públicos y reforzar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía. Además, favoreció la digitalización de los servicios públicos, la transparencia mediante la apertura de datos y el desarrollo de soluciones innovadoras orientadas a una gestión más sostenible y eficiente.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.4, 9.5, 11.6, 12.5, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la incorporación de tecnologías digitales e infraestructuras inteligentes para modernizar la gestión pública y promover la innovación. Se alineó con el ODS 11 al mejorar la gestión de residuos y la eficiencia de los servicios urbanos, reduciendo impactos ambientales asociados a la recogida. Asimismo, favoreció el ODS 12 al optimizar los sistemas de gestión de residuos y promover un uso más eficiente de los recursos. También mostró una clara vinculación con el ODS 13 debido a la reducción de emisiones derivada de la optimización de rutas y desplazamientos. Finalmente, se relacionó con el ODS 17 por la coordinación entre distintos servicios públicos y el impulso de sistemas abiertos de datos.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2tv2m658

## EL CABILDO APUESTA POR DISEÑAR EXPERIENCIAS ENOTURÍSTICAS QUE DIFERENCIEN AL DESTINO ISLA DE LA PALMA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una acción formativa especializada dirigida a profesionales vinculados al producto local y al sector vitivinícola con el objetivo de impulsar la creación de experiencias enoturísticas innovadoras y sostenibles. La iniciativa promovió la capacitación de los participantes mediante talleres prácticos centrados en el análisis del potencial del territorio, la identificación de recursos diferenciadores y el diseño de propuestas capaces de reforzar el atractivo turístico de la isla. A través de metodologías colaborativas e innovadoras, las personas participantes trabajaron en la conceptualización y prototipado de productos turísticos vinculados al paisaje, la cultura, la producción vitivinícola y la identidad local. La actuación contribuyó a mejorar las capacidades profesionales del sector, fomentar la diversificación de la oferta turística y fortalecer la conexión entre turismo y producción local. Asimismo, favoreció la valorización de los recursos endógenos y la creación de experiencias sostenibles alineadas con las nuevas demandas del mercado turístico. Esta acción se integró en una estrategia más amplia orientada a consolidar un modelo turístico basado en la sostenibilidad, la innovación, la calidad y la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y gastronómico de la isla mediante la colaboración entre administraciones y agentes del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la mejora de competencias profesionales vinculadas al diseño de productos turísticos. Se alineó con el ODS 8 al impulsar el emprendimiento, la diversificación económica y el turismo sostenible. Asimismo, se relacionó con el ODS 12 al fomentar la valorización de los recursos locales como base de experiencias turísticas sostenibles. También contribuyó al ODS 17 mediante la colaboración entre administraciones y entidades del sector. Las metas asociadas fueron la 4.4, 8.3, 8.9, 12.b y 17.17.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/3rearprk

## LA PALMA CELEBRA UNA DÉCADA DE IMPULSO AL SECTOR AUDIOVISUAL

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó unas jornadas de análisis y reflexión sobre la evolución del sector audiovisual insular durante la última década, poniendo en valor los resultados alcanzados a través de las políticas de apoyo a la producción audiovisual y definiendo nuevas líneas estratégicas para consolidar su crecimiento futuro. La iniciativa reunió a profesionales, empresas, entidades especializadas e instituciones públicas para abordar cuestiones relacionadas con la competitividad, la financiación, los incentivos a la inversión, la formación y las oportunidades de desarrollo del sector. Durante el encuentro se expusieron los resultados obtenidos en términos de atracción de proyectos audiovisuales, generación de actividad económica y fortalecimiento del tejido profesional local, así como las acciones previstas para reforzar la creación, producción y difusión de iniciativas desarrolladas en la isla. Además, se promovieron espacios participativos para la identificación de retos y oportunidades, fomentando la colaboración entre los distintos agentes implicados. La actuación incluyó también actividades divulgativas dirigidas al alumnado con el fin de acercar las posibilidades laborales y creativas del sector audiovisual a las nuevas generaciones. Esta iniciativa contribuyó a fortalecer la economía creativa, diversificar la actividad económica insular y consolidar un modelo de desarrollo basado en la innovación, el talento y la cooperación institucional.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 9.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al promover la formación y la orientación profesional en el ámbito audiovisual. Se alineó con el ODS 8 al impulsar un sector generador de empleo, actividad económica y diversificación productiva. Asimismo, favoreció el ODS 9 mediante el apoyo a la innovación y al fortalecimiento de las industrias creativas como actividad económica estratégica. También mostró una clara vinculación con el ODS 17 al fomentar la cooperación entre administraciones, empresas y entidades especializadas para impulsar el desarrollo del sector audiovisual. Las metas asociadas fueron la 4.4, 8.3, 8.9, 9.5 y 17.17.

**Área:** Turismo.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/bdcrdh7z

# EL CABILDO SACA A LICITACIÓN LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE EL PASO

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la ejecución y ampliación de un complejo deportivo municipal mediante una inversión de 4,2 millones de euros destinada a completar unas instalaciones modernas orientadas al deporte, la actividad física y el bienestar. La actuación contempló la incorporación de una piscina cubierta y diversos espacios complementarios, entre ellos áreas de acondicionamiento físico, vestuarios, zonas de bienestar, servicios de restauración y espacios de uso general para la ciudadanía. El proyecto dio respuesta a una demanda existente en el municipio y se integró en la estrategia insular de apoyo al desarrollo local financiada a través del Programa Insular para el Desarrollo Local. La intervención contribuyó a mejorar la dotación de equipamientos públicos, ampliando las oportunidades para la práctica deportiva y la adopción de hábitos de vida saludables entre la población. Asimismo, favoreció la dinamización social y económica del entorno, incrementando el atractivo del municipio para residentes y visitantes y generando nuevas oportunidades vinculadas a la prestación de servicios. La actuación se desarrolló en coordinación con la administración local, reforzando la cohesión territorial y el acceso a infraestructuras de calidad que contribuyen al bienestar y la calidad de vida de la población.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la actividad física, el bienestar y los hábitos de vida saludables mediante la creación de nuevas infraestructuras deportivas. Se alineó con el ODS 8 al favorecer la dinamización económica local y la generación de actividad asociada a nuevos servicios. Asimismo, mostró relación con el ODS 10 al mejorar el acceso de la población a equipamientos públicos de calidad y con el ODS 11 al reforzar las infraestructuras comunitarias y el desarrollo territorial sostenible. También se vinculó con el ODS 17 por la cooperación entre administraciones para impulsar una actuación estratégica de interés local. Las metas asociadas fueron la 3.4, 8.9, 10.2, 11.3 y 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mpwy7juk

## LA PALMA RECIBE EL PRIMER VUELO PROCEDENTE DE BASILEA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la mejora de la conectividad aérea internacional de la isla mediante la puesta en marcha de una nueva ruta directa con una ciudad estratégica del centro de Europa, operada con dos frecuencias semanales durante la temporada de invierno. Esta actuación permitió ampliar las opciones de acceso al destino desde mercados emisores de relevancia turística, favoreciendo la llegada de visitantes internacionales y fortaleciendo la posición de la isla en el ámbito turístico europeo. La iniciativa se integró en la estrategia de promoción exterior desarrollada para diversificar mercados y reforzar la competitividad del destino, poniendo en valor los recursos naturales, culturales y experienciales del territorio. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de acogida y promoción dirigidas a las personas usuarias del primer vuelo, contribuyendo a reforzar la imagen de la isla como destino singular y diferenciado. La nueva conexión facilitó la movilidad entre ambos territorios y apoyó el crecimiento de sectores estratégicos vinculados al turismo, potenciando actividades relacionadas con la gastronomía, la observación astronómica, el senderismo y otras experiencias asociadas a un modelo turístico sostenible. La actuación contribuyó al fortalecimiento de la economía local mediante la mejora de la accesibilidad y la proyección internacional del destino.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al impulsar un turismo sostenible capaz de generar actividad económica y reforzar la competitividad del destino. Se alineó con el ODS 9 mediante la mejora de la conectividad y el acceso a infraestructuras de transporte que favorecen el desarrollo territorial. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 17 por el trabajo coordinado entre administraciones, operadores turísticos y empresas para fortalecer la promoción exterior y ampliar las conexiones internacionales de la isla. Las metas asociadas fueron la 8.9, 9.1 y 17.17.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/5n7prt52

# LA ESCUELA INSULAR DE MÚSICA CELEBRA TREINTA AÑOS DE CONTRIBUCIÓN A LA CULTURA MUSICAL DE LA PALMA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma conmemoró el trigésimo aniversario de la Escuela Insular de Música, poniendo en valor la trayectoria de una institución que durante tres décadas ha contribuido de manera decisiva a la formación musical, la difusión cultural y la cohesión social de la isla. La actuación destacó el papel desempeñado por este centro educativo en la promoción del acceso a la enseñanza musical para personas de diferentes edades y municipios, favoreciendo una oferta descentralizada que permitió acercar la formación artística a distintos puntos del territorio insular. A lo largo de su trayectoria, la escuela consolidó una red de sedes que amplió las oportunidades de aprendizaje musical y participación cultural de la ciudadanía, fomentando el desarrollo de capacidades artísticas y la preservación de la identidad cultural local. Asimismo, se puso de relieve el trabajo realizado en ámbitos como la formación instrumental, vocal y la divulgación musical, así como las iniciativas orientadas al fortalecimiento de agrupaciones musicales de carácter insular. La celebración reafirmó el compromiso institucional con la educación artística, la cultura y la igualdad de acceso a los servicios formativos, reconociendo la contribución de la escuela al enriquecimiento cultural y social de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 11.4

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a la educación artística y musical a lo largo del territorio insular. Se alineó con el ODS 10 al promover una oferta formativa descentralizada que favoreció la igualdad de oportunidades y la participación de la población en la vida cultural. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 11 al contribuir a la preservación y promoción del patrimonio cultural mediante la formación y difusión musical. Las metas asociadas fueron la 4.7, 10.2 y 11.4.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2fczpy57

# EL CABILDO DE LA PALMA SUBVENCIONA EL COSTE DE LA OBTENCIÓN DE VARIOS TIPOS DE CARNÉ DE CONDUCIR PARA PROMOVER LA EMPLEABILIDAD

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de subvenciones destinada a facilitar la obtención de permisos de conducción profesionales y certificados de aptitud requeridos para el acceso a determinados puestos de trabajo, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas de la isla. La actuación permitió financiar gastos asociados a la formación necesaria para la obtención de las acreditaciones profesionales vinculadas al transporte de mercancías y viajeros, incluyendo matrícula, material didáctico, clases prácticas y tasas de examen. La convocatoria se dirigió a personas inscritas como demandantes de empleo y contempló ayudas tanto para quienes se encontraban realizando la formación como para aquellas que ya habían obtenido las certificaciones correspondientes. Mediante esta iniciativa se favoreció la adquisición de competencias profesionales demandadas por el mercado laboral, reduciendo barreras económicas de acceso a la cualificación y ampliando las oportunidades de inserción laboral. Asimismo, la medida contribuyó a fortalecer la capacitación profesional de la población desempleada y a mejorar su acceso a sectores con necesidades de personal cualificado, reforzando las políticas activas de empleo y el desarrollo del capital humano en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.5, 8.6, 10.2

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a formación y cualificaciones profesionales orientadas al empleo. Se alineó con el ODS 8 al mejorar las oportunidades de inserción laboral de las personas desempleadas y favorecer el acceso a empleos de mayor cualificación. Asimismo, mostró relación con el ODS 10 al reducir barreras económicas que dificultan el acceso a la formación profesional y al mercado laboral. Las metas asociadas fueron la 4.4, orientada al desarrollo de competencias para el empleo; la 8.5 y la 8.6, vinculadas a la mejora del acceso al trabajo y la empleabilidad; y la 10.2, relativa a la inclusión social y económica de todas las personas.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/mt7b4smm

TRANSVULCANIA BIKE SE CONSOLIDA COMO PRUEBA REFERENTE DEL CICLISMO DE MONTAÑA Y ESTRENA UN NUEVO FORMATO POR ETAPAS EN SU NUEVA EDICIÓN

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de subvenciones destinada a facilitar la obtención de permisos de conducción profesionales y certificados de aptitud requeridos para el acceso a determinados puestos de trabajo, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas de la isla. La actuación permitió financiar gastos asociados a la formación necesaria para la obtención de las acreditaciones profesionales vinculadas al transporte de mercancías y viajeros, incluyendo matrícula, material didáctico, clases prácticas y tasas de examen. La convocatoria se dirigió a personas inscritas como demandantes de empleo y contempló ayudas tanto para quienes se encontraban realizando la formación como para aquellas que ya habían obtenido las certificaciones correspondientes. Mediante esta iniciativa se favoreció la adquisición de competencias profesionales demandadas por el mercado laboral, reduciendo barreras económicas de acceso a la cualificación y ampliando las oportunidades de inserción laboral. Asimismo, la medida contribuyó a fortalecer la capacitación profesional de la población desempleada y a mejorar su acceso a sectores con necesidades de personal cualificado, reforzando las políticas activas de empleo y el desarrollo del capital humano en la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.5, 8.6, 10.2

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a formación y cualificaciones profesionales orientadas al empleo. Se alineó con el ODS 8 al mejorar las oportunidades de inserción laboral de las personas desempleadas y favorecer el acceso a empleos de mayor cualificación. Asimismo, mostró relación con el ODS 10 al reducir barreras económicas que dificultan el acceso a la formación profesional y al mercado laboral. Las metas asociadas fueron la 4.4, 8.5, 8.6 y 10.2.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/3r2ez9r9

## EL CABILDO AMPLÍA LOS HORARIOS DE LA LÍNEA 500 DEL AEROPUERTO CON CUATRO NUEVOS SERVICIOS DIARIOS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma mejoró el servicio de transporte público insular mediante la ampliación de los horarios de una línea estratégica que conecta el aeropuerto con la capital de la isla, incorporando cuatro nuevas expediciones diarias para adaptarse a la ampliación de la operatividad aeroportuaria. La actuación permitió reforzar la conectividad entre ambas infraestructuras, facilitando los desplazamientos de residentes, trabajadores y visitantes en franjas horarias que hasta ese momento presentaban limitaciones de cobertura. La modificación adelantó la primera frecuencia de la jornada y amplió la última salida del día, garantizando el acceso al transporte público para las personas usuarias de los primeros y últimos vuelos. Esta medida contribuyó a mejorar la accesibilidad al aeropuerto y a fortalecer la integración del transporte colectivo con otros modos de movilidad, favoreciendo una mayor eficiencia en los desplazamientos. Asimismo, la actuación respondió a nuevas necesidades derivadas del incremento de la conectividad aérea y del desarrollo económico de la isla, reforzando la calidad del servicio público y promoviendo alternativas de movilidad más sostenibles. La mejora permitió optimizar la prestación del transporte regular de pasajeros y avanzar en una red de movilidad más adaptada a las demandas de la ciudadanía y del sector turístico.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al mejorar la conectividad asociada a infraestructuras estratégicas de transporte. Se alineó con el ODS 11 al ampliar el acceso a servicios de transporte público seguros y accesibles para la población. Asimismo, mostró relación con el ODS 13 al fomentar el uso del transporte colectivo como alternativa más sostenible frente al vehículo privado. También se vinculó con el ODS 17 por la coordinación entre administraciones y entidades responsables de la movilidad para adaptar los servicios públicos a nuevas necesidades territoriales. Las metas asociadas fueron la 9.1, 11.2, 13.2 y 17.17.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mtnyp8cw

# EL CABILDO DE LA PALMA SIGUE APOSTANDO POR LA MEJORA ESTRATÉGICA DE LA CARRETERA DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la mejora de dos carreteras estratégicas de la red viaria insular mediante una actuación destinada a reforzar la seguridad vial, la accesibilidad y la funcionalidad de los accesos a infraestructuras de relevancia científica, turística y social. La intervención contempló trabajos orientados al acondicionamiento de las vías, con especial atención al sostenimiento de taludes y la mejora de los sistemas de contención, con el objetivo de incrementar las condiciones de seguridad para las personas usuarias. La actuación respondió a una demanda histórica del territorio y se integró en la estrategia de modernización de las infraestructuras viarias de la isla. Asimismo, permitió fortalecer la conectividad con equipamientos de interés insular vinculados a la investigación científica, la divulgación del conocimiento y la actividad turística, favoreciendo la movilidad y el acceso seguro a estos espacios. La inversión prevista contribuyó a mejorar la resiliencia y calidad de las infraestructuras de transporte, reforzando su capacidad para atender las necesidades actuales y futuras del territorio. Además, la mejora de estas vías apoyó el desarrollo económico local al facilitar el acceso a enclaves estratégicos para la ciencia, el turismo y la generación de oportunidades asociadas a estos sectores.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.2

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras de transporte esenciales para la conectividad territorial y el acceso a instalaciones estratégicas. Se alineó con el ODS 11 al reforzar la seguridad y accesibilidad de la red viaria, favoreciendo una movilidad más segura para la población y las personas visitantes. Asimismo, mostró relación con el ODS 8 al apoyar actividades económicas vinculadas al turismo y a la infraestructura científica, contribuyendo al desarrollo local sostenible. Las metas asociadas fueron la 8.9, 9.1 y 11.2.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4aerdbrb

# ARRANCA LA TRANSVULCANIA BIKE CON UNA PRIMERA ETAPA VIBRANTE EN BIKE EL PASO

Noviembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición de una prueba deportiva de ciclismo de montaña que reunió a participantes nacionales e internacionales en distintos recorridos desarrollados en el entorno natural de la isla. La competición incluyó varias modalidades adaptadas a diferentes niveles de exigencia física, combinando recorridos de media y larga distancia que atravesaron espacios de alto valor paisajístico y ambiental. La celebración del evento favoreció la promoción de la actividad física, el deporte al aire libre y los hábitos de vida saludables, al tiempo que contribuyó a posicionar la isla como un destino especializado en turismo deportivo y de naturaleza. Asimismo, la prueba generó actividad económica vinculada a sectores como el alojamiento, la restauración, el transporte y los servicios asociados a la organización de eventos, reforzando el impacto positivo del deporte sobre el desarrollo local. La actuación se desarrolló mediante la colaboración entre administraciones públicas, entidades organizadoras y empresas patrocinadoras, consolidando un modelo de trabajo conjunto orientado a potenciar la proyección exterior del territorio. Además, permitió poner en valor los recursos naturales y paisajísticos de la isla a través de una práctica deportiva compatible con el disfrute responsable del entorno.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables. Se alineó con el ODS 8 al impulsar el turismo deportivo y generar actividad económica asociada a la celebración del evento. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la cooperación entre administraciones públicas, entidades organizadoras y empresas colaboradoras para alcanzar objetivos comunes de promoción territorial y desarrollo local. Las metas asociadas fueron la 3.4, 8.9 y 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/mu36aj2b

## EL CABILDO IMPULSA LA SOSTENIBILIDAD CON LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN PUNTALLANA Y EL PASO

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la movilidad sostenible mediante la instalación de nuevos puntos de recarga para vehículos eléctricos en dos municipios de la isla, con una inversión de 40.000 euros destinada a ampliar la infraestructura de apoyo a la transición energética. La actuación contempló la implantación de estaciones de recarga de alta capacidad con suministro simultáneo para varios vehículos, mejorando la disponibilidad y accesibilidad de este servicio para residentes y visitantes. Esta medida contribuyó a fomentar el uso de vehículos eléctricos como alternativa de transporte de bajas emisiones, favoreciendo la reducción de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire. Asimismo, la iniciativa reforzó la red insular de infraestructuras energéticas vinculadas a la movilidad sostenible, facilitando la expansión de sistemas de transporte más eficientes y respetuosos con el medio ambiente. La actuación se integró en la estrategia de impulso a la sostenibilidad y la descarbonización del territorio, promoviendo hábitos de movilidad más sostenibles y apoyando la implantación progresiva de tecnologías limpias. Además, contribuyó a mejorar la cobertura territorial de los servicios de recarga eléctrica y a avanzar hacia un modelo energético más sostenible y resiliente.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 13

**Concordancia con las metas:** 7.3, 9.4, 11.2, 13.2

La actuación contribuyó al ODS 7 al fomentar el uso eficiente de la energía mediante infraestructuras asociadas a la movilidad eléctrica. Se alineó con el ODS 9 al desarrollar infraestructuras sostenibles que favorecen la transición hacia tecnologías más limpias. Asimismo, mostró relación con el ODS 11 al impulsar sistemas de movilidad más sostenibles y accesibles para la población. También se vinculó con el ODS 13 al promover medidas orientadas a la reducción de emisiones contaminantes y a la mitigación del cambio climático. Las metas asociadas fueron la 7.3, 9.4, 11.2 y 13.2.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/mu4xnuc8

## “SABORES DEL NORESTE” REÚNE UNA CUIDADA SELECCIÓN DE PROPUESTAS GASTRONÓMICAS LOCALES EN SAN ANDRÉS Y SAUCES

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de una feria gastronómica destinada a promover el producto local, fortalecer el tejido empresarial y dinamizar la actividad económica del noreste de la isla. La iniciativa reunió a empresas, establecimientos de restauración, productores agroalimentarios y elaboradores locales en un espacio de encuentro orientado a la difusión de la gastronomía insular y la valorización de los productos de proximidad. El evento permitió mostrar una amplia oferta gastronómica basada en materias primas locales, destacando especialmente productos representativos del territorio y fomentando modelos de consumo vinculados al kilómetro cero. Asimismo, la actuación favoreció la promoción de la identidad gastronómica insular mediante la combinación de tradición e innovación culinaria, contribuyendo a reforzar el posicionamiento de la gastronomía como recurso económico y turístico. La iniciativa incorporó además acciones destinadas a incentivar el consumo en los establecimientos participantes una vez finalizado el evento, fortaleciendo la actividad comercial y apoyando la continuidad de los negocios locales. La actuación se desarrolló mediante la colaboración entre administraciones públicas, entidades empresariales y agentes económicos del territorio, generando oportunidades de promoción conjunta y contribuyendo al desarrollo sostenible de la economía local.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar a las pequeñas empresas, la actividad comercial y la dinamización económica local. Se alineó con el ODS 12 al promover el consumo de productos de proximidad y la valorización de recursos locales como base de una oferta gastronómica sostenible. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas, asociaciones empresariales, productores y establecimientos del territorio. Las metas asociadas fueron la 8.3, 8.9, 12.b y 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yshs2vjk

# LA PALMA REÚNE A EXPERTOS PARA ANALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA ISLA TRAS EL TAJOGAITE

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de un congreso internacional especializado en vulcanología, gestión de riesgos naturales y recuperación territorial, reuniendo a profesionales, personal investigador y entidades vinculadas al estudio de fenómenos volcánicos y sus impactos. El encuentro permitió compartir conocimientos, experiencias y resultados obtenidos durante y después de la erupción volcánica, promoviendo el análisis científico y técnico de aspectos relacionados con la dinámica eruptiva, los efectos ambientales, la biodiversidad, la salud, la gestión de emergencias y la recuperación socioeconómica del territorio. Asimismo, se abordaron cuestiones vinculadas a la resiliencia comunitaria, la adaptación ante riesgos naturales, la economía azul, el geoturismo y las oportunidades de desarrollo derivadas de los procesos de reconstrucción. La iniciativa favoreció el intercambio de conocimiento entre especialistas nacionales e internacionales, fortaleciendo la cooperación científica y la transferencia de información útil para la gestión de futuras emergencias. Además, incluyó actividades divulgativas orientadas a acercar los resultados de la investigación a la ciudadanía, reforzando la cultura científica y el conocimiento público sobre los procesos volcánicos y sus consecuencias. La actuación contribuyó a consolidar la isla como referente internacional en investigación, innovación y gestión de riesgos naturales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.b, 13.1, 13.3, 17.6, 17.16

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la divulgación científica y la transferencia de conocimiento sobre fenómenos naturales y sostenibilidad. Se alineó con el ODS 11 al promover el aprendizaje y la mejora de capacidades para la gestión de riesgos y la resiliencia territorial ante desastres naturales. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 13 al fomentar la preparación, adaptación y sensibilización frente a riesgos ambientales y climáticos. También se relacionó con el ODS 17 al facilitar la cooperación entre instituciones científicas, administraciones públicas y especialistas internacionales para intercambiar conocimientos y desarrollar soluciones compartidas. Las metas asociadas fueron la 4.7, 11.b, 13.1, 13.3, 17.6 y 17.16.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/yc5knwkx

## EL CABILDO INICIA EL ASFALTADO DE LA LP-3 EN EL TRAMO BOTAZO – BUENAVISTA QUE MEJORA LOS ACCESOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó una actuación de mejora de la red viaria insular mediante la repavimentación de un tramo estratégico de la carretera LP-3, reforzando la seguridad y funcionalidad de una vía clave para la movilidad de la isla. La intervención incluyó trabajos de acondicionamiento del firme, corrección de baches y deformaciones, aplicación de una nueva capa de rodadura, adaptación de elementos de drenaje y mejora de accesos, contribuyendo a optimizar las condiciones de circulación. La actuación permitió incrementar la seguridad vial y la comodidad de las personas usuarias en un corredor con elevado volumen de tráfico diario, especialmente relevante por su conexión con infraestructuras esenciales de carácter sanitario y económico. Asimismo, los trabajos facilitaron un acceso más seguro y eficiente a equipamientos de interés público, reforzando la calidad de los servicios asociados a la movilidad y el transporte. La inversión realizada se integró en la estrategia insular de conservación y modernización de infraestructuras viarias, orientada a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y garantizar una red de carreteras más segura, accesible y adaptada a las necesidades actuales del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11

**Concordancia con las metas:** 3.6, 9.1, 11.2

La actuación contribuyó al ODS 3 al mejorar las condiciones de seguridad vial en una vía de elevada utilización. Se alineó con el ODS 9 mediante la modernización y mantenimiento de infraestructuras esenciales para la movilidad y el acceso a servicios estratégicos. Asimismo, mostró relación con el ODS 11 al favorecer una movilidad más segura y eficiente para la población, mejorando la accesibilidad a equipamientos de interés general. Las metas asociadas fueron la 3.6, 9.1 y 11.2.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/4y4cnyz9

## EL CABILDO NOMBRARÁ HIJA PREDILECTA A MILAGROS FUENTES GONZÁLEZ, PRIMERA ABOGADA EN LA HISTORIA DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó por unanimidad la concesión de la máxima distinción insular de Hija Predilecta a una destacada profesional del ámbito jurídico por su trayectoria profesional, su contribución a la vida pública y su papel pionero en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades. El reconocimiento puso en valor una extensa carrera vinculada al ejercicio de la abogacía, el liderazgo institucional y la promoción de los derechos humanos, destacando especialmente su contribución a la apertura de espacios de participación femenina en ámbitos tradicionalmente masculinizados. Asimismo, se reconoció su labor en la lucha contra la violencia de género, la defensa de los derechos fundamentales y su implicación en organismos profesionales, institucionales y de protección ciudadana de ámbito insular, autonómico y estatal. La distinción también destacó su compromiso con el servicio público y su aportación al fortalecimiento de la justicia, la igualdad y la convivencia democrática. Mediante este nombramiento, la institución insular reconoció una trayectoria de referencia para la sociedad palmera, caracterizada por la promoción de valores vinculados a la igualdad, la participación, la defensa de derechos y el avance social.

**Concordancia con los ODS:** 5, 10, 16

**Concordancia con las metas:** 5.1, 5.5, 10.2, 16.3, 16.7

La actuación contribuyó al ODS 5 al reconocer una trayectoria vinculada a la igualdad de género, la participación de las mujeres en espacios de liderazgo y la defensa de sus derechos. Se alineó con el ODS 10 al poner en valor acciones orientadas a favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 16 al destacar la contribución realizada en el ámbito de la justicia, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de instituciones que promueven una sociedad más inclusiva y participativa. Las metas asociadas fueron la 5.1, 5.5, 10.2, 16.3 y 16.7.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/6zzza8sx

## LA APROBACIÓN DEL GASTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA LP-2 NOS ACERCA POR FIN AL INICIO DE LA OBRAS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de recuperación de una infraestructura viaria estratégica afectada por la erupción volcánica mediante la aprobación de la financiación necesaria para ejecutar un tramo esencial de la carretera LP-2. La actuación permitió consolidar los pasos administrativos previos al inicio de unas obras destinadas a restablecer la conectividad territorial entre distintas zonas del Valle de Aridane y el sur de la isla, mejorando la movilidad de la población y facilitando el acceso a servicios, actividades económicas y espacios residenciales. El proyecto superó diversas fases técnicas, jurídicas y ambientales hasta alcanzar un grado de tramitación que permitió impulsar definitivamente su ejecución. La inversión aprobada garantizó la disponibilidad de recursos para reconstruir una vía clave en el proceso de recuperación posterior a la erupción, contribuyendo a restablecer las condiciones de accesibilidad y cohesión territorial alteradas por el fenómeno natural. Asimismo, la actuación reforzó la resiliencia de las infraestructuras de transporte y favoreció la recuperación social y económica de las zonas afectadas, constituyendo una intervención esencial para la reconstrucción del territorio y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 11.b, 13.1

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la reconstrucción y mejora de una infraestructura de transporte esencial para la conectividad territorial. Se alineó con el ODS 11 al favorecer la recuperación de zonas afectadas por una catástrofe natural y reforzar la resiliencia territorial frente a futuros riesgos. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 13 al integrarse en las acciones de adaptación y respuesta ante los efectos de fenómenos naturales extremos, fortaleciendo la capacidad de recuperación del territorio. Las metas asociadas fueron la 9.1, 11.5, 11.b y 13.1.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/42ykk6fk

## TRANSVULCANIA ADIDAS TERREX AGOTA EN TIEMPO RÉCORD TODAS LAS PLAZAS DE SU MODALIDAD ULTRAMARATÓN

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma consolidó el posicionamiento internacional de una de las principales pruebas deportivas de montaña de la isla al completar en tiempo récord las plazas disponibles de su modalidad de mayor distancia. La elevada demanda registrada confirmó el atractivo y prestigio alcanzados por este evento deportivo, que reúne anualmente a participantes de diferentes países y niveles competitivos en un recorrido de gran exigencia técnica y elevado valor paisajístico. La rápida ocupación de las plazas disponibles evidenció el interés creciente por participar en una competición que se ha convertido en un referente mundial del trail running y en un importante instrumento de promoción exterior del territorio. Asimismo, la organización habilitó mecanismos para gestionar la elevada demanda mediante listas de espera y continuó avanzando en la planificación de las diferentes modalidades de la prueba. La actuación contribuyó a fortalecer la imagen de la isla como destino especializado en turismo deportivo y de naturaleza, generando un importante impacto económico asociado a la llegada de participantes, acompañantes y visitantes.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.9, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la práctica deportiva y los estilos de vida saludables mediante una prueba de referencia internacional. Se alineó con el ODS 8 al impulsar el turismo deportivo y generar actividad económica vinculada a la celebración del evento y a la proyección exterior del destino. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas y entidades privadas que contribuyeron a la organización y promoción de la competición. Las metas asociadas fueron la 3.4, 8.9 y 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/yfsrzczw

## EL CABILDO DE LA PALMA ORGANIZA EL FESTIVAL IN-FLUYENDO PARA PROMOVER UNA ISLA MÁS INCLUSIVA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de un festival cultural y familiar concebido como un espacio accesible e inclusivo destinado a favorecer la participación social y cultural de toda la ciudadanía, con independencia de sus capacidades. La iniciativa promovió un modelo de actividad cultural basado en la accesibilidad universal, la convivencia y la igualdad de oportunidades, ofreciendo un entorno adaptado para personas con y sin discapacidad, familias y entidades sociales. A través de una programación artística abierta y participativa, la actuación contribuyó a fortalecer la cohesión social y a fomentar la presencia activa de colectivos tradicionalmente expuestos a barreras de participación en la vida cultural. Asimismo, el evento favoreció la sensibilización ciudadana sobre la importancia de construir espacios inclusivos y accesibles, incorporando criterios de diseño orientados al disfrute compartido y a la eliminación de obstáculos para la participación. La iniciativa se integró en una estrategia más amplia de promoción de la inclusión social, el acceso a la cultura y el reconocimiento de la diversidad como elemento enriquecedor de la sociedad. De este modo, contribuyó al fortalecimiento del tejido social y al avance hacia una comunidad más participativa, accesible e igualitaria.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.7, 16.7

La actuación contribuyó al ODS 10 al promover la inclusión social y la participación de todas las personas, independientemente de sus capacidades. Se alineó con el ODS 11 al favorecer el acceso universal a espacios y actividades culturales inclusivas y accesibles. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 16 al fomentar la participación social y la construcción de entornos más inclusivos y representativos para toda la ciudadanía. Las metas asociadas fueron la 10.2, 11.7 y 16.7.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/nncku474

## EL CABILDO CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CON ACTIVIDADES LÚDICAS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una jornada de sensibilización y participación con motivo del Día Internacional de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, desarrollando actividades educativas y lúdicas dirigidas a alumnado de educación primaria con el objetivo de promover el conocimiento y la defensa de los derechos de la infancia. La iniciativa incluyó acciones formativas realizadas previamente en distintos centros educativos, orientadas a fomentar la comprensión de conceptos relacionados con el buen trato, la convivencia positiva, la participación infantil y la importancia de crecer en entornos seguros y protectores. Asimismo, se generaron espacios destinados a escuchar y valorar las opiniones, experiencias y perspectivas de niños y niñas, fortaleciendo su papel como protagonistas en los procesos que afectan a su bienestar. La actuación contribuyó a reforzar la sensibilización social sobre la protección de la infancia y la adolescencia, promoviendo una cultura basada en el respeto, la igualdad de oportunidades y la prevención de cualquier forma de violencia. Además, favoreció la colaboración institucional para impulsar acciones educativas dirigidas a garantizar el desarrollo integral de la población infantil y adolescente, reforzando el compromiso con sus derechos y su bienestar.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 16.2, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante actividades educativas orientadas al conocimiento de los derechos de la infancia y la convivencia positiva. Se alineó con el ODS 10 al promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 16 al fomentar la protección de la infancia frente a cualquier forma de violencia y promover espacios de participación donde sus opiniones fueran escuchadas y valoradas. También se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre administraciones para desarrollar acciones conjuntas de sensibilización y promoción de los derechos de la infancia. Las metas asociadas fueron la 4.7, 10.2, 16.2, 16.7 y 17.17.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/bdcnesdv

## ROZALEN Y EL CEC ISLA BONITA VUELVE A HACER HISTORIA CONSIGUIENDO REUNIR A MÁS DE 2.800 NIÑ@S EN UN ENCUENTRO EDUCATIVO QUE SIGUE SIENDO REFERENTE NACIONAL

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una actividad educativa y cultural en el marco del Congreso Educativo y Cultura Isla Bonita, reuniendo a más de 2.800 escolares de la isla en una experiencia colectiva que combinó música, aprendizaje y participación cultural. La iniciativa permitió acercar la cultura y las artes al alumnado mediante una propuesta innovadora orientada a complementar los procesos educativos a través de experiencias vivenciales. La actuación favoreció el acceso de niños y niñas a actividades culturales de gran formato, fomentando valores relacionados con la creatividad, la convivencia, la participación y el desarrollo personal. Asimismo, contribuyó a fortalecer el vínculo entre educación y cultura como herramientas para el crecimiento integral de la población escolar, promoviendo metodologías que trascienden el ámbito académico tradicional. La actividad se integró en una estrategia más amplia de innovación educativa y dinamización cultural, reforzando el posicionamiento de la isla como espacio de referencia en la promoción de iniciativas educativas innovadoras. Además, fue posible gracias a la colaboración entre distintas administraciones públicas, favoreciendo la creación de proyectos compartidos orientados al enriquecimiento educativo y cultural de la comunidad.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al promover experiencias educativas complementarias que favorecieron el desarrollo cultural, creativo y social del alumnado. Se alineó con el ODS 10 al facilitar el acceso de la población escolar a actividades culturales y educativas de calidad. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre distintas administraciones para impulsar iniciativas orientadas al aprendizaje y la participación cultural. Las metas asociadas fueron la 4.7, 10.2 y 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/j7yztzxc

## EL CABILDO MEJORA LA SEGURIDAD DE LA CARRETERA LP-206 EN LA ZONA DE LA ROSA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó una actuación de mejora de la seguridad vial en un tramo de la carretera LP-206, en el municipio de Villa de Mazo, mediante la adecuación del trazado en dos curvas situadas en una zona con elevada siniestralidad. La intervención permitió corregir las condiciones geométricas de un punto especialmente sensible para la circulación, incrementando la seguridad de las personas usuarias y reduciendo los riesgos asociados al tránsito por esta vía. La actuación dio respuesta a una demanda existente en el territorio y se integró en la estrategia insular de conservación y mejora de la red viaria, orientada a garantizar unas condiciones de movilidad más seguras y eficientes. Asimismo, contribuyó a optimizar la accesibilidad y la funcionalidad de una carretera de uso frecuente para la población local, reforzando la calidad de las infraestructuras públicas. La inversión realizada permitió avanzar en la prevención de accidentes y en la mejora de las condiciones de circulación, favoreciendo una movilidad más segura y una mayor protección de la ciudadanía. Además, la actuación reforzó el compromiso institucional con la modernización de las carreteras insulares y la mejora continua de los espacios públicos vinculados al transporte.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11

**Concordancia con las metas:** 3.6, 9.1, 11.2

La actuación contribuyó al ODS 3 al mejorar la seguridad vial y reducir los riesgos asociados a la circulación por una vía con elevada siniestralidad. Se alineó con el ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras de transporte esenciales para la movilidad de la población. Asimismo, mostró relación con el ODS 11 al favorecer una movilidad más segura y accesible, mejorando las condiciones de desplazamiento de la ciudadanía. Las metas asociadas fueron la 3.6, 9.1 y 11.2.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3zp7ewy3

## EL PRESTIGIOSO EXPERTO AMERICANO TAL BEN-SHAHAR ENCABEZA LA II EDICIÓN DEL CEC ISLA BONITA, QUE RECONOCE LA TRAYECTORIA DE INÉS RODRÍGUEZ POR SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la segunda edición de un congreso educativo y cultural que reunió a especialistas de referencia internacional, profesionales de la enseñanza, entidades colaboradoras y agentes vinculados al ámbito formativo con el objetivo de fomentar la innovación educativa y el intercambio de conocimientos. La iniciativa ofreció un programa multidisciplinar compuesto por conferencias, talleres y actividades culturales orientadas a promover nuevas metodologías de aprendizaje, el bienestar emocional, la motivación y el desarrollo integral del alumnado. Asimismo, el encuentro favoreció la reflexión colectiva sobre los retos actuales de la educación y el fortalecimiento de redes de colaboración entre profesionales e instituciones. La programación incorporó también actividades culturales y musicales que reforzaron la conexión entre educación, creatividad y desarrollo humano, además de reconocer la trayectoria de personas comprometidas con la mejora educativa. La actuación contribuyó a consolidar la isla como espacio de referencia para el debate pedagógico y la innovación educativa, impulsando iniciativas capaces de generar impacto social y fortalecer la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, el congreso se desarrolló mediante una amplia colaboración entre administraciones públicas, entidades educativas y organizaciones privadas.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 17.16, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al promover la innovación educativa, el aprendizaje permanente y el intercambio de conocimientos entre profesionales de la educación. Se alineó con el ODS 10 al favorecer el acceso a espacios formativos y culturales que promueven el desarrollo personal y colectivo. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 17 al impulsarse mediante la cooperación entre administraciones públicas, entidades educativas, organizaciones privadas y agentes culturales para fortalecer iniciativas de impacto social y educativo. Las metas asociadas fueron la 4.7, 10.2, 17.16 y 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/ynue3wxf

# EL CABILDO REAFIRMA SU COMPROMISO CON LOS MUNICIPIOS DESTINANDO 16,6 MILLONES A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó un nuevo Plan de Cooperación Municipal para el periodo 2025-2028, dotado con 16,6 millones de euros, destinado a financiar actuaciones de interés local en los catorce municipios de la isla. La iniciativa garantizó la continuidad de una línea de financiación plurianual orientada a impulsar proyectos e infraestructuras que contribuyan al desarrollo social y económico del territorio, manteniendo el incremento presupuestario incorporado en ejercicios anteriores. La actuación reforzó la colaboración institucional entre la administración insular y los ayuntamientos, permitiendo planificar inversiones adaptadas a las necesidades específicas de cada municipio y facilitando una gestión más eficiente de los recursos públicos. Asimismo, el plan favoreció la ejecución de actuaciones estratégicas vinculadas a la mejora de servicios, equipamientos e infraestructuras locales, con especial atención a los entornos rurales y a la cohesión territorial. La distribución de los recursos se realizó atendiendo a criterios objetivos vinculados a la población de cada municipio, garantizando una asignación equilibrada y transparente.

**Concordancia con los ODS:** 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 10.2, 11.3, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 10 al favorecer un desarrollo territorial más equilibrado entre los distintos municipios de la isla. Se alineó con el ODS 11 al impulsar inversiones destinadas a mejorar infraestructuras y servicios locales que fortalecen la sostenibilidad y cohesión de los territorios. Asimismo, mostró relación con el ODS 16 al reforzar la eficacia institucional mediante una planificación plurianual transparente y coordinada. También presentó una clara vinculación con el ODS 17 al basarse en la cooperación entre el Cabildo y los ayuntamientos para definir y ejecutar proyectos de interés público. Las metas asociadas fueron la 10.2, 11.3, 16.6 y 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/yw53pf7j

## EL MUSEO INSULAR DE LA PALMA ACOGE LA EXPOSICIÓN “IMÁGENES QUE CUENTAN. ESTEREOTIPOS CULTURALES EN EL CARTEL DE CINE CLÁSICO”

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una exposición dedicada al patrimonio cinematográfico y cultural vinculada a los fondos documentales de una institución especializada en la conservación audiovisual, acercando a la ciudadanía una selección de carteles históricos del cine clásico. La muestra permitió divulgar el valor artístico, histórico y documental de estas piezas como elementos fundamentales en la producción, promoción y difusión cinematográfica, además de fomentar la reflexión sobre los estereotipos culturales presentes en la comunicación visual de distintas épocas. La actuación incorporó contenidos de carácter divulgativo y de investigación que facilitaron una mejor comprensión del contexto cultural y social en el que fueron creadas estas obras. Asimismo, incluyó un espacio de reconocimiento a la trayectoria de una figura destacada del ámbito artístico y cinematográfico canario, poniendo en valor su aportación a la creación audiovisual y al patrimonio cultural. La iniciativa contribuyó a enriquecer la oferta cultural de la isla, favorecer el acceso de la población a manifestaciones artísticas de interés histórico y promover el conocimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y cinematográfico.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la difusión de conocimientos culturales e históricos relacionados con el patrimonio cinematográfico. Se alineó con el ODS 11 al favorecer la conservación, valorización y divulgación del patrimonio cultural. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas para promover el acceso de la ciudadanía a iniciativas culturales de interés general. Las metas asociadas fueron la 4.7, 11.4 y 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/yw53pf7j

## EL CABILDO PONE EN VALOR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA PARTICIPACIÓNO CIUDADANA EN EL FESTIVAL DE LA BUENA ENERGÍA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma participó en una jornada de divulgación y participación ciudadana orientada a promover la transición energética y fomentar el conocimiento sobre los retos y oportunidades asociados a un modelo energético más sostenible. La iniciativa permitió acercar a la población información relacionada con las energías renovables, la innovación social y la planificación energética insular, favoreciendo espacios de diálogo y reflexión colectiva sobre el futuro energético del territorio. La actuación incluyó actividades divulgativas, encuentros con personas emprendedoras vinculadas a proyectos innovadores y espacios de debate centrados en la sostenibilidad y la transformación del modelo energético. Asimismo, contribuyó a reforzar la implicación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones relacionados con la energía, promoviendo una gobernanza más participativa y abierta. La iniciativa favoreció la difusión de conocimientos sobre sostenibilidad, eficiencia energética y energías renovables, fortaleciendo la conciencia social en torno a la necesidad de avanzar hacia sistemas energéticos más limpios y resilientes. Además, se desarrolló mediante la colaboración entre entidades públicas y agentes sociales comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 7, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.3, 11.3, 13.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 al fomentar el conocimiento y la sensibilización sobre las energías renovables y la eficiencia energética. Se alineó con el ODS 11 al promover la participación ciudadana en la planificación de modelos territoriales más sostenibles. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 13 al impulsar acciones de concienciación y educación relacionadas con la transición energética y la sostenibilidad ambiental. También se relacionó con el ODS 17 por la colaboración entre entidades públicas y agentes sociales para promover un modelo energético participativo e innovador. Las metas asociadas fueron la 7.2, 7.3, 11.3, 13.3 y 17.17.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/3v9eecvp

# LA PALMA CLAUSURA CON ÉXITO LA CONFERENCIA INTERNACIONAL "TAJOGAITE ERUPTION"

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma culminó la celebración de una conferencia internacional dedicada al estudio de la erupción volcánica y sus consecuencias, reuniendo a más de 200 profesionales e investigadores de distintas disciplinas científicas para analizar los conocimientos generados durante y después del fenómeno eruptivo. La iniciativa facilitó el intercambio de experiencias, resultados de investigación y buenas prácticas relacionadas con la vulcanología, la gestión de riesgos naturales, los impactos ambientales, la recuperación territorial y la resiliencia social. A lo largo del encuentro se desarrollaron numerosas ponencias, comunicaciones científicas y presentaciones técnicas que contribuyeron a ampliar el conocimiento sobre los procesos volcánicos y sus efectos. Asimismo, se promovieron actividades divulgativas abiertas a la ciudadanía, favoreciendo la transferencia del conocimiento científico y el acercamiento de la investigación a la sociedad. La actuación permitió proyectar internacionalmente la experiencia acumulada en la isla, fortaleciendo su papel como referencia en el análisis y gestión de fenómenos naturales de gran impacto. Además, contribuyó a reforzar la cooperación científica y la generación de redes de conocimiento orientadas a mejorar la preparación y respuesta ante futuros riesgos naturales.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.b, 13.1, 13.3, 17.6, 17.16

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante la divulgación y transferencia de conocimientos científicos relacionados con los riesgos naturales y la sostenibilidad. Se alineó con el ODS 11 al fomentar el aprendizaje y la mejora de capacidades para fortalecer la resiliencia territorial ante desastres naturales. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 13 al promover el conocimiento, la sensibilización y la preparación frente a fenómenos naturales extremos. También se relacionó con el ODS 17 al facilitar la cooperación entre instituciones científicas, administraciones y especialistas internacionales para compartir experiencias y generar conocimiento aplicable a otros territorios. Las metas asociadas fueron la 4.7, 11.b, 13.1, 13.3, 17.6 y 17.16.

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/4bhfcsve

## EL CABILDO DA A CONOCER LOS PRODUCTOS DE LA PALMA A RESPONSABLES DE COMPRA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDA DE HOTELES DE REFERENCIA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una acción de promoción y posicionamiento comercial de los productos gourmet elaborados en la isla mediante la organización de una visita profesional dirigida a responsables de compras de alimentación y bebidas de importantes cadenas hoteleras nacionales e internacionales. La iniciativa permitió dar a conocer de primera mano la calidad, diversidad y singularidad de la producción agroalimentaria local, facilitando el contacto directo entre productores y potenciales compradores. Durante la actuación se presentaron distintos productos representativos del territorio y se promovió el conocimiento de la gastronomía local, así como de los recursos turísticos vinculados a la identidad alimentaria de la isla. Asimismo, se desarrollaron encuentros profesionales orientados a generar oportunidades comerciales, fortalecer la presencia de los productos locales en nuevos mercados y favorecer la apertura de canales de distribución especializados. La actuación contribuyó a reforzar la competitividad del sector agroalimentario insular, impulsar la internacionalización de las producciones locales y generar nuevas oportunidades económicas para empresas y productores. Además, se desarrolló mediante la colaboración entre entidades públicas y organizaciones especializadas en la promoción y comercialización de productos alimentarios.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al fortalecer la actividad económica vinculada al sector agroalimentario y generar oportunidades de negocio para los productores locales. Se alineó con el ODS 12 al promover productos de proximidad y poner en valor sistemas de producción ligados a la identidad territorial y gastronómica. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre entidades públicas, organizaciones especializadas y agentes empresariales para impulsar la promoción y comercialización de los productos locales. Las metas asociadas fueron la 8.3, 8.9, 12.b y 17.17.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4zdy7ky8

# EL CABILDO DE LA PALMA MEJORA LA SEGURIDAD VIAL EN VILLA DE MAZO CON LA EJECUCIÓN DE UNA ROTONDA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la ejecución de una nueva infraestructura destinada a mejorar la ordenación del tráfico y la seguridad vial en un punto estratégico de la red insular de carreteras. La actuación consistió en la construcción de una rotonda en una intersección con elevada intensidad circulatoria, complementada con la implantación de una nueva parada de transporte público, con el objetivo de optimizar la movilidad y reducir los riesgos asociados a la circulación. La intervención permitió reorganizar los flujos de tráfico, incrementar la visibilidad en el cruce y mejorar las condiciones de maniobra para los vehículos que transitan por esta zona. Asimismo, contribuyó a reforzar la accesibilidad y funcionalidad de la red viaria, favoreciendo desplazamientos más seguros y eficientes para la ciudadanía. La actuación se desarrolló dentro de una estrategia de modernización de infraestructuras de transporte orientada a mejorar la calidad de vida, la conectividad territorial y la seguridad vial. Además, fue posible gracias a la colaboración entre distintas administraciones y agentes implicados en la ejecución del proyecto, reforzando el desarrollo equilibrado de la red de comunicaciones de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.6, 9.1, 11.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al mejorar la seguridad vial y reducir los riesgos asociados a la circulación en un punto conflictivo de la red viaria. Se alineó con el ODS 9 mediante el desarrollo de infraestructuras de transporte más seguras y eficientes. Asimismo, mostró relación con el ODS 11 al favorecer una movilidad más accesible y segura, incorporando además mejoras vinculadas al transporte público. También presentó una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas y otros agentes implicados en la ejecución de la actuación. Las metas asociadas fueron la 3.6, 9.1, 11.2 y 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3dvuu688

## EL CABILDO DE LA PALMA ACOGE “REVIVIRLA”, UNA OBRA QUE RESCATA LA PRIMERA SENTENCIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa cultural y educativa orientada a la sensibilización social frente a la violencia de género mediante la representación de una obra teatral basada en un episodio histórico vinculado a la defensa de los derechos de las mujeres. La actuación permitió acercar a la ciudadanía, y especialmente a la población joven, una propuesta escénica centrada en la reflexión sobre la desigualdad, la violencia contra las mujeres y la importancia de la protección de los derechos fundamentales. La iniciativa combinó la difusión cultural con una función pedagógica y de concienciación social, favoreciendo el conocimiento de experiencias históricas que contribuyen a comprender la evolución de los derechos de las mujeres y la necesidad de seguir avanzando hacia una sociedad más igualitaria. Asimismo, la representación promovió espacios de reflexión colectiva sobre la prevención de la violencia de género y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la igualdad. La actuación fue posible gracias a la colaboración entre distintas administraciones e instituciones públicas comprometidas con la igualdad y la promoción cultural, reforzando el uso de las artes escénicas como herramienta de transformación social y sensibilización ciudadana.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 5.1, 5.2, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante acciones de sensibilización y educación en valores relacionados con los derechos humanos, la igualdad y la convivencia. Se alineó con el ODS 5 al promover la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres. Asimismo, mostró relación con el ODS 10 al fomentar una sociedad más inclusiva y respetuosa con los derechos de todas las personas. También presentó una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre distintas administraciones e instituciones públicas para impulsar acciones de sensibilización social y cultural. Las metas asociadas fueron la 4.7, 5.1, 5.2, 10.2 y 17.17.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/yfyfbsfk

## EL CABILDO DE LA PALMA ACOGE “REVIVIRLA”, UNA OBRA QUE RESCATA LA PRIMERA SENTENCIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa cultural y educativa orientada a la sensibilización social frente a la violencia de género mediante la representación de una obra teatral basada en un episodio histórico vinculado a la defensa de los derechos de las mujeres. La actuación permitió acercar a la ciudadanía, y especialmente a la población joven, una propuesta escénica centrada en la reflexión sobre la desigualdad, la violencia contra las mujeres y la importancia de la protección de los derechos fundamentales. La iniciativa combinó la difusión cultural con una función pedagógica y de concienciación social, favoreciendo el conocimiento de experiencias históricas que contribuyen a comprender la evolución de los derechos de las mujeres y la necesidad de seguir avanzando hacia una sociedad más igualitaria. Asimismo, la representación promovió espacios de reflexión colectiva sobre la prevención de la violencia de género y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la igualdad. La actuación fue posible gracias a la colaboración entre distintas administraciones e instituciones públicas comprometidas con la igualdad y la promoción cultural, reforzando el uso de las artes escénicas como herramienta de transformación social y sensibilización ciudadana.

**Concordancia con los ODS:** 4, 5, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 5.1, 5.2, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante acciones de sensibilización y educación en valores relacionados con los derechos humanos, la igualdad y la convivencia. Se alineó con el ODS 5 al promover la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres. Asimismo, mostró relación con el ODS 10 al fomentar una sociedad más inclusiva y respetuosa con los derechos de todas las personas. También presentó una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre distintas administraciones e instituciones públicas para impulsar acciones de sensibilización social y cultural. Las metas asociadas fueron la 4.7, 5.1, 5.2, 10.2 y 17.17.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/yfyfbsfk

# EL CABILDO INVIERTE 73.000 EUROS EN LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE DIEZ MARQUESINAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma mejoró la calidad del servicio de transporte público insular mediante la instalación de nuevas marquesinas urbanas en distintos municipios de la isla, con una inversión destinada a reforzar la accesibilidad, seguridad y comodidad de las personas usuarias. La actuación permitió modernizar las infraestructuras asociadas al transporte colectivo mediante la incorporación de equipamientos adaptados a la normativa vigente en materia de accesibilidad, incluyendo espacios específicos para personas con movilidad reducida y elementos diseñados para favorecer una utilización más cómoda y segura. Asimismo, la intervención contribuyó a homogeneizar la imagen de las paradas de transporte público y a mejorar su integración en el entorno urbano, incorporando materiales duraderos y de fácil mantenimiento. La iniciativa reforzó las condiciones de espera de la ciudadanía, favoreciendo una experiencia más accesible e inclusiva en el uso del transporte colectivo. Además, la actuación se integró en la estrategia insular de mejora continua de los servicios públicos y de modernización de las infraestructuras vinculadas a la movilidad, contribuyendo a fomentar el uso del transporte público como alternativa sostenible y accesible para la población.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.7

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora y modernización de infraestructuras vinculadas al transporte público, reforzando la calidad y funcionalidad de los equipamientos destinados a la movilidad cotidiana de la ciudadanía. Se alineó con el ODS 11 al favorecer el acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles e inclusivos para toda la población, incorporando criterios de accesibilidad universal que facilitan su uso por personas con movilidad reducida, personas mayores y otros colectivos con necesidades específicas. Además, la actuación promovió entornos urbanos más cómodos, seguros y adaptados a las necesidades de la población usuaria del transporte colectivo. Las metas asociadas fueron la 9.1, 11.2 y 11.7.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/yrm8et3h

# EL CABILDO FACILITA EL ACCESO A UNA VEINTENA DE PARCELAS RESIDENCIALES EN EL CAMINO DEL HIDALGO DE LOS LLANOS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por la erupción volcánica mediante la recuperación de una vía estratégica que facilita el acceso a parcelas residenciales y agrarias en el Valle de Aridane. La actuación consistió en la rehabilitación de un tramo de camino dañado por los efectos del fenómeno eruptivo, permitiendo restablecer la conectividad con más de una veintena de propiedades afectadas. Esta intervención contribuyó a mejorar la accesibilidad de las personas propietarias a sus terrenos, favoreciendo la reanudación de labores de limpieza, recuperación y rehabilitación tanto de espacios residenciales como de explotaciones agrarias. Asimismo, la actuación se integró en el conjunto de medidas impulsadas para restablecer las condiciones de vida y actividad económica en las áreas afectadas, reforzando la cohesión territorial y la recuperación progresiva de la normalidad. La mejora de esta infraestructura facilitó la movilidad local y apoyó los procesos de reconstrucción y recuperación social, económica y territorial desarrollados tras la erupción, contribuyendo a fortalecer la resiliencia de las comunidades afectadas.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.5, 11.b, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la recuperación de infraestructuras esenciales para la conectividad y el acceso a propiedades residenciales y agrarias. Se alineó con el ODS 11 al favorecer la reconstrucción de zonas afectadas por un desastre natural y reforzar la resiliencia territorial. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 13 al formar parte de las medidas de respuesta y recuperación frente a los efectos de un fenómeno natural extremo. También se relacionó con el ODS 17 por la cooperación entre distintas administraciones para impulsar actuaciones de reconstrucción y recuperación territorial. Las metas asociadas fueron la 9.1, 11.5, 11.b, 13.1 y 17.17.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/3cpsn7pt

## MÁS DE MEDIO MILLAR DE PERSONAS SE BENEFICIAN DE LAS AYUDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE AUTÓNOMOS Y EMPRESAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de ayudas económicas destinada a apoyar la recuperación de autónomos, explotaciones agrarias y empresas afectadas por la erupción volcánica, movilizando 5,5 millones de euros para fortalecer la reactivación económica y productiva de la isla. La actuación benefició a centenares de personas y entidades que desarrollan su actividad económica en el territorio insular, facilitando recursos para acometer inversiones orientadas a mejorar su capacidad operativa y competitiva. Las subvenciones permitieron financiar actuaciones relacionadas con la modernización de infraestructuras, la adquisición de equipamientos, la digitalización de procesos, la transición ecológica y la incorporación de principios de economía circular. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar la sostenibilidad y resiliencia del tejido empresarial frente a los efectos derivados de la erupción, favoreciendo la continuidad de la actividad económica y el mantenimiento del empleo. La actuación se integró en la estrategia de recuperación y transformación económica de la isla, impulsando la adaptación de empresas y profesionales a nuevos desafíos productivos y fortaleciendo las bases para un desarrollo económico más diversificado, innovador y sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 13

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 9.4, 12.5, 13.1

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la continuidad de la actividad económica, fortalecer a autónomos y empresas y favorecer el mantenimiento del empleo. Se alineó con el ODS 9 mediante el impulso a la modernización de infraestructuras, equipamientos y procesos productivos. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 12 al fomentar inversiones relacionadas con la economía circular y una gestión más eficiente de los recursos. También se relacionó con el ODS 13 al reforzar la capacidad de recuperación de los sectores afectados por la erupción y promover actuaciones vinculadas a la transición ecológica. Las metas asociadas fueron la 8.3, 8.5, 9.4, 12.5 y 13.1.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/3tzfhefp

## MÁS DE MEDIO MILLAR DE PERSONAS SE BENEFICIAN DE LAS AYUDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE AUTÓNOMOS Y EMPRESAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de ayudas económicas destinada a apoyar la recuperación de autónomos, explotaciones agrarias y empresas afectadas por la erupción volcánica, movilizando 5,5 millones de euros para fortalecer la reactivación económica y productiva de la isla. La actuación benefició a centenares de personas y entidades que desarrollan su actividad económica en el territorio insular, facilitando recursos para acometer inversiones orientadas a mejorar su capacidad operativa y competitiva. Las subvenciones permitieron financiar actuaciones relacionadas con la modernización de infraestructuras, la adquisición de equipamientos, la digitalización de procesos, la transición ecológica y la incorporación de principios de economía circular. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar la sostenibilidad y resiliencia del tejido empresarial frente a los efectos derivados de la erupción, favoreciendo la continuidad de la actividad económica y el mantenimiento del empleo. La actuación se integró en la estrategia de recuperación y transformación económica de la isla, impulsando la adaptación de empresas y profesionales a nuevos desafíos productivos y fortaleciendo las bases para un desarrollo económico más diversificado, innovador y sostenible.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 13

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.5, 9.4, 12.5, 13.1

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la continuidad de la actividad económica, fortalecer a autónomos y empresas y favorecer el mantenimiento del empleo. Se alineó con el ODS 9 mediante el impulso a la modernización de infraestructuras, equipamientos y procesos productivos. Asimismo, mostró una clara vinculación con el ODS 12 al fomentar inversiones relacionadas con la economía circular y una gestión más eficiente de los recursos. También se relacionó con el ODS 13 al reforzar la capacidad de recuperación de los sectores afectados por la erupción y promover actuaciones vinculadas a la transición ecológica. Las metas asociadas fueron la 8.3, 8.5, 9.4, 12.5 y 13.1.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/3tzfhefp

# EL CABILDO DESTINA CASI UN MILLÓN DE EUROS A LA MEJORA DE LA RED DE RIEGO DE LAS MACHUQUERAS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó un proyecto destinado a mejorar la red de riego de una importante zona vitivinícola del municipio de Fuencaliente, con una inversión superior a 900.000 euros orientada a optimizar la gestión de los recursos hídricos y garantizar el suministro de agua para uso agrícola. La actuación contempló la consolidación, adecuación y modernización de infraestructuras de regadío existentes mediante trabajos de acondicionamiento, impermeabilización, movimiento de tierras y mejora de distintos elementos asociados al sistema hidráulico. La intervención permitió avanzar hacia un modelo de riego más eficiente, reduciendo pérdidas de agua y favoreciendo un aprovechamiento más sostenible de los recursos disponibles. Asimismo, contribuyó a reforzar la resiliencia del sector agrícola frente a los efectos de la sequía y a garantizar mejores condiciones para el mantenimiento de la actividad productiva en un ámbito de especial relevancia para la economía local. La actuación favoreció la sostenibilidad de las explotaciones agrarias, mejoró la capacidad de gestión del agua y fortaleció la competitividad del sector vitivinícola. Además, fue impulsada mediante la colaboración entre administraciones, comunidades de regantes y entidades representativas del sector agrario.

**Concordancia con los ODS:** 6, 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 6.4, 8.3, 12.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 al mejorar la eficiencia en el uso del agua y optimizar las infraestructuras destinadas al regadío agrícola. Se alineó con el ODS 8 al fortalecer la actividad económica vinculada al sector vitivinícola y favorecer la sostenibilidad de las explotaciones agrarias. Asimismo, mostró relación con el ODS 12 al promover una gestión más eficiente y responsable de los recursos naturales. También presentó una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas, comunidades de regantes y entidades representativas del sector agrícola. Las metas asociadas fueron la 6.4, 8.3, 12.2 y 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/mbf5uhzc

# EL CABILDO INVITA A ESTABLECIMIENTOS LOCALES A PROTAGONIZAR LA CAMPAÑA “TU COMERCIO PUEDE SER PROTAGONISTA ESTA NAVIDAD”

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una campaña de promoción comercial orientada a fortalecer la visibilidad de los establecimientos locales y fomentar el consumo en el comercio de proximidad durante la campaña navideña. La iniciativa permitió involucrar directamente a pequeñas y medianas empresas de la isla en una estrategia de comunicación basada en la difusión de contenidos audiovisuales protagonizados por las personas que desarrollan su actividad en los propios negocios. La actuación puso en valor el papel del comercio local como elemento dinamizador de la economía insular y como espacio de cercanía y cohesión social, favoreciendo una mayor conexión entre establecimientos, residentes y visitantes. Asimismo, contribuyó a reforzar la competitividad y capacidad de promoción de los comercios participantes mediante herramientas de visibilidad y marketing adaptadas a las nuevas formas de comunicación. La iniciativa favoreció la sensibilización sobre la importancia de apoyar al tejido empresarial local, especialmente en un periodo de especial relevancia para la actividad económica. Además, permitió fortalecer la identidad comercial de la isla y respaldar la actividad de pequeñas y medianas empresas, contribuyendo al desarrollo económico sostenible del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12

**Concordancia con las metas:** 8.3, 11.3, 12.b

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la actividad económica de pequeñas y medianas empresas y fortalecer el comercio local. Se alineó con el ODS 11 al reforzar el papel del comercio de proximidad como elemento dinamizador de la vida económica y social de los municipios. Asimismo, mostró relación con el ODS 12 al promover modelos de consumo responsables vinculados a la compra en establecimientos locales y al fortalecimiento de circuitos económicos de proximidad. Las metas asociadas fueron la 8.3, 11.3 y 12.b.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/53zhjxpk

# EL CABILDO DE LA PALMA VISIBILIZA LA VIOLENCIA MACHISTA Y SU AFECCIÓN A LA INFANCIA CON UNA MURAL

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una acción de sensibilización social frente a la violencia de género mediante la creación de un mural urbano concebido como herramienta de concienciación, prevención y difusión de recursos de apoyo a las víctimas. La intervención artística abordó el impacto de la violencia machista sobre las mujeres y también sobre niñas y niños que conviven con estas situaciones, visibilizando las consecuencias sociales y personales derivadas de esta problemática. La actuación permitió utilizar el espacio público como medio para promover la reflexión ciudadana, fomentar la igualdad y reforzar el rechazo social hacia cualquier forma de violencia contra las mujeres. Asimismo, incorporó elementos informativos destinados a facilitar el acceso de la población a los servicios de atención, prevención y apoyo existentes en materia de igualdad y violencia de género. La iniciativa contribuyó al embellecimiento del entorno urbano mediante una propuesta artística de carácter social y educativo, favoreciendo la difusión de mensajes vinculados a los derechos humanos, la igualdad y la protección de las víctimas. Además, se desarrolló mediante la colaboración entre distintas administraciones públicas comprometidas con la promoción de la igualdad y la erradicación de la violencia machista.

**Concordancia con los ODS:** 5, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 5.1, 5.2, 10.2, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 5 al sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres y promover la igualdad de género. Se alineó con el ODS 10 al fomentar una sociedad más inclusiva y comprometida con la protección de los derechos de las personas vulnerables. Asimismo, mostró relación con el ODS 11 al utilizar el espacio público como instrumento de participación, sensibilización y expresión cultural accesible para la ciudadanía. También presentó una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre distintas administraciones públicas para impulsar acciones de prevención, concienciación y apoyo frente a la violencia de género. Las metas asociadas fueron la 5.1, 5.2, 10.2, 11.7 y 17.17.

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/y3axuhfm

# EL CABILDO CULMINA LAS MEJORAS DE LOS ACCESOS AL NÚCLEO URBANO DE TAZACORTE

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma ejecutó trabajos de repavimentación y mejora en dos carreteras estratégicas para el acceso al núcleo urbano de Tazacorte, con una inversión superior a los 400.000 euros destinada a reforzar la seguridad vial, la conectividad y la calidad de la red viaria insular. La actuación permitió rehabilitar distintos tramos de calzada mediante la renovación del firme, la corrección de deterioros superficiales y la adaptación de elementos asociados al drenaje y la infraestructura vial. Asimismo, mejoró las condiciones de circulación en una zona de especial relevancia para la movilidad diaria de la población, facilitando el acceso a barrios residenciales y reforzando la conexión con otras vías estratégicas del entorno. La intervención contribuyó a incrementar la comodidad y seguridad de las personas usuarias, reduciendo los riesgos derivados del desgaste de la carretera y favoreciendo una circulación más fluida y eficiente. Además, la actuación se integró en el programa insular de conservación y modernización de carreteras, orientado a garantizar infraestructuras de transporte adecuadas para responder a las necesidades de movilidad de la ciudadanía y apoyar el desarrollo social y económico del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 3, 9, 11

**Concordancia con las metas:** 3.6, 9.1, 11.2

La actuación contribuyó al ODS 3 al mejorar la seguridad vial y reducir los riesgos asociados al tránsito por carreteras con un elevado uso diario. Se alineó con el ODS 9 mediante la modernización y mantenimiento de infraestructuras de transporte esenciales para la conectividad territorial. Asimismo, mostró relación con el ODS 11 al favorecer una movilidad más segura, eficiente y accesible para la población, mejorando las conexiones entre distintos núcleos residenciales y vías estratégicas de la isla. Las metas asociadas fueron la 3.6, 9.1 y 11.2.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/3wwz7h4n

# EL CABILDO APRUEBA EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA DE LOS LLANOS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la creación de una nueva infraestructura sociosanitaria destinada a mejorar la atención a personas mayores y en situación de dependencia mediante la aprobación del proyecto de ejecución de una residencia y centro de estancia diurna en un municipio de la comarca oeste de la isla. Esta actuación constituyó un avance decisivo para responder a una demanda histórica vinculada al incremento de recursos asistenciales especializados, en un contexto de emergencia sociosanitaria. El proyecto fue tramitado con carácter de urgencia y contó con una importante inversión pública orientada a reforzar la red insular de atención social. La actuación contempló la construcción de un complejo adaptado a las necesidades actuales de cuidados de larga duración, incorporando criterios arquitectónicos centrados en el bienestar, la accesibilidad, la convivencia y la autonomía personal. La infraestructura se diseñó sobre una parcela de aproximadamente 9.200 metros cuadrados e incluyó espacios residenciales, zonas comunes, jardines y recorridos interiores concebidos para favorecer tanto la vida privada como la participación social de las personas usuarias. Asimismo, el proyecto se desarrolló mediante la cooperación entre administraciones públicas, estableciendo las bases para la posterior licitación y ejecución de las obras.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 11.1, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al reforzar los servicios sociosanitarios dirigidos a personas mayores y dependientes, mejorando el acceso a cuidados especializados (meta 3.8). También se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión y atención de colectivos vulnerables (meta 10.2). Respecto al ODS 11, promovió una infraestructura accesible y adaptada a las necesidades de la comunidad, incorporando espacios que favorecen el bienestar y la convivencia (metas 11.1 y 11.7). Además, respondió al ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas para hacer posible su ejecución (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/569ebh59

# EL CABILDO SACA A LICITACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN BREÑA BAJA CON CARGO AL PIDL

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la construcción de un edificio de usos múltiples en un municipio de la isla mediante la licitación de una actuación financiada a través del Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL), con una inversión superior a los dos millones de euros. Esta iniciativa se enmarcó en una estrategia de cooperación entre administraciones para fomentar el desarrollo equilibrado del territorio insular y reforzar las oportunidades económicas y sociales a escala local. El proyecto contempló la creación de una infraestructura destinada a albergar actividades comerciales, empresariales, artesanales, asociativas y deportivas, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, profesionales de la artesanía, colectivos juveniles y entidades deportivas. La actuación formó parte de un programa insular financiado con fondos propios y diseñado para atender las necesidades específicas de los distintos municipios, incorporando criterios orientados a favorecer las zonas con mayores condicionantes de desarrollo. Con esta iniciativa se avanzó en la mejora de las infraestructuras de apoyo a la actividad económica y social, contribuyendo a dinamizar el tejido productivo local, fortalecer la cohesión territorial y ampliar los recursos disponibles para la participación comunitaria.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 9.1, 10.2, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al favorecer el crecimiento económico local y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas mediante la creación de espacios para la actividad productiva (meta 8.3). Se alineó con el ODS 9 al impulsar una infraestructura de apoyo al tejido económico y social (meta 9.1). También apoyó el ODS 10 al facilitar oportunidades para distintos colectivos y territorios con mayores necesidades de desarrollo (meta 10.2). En relación con el ODS 11, reforzó la planificación territorial y la cooperación entre administraciones para un desarrollo más equilibrado de los municipios (meta 11.a). Asimismo, contribuyó al ODS 17 gracias a la colaboración institucional necesaria para la ejecución de la actuación (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/4ryd4hkz

EL CABILDO AVANZA EN LA RECUPERACIÓN DEL VALLE DE ARIDANE

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de recuperación y reapertura de zonas costeras afectadas por la presencia de gases volcánicos mediante la adopción de medidas de control, evaluación y gestión del riesgo orientadas al restablecimiento progresivo de la normalidad. La actuación permitió autorizar más de mil cien inmuebles tras la realización de estudios técnicos individualizados y la sectorización de áreas previamente sometidas a restricciones de acceso. Asimismo, se aprobaron nuevas autorizaciones para el uso de inmuebles residenciales y comerciales una vez verificado el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos. Paralelamente, se facilitó la puesta en funcionamiento de diversos ascensores tras las correspondientes comprobaciones técnicas y se continuó con la evaluación de infraestructuras mediante la instalación de sensores para la medición de gases y la recopilación de datos que permitieran garantizar condiciones seguras de utilización. Estas actuaciones se desarrollaron a través de mecanismos de coordinación institucional y gestión de emergencias, favoreciendo la recuperación gradual de la actividad económica, residencial y social en las zonas afectadas, así como la mejora de la seguridad y la protección de la población.



**Concordancia con los ODS:** 3, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.d, 11.5, 11.b, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante el seguimiento y control de riesgos para la salud asociados a la presencia de gases volcánicos y el refuerzo de la capacidad de respuesta ante emergencias (meta 3.d). Se alineó con el ODS 11 al impulsar la recuperación segura de zonas afectadas por una catástrofe y fortalecer la gestión local del riesgo (metas 11.5 y 11.b). Asimismo, apoyó el ODS 16 mediante una gestión pública basada en procedimientos técnicos, evaluación continua y toma de decisiones coordinada (meta 16.6). Finalmente, contribuyó al ODS 17 gracias a la cooperación entre organismos y servicios implicados en la recuperación y reapertura progresiva del territorio (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/bdz2z5f5

# EL PROYECTO INSULAR “LA PALMA ORGÁNICA” IMULSADO POR EL CABILDO, ES GALARDONADO EN LOS PREMIOS NACIONALES ACTIVISTAS POR EL FUTURO

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma consolidó y desarrolló un modelo insular de gestión descentralizada de biorresiduos a través de una iniciativa orientada a fomentar la sostenibilidad y la economía circular, que obtuvo un reconocimiento nacional en la categoría de territorios sostenibles. El proyecto promovió la gestión de la materia orgánica en el lugar donde se genera mediante acciones de compostaje doméstico y comunitario, acompañadas de programas de educación ambiental, formación y asistencia técnica a la ciudadanía. Su desarrollo se llevó a cabo en coordinación con los catorce municipios de la isla y entidades de desarrollo rural, favoreciendo la implicación de los hogares en el aprovechamiento de los residuos orgánicos. Esta estrategia permitió reducir la presión sobre las infraestructuras de tratamiento de residuos, impulsar prácticas de consumo y producción más sostenibles y reforzar el tejido social y rural del territorio. Asimismo, el modelo se fundamentó en principios de proximidad, autosuficiencia y aprendizaje colectivo, contribuyendo a la transición ecológica de la isla y fortaleciendo la capacidad local para avanzar hacia un sistema de gestión de residuos más eficiente, resiliente y alineado con los principios de sostenibilidad.

**Concordancia con los ODS:** 11, 12, 13, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 11.a, 12.3, 12.5, 12.8, 13.3, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 12 mediante la reducción y valorización de residuos orgánicos, el impulso de la economía circular y la sensibilización sobre prácticas sostenibles (metas 12.3, 12.5 y 12.8). Se alineó con el ODS 13 al promover la educación y concienciación en materia ambiental y transición ecológica (meta 13.3). También apoyó el ODS 15 al favorecer prácticas que contribuyen a la conservación de los ecosistemas terrestres mediante una gestión más sostenible de los recursos orgánicos (meta 15.1). En relación con el ODS 11, fortaleció la sostenibilidad territorial y rural mediante un modelo de proximidad adaptado a la realidad insular (meta 11.a). Asimismo, contribuyó al ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones y entidades de desarrollo local para su ejecución y expansión (meta 17.17).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/43t3f3t2

## EL CABILDO CONTARÁ POR PRIMERA VEZ CON UNA AGENCIA DE MEDIOS PARA PROMOCIONAR EL DESTINO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma reforzó su estrategia de promoción turística mediante una inversión destinada a incrementar la visibilidad y el posicionamiento del destino en mercados nacionales e internacionales, tanto consolidados como potenciales. La actuación incluyó la licitación de servicios especializados para el diseño, planificación y difusión de campañas promocionales orientadas a aumentar el conocimiento de la isla y despertar el interés de nuevos visitantes. Estas acciones se dirigieron a diferentes segmentos de público objetivo mediante estrategias de comunicación adaptadas a las características de cada mercado emisor, favoreciendo una promoción más eficaz y profesionalizada del destino. La iniciativa se desarrolló en coordinación con el sector turístico, contribuyendo a fortalecer la competitividad de la isla, diversificar su proyección exterior y consolidar un modelo basado en la atracción de visitantes alineados con los valores y recursos del territorio. Asimismo, la actuación permitió mejorar la presencia de La Palma en canales y espacios estratégicos de difusión turística, impulsando su capacidad para generar actividad económica vinculada al turismo y reforzar su posicionamiento dentro del mercado turístico nacional e internacional.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al promover el turismo como motor de actividad económica y generación de oportunidades para el territorio mediante acciones de promoción orientadas a atraer visitantes y fortalecer la competitividad del destino (meta 8.9). Se alineó con el ODS 12 al favorecer la planificación y promoción de un modelo turístico sostenible mediante estrategias específicas para la gestión y desarrollo del sector (meta 12.b). Asimismo, apoyó el ODS 17 al desarrollarse en coordinación con los agentes del sector turístico y mediante mecanismos de colaboración para la promoción conjunta del destino (meta 17.17).

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/4395btps

## EL CABILDO LIDERARÁ EL TRABAJO CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA PARA INCENTIVAR EL USO RESPONSABLE DE LA PIROTECNIA

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa orientada a promover un uso ético, respetuoso y responsable de la pirotecnia en las celebraciones públicas, con el objetivo de compatibilizar las tradiciones festivas con el bienestar de las personas con sensibilidad auditiva y de los animales. La actuación se materializó mediante la aprobación de una moción institucional que estableció las bases para desarrollar criterios comunes de sensibilización y regulación en colaboración con los municipios de la isla. Asimismo, se promovió la creación de una mesa de trabajo multidisciplinar integrada por administraciones públicas, entidades sociales, profesionales especializados, representantes del ámbito veterinario, organizadores de eventos y empresas del sector, con la finalidad de elaborar propuestas y modelos de actuación que pudieran ser valorados e implantados por las administraciones locales. La iniciativa favoreció la participación de distintos agentes sociales en la búsqueda de soluciones consensuadas, fomentando la inclusión, la convivencia y el respeto a las necesidades de colectivos especialmente sensibles al ruido. Con ello, se avanzó hacia un modelo de celebración más accesible, responsable y adaptado a la diversidad de la población.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 10.2, 11.7, 16.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al promover entornos más favorables para el bienestar de las personas afectadas por la sensibilidad acústica (meta 3.4). Se alineó con el ODS 10 al fomentar la inclusión y la consideración de las necesidades de colectivos vulnerables en la organización de las celebraciones (meta 10.2). Asimismo, apoyó el ODS 11 al impulsar espacios y eventos más accesibles y adaptados a toda la ciudadanía (meta 11.7). También se vinculó con el ODS 16 mediante la promoción de procesos participativos para la elaboración de propuestas y criterios de actuación (meta 16.7). Finalmente, contribuyó al ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones, entidades sociales y otros agentes implicados en el desarrollo de soluciones consensuadas (meta 17.17).

**Área:** Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

**Información:** https://tinyurl.com/2t2mn23y

# EL CABILDO RECHAZA LA PROPUESTA DE EUROPA EN MATERIA DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y EXIGE EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL POSEI

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa institucional destinada a defender la competitividad del sector primario de las regiones ultraperiféricas mediante la aprobación de propuestas orientadas al mantenimiento y actualización de los mecanismos de apoyo específicos para la agricultura, la ganadería y la pesca. La actuación planteó la necesidad de preservar los instrumentos de compensación vinculados a las singularidades derivadas de la insularidad y la lejanía, así como recuperar un programa específico de desarrollo rural que permitiera adaptar de forma más eficiente la planificación y ejecución de ayudas a las necesidades territoriales. Asimismo, se promovió la incorporación de medidas que garantizaran una competencia más equilibrada en los mercados internacionales mediante la exigencia de estándares equivalentes para los productos importados, especialmente en materia de seguridad alimentaria, uso de insumos y bienestar animal. También se defendió la inclusión de apoyos específicos para la pesca y la acuicultura en territorios ultraperiféricos.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 10, 12, 14, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 8.3, 10.a, 12.2, 14.7, 17.14

La actuación contribuyó al ODS 2 al apoyar la sostenibilidad y resiliencia de las actividades agrícolas y ganaderas frente a condicionantes estructurales y económicos (meta 2.4). Se alineó con el ODS 8 al favorecer la viabilidad y competitividad de las explotaciones vinculadas al sector primario (meta 8.3). Asimismo, apoyó el ODS 10 mediante la defensa de medidas diferenciadas para territorios con desventajas permanentes derivadas de la insularidad y la lejanía (meta 10.a). También se relacionó con el ODS 12 al promover estándares productivos sostenibles y responsables en el comercio internacional (meta 12.2). La inclusión de apoyos específicos a la pesca y acuicultura vinculó la actuación con el ODS 14 (meta 14.7). Finalmente, contribuyó al ODS 17 mediante la promoción de políticas coherentes y coordinadas entre distintos niveles institucionales para el desarrollo sostenible del sector (meta 17.14).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/yc3bkrvy

# EL CABILDO INICIA LA LICITACIÓN DE LA NUEVA RESIDENCIA SOCIOSANITARIA DE EL PASO

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la creación de una nueva infraestructura sociosanitaria destinada a mejorar la atención a personas mayores en situación de dependencia mediante la licitación de las obras para la construcción de un centro residencial integrado en el entorno de un recurso asistencial ya existente. La actuación se desarrolló en coordinación con otras administraciones públicas dentro de una estrategia de fortalecimiento de la red insular de servicios sociosanitarios y tuvo como objetivo ampliar la capacidad de atención disponible mediante la creación de nuevas plazas residenciales. El proyecto incorporó un modelo de cuidados centrado en la persona, basado en unidades convivenciales orientadas a favorecer entornos más cercanos, accesibles y adaptados a las necesidades de las personas usuarias. Asimismo, la iniciativa contribuyó a afrontar la elevada demanda de recursos asistenciales existente en la isla, en un contexto de emergencia sociosanitaria derivada de la insuficiencia de plazas disponibles. La actuación contó con financiación procedente de fondos europeos y avanzó en la mejora de la cobertura de servicios destinados a personas mayores y dependientes, reforzando la calidad de la atención y el bienestar de la población.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 11.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al ampliar la disponibilidad de recursos sociosanitarios y mejorar el acceso a servicios de atención para personas mayores en situación de dependencia (meta 3.8). Se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión y atención de colectivos con mayores necesidades de apoyo y cuidados (meta 10.2). Asimismo, apoyó el ODS 11 mediante la creación de una infraestructura comunitaria destinada a mejorar los servicios básicos y la calidad de vida de la población (meta 11.1). Finalmente, contribuyó al ODS 17 gracias a la cooperación entre administraciones y al aprovechamiento de financiación pública para el desarrollo de la actuación (meta 17.17).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/2dtdnewm

## EL CABILDO FOMENTA LA EMPATÍA HACIA LA INFANCIA MIGRANTE CON EL LIBRO “EL VIAJE DE NAFISSA”

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa educativa y de sensibilización orientada a promover la protección de la infancia, la prevención de la violencia y el fomento de valores relacionados con la convivencia, la igualdad y el respeto a la diversidad. La actuación se materializó mediante la presentación y difusión de un recurso pedagógico dirigido principalmente al alumnado de Educación Infantil y Primaria, concebido para favorecer la empatía hacia la infancia migrante y contribuir a la prevención del racismo y otras formas de discriminación. A través de una propuesta basada en la literatura como herramienta educativa, se promovió la reflexión sobre la inclusión social, la solidaridad, la resiliencia y el respeto a los derechos de la infancia. La iniciativa también permitió visibilizar las realidades que afrontan niñas y niños en contextos de migración, fomentando una comprensión más humana e inclusiva de estos procesos. Con ello, se reforzaron las acciones de educación en valores desarrolladas por la institución, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, cohesionada y comprometida con la protección integral de la infancia y la convivencia intercultural.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 16.2, 16.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 mediante el desarrollo de una herramienta educativa destinada a promover valores de ciudadanía, respeto a la diversidad, derechos humanos e inclusión social (meta 4.7). Se alineó con el ODS 10 al fomentar la integración y la no discriminación de la infancia migrante y otros colectivos vulnerables (meta 10.2). Asimismo, apoyó el ODS 16 al promover la protección de la infancia frente a la violencia y la discriminación, así como el fortalecimiento de una cultura de tolerancia y convivencia pacífica (metas 16.2 y 16.b). Finalmente, contribuyó al ODS 17 a través de la colaboración institucional y educativa necesaria para impulsar acciones de sensibilización y educación en valores (meta 17.17).

**Área:** Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/mr2phtx2

## EL CABILDO CREA UNA GUÍA DE ARTE FLAMENCO QUE PONE EN VALOR LA VINCULACIÓN DE LA PALMA CON LOS PAÍSES BAJOS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa destinada a la conservación, documentación y difusión del patrimonio histórico y artístico insular mediante la elaboración de una guía especializada sobre el arte flamenco presente en la isla. La publicación recopiló de forma sistemática información relativa a retablos, esculturas, pinturas, tallas y otras manifestaciones artísticas llegadas al territorio entre los siglos XVI y XVII como resultado de las relaciones comerciales mantenidas con distintos enclaves europeos. El trabajo permitió inventariar, contextualizar y divulgar un conjunto patrimonial de gran relevancia histórica y cultural, poniendo en valor la singularidad de una colección que refleja la importancia de la isla en las rutas del comercio atlántico de la época. Asimismo, la guía contribuyó a mejorar el conocimiento de las influencias artísticas que configuraron parte de la identidad cultural insular y a reforzar la protección y difusión de este legado entre la ciudadanía y los visitantes. La actuación se desarrolló mediante la colaboración entre instituciones especializadas y entidades vinculadas a la investigación y conservación del patrimonio, favoreciendo la preservación de la memoria histórica y la promoción de los recursos culturales de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 al impulsar la identificación, protección y valorización del patrimonio cultural de la isla mediante una herramienta de documentación y difusión especializada (meta 11.4). También se alineó con el ODS 4 al fomentar el conocimiento de la historia, la cultura y la diversidad patrimonial como elementos de aprendizaje y sensibilización social (meta 4.7). Asimismo, apoyó el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones, entidades culturales y especialistas para la investigación, conservación y divulgación del patrimonio histórico-artístico insular (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/mr3dwwk5

# EL PIDL PERMITE EJECUTAR LA REMODELACIÓN DE LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN DE TAZACORTE

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma adjudicó los trabajos para ejecutar la remodelación de la Avenida de la Constitución de Tazacorte, una actuación financiada mediante el Plan Insular de Desarrollo Local (PIDL) con una inversión cercana a los 900.000 euros. La intervención permitió desbloquear un proyecto que contaba con planificación previa y que fue actualizado para adaptarlo a las necesidades actuales antes de su licitación y puesta en marcha. Las obras se orientaron a resolver los problemas de accesibilidad y seguridad existentes en esta vía, mediante la adecuación de los anchos de paso a la normativa vigente y la creación de una plataforma única en parte del trazado para eliminar barreras físicas, desniveles y cambios bruscos de rasante. Asimismo, se reorganizó el espacio urbano para corregir la distribución desordenada de usos y mejorar la funcionalidad de la avenida. La actuación reequilibró la relación entre peatones y vehículos, reduciendo el protagonismo del tráfico rodado y del estacionamiento en favor de espacios peatonales más amplios, accesibles y seguros. Dada la condición de carretera insular de la vía, se aplicó un tratamiento más urbano que favoreció la movilidad sostenible, la interacción entre usuarios y la utilización del espacio público para distintas actividades, contribuyendo a la modernización del entorno urbano y a la mejora de la calidad de vida de la población.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al mejorar una infraestructura urbana relevante, incrementando su funcionalidad, seguridad y accesibilidad, en línea con la meta 9.1. También se alineó con el ODS 11 al favorecer una movilidad más inclusiva y accesible para la ciudadanía, conforme a la meta 11.2, y al mejorar la calidad y accesibilidad del espacio público, en concordancia con la meta 11.7. Asimismo, presentó vinculación con el ODS 17 mediante la cooperación institucional y la financiación del PIDL, reflejando una alianza entre administraciones para impulsar el desarrollo local sostenible, de acuerdo con la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/yu8m27hm

## EL CABILDO AFIANZA EL VÍNCULO CULTURAL ENTRE LA PALMA Y CUBA CON LA PRIMERA EDICIÓN DEL ENCUENTRO “PUNTO Y CLAVE”

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma respaldó la celebración de la primera edición del encuentro Punto y Clave, una iniciativa cultural desarrollada en colaboración con el Ayuntamiento de Fuencaliente que promovió el intercambio artístico y el fortalecimiento de los vínculos culturales entre La Palma y Cuba. El evento reunió a agrupaciones musicales, verseadores y representantes del folclore de ambas tradiciones, ofreciendo al público una muestra de música popular, improvisación poética y manifestaciones culturales vinculadas a la identidad compartida de ambos territorios. La programación incluyó actuaciones de grupos especializados en música campesina cubana y folclore canario, así como exhibiciones de verseo improvisado en las que se fomentó la participación ciudadana mediante la propuesta de temas, frases y retos. La iniciativa favoreció la conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial, impulsando el acceso de la población a actividades culturales de calidad y fortaleciendo la cooperación entre colectivos artísticos y culturales. Asimismo, contribuyó a dinamizar la vida cultural local mediante un espacio de encuentro, intercambio y promoción de expresiones tradicionales vinculadas a la música y la poesía oral.

**Concordancia con los ODS:** 11, 17

**Concordancia con las metas:** 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 mediante la protección, promoción y valorización del patrimonio cultural inmaterial representado por el folclore, la música tradicional y la improvisación poética, en línea con la meta 11.4. Asimismo, se vinculó al ODS 17 al desarrollarse mediante la colaboración entre administraciones públicas y colectivos culturales, fomentando alianzas eficaces para la promoción cultural y el fortalecimiento de los lazos entre comunidades, de acuerdo con la meta 17.17. Además, favoreció la transmisión intergeneracional de conocimientos y expresiones culturales tradicionales, generando espacios de participación ciudadana y reforzando la identidad cultural local a través del intercambio artístico y cultural entre territorios.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/59467z9k

# EL CABILDO INGRESA EN LAS CUENTAS DE LOS GANADEROS PALMEROS CASI 290.000 EUROS PARA EL FOMENTO DEL SECTOR

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma confirmó el ingreso de los fondos correspondientes a la ayuda al fomento de la ganadería del ejercicio 2024, por un importe cercano a los 290.000 euros. Esta medida, de carácter estructural y abonada por primera vez por la Corporación insular, permitió reforzar el apoyo al sector ganadero mediante incentivos destinados a la cría y mantenimiento de explotaciones. La línea de ayudas dio cobertura a distintas especies ganaderas, incluyendo algunas que hasta entonces no contaban con apoyo directo específico, como el ganado caprino, ovino foráneo, cunícola y porcino. La actuación fue posible gracias a la financiación del Gobierno de Canarias y a la coordinación institucional desarrollada para resolver los obstáculos administrativos y jurídicos que habían retrasado su ejecución. Con esta iniciativa se proporcionó respaldo económico a profesionales del sector, contribuyendo a mejorar la viabilidad de las explotaciones ganaderas y a fortalecer una actividad estratégica para el medio rural insular. Además, la medida se integró en una estrategia más amplia de apoyo estructural al sector primario, complementada con futuras líneas de ayuda destinadas a sufragar gastos de funcionamiento.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 17

**Concordancia con las metas:** 2.3, 2.4, 8.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al fortalecer la actividad ganadera mediante ayudas destinadas a mejorar la viabilidad económica de las explotaciones y favorecer la continuidad de la producción agroganadera, en consonancia con las metas 2.3 y 2.4. Asimismo, se alineó con el ODS 8 al respaldar una actividad económica esencial para el medio rural, promoviendo el mantenimiento de pequeñas explotaciones y el fortalecimiento del tejido productivo local, de acuerdo con la meta 8.3. Igualmente, presentó vinculación con el ODS 17, ya que la financiación y gestión de las ayudas se desarrolló mediante la colaboración entre distintas administraciones públicas, favoreciendo alianzas institucionales eficaces para impulsar el desarrollo rural y la sostenibilidad del sector ganadero, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/bde8xtuh

## ISLA BONITA MODA CELEBRA UNA NUEVA EDICIÓN DE SU SHOPPING WEEKEND BY IBM EN SANTA CRUZ DE LA PALMA

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través del programa y sello de garantía de calidad Isla Bonita Moda gestionado por Sodepal, organizó una edición especial de Navidad del evento Shopping Weekend en el Palacio de Salazar. La iniciativa reunió a una amplia representación de firmas vinculadas al sector de la moda, los complementos y la artesanía contemporánea de la isla, que exhibieron y comercializaron sus creaciones en un espacio común abierto al público. Durante las jornadas celebradas, el evento facilitó el contacto directo entre creadores, consumidores y visitantes, contribuyendo a incrementar la visibilidad del talento local y a fortalecer la promoción de productos elaborados en La Palma. La actuación favoreció la dinamización de la actividad comercial y del sector creativo insular en un periodo de elevada actividad económica, generando oportunidades de comercialización para diseñadores y artesanos. Asimismo, consolidó un modelo de promoción itinerante desarrollado en distintos municipios y fuera de la isla, reforzando el posicionamiento de las marcas participantes, impulsando el consumo de proximidad y contribuyendo al desarrollo económico vinculado a las industrias creativas y culturales.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.4, 12.8, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al fomentar el crecimiento de pequeñas empresas creativas, artesanales y de diseño, mejorando sus oportunidades de comercialización y fortaleciendo la economía local, en línea con las metas 8.3 y 8.9. También se vinculó al ODS 9 mediante el apoyo a microempresas y emprendedores del sector creativo, conforme a la meta 9.3. Asimismo, favoreció la preservación y promoción de expresiones culturales y artesanales locales, contribuyendo a la meta 11.4 del ODS 11. En relación con el ODS 12, impulsó el conocimiento y valoración de productos de proximidad y producción responsable, en consonancia con la meta 12.8. Finalmente, se alineó con el ODS 17 al articular una iniciativa de colaboración institucional para promover el desarrollo económico y cultural de la isla, de acuerdo con la meta 17.17.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/emh2rzwn

# LA PALMA APUESTA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE CON 76.000 EUROS PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma culminó el procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones destinadas a la adquisición de nuevos vehículos eléctricos e híbridos enchufables para el servicio de taxi de la isla. La convocatoria permitió otorgar ayudas a ocho titulares de licencia, con una financiación final de 76.000 euros, destinada a facilitar la sustitución de vehículos convencionales por modelos de menor impacto ambiental. Ante la elevada demanda registrada, la administración amplió la dotación económica inicialmente prevista, reforzando así el alcance de la medida. Las subvenciones cubrieron la adquisición de vehículos cien por cien eléctricos, de autonomía extendida, de pila de combustible e híbridos enchufables con clasificación ambiental de bajas o nulas emisiones. La actuación contribuyó a la modernización de la flota de transporte público, promoviendo una movilidad más eficiente y sostenible, reduciendo el consumo de combustibles fósiles y favoreciendo la disminución de emisiones contaminantes. Asimismo, impulsó la transición energética en el sector del transporte insular mediante la incorporación de tecnologías más limpias y respetuosas con el medio ambiente.

**Concordancia con los ODS:** 7, 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.3, 9.4, 11.2, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 al fomentar la eficiencia energética mediante la incorporación de vehículos con tecnologías más eficientes y menor dependencia de combustibles fósiles, en línea con la meta 7.3. También se vinculó al ODS 9 a través de la modernización del transporte mediante tecnologías limpias y sostenibles, conforme a la meta 9.4. Asimismo, favoreció el ODS 11 al impulsar un sistema de movilidad más sostenible dentro del servicio público de transporte, en consonancia con la meta 11.2. Su contribución al ODS 13 se reflejó en la reducción de emisiones contaminantes y en la integración de medidas de mitigación del cambio climático, de acuerdo con la meta 13.2. Finalmente, la iniciativa se alineó con el ODS 17 al materializar una actuación pública de apoyo económico que fortaleció la transición energética y el desarrollo sostenible mediante mecanismos institucionales de colaboración y financiación, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/hra4yxnk

## ISLA BONITA MODA DA LA BIENVENIDA A LA FIRMA RAQUEL SANJUAN A SU FAMILIA DE MARCAS ASOCIADAS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través del programa Isla Bonita Moda gestionado por Sodepal, incorporó una nueva firma creativa a su sello de garantía de calidad, reforzando su estrategia de apoyo al talento emergente y al desarrollo del sector de la moda en la isla. La adhesión se produjo tras superar el proceso de validación establecido por el Comité de Garantías del programa, que verificó la adecuación del proyecto a los principios de producción responsable, identidad local y calidad creativa. La incorporación puso en valor el papel de la formación especializada como herramienta de profesionalización y evidenció la importancia de los centros educativos vinculados a las industrias creativas en la generación de nuevas oportunidades laborales y empresariales. Asimismo, contribuyó a fortalecer la diversidad del ecosistema de moda insular mediante la integración de propuestas basadas en la artesanía, la innovación y el respeto por los procesos productivos tradicionales. La actuación permitió seguir consolidando un tejido creativo sostenible, favoreciendo la visibilidad de nuevos profesionales del diseño y ampliando las oportunidades de crecimiento del sector dentro y fuera de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.5, 9.3, 12.8, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al poner en valor la formación técnica y especializada como vía para adquirir competencias profesionales vinculadas al sector creativo, en línea con la meta 4.4. Asimismo, se alineó con el ODS 8 al favorecer el emprendimiento, la profesionalización y la generación de oportunidades económicas en las industrias creativas, conforme a las metas 8.3 y 8.5. También presentó vinculación con el ODS 9 mediante el apoyo a iniciativas empresariales de pequeña escala y al fortalecimiento del tejido productivo local, de acuerdo con la meta 9.3. En relación con el ODS 12, promovió modelos de producción consciente y el valor de los procesos artesanales sostenibles, en consonancia con la meta 12.8. Finalmente, se vinculó al ODS 17 mediante la colaboración entre instituciones formativas y entidades de promoción económica para impulsar el talento local y el desarrollo sostenible del sector creativo, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/3mt5rm23

## EL CABILDO INICIA EL PAGO DE 6,5 MILLONES DE EUROS DE LA PÉRDIDA DE RENA DE 2022/2023 A AGRICULTURES AFECTADOS POR EL VOLCÁN

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma inició el pago de 6,5 millones de euros destinados a compensar la pérdida de renta sufrida por agricultores durante la campaña 2022-2023 como consecuencia de los efectos directos e indirectos derivados de la erupción volcánica. La subvención, financiada por el Gobierno de Canarias y canalizada a través de las organizaciones de productores de plátano, permitió ampliar la cobertura de ayudas existentes para incluir a explotaciones afectadas por dificultades de acceso, falta de riego, reducción de producción o mantenimiento de cultivos sin resiembra. La actuación implicó un exhaustivo proceso de identificación y análisis de potenciales beneficiarios, así como el cálculo individualizado de pérdidas económicas mediante criterios establecidos en la normativa europea. Además, se desarrolló una herramienta informática que integró información procedente de distintas administraciones y entidades para optimizar la gestión y el seguimiento de las ayudas. La medida reforzó la recuperación económica del sector agrícola, favoreció la continuidad de las explotaciones afectadas y generó un instrumento técnico de utilidad para futuras actuaciones de apoyo al sector primario insular.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 2.3, 2.4, 8.3, 9.1, 11.5, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al respaldar la continuidad de las explotaciones agrícolas y proteger la capacidad productiva del sector agrario afectado, en consonancia con las metas 2.3 y 2.4. Asimismo, se alineó con el ODS 8 mediante el apoyo económico a una actividad estratégica para el empleo y la economía insular, conforme a la meta 8.3. También presentó vinculación con el ODS 9 al incorporar una herramienta tecnológica para la gestión y evaluación de pérdidas de renta, fortaleciendo capacidades institucionales e infraestructuras de apoyo al sector, de acuerdo con la meta 9.1. En relación con el ODS 11, favoreció la recuperación de territorios afectados por una catástrofe natural y el fortalecimiento de su resiliencia socioeconómica, en línea con la meta 11.5. Finalmente, se vinculó al ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones públicas, entidades sectoriales y organizaciones de productores para canalizar recursos y ejecutar las ayudas.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/bdea9a5j

## EL CABILDO ESTUDIA LA VIABILIDAD DE UNA ESCUELA INSULAR DE TEATRO PARA POTENCIAR EL TALENTO ARTÍSTICO LOCAL

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de las áreas competentes en cultura y de la empresa pública Sodepal, impulsó los trabajos previos para analizar la creación de una Escuela Insular de Teatro destinada a fortalecer el talento artístico local y ampliar la oferta formativa y cultural de la isla. La iniciativa contempló una primera fase de consulta y participación con representantes municipales y agentes vinculados al ámbito teatral y cultural, con el objetivo de identificar necesidades, oportunidades y líneas de actuación que permitieran definir una hoja de ruta para el desarrollo del proyecto. La propuesta buscó crear un espacio estable para la formación artística de personas de diferentes edades y niveles, favoreciendo la adquisición y el perfeccionamiento de competencias escénicas. Asimismo, se planteó como una herramienta para reforzar la identidad cultural del territorio, fomentar la creación artística local y generar nuevas oportunidades vinculadas a la cultura. El proyecto también aspiró a atraer alumnado y profesorado de otros lugares, contribuyendo a la dinamización social, cultural y económica de la isla y fortaleciendo el papel de las industrias culturales como motor de desarrollo.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.4, 4.7, 8.3, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al promover el acceso a una formación especializada en artes escénicas y al desarrollo de competencias profesionales y creativas, en línea con la meta 4.4, así como al fortalecimiento de la educación para la valoración de la cultura y la identidad local, conforme a la meta 4.7. También se vinculó al ODS 8 al favorecer la generación de oportunidades en el ámbito de las industrias culturales y creativas, de acuerdo con la meta 8.3. Asimismo, presentó una clara relación con el ODS 11 al contribuir a la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural y la identidad territorial mediante la creación artística, en consonancia con la meta 11.4. Finalmente, se alineó con el ODS 17 al basarse en procesos de colaboración entre administraciones públicas, agentes culturales y la comunidad artística para diseñar y desarrollar el proyecto, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/y7mzfzrv

# EL CABILDO APLICARÁ LA REDUCCIÓN DEL 60% EN EL IRPF A SU PERSONAL EN LA NÓMINA DE DICIEMBRE

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma aplicó a su personal la reducción del 60% en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) tras la aprobación de las medidas especiales destinadas a la isla. Esta actuación permitió trasladar de forma inmediata a las nóminas el beneficio fiscal aprobado, incrementando la renta disponible de las personas trabajadoras y contribuyendo al alivio económico de la población afectada por las consecuencias de la erupción volcánica. Paralelamente, la normativa aprobada posibilitó la utilización de remanentes de tesorería para destinar recursos a personas damnificadas, facilitando una mayor capacidad de respuesta institucional ante las pérdidas sufridas. La medida se enmarcó en una estrategia más amplia de recuperación social y económica, orientada a garantizar la estabilidad financiera de familias y trabajadores, así como a reforzar el proceso de reconstrucción de los municipios afectados. Asimismo, se impulsó la coordinación entre administraciones para asegurar la correcta aplicación de los recursos disponibles y el mantenimiento de las medidas de apoyo previstas hasta 2027, favoreciendo una recuperación sostenida y planificada del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 10, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 8.5, 10.4, 11.5, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al favorecer la estabilidad económica y el mantenimiento de ingresos de las personas trabajadoras mediante una reducción fiscal con efectos directos sobre su capacidad económica, en línea con la meta 8.5. También se vinculó al ODS 10 a través de medidas fiscales y de apoyo económico orientadas a mitigar los efectos de una situación extraordinaria, conforme a la meta 10.4. Asimismo, presentó relación con el ODS 11 al apoyar la recuperación de comunidades afectadas por una catástrofe natural y fortalecer su resiliencia socioeconómica, de acuerdo con la meta 11.5. En el marco del ODS 16, reforzó la eficacia institucional mediante la aplicación de medidas públicas destinadas a responder a necesidades sociales prioritarias, en consonancia con la meta 16.6. Finalmente, se alineó con el ODS 17 gracias a la coordinación entre distintas administraciones para movilizar recursos y ejecutar actuaciones de recuperación económica y social, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2usj5w8c

# LA PALMA, NOMINADA A MEJOR LOCALIZACIÓN DE CINE EN EUROPA POR LA EUFCN

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través de La Palma Film Commission y Sodepal, logró que la isla fuera nominada a los EUFCN Location Awards 2025 en la categoría de Mejor Localización de Cine de Europa, consolidando su posicionamiento internacional como destino para producciones audiovisuales. Esta distinción reconoció el trabajo desarrollado para atraer y facilitar rodajes nacionales e internacionales, así como la promoción de los valores paisajísticos, naturales, culturales e históricos del territorio. La candidatura puso en valor la diversidad de escenarios de la isla, incluyendo sus paisajes volcánicos, patrimonio urbano y riqueza medioambiental, elementos que han favorecido su creciente presencia en el sector audiovisual europeo. La nominación fortaleció la proyección exterior de La Palma y contribuyó a la diversificación económica mediante el impulso de actividades vinculadas a la industria audiovisual, generando oportunidades para empresas y profesionales locales. Asimismo, la participación en este reconocimiento internacional incrementó la visibilidad del destino en foros especializados del sector cinematográfico, reforzando su competitividad y atractivo para futuras producciones.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al fomentar la diversificación económica y generar oportunidades vinculadas a la industria audiovisual y a las actividades asociadas al turismo cultural y cinematográfico, en consonancia con las metas 8.3 y 8.9. También se alineó con el ODS 9 mediante el fortalecimiento de un sector creativo innovador que favorece el desarrollo empresarial y la creación de nuevas oportunidades económicas, conforme a la meta 9.3. Asimismo, presentó relación con el ODS 11 al promover y difundir el patrimonio natural, cultural y paisajístico de la isla como elemento de identidad territorial, de acuerdo con la meta 11.4. Finalmente, se vinculó al ODS 17 a través de la cooperación entre instituciones públicas y redes internacionales especializadas para mejorar la proyección exterior del territorio y potenciar su desarrollo sostenible, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/2xbaj3v5

# EL CABILDO INSTALARÁ DIEZ NUEVAS MARQUESINAS URBANAS EN CINCO MUNICIPIOS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma adjudicó la fabricación e instalación de diez nuevas marquesinas destinadas al transporte público regular en distintos municipios de la isla, con una inversión de 66.072,50 euros. La actuación se desarrolló con el objetivo de mejorar las condiciones de espera de las personas usuarias de la red de transporte colectivo, incrementando los niveles de seguridad, comodidad y protección frente a las condiciones meteorológicas. Las nuevas infraestructuras se distribuyeron en varios puntos estratégicos de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Puntallana, Los Llanos de Aridane y El Paso, reforzando la cobertura y calidad del servicio en diferentes núcleos de población. Las marquesinas fueron diseñadas con estructura de acero inoxidable, paneles de cerramiento y cubierta protectora, incorporando elementos orientados a mejorar la accesibilidad y el confort durante la espera del transporte. Esta intervención contribuyó a modernizar las infraestructuras asociadas a la movilidad insular, favoreciendo el uso del transporte público como alternativa al vehículo privado y mejorando la experiencia de las personas usuarias.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora de infraestructuras vinculadas al transporte público, reforzando su funcionalidad, seguridad y calidad, en línea con la meta 9.1. Asimismo, se vinculó al ODS 11 al favorecer el acceso a sistemas de transporte más seguros, accesibles y sostenibles para la población, conforme a la meta 11.2. También presentó relación con el ODS 13, ya que el fortalecimiento de las infraestructuras de apoyo al transporte colectivo contribuye indirectamente a fomentar alternativas de movilidad con menor impacto ambiental y a integrar medidas orientadas a la sostenibilidad, de acuerdo con la meta 13.2. Finalmente, se alineó con el ODS 17 al desarrollarse mediante la acción coordinada de la administración pública para mejorar servicios esenciales y promover el desarrollo territorial sostenible, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/mrx6ed7p

## EL CABILDO Y CSIRT-CAN REFUERZAN LA COLABORACIÓN PARA BRINDAR LA CIBERSEGURIDAD INSULAR

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma acogió una reunión de trabajo con representantes del Centro de Seguridad TIC de Canarias y de las administraciones locales de la isla para reforzar la cooperación institucional en materia de ciberseguridad y transformación digital. El encuentro permitió analizar la situación de las infraestructuras tecnológicas municipales, compartir experiencias y abordar los principales desafíos relacionados con la prevención, detección y respuesta ante amenazas cibernéticas. Durante la sesión se identificaron necesidades específicas de las entidades locales y se promovió el intercambio de información orientado a mejorar la protección de los sistemas digitales y de los servicios públicos. Asimismo, se avanzó en la definición de líneas de colaboración y protocolos destinados a fortalecer la seguridad de la administración electrónica, garantizar la continuidad operativa de los servicios y aumentar la confianza de la ciudadanía en los procesos digitales. La actuación contribuyó al desarrollo de una estrategia coordinada para impulsar una digitalización segura, resiliente y eficiente en el conjunto del territorio insular.

**Concordancia con los ODS:** 9, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 9.c, 16.6, 16.10, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 al fortalecer las capacidades tecnológicas y la infraestructura digital de las administraciones públicas, favoreciendo una transformación digital más segura y eficaz, en línea con la meta 9.c. Asimismo, se vinculó al ODS 16 mediante el fortalecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes capaces de garantizar la continuidad y seguridad de los servicios públicos digitales, conforme a la meta 16.6. También presentó relación con la meta 16.10 al mejorar las condiciones para un acceso seguro y fiable a la información y a los servicios electrónicos de la administración. Finalmente, se alineó con el ODS 17 gracias a la cooperación entre distintas administraciones y organismos especializados para desarrollar capacidades, compartir conocimiento y reforzar la ciberseguridad institucional, de acuerdo con la meta 17.17.

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/3ud325uw

# EL CABILDO DESTINA 1,33 MILLONES DE EUROS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y FLUIDEZ EN ARGUAL

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la redacción del proyecto de reordenación del enlace entre las carreteras LP-1 y LP-2 en Argual, dentro del Plan Insular de Mejora de la Red Viaria, con una inversión prevista de 1,33 millones de euros. La actuación se orientó a resolver los problemas de congestión, visibilidad y seguridad existentes en uno de los principales nudos de comunicación de la isla, caracterizado por una elevada intensidad de tráfico. El proyecto contempló la sustitución del actual cruce por una glorieta de 32 metros de diámetro exterior, diseñada para ordenar los movimientos de circulación, reducir los puntos de conflicto y mejorar la capacidad del enlace. Además, incluyó una intervención integral sobre una superficie aproximada de 4.500 metros cuadrados, incorporando el refuerzo del firme, nuevo alumbrado público, reordenación de servicios, mejora del drenaje y creación de accesos y espacios peatonales. La planificación de las obras por fases permitió garantizar la continuidad de la circulación durante su ejecución. Con esta actuación se avanzó en la modernización de la red viaria insular, mejorando la seguridad, la eficiencia del tráfico y la conectividad en el Valle de Aridane.

**Concordancia con los ODS:** 9, 11, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 9.1, 11.2, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 9 mediante la mejora y modernización de una infraestructura viaria estratégica para la conectividad y el desarrollo territorial, en línea con la meta 9.1. Asimismo, se vinculó al ODS 11 al favorecer una movilidad más segura, eficiente y accesible para la población, conforme a la meta 11.2. También presentó relación con el ODS 13, ya que la optimización de los flujos de tráfico y la reducción de congestiones contribuyen a una movilidad más eficiente y a la integración de criterios de sostenibilidad en la planificación territorial, de acuerdo con la meta 13.2. Finalmente, se alineó con el ODS 17 al desarrollarse mediante la acción coordinada de las administraciones públicas para mejorar infraestructuras esenciales y promover el desarrollo sostenible del territorio, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

**Información:** https://tinyurl.com/22r3rb6a

## EL CABILDO ABONA CASI 800.000 EUROS EN AYUDAS PARA EL AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO A EMPRESAS Y ONGS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma formalizó el pago de las subvenciones destinadas a impulsar instalaciones de autoconsumo mediante sistemas fotovoltaicos en microempresas, pequeñas empresas y entidades sin ánimo de lucro de la isla. La actuación supuso un desembolso total de 79.964,84 euros y permitió respaldar a 17 beneficiarios que acreditaron la correcta ejecución de proyectos de generación de energía renovable. Las ayudas, concedidas en régimen de concurrencia competitiva, estuvieron orientadas a la instalación de sistemas fotovoltaicos de hasta 15 kW, favoreciendo la producción de energía limpia para autoconsumo y la reducción de la dependencia de fuentes energéticas convencionales. La medida contribuyó a disminuir los costes energéticos de las entidades beneficiarias, mejorar su competitividad y fomentar un modelo energético más sostenible y autónomo. Asimismo, impulsó la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y avanzó en el proceso de transición energética insular, promoviendo una mayor eficiencia en el uso de los recursos y fortaleciendo la resiliencia del sistema energético local.

**Concordancia con los ODS:** 7, 8, 9, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 7.2, 7.3, 8.3, 9.4, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 7 al incrementar la generación y utilización de energía renovable mediante instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, en consonancia con la meta 7.2, y al mejorar la eficiencia energética de las entidades beneficiarias, conforme a la meta 7.3. Asimismo, se vinculó al ODS 8 al apoyar la competitividad y sostenibilidad económica de microempresas, pequeñas empresas y entidades sociales, de acuerdo con la meta 8.3. También presentó relación con el ODS 9 al fomentar la incorporación de tecnologías limpias y sostenibles en el tejido productivo local, en línea con la meta 9.4. En relación con el ODS 13, favoreció la reducción de emisiones de $CO_2$ y la integración de medidas de mitigación del cambio climático, conforme a la meta 13.2. Finalmente, se alineó con el ODS 17 mediante la movilización de recursos públicos para acelerar la transición energética y promover el desarrollo sostenible del territorio, de acuerdo con la meta 17.17.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/5yhsjsh6

# EL CABILDO FORMALIZA LA ADQUISICIÓN DE LAS PRIMERAS 53 VIVIENDAS EN LOS LLANOS PARA REALOJAR A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA ERUPCIÓN

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma culminó la adquisición definitiva de un edificio en construcción en el municipio de Los Llanos de Aridane, una actuación estratégica dentro del proceso de recuperación insular tras la erupción volcánica. La operación, valorada en 10,3 millones de euros y financiada por el Gobierno de Canarias, permitió incorporar 53 viviendas que se destinaron prioritariamente a personas afectadas por la emergencia volcánica que residían de forma provisional en casas contenedor y viviendas de madera. La actuación requirió un amplio proceso técnico, administrativo y jurídico, que incluyó la identificación de inmuebles adecuados, la adaptación a la normativa vigente en materia de vivienda y la asunción de nuevas competencias para posibilitar la gestión directa de este tipo de actuaciones. La adquisición representó un avance significativo en la recuperación habitacional de la isla, facilitando soluciones residenciales estables y adecuadas para las personas damnificadas.

**Concordancia con los ODS:** 1, 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 1.5, 11.1, 11.5, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al apoyar la recuperación de personas afectadas por una catástrofe natural y reducir su situación de vulnerabilidad mediante el acceso a una vivienda estable, en línea con la meta 1.5. Asimismo, se vinculó al ODS 11 al garantizar el acceso a viviendas seguras y adecuadas para población damnificada, conforme a la meta 11.1, y al fortalecer la recuperación y resiliencia de comunidades afectadas por desastres, de acuerdo con la meta 11.5. También presentó relación con el ODS 16 al reflejar la capacidad institucional para desarrollar soluciones eficaces ante necesidades sociales prioritarias, en consonancia con la meta 16.6. Finalmente, se alineó con el ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones públicas para movilizar recursos y ejecutar actuaciones esenciales para la reconstrucción y recuperación de la isla, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/38wpv3cm

## EL CABILDO CONTRIBUYE A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CON LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTVIVO DE EL PASO

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la ejecución y ampliación del Complejo Deportivo Municipal de El Paso mediante una inversión de 4,5 millones de euros financiada a través del Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL). La actuación permitió avanzar en la materialización de una infraestructura largamente demandada por la población, incorporando una piscina cubierta y diversos servicios complementarios, entre ellos spa, gimnasio, vestuarios, cafetería y espacios generales destinados al uso deportivo y de bienestar. El proyecto se integró en la estrategia insular de desarrollo local orientada a mejorar los servicios públicos, fortalecer la cohesión territorial y generar nuevas oportunidades de dinamización social y económica. La ampliación del complejo favoreció la promoción de hábitos de vida saludables, amplió la oferta de instalaciones deportivas disponibles para la ciudadanía y mejoró el atractivo del municipio para residentes y visitantes. Asimismo, la iniciativa contribuyó al fortalecimiento de los equipamientos públicos en una zona rural de la isla, reforzando la calidad de vida de la población y apoyando la fijación de habitantes mediante la mejora de los servicios y oportunidades.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 8.3, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la práctica deportiva, la actividad física y los hábitos de vida saludables mediante la mejora de infraestructuras destinadas al bienestar de la población, en línea con la meta 3.4. Asimismo, se vinculó al ODS 8 al favorecer la dinamización económica local y generar oportunidades asociadas a la gestión y uso de las nuevas instalaciones, conforme a la meta 8.3. También presentó relación con el ODS 10 al ampliar el acceso de la ciudadanía a servicios deportivos y de bienestar de calidad, de acuerdo con la meta 10.2. En el marco del ODS 11, reforzó la dotación de equipamientos comunitarios que contribuyen al desarrollo sostenible y equilibrado del territorio, en consonancia con la meta 11.3. Finalmente, se alineó con el ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones para financiar y ejecutar una actuación estratégica para el desarrollo local.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/a7kvpyu8

# EL CABILDO APUESTA POR LOS MUNICIPIOS ADJUDICANDO LOS TRABAJOS PARA EL ESPACIO SOCIOCULTURAL PINO DE LA VIRGEN FINANCIADOS POR EL PIDL

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma adjudicó los trabajos para la creación del Espacio Público Sociocultural Pino de la Virgen, en el municipio de Puntagorda, mediante una inversión de 2,5 millones de euros financiada a través del Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL). La actuación contempló la rehabilitación de un solar en desuso para transformarlo en un equipamiento destinado a la promoción cultural, educativa y social de la comarca. El proyecto incluyó la creación de un centro sociocultural de referencia que albergará espacios para actividades comunitarias y formativas, entre ellos instalaciones destinadas a la Escuela Insular de Música, favoreciendo el acceso de la población a servicios culturales y educativos de proximidad. La iniciativa se enmarcó en la estrategia insular de desarrollo local orientada a fortalecer los municipios rurales mediante inversiones adaptadas a sus necesidades específicas. Asimismo, permitió recuperar un espacio degradado para usos colectivos, dinamizar la vida social y cultural del entorno y generar nuevas oportunidades para el desarrollo comunitario. La actuación contribuyó además a mejorar la calidad de vida de la población, reforzar la cohesión territorial y favorecer la fijación de habitantes en zonas rurales de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 10.2, 11.3, 11.4, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al ampliar las oportunidades de acceso a actividades formativas, artísticas y culturales para la población, en línea con la meta 4.7. Asimismo, se vinculó al ODS 10 al favorecer la inclusión social y el acceso equitativo a servicios culturales y comunitarios en un entorno rural, conforme a la meta 10.2. También presentó una clara relación con el ODS 11 al recuperar un espacio urbano para uso público, fortalecer la planificación sostenible del territorio y promover la conservación y difusión de la cultura local mediante nuevos equipamientos comunitarios, de acuerdo con las metas 11.3 y 11.4. Finalmente, se alineó con el ODS 17 gracias a la cooperación entre administraciones para financiar y ejecutar una infraestructura estratégica destinada al desarrollo social y cultural del municipio, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/t2pku367

## EL CABILDO ADQUIERE LOS POZOS DE LA HERRADURA EN SAN ANDRÉS Y SUACES

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma, a través del Consejo Insular de Aguas, formalizó la adquisición mediante compraventa directa de dos pozos estratégicos situados en el Barranco de la Herradura, en San Andrés y Sauces, con una inversión de 1,2 millones de euros. La actuación permitió incorporar al sistema hidráulico insular unas infraestructuras ya perforadas y en situación legal, destinadas a reforzar la disponibilidad de recursos hídricos y mejorar la capacidad de respuesta ante la creciente demanda de agua. La ubicación estratégica de las captaciones, próxima a las principales balsas de regulación del norte de la isla, facilitó su integración en la red de almacenamiento y distribución existente. La reactivación de estos pozos posibilitó aprovechar un acuífero costero poco explotado, incrementar la resiliencia del sistema y optimizar la gestión de los recursos hídricos disponibles. Asimismo, la actuación favoreció una regulación más eficiente de los caudales entre distintas zonas de la isla, contribuyendo tanto al abastecimiento de la población como al sostenimiento de la actividad agrícola. Con esta intervención se fortaleció la seguridad hídrica insular mediante el aprovechamiento de infraestructuras existentes y la mejora de la planificación de los recursos de agua.



**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 9, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.4, 6.5, 9.1, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 al incrementar la disponibilidad y gestión eficiente de los recursos hídricos mediante la incorporación de nuevas captaciones al sistema insular, en línea con las metas 6.4 y 6.5. Asimismo, se vinculó al ODS 2 al reforzar la seguridad hídrica necesaria para sostener la actividad agrícola y garantizar la producción de alimentos, conforme a la meta 2.4. También presentó relación con el ODS 9 al optimizar infraestructuras estratégicas para el abastecimiento y distribución de agua, de acuerdo con la meta 9.1. En el marco del ODS 13, fortaleció la resiliencia frente a los efectos de la escasez hídrica y otras amenazas asociadas al cambio climático, en consonancia con la meta 13.1. Finalmente, se alineó con el ODS 17 mediante la movilización de recursos públicos para mejorar la gestión sostenible del agua y reforzar el desarrollo territorial de la isla, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Aguas.

**Información:** https://tinyurl.com/49zx23bd

## FOMENTAMOS EL ASTROTURISMO EN LA ISLA CON LA PRIMERA EDICIÓN DEL STRACOM LA PALMA

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó el astroturismo mediante la celebración de la primera edición de Starcom La Palma, un encuentro especializado orientado a fortalecer la competitividad del sector turístico insular a través de la formación y la innovación. La iniciativa reunió a empresas, plataformas de comercialización turística, motores de reserva y entidades especializadas, cuyos representantes compartieron conocimientos, herramientas y experiencias relacionadas con el marketing digital, la promoción online y la gestión de productos turísticos. El evento permitió a profesionales y empresas del sector adquirir nuevas capacidades para mejorar su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales, optimizar sus canales de comercialización y aumentar la rentabilidad de sus actividades vinculadas al turismo astronómico. Asimismo, favoreció la creación de sinergias entre agentes públicos y privados, consolidando a La Palma como un destino de referencia para la observación del cielo y el turismo sostenible. La actuación se integró en la estrategia de desarrollo turístico de la isla y contribuyó a la diversificación económica mediante el aprovechamiento de recursos naturales singulares y la mejora de la cualificación del tejido empresarial local.



**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al fortalecer la competitividad de las empresas turísticas, promover nuevas oportunidades económicas y favorecer un turismo sostenible basado en los recursos diferenciales de la isla, en línea con las metas 8.3 y 8.9. Asimismo, se vinculó al ODS 9 mediante la incorporación de herramientas digitales, innovación y nuevas estrategias de comercialización para mejorar la capacidad empresarial del sector turístico, conforme a la meta 9.3. También presentó relación con el ODS 12 al impulsar modelos de turismo sostenible y la creación de capacidades para gestionar adecuadamente sus impactos y beneficios, de acuerdo con la meta 12.b. Finalmente, se alineó con el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones públicas, entidades especializadas y empresas del sector para fomentar el desarrollo turístico sostenible y la promoción económica del territorio, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/36kzmpfz

# DOS EMPRESAS DE LA PALMA SE ALZAN CON LOS PREMIOS DEL V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE FEPECO

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma y la Federación Provincial de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife celebraron la quinta edición del Concurso de Fotografía de Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción, una iniciativa orientada a promover la cultura preventiva y sensibilizar sobre la importancia de la seguridad en los entornos de trabajo. El certamen reconoció las mejores imágenes relacionadas con la aplicación de medidas de prevención en obras de edificación y obra civil, destacando prácticas seguras, el uso adecuado de equipos de protección y la correcta organización de los espacios de trabajo. La actuación permitió visibilizar el compromiso del sector de la construcción con la protección de las personas trabajadoras y la mejora continua de las condiciones laborales. Asimismo, puso de relieve la importancia de integrar la prevención de riesgos en todas las fases de ejecución de infraestructuras, especialmente en un contexto de intensa actividad constructiva vinculada a la recuperación insular. La iniciativa reforzó además la colaboración entre instituciones y agentes del sector para impulsar acciones de formación, cualificación profesional y promoción de entornos laborales más seguros y saludables.

**Concordancia con los ODS:** 3, 8, 9, 17

**Concordancia con las metas:** 3.9, 8.8, 9.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar condiciones de trabajo más seguras y prevenir riesgos que pueden afectar a la salud de las personas trabajadoras, en línea con la meta 3.9. Asimismo, se vinculó al ODS 8 mediante la promoción de entornos laborales seguros y protegidos en el sector de la construcción, conforme a la meta 8.8. También presentó relación con el ODS 9 al apoyar la ejecución de infraestructuras bajo criterios de seguridad, calidad y sostenibilidad, de acuerdo con la meta 9.1. Finalmente, se alineó con el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones públicas y organizaciones empresariales para impulsar la prevención, la formación y la mejora de las condiciones laborales en un sector estratégico para el desarrollo de la isla, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/96a7pt5v

# EL ÁMBAR GRIS HALLADO EN NOGALES REGRESA A LA PALMA PARA QUEDARSE PARA SIEMPRE TRAS AÑOS DE INVESTIGACIÓN

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma presentó públicamente el ámbar gris hallado en la playa de Nogales, una iniciativa integrada en las acciones divulgativas del festival La Palma Blue Experience destinada a acercar a la ciudadanía un descubrimiento científico de relevancia internacional. La pieza, obtenida tras el estudio forense de un cachalote varado en 2023, constituyó un hallazgo excepcional por su singularidad biológica y por haber permitido documentar por primera vez a nivel mundial un caso de fallecimiento de este cetáceo asociado directamente a una obstrucción provocada por ámbar gris. Tras varios años de investigación científica, la pieza fue donada a la isla para su conservación y exposición permanente en el Museo Insular de San Francisco. La actuación contribuyó a divulgar el conocimiento científico sobre los ecosistemas marinos y la biodiversidad oceánica, así como a sensibilizar sobre la importancia de la conservación del medio marino. Además, reforzó el valor del patrimonio natural y científico de La Palma, generando un nuevo recurso cultural y educativo de interés para residentes y visitantes y fortaleciendo la proyección exterior de la isla como referente en divulgación científica y patrimonio marino.

**Concordancia con los ODS:** 4, 14, 17

**Concordancia con las metas:** 4.7, 14.2, 14.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al promover la educación y divulgación científica sobre la biodiversidad marina y la conservación del patrimonio natural, en línea con la meta 4.7. Asimismo, se vinculó al ODS 14 al favorecer el conocimiento, la protección y la sensibilización sobre los ecosistemas marinos y las especies oceánicas, conforme a la meta 14.2, y al impulsar la investigación científica relacionada con los océanos y la fauna marina, de acuerdo con la meta 14.a. Finalmente, se alineó con el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones públicas, instituciones científicas y entidades vinculadas a la divulgación y conservación del patrimonio marino para poner en valor este hallazgo excepcional, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/2upvscar

## EL CABILDO GENERA SERVICIOS CONCERTADOS CON EL TERCER SECTOR QUE PERMITIRÁN LA PRÓXIMA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO CENTRO DE ALZHEIMER

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en la puesta en marcha del nuevo Centro de Alzheimer y otras demencias ubicado en el Complejo Sociosanitario Virgen de Las Nieves, una infraestructura destinada a ampliar la atención residencial y de estancia diurna para personas mayores y dependientes. La actuación incluyó la aprobación de la creación y asunción del servicio público de atención especializada, así como la definición de un modelo de gestión que permitirá la participación del tercer sector en la prestación de los servicios. Este recurso, desarrollado en el marco del convenio suscrito con el Gobierno de Canarias y financiado a través del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, contribuirá a incrementar la capacidad asistencial de la isla y a responder a la creciente demanda de plazas sociosanitarias derivada de la situación de emergencia sociosanitaria existente. Asimismo, permitirá mejorar la atención a personas con alzhéimer y otras demencias, apoyar a sus familias mediante servicios de respiro y cuidados especializados, y fortalecer la red insular de atención a la dependencia.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 3.d, 10.2, 11.3, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al ampliar el acceso a servicios sociosanitarios especializados para personas mayores y dependientes, mejorando la cobertura asistencial y la capacidad de respuesta del sistema de cuidados, en línea con las metas 3.8 y 3.d. Asimismo, se vinculó al ODS 10 al favorecer la atención de colectivos vulnerables y una mayor igualdad en el acceso a servicios esenciales, conforme a la meta 10.2. También presentó relación con el ODS 11 al reforzar la dotación de equipamientos sociales necesarios para el bienestar de la población, de acuerdo con la meta 11.3. Finalmente, se alineó con el ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones públicas y entidades del tercer sector para la financiación y gestión de servicios sociosanitarios, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/4c2b96vs

## EL CABILDO CULMINA EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DE LAS AYUDAS AL ALQUILER A 210 JÓVENES

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma culminó el proceso administrativo necesario para hacer efectivo el pago de las ayudas al alquiler destinadas a jóvenes de entre 18 y 35 años, una medida orientada a facilitar el acceso a la vivienda y favorecer la emancipación juvenil en un contexto marcado por las dificultades del mercado inmobiliario. La actuación benefició a 210 personas jóvenes y contó con una inversión superior al medio millón de euros financiada con fondos propios de la institución. Las ayudas permitieron cubrir hasta el 50% del coste mensual del alquiler, con un máximo de 300 euros al mes, aplicándose con carácter retroactivo durante todo el año. Esta iniciativa formó parte de una estrategia más amplia de apoyo al acceso a la vivienda que incluyó otras medidas complementarias dirigidas a mejorar las condiciones habitacionales de la población. La actuación contribuyó a reducir la carga económica asociada al alquiler, favorecer la creación de nuevos hogares y mejorar las oportunidades de permanencia y desarrollo personal de la juventud en la isla, reforzando la cohesión social y territorial.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 10.2, 11.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a recursos básicos como la vivienda mediante apoyo económico directo, en línea con la meta 1.4. Asimismo, se vinculó al ODS 10 al favorecer la inclusión económica y social de la población joven frente a las dificultades de acceso al mercado de la vivienda, conforme a la meta 10.2. También presentó relación con el ODS 11 al mejorar el acceso a viviendas adecuadas y asequibles para un colectivo con especiales dificultades de emancipación, de acuerdo con la meta 11.1. Finalmente, se alineó con el ODS 17 mediante la movilización de recursos públicos para desarrollar políticas de apoyo habitacional y cohesión social, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/vfrv2rz8

## EL CABILDO LOGRA QUE AENA MANTENGA LA EXENCIÓN DE TASAS AÉREAS PARA LA PALMA

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma logró que Aena aprobara la ampliación de los incentivos dirigidos a las aerolíneas que operan en la isla, manteniendo la exención de tasas aeroportuarias mediante el reembolso del 100% de la tarifa de pasajero en vuelos internacionales y conexiones con la península y Baleares. Esta medida tuvo como finalidad favorecer la recuperación de la conectividad aérea y estimular la actividad de las compañías en mercados estratégicos para la isla. La actuación se enmarcó en las acciones de apoyo a la recuperación económica y turística tras las consecuencias derivadas de la erupción volcánica de 2021, contribuyendo a mejorar la competitividad del destino y a facilitar la llegada de visitantes. Asimismo, permitió reforzar el papel del transporte aéreo como elemento esencial para la cohesión territorial y el desarrollo económico de un territorio insular dependiente de las conexiones exteriores. La medida favoreció la recuperación progresiva de la actividad turística y fortaleció la cooperación institucional orientada a garantizar la conectividad y la dinamización económica de La Palma.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 9.1, 11.a, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la recuperación y fortalecimiento del sector turístico, actividad estratégica para la economía insular, en línea con la meta 8.9. Asimismo, se vinculó al ODS 9 al favorecer el uso y aprovechamiento de infraestructuras de transporte esenciales para la conectividad y el desarrollo económico del territorio, conforme a la meta 9.1. También presentó relación con el ODS 11 al reforzar la integración territorial y la conectividad de una región insular mediante sistemas de transporte adecuados y sostenibles, de acuerdo con la meta 11.a. Finalmente, se alineó con el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones y entidades públicas para impulsar medidas de apoyo a la recuperación económica y turística de la isla, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/mfdx5r2u

## EL CABILDO POSIBILITA LA REHABILITACIÓN DE 43 VIVIENDES RURALES PARA SU USO COMO ALQUILER CONVENCIONAL

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma avanzó en el procedimiento para hacer efectivo el pago de las subvenciones destinadas a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural, una iniciativa orientada a incrementar la disponibilidad de vivienda y mejorar las condiciones habitacionales en distintos municipios de la isla. La convocatoria, dotada con un millón de euros de fondos propios, benefició a 43 viviendas y permitió financiar actuaciones de conservación, mantenimiento, reforma, restauración y rehabilitación. Las ayudas cubrieron hasta el 50% del coste de las obras, con un máximo de 30.000 euros por inmueble, condicionadas al compromiso de destinar las viviendas al alquiler residencial durante un periodo mínimo de cinco años. La actuación se integró en una estrategia más amplia para hacer frente a la demanda habitacional, favoreciendo la recuperación y puesta en uso de inmuebles existentes frente al consumo de nuevo suelo. Asimismo, contribuyó a revitalizar el medio rural, mejorar la calidad del parque residencial y ampliar la oferta de vivienda disponible para la población, reforzando la cohesión territorial y social de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 1, 10, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 1.4, 10.2, 11.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 1 al facilitar el acceso a recursos básicos como la vivienda mediante incentivos para la rehabilitación y puesta en uso de inmuebles residenciales, en línea con la meta 1.4. Asimismo, se vinculó al ODS 10 al favorecer el acceso a la vivienda y mejorar las oportunidades de residencia en distintos territorios de la isla, conforme a la meta 10.2. También presentó una relación directa con el ODS 11 al ampliar la oferta de viviendas adecuadas, seguras y asequibles mediante la recuperación del parque residencial existente, de acuerdo con la meta 11.1. Finalmente, se alineó con el ODS 17 mediante la movilización de recursos públicos para desarrollar políticas de vivienda y cohesión territorial que contribuyan al desarrollo sostenible de la isla, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

**Información:** https://tinyurl.com/ymh8b953

## EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS APRUEBA SU PRESUPUESTO PARA 2026 QUE DESTINA 14,5 MILLONES CENTRADOS EN LA INVERSIÓN Y LA EFICIENCIA HIDRÁULICA

Diciembre 2025



El Consejo Insular de Aguas de La Palma aprobó su presupuesto para el ejercicio 2026, dotado con 14,54 millones de euros, orientado principalmente a la modernización y mejora del sistema hidráulico insular. A pesar de la reducción global de las cuentas para cumplir con los criterios de estabilidad presupuestaria, se incrementó significativamente la inversión real, destinándose más de 8,39 millones de euros a actuaciones estratégicas relacionadas con la seguridad hídrica. Entre las principales intervenciones previstas se incluyeron la reperforación del Túnel de Trasvase, mejoras en infraestructuras de bombeo y distribución, la reconstrucción de redes afectadas por la erupción volcánica, el avance de nuevas instalaciones de desalación, la mejora de canales de transporte de agua y el fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento. Asimismo, se impulsaron actuaciones para optimizar la eficiencia de las redes, reducir pérdidas, proteger las masas de agua subterráneas y reforzar el abastecimiento al sector agrícola. El presupuesto también contempló medidas de eficiencia energética y colaboración con los ayuntamientos para mejorar las redes municipales.

**Concordancia con los ODS:** 2, 6, 9, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 2.4, 6.4, 6.5, 9.1, 13.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 6 al mejorar la gestión eficiente de los recursos hídricos y reforzar las infraestructuras de captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua, en línea con las metas 6.4 y 6.5. Asimismo, se vinculó al ODS 2 al garantizar recursos esenciales para la actividad agrícola mediante la mejora de redes de riego, conforme a la meta 2.4. También presentó relación con el ODS 9 al modernizar infraestructuras estratégicas para el desarrollo territorial y la prestación de servicios básicos, de acuerdo con la meta 9.1. En el marco del ODS 13, fortaleció la resiliencia frente a la escasez hídrica y otros riesgos climáticos, en consonancia con la meta 13.1. Finalmente, se alineó con el ODS 17 mediante la cooperación entre administraciones y comunidades de regantes para impulsar una gestión sostenible del agua, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Aguas

**Información:** https://tinyurl.com/ymh8b953

## LA PALMA VIBRÓ CON JUANES Y ESTRELLAS DE BUENAVISTA +

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma celebró una nueva edición del festival La Palma Blue Experience con un concierto internacional que reunió en el Estadio Municipal de Breña Alta a destacados artistas de la música latina. La programación incluyó actuaciones de música cubana tradicional y pop latino, congregando a numeroso público en una cita que combinó cultura, ocio y promoción territorial. El evento permitió ampliar la oferta cultural de la isla, atraer visitantes y dinamizar la actividad económica vinculada al turismo, la restauración y los servicios asociados. Asimismo, contribuyó a fortalecer la imagen de La Palma como destino capaz de acoger eventos de relevancia internacional, generando un impacto positivo en la promoción exterior del territorio. La iniciativa se integró en el marco de La Palma Blue Experience, una propuesta impulsada para vincular cultura, sostenibilidad y desarrollo económico, favoreciendo la participación ciudadana y el acceso a actividades culturales de calidad. La actuación reforzó el papel de los eventos culturales como herramienta de cohesión social, dinamización económica y valorización del territorio.



**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.9, 11.4, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al impulsar la actividad económica vinculada al turismo cultural y a los eventos, favoreciendo la promoción del destino y la generación de oportunidades para el tejido económico local, en línea con la meta 8.9. Asimismo, se vinculó al ODS 11 mediante la promoción del acceso a la cultura y el fortalecimiento de la vida cultural de la isla, conforme a la meta 11.4. También presentó relación con el ODS 12 al integrarse en una iniciativa orientada a promover modelos de turismo y eventos más sostenibles, de acuerdo con la meta 12.b. Finalmente, se alineó con el ODS 17 gracias a la colaboración entre administraciones y entidades organizadoras para desarrollar una propuesta cultural con impacto social, económico y territorial, conforme a la meta 17.17.

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/s5f3xcys

# EL CABILDO ABONA MÁS DE 750.000 EUROS PARA SUBVENCIONAR SISTEMAS ELÉCTRICOS RENOVABLES PARA 109 VIVIENDAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la recuperación de viviendas afectadas por la erupción volcánica mediante el abono de más de 750.000 euros en ayudas destinadas a 109 personas beneficiarias para restablecer el suministro eléctrico en inmuebles recuperados, rehabilitados o reubicados. La actuación se orientó a garantizar el acceso a la energía en hogares que habían sufrido daños estructurales o habían sido destruidos, favoreciendo soluciones basadas en fuentes renovables y reforzando la resiliencia del territorio. Las subvenciones financiaron dos modalidades de intervención: la instalación de sistemas autónomos de generación renovable con almacenamiento energético en baterías y la implantación de sistemas renovables combinados con la conexión a la red eléctrica de baja tensión. Estas instalaciones pudieron incorporar tecnologías fotovoltaicas y mini eólicas, así como equipamientos para el almacenamiento de energía, mejorando la autonomía energética y la seguridad del suministro. La línea de ayudas contempló importes máximos diferenciados según la actuación desarrollada, incluyendo apoyo específico para los costes de conexión a la red y complementos para la incorporación de generación mini eólica. Con ello se facilitó la recuperación habitacional, el acceso estable a la electricidad y la integración de soluciones energéticas más sostenibles.

**Concordancia con los ODS:** 7, 11, 13

**Concordancia con las metas:** 7.1, 7.2, 11.5, 11.b, 13.1

La actuación contribuyó al ODS 7 al facilitar el acceso a servicios energéticos modernos y promover la incorporación de energías renovables mediante instalaciones fotovoltaicas, mini eólicas y sistemas de almacenamiento (metas 7.1 y 7.2). También se alineó con el ODS 11 al apoyar la recuperación de viviendas afectadas por una catástrofe natural, reduciendo impactos sobre la población y reforzando la resiliencia territorial durante la reconstrucción (metas 11.5 y 11.b). Asimismo, guardó relación con el ODS 13 porque favoreció medidas de adaptación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a riesgos y fenómenos naturales, incorporando soluciones energéticas sostenibles en el proceso de recuperación posterior a la erupción (meta 13.1).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/s5f3xcys

# EL CABILDO ABONA MÁS DE 750.000 EUROS PARA SUBVENCIONAR SISTEMAS ELÉCTRICOS RENOVABLES PARA 109 VIVIENDAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la recuperación de viviendas afectadas por la erupción volcánica mediante el abono de más de 750.000 euros en ayudas destinadas a 109 personas beneficiarias para restablecer el suministro eléctrico en inmuebles recuperados, rehabilitados o reubicados. La actuación se orientó a garantizar el acceso a la energía en hogares que habían sufrido daños estructurales o habían sido destruidos, favoreciendo soluciones basadas en fuentes renovables y reforzando la resiliencia del territorio. Las subvenciones financiaron dos modalidades de intervención: la instalación de sistemas autónomos de generación renovable con almacenamiento energético en baterías y la implantación de sistemas renovables combinados con la conexión a la red eléctrica de baja tensión. Estas instalaciones pudieron incorporar tecnologías fotovoltaicas y mini eólicas, así como equipamientos para el almacenamiento de energía, mejorando la autonomía energética y la seguridad del suministro. La línea de ayudas contempló importes máximos diferenciados según la actuación desarrollada, incluyendo apoyo específico para los costes de conexión a la red y complementos para la incorporación de generación mini eólica. Con ello se facilitó la recuperación habitacional, el acceso estable a la electricidad y la integración de soluciones energéticas más sostenibles.

**Concordancia con los ODS:** 7, 11, 13

**Concordancia con las metas:** 7.1, 7.2, 11.5, 11.b, 13.1

La actuación contribuyó al ODS 7 al facilitar el acceso a servicios energéticos modernos y promover la incorporación de energías renovables mediante instalaciones fotovoltaicas, mini eólicas y sistemas de almacenamiento (metas 7.1 y 7.2). También se alineó con el ODS 11 al apoyar la recuperación de viviendas afectadas por una catástrofe natural, reduciendo impactos sobre la población y reforzando la resiliencia territorial durante la reconstrucción (metas 11.5 y 11.b). Asimismo, guardó relación con el ODS 13 porque favoreció medidas de adaptación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a riesgos y fenómenos naturales, incorporando soluciones energéticas sostenibles en el proceso de recuperación posterior a la erupción (meta 13.1).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/3dtss936

# EL CABILDO ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS AL ALOJAMIENTO EN LOS CENTROS PERTENECIENTES A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una convocatoria de ayudas destinadas a sufragar gastos de alojamiento del alumnado universitario de la isla que cursaba estudios superiores fuera de su territorio de residencia. La iniciativa permitió apoyar económicamente a estudiantes alojados en residencias universitarias y colegios mayores vinculados a las universidades públicas canarias, facilitando su permanencia en centros de educación superior ubicados en otras islas. La actuación contribuyó a reducir el esfuerzo económico que supone para las familias afrontar los costes derivados del desplazamiento y la estancia durante el curso académico, favoreciendo condiciones más equitativas para el acceso y continuidad de los estudios universitarios. Asimismo, se promovió la igualdad de oportunidades educativas para la juventud palmera, compensando las dificultades asociadas a la insularidad y reforzando el apoyo institucional a la formación superior mediante medidas que facilitaron el acceso, la permanencia y el aprovechamiento de los recursos educativos disponibles en el ámbito universitario.

**Concordancia con los ODS:** 4, 10

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.5, 10.2

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a la educación superior mediante ayudas económicas destinadas al alojamiento del alumnado desplazado para cursar estudios universitarios (meta 4.3). Asimismo, favoreció la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo al reducir barreras económicas vinculadas a la residencia fuera de la isla de origen y apoyar la permanencia en el sistema universitario (meta 4.5). También se alineó con el ODS 10 al promover una mayor inclusión y equidad para estudiantes afectados por condicionantes territoriales y económicos derivados de la insularidad, contribuyendo a reducir desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades formativas (meta 10.2).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/3p9vyyy8

## CABILDO Y GOBIERNO DE CANARIAS DESTINAN CASI 120 MILLONES DE EUROS PARA LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA HASTA EL 2028

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma aprobó un convenio de colaboración para la prestación de servicios dirigidos a personas en situación de dependencia, garantizando la continuidad y fortalecimiento de la red insular de cuidados hasta 2028 mediante una inversión superior a 119 millones de euros. La actuación permitió consolidar la atención especializada a personas mayores, personas con discapacidad y menores de seis años, además de impulsar la mejora de los procedimientos de reconocimiento de la dependencia y acceso a las prestaciones correspondientes. La financiación se distribuyó de forma plurianual para asegurar la estabilidad de los servicios y de las entidades que integran la red de atención, favoreciendo una planificación más eficiente de los recursos disponibles. Asimismo, se promovió una mayor coordinación entre administraciones para optimizar la ocupación de centros y servicios, ampliar la oferta de recursos contemplados en el sistema de atención a la dependencia e incrementar el número de personas beneficiarias. La inversión se destinó al sostenimiento y mejora de servicios de ayuda a domicilio, residencias y centros de día, reforzando la protección social y la calidad de vida de colectivos en situación de vulnerabilidad.

**Concordancia con los ODS:** 3, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 3.8, 10.2, 17.14, 17.16, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al garantizar el acceso continuado a servicios esenciales de atención y cuidados para personas mayores, personas con discapacidad y otros colectivos con necesidades de apoyo, fortaleciendo la cobertura de servicios sociosanitarios y asistenciales (meta 3.8). También se alineó con el ODS 10 al favorecer la inclusión y protección de personas en situación de dependencia, ampliando el acceso a recursos y prestaciones para colectivos vulnerables (meta 10.2). Asimismo, presentó una clara vinculación con el ODS 17, ya que se desarrolló mediante un convenio de cooperación institucional que reforzó la coordinación entre administraciones, la planificación conjunta de recursos y la colaboración con centros y entidades prestadoras de servicios para mejorar la eficacia y alcance de las políticas públicas de atención a la dependencia (metas 17.14, 17.16 y 17.17).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/3p9vyyy8

# EL APOYO DEL CABILDO PERMITE CONTAR A LOS DEPORTISTAS DEL SUR DE LA ISLA CON UNAS REMOZADAS INSTALACIONES EN EL ADELINO TORRES DE FUENCALIENTE

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una actuación de mejora de infraestructuras deportivas municipales mediante la renovación del césped artificial de un campo de fútbol y la modernización de distintos espacios asociados a la práctica deportiva. La intervención permitió adecuar y rehabilitar instalaciones destinadas al deporte base y al uso ciudadano, favoreciendo unas condiciones más seguras, accesibles y funcionales para deportistas y usuarios. La inversión incluyó la sustitución del pavimento deportivo, la renovación de equipamientos, la mejora de vestuarios, zonas de servicios y espacios complementarios, así como actuaciones en otras instalaciones anexas. Además, se incorporaron medidas destinadas a reforzar la accesibilidad universal y optimizar la eficiencia energética de los equipamientos, contribuyendo a una gestión más sostenible de las infraestructuras públicas. La actuación se enmarcó en un programa de cooperación entre administraciones orientado a fortalecer la red de instalaciones deportivas municipales de la isla, impulsar la práctica de actividad física, apoyar al tejido deportivo local y promover el bienestar de la población mediante espacios adecuados para el deporte.

**Concordancia con los ODS:** 3, 7, 11, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 7.3, 11.7, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 al fomentar la práctica regular de actividad física mediante la mejora de instalaciones deportivas accesibles y seguras, favoreciendo hábitos saludables y el bienestar de la población (meta 3.4). Se vinculó al ODS 7 por la incorporación de medidas orientadas a mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras municipales (meta 7.3). Asimismo, se alineó con el ODS 11 al ampliar y mejorar el acceso a equipamientos públicos inclusivos, seguros y de calidad para la ciudadanía (meta 11.7). Finalmente, presentó una relación directa con el ODS 17 al desarrollarse mediante la cooperación entre administraciones públicas para financiar y ejecutar actuaciones de interés común en el ámbito local (meta 17.17).

**Área:** Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

**Información:** https://tinyurl.com/4t4h8233

## EL CABILDO APRUEBA INICIAR EL PROCESO PARA SELECCIONAR EL PERSONAL DEL NUEVO SERVICIO INSULAR DE BOMBEROS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la implantación efectiva del futuro Servicio Insular de Bomberos mediante la aprobación del inicio del procedimiento para cubrir 18 plazas de bombero especialista a través de concurso-oposición. Esta actuación permitió avanzar en la ejecución del Plan Director de Implantación del Servicio de Bomberos, considerado estratégico para reforzar la capacidad de respuesta ante emergencias en la isla. La medida constituyó el primer avance operativo en materia de personal vinculado al desarrollo de este servicio público, iniciando la configuración de una estructura profesional estable integrada en la administración insular. Asimismo, se promovió la planificación de los procesos necesarios para completar la organización funcional del cuerpo mediante la futura incorporación de mandos y personal especializado. La actuación respondió a la necesidad de fortalecer los sistemas de protección y seguridad de la población, mejorando la coordinación institucional y sentando las bases para una atención más eficaz ante situaciones de riesgo, emergencias y desastres. Con ello se favoreció el incremento de las capacidades operativas de los servicios públicos esenciales y el refuerzo de la resiliencia territorial frente a contingencias y eventos adversos.

**Concordancia con los ODS:** 11, 16, 17

**Concordancia con las metas:** 11.5, 11.b, 16.6, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 al reforzar las capacidades de prevención, respuesta y gestión ante emergencias, fortaleciendo la resiliencia territorial y la protección de la población frente a riesgos y desastres (metas 11.5 y 11.b). También se alineó con el ODS 16 mediante el fortalecimiento de una institución pública encargada de prestar un servicio esencial, mejorando su capacidad operativa, eficacia y estabilidad organizativa (meta 16.6). Asimismo, presentó vinculación con el ODS 17 al apoyarse en procesos de concertación y coordinación entre la administración y los agentes representativos implicados en la puesta en marcha del servicio público (meta 17.17).

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/58j89wh4

# EL CABILDO DESTINA MÁS DE 5,7 MILLONES DE EUROS A INVERSIONES DEL PLAN INSULAR DE DESARROLLO LOCAL EN LOS LLANOS DE ARIDANE

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma formalizó un convenio de colaboración para la gestión de recursos destinados al desarrollo local, movilizando una inversión superior a 5,7 millones de euros orientada a la mejora de infraestructuras municipales y al impulso de la actividad económica. La actuación permitió planificar y financiar, con carácter plurianual, diversas intervenciones destinadas a la recuperación y transformación de espacios públicos, la mejora de la accesibilidad y la creación de equipamientos de uso comunitario. Entre las acciones previstas se incluyeron trabajos de restauración ambiental y paisajística, la habilitación de espacios inclusivos adaptados a la diversidad y la modernización de infraestructuras vinculadas a actividades sociales, deportivas y de promoción de la salud. Asimismo, se impulsó la incorporación de soluciones de energía renovable mediante instalaciones de captación solar integradas en los equipamientos proyectados. El programa favoreció una planificación estable de las inversiones públicas, contribuyó a la dinamización económica mediante la ejecución de proyectos generadores de empleo y reforzó la cooperación institucional para promover un desarrollo territorial más sostenible, inclusivo y orientado al bienestar de la ciudadanía.

**Concordancia con los ODS:** 3, 7, 8, 11, 15, 17

**Concordancia con las metas:** 3.4, 7.2, 8.3, 11.7, 15.1, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 3 mediante la creación y mejora de infraestructuras destinadas a la actividad física, el deporte y la promoción de la salud (meta 3.4). Se alineó con el ODS 7 por la incorporación de sistemas de captación de energía solar en los equipamientos proyectados (meta 7.2). Asimismo, favoreció el ODS 8 al impulsar inversiones públicas con capacidad para generar actividad económica y empleo local (meta 8.3). También guardó relación con el ODS 11 al mejorar espacios públicos, accesibilidad e infraestructuras de uso comunitario (meta 11.7), y con el ODS 15 por las actuaciones de restauración ambiental y paisajística previstas (meta 15.1). Finalmente, presentó una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante un convenio de cooperación entre administraciones.

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

**Información:** https://tinyurl.com/46zdprau

# EL CABILDO INGRESA 172.000 EUROS PARA EL FOMENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CABAÑA BOVINA Y OVINA

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma gestionó una línea de ayudas destinada al fomento de la actividad ganadera mediante la distribución de una partida económica orientada al fortalecimiento de las explotaciones de ganado bovino y ovino. La actuación permitió apoyar a los profesionales del sector primario, favoreciendo el mantenimiento de la actividad productiva y contribuyendo a la sostenibilidad económica de las explotaciones ganaderas de la isla. Los fondos se destinaron a incentivar la continuidad de las explotaciones, atender necesidades del sector y reforzar la capacidad productiva vinculada a la producción agroganadera local. Asimismo, la medida se complementó con otras ayudas dirigidas a diferentes especies ganaderas, ampliando el alcance del apoyo público a un mayor número de explotaciones. Esta actuación contribuyó al fortalecimiento de la economía rural, al mantenimiento de la producción local y al respaldo de una actividad estratégica para el abastecimiento alimentario y la generación de empleo en el territorio. Además, reforzó la colaboración institucional para canalizar recursos económicos dirigidos a mejorar la competitividad y viabilidad del sector ganadero insular.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 2.3, 2.4, 8.3, 12.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al apoyar la actividad ganadera y fortalecer la capacidad productiva de las explotaciones agropecuarias, favoreciendo la producción alimentaria local y la sostenibilidad del sector primario (metas 2.3 y 2.4). Asimismo, se alineó con el ODS 8 al respaldar la continuidad y desarrollo de actividades económicas vinculadas al medio rural, contribuyendo a la estabilidad de pequeñas explotaciones y al mantenimiento del empleo asociado (meta 8.3). También guardó relación con el ODS 12 por promover una gestión sostenible de los recursos productivos agroganaderos (meta 12.2). Finalmente, presentó una clara vinculación con el ODS 17 al materializarse mediante la cooperación entre administraciones para la financiación y gestión de medidas de apoyo al sector ganadero (meta 17.17).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4fpef8ma

# EL CABILDO HACE EFECTIVO EL PAGO DE 700.000 EUROS DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A CONTRIBUIR A LOS GASTOS CORRIENTES DE LAS GANADERÍAS PALMERAS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una línea de subvenciones destinada a apoyar los gastos corrientes de las explotaciones ganaderas de la isla, procediendo al abono de ayudas económicas dirigidas a garantizar su funcionamiento y mantenimiento. La actuación benefició a más de un centenar de explotaciones y profesionales del sector, contribuyendo a aliviar los costes habituales asociados a la actividad ganadera y reforzando la viabilidad económica de un ámbito estratégico para el territorio. Esta medida permitió dar respuesta a necesidades operativas relacionadas con la continuidad de las explotaciones, favoreciendo la estabilidad de la producción local y el mantenimiento de la actividad agroganadera. Asimismo, la iniciativa se integró en una estrategia más amplia de apoyo al sector primario mediante distintas líneas de ayuda orientadas a compensar pérdidas económicas y fortalecer la capacidad productiva de las actividades agrícolas y ganaderas. Con ello se impulsó la sostenibilidad económica del medio rural, se contribuyó a preservar el tejido productivo local y se reforzó el papel del sector primario como elemento esencial para el desarrollo económico y social de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 2, 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 2.3, 2.4, 8.3, 12.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 2 al fortalecer la capacidad productiva de las explotaciones ganaderas y favorecer la continuidad de la producción alimentaria local mediante apoyo económico directo al sector primario (metas 2.3 y 2.4). Asimismo, se alineó con el ODS 8 al respaldar la sostenibilidad de actividades económicas vinculadas al medio rural y contribuir al mantenimiento de explotaciones y empleo asociado (meta 8.3). También guardó relación con el ODS 12 por favorecer el uso y gestión sostenible de los recursos productivos agroganaderos (meta 12.2). Finalmente, presentó vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante políticas públicas de apoyo al sector y mecanismos de financiación que fortalecieron la cooperación institucional en favor del desarrollo rural (meta 17.17).

**Área:** Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

**Información:** https://tinyurl.com/4fpef8ma

## EL CABILDO FORMA A 16 PERSONAS SOBRE IMAGEN PERSONAL

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una acción formativa especializada en imagen personal dirigida a mejorar la capacitación profesional de personas residentes en la isla, favoreciendo la adquisición de competencias en un ámbito con potencial de inserción laboral. La formación, desarrollada durante doce semanas en un municipio rural, permitió al alumnado reforzar conocimientos relacionados con peluquería, estética, motivación y autoestima, contribuyendo tanto a su desarrollo profesional como personal. La actuación se orientó a mejorar la empleabilidad de las personas participantes, facilitando su acceso al mercado de trabajo y respondiendo a las necesidades de cualificación detectadas en sectores con demanda de profesionales. Asimismo, la iniciativa contribuyó a acercar oportunidades formativas a zonas alejadas de los principales núcleos urbanos, promoviendo un desarrollo territorial más equilibrado y favoreciendo la fijación de población en entornos rurales. El proyecto también impulsó la diversificación de la actividad económica local y fortaleció las capacidades individuales de las personas participantes, mejorando sus perspectivas laborales y apoyando la generación de oportunidades vinculadas al desarrollo social y económico de la isla.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.5, 10.2

La actuación contribuyó al ODS 4 al proporcionar formación orientada al desarrollo de competencias técnicas y profesionales necesarias para el empleo y el emprendimiento (meta 4.4). Asimismo, se alineó con el ODS 8 al favorecer la mejora de la empleabilidad, el acceso a oportunidades laborales y el fortalecimiento de actividades económicas vinculadas a un sector con demanda de profesionales (metas 8.3 y 8.5). También guardó relación con el ODS 10 al acercar oportunidades formativas y de desarrollo profesional a personas residentes en entornos rurales, contribuyendo a reducir desigualdades territoriales y promover una mayor inclusión socioeconómica (meta 10.2).

**Área:** Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/57zkeynj

## CONCLUYE EL PROGRAMA “GARANTÍA JUVENIL” Y COMIENZA LA NUEVA EDICIÓN DEL PROYECTO PARA SEGUIR INCENTIVANDO EL EMPLEO ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ISLA

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló un programa de empleo y formación dirigido a personas jóvenes desempleadas, orientado a mejorar su cualificación académica y profesional mediante contratos formativos en alternancia. La iniciativa combinó formación en competencias clave de nivel 2 y 3 en matemáticas y lengua castellana con experiencia laboral remunerada vinculada a obras y servicios de interés general y social. Además, las personas participantes recibieron formación complementaria en alfabetización digital, orientación laboral, emprendimiento, igualdad de oportunidades, sensibilización medioambiental y otras competencias transversales, así como capacitación técnica relacionada con actividades de mantenimiento y conservación de espacios naturales. El programa favoreció la adquisición de competencias básicas y profesionales, contribuyendo a mejorar las posibilidades de acceso al empleo y a la continuidad educativa de jóvenes que no habían completado la enseñanza obligatoria.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 10, 17

**Concordancia con las metas:** 4.3, 4.4, 4.6, 8.5, 8.6, 10.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 4 al facilitar el acceso a oportunidades de aprendizaje, mejorar competencias básicas y profesionales y favorecer la continuidad educativa de jóvenes con bajos niveles de cualificación (metas 4.3, 4.4 y 4.6). Asimismo, se alineó con el ODS 8 al promover el empleo juvenil, la adquisición de experiencia laboral remunerada y la mejora de las oportunidades de inserción en el mercado de trabajo (metas 8.5 y 8.6). También guardó relación con el ODS 10 al favorecer la inclusión social y laboral de personas jóvenes en situación de desempleo o vulnerabilidad educativa (meta 10.2). Finalmente, presentó una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante la cooperación entre administraciones públicas y la cofinanciación de fondos europeos.

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/bp6pr42j

## EL SELLO ISLA BONITA MODA DE LA BIENVENIDA A D'ANDREA A SU FAMILIA DE FIRMAS DE MODA, JOYERÍA DE AUTOR Y COMPLEMENTOS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó el fortalecimiento del sector creativo y textil insular mediante la reincorporación de una firma artesanal al sello de promoción especializado que agrupa a marcas vinculadas al diseño, la moda y la producción local. Esta actuación contribuyó a consolidar una red de iniciativas empresariales comprometidas con la calidad, la artesanía, la identidad territorial y la innovación basada en recursos y conocimientos locales. La incorporación reforzó la visibilidad de la producción artesanal especializada en complementos y joyería de elaboración manual, favoreciendo la proyección de productos con alto valor añadido y una fuerte vinculación con la creatividad y el patrimonio cultural de la isla. Asimismo, el proceso de adhesión se desarrolló conforme a criterios de calidad, coherencia y excelencia definidos por un órgano de evaluación sectorial, garantizando el cumplimiento de los estándares del sello. La actuación contribuyó a impulsar la competitividad de las industrias creativas, promover oportunidades económicas vinculadas al diseño y la artesanía contemporánea y fortalecer la proyección exterior del talento local, fomentando modelos de producción de pequeña escala basados en la sostenibilidad, la diferenciación y el valor cultural.

**Concordancia con los ODS:** 8, 9, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 9.3, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar el crecimiento de pequeñas iniciativas empresariales vinculadas a la artesanía, el diseño y la moda, favoreciendo la diversificación económica y la generación de oportunidades en sectores creativos (meta 8.3). Asimismo, se relacionó con la promoción de actividades económicas sostenibles basadas en la identidad y los recursos locales (meta 8.9). También se alineó con el ODS 9 al facilitar la integración y fortalecimiento de pequeñas empresas dentro de estructuras de promoción y comercialización especializadas (meta 9.3). Guardó relación con el ODS 12 por impulsar modelos de producción artesanal y de valor añadido asociados a la sostenibilidad y la diferenciación de productos locales (meta 12.b). Finalmente, presentó vinculación con el ODS 17 mediante la cooperación institucional para el impulso y consolidación del tejido empresarial creativo insular (meta 17.17).

**Área:** Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

**Información:** https://tinyurl.com/4cxap6fv

# EL CONSORCIO DE SERVICIOS DE LA PALMA APRUEBA SU PRESUPUESTO PARA 2026 CENTRADO EN LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA Y MEJORAR LA RECOGIDA DE RESIDUOS

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma, a través del Consorcio de Servicios, aprobó un presupuesto destinado a reforzar y modernizar la gestión insular de residuos mediante actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad ambiental y la capacidad de prestación del servicio. La planificación contempló el fortalecimiento de la recogida de residuos domésticos y la consolidación de sistemas de recogida separada de biorresiduos, así como la implantación progresiva de nuevos modelos de recogida más eficientes. Asimismo, se impulsó la optimización de rutas, la mejora de la accesibilidad a los puntos de depósito y el refuerzo de las labores de mantenimiento e higiene de los contenedores. La actuación incluyó la ampliación de la plantilla para garantizar una cobertura adecuada del servicio, la renovación progresiva de la flota mediante la adquisición de nuevos vehículos especializados y la modernización de equipamientos e infraestructuras vinculadas a la gestión de residuos. También se destinaron recursos a la actualización tecnológica y al fortalecimiento de la cooperación con los municipios para mejorar la gestión ambiental insular.

**Concordancia con los ODS:** 8, 11, 12, 13, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 11.6, 12.4, 12.5, 13.2, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 11 al mejorar los servicios urbanos relacionados con la gestión de residuos y reducir su impacto ambiental mediante sistemas más eficientes de recogida y tratamiento (meta 11.6). Se alineó de forma especialmente significativa con el ODS 12 al reforzar la gestión ambientalmente racional de los residuos y promover la reducción de residuos destinados a eliminación mediante la recogida separada de biorresiduos (metas 12.4 y 12.5). Asimismo, guardó relación con el ODS 13 por incorporar medidas de planificación y gestión ambiental orientadas a una mayor sostenibilidad territorial (meta 13.2). También contribuyó al ODS 8 mediante inversiones públicas y mejora de servicios que fortalecen la actividad económica local (meta 8.3). Finalmente, presentó una clara vinculación con el ODS 17 al desarrollarse mediante financiación compartida y cooperación técnica entre administraciones.

**Área:** Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

**Información:** https://tinyurl.com/bks2f4yf

# EL CABILDO ENTREGA 17 NUEVOS CARNÉS A PROFESIONALES DE LA ARTESANÍA DE LA PALMA

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una actuación orientada al reconocimiento y fortalecimiento del sector artesanal mediante la entrega de nuevos carnés profesionales a personas que acreditaron sus conocimientos y competencias en diferentes oficios tradicionales y creativos. La iniciativa permitió certificar oficialmente la capacitación de profesionales vinculados a actividades artesanales relacionadas con la confección textil, la tejeduría, la cerería, los encajes, la decoración de telas, el reciclaje de materiales y otras especialidades. Asimismo, favoreció el reconocimiento de personas que ampliaron su cualificación incorporando nuevas disciplinas artesanales a su trayectoria profesional. La actuación se enmarcó en la estrategia de apoyo institucional destinada a promover la profesionalización del sector, mejorar su reconocimiento social y contribuir a la conservación y transmisión de conocimientos tradicionales. Además, se impulsó la continuidad de los oficios artesanos mediante acciones orientadas a favorecer el relevo generacional y fortalecer la actividad económica asociada a la producción artesanal local. Con ello se contribuyó a preservar el patrimonio cultural inmaterial de la isla y a reforzar las oportunidades de desarrollo profesional vinculadas a la artesanía.

**Concordancia con los ODS:** 4, 8, 11

**Concordancia con las metas:** 4.4, 8.3, 8.9, 11.4
La actuación contribuyó al ODS 4 al reconocer y promover la adquisición y acreditación de competencias técnicas y profesionales vinculadas a distintos oficios artesanales (meta 4.4). Asimismo, se alineó con el ODS 8 al favorecer la profesionalización de personas trabajadoras del sector artesanal y reforzar actividades económicas locales basadas en el conocimiento especializado y la creatividad (meta 8.3). También guardó relación con la promoción de actividades productivas vinculadas a la cultura y la identidad territorial (meta 8.9). Además, se vinculó al ODS 11 al contribuir a la salvaguarda y valorización del patrimonio cultural inmaterial mediante la preservación y transmisión de oficios tradicionales y técnicas artesanales propias del territorio (meta 11.4).

**Área:** Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

**Información:** https://tinyurl.com/4s4tpkjj

## EL CABILDO AMPLIA HASTA JUNIO DE 2026 EL PLAZO PARA DISFRUTAR DEL BONO TURÍSTICO LA PALMA

Diciembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una medida de apoyo al sector turístico mediante la ampliación del plazo de utilización de un programa de bonos destinado a incentivar el consumo de bienes y servicios turísticos en la isla. La actuación permitió prolongar el periodo de canje de los bonos para facilitar una mayor participación de personas consumidoras y favorecer una distribución más equilibrada de la actividad económica a lo largo del año. El programa subvencionó parcialmente la adquisición de servicios turísticos, promoviendo el uso de establecimientos de alojamiento, actividades de ocio, experiencias turísticas y otros servicios adheridos a la iniciativa. Esta medida contribuyó a estimular la demanda interna y externa, reforzar la competitividad de las empresas del sector y aumentar los ingresos generados por la actividad turística. Asimismo, favoreció la sostenibilidad económica de las empresas participantes al incentivar el consumo y mejorar las perspectivas de rentabilidad de los negocios vinculados al destino turístico insular. La actuación se integró en la estrategia de promoción económica y turística de la isla, fortaleciendo el tejido empresarial local y apoyando la consolidación de un modelo turístico basado en la dinamización económica y el aprovechamiento sostenible de los recursos del territorio.

**Concordancia con los ODS:** 8, 12, 17

**Concordancia con las metas:** 8.3, 8.9, 12.b, 17.17

La actuación contribuyó al ODS 8 al apoyar la actividad económica de las empresas turísticas y favorecer el crecimiento de negocios vinculados al sector mediante incentivos al consumo (meta 8.3). Asimismo, presentó una relación directa con la promoción de un turismo sostenible capaz de generar actividad económica y fortalecer el empleo local (meta 8.9). También se alineó con el ODS 12 al impulsar iniciativas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de actividades turísticas sostenibles en el territorio (meta 12.b). Finalmente, guardó relación con el ODS 17 debido a la colaboración entre la administración pública y las empresas adheridas para la ejecución de una estrategia conjunta de dinamización económica y promoción turística (meta 17.17).

**Área:** Turismo.

**Información:** https://tinyurl.com/42mfeejd